

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

CLARA BRUGADA MOLINA
JEFA DE GOBIERNO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

CLARA BRUGADA MOLINA
JEFA DE GOBIERNO



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	17
CIUDAD CUIDADORA Y DE BIENESTAR, CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS PLENOS	14
CIUDAD SEGURA, EN PAZ Y RESILIENTE	102
CIUDAD PRÓSPERA, CON EMPLEO, DESARROLLO COMPARTIDO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	184
DERECHO A LA CIUDAD CON PLANEACIÓN, MOVILIDAD SUSTENTABLE Y VIVIENDA PARA TODAS Y TODOS	234
CIUDAD SUSTENTABLE Y CON DERECHO EQUITATIVO AL AGUA	314
CIUDAD PLURICULTURAL, CON DERECHOS CULTURALES Y TURISMO SOSTENIBLE	402
CIUDAD PARTICIPATIVA, DEMOCRÁTICA, ABIERTA Y CON GOBIERNO DIGITAL EFICIENTE	456





PRESENTACIÓN

La Ciudad de México, corazón político, económico y social del país, siempre ha sido un crisol vivo de culturas, pueblos e identidades; símbolo y epicentro de los grandes procesos históricos de transformación de México. A la capital entró triunfante el ejército libertador que en 1821 inauguró el México independiente y desde aquí Juárez izó la bandera tricolor tras derrotar la invasión francesa. Al Palacio Nacional entraron, empujados por multitudes anhelantes de justicia social, Villa y Zapata para culminar la primera gran revolución del siglo XX.

La Ciudad de México fue también el espacio de acción fundamental del movimiento estudiantil del 68 y de las extraordinarias victorias democráticas de 2018 y de 2024. Todo ello atraviesa las venas de nuestro territorio, hogar de una de las grandes civilizaciones de la historia de la humanidad y que en la actualidad alberga una formidable diversidad de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes, portadoras de una identidad, unos saberes y un patrimonio inmaterial único. Nuestro gobierno camina, por tanto, a hombros de gigantes; herederas y herederos de una gran tradición de lucha y transformación que nunca traicionaremos.

En 2017 se promulgó la Constitución Política de la Ciudad de México, como colofón de un largo proceso de democratización por el que han luchado generaciones de capitalinas y capitalinos.

La Carta Magna nos compromete en su artículo 32, fracción C, numeral 3, a presentar anualmente nuestro informe de gestión. Por ello, por obligación, por convicción democrática y por responsabilidad política, entregamos este primer informe de gestión en tiempo y forma, al Congreso de la Ciudad de México y a la ciudadanía.

Comprometidas y comprometidos con el movimiento de transformación, presentamos este informe como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante el pueblo de la Ciudad de México, que hace poco más de un año nos otorgó la confianza para gobernar esta gran ciudad.

El informe de gobierno que se presenta incluye una exposición de las principales políticas públicas, estrategias, acciones, programas, proyectos y logros alcanzados entre octubre de 2024 y agosto de 2025.

En este breve periodo, hemos puesto los cimientos del sistema de cuidados más grande del país, que será reforzado a través de la propuesta de modificación constitucional y de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, que busca hacer justicia, sobre todo a las mujeres. Adicionalmente, se han iniciado nuevos programas sociales de protección del ingreso y de apoyo directo a la economía familiar, logrando una expansión de su cobertura sin precedentes.

Por primera vez un gobierno apoya a niñas y niños desde la primera infancia y reconoce el derecho de todas y de todos a un ingreso básico universal, al mínimo vital establecido en nuestra Constitución. Somos la única ciudad que ofrece becas a todas las infancias y juventudes inscritas en sistemas públicos de educación.

Asimismo, seremos la única ciudad con una cobertura universal de la pensión desde los 60 años, al extender estos apoyos a los hombres, en coordinación con la iniciativa puesta en marcha por el Gobierno Federal de apoyo a las mujeres.

Este gobierno forma parte del gran movimiento histórico de emancipación de las mujeres, por lo que construimos, cada día, una agenda feminista de transformación que abarca todas las políticas y todos los sectores.

En materia de paz y tranquilidad, hemos consolidado la estrategia con resultados muy relevantes de reducción de la incidencia delictiva y de incremento de la percepción de seguridad. En ese ámbito, avanzamos en la construcción comunitaria de territorios de paz y de bienestar.

Estamos convencidos de que la paz es fruto de la justicia social; por ello seguiremos atendiendo las causas que generan violencia, por lo que hemos puesto en marcha una nueva política integral de atención a la juventud.

Soñamos con una ciudad libre de violencias hacia las mujeres y trabajamos cada día, desde todos los espacios, por hacer realidad ese sueño. En el mismo sentido, se han instrumentado acciones para fortalecer la resiliencia de la ciudad y su capacidad para prevenir y responder a fenómenos naturales extremos, que incrementarán su frecuencia a nivel global a causa del cambio climático.

En materia de economía y empleo, la ciudad cuenta con niveles muy positivos de crecimiento económico, inversión interna y extranjera y creación de empleo formal.

Seguimos construyendo una nueva economía moral, apegados a los principios del humanismo mexicano y de la cuarta transformación, una economía con prosperidad compartida, solidaria y al servicio de las mayorías sociales.

Confiamos en el talento de nuestros emprendedores y empresarios, en la energía apabullante de nuestra juventud, en la capacidad de nuestras mujeres y en la fortaleza genuina de nuestros trabajadores. Con ellas y ellos, de la mano del gobierno, esta ciudad prospera, crea y progresa cada día.

El Gobierno de la Ciudad de México está ejecutando una estrategia de transformación integral del espacio público, donde impulsamos la participación comunitaria y el ejercicio de los derechos.

Así, hemos avanzado en la definición de los proyectos de las nuevas UTOPÍAS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social), espacios integrales al servicio de la comunidad, grandes centros sociales que prestarán servicios de cuidados, deportivos, culturales, artísticos, educativos y para el empleo y la participación económica.

Las UTOPÍAS son laboratorios de relaciones sociales nuevas, vehículos de justicia social y territorial, de cohesión y de prevención de violencias; rutas para cons-

truir una ciudad mejor, más humana y feminista; herramientas populares para la recuperación de espacios olvidados y la integración de sectores excluidos.

En materia de vivienda, anunciamos recientemente medidas históricas y pioneras para construir una ciudad habitable y frenar la gentrificación. Estamos implementando el primer programa de renta social de América Latina y el presupuesto destinado a la producción de vivienda alcanzará este año máximos históricos.

Crearemos una defensoría inquilinaria, impulsaremos un nuevo marco jurídico de relaciones justas entre arrendadores y arrendatarios y garantizaremos que el precio de las rentas no suba por encima de la inflación.

En materia de movilidad, hemos avanzado en la definición de cinco nuevas líneas de cablebús que harán justicia a las periferias de esta ciudad y seguimos fortaleciendo la columna vertebral del transporte capitalino, el Metro, uno de los sistemas más grandes y eficientes del mundo.

Seguimos apostando de manera resuelta por la movilidad sostenible, la electromovilidad y la movilidad activa, a partir del incremento de la infraestructura ciclista que priorizará las zonas con mayores vulnerabilidades. Impulsamos, asimismo, un nuevo paradigma metropolitano de planeación urbana, estableciendo procesos de coordinación con las autoridades de la Zona Metropolitana del Valle de México para encontrar soluciones compartidas a problemas comunes, como la seguridad, el agua o la movilidad, entre otros.

En materia ambiental, hemos fortalecido las acciones de recuperación del suelo de conservación y continuamos avanzando en medidas que nos permitan mejorar la calidad del aire, preservar la biodiversidad, así como mitigar y adaptarnos al cambio climático.

Estamos comprometidas y comprometidos con legar una ciudad sostenible y viable a las generaciones venideras.

Para garantizar el derecho humano al agua, estamos ejecutando un conjunto amplio de obras hidráulicas a fin de asegurar el suministro y favorecer la infiltración de los mantos acuíferos.

Estamos convencidos de que el agua es un derecho, no una mercancía, por lo que trabajamos todos los días para acercar el vital líquido a quienes más lo necesitan y construir un modelo de gestión integral y sostenible, con visión de cuenca, para el presente y para los capitalinos y capitalinas del futuro.

La Ciudad de México es una de las grandes capitales culturales del mundo.

Nuestro gobierno implementa distintos programas y acciones para garantizar el acceso al derecho a la cultura y para construir un nuevo modelo de producción cultural comunitaria al servicio de las mayorías sociales.

Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra identidad pluricultural y plurilingüe como un formidable patrimonio inmaterial que debemos preservar y proteger.

Desarrollamos también una amplia gama de acciones y programas para cerrar brechas históricas de desigualdad que afectan a los pueblos y barrios originarios e indígenas y comunidades residentes a fin de garantizar que esta población ejerza plenamente sus derechos, mediante una nueva metodología participativa, comunitaria y popular, casa por casa.

Somos un gobierno que se descentraliza y llega hasta los hogares, que está cerca de la gente y de sus problemas y preocupaciones. Por ello, hemos impulsado el programa Casa por Casa y Zócalo de Gobierno Ciudadano, ejercicios republicanos y democráticos inéditos, donde todos los integrantes del gabinete, encabezados por la Jefa de Gobierno, dan la cara a la ciudadanía, escuchan sus inquietudes y establecen mecanismos para resolver los problemas que les preocupan.

Estas acciones de gobierno se desarrollan en un entorno de finanzas públicas sanas y responsables.

Hemos logrado incrementos significativos en la recaudación por ingresos propios y ejercemos el gasto público con austeridad republicana, priorizando proyectos de inversión estratégicos y el gasto social.

No hay privilegios en el gobierno y gastamos cada peso de las y los ciudadanos con responsabilidad y transparencia.

Por último, no renunciamos a proyectar globalmente a la Ciudad de México como un laboratorio internacional de políticas públicas urbanas revolucionarias.

Esta ciudad, donde nació la Pensión Universal para los Adultos mayores; esta ciudad de libertades que fue la primera en despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo y en legalizar el matrimonio homosexual; la capital de los PILARES y de la cultura y el arte, será ahora también la ciudad de las UTOPIÁS, la ciudad de los cuidados, la ciudad del gobierno casa por casa y la ciudad de los territorios de paz y bienestar.

SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS

"La casa de las tres R"

401





CIUDAD CUIDADORA Y DE BIENESTAR, CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS PLENOS

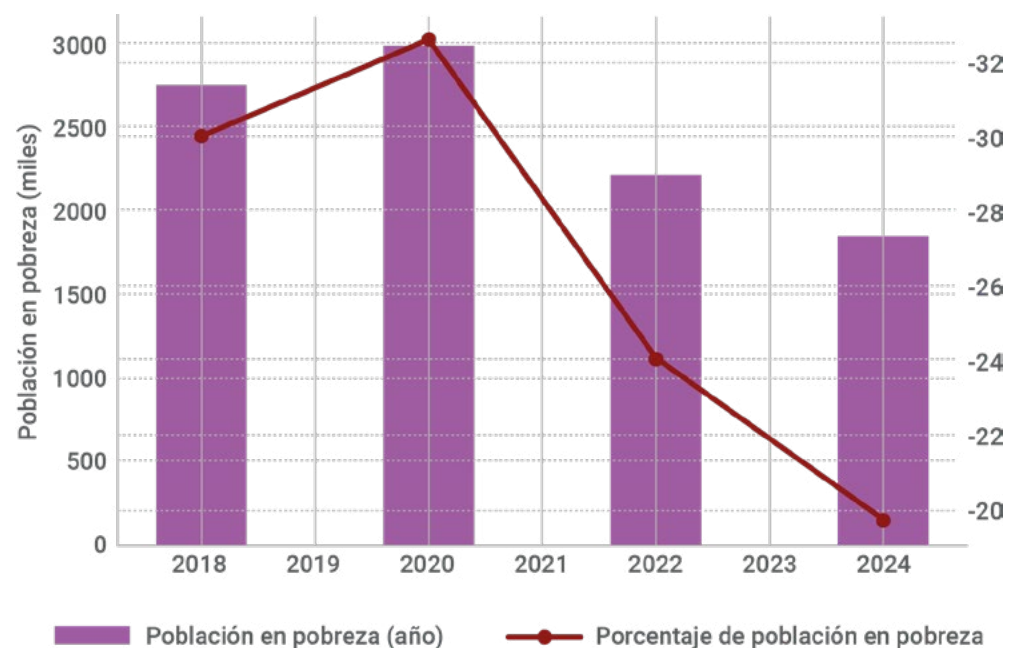
**ENTRE 2018 Y 2022
MÁS DE 380 MIL
PERSONAS SALIERON
DE LA POBREZA
EXTREMA EN LA
CAPITAL**

La política de bienestar social es el corazón de la transformación en la Ciudad de México. Está orientada a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos, colocando el bienestar integral de la población como el eje que articula cada acción de gobierno.

Hablar de bienestar significa reducir desigualdades, cerrar brechas sociales y trabajar para garantizar los derechos de todas y todos. Bajo esta visión, las políticas implementadas por los gobiernos de la transformación han tenido un impacto significativo en la calidad de vida de la población. Prueba fehaciente de ello es la notable reducción de la pobreza registrada entre 2018 y 2024, a pesar de los efectos adversos de la pandemia.

De acuerdo con datos del INEGI, con base en una medición multidimensional de la pobreza, ésta disminuyó en la Ciudad de México en 10.2 puntos porcentuales entre 2018 y 2024, y en 12 puntos porcentuales tan sólo entre 2020 y 2024. En términos absolutos, esto significa que más de un millón 100 mil personas salieron de la pobreza en ese periodo. Cabe destacar que la medición del INEGI no se limita al ingreso, sino que también toma en cuenta las carencias sociales; es decir, se considera en situación de pobreza a quienes, además de una insuficiencia de ingresos, enfrentan al menos una carencia en el acceso a derechos sociales fundamentales.

GRÁFICA 1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON DATOS DEL INEGI, 2018--2024.



Fuente: INEGI, 2024

De manera complementaria, bajo una medición multidimensional más amplia, basada en derechos humanos, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) reporta que, entre 2018 y 2022, más de 380 mil personas superaron la pobreza extrema, lo que representó una disminución de este indicador de 18.7% a 14.3%

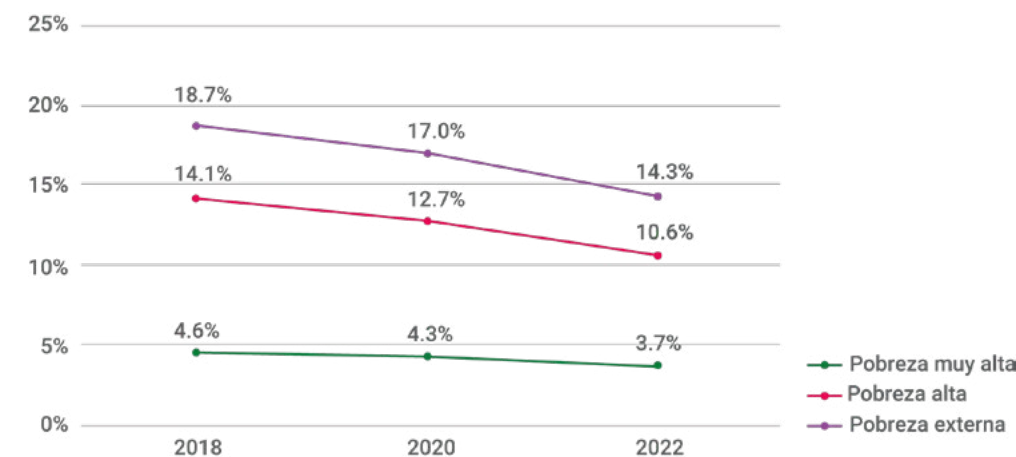
Estos avances son resultado de una combinación de factores: el incremento sostenido del salario mínimo, el fortalecimiento y expansión de los programas sociales, la estabilidad del contexto económico, así como la consolidación de una política de cuidados en la Ciudad de México. Al reconocer y sostener el cuidado como derecho y como bien público, la capital del país no sólo ha reducido la pobreza, sino que también ha dado pasos firmes hacia una prosperidad compartida y hacia la consolidación de la justicia social.

La mejoría se refleja también en la disminución de la desigualdad, en la baja tasa de desempleo y en el fortalecimiento del mercado laboral formal. En conjunto, estos indicadores evidencian que el bienestar de la población se traduce en una ciudad más justa, más equilibrada y con mayores oportunidades de desarrollo.

La reducción de la pobreza es uno de los principales resultados que los gobiernos de la transformación han tenido. Este logro es fundamental.

El actual gobierno mantiene el compromiso de consolidar y ampliar estos logros. Para ello, se han definido cuatro ejes estratégicos: el fortalecimiento de la

GRÁFICA 1.2. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON DATOS DE EVALÚA, 2018--2024.

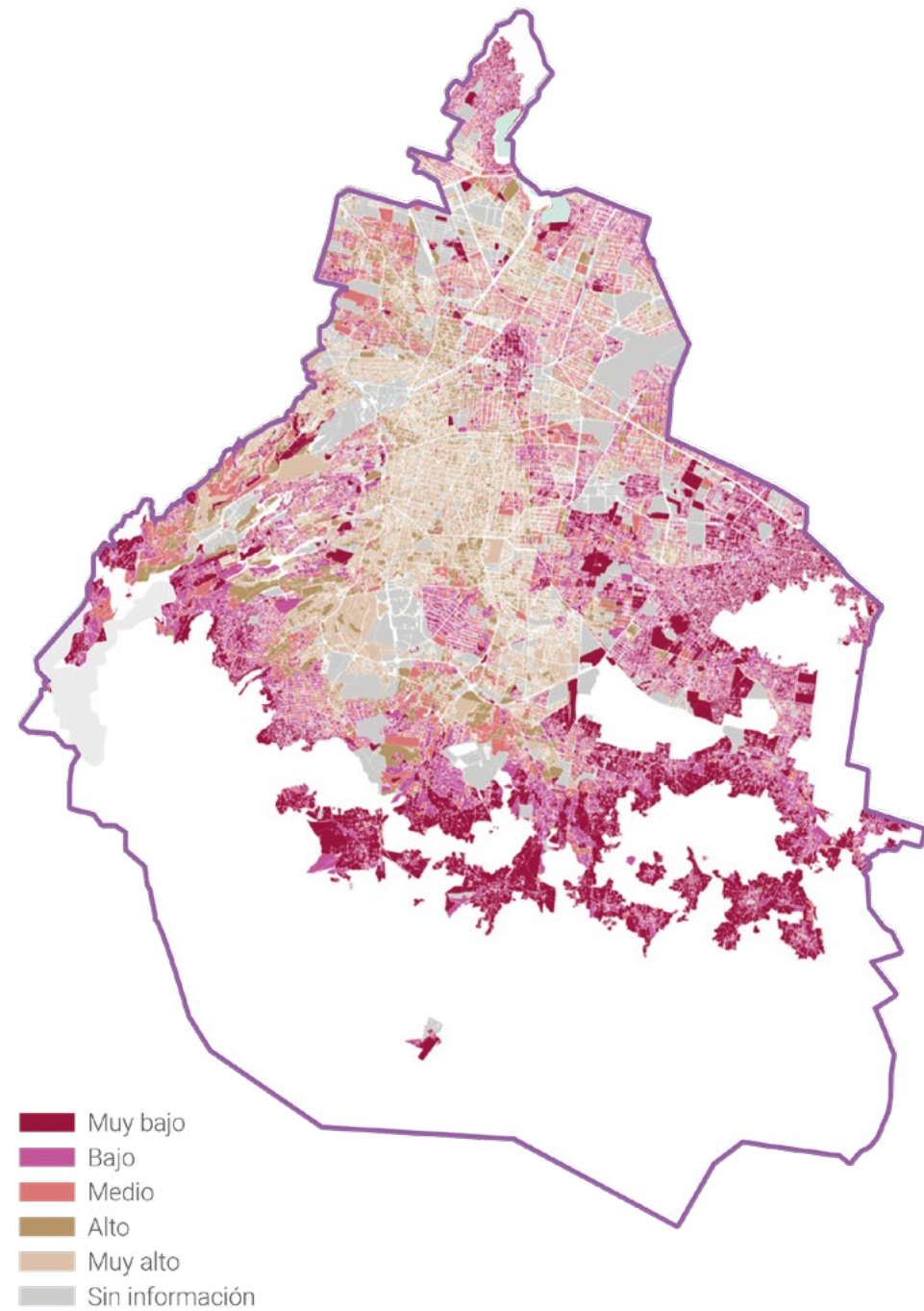


Fuente: Evalúa CDMX.

El Gobierno de la capital ha impulsado una estrategia de transformación social que prioriza la atención de las comunidades y territorios con mayores niveles de pobreza y desigualdad, con un enfoque que pone a las periferias en el centro de la acción gubernamental, con el propósito de impulsar un proceso de disminución de las desigualdades territoriales. La cobertura de los programas sociales y el apoyo directo a la economía de las familias se han ampliado de manera inédita en la Ciudad de México. Se crearon programas que acompañan a las personas a lo largo del ciclo de vida y que se complementan con los otorgados por el gobierno federal: para niñas y niños de 0 a 3 años, mujeres embarazadas, estudiantes universitarios, así como personas de entre 57 y 64 años forman parte de los grupos recientemente incorporados a la red de programas sociales impulsados durante el actual gobierno. Estas medidas han permitido que la capital del país se consolide como una de las ciudades con mayor cobertura de programas sociales y con más amplia protección al ingreso, no solo en el ámbito nacional, sino también en comparación con referentes internacionales.

En este primer año, se han sumado cerca de 700 mil personas y familias a estos nuevos programas, llegando a una cobertura de casi dos millones de personas en la capital.

MAPA 1.1. ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020



Fuente: Evalúa CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México ha emprendido la construcción del sistema de cuidados más grande del país. Se trata de una política con un enorme potencial transformador, al impactar directamente en el bienestar de las mayorías sociales: mujeres cuidadoras, infancias, personas mayores y personas con discapacidad. Al redistribuir las responsabilidades de cuidado, se hace justicia a las mujeres, quienes históricamente han cargado de manera desproporcionada con la tarea de procurar el bienestar de niñas, niños, personas mayores, enfermas y con discapacidad. Bajo este esquema se llevan y brindan, con un enfoque territorial de proximidad, cuidados de calidad a niñas y niños, personas mayores y con discapacidad que lo requieren y se reduce la pobreza de tiempo que padecen, sobre todo, las mujeres.

De la misma manera, se ha construido una amplia agenda para garantizar el derecho a la educación pública en todos sus niveles. La Ciudad de México es pionera en garantizar que todos los alumnos desde educación inicial hasta la universidad cuenten con programas sociales que permitan su permanencia en las aulas y su desarrollo académico pleno. Lo anterior se ha logrado gracias a la consolidación del sistema de becas universales desde el preescolar hasta la educación media superior y con la incorporación de becas a estudiantes de universidades públicas. Además, se ha iniciado una estrategia de ampliación de horarios de atención en las escuelas de educación básica, con la participación de todas las secretarías, brindando talleres y actividades en los ejes de ciencia, deporte, cultura e idiomas.

Otra de las prioridades de la política social es la construcción de un nuevo modelo de salud pública, preventiva y comunitaria. Este cambio reconoce que detrás de una enfermedad hay factores socioeconómicos, culturales, ambientales y políticos que inciden en la salud, más allá de los elementos biológicos. Por tanto, el Gobierno de la Ciudad de México tiene el objetivo estratégico de atender los determinantes sociales de la salud para transformar la capital en un territorio que produzca bienestar desde las comunidades. Una Ciudad que cuida y produce salud no aguarda a que se manifieste la enfermedad. Se anticipa y actúa: previene, detecta y controla enfermedades a través de hábitos de cuidado personal, familiar y comunitarios. La estrategia se complementa con el fortalecimiento del sistema de salud pública, en coordinación con el gobierno federal, que garantiza servicios médicos, atención integral y medicamentos gratuitos en los tres niveles de atención a todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

La transformación de la capital será feminista o no será. En ese sentido, en toda la acción del gobierno asumimos la agenda de lucha y reivindicación de las mujeres capitalinas. En la construcción del sistema de cuidados, en la intervención del espacio público con perspectiva de género, en la implementación de los programas

sociales, en el impulso a la educación y a la salud, las mujeres capitalinas son protagonistas de la transformación. Nuestro horizonte es la igualdad sustantiva plena entre hombres y mujeres y la erradicación completa de todas las formas de discriminación, desigualdad y violencias que viven las mujeres y las niñas.

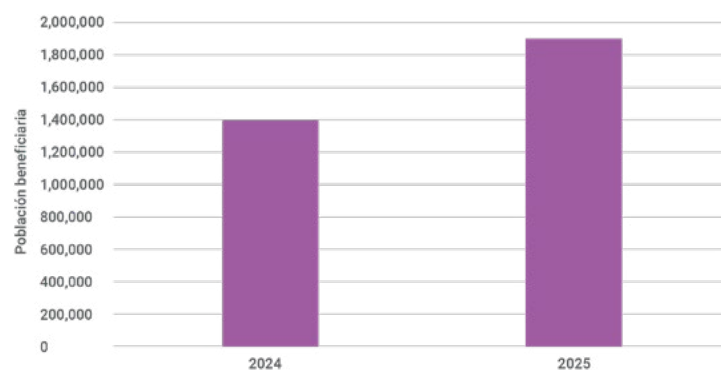
Ser la Capital de la transformación significa sembrar justicia social, territorial y de género. Transformar es cambiar realidades y destinos aquí y ahora, con las personas al centro y la dignidad como horizonte. En la Ciudad de México nació la esperanza, y aquí florece y late fuerte. Es la transformación colectiva que honra la memoria, hace justicia y no deja a nadie atrás.

NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES

La Ciudad de México ha sido históricamente epicentro del nacimiento de políticas públicas y programas sociales pioneros, que se han consolidado y extendido a nivel nacional y otros estados. En 2025, el Gobierno de la Ciudad de México tendrá una inversión histórica, con casi 17 mil millones de pesos en programas sociales que han impactado, de forma directa, a casi dos millones de personas. El número de beneficiarios de programas sociales creció 36% entre 2024 y 2025, lo que significa una ampliación de más de 700 mil personas y familias beneficiarias de transferencias monetarias en la capital.

Brindar apoyos directos a la economía familiar permite garantizar niveles básicos de bienestar social para todas y todos. La política social de este Gobierno reconoce estas transferencias como derechos universales de la población y constituyen una estrategia crucial para abatir las grandes brechas de desigualdad social que todavía prevalecen en la capital. La estrategia general es cumplir el derecho humano al mínimo vital establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y garantizar un ingreso básico para las mayorías de la capital.

GRÁFICA 1.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2024-2025



Nota: el cálculo está basado en lo reportado oficialmente en reglas de operación. No incluye el apoyo para proyectos o facilitadores de servicios, solo beneficiarios directos de transferencias.

Fuente: elaboración propia con base en Reglas de Operación.

En ese sentido, la actual administración amplía los programas sociales y el apoyo directo a los hogares capitalinos hacia sectores y poblaciones que tradicionalmente han permanecido excluidos de estas intervenciones. Así, la Ciudad de México se encuentra a la vanguardia nacional e internacional en política social, dignifica la vida de sus habitantes y reduce desigualdades estructurales.

CUADRO 1.1. PRESUPUESTO Y PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES DE NUEVA CREACIÓN, 2025

NOMBRE	PRESUPUESTO 2025	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2025
Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años	1,268,469,108	77,000
Ingreso Ciudadano Universal 57-59 años	853,044,194	77,674
Beca a Universitarias y Universitarios para Transporte y Más	572,760,390	100,000
Desde la Cuna 0-3 años	512,103,243	85,000
Mujeres Sanas, Infancias Protegidas	48,000,000	10,000
Mercomuna Ciudad de México	910,000,000	335,000 familias
Aldea Juvenil	84,636,295	16 espacios "ALDEA Juvenil"; 2,000 beneficiarios de 15 a 29 años y 369 facilitadores de servicios
Juventudes Atogestivas para la Transformación	8,235,000	250 colectividades de personas jóvenes beneficiarias y 35 facilitadores de servicios
Total	4,257,248,230	686,924

Fuente: Reglas de operación y registros

DESDE LA CUNA

El nuevo programa Desde la Cuna ofrece apoyo económico y acompañamiento integral a los hogares por cada niña o niño de menor de cuatro años. Este es el primer programa de transferencias en el país para este sector social que sufre importantes carencias y altos niveles de vulnerabilidad. Este programa universal contribuye a sostener los ingresos de los hogares con niñas y niños, lo que mejora sus condiciones económicas para su desarrollo integral. En ese sentido, Desde la Cuna es una gran inversión en las primeras infancias, que ratifica el compromiso y confianza de la Ciudad en sus habitantes más jóvenes, al tiempo que contribuye a mejorar el bienestar de las personas cuidadoras, particularmente mujeres.

Desde el inicio de su operación hasta el mes de agosto de 2025, se ha logrado beneficiar a 85 mil niñas y niños, con un apoyo bimestral de mil 200 pesos y un presupuesto comprometido de más de 512 millones de pesos. Además, Desde





la Cuna seguirá ampliándose hasta alcanzar cobertura universal. Nacer y crecer con dignidad es un derecho, no un privilegio.

MUJERES SANAS, INFANCIAS PROTEGIDAS

La evidencia muestra los beneficios de garantizar condiciones favorables para la gestación, a partir de la creación de entornos saludables, de la promoción de una nutrición adecuada y de condiciones adecuadas para mantener la salud de las madres gestantes, lo que genera impactos decisivos en el bienestar de las y los recién nacidos.

Con base en ello, el Gobierno de la Ciudad de México ha iniciado un programa de acompañamiento y apoyo integral a las mujeres embarazadas, que durante lo que va de 2025 ha beneficiado a casi 10 mil futuras mamás, quienes recibirán una transferencia bimestral de mil 200 pesos, además de una serie de talleres, pláticas y seguimiento para contribuir a mantener su salud física y mental. Este es sólo el inicio de la cobertura a madres gestantes, y en los próximos dos años, el programa pasará a tener un carácter universal.

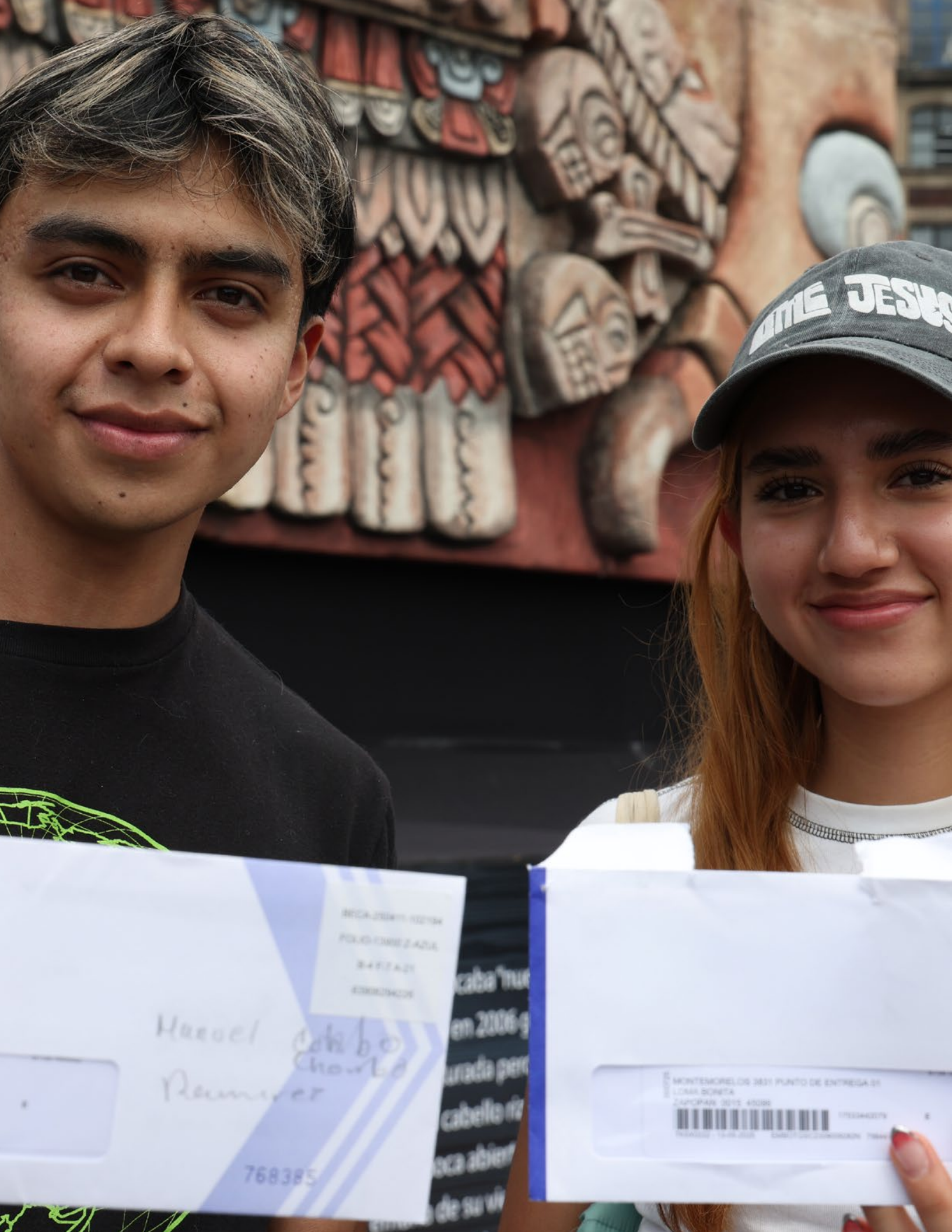
INGRESO CIUDADANO UNIVERSAL

Por primera vez a nivel nacional y estatal, un programa social reconoce el derecho de todas y todos a recibir un ingreso básico. Con el Ingreso Ciudadano Universal, la Ciudad de México reconoce que toda persona merece seguridad económica, aún antes de la vejez. Esto abre el camino para hacer efectivo el mínimo vital que prevé la Constitución Política de la Ciudad de México.

Adicionalmente, el Ingreso Ciudadano Universal busca implementar distintas acciones de salud preventiva, así como de fomento al empleo, la igualdad de género y la plena participación social y comunitaria de las personas de 57 a 59 años. El programa impacta en 2025 a casi 78 mil personas, con un apoyo bimestral de 2 mil pesos y una inversión comprometida de 853 millones de pesos. Este apoyo reconoce el trabajo y esfuerzo de quienes han entregado su vida productiva a la capital y merecen transitar con tranquilidad hacia su jubilación.

PENSIÓN HOMBRES BIENESTAR

El programa social Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años comenzó en enero de 2025. Consiste en una extensión universal de la pensión para personas mayores; incorpora a los hombres de estas edades y complementa la estrategia federal de cubrir a las mujeres desde los sesenta años. Así, la Ciudad de México es la única entidad que avanza hacia la cobertura universal de programas sociales de la población de 60 a 64 años. En junio de 2025 se cumplió la meta



de alcanzar en este año 77 mil beneficiarios, con un apoyo económico de 3 mil pesos bimestrales y una inversión comprometida de mil 268 millones de pesos. Además, este programa impacta en las condiciones de vida de una población prioritaria que no estaba cubierta por ningún nivel de gobierno. A través de esta intervención se construye bienestar con equidad entre generaciones y géneros.

MERCOMUNA

El Ingreso Social Mercomuna responde a la desigualdad económica que limita tanto el bienestar familiar como el dinamismo de la economía local en la Ciudad de México. Esta estrategia de doble impacto otorga apoyo económico directo a hogares en situación de vulnerabilidad mediante vales canjeables exclusivamente en pequeños comercios del barrio. Así, se fortalece el tejido comercial comunitario mientras las familias ejercen su derecho a elegir dónde y cómo gastar sus recursos. Mercomuna crea círculos virtuosos: cada peso transferido revitaliza la economía de proximidad. Este programa busca combatir la pobreza mientras se impulsa el desarrollo económico desde la base social y la economía barrial. Los ingresos adicionales fortalecen las pequeñas empresas y robustecen el tejido social comunitario.

Inició el programa Mercomuna 2025 para apoyar a 335 mil familias residentes en 330 colonias de bajo y muy bajo de desarrollo social, con vales de mil pesos. La inversión será de 910 millones de pesos y se prevé la incorporación de más de 50 mil pequeños comercios al programa. El uso de los vales incentiva el consumo en mercados públicos y negocios de barrio. Mercomuna alimenta hogares, activa economías y sostiene lo local frente a la desigualdad.

BECA A UNIVERSITARIAS Y UNIVERSITARIOS PARA TRANSPORTE Y MÁS

Ningún estudiante en la capital de la transformación abandonará la universidad por falta de recursos económicos; estudiar es un derecho, no un privilegio. Desde el inicio del actual gobierno se implementó el programa Beca a Universitarias y Universitarios para Transporte y Más. Esta beca, pionera en su tipo a nivel estatal y nacional, garantiza igualdad de oportunidades y promueve el acceso a la educación superior de todas y todos, independientemente de la condición económica de las y los estudiantes. De esta forma, es un programa que combate desigualdades estructurales que limitan el acceso, permanencia y conclusión de estudios superiores, al disminuir la carga económica que representa el gasto en transporte y en otros rubros para estudiantes de licenciatura en instituciones públicas de la Ciudad de México. En 2025 se ha beneficiado a 100 mil jóvenes con un monto de mil 500 pesos bimestrales y un presupuesto de más de 572 millones de pesos. Esta beca no sólo lleva a las

NINGÚN ESTUDIANTE EN LA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN ABANDONARÁ LA UNIVERSIDAD POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTUDIAR ES UN DERECHO, NO UN PRIVILEGIO



y los jóvenes a sus aulas: los acerca a sus sueños y a su derecho a un futuro con autonomía y prosperidad.

CIUDAD QUE CUIDA A QUIEN CUIDA

A partir de septiembre, el Gobierno de la Ciudad de México impulsará un programa de apoyo y atención para mil personas cuidadoras que están a cargo de otros integrantes del hogar, altamente dependientes, por vejez o discapacidad. El objetivo es avanzar en la garantía del derecho al cuidado para las personas en situación de dependencia y ofrecer un apoyo económico de dos mil pesos bimestrales, talleres, capacitación y ayuda en las gestiones asociadas al cuidado y autocuidado para las personas cuidadoras, principalmente mujeres. Se busca, en ese sentido, reducir la pobreza de ingresos y de tiempo de un sector particularmente vulnerable. El programa continuará ampliándose en los próximos seis años.

SISTEMA DE CUIDADOS Y CASA DE LAS 3R

LA CIUDAD DE MÉXICO HA EMPRENDIDO LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADOS MÁS GRANDE DEL PAÍS CON EL FIN DE RECONOCER, REDISTRIBUIR Y REDUCIR EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN LOS HOGARES ASÍ COMO LAS TAREAS DE CUIDADOS

La Ciudad de México ha emprendido la construcción del sistema de cuidados más grande del país con el fin de reconocer, redistribuir y reducir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que se realiza en los hogares, sobre todo por mujeres. Un sistema que establece, como principios rectores, la desmercantilización, la desfeminización y la desfamiliarización del trabajo de cuidados y que reconoce la responsabilidad del estado en la provisión de una actividad tantas veces invisibilizada que sostiene la vida. Se trata de la gran revolución pendiente en materia de política social e igualdad de género, una que nos permitirá construir una sociedad más justa y libre y edificar un nuevo pilar del estado del bienestar para las siguientes generaciones. Entre los objetivos estratégicos del sistema público de cuidados están la liberación de tiempo libre de las mujeres cuidadoras y la provisión de cuidados de calidad para niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad que lo requieran. Por ello, el sistema público de cuidados es una política pública que hará justicia dos veces: a las mujeres de nuestra ciudad y a las personas y grupos sujetos del derecho al cuidado.

La instalación de la Junta Promotora del Sistema Público de Cuidados el 21 de mayo de 2025 coincidió con la inauguración de la Casa de las 3R del Cuidado, Ximena Guzmán Cuevas. Constituye el primero de los 200 Centros de Cuidado que se plantea construir durante la presente administración: 100 en las UTOPIAS y 100 más en diversas zonas de la Ciudad. La Casa de las 3R del Cuidado (revaloración, reducción y redistribución del trabajo de cuidados) ofrece una variedad de servicios diseñados para aliviar la carga del trabajo no remunerado de cuidados. En estos espacios se conjuntan: casas de día para adultos mayores, espacios para la habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad (in-





cluyendo tinas para hidroterapia), lavanderías, el Reto es Cuidar (para impulsar las paternidades cuidadoras y nuevas masculinidades) SPA (Sistemas para el autocuidado), Sala de las infancias, Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil, Comedores Comunitarios, Salones de Belleza y, en algunos de estos espacios se contará con ciberescuelas y talleres culturales y deportivos. Además, las casas de las 3Rs contarán con las Casas de la Salud, que contarán con laboratorio clínico gratuito para estudios de sangre y orina, así como con especialistas en pediatría, ginecología, nutrición, geriatría y salud mental. Actualmente los inmuebles del PILARES “Benita Galeana”, CACDI “Adolfo Ruíz Cortines”, Comunidad Ajusco, PILARES “Árbol del conocimiento” y PILARES “Pensil”, se encuentran en proceso de transformación para constituirse en Casas de las 3R; en diciembre de 2025 se pretende llegar a un total de 9 casas. En las Casas de las 3R el Gobierno de la Ciudad de México invertirá este año 200 millones de pesos.

La Casa de las 3R Ximena Guzmán Cuevas contó con una inversión de 13 millones de pesos. Hasta el momento, en este lugar se ha prestado: 350 atenciones en Centros de cuidado infantil para niñas y niños de 6 meses a 6 años, 388 servicios de lavandería gratuita, 8 mil 200 raciones en comedores comunitarios con comidas saludables y económicas, 424 atenciones para personas con discapacidad, que incluyen rehabilitación y espacios especializados, 271 atenciones en la sala “El Reto es Cuidar”, 320 servicios de Spa, 172 talleres para personas con discapacidad, 212 atenciones tanatológicas y 198 servicios de terapia de desarrollo infantil.

REFORMAS CONSTITUCIONALES SOBRE EL DERECHO AL CUIDADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, el derecho al cuidado cuenta con un sólido reconocimiento jurídico. La Constitución local, en su artículo 9, desde 2017, lo consagra de manera explícita. El pasado 7 de agosto de 2025 la Corte Interamericana de Derechos Humanos lo reconoció por primera vez como un derecho humano autónomo, definiéndolo como “una necesidad básica, ineludible y universal” y convocando a los Estados a garantizarlo.

En este marco, el Gobierno de la Ciudad de México envió al Congreso de la Ciudad de México importantes reformas constitucionales que refuerzan dicho reconocimiento, al establecer el derecho al cuidado, a cuidar y al autocuidado como un derecho humano universal, ineludible, interdependiente, indivisible e indispensable para la sostenibilidad de la vida y la sociedad. Así mismo, el 1º de septiembre, el Gobierno de la Ciudad presentará ante el Congreso, la Ley del Sistema de Cuidados en la Ciudad de México. Estas reformas también buscan visibilizar y valorar las tareas de cuidado, del hogar y domésticas no remuneradas, generalmente realizadas por mujeres y niñas, reconociéndolas como esenciales para la supervivencia y el bienestar colectivo, así como generadoras de



valor económico y social y prosperidad.

En concordancia con este marco normativo, dichas reformas especifican que el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México establece entre sus principales objetivos: reconocer, redistribuir y reducir las tareas de cuidado de manera equitativa entre mujeres y hombres, entre la familia, el estado, el sector privado y la comunidad. Así mismo, la Ley normará la actuación de los distintos órganos de gobierno (central y alcaldías), asegurando el mantenimiento y ampliación de los servicios de cuidado, a fin de lograr una cobertura universal, lo que podrá reducir la sobrecarga que históricamente ha recaído sobre las mujeres. De igual forma, se plantea como meta fundamental erradicar la división sexual del trabajo, identificada como uno de los mecanismos estructurales que perpetúan la desigualdad de género.

CENTROS DE CUIDADO INFANTIL Y ATENCIÓN A INFANCIAS

Cuidar a la infancia es invertir en el futuro de la Ciudad, porque cada niña y niño merece crecer en un entorno que garantice su desarrollo integral. El Gobierno de la Ciudad de México asume esta responsabilidad a través de los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de las 16 alcaldías y los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF), los cuales son gratuitos y contribuyen al impulso de la educación inicial. El Modelo de Centros de Educación Inicial para el Bienestar de la Ciudad de México está integrado por 407 Centros de Atención y Cuidado Infantil, que se dividen en:

- 35 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) a cargo del DIF Ciudad de México, que atienden a más de 2,300 infantes entre 0 y 6 años.
- 213 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) a cargo de las 16 alcaldías, que dan cuidados a alrededor de 8 mil bebés, niñas y niños en este rango de edad.
- 159 Centros de Atención y Cuidado Infantil Comunitarios (CACI) a cargo de la comunidad local y atienden a poco más de 5 mil 500 niñas y niños.

En estos espacios se otorgan servicios integrales, gratuitos e inclusivos para favorecer el desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional de niñas y niños. Estos espacios ofrecen atención a sus necesidades en un ambiente cálido, seguro y afectivo. En los CACDI a cargo del DIF de la Ciudad de México se ofrecen cuidados integrales, alimentación, salud, atención psicológica, pedagógica y de trabajo social a más de 2 mil 235 niñas y niños.

Adicionalmente, en los tres Centros de Día del DIF se atendieron a niñas, niños, y adolescentes de entre 4 y 17 años de edad en situación de vulnerabilidad. Su

**CADA NIÑA Y NIÑO
MERECE CRECER
EN UN ENTORNO
QUE GARANTICE
SU DESARROLLO
INTEGRAL**

objetivo principal es evitar la deserción escolar, el trabajo infantil y el riesgo de calle. Para ello, estos espacios ofrecen atención, salud preventiva, apoyo psicológico, actividades culturales, deportivas y recreativas, talleres cívicos, regularización escolar, comedor, regaderas y servicio de baño a 280 niñas, niños y adolescentes.

En el marco de colaboración institucional para la gestión de los CACI Comunitarios, se contribuyó al aumento de su matrícula, que pasó de 4 mil 513 en 2024 a 5 mil 599 niñas y niños inscritos en 2025. Además, se capacitó a mil 448 agentes educativos que colaboran en estos espacios.

Esta administración procura y atiende con mayor prioridad a las infancias que viven en situaciones de alta vulnerabilidad. A través de la beca “Leona Vicario” se apoya a más de 32 mil niñas, niños y adolescentes que viven en situaciones desfavorables. De octubre de 2024 a agosto de 2025, este programa ha ejercido un presupuesto de 169.2 millones de pesos.

Además, en este período se brindó atención integral a cerca de 2 mil 600 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, que han sido canalizados al DIF por instancias judiciales y ministeriales. Más de mil niñas, niños y adolescentes recibieron acompañamiento especializado en diligencias médicas, educativas, judiciales y otras acciones para la restitución de sus derechos. Otros 965 niñas y niños lograron reincorporarse con sus familias de origen, mientras que se canalizó a 651 niñas, niños y adolescentes a Centros de Asistencia Social, para garantizar protección inmediata y bienestar a quienes no contaban con redes familiares seguras.

Aun cuando existe esta serie de servicios, el gobierno de la Ciudad se ha puesto como meta ampliar el número de Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Ciudad, a fin de construir 300 espacios nuevos: 100 en utopías, 100 en distintas zonas de la Ciudad y 100 más a través de la Cooperativas del Cuidado (CUCOS). Así, la Capital de la Transformación cuida a todas las niñas y niños y construye desde la primera infancia un futuro más justo, libre y feliz.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL ESPARCIMIENTO DE LAS INFANCIAS

El 12 de marzo de 2025, se firmó el Convenio de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social con el Papalote Museo del Niño, con el propósito de contribuir a la construcción de un futuro más digno, justo e igualitario de las infancias. Se realizará una colaboración interinstitucional que busca implementar acciones conjuntas, impulsando el desarrollo integral y garantizando los derechos de las niñas y niños que pertenecen a los Grupos de Atención Prioritaria. El convenio promoverá una educación inclusiva en espacios lúdico-recreativos para fortale-

cer sus habilidades y conocimientos.

En el marco de esta colaboración se otorgaron 5 mil entradas gratuitas al museo para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores de los programas de la SEBIEN. El convenio tiene una vigencia de 6 años que proyecta 30 mil personas beneficiadas.

Asimismo, el 26 de marzo del 2025 se formalizó la donación The LEGO Foundation con el apoyo del “Pacto por la Primera Infancia” en la Ciudad de México, mediante el cual se entregaron materiales educativos LEGO. El kit de donación busca impulsar el Proyecto Aprendizaje a través del juego: un proyecto para la Primera Infancia, con el fin de impulsar el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas como herramienta auxiliar en la Educación Inicial (no escolarizada). Para ello, se capacitaron a 60 promotores educativos que coadyuvan al aprendizaje lúdico en un entorno comunitario, principalmente en espacios del Gobierno de la Ciudad de México que atienden a la primera infancia.

ZOCALITO DE LAS INFANCIAS: CULTURA, EDUCACIÓN Y ENTRETENIMIENTO PARA LAS Y LOS MÁS PEQUEÑOS

Transformar espacios públicos en territorios de juego, cultura y derechos siembra creatividad para el florecimiento de las niñas y los niños de la Ciudad de México. Del 25 al 30 de abril de 2025, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social coordinó el evento interinstitucional Zocalito de las Infancias. En la plaza de la Constitución se habilitó un importante espacio lúdico y seguro que ofreció diversas actividades gratuitas para fomentar el desarrollo integral de las y los niños de la Ciudad de México. Se contó con un millón 100 mil visitantes en las 227 actividades realizadas. Cerca de 350 mil niñas y niños asistieron a 150 talleres implementados por 22 dependencias del Gobierno local. El Museo del Desierto recibió a poco más de 125 mil asistentes, mientras que hubo 92 mil activaciones deportivas en 30 distintas disciplinas. Más de 42 mil niñas y niños disfrutaron de los Mega inflables, y poco más de 14 mil asistentes disfrutaron de los espectáculos culturales del Foro Ajolote. Alrededor de 2 mil servidores públicos participaron en el desarrollo de las múltiples actividades del “Zocalito de las Infancias”. Esta actividad cerró con la proyección en pantalla gigante y al aire libre de la cinta infantil Flow, que ganó el Óscar a mejor película animada en marzo de 2025. Concurrieron más de 15 mil niñas, niños y adolescentes, y durante su exhibición participó su director, Gints Zilbalodis. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con el derecho al juego, la expresión cultural y la participación de las infancias en la vida pública de la Ciudad. En la Capital de la Transformación florece la imaginación, el arte y el bienestar y las y los niños son primero.

CERCA DE 350 MIL NIÑAS Y NIÑOS ASISTIERON A 150 TALLERES IMPLEMENTADOS POR 22 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL

SE TRATA DE UN PROGRAMA DE DOBLE IMPACTO; POR UN LADO, SE AMPLÍA LA OFERTA DE SERVICIOS DE CUIDADOS Y, POR OTRO, SE FORTALECE Y DINAMIZA LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVA

ARRANQUE DE LAS COOPERATIVAS DE CUIDADOS Y CUNEROS COMUNITARIOS (CUCOS)

La economía social del cuidado se fortalece cuando se apoya a quienes han hecho de cuidar a otros su proyecto de vida. Su vocación de servicio no pasa desapercibida para esta administración. Por esta razón, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa las Cooperativas de Cuidados para la Creación de Cuneros Comunitarios (CUCOS). Serán centros para la primera infancia que operarán sociedades cooperativas legalmente constituidas. Las integrarán personas que presten sus servicios al cuidado infantil bajo los principios de economía social y solidaria. Este programa atenderá a niñas y niños desde los 43 días de nacidos hasta los 3 años y 2 meses de edad. Los espacios serán seguros y estarán adecuadamente equipados para fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas, físicas, sociales y emocionales en los menores. Se trata de un programa de doble impacto; por un lado, se amplía la oferta de servicios de cuidados disponibles para la Ciudad de México y, por otro, se fortalece y dinamiza la economía solidaria y cooperativa.

Este programa otorgará apoyos de hasta un millón 400 mil pesos por sociedad cooperativa beneficiaria; en 2025 se busca la creación de 20 CUCOS, con un presupuesto comprometido de 20 millones de pesos. A través de los CUCOS se crean redes de cuidado dignas, solidarias y profesionales.

CUIDADOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES

En la Ciudad de México, las personas mayores (de 60 años y más) constituyen un grupo de atención prioritaria. Merecen envejecer con dignidad, cariño, reconocimiento y afecto de sus familias y comunidades. Sin embargo, muchas personas en esta edad padecen falta de redes sociales de apoyo, soledad no deseada, aislamiento y deterioro de la salud física y mental. Estos factores incrementan el riesgo de abandono, violencia física, psicológica y económica. Las mujeres mayores son quienes padecen más violencia: el 67% de los casos que se atienden corresponde a mujeres mayores, mientras que en el restante 33% las víctimas son hombres. Esta diferencia muestra la profunda desigualdad de género que viven las mujeres.

Ante esta situación, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, a través del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) ofrece múltiples acciones y servicios para promover un envejecimiento digno, activo y saludable. A partir de un modelo de atención integral y estrategias coordinadas, se busca fomentar una participación social activa de las personas mayores y una vida con bienestar que asegure el respeto a sus derechos humanos.

En el periodo comprendido entre octubre de 2024 al mes de agosto de 2025, el INED brindó más de 800 mil atenciones a personas mayores. Ofreció alrededor



de 500 mil visitas domiciliarias de seguimiento, que hicieron profesionales en servicios a adultos mayores. Adicionalmente, se hicieron cerca de 16 mil visitas médicas domiciliarias. Hubo 42 mil atenciones presenciales en el Módulo central y en los módulos de atención de las 16 alcaldías, aquí se ofreció información puntual y se canalizó a los solicitantes a las distintas áreas y servicios del INED. Se han brindado más de 20 mil atenciones multidisciplinarias en los 5 Centros de Desarrollo para el Envejecimiento, mientras que en las Casas de Día de las UTOPIAS se han llevado a cabo 43 actividades artísticas y culturales para personas mayores.

Se han organizado 355 Círculos de Aprendizaje Socialización y Saberes (CASSA), que sesionan cotidianamente para favorecer la recreación y la integración social y benefician a cerca de 210 mil personas mayores. Se organizaron 55 paseos locales y foráneos, que promovieron la sana convivencia y el esparcimiento en mil 600 viajeros. Más de 5 mil cuidadores de personas mayores y servidores públicos han participado en más de 90 cursos de capacitación en temas gerontológicos. En este período, más de 3 mil personas mayores participaron de cursos y talleres que impartió el Centro de Formación Integral para la Enseñanza de Artes y Oficios. El 30 de Agosto se llevó a cabo el primer Gran Baile de los Corazones de Plata en el Estadio Jesús "Palillo" Martínez en el que asistieron más de 10 mil personas mayores.

Atender y prevenir violencias hacia personas mayores es una prioridad del actual Gobierno, por lo que el Instituto para el Envejecimiento Digno cuenta con servicios de respuesta a casos de violencia, abandono y vulnerabilidad social. Proporcionan contención, información y canalización a partir del tipo de violencia detectada y promueven el ejercicio y garantía de sus derechos. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se han respondido mil 800 llamadas telefónicas y se ha atendido presencialmente 581 casos de violencia o maltrato. Adicionalmente, se recibieron más de mil llamadas a través de la Línea de Atención a la Persona Mayor de LOCATEL.

Se ofrecieron 321 asesorías legales a personas mayores y sus familiares. Además, se han establecido 16 Consejos locales para erradicar la Violencia en contra de las personas mayores. En estos órganos colegiados se presentaron más de 3 mil casos de violencia detectados en territorio. Para cada uno se han trazado estrategias y compromisos específicos para su resolución. Además, en apego a la Ley de Reconocimiento de Derechos de las Personas Mayores, el INED llevó a cabo 41 talleres virtuales sobre prevención de la violencia contra las personas mayores. Aquí se difundió el marco legal vigente, se sensibilizó sobre el tema y proporcionaron herramientas para la toma de decisiones ante un caso de violencia.

SE HAN ORGANIZADO 355 CÍRCULOS DE APRENDIZAJE SOCIALIZACIÓN Y SABERES (CASSA), QUE SESIONAN COTIDIANAMENTE PARA FAVORECER LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL

A través de cada servicio y atención brindada, la Ciudad de México reconoce y honra la experiencia, el esfuerzo y sabiduría de los habitantes que construyeron la capital.

CUIDADOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La inclusión es plena y efectiva cuando se eliminan barreras y se garantiza el acceso y disfrute de todas y todos a espacios y servicios que permita desarrollar su potencial. En este sentido, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México y el Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad promueven la inclusión social de las personas con discapacidad mediante políticas públicas para el ejercicio pleno de sus derechos. Para lograrlo, acuerdan y coordinan acciones con los sectores público, social y privado. Por ejemplo, entre octubre de 2024 y agosto de 2025, este Instituto ha capacitado a más de 4 mil 200 personas en 18 diferentes actividades. Sus 39 campañas de difusión han llevado distintos mensajes a más de 25 mil personas, mientras que sus 13 proyectos de investigación sobre el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad han beneficiado a alrededor de mil 800 personas. Ocho ferias de inclusión laboral y sus talleres de quirofísica y huertos urbanos atendieron a más de 800 personas en las alcaldías Iztapalapa, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Tlalpan.

El Instituto hizo 37 diagnósticos de accesibilidad a inmuebles que prestan atención al público. Al mismo tiempo, asesoró presencialmente y a distancia sobre cómo garantizar la accesibilidad universal en varios proyectos en el espacio público.

El DIF complementó estas acciones con servicios gratuitos de rehabilitación integral a personas con discapacidad. Ofrece terapias físicas, atención psicológica, consultas médicas, terapia de lenguaje y ocupacional, además de actividades formativas como pláticas, talleres y jornadas de salud a personas que viven en pobreza o residen en unidades territoriales con bajo Índice de Desarrollo Social. En sus Unidades Básicas y Móviles de Rehabilitación y el Centro de Atención para Personas con Discapacidad prestó 80 mil atenciones médicas de rehabilitación a cerca de 17 mil personas. El DIF atendió a más de 7 mil personas mediante el Sistema Educativo de la Academia de Lengua de Señas Mexicana, mientras que alrededor de 5 mil 300 personas participaron en talleres, pláticas y jornadas de sensibilización y educación sobre discapacidad. Estas acciones reafirman el compromiso de la Ciudad de México para que todas las personas participen plenamente en la vida comunitaria.



DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE DARÁ ESPECIAL RELEVANCIA A LA PROVISIÓN DE COMEDORES EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: COMEDORES COMUNITARIOS Y PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR

Como parte del Sistema de Cuidados, en la Ciudad de México opera una red interinstitucional de comedores que garantiza el derecho a la alimentación de calidad, nutritiva, suficiente, culturalmente adecuada y al alcance de los grupos de atención prioritaria. Entre octubre del 2024 y agosto del 2025, se han entregado más de 27 millones de raciones de alimentos, a través de 680 comedores públicos, comunitarios y populares. Esta estrategia busca reducir las carencias alimentarias en la población que habita o transita en la Ciudad de México. Se trata de un programa con varios impactos positivos; genera ahorros en la economía familiar; promueve una alimentación saludable y nutritiva; reduce la pobreza de tiempo, sobre todo de las mujeres, tradicionalmente encargadas de la adquisición y preparación de alimentos y; por último, en su vertiente de comedores comunitarios, dinamiza e impulsa la economía local, barrial y de proximidad.

De octubre de 2024 a agosto de 2025, operaron 474 comedores comunitarios. En estos establecimientos, la responsabilidad de este servicio se comparte entre el gobierno, la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil. Bajo esta forma de operación, cualquier persona que cubra la cuota de recuperación de \$11 puede recibir alimentos. En el período que se indica se han servido más de 20 millones de raciones. De este total, alrededor de 1 millón han alimentado a personas estudiantes del Instituto de Educación Media Superior. Cabe destacar que durante la presente administración se dará especial relevancia a la provisión de comedores en espacios de educación media superior. Adicionalmente, el DIF local ha ofrecido 4 millones de raciones alimentarias en más de 96 comedores populares.

Los Comedores Públicos proporcionan alimentación gratuita para aquellas personas que, de otra manera, no tendrían acceso a una comida diaria, suficiente y nutritiva. El Gobierno de la Ciudad de México subsidia completamente su operación. Los alimentos se preparan diariamente en tres cocinas industriales y se distribuyeron en diferentes espacios públicos, come-móviles ubicados en las inmediaciones de hospitales públicos, y comedores emergentes en caso de contingencias ambientales o sociales. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 han operado 44 comedores públicos, que han ofrecido 742 mil 935 raciones alimentarias. Además, en los 10 Come Móviles se otorgaron más de 237 mil 270 raciones alimentarias, mientras que en 12 comedores emergentes se sirvieron otras 204 mil 195 raciones. Durante el invierno se crearon cuatro puntos de distribución adicionales para llegar a zonas altas, céntricas y de población de alta vulnerabilidad. En estos lugares se repartieron otras 158 mil raciones de comida.

En dos Comedores Consolidados para el Bienestar se preparan diariamente hasta 350 raciones en espacios públicos administrados por Alcaldías, Institu-

tos, Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. De octubre de 2024 a agosto de 2025 otorgaron más de 310 mil porciones de alimentos.

DERECHO LA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA: DEL CAMPO A LA CIUDAD

Del Campo a la Ciudad es un programa que establece un vínculo directo entre productores y consumidores. Esta estrategia rompe con la cadena del intermediarismo y promueve una economía solidaria y un comercio justo. Gracias a este esfuerzo, se fortaleció la economía de productores agrícolas provenientes de la Ciudad de México y otras entidades de la República.

En total, se han llevado más de 2 mil toneladas de productos a las y los habitantes de las 16 alcaldías de la ciudad, a través de 21 puntos itinerantes de abasto, con un ahorro estimado para las personas consumidoras de entre 20 y 35% sobre el precio de mercado.

Hasta la fecha, se han instalado 300 puntos de abasto, que han beneficiado a 120 mil personas con alimentos adecuados, suficientes, nutritivos y de calidad. El programa es de acceso universal, pero se destaca que 90% de quienes concurren a los puntos de abasto son mujeres. Adicionalmente, este programa ha participado en otras acciones específicas del Gobierno, como La Ciudad te Cuida, En Invierno te Cobija, la Feria de la Armonía en el Pueblo de Mixquic y el Festival Casa x Casa.

Estas acciones contribuyen a una economía solidaria, porque los campesinos pueden vender sus cosechas a precios justos y promueven relaciones más humanas y equitativas en la distribución de alimentos.

ATENCIÓN A POBLACIÓN PRIORITARIA Y ACCIONES EMERGENTES DE BIENESTAR

Como parte de la estrategia de acercar el gobierno a los territorios más alejados, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social implementó durante la temporada de invierno la Campaña Invernal 2024-2025 “La Ciudad te cuida y en invierno te cobija”. Esta estrategia coordinó a distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México con el fin de visitar colonias, pueblos y barrios para ofrecer sus programas y servicios mediante Ferias de Bienestar.

Durante los meses de diciembre a febrero, se visitaron 17 colonias y barrios de desarrollo social bajo y muy bajo en 9 alcaldías de la Ciudad. Se entregaron más de 62 mil cobijas y 38 mil refrigerios navideños a habitantes de las zonas que padecen el frío invernal con mayor intensidad. Cerca de 38 mil personas partici-

**SE HAN LLEVADO MÁS
DE 2 MIL TONELADAS
DE PRODUCTOS A LAS
Y LOS HABITANTES DE
LAS 16 ALCALDÍAS DE
LA CIUDAD**

paron en los eventos culturales y lúdico-educativos de esta campaña. Además, esta acción permitió entregar más de mil 500 bienes de movilidad asistida, auxiliares auditivos, ropa deportiva y lentes para vista cansada a personas que los necesitan.

De forma similar, se han otorgado más de 49 mil bienes en especie para apoyar personas y familias que enfrentan alguna contingencia social o natural. Adicionalmente, se han entregado 2 mil 700 apoyos económicos para las familias afectadas por inundaciones en las alcaldías Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa. Una parte significativa de estos bienes y enseres fueron entregados a partir de la escucha y entendimiento de las necesidades de las y los vecinos, a través del programa “Gobierno Casa por Casa” y las audiencias ciudadanas. Las diversas solicitudes de ayuda son recabadas a través del área de Atención Ciudadana de la Secretaría.

Adicionalmente, los Comedores para el Bienestar han estado presentes para satisfacer las necesidades de alimentos en distintas emergencias. Por ejemplo, a raíz de las intensas lluvias del 5 y 6 de octubre de 2024 se entregaron más de 17 mil raciones de alimentos a los habitantes de Caltongo, en Xochimilco. Ante el incendio del Campamento Colector 13 en Gustavo A. Madero, durante mayo y junio se entregaron más de 16 mil raciones para más de 60 familias.

CUIDADOS Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

La política de atención a personas en situación de calle parte de una premisa fundamental: nadie elige vivir en las calles. Bajo esta consideración clave, la respuesta del Gobierno combina cercanía, protección, reconstrucción de vínculos sociales y restitución de derechos. La atención a este grupo poblacional especialmente vulnerable incluyó el acceso a servicios médicos, psicológicos y alimentarios en cada uno de los diez Centros de Atención e Integración Social (CAIS) habilitados en la Ciudad de México. Adicionalmente y con el fin de impulsar un enfoque de proximidad social, se organizaron recorridos programados en los lugares de pernocta más concurridos, donde brigadas multidisciplinarias brindaron alimentación y abrigo a las personas en situación de calle.

Estas brigadas mantienen contacto permanente con el territorio: recorren 13 rutas diferentes las 24 horas del día durante todo el año. Desde octubre de 2024 hasta la fecha han realizado 112 mil acercamientos e intervenciones en puntos de socialización y pernocta y han logrado que 464 personas acepten trasladarse al Centro de Valorización y Canalización (CVC). En promedio, cada día se atiende a 62 personas en situación de calle.

En el invierno se amplió la intervención territorial. En los meses de mayor frío se hicieron 263 recorridos nocturnos en campamentos y puntos de concentración de personas en situación de calle. En estos operativos se distribuyeron casi 18 mil sudaderas y cobijas y se entregaron 72 mil cenas calientes.

En el CVC se ofrecen diferentes servicios sociales como alimentos, regaderas, vestido y calzado, lavado de ropa, aliño personal y pernocta. De octubre de 2024 a agosto de 2025, se han proporcionado más de 62 mil raciones de comida en este Centro y se han realizado cerca de mil 500 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas de primer nivel.

Durante 2025, los 10 CAIS mantuvieron una operación sostenida que refleja el compromiso institucional con la restitución de derechos. La red de albergues de la ciudad ofreció atención y cuidados integrales a más de mil 800 personas en situación de calle, quienes recibieron, en promedio, 177 mil raciones mensuales de alimentos. Aquí se ofrecieron casi 18 mil servicios de salud entre octubre de 2024 y agosto de 2025 y más de 41 mil consultas psicológicas.

La Secretaría de Salud ha prestado a este grupo de la población más de mil 900 consultas médicas, 7 mil consultas psicológicas y 3 mil consultas odontológicas.

Asimismo, el 19 de marzo de 2025, se firmó un convenio con el Hospital Español de México, con la finalidad de llevar a cabo las valoraciones físicas, conocimiento experto, y análisis para la actualización de expedientes clínicos de personas que reciben servicios en los Centros de Asistencia e Integración social (CAIS).

La capital de la transformación no deja a nadie atrás. La Ciudad de México cuida, acompaña y transforma destinos a través de la solidaridad y la empatía. Por esta razón, entre mayo y junio del presente año se llevó a cabo el Censo de Población de Personas en Situación de Calle, 2025, en el cual se detectaron 2 mil 869 personas en esta condición, la mayoría en la alcaldía Cuauhtémoc (35%), Iztacalco (18.5%) Iztapalapa (12.6%) y Venustiano Carranza (11.7%). A partir de la información recabada el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, y con la participación de diversas secretarías e instituciones de gobierno, elaboró un nuevo modelo de atención a personas en situación de calle, que dará inicio en el mes de septiembre.

En el marco de la acción social Atención social inmediata a poblaciones prioritarias, se entregan bienes y enseres a grupos o comunidades que enfrentan obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales. Uno de los mecanismos principales para identificar a la población objetivo es a partir de la escucha y entendimiento de las necesidades de las y los vecinos, a través del programa Gobierno Casa por Casa y las audiencias ciudadanas. Las diversas

solicitudes de ayuda son recabadas a través del área de Atención Ciudadana de la Secretaría.

Adicionalmente, se ha respondido de forma oportuna a las repercusiones sociales y materiales por las lluvias atípicas ocurridas en el presente año. Esto ha involucrado la entrega de bienes en especie como artículos de despensa, de limpieza y colchones, además de 2 mil 651 apoyos económicos, con una inversión de 43 millones de pesos, para las familias afectadas en las alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Tláhuac. Estos apoyos emergentes se basaron en criterios de afectación establecidos por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

UNA CIUDAD DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS

La Ciudad de México vive un momento histórico en el que la presencia y el liderazgo de las mujeres en la vida pública se consolidan como una realidad cotidiana y un horizonte irreversible. Hoy, las mujeres gobiernan alcaldías, encabezan secretarías, legislan en el Congreso y ejercen su derecho a participar políticamente en todos los niveles de gobierno. Además, se impulsa el cierre de brechas de desigualdad de género desde todos los ámbitos sociales, económicos y políticos. Este avance no es fortuito: es resultado de décadas de lucha feminista, organización social y de la voluntad institucional del Gobierno de la Ciudad de México por hacer de la igualdad sustantiva un principio rector de todas las políticas públicas.

Esta administración construye e impulsa una agenda de transformación feminista de la mano con las mujeres capitalinas. Somos parte y nos sentimos herederas del gran movimiento de emancipación de las mujeres: el movimiento social con mayor capacidad de transformación de nuestra época. Un movimiento imparable que es la principal herramienta para la construcción de una sociedad mejor y más justa y el mejor antídoto contra las visiones reaccionarias y conservadoras que buscan retroceder. El Gobierno de la Ciudad de México lo expresa alto y claro: ni un paso atrás en los derechos conquistados por las mujeres y mil pasos hacia delante en materia de igualdad de género. Impulsamos la garantía del derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencias y construimos el sistema público de cuidados más grande del país. Esto hará justicia a las mujeres cuidadoras y permitirá la incorporación plena y prioritaria de las mujeres al conjunto de programas y políticas públicas impulsadas por la actual administración.

RED DE MUJERES SIEMPRE VIVAS

La igualdad sustantiva se construye tanto desde las instituciones como desde los barrios, colonias, pueblos y comunidades donde las mujeres viven, resisten y

SOMOS PARTE Y NOS SENTIMOS HEREDERAS DEL GRAN MOVIMIENTO DE EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES: EL MOVIMIENTO SOCIAL CON MAYOR CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA ÉPOCA



LA RED DE MUJERES SIEMPRE VIVAS HA REALIZADO CASI 179 MIL VISITAS DOMICILIARIAS Y SE HAN CONFORMADO 167 REDES COMUNITARIAS ACTIVAS, INTEGRADAS POR APROXIMADAMENTE 750 MUJERES

se organizan. En este camino, la Red de Mujeres Siempre Vivas ha impulsado la creación de territorios de autonomía para las mujeres: espacios seguros, libres de violencias y con condiciones reales para ejercer plenamente sus derechos. Gracias a su acción colectiva, las mujeres no solo habitan la ciudad, sino que también inciden en la transformación de los espacios que sostienen su vida cotidiana, abriendo posibilidades para acceder a bienes, servicios y formas de organización comunitaria que fortalecen su autonomía. La solidaridad barrial, el cuidado compartido y el acompañamiento entre mujeres son las prácticas que, día a día, convierten los territorios en lugares de dignidad, justicia y libertad.

En 2025, la Red de Mujeres Siempre Vivas inició una nueva etapa, que ha ampliado su misión más allá de la prevención y atención de la violencia de género. Actualmente, también fortalece la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres mediante la conformación de redes comunitarias solidarias. Estas redes son espacios de organización, sororidad y colaboración que fomentan el bienestar colectivo y de promoción de entornos seguros y equitativos.

Desde su relanzamiento el 24 de febrero de 2025, la Red de Mujeres Siempre Vivas ha realizado casi 179 mil visitas domiciliarias y se han conformado 167 redes comunitarias activas, integradas por aproximadamente 750 mujeres. Iztapalapa lidera este esfuerzo con 13 redes, seguida por Álvaro Obregón, Xochimilco, Cuauhtémoc y Tlalpan. Estas redes permiten a las mujeres organizarse, detectar y atender situaciones de violencia, y desarrollar estrategias colectivas para mejorar su calidad de vida y fortalecer su autonomía.

En alianza con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se llevaron a cabo talleres de formación dirigidos a integrantes de la Red de Mujeres Siempre Vivas, quienes replicaron estos talleres en sus comunidades. Como resultado, más de 5 mil personas se beneficiaron a través de 300 réplicas comunitarias que impartieron 160 mujeres capacitadas. En estos talleres se impulsó el reconocimiento del trabajo no remunerado y promovieron relaciones familiares más equitativas, mediante la sensibilización de madres, padres y personas tutoras. Asimismo, en convenio con el Gobierno Federal, durante el primer semestre de 2025 se instalaron 14 Centros LIBRES en 13 alcaldías. Estos espacios tienen como propósito fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de servicios integrados brindados por la Red de Mujeres Siempre Vivas y las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, en beneficio de niñas y mujeres de la Ciudad de México.

UNIDADES TERRITORIALES CASA DE LAS SIEMPRE VIVAS

La violencia de género es un problema estructural que requiere respuestas integrales y especializadas, que permitan a las mujeres reconstruir su vida libre de cualquier tipo y modalidad de violencia. Se necesita articular desde las auto-

mías de las mujeres una revolución cultural, en todas las esferas, que permita avanzar en el logro de la igualdad sustantiva y una vida libre de violencias contra las mujeres en su curso de vida.

Por eso, la Ciudad de México implementa la prevención primaria de las violencias y la atención integral de la violencia de género para asegurar el derecho de todas a una vida libre de violencias

Son espacios de atención integral y multidisciplinaria para mujeres que viven algún tipo o modalidad de violencia de género; ofrecen servicios de prevención primaria de violencias, atención social, atención psicológica y jurídica para erradicar la violencia de género, en particular la feminicida. Las mujeres atendidas en las 27 Unidades elaboran su plan de seguridad personal, fortalecen su proyecto de vida a corto y mediano plazo, así como su autonomía económica y de toma de decisiones para salir del círculo de la violencia, mejorando su calidad de vida.

Durante el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2025, las 27 Unidades territoriales “Casas de las Siemprevivas”, han brindado 89 mil 860 atenciones, que han beneficiado a 60 mil 644 mujeres. Las atenciones se dividen de la siguiente forma: 16 mil 250 atenciones iniciales, 9 mil 499 atenciones del área social, 46 mil 114 atenciones psicológicas y 17 mil 997 atenciones jurídicas.

Así mismo, se implementan los Grupos Psicoterapéuticos basados en el Modelo de Regulación Emocional (MIRE), de octubre de 2024 a agosto de 2025, se implementaron un total de 314 grupos que han beneficiado a 3 mil 766 mujeres que viven violencia de género.

La cercanía que se crea mediante las Casas Siempre Vivas y el programa Casa por Casa ha permitido identificar oportunamente casos de mujeres que enfrentan riesgo feminicida, lo que permite intervenir preventivamente para garantizar su seguridad. En el marco de la Estrategia de Detección, Atención y Seguimiento a Casos de Riesgo Feminicida, se ha brindado atención integral, oportuna y prioritaria a 931 mujeres entre octubre de 2024 a agosto de 2025, esta estrategia contribuye a la prevención de la violencia feminicida. Cada mujer que encuentra refugio y reconstruye su vida es un testimonio de que es posible romper el ciclo de violencia y construir un futuro de paz y dignidad.

ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Alerta por Violencia contra las Mujeres es un mecanismo extraordinario donde convergen diversas acciones integrales enfocadas a la atención de las medidas más apremiantes para que la Ciudad sea un espacio donde las mujeres

LAS 27 UNIDADES TERRITORIALES “CASAS DE LAS SIEMPREVIVAS”, HAN BRINDADO 89 MIL 860 ATENCIONES, QUE HAN BENEFICIADO A 60 MIL 644 MUJERES

LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES HAN BRINDADO ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A 18 MIL 125 MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

puedan vivir y desarrollarse plenamente. Durante la administración pasada, el Decreto de Alerta por Violencia contra las Mujeres, permitió la implementación de medidas extraordinarias: el fortalecimiento del programa abogadas de las mujeres, las antes LUNAS, la instalación de cámaras en el transporte público, la puesta en marcha del programa Viajemos Seguras, la promulgación de la Ley del Banco de ADN y la atención prioritaria en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En la actual administración concebimos la política pública para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres como una política de Estado, permanente y amplia, sostenida en la acción cotidiana y articulada de todas las dependencias del Gobierno.

En este marco, la Alerta por Violencia contra las mujeres es un mecanismo urgente y extraordinario que refuerza dicho compromiso, al dar prioridad inmediata a la protección de las mujeres y al cumplimiento de 15 Acciones de Emergencia, consolidándose como una herramienta estratégica e institucional para responder con eficacia frente a la violencia de género.

Uno de los principales logros de la alerta de género ha sido el acompañamiento de la figura de Abogadas de las Mujeres. Se trata de un programa de acompañamiento jurídico integral a las mujeres que sufren violencia de género, con el propósito de promover y garantizar sus derechos. En el periodo del 5 de octubre del año 2024 a agosto 2025, las Abogadas de las Mujeres han brindado orientación jurídica y acompañamiento a 18 mil 125 mujeres víctimas de violencia de género. Además, han representado a 10 mil 300 mujeres al iniciar carpeta de investigación ante el Ministerio Público por la denuncia de algún delito relacionado con violencia de género.

De igual forma, y con el objetivo de prevenir la comisión de más actos de violencia, han logrado tramitar ante los jueces y juezas de esta Ciudad de México, 656 medidas de protección en favor de mujeres víctimas de violencia de género, priorizado la atención a casos de violencia vicaria en donde las madres son separadas de sus hijas e hijos, logrando la recuperación de 40 de niños y niñas en operativos coordinados por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México con la SSC y la FGJCDMX. Recientemente, logramos cambiar un criterio judicial por parte de jueces familiares, logrando la recuperación de 3 bebés menores de 1 año de edad sin acta de nacimiento, llegando así a las poblaciones más vulnerables que resienten los impactos de la violencia.

Por su parte, se proporcionó resguardo en los espacios de refugio especializados para mujeres que viven violencia a 51 mujeres en riesgo crítico o feminicida, así como 31 niñas y 37 niños, hijos e hijas de dichas mujeres.

En la Ciudad de México, el acceso a la justicia no depende de la capacidad económica. Las Abogadas de las Mujeres demuestran que la justicia comienza con representación digna, oportuna y gratuita para las víctimas de cualquier forma de violencia.

El 25 de agosto se presentaron los avances de las 15 nuevas acciones de la Alerta que acompañan la política contra la violencia de género, entre las que destacan la creación de juzgados mixtos especializados en violencia de género, la creación de la Defensoría de las Mujeres y la Clínica de acompañamiento psicológico y psiquiátrico para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas del delito, así como la creación de un protocolo de Búsqueda Especializado en Mujeres, el mejoramiento de los procesos interinstitucionales de las medidas para fortalecer la protección de las mujeres y el lanzamiento de la policía de género que con capacidades y lineamientos especializados patrulla la ciudad desde agosto de este año.

BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

La violencia económica es una forma de control que perpetúa ciclos de abuso. Esta administración está decidida a erradicar esta y todas las formas de violencia contra las mujeres y permitir que lleven vidas plenas y autónomas. Para ello, implementa el programa Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia, que tiene como objetivo reducir el riesgo feminicida de las mujeres que residen en la Ciudad de México, mediante la provisión de apoyos económicos y acompañamiento psicoemocional, jurídico y social. Esta administración lo ha fortalecido significativamente al establecer su monto mensual en 8 mil 364 pesos, que equivale al salario mínimo vigente, beneficiando a 966 mujeres. No se trata únicamente de una transferencia económica, sino de una herramienta integral que fortalece la autonomía de las mujeres, les permite romper con el ciclo de violencia y avanzar hacia una vida independiente con justicia, paz y derechos.

Este apoyo ha permitido a las mujeres dar seguimiento a sus procesos legales, cubrir gastos de transporte para acceder a servicios de salud, proveer alimentos o generar ingresos mediante actividades productivas, especialmente en contextos donde son las principales proveedoras de cuidados o enfrentan condiciones de vulnerabilidad asociadas a la violencia. El bienestar se construye desde la sanación y la independencia económica de las mujeres.

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Los altos índices de embarazo en adolescentes representan una manifestación de violencia de género, al evidenciar la falta de poder de decisión de niñas y adolescentes sobre sus cuerpos y su sexualidad. Si bien algunos casos de embara-

zo en adolescentes pueden ser deseados, en muchas ocasiones no responden a decisiones libres, informadas y voluntarias. Estas situaciones son consecuencia de relaciones desiguales marcadas por el control, la coerción o el abuso en contextos donde prevalece el machismo, la normalización de relaciones con personas adultas y la ausencia de educación sexual integral.

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) establece dos metas para el año 2030: 1) erradicar los nacimientos entre las niñas y adolescentes de 10 a 14 años, 2) la reducción del 50% en la tasa de fecundidad entre adolescentes de 15 a 19 años.

En la Ciudad de México, se ha avanzado de manera significativa: el porcentaje de nacimientos en menores de 20 años disminuyó del 12.9% en 2018 al 10.3% en 2023, lo que representa el nivel más bajo a nivel nacional.

En 2025, se llevó a cabo la XIII Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). Aquí se acordó la elaboración del Plan de Trabajo 2025 y la actualización de la Ruta de Atención Integral para Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (Ruta NAME), centrada en la protección y restitución de derechos de menores de 15 años. Además, se presentaron los avances de la Ruta NAME y el trabajo territorial realizado por los Grupos Municipales (GUMPEA) en las alcaldías Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, se llevaron a cabo 887 actividades de prevención primaria de violencias beneficiando a 26 mil 110 personas, 9 mil 470 mujeres y 16 mil 640 hombres del ámbito escolar y comunitario, abordando temáticas en materia de derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes e interrupción voluntaria y legal del embarazo.

COINVERSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES

La sociedad civil organizada es aliada fundamental en la construcción de una ciudad feminista. La coinversión con organizaciones feministas potencia el alcance de políticas públicas con enfoque comunitario, autónomo y transformador. El Programa Coinversión para el Bienestar de las Mujeres 2025 de la Secretaría de las Mujeres busca fortalecer la igualdad sustantiva mediante el financiamiento de proyectos liderados por organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan con mujeres en situación de vulnerabilidad. El programa prioriza a mujeres que enfrentan discriminación, exclusión o violencia derivadas de desigualdades estructurales, bajo un enfoque de restitución de derechos y justicia para poblaciones históricamente excluidas.

En 2025 se aprobaron 13 proyectos, con una inversión de más de 3 millones de pesos. Los trabajos versarán sobre tres ejes clave: autonomía física, derechos sexuales y reproductivos y vida libre de violencia; autonomía económica: acceso y control de recursos, y fortalecimiento de cooperativas; autonomía en la toma de decisiones: liderazgo, participación política e incidencia comunitaria. Estas iniciativas fortalecen las redes de mujeres, reconocen el papel estratégico de las OSC en el diseño e implementación de políticas públicas y crean procesos organizativos sostenibles, con impacto directo en los territorios.

Colaborar y cooperar para impulsar el poder colectivo de las mujeres es un camino efectivo para lograr la igualdad sustantiva en la Capital de la Transformación.

CAMPAÑAS COMUNICATIVAS E INFORMACIÓN MASIVA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Con un gobierno feminista, la Capital de la Transformación avanza hacia una ciudad donde se construye justicia social. Transformar la cultura machista requiere cambiar imaginarios colectivos, creencias y valores. Por esta razón, la Secretaría de las Mujeres ha desarrollado campañas de comunicación para concientizar a la ciudadanía sobre las relaciones libres de violencia y visibilizar el papel transformador de las mujeres en la Ciudad de México. Se han implementado dos campañas emblemáticas:

La primera campaña bajo el lema #CapitalDelAmor, fue lanzada en el marco del 14 de febrero, promueve relaciones amorosas libres de violencia, corresponsables e igualitarias. Esta campaña fue difundida a través de redes sociales y en espacios públicos de la Ciudad de México mediante Permisos Administrativos Temporales Revocables. La segunda #SomosPoder, que inició en el marco del Día Internacional de las Mujeres. Aquí, se las visibiliza como agentes activas en la transformación de la Ciudad. Su difusión se hizo a través de las redes institucionales de la Secretaría de las Mujeres y de otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Estas acciones de comunicación forman parte del esfuerzo por crear un cambio cultural que acompañe y fortalezca las políticas públicas orientadas a la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias de género. Cada mensaje que se difunde siembra conciencia y permite que florezca una sociedad más equitativa, igualitaria y feminista.

PREVENCIÓN, PROTOCOLOS Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

La prevención primaria de las violencias contra las mujeres constituye un eje transversal en las acciones de la Secretaría de las Mujeres. El objetivo es claro:

CADA MENSAJE QUE SE DIFUNDE SIEMBRA CONCIENCIA Y PERMITE QUE FLOREZCA UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA, IGUALITARIA Y FEMINISTA

SE LLEVARON A CABO MÁS DE 6 MIL ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, EN LAS QUE PARTICIPARON APROXIMADAMENTE 196 MIL 854 PERSONAS

intervenir antes de que la violencia toque la vida de quienes residen o transitan por la capital.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, se llevaron a cabo más de 6 mil actividades de prevención primaria, en las que participaron aproximadamente 196 mil 854 personas (125 mil 104 mujeres y 71 mil 750 hombres). En el ámbito escolar, fueron 4 mil actividades en todos los niveles educativos, con énfasis en secundarias públicas. Estas intervenciones alcanzaron a más de 99 mil 680 personas que integran la comunidad escolar (56 mil 408 mujeres y 43 mil 272 hombres), y se implementaron principalmente en entornos donde se ha identificado mayores riesgos de reproducción de patrones de violencia.

Al mismo tiempo, la Secretaría de las Mujeres ha ampliado su labor de acompañamiento y asesoría con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. En noviembre de 2024 publicó los Lineamientos para la creación de protocolos para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México. Con estas directrices se refrenda el pronunciamiento institucional de cero tolerancia al hostigamiento sexual, al acoso sexual, a la discriminación y a cualquier forma de violencia de género dentro del Gobierno de la Ciudad de México. La Secretaría de las Mujeres ha ofrecido asesoría técnica para redactar protocolos y pronunciamientos institucionales a otros entes públicos y alcaldías.

Esto se ha complementado con el fortalecimiento de capacidades institucionales. En un contexto en que las violencias de género son estructurales y afectan el ejercicio pleno de todos los derechos, las personas servidoras públicas desempeñan un papel clave en el diseño e implementación de políticas orientadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En este contexto, el Programa de Capacitación en Igualdad Sustantiva que implementa la Secretaría de las Mujeres proporciona herramientas conceptuales y prácticas para construir una sociedad más justa, incluyente y libre de violencias. Entre octubre de 2024 a agosto de 2025, se capacitaban a 12 mil 620 personas (7 mil 533 mujeres y 5 mil 087 hombres), de las cuales el 75% corresponde a personas servidoras públicas y el 25% a ciudadanía en general.

En la Capital de la Transformación se construye igualdad de género con herramientas concretas que guían la acción pública hacia la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de gobierno.

CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En agosto de 2025 se celebró en la Ciudad de México la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Este evento es el principal es-

pacio intergubernamental para dar seguimiento a los compromisos internacionales en igualdad de género. México reafirmó su liderazgo regional al ser sede nuevamente. Esta Conferencia coincidió con un hecho histórico: por primera vez México cuenta con una mujer presidenta, lo que demuestra los avances hacia la igualdad sustantiva.

La Ciudad de México tuvo una participación destacada al presentar su Sistema Público de Cuidados, cuyo propósito es reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados. Se instalaron la “Ciudad de los Cuidados” en Tlatelolco y un Pabellón de Cuidados en SEPI; además, se organizaron actividades culturales y comunitarias para visibilizar tanto la agenda feminista como la riqueza cultural de la capital.

Un aporte fundamental fue la creación y realización del primer Foro de Gobiernos Locales “Ciudades Cuidadoras para la Transformación”, impulsado por esta administración, que abrió un espacio inédito de intercambio de experiencias sobre la construcción de sistemas de cuidados con enfoque feminista y territorial. Gracias a esta iniciativa, logramos incidir directamente en el Compromiso de Tlatelolco, otorgándole una dimensión territorial a la implementación de la agenda de cuidados y posicionando a los gobiernos locales como actores centrales en esta transformación.

De esta forma, la Ciudad de México reafirma su papel como ciudad feminista, cuidadora y referente en la construcción de una sociedad del cuidado con derechos para todas las mujeres.

PREVENCIÓN PRIMARIA DE VIOLENCIAS, PROTOCOLOS Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Con el objetivo de promover el liderazgo, el acceso a la justicia y una vida libre de violencia para las mujeres rurales, la Secretaría de las Mujeres, coordinó la celebración de siete talleres en ocho alcaldías, con la participación de más de 300 personas. Esta actividad contó con el apoyo del Consejo de Representación y Enlace con Núcleos Agrarios de la Ciudad de México (CORENADR) y la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Estas sesiones formativas permitieron fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres en contextos rurales. También difundieron el conocimiento legal sobre sus derechos agrarios, y permitió canalizar casos que requerían atención jurídica y psicológica. Finalmente, se construyeron redes de apoyo comunitario para la defensa de sus derechos colectivos e individuales.

CAPITAL DE LA DIVERSIDAD

En mayo de dos mil veinticinco inició la construcción de la estrategia “Corazo-

nes Diversos”. Acciones por la Diversidad”, un esfuerzo participativo basado en un diagnóstico colaborativo en el que intervinieron ciento tres personas, representantes de sesenta y cinco organizaciones y veintidós activistas independientes, garantizando así una perspectiva plural e inclusiva.

La estrategia en comento cuenta con dos ejes de acción para su materialización, que son los siguientes:

- Derechos Fundamentales y Bienestar Integral, que abarca salud, economía, trabajo, educación y deporte.
- Fortalecimiento Institucional y Entorno Habilitador, enfocado en espacios seguros, seguridad jurídica, justicia, paz, cultura y turismo.

A través de las Utopías fortaleceremos la estrategia de territorialización de las políticas en materia de diversidad de acuerdo a los ejes mencionados a través de la Secretaría Ejecutiva de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS). Asimismo, abordaremos políticas en el marco del Mundial de fútbol sumándonos a la estrategia de fútbol sin homofobia.

JUVENTUDES LIBRES, CREATIVAS, CON FUTURO Y DERECHOS PLENOS

La política pública de juventud y la atención integral a las personas jóvenes es una de las grandes prioridades del actual Gobierno. Tres de los nuevos programas sociales impulsados por la actual administración se dirigen específicamente a este grupo social. Ese gran esfuerzo muestra que las y los jóvenes son prioridad en la Capital de la Transformación: sin ellas y sin ellos no será posible construir una sociedad mejor. El Gobierno de la Ciudad de México confía plenamente en la juventud: sus ideas, energía y creatividad están en el centro de nuestra agenda. Las personas jóvenes enfrentan problemáticas específicas, tales como la falta de oportunidades adecuadas de empleo y educación, la discriminación, la violencia, el consumo problemático de sustancias, entre otras. Bajo esta perspectiva, el Instituto de la Juventud y el Gobierno de la Ciudad de México acompaña e impulsa el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes de nuestra Ciudad para lograr su máximo potencial y florecimiento.

DERECHOS CULTURALES DE LA JUVENTUD

Se promovieron los derechos culturales de las personas jóvenes a través de diversos talleres, actividades recreativas y artísticas como: music business, danza contemporánea, animación análoga, automaquillaje básico, cerámica, poketorneo, dibujo con colores pastel, fomento a la lectura, tatuajes temporales, hidroponía y elaboración de esculturas con materiales recuperados, entre otros. Además, se organizaron los siguientes festivales para juventudes de las perife-

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFÍA PLENAMENTE EN LA JUVENTUD: SUS IDEAS, ENERGÍA Y CREATIVIDAD ESTÁN EN EL CENTRO DE NUESTRA AGENDA.

rias que han sido históricamente excluidos: Tour de “De Voca En Voca”, CCHulo Fest, Festival de K-Pop, Tribu Sessions, Pasaporte Sonoro, Concierto “Amar No Duele”, Metal Love Fest, y “Transborde Cultural” en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El 8 de marzo se celebró el Festival Resistencia 8M, al que asistieron más de 400 personas. Aquí se impulsaron redes de apoyo entre las mujeres jóvenes a través de talleres lúdicos, informativos, artísticos y de emociones. También se apoyó la economía solidaria a través de un bazar. En agosto de 2025, con motivo del Día Internacional de la Juventud, se celebró el Festival de las Juventudes. En este contexto, el Instituto de la Juventud organizó diversas actividades como rodadas, feria de empleo para las juventudes, talleres, activaciones artísticas y deportivas, conciertos y presentaciones musicales y ciclo de cine, para el disfrute, recreación, información y reconocimiento de las juventudes como agentes de transformación social.

ALDEA JUVENIL

Bajo la metodología de la educación popular y acompañamiento psicopedagógico, el nuevo Programa Social Alternativa Local para el Desarrollo, Emancipación y Autonomía Juvenil “ALDEA Juvenil”, implementa actividades formativas para la reinserción escolar, la reincorporación laboral, la autonomía económica y el desarrollo de los talentos de las personas jóvenes. El objetivo es ampliar las oportunidades para la juventud, a partir de la participación comunitaria y el desarrollo de itinerarios educativos, formativos y de empleo. Hasta el momento, este programa se ofrece de manera integral en la Aldea instalada en la UTOPIA CETRAM Acatitla y se construye un nuevo inmueble en el Deportivo Eduardo Molina en la alcaldía Venustiano Carranza. Al mes de diciembre de 2025 se contará con dos ALDEAS. Invertiremos 90 millones de pesos en la construcción de espacios y equipamiento para la operación del programa.

MEMORIAL NEW'S DIVINE

En octubre de 2024 se reactivó el espacio denominado “Memorial New ‘s Divine” en la alcaldía Gustavo A. Madero. Bajo el lema “No olvidamos, Memorial New’s Divine. Memoria, Verdad y Justicia, Nunca más”, se han organizado talleres sobre Derechos Humanos, acompañamiento emocional y círculos reflexivos, espacios de conciencia ambiental, talleres de introducción al Braille y a la Lengua de Señas Mexicanas. En este espacio también se ofrecen actividades deportivas y recreativas como Taekwondo, defensa personal, ciclismo urbano, artes plásticas y ritmos urbanos.

ATENCIÓN A JUVENTUDES EN CONFLICTO CON LA LEY

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México implementa diferentes acciones para disminuir la probabilidad de reincidencia y favorecer la reintegración de las personas jóvenes en conflicto con la ley. En este período se atendieron a más de 300 personas a través de acciones diversas, como activaciones físicas, talleres de muralismo como herramienta de sanación emocional y círculos de reflexión.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD

La Ciudad impulsa el Observatorio de Derechos Juveniles “Juventud, Derechos y Ciudadanía”. En este espacio las juventudes se organizaron para fomentar el diálogo y la reflexión sobre las problemáticas actuales. Se reunieron más de 500 personas jóvenes para crear propuestas colaborativas que impulsen el ejercicio pleno de sus derechos para lograr la transformación social.

SALUD JOVEN

En el Centro de Salud Integral para las Juventudes “Caritina Piña Montalvo” se promueve el desarrollo de cuidados colectivos, la reducción de riesgos en salud física y mental y el empoderamiento a las juventudes desde el acceso a la salud. Desde octubre de 2024 a la fecha se han atendido a más de 500 personas jóvenes. Adicionalmente, en coordinación con la fundación Marie Stopes, se realizaron diversas actividades para acompañar e informar de manera responsable en el proceso de Interrupción Legal del Embarazo. Además, se atendieron principalmente a mujeres jóvenes a través del chat de orientación para la ILE.

JUVENTUDES AUTOGESTIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN

El objetivo general de este programa de nueva creación es motivar la participación activa de personas jóvenes de 15 a 29 años en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a través del financiamiento de 250 Proyectos Comunitarios de Transformación Social generados por colectividades.

CIUDAD PLURAL, ABIERTA Y TOLERANTE: LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como objetivo erradicar la discriminación estructural y garantizar y proteger los derechos de las personas en situación más vulnerable y en condiciones de desigualdad. Con ese fin, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) brindó alrededor de mil 587 atenciones a presuntas víctimas de discriminación. Mil 212 correspondieron a orientaciones jurídicas, además de 229 gestiones y

39 canalizaciones. En esta entidad se iniciaron 98 expedientes de queja contra particulares y 9 reclamaciones por discriminación por parte de una autoridad pública local.

Más de 8 mil 640 personas participaron en 405 acciones de igualdad y no discriminación. El programa de educación y capacitación “En línea con la igualdad” atendió a más de 3 mil 570 personas, mientras que en las actividades presenciales y virtuales sobre sensibilización, capacitación y profesionalización a instancias públicas y privadas participaron más de 3 mil 625 personas.

El COPRED participó en la organización y coordinación del Festival SensibilizARTE por la No Discriminación, en las instalaciones del Centro Nacional de las Artes (CENART) en octubre de 2024. En coordinación y colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Organización Internacional para las Migraciones y el CENART, se celebraron 59 actividades distintas para promover la igualdad, inclusión y no discriminación. Más de 2 mil 300 personas participaron en la feria de servicios, presentaciones artísticas, una feria de servicios y actividades culturales que se ofrecieron en el Festival.

En el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial” y de las “Jornadas contra el Racismo”, la Secretaría de Cultura, UNESCO, RACISMO MX y el COPRED relanzaron la campaña virtual #EsRacismo el 21 de marzo. Esta forma de discriminación afecta en mayor medida a las comunidades afrodescendientes, pueblos y comunidades indígenas y personas racializadas. La campaña visibiliza el racismo estructural e invita a identificarlo en distintas esferas de la vida cotidiana.

En conjunto con el sector empresarial, COPRED impulsó el Gran Acuerdo por el Trato Igualitario, que permite recibir quejas de discriminación por su atención, canalización y seguimiento. Hasta esta fecha, 68 empresas han participado en acciones de diversidad e inclusión laboral, lo que ha beneficiado a más de 215 mil personas trabajadoras. Otras mil personas han participado en seminarios, charlas, talleres, encuentros y otras actividades de vinculación con empresas. Además, se ha capacitado a más de 270 personas trabajadoras de establecimientos mercantiles para prevenir la discriminación y se publicaron dos guías y herramientas virtuales para garantizar el trato igualitario en los comercios de la Ciudad de México.

La colaboración con la academia es fundamental para problematizar y divulgar cómo erradicar la discriminación. La Ciudad de México cuenta con la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación (REMID), que hasta hoy tiene 507 personas del ámbito académico, institucional y sociedad civil. Además, en el marco de la red se publicó en el primer trimestre del 2025 el 5° número de la Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Políticas

EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED) BRINDÓ ALREDEDOR DE MIL 587 ATENCIONES A PRESUNTAS VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN

Públicas, con el objetivo de generar un espacio de debate sobre los avances en los enfoques teórico-metodológicos para analizar la discriminación, así como la identificación de acciones en favor de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la igualdad y no discriminación realizadas por las instituciones y la sociedad civil.

El 7 de abril se celebró el Seminario “Discriminación interseccional y desigualdad en los ámbitos educativo, laboral, político y de salud”, a fin de exponer los planteamientos, metodologías, hallazgos de las ocho investigaciones seleccionadas, así como la emisión de comentarios de mejora por personas expertas para fortalecerlas.

Para promover la investigación sobre las prácticas discriminatorias en la ciudad e identificar propuestas de acciones para combatirla, se llevó a cabo el “2° Concurso de Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México”. Adicionalmente, el COPRED otorgó tres reconocimientos a los creadores de contenidos audiovisuales destacados sobre derechos humanos para audiencias juveniles.

Por su parte, la Procuraduría Social de la Ciudad de México ofreció cerca de 41 mil orientaciones en sus oficinas desconcentradas sobre trámites de desarrollo urbano, salud y educación y asuntos sociales, inmobiliarios y jurídicos. Además, instaló 25 mesas de trabajo con la Compañía Federal de Electricidad en beneficio de las y los vecinos de la Unidad Habitacional Centro Urbano Presidente Miguel Alemán.

UNA CIUDAD QUE LATE Y PRODUCE SALUD: CAMBIO DEL PARADIGMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Entre las principales prioridades del Gobierno de la Ciudad de México está garantizar el derecho humano a la salud y transformar las condiciones de atención en la capital. Para ello, se trabaja en la construcción de un sistema universal, unificado y centrado en las personas y las comunidades, basado en la atención primaria, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, y en el acceso a servicios de calidad en todos los niveles de atención.

El objetivo estratégico es avanzar, en coordinación con el Gobierno Federal, hacia un modelo de salud pública universal, preventivo y de calidad, que deje atrás la visión asistencialista para consolidar una Ciudad que late y produce salud desde los hogares, las escuelas, los espacios públicos y las comunidades. Este enfoque reconoce a la salud como un derecho y coloca a las personas en el centro, priorizando a quienes históricamente han sido excluidas.

La estrategia de esta administración es territorial, comunitaria, participativa, con perspectiva de género e interseccional, construida junto con la gente, desde los barrios, con el respaldo de un gobierno que escucha, actúa y cumple. Gracias a ello, se han fortalecido los servicios médicos, la entrega gratuita de medicamentos y la atención integral en los tres niveles de atención, consolidando un sistema más justo, equitativo y cercano a la población.

De esta manera, la Ciudad de México avanza hacia un modelo de salud más justo, preventivo y universal, que garantiza derechos, promueve la participación comunitaria y coloca el bienestar de todas y todos en el centro de las políticas públicas.

El siguiente cuadro recopila un resumen de algunas de las principales acciones de salud pública desarrolladas por el Gobierno de la Ciudad de México entre octubre de 2024 y agosto del 2025. Como se observa, la Ciudad ha emprendido una acción gubernamental que abarca los grandes problemas de salud pública, con acciones relevantes en materia de prevención social, vacunación y mejora de capacidades institucionales y de la calidad de los servicios públicos.

Una estrategia clave para fortalecer el trabajo territorial y la salud comunitaria, es llevar los servicios de salud directamente a la población mediante la apertura de nuevas Casas de Salud. Actualmente, se encuentran en operación dos unidades: la Casa de Salud en la Utopía Cihuacóatl, en la alcaldía Iztapalapa, y otra ubicada dentro de la Casa de las 3R's del Cuidado "Ximena Guzmán".

CUADRO 1.2. PRINCIPALES ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE OCTUBRE DE 2024 A AGOSTO DE 2025

PROGRAMA/ACCIÓN	TOTAL
SALUD QUE LATE DESDE LOS HOGARES	
Hogares recorridos	75,835
Personas registradas	151,791
CONTIGO MI VIDA ES MEJOR	
Consejerías brindadas	49,169
Preservativos otorgados	464,318
Pruebas aplicadas para VIH o ITS	30,019
ENTORNOS SALUDABLES - SALUD ESCOLAR	
Escuelas intervenidas/certificadas	239
Población alcanzada	108,775

PROGRAMA/ACCIÓN	TOTAL
VACUNACIÓN	
Dosis aplicadas (influenza, covid, entre otras)	1,576,36
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS	
Consulta general y especializada	12,360
Atención psicológica	3,065
Acciones de trabajo social, consejería y promoción	12,297
Pruebas de laboratorio	75,281
VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS	
Alimentos, bebidas, salud y cuidados personales y otros	5,967
CIUDAD CON SALUD EMOCIONAL: VIDA PLENA, CORAZÓN CONTENTO	
Centros de Cuidado de las Emociones	5,155
PROFESIONALIZACIÓN IAPA	
Personas capacitadas en materia de prevención y atención de adicciones	4,525
PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN LAS MUJERES	
Matografías	20,771
Citologías	32,538
Dosis de VPH	21,809
SALUD QUE LATE DESDE LOS HOGARES: VISITAS CASA POR CASA	
Atenciones psicológicas especializadas	12,695
Capacitación a personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia de género	1,324
Acciones informativas y preventivas	14,480
Usuaris e infancias beneficiadas por los Centros de entretenimiento Infantil	3,162
Atención prioritaria a población en situación vulnerable.	4,288
RED DE MONITORES POR LA SALUD ¡AQUÍ ESTOY PARA ESCUCHARTE!	
Entrevistas realizadas	231,517
Unidades monitoreadas	102

Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Actualizado a la fecha más reciente disponible.

“Ciudad que late y produce salud” es una estrategia integral de intervención en territorio para la producción de salud y el combate a las tres grandes epidemias nacionales: diabetes, hipertensión y obesidad.

La estrategia se despliega a través de tres programas clave, sustentados en ejes transversales de derechos humanos, interculturalidad, perspectiva de género e inclusión social.

- **Salud que late desde los hogares:** Brigadas de salud casa por casa que brindan detecciones de enfermedades y acompañamiento en la construcción de entornos saludables en el núcleo del hogar.
- **Salud en manos del pueblo:** Construcción de redes de Enlaces Comunitarios (as) en Salud y Cuidados, que se convierten en agentes activos en la mejora del espacio público, la salud y la reconstrucción del tejido social y comunitario.
- **Jornadas:** Salud pasa por mi casa se compone de intervenciones territoriales mediante Ferias de la Salud, con servicios de detección de enfermedades, asesorías en promoción de la salud y atención médica.

PROGRAMA DE SALUD QUE LATE DESDE LOS HOGARES

El programa Salud que Late desde los Hogares lleva los servicios de salud del gobierno hasta los hogares. En su comienzo se preparó un diagnóstico mediante encuestas sobre las condiciones de salud de las personas que integran los hogares. Con base en los resultados se han diseñado e implementado intervenciones interinstitucionales encaminadas a fomentar la salud, mediante la transformación de las condiciones de vida, la adopción de hábitos saludables y la participación activa de las personas en el cuidado de su salud y la de sus entornos. Este programa se implementó con 657 personas promotoras de la salud en todas las alcaldías de la ciudad y a la fecha se han visitado más de 70 mil hogares y entrevistado a cerca de 70 mil personas. Con el objetivo de prevenir y detectar a tiempo enfermedades crónicas no transmisibles, durante estas visitas se han realizado más de 7 mil pruebas de glucosa, con aproximadamente 2 mil resultados positivos; más de 7 mil pruebas para obesidad, con 3 mil casos detectados; 8 mil pruebas de hipertensión arterial, con cerca de 2 mil 700 resultados positivos; y 58 pruebas adicionales, de las cuales 51 fueron positivas. Así mismo, se ha referido a su unidad de salud más cercana a todas las personas con resultados positivos para recibir valoración médica y pruebas confirmatorias.

PROGRAMA SALUD EN MANOS DEL PUEBLO

Enlaces comunitarios de salud

Se implementó la estrategia Enlaces comunitarios en salud y cuidados. Esta iniciativa busca la participación activa de vecinas y vecinos en la identificación

LA ESTRATEGIA HA INTEGRADO A 358 ENLACES COMUNITARIOS ACTIVOS, QUIENES HAN PARTICIPADO EN 209 ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD,

de problemas y la construcción conjunta de soluciones en sus entornos. Al mismo tiempo, se promueve la atención integral y coordinada que refuerce el ejercicio del derecho a la salud desde una perspectiva comunitaria. Durante el período que se informa, la estrategia ha integrado a 358 enlaces comunitarios activos, quienes han participado en 209 actividades orientadas a la promoción de la salud, talleres y procesos de capacitación.

JORNADAS: SALUD PASA POR MI CASA

Hasta la fecha se han realizado 71 Jornadas “Salud pasa por mi casa”, cuyo plan piloto comenzó en el pueblo de San Andrés Mixquic, en la alcaldía Tláhuac. Estas jornadas acercan a la población una amplia gama de servicios gratuitos como medicina general, nutrición, vacunación, odontología, optometría con entrega de lentes, mastografías y densitometría ósea, entre otros, garantizando un acceso oportuno y de calidad a la salud en las comunidades.

CIUDAD CON SALUD EMOCIONAL VIDA PLENA Y CORAZÓN CONTENTO

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones implementó el programa Ciudad con Salud Emocional y la estrategia Vida Plena, Corazón Contento. Ambas medidas contemplan múltiples acciones y servicios con enfoque comunitario, orientados a la prevención, el acompañamiento psicosocial y la promoción del bienestar emocional. A la fecha, se han prestado más de 35 mil atenciones, que incluyen servicios de consejería, mesas informativas sobre salud mental y consumo de sustancias y diálogos comunitarios en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Adicionalmente, en abril de 2025 inició el componente escolar del programa Ciudad con Salud Emocional: la Estrategia Vida Plena, Corazón Contento en secundarias y preparatorias públicas en toda la capital. En este apartado, se enfatiza la atención en la detección de depresión y ansiedad, el acoso escolar, la conducta suicida, el acoso sexual y el consumo de sustancias psicoactivas. Gracias a la participación de 200 especialistas en salud, se ha intervenido en más de mil comunidades escolares y han participado más de 267 mil personas, entre estudiantes y docentes. Además, los siete Centros de Cuidado de las Emociones han ofrecido más de 7 mil atenciones terapéuticas entre octubre de 2024 y agosto de 2025.

Estos esfuerzos del IAPA se han complementado con campañas de concientización y prevención en redes sociales, así como en pantallas ubicadas en espacios de alto tránsito. Los mensajes emitidos por estos medios tienen como objetivo sensibilizar a la población sobre la importancia de la atención a la salud



mental. Destaca la campaña Vida Plena, Corazón Contento, que alcanzó más de 1.6 millones de visualizaciones. Además, se han organizado campañas temporales, como Brinda salud emocional en estas fiestas decembrinas, Dale color a tu vida y Día Mundial sin Tabaco, las cuales han difundido contenidos a través de videos breves, banners e infografías, tanto en plataformas digitales como en pantallas del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Metrobús, puestos de periódicos y casetas.

Se ha ampliado la oferta de servicios de atención a través de atenciones virtuales sobre salud mental y consumo de sustancias psicoactivas. Un equipo de psicólogas y psicólogos capacitados en orientación y primeros auxilios psicológicos ha brindado atención a más de mil 200 personas a través de atención telefónica, videollamadas y mensajería instantánea mediante la herramienta IAPAbot. Este centro de atención facilita una intervención inicial en momentos de crisis emocional o necesidad de contención psicosocial, pues se ofrece acompañamiento especializado mediante una llamada o videollamada.

La profesionalización de las instancias públicas y educativas fortalece la provisión de servicios dignos, de calidad y con un enfoque de derechos en materia de salud mental. Para ello, se han llevado a cabo más de 90 acciones de capacitación y sensibilización en materia de salud mental dirigidas a diversos sectores que han beneficiado a más de 8 mil personas. Se desglosan de la siguiente forma: casi 5 mil personas trabajadoras en instituciones públicas de salud, educación y procuración e impartición de justicia; más de 800 promotores comunitarios, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y población en general; cerca de 600 trabajadores adscritos a centros de atención de adicciones y poco más de mil 500 profesionales de la salud, administradores, trabajadores educativos y responsables de centros de atención a adicciones lo hicieron mediante capacitaciones virtuales.

En este período el IAPA ha ejercido sus atribuciones de supervisión y ha hecho más de 400 visitas a distintos Centros de Atención de Adicciones en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Como resultado de estas acciones, actualmente más de 163 centros de atención a adicciones cuentan con registro, mientras que se han suspendido actividades en 13 centros y 20 han sido clausurados y se han transferido 13 centros colibrís.

ESPACIOS LIBRES DE TABACO

La Secretaría de Salud ha reforzado las acciones de vigilancia y de fomento sanitario para proteger a la población, en particular a las niñas, niños y jóvenes de la injerencia de la industria tabacalera y la morbimortalidad asociada al consumo de productos de tabaco y de vapeo. Del 5 de octubre de 2024 al 30 de agosto de 2025 la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México (AGESPA) hizo 166 visitas de verificación sanitaria para constatar el cumplimiento de las



**SE HAN REALIZADO
CERCA DE 39 MIL
ESTUDIOS DE
CITOLOGÍA CERVICAL
(PAPANICOLAOU)**

disposiciones en materia de venta, exposición de humo de tabaco y vapeadores. Como resultado de estas inspecciones se suspendieron actividades en cuatro establecimientos; se aseguraron más de 3 mil piezas de cigarrillos sueltos y se destruyeron más de 5 mil productos de vapeo. Adicionalmente, se hicieron verificaciones sanitarias en más de 100 establecimientos que comercializan productos de tabaco y se emitieron 21 mil 300 constancias de capacitación sobre espacios libres de humo de tabaco, emisiones y vapeo.

Asimismo, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) otorgó más de 100 reconocimientos a instituciones públicas y entidades privadas que fueron acreditadas como “Espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones”. Por otra parte, la AGESPA entregó 291 reconocimientos de “Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco, Emisiones y Vapeo” a planteles educativos, unidades de salud, centros culturales y establecimientos mercantiles.

SALUD DE LAS MUJERES

En la Ciudad de México, la salud de las mujeres es una prioridad. Por este motivo se ha puesto en marcha una estrategia integral orientada a la prevención y detección oportuna de los principales tipos de cáncer que las afectan, especialmente el cáncer de mama y el cáncer cérvico uterino. Esta estrategia se basa en el fomento del autocuidado, la participación comunitaria, la educación para la salud y el acceso efectivo a servicios de tamizaje en espacios cercanos a los lugares donde habitan las mujeres.

Para prevenir el cáncer de mama, se han fortalecido las acciones de sensibilización sobre la importancia de reconocer signos de alarma y adoptar estilos de vida saludables, al mismo tiempo que se amplió la cobertura de servicios para la detección temprana y la atención especializada. Hasta ahora se han realizado más de 20 mil mastografías y mil ultrasonidos mamarios, lo que ha permitido identificar oportunamente casos sospechosos con una tasa de positividad de 0.17%, iniciando el tratamiento de manera temprana y mejorando las posibilidades de recuperación. Como parte de este esfuerzo, se prevé contar con 20 mastógrafos móviles al cierre de 2025, lo que permitirá acercar estos servicios a más mujeres en la ciudad.

Adicionalmente, se han realizado cerca de 39 mil estudios de citología cervical (Papanicolaou) y se ofrecen estudios complementarios mediante unidades móviles, que permiten acercar este estudio especializado a distintas zonas de la ciudad. Así, se han realizado más de 14 mil colposcopias y más de 5 mil citologías de base líquida (CBL). En aquellos casos que lo han requerido, se brinda acompañamiento para su atención en unidades médicas de segundo nivel.

En coordinación con la Secretaría de Salud se promueve la detección temprana y atención de enfermedades crónico-degenerativas entre las mujeres. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se aplicaron más de 501 mil pruebas para detectar hipertensión, diabetes y sobrepeso y obesidad. Así, 285 mil mujeres obtuvieron un diagnóstico oportuno y tienen la oportunidad de dar seguimiento médico a estas enfermedades.

Durante este año, la Ciudad de México fortaleció las acciones para reducir la muerte materna y garantizar una atención digna, segura y respetuosa a las personas gestantes. Como parte de estas acciones, se elaboró el Manual Específico del Comité Estatal de Prevención de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, que estandariza los procesos de atención y seguimiento durante el embarazo. Gracias a su implementación, se logró una reducción del 12% en la mortalidad materna y una disminución del 5% en los nacimientos por cesárea en comparación con el año anterior.

Un avance clave fue el fortalecimiento del acompañamiento comunitario a mujeres embarazadas, con un modelo integral que involucra no solo a los servicios de salud, sino también a las parejas, familiares y figuras comunitarias como madrinan y padrinos obstétricos. Estos actores fueron capacitados por el personal de salud para identificar signos de alarma, promover la atención oportuna y brindar apoyo emocional y social. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, este modelo benefició a 36 mil 649 embarazadas, quienes contaron con una red de apoyo cercana durante su proceso de gestación.

En paralelo, se impulsaron acciones de prevención y nutrición materna, con la entrega de suplementos alimenticios y ácido fólico a 35 mil 486 embarazadas, mediante atención directa en los servicios de salud y campañas de proximidad casa por casa bajo el principio de "Salud que late desde los hogares". Estas medidas fortalecen la salud de la madre y del recién nacido, al tiempo que contribuyen a prevenir complicaciones durante el embarazo.

De manera complementaria, se puso en marcha una campaña de comunicación para difundir los beneficios del parto natural y empoderar a las mujeres en este proceso. Con todas estas acciones, la Ciudad de México avanza hacia un modelo de salud preventivo, solidario y humano, que coloca a las mujeres en el centro de la política pública y reconoce que su cuidado es una responsabilidad compartida entre familias, comunidades y el sistema de salud.

Este año, la Ciudad de México incorporó una nueva estrategia de salud para acompañar de manera integral a las mujeres durante la menopausia, reconociendo que su bienestar debe atenderse en todas las etapas de la vida. La iniciativa incluye capacitación a promotores y personal de salud, consejería especializada y espacios de escucha, con el propósito de ofrecer atención médica, apoyo comunitario

ENTRE OCTUBRE DE 2024 Y AGOSTO DE 2025 SE APLICARON MÁS DE 501 MIL PRUEBAS PARA DETECTAR HIPERTENSIÓN, DIABETES Y SOBREPESO Y OBESIDAD

DE OCTUBRE DE 2024 A LA FECHA SE HAN OFRECIDO MÁS DE 5 MIL CONSULTAS PSICOLÓGICAS A MUJERES QUE HAN ENFRENTADO SITUACIONES DE VIOLENCIA

CERCA DE 5 MIL PERSONAS SE BENEFICIAN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS (USIPT)

y reducir la discriminación en torno a este proceso natural. Con ello, la ciudad se posiciona como pionera en la construcción de un modelo de salud integral para las mujeres, desde la infancia hasta la vejez.

En lo referido a la Gestión menstrual digna, el COPRED ha hecho entrega de más de 20 mil toneladas de toallas sanitarias a diversos colectivos y organizaciones de la sociedad civil, así como a los Centros Femeniles de Readaptación Social de Tepepan y Santa Marta. Asimismo, la Secretaría de Salud ha entregado 217 kits de gestión menstrual y 434 toallas, además de impartir 25 talleres educativos sobre el tema. Para el periodo de septiembre a diciembre, se proyecta la distribución de 14 mil 250 copas menstruales a estudiantes de tercer grado de secundaria, reforzando el compromiso con la salud menstrual y el acceso equitativo a productos de higiene.

Garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia es una prioridad para el sistema de salud de la Ciudad de México. De octubre de 2024 a la fecha se han ofrecido más de 5 mil consultas psicológicas a mujeres que han enfrentado situaciones de violencia. Para asegurar una atención sensible y eficaz, se capacitó a más de mil profesionales de la salud a través de la Red de Servicios Especializados de Prevención y Atención a la Violencia de Género (SEPAVIGE).

Complementariamente, se implementó una campaña de sensibilización a trabajadores y a las personas usuarias de los servicios de salud. Entre estas acciones, destacan la distribución de más de 8 mil materiales informativos y la realización de más de mil pláticas orientadas a la prevención de la violencia y a la promoción de relaciones igualitarias y libres de agresión.

SALUD INTEGRAL PARA POBLACIONES CLAVE

SALUD PARA LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

La Ciudad de México cuenta con la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT), que se ha consolidado como un espacio de referencia para la atención médica y psicosocial de la comunidad trans y no binaria. Ofrece una atención interdisciplinaria que responde de forma integral a las necesidades específicas de estas personas. Entre los servicios que se brindan se encuentran la Terapia Hormonal de Afirmación de Género, así como atención médica especializada en áreas como dermatología, ginecología, psiquiatría, paidopsiquiatría, sexología, pediatría, psicología, trabajo social, nutrición y enfermería.

Actualmente, cerca de 5 mil personas se benefician de los servicios que ofrece la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT). En este período se han otorgado más de 2 mil consultas médicas generales, alrededor de 11 mil



Jornada de vacunación

**SE HAN BRINDADO
MÁS DE 210 MIL
SERVICIOS Y
ATENCIÓNES
MÉDICAS A PERSONAS
PRIVADAS DE SU
LIBERTAD**

consultas especializadas y más de 3 mil consejerías personalizadas. Se han conformado más de 100 grupos de pares, en los que han participado aproximadamente mil personas. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del tejido comunitario y al ejercicio pleno del derecho a la salud en condiciones de igualdad y equidad.

SALUD PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

La Secretaría de Salud garantiza el acceso equitativo y gratuito a servicios de salud a las personas privadas de su libertad y en procedimiento legal a través de las Unidades Médicas ubicadas en reclusorios y del Hospital General Torre Médica Tepepan y las áreas médico-legal en centros penitenciarios, agencias del Ministerio Público y juzgados cívicos.

En las unidades médicas adscritas al sistema penitenciario y centros especializados en adolescentes se han brindado más de 210 mil servicios y atenciones médicas a personas privadas de su libertad.

Adicionalmente, en los consultorios médico legales se brindaron alrededor de 226 mil atenciones a personas en procedimiento legal, en un entorno libre de violencia y discriminación, con trato digno y en estricto apego a los derechos humanos.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

VACUNACIÓN

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se aplicaron cerca de un millón 800 mil vacunas contra la influenza, el COVID, el tétanos y la difteria y contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), entre otras enfermedades. La que más se aplicó fue para influenza en adultos, con cerca de 470 mil dosis. Siguieron las vacunas por COVID-19, con más de 215 mil dosis.

A la población infantil entre 0 y 8 años se aplicaron más de 253 mil dosis para influenza, 137 mil para tétanos y difteria y más de 178 mil vacunas hexavalentes. Otros biológicos destacados incluyen SRP (sarampión, rubéola y parotiditis) con 131 mil 432 dosis, hepatitis B con 32 mil 057, rotavirus con 80 mil 673, y BCG con 22 mil 204 dosis. Este esfuerzo integral refleja el compromiso del sistema de salud capitalino por garantizar una cobertura amplia, intergeneracional y preventiva, priorizando tanto a la infancia como a los grupos de mayor vulnerabilidad.

En el período se han aplicado más de 836 mil dosis a la población infantil de entre 0 y 8 años. Además, se ha atendido a poblaciones de riesgo y a la po-

blación en general para prevenir enfermedades transmisibles y reducir la mortalidad asociada, especialmente por COVID-19 e influenza. Durante la temporada invernal se aplicaron más de 655 mil dosis de vacunas contra estas enfermedades, y en el marco de la Semana Nacional de Vacunación se aplicaron más de 43 mil dosis en distintos puntos de la Ciudad.

También se ha ampliado la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). En este período se han aplicado más de 25 mil dosis a niñas, niños y poblaciones en situación de riesgo.

Los Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud levantaron dos Encuestas Rápidas de Cobertura de Vacunación 2025 en más de 12 mil hogares. Se identificó que la cobertura de la vacuna BCG pasó de 98.7% en 2024 a 99.16% en 2025, mientras que Hepatitis B se mantuvo estable con un ligero aumento de 95.9% a 96%. La población con vacuna hexavalente subió de 91.9% a 92.4%, mientras que en el caso de rotavirus ascendió de 88.9% a 89.3%. La vacuna Neumocócica 13v alcanzó 95.4%, que equivale a un aumento de 0.5%. La población con vacuna DPT/Tdpa avanzó de 86.3% a 87.9%, y el aumento más notable se dio con la vacuna SRP, que pasó de 81.7% a 85.6%. Esta información permite orientar los esfuerzos de prevención y reflejan la solidez del Programa de Vacunación Universal en la capital.

Ante el incremento de casos de sarampión en el país, la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México estableció como prioridad una respuesta integral y sectorial para proteger a la población. Desde el 16 de agosto de 2025 se puso en marcha el Operativo SR/SRP, conformado por cuatro componentes principales: vacunación en unidades fijas, quioscos móviles, brigadas casa por casa y acciones en puntos estratégicos de alta afluencia, como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, terminales de autobuses, la Central de Abasto y reclusorios. Estas acciones se enfocaron en las comunidades con menor cobertura vacunal, de acuerdo con los registros estadísticos de la ciudad.

Como resultado, al 21 de agosto se realizaron 96 cercos vacunales, 66 barridos casa por casa y se desplegaron 32 quioscos móviles, lo que permitió aplicar más de 19 mil dosis en las 16 alcaldías de la ciudad. Se tiene como propósito aumentar a 90% los esquemas completos de vacunación y reforzar la vacunación contra sarampión a las personas entre 10-49 años. Se han aplicado en la primera semana de la campaña 31 dosis de SRP/SR y se proyecta aplicar 200 mil dosis hasta finales de octubre.

SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL VIH

En la Ciudad de México, el acceso a una vida sexual libre, informada, segura y plena es un derecho fundamental para todas las personas. El programa de

educación en salud y placer sexual Contigo mi vida es mejor promueve este derecho a través de actividades lúdicas, talleres y charlas dirigidas especialmente a adolescentes y jóvenes. Esta estrategia busca fomentar una vivencia responsable y gozosa de la sexualidad y está presente en todas las alcaldías de la Ciudad a través de 32 módulos itinerantes en espacios y horarios de mayor afluencia de la población objetivo.

El programa ha brindado más de 44 mil consejerías en salud y placer sexual. En materia de prevención, se han distribuido más de 427 mil condones externos y 14 mil internos, así como más de mil 800 pastillas anticonceptivas y más de 700 implantes anticonceptivos. Adicionalmente, se han realizado cerca de 30 mil tamizajes para infecciones de transmisión sexual y 20 mil para VIH.

El Programa de VIH se orienta a la prevención, atención y tratamiento integral de las personas que viven con esta condición mediante servicios gratuitos y confidenciales que se brindan en la Clínica Condesa y la Clínica Condesa Iztapalapa. Además de la atención médica, en estos espacios se desarrollan acciones para eliminar el estigma y la discriminación relacionados con el VIH, sin distinción de prevalencia, identidad de género u orientación sexual. Además, se ofrecen servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de VIH, infecciones de transmisión sexual y Hepatitis C a personas migrantes y a quienes enfrentan consumo problemático de sustancias.

En las Clínicas Especializadas Condesa, cerca de 23 mil personas que viven con VIH han recibido tratamiento antirretroviral. Asimismo, se ha brindado atención médica integral a más de mil personas sobrevivientes de violencia sexual. Adicionalmente, se ampliaron los servicios de las Clínicas Especializadas Condesa con la creación de las Estaciones Condesa. Actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolla el proyecto ejecutivo de una nueva Clínica Condesa, con una superficie considerada de 1,250 m², dentro del predio que ocupa el Deportivo Hermanos Galeana en la demarcación Gustavo A. Madero. Este año invertiremos en este proyecto 60 millones de pesos.

Estos nuevos puntos de atención acercan la red de tamizajes para un diagnóstico oportuno, fomentan las estrategias de prevención y descentralizan la entrega de medicamentos para personas que viven con VIH. El modelo de atención también se ofrece a poblaciones en contextos de alta vulnerabilidad: a través de este programa da seguimiento a 503 personas privadas de su libertad y a 311 personas en situación de calle.

SALUD ESCOLAR Y PROTECCIÓN DE LAS INFANCIAS

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y promover el bienestar integral desde un enfoque comunitario, participativo e intersectorial, se implementó

la estrategia Entornos Saludables, Salud Escolar. Este programa busca transformar los centros escolares en espacios seguros, saludables e incluyentes. Para ello, se busca ampliar los factores protectores físicos, emocionales y sociales que inciden en el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.

Como parte de esta actividad, se han certificado 239 escuelas como Promotoras de la Salud por implementar planes y acciones concretas que han beneficiado a más de 100 mil personas. Estas escuelas han sido clave en la implementación de prácticas integrales para fomentar hábitos saludables desde la infancia, consolidando espacios escolares seguros, incluyentes y favorables para el desarrollo físico, emocional y social de niñas, niños y adolescentes.

Se diseñó una estrategia de supervisión que evalúa las condiciones de preparación, distribución y venta de alimentos y bebidas en los planteles escolares. Además, se han impartido 3 mil capacitaciones sobre el manejo higiénico de alimentos y se han distribuido materiales informativos con recomendaciones sanitarias en 3 mil escuelas públicas de educación básica, lo que ha beneficiado a más de un millón de estudiantes.

MEDICINA TRADICIONAL

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México organizó un evento institucional dedicado a rendir homenaje a la medicina tradicional. Esta jornada permitió reflexionar sobre su relevancia como parte de nuestro patrimonio cultural y valorar el papel de las prácticas tradicionales en la salud y el bienestar de la población. Esta iniciativa se replicó en todas las Jurisdicciones Sanitarias de la ciudad, a través del trabajo de los responsables de Promoción de la Salud. Así, más de 2 mil personas participaron en actividades informativas, culturales y formativas que visibilizaron la riqueza de la medicina tradicional y su vigencia en el presente.

SANIDAD INTERNACIONAL

Se han implementado programas para identificar y atender personas portadoras de enfermedades infectocontagiosas, con el propósito de mejorar su estado de salud y reducir el riesgo de transmisión. Como parte de estas acciones se rehabilitaron y mejoraron las instalaciones de salud ubicadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con el propósito de ofrecer atención digna y de calidad a las personas viajeras. Adicionalmente, se han aplicado más de 6 mil dosis de la vacuna triple viral (SRP: sarampión, rubéola y parotiditis) a personal de aeropuertos y transporte terrestre.

SE HAN CERTIFICADO 239 ESCUELAS COMO PROMOTORAS DE LA SALUD POR IMPLEMENTAR PLANES Y ACCIONES CONCRETAS QUE HAN BENEFICIADO A MÁS DE 100 MIL PERSONAS

MÁS DE MIL 500 PERSONAS PARTICIPARON EN ACTIVIDADES INFORMATIVAS, CULTURALES Y DE FORMACIÓN QUE VISIBILIZAN LA RIQUEZA DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y SU VIGENCIA EN EL PRESENTE

ATENCIÓN OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS

El Sistema de Atención Médica de Urgencias se ha regionalizado y distribuye responsabilidades entre diferentes instituciones para ofrecer una mejor cobertura de servicios prehospitalarios en las 16 alcaldías, además de reducir los tiempos de espera. Así, el Centro Regulador de Urgencias Médicas atiende en Benito Juárez, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza. La Cruz Roja Mexicana opera en la alcaldía Miguel Hidalgo y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) cubre las diez alcaldías restantes.

Gracias a esta coordinación, se han brindado más de 34 mil atenciones médicas de urgencia en el lugar de los hechos, además de mil 500 traslados entre hospitales y más de 22 mil servicios médicos en eventos especiales. Asimismo, se hicieron cerca de 40 mil traslados de pacientes al hospital más adecuado según la gravedad de cada caso, lo que ha evitado demoras y saturación en los servicios de salud.

El Escuadrón y Rescate de Urgencias Médicas (ERUM) lleva a cabo acciones para la atención inmediata de emergencias médicas en la Ciudad de México, tan solo en la presente administración ha realizado cerca de 130 mil servicios, en beneficio de más de 44 mil personas con atención médica prehospitalaria, rescate en accidentes, auxilio a mujeres en labores de parto, atención en eventos masivos, traslados de enfermos y lesionados a hospitales, entre otros. En aquellos siniestros en donde las personas no requirieron traslado a algún centro médico, el Programa de Motoambulancias apoyó a cerca de 17 mil eventos y Bici-ERUM asistió en más de 6 mil emergencias.

Por otra parte, desde el C5 se coordina la respuesta de distintas dependencias, destacando aquellas enfocadas a la atención prehospitalaria. En ese sentido, gracias a la regionalización y la atención repartida por alcaldías, según el estado de fuerza de las corporaciones, los tiempos de respuesta se mantuvieron estables, cercanos a los 40 minutos, con el principal objetivo de reducir los tiempos en las periferias de la Ciudad.

Asimismo, se han fortalecido herramientas clave como el servicio de Telemedicina, con más de 116 mil llamadas atendidas en la presente administración. En 2025, este programa se amplió para atender también a personas lesionadas, con el objetivo de no saturar el sistema prehospitalario y brindar una atención más ágil, eficiente y que respete las mejores prácticas en telesalud.

Con estos avances se busca garantizar que cada interacción con los servicios de salud contribuya al bienestar integral de la población y fortalezca la confianza ciudadana en el sistema público de salud.

CALIDAD, ACCESO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD

CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y ATENCIÓN CIUDADANA

Se han impulsado diversas acciones orientadas a promover una atención más humana, eficiente y oportuna. La primera medida consiste en un modelo innovador de acompañamiento directo en 102 unidades médicas de la ciudad. La Red de Monitores por la Salud, aquí estoy para escucharte cuenta con 402 monitores y ha realizado 238 mil entrevistas, que han logrado resolver el 70% de los casos directamente en la unidad médica. Su trabajo consiste en recoger la experiencia de las personas usuarias y canalizar, en tiempo real, las situaciones que requieren atención inmediata.

En segundo lugar, el Sistema Integral de Atención Ciudadana se ha fortalecido con la coordinación con instancias federales para recibir, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes, quejas, peticiones o reconocimientos que la población presenta desde cualquier unidad médica, sin importar la institución a la que pertenezca. Durante este periodo, el sistema ha recibido cerca de 5 mil solicitudes, y hasta el momento ha logrado resolver el 80% de ellas de forma satisfactoria.

En tercer lugar, se desarrolló una aplicación digital que permite a las y los trabajadores de salud registrar datos directamente en campo, incluso en zonas sin conectividad. Este instrumento permite hacer seguimiento puntual a las necesidades de la población, especialmente en áreas con mayores condiciones de vulnerabilidad.

AMPLIACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN REMOTA

Con el objetivo de mejorar la operación de hospitales y clínicas de los Servicios Públicos de Salud del IMSS Bienestar, se han consolidado acciones clave en materia de gestión, financiamiento y contratación de servicios integrales. Como resultado de estas acciones hay un aumento en las capacidades institucionales para ofrecer servicios de salud, especialmente en el segundo nivel de atención.

Por ejemplo, se ha ampliado el acceso a los servicios de diálisis y hemodiálisis: más de 50 mil personas se han beneficiado, principalmente habitantes de la zona centro y norte de la Ciudad de México. Además, en tres hospitales ya se ofrecen cirugías laparoscópicas, lo que permite tener una recuperación más rápida y segura a los pacientes.

Ha aumentado la cantidad de procedimientos y servicios de salud que se ofrecen en los hospitales que se han transferido a IMSS-Bienestar. Por ejemplo, entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se han hecho 67% más cirugías de mínima invasión en comparación con el año anterior, lo que equivale a más de mil

LA "RED DE MONITORES POR LA SALUD, AQUÍ ESTOY PARA ESCUCHARTE" CUENTA CON 402 MONITORES Y HA REALIZADO 238 MIL ENTREVISTAS, QUE HAN LOGRADO RESOLVER EL 70% DE LOS CASOS DIRECTAMENTE EN LA UNIDAD MÉDICA

LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD (UNISA) TUVO 3 MIL 680 ESTUDIANTES MATRICULADOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2024-2025

100 cirugías adicionales. De igual forma, aumentaron en 65% los servicios de hemodinamia, que equivale a 535 procedimientos adicionales. Creció en 42% el número de tamizajes cardíacos neonatales, lo que equivale a 854 estudios más que en el año previo.

Con el fin de ampliar la cobertura de estudios de laboratorio clínico gratuitos, se habilitó un laboratorio asociado a una la Casa de Salud de la UTOPIA Cihuacóatl, donde hasta ahora se han realizado 663 estudios en beneficio de 82 personas. La meta es alcanzar 142 mil 800 estudios para el año 2026, por lo que en los próximos meses se continuará con la instalación de nuevas unidades.

Además, se espera realizar un programa piloto de telemedicina para el término del año. Este incluye visitas de supervisión a la infraestructura y al personal de las unidades médicas, con el objetivo de ofrecer consultas especializadas a distancia. De esta forma se amplía el acceso a servicios de salud y disminuyen brechas que obstaculizan la atención médica oportuna.

El aumento en estos servicios ejemplifica cómo ha mejorado el acceso a servicios médicos a la población sin seguridad social y garantiza que puedan ejercer plenamente el derecho a la salud.

CUIDADOS PALIATIVOS

Los cuidados paliativos que se ofrecen en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México priorizan el bienestar y la dignidad de las personas al anteponer su derecho a decidir sobre los tratamientos que reciben en la etapa final de la vida. En este período se ha mejorado la atención que reciben a través de la capacitación de más de 19 mil servidores públicos en voluntad anticipada y más de 10 mil profesionales de la salud en cuidados paliativos. Además, se han suscrito más de 25 mil 500 documentos de voluntad anticipada.

FORMACIÓN DE PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA

La formación de personal médico para ampliar la capacidad de nuestro sistema de salud es una gran prioridad del gobierno capitalino. La Universidad de la Salud (UNISA) tuvo 3 mil 680 estudiantes matriculados durante el ciclo escolar 2024-2025, de los cuales 3 mil 611 cursaron estudios a nivel licenciatura y 69 en posgrado. Entre su comunidad estudiantil hay 67 alumnos con discapacidad y 51 hablantes de lenguas indígenas, lo que refrenda el compromiso de este gobierno con la inclusión y pluriculturalidad.

La UNISA organizó su Primer Congreso de Medicina y Enfermería Comunitaria y el Congreso Virtual "Cerebro y Medicina: De la neurología a la clínica". Además, se ha ampliado su acervo bibliográfico con 2 mil 874 nuevos ejemplares

en el Centro de Información y Documentación. En el mes de agosto se hizo la Ceremonia de “Imposición de Batas” a 229 estudiantes de la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria como actividad previa a su internado médico. De la misma forma, participaron 195 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria, en la Ceremonia del Paso de la Luz, lo que marca su tránsito al servicio social.

La Escuela de Enfermería de la Ciudad de México refrenda su compromiso de contribuir al fortalecimiento del sistema de salud pública mientras se acerca a sus 80 años de trayectoria académica. Actualmente, cuenta con una matrícula activa de 268 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Además, cuenta con 78 estudiantes de cursos posttécnicos de 5 especialidades: Atención de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, Enfermería Quirúrgica, Enfermería Pediátrica, Administración de los Servicios de Enfermería y Enfermería en Atención Primaria a la Salud. Estos cursos y la licenciatura cuentan con certificación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Se espera que en este período egresen entre 90 y 120 estudiantes por año, con lo que contribuye a mejorar la atención primaria, hospitalaria y comunitaria en el sistema de salud con profesionales capacitados.

La Secretaría de Salud coordinó el trabajo administrativo necesario para que más de 45 mil estudiantes de Medicina, Enfermería y otras disciplinas afines hagan sus prácticas profesionales en unidades de salud de la Ciudad de México. Del total de estos espacios, el 55% fue destinado a estudiantes de enfermería, el 35% a quienes cursan la carrera de medicina y el 10% restante a estudiantes de otras áreas relacionadas con la atención médica.

Adicionalmente, se asignaron cerca de 5 mil plazas para el internado médico de pregrado y más de 12 mil plazas de servicio social para estudiantes del área de la salud. Asimismo, se incorporaron 237 profesionales a programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad, mientras que 320 médicas y médicos concluyeron su formación en programas de especialidad.

Se consolidó el Seminario Permanente de Internado Médico de Pregrado, que en este periodo sesionó 10 veces con una participación promedio de 300 personas por sesión. El Comité de Ética en Investigación se instaló y aprobó 254 tesis elaboradas por profesionales en formación de posgrado.

Cerca de 57 mil personas trabajadoras del sector salud participaron en cursos de capacitación y actualización que ofrecieron la Secretaría de Salud e IMSS Bienestar en la Ciudad de México. Adicionalmente, para ampliar las opciones para capacitar al personal en servicio, se formalizaron 41 convenios con instituciones educativas.

SE ASIGNARON CERCA DE 5 MIL PLAZAS PARA EL INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO Y MÁS DE 12 MIL PLAZAS DE SERVICIO SOCIAL PARA ESTUDIANTES DEL ÁREA DE LA SALUD

TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SALUD

Esta administración impulsa la transformación digital para contar con información clara, oportuna y confiable durante la toma de decisiones sobre protección y promoción de la salud de los habitantes de la Ciudad de México. Para ello, se creó el Sistema de Inteligencia Estratégica en Salud (IES): una plataforma digital innovadora que concentra, organiza y visualiza la información clave sobre el estado de salud en la capital. Este sistema integra datos provenientes de diversas instituciones públicas y los facilita a profesionales de la salud y la ciudadanía en general a través de tableros interactivos.

Para robustecer este sistema se encuentra en proceso la formalización de un Convenio de Transferencia de Información Estadística en Salud entre la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y las distintas instituciones que brindan servicios médicos.

Paralelamente, se ha consolidado el Comité Estatal de Instituciones del Sector Salud de la Ciudad de México (CEISS-CDMX), un espacio estratégico que reúne a todas las instituciones públicas de salud: Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar, ISSSTE, IMSS, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Servicio Nacional de Salud Pública y el Centro Coordinador de Salud para el Bienestar. A través de este mecanismo se ha abordado de manera integral la atención a la salud mental y las adicciones, la prevención de la resistencia antimicrobiana, la reducción de la mortalidad materna y perinatal, así como la mejora en la calidad de los servicios de salud.

El compromiso de este gobierno con un enfoque de salud basado en derechos reconoce que cada persona merece recibir atención médica con dignidad y respeto. Estas acciones reafirman la voluntad de esta administración para asegurar que quien recurra al sistema de salud pública cuente con servicios dignos, suficientes y pertinentes que permitan la detección, atención y tratamiento de los problemas de salud que pudieren presentar.

REGULACIÓN SANITARIA PARA EL BIENESTAR

Con el objetivo de proteger la salud de la población, se han emprendido múltiples acciones para garantizar que los alimentos y el agua que se consumen en la Ciudad de México se encuentren en condiciones inocuas y aptas para consumo humano.

Se llevaron a cabo más de 5 mil evaluaciones técnico-normativas orientadas a identificar riesgos y daños a la salud, y a dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la regulación sanitaria. Además, se hicieron veri-



SE HICIERON VERIFICACIONES SANITARIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN MÁS DE 4 MIL 900 ESTABLECIMIENTOS Y SE VERIFICARON LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN MÁS DE 2 MIL ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD Y CUIDADOS PERSONALES

ficaciones sanitarias de alimentos y bebidas en más de 4 mil 900 establecimientos y se verificaron las condiciones de salubridad en más de 2 mil establecimientos de servicios de salud y cuidados personales. Para garantizar la calidad del agua potable y alimentos se hicieron más de 2 mil pruebas de laboratorio en establecimientos y domicilios en distintos puntos de la Ciudad.

Más de 73 mil personas han sido capacitadas en temas como el manejo higiénico de alimentos y bebidas, procesos de agua y hielo, productos de la pesca, atención a emergencias sanitarias, saneamiento básico, espacios libres de humo de tabaco, emisiones y vapeo, farmacovigilancia, tecnovigilancia, entre otros mercados, establecimientos de preparación de alimentos, escuelas, asilos, albergues, servicios de hospedaje, servicios de salud y otros giros mercantiles. Así, tanto propietarios como trabajadores poseen los conocimientos necesarios para operar conforme a la normatividad sanitaria. Además, mejoró la atención para tramitar los Avisos de Funcionamiento del Responsable Sanitario, así como de modificación o baja de establecimientos gracias a las 540 asesorías de acompañamiento que se brindaron durante el período.

Se ha emprendido una campaña para informar sobre medidas sanitarias relacionadas con el manejo adecuado de alimentos, agua, residuos sólidos, control de fauna nociva, excretas, higiene personal, lavado de manos, medicamentos, dispositivos médicos y otros insumos para la salud. Para ello, se han distribuido y entregado más de 100 mil materiales impresos. Además, se han emitido alertas sanitarias y boletines informativos que han alcanzado a más de 570 mil personas. Adicionalmente, se han realizado alrededor de 21 mil orientaciones sanitarias durante visitas de diagnóstico, operativos, eventos de emergencia sanitaria, mediciones de cloro residual libre, entre otros.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ES EL MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El horizonte del Gobierno de la Ciudad de México sobre educación está claramente definido: garantizar que todas las personas en la Ciudad gocen del derecho a una educación pública y al conocimiento accesible, pertinente, adecuado y de calidad, en todos los niveles y de manera continua a lo largo de la vida. La educación es el motor de cualquier proceso de transformación social y una herramienta de cambio individual y colectivo que valoramos e impulsamos. La reducción de brechas y desigualdades transita por ampliar las oportunidades de desarrollo, construir comunidad y fomentar una cultura de paz. Para lograrlo, la estrategia central es colocar a la escuela en el centro de la comunidad. Por este motivo, es fundamental fortalecer la infraestructura y ampliar la cobertura educativa en todos los niveles. Además, es imprescindible contar con suficiente personal capacitado y comprometido en estos espacios.

Como se observa en el siguiente cuadro, la Ciudad de México consolida distintas ofertas y sistemas educativos para los niveles medio superior y superior.

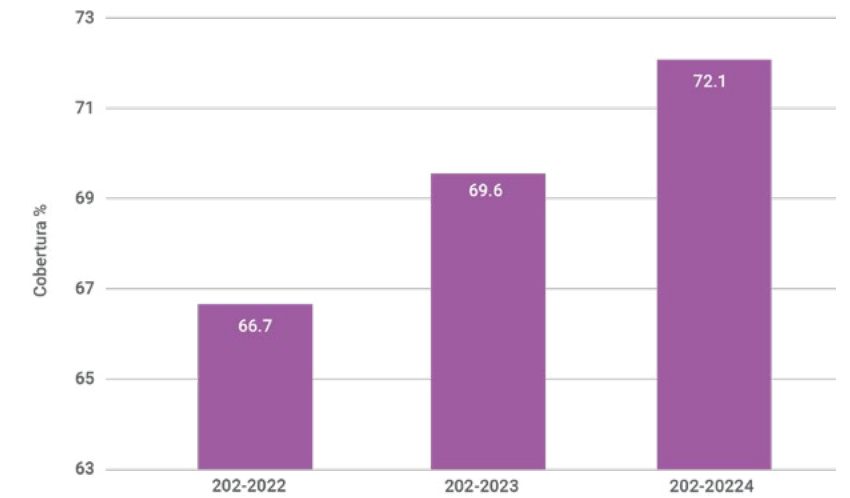
CUADRO 1.3 MATRÍCULA Y POBLACIÓN ATENDIDA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, OCTUBRE 2024 A JUNIO 2025

INSTITUCIÓN RESPONSABLE	OFERTA EDUCATIVA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Bachillerato en línea	1,313	707	2,020
	Bachillerato policial	110	210	320
	Examen único	16,102	10,295	26,397
Instituto de Educación Media Superior	Educación media superior	16,350	15,701	32,051
Universidad de la Salud	Licenciatura	2,549	1,062	3611
	Posgrado	32	37	69
Escuela de Administración Pública	Cursos, talleres y diplomados	7,911	5,390	13,301
	Posgrado ^{1/}	518	550	1068
	Certificación de competencias	2,097	4,087	6,184
TOTAL		45,500	39,521	85,021

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Gracias a lo anterior, la cobertura de la educación superior entre la población de 18 a 22 años ha crecido de forma significativa en los últimos años, como se observa en el gráfico, al pasar del 68 al 72%.

GRÁFICA 1.4. COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE LA POBLACIÓN DE 18 A 22 AÑOS



Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

EL PROGRAMA BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR BENEFICIÓ A UN MILLÓN 34 MIL 857 ESTUDIANTES DE PREESCOLARES Y PRIMARIAS PÚBLICAS EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025

MI BECA PARA EMPEZAR


Uno de los programas más importantes de la Ciudad de México es la beca universal que reciben todas las niñas y los niños inscritos en preescolar y primarias públicas. Se trata de un apoyo fundamental para la economía familiar, que asegura la permanencia en las escuelas y contribuye al ingreso de los hogares con niñas y niños. El programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar benefició a un millón 34 mil 857 estudiantes de preescolares y primarias públicas en el ciclo escolar 2024-2025, con una inversión estimada superior a los 4 mil millones de pesos. Poco más de 138 mil son alumnos de preescolar, mientras que más de medio millón asiste a escuelas primarias. Poco más de 330 mil estudian la secundaria, mientras que alrededor de 9 mil estudian en los Centros de Atención Múltiple. El 49.3% del total que se ha beneficiado fueron mujeres, mientras que el restante 50.7% correspondió a hombres.

EL PROGRAMA SOCIAL UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES EJERCÍ POCO MÁS DE MIL 57 MILLONES DE PESOS; BENEFICIA A 947 MIL ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

Las infancias de la capital cuentan con apoyos y becas que garantizan su permanencia en las aulas y fortalece el sistema educativo local. Un apoyo decisivo para la economía familiar es la tarjeta de Uniformes y Útiles escolares, que permite a las familias adquirir estos bienes esenciales para el desarrollo educativo de las niñas y los niños al inicio de cada curso. El Programa Social Uniformes y Útiles Escolares ejerció poco más de mil 57 millones de pesos; beneficia a 947 mil estudiantes y sus familias para la compra de uniformes y útiles escolares. Este programa complementa, en el caso de estudiantes de secundaria, la Beca Rita Cetina del Gobierno de México.






 **CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES SECUNDARIA


La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Clara Brugada Molina, trabaja todos los días para garantizar una educación pública de calidad y accesible para todas las niñas, niños y adolescentes.

Muestra de ello es que la **Capital de la Transformación** es la única entidad del país que cuenta con un **programa universal de Uniformes y Útiles Escolares**, el cual forma parte de una política pública donde se pone en el centro el derecho a la educación y el bienestar de las familias, desde una visión integral de justicia social que busca disminuir las brechas de desigualdad para que ningún niño o niña se quede atrás por falta de recursos.

 **CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES SECUNDARIA

6395 0924 8482 9129 

A través del programa **Uniformes y Útiles Escolares**, al inicio del ciclo escolar 2025-2026 se otorgará un apoyo económico a las y los estudiantes inscritos en **escuelas públicas de nivel secundaria en la Ciudad de México**. Con este recurso se busca respaldar a madres, padres y tutores en la compra de uniformes y materiales escolares esenciales para que cada estudiante comience el nuevo ciclo escolar con todo lo necesario.

Este programa, que forma parte de la estrategia integral de bienestar educativo del Gobierno de la Ciudad de México, busca reducir la carga económica de las familias y contribuir a que todas y todos los estudiantes tengan igualdad de condiciones para aprender, desarrollarse y disfrutar su experiencia escolar.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CON LA INTERVENCIÓN EN 464 INMUEBLES SE BENEFICIA A 600 ESCUELAS Y A 65 MIL 173 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ALIMENTOS ESCOLARES

El Programa Alimentos escolares garantiza el derecho a la alimentación de niñas y niños inscritos en escuelas públicas localizadas en zonas vulnerables de la Ciudad de México. En 2025 este programa entregó casi 3 millones de raciones calientes que benefició a más de 53 mil niñas y niños y, cerca de 22 millones de raciones frías a más de 365 mil niñas y niños.

1,2,3 POR MI ESCUELA

En abril de 2025 arrancó el Programa 1, 2, 3 por mi Escuela, que complementa las acciones de mantenimiento de La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela. La SECTEI suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Obras para ejecutar obras de mantenimiento en 464 escuelas de nivel básico en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Se destinaron 350 millones de pesos para mejorar las condiciones de 174 preescolares, 209 primarias, 76 secundarias y 5 centros de educación especial. Se realizaron trabajos de albañilería, se renovarán el cableado y tableros eléctricos y se rehabilitarán instalaciones hidrosanitarias. Además, se harán mejoras sobre salidas de emergencia y se fijarán protecciones en puertas, ventanas y mobiliario. Se impermeabilizarán azoteas y se desazolverán drenajes, además, se harán trabajos de herrería, cancelería y acabados. En cuanto a la seguridad de los espacios escolares, hasta agosto de 2025 se han llevado a cabo 30 proyectos de rehabilitación estructural. Con la intervención en estos 464 inmuebles se beneficia a 600 escuelas y a 65 mil 173 niñas, niños y adolescentes. En 2025, el Gobierno de la Ciudad de México realizará una inversión histórica en la infraestructura educativa de la Ciudad, de más de 950 millones de pesos. Adicional a ello, este año se invertirán 350 millones en el reforzamiento estructural de 30 planteles educativos.

Este programa no sólo se centró en la infraestructura física, sino también en el fortalecimiento del tejido social. El diagnóstico y priorización de acciones se realizó con participación de las comunidades escolares, integradas por madres y padres de familia, personal docente, directivo y administrativo, lo que garantizó su pertinencia, transparencia y corresponsabilidad. Hasta agosto de 2025 se habían realizado 275 asambleas, se espera que en diciembre se hayan realizado las 464 asambleas y formado los comités respectivos.

Asimismo, en cada una de las escuelas renovadas, se instalarán aulas digitales para fortalecer el aprendizaje y dominio de las herramientas tecnológicas avanzadas indispensables, a fin de cerrar brechas de desigualdad y desenvolverse en el contexto de la ciudadanía digital.

LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA

En 2024 el programa Social La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela apodera a las comunidades educativas al permitirles identificar y determinar las necesidades

de mantenimiento y mejora de espacios en las escuelas públicas de la Ciudad. Estas decisiones se toman a través de asambleas deliberativas en las que se intercambian puntos de vista y se llega a acuerdos sobre las intervenciones que se harán. El desglose de las intervenciones y número de inmuebles es el siguiente:

- Mil 241 inmuebles con mejoras en “condiciones generales de funcionamiento”.
- 410 inmuebles con mejoras en “servicios sanitarios”.
- 214 inmuebles con “suministro y reparación de mobiliario y equipo”.
- 5 inmuebles con mejoras en “accesibilidad”.
- 196 inmuebles con “rehabilitación y equipamiento de talleres”.

La Escuela es Nuestra entregó un total de 280 millones de pesos en más de dos mil 300 inmuebles, al finalizar este año, a los 6 mil 218 comités de ejecución y vigilancia integrados por madres, padres y tutores, lo que lo constituye en un programa basado en la organización y participación social en lógica de autogestión y construcción de comunidad.

SERVIDORES DE LA CIUDAD - LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA

En el período que se informa se han entregado apoyos mensuales a 200 servidores de la Ciudad por más de 17 millones de pesos. Estas personas participan activamente en la organización de las asambleas escolares de La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela, en las que han participado más de 300 mil personas. Adicionalmente, difunden los programas sociales del Gobierno de la Ciudad y coordinan la logística para entregar tarjetas a los integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia de este programa.

VA SEGUR@

Proteger a todos los integrantes de la comunidad escolar es una prioridad para este gobierno. Por esto, el programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Secur@ protege a cerca de 2 millones de estudiantes y a 70 mil personas trabajadoras de la educación de escuelas públicas de nivel básico y medio superior que se ubiquen en la Ciudad de México ante accidentes escolares. De octubre de 2024 a agosto de 2025 se atendió a más de 30 mil personas accidentadas, de éstas, el 97% fueron estudiantes y el 3% personas trabajadoras de la educación.

En colaboración con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, se ha diseñado e implementado la estrategia Paz y Auxilio Escolar. Consiste en ejecutar acciones preventivas para crear entornos escolares protectores, donde se promueva la prevención de conductas de riesgo y se favorezca la seguridad y el bienestar. En esta estrate-

**LA ESCUELA ES
NUESTRA ENTREGÓ
UN TOTAL DE 280
MILLONES DE PESOS
EN MÁS DE DOS MIL
300 INMUEBLES, AL
FINALIZAR ESTE AÑO**

**EL PROGRAMA
SEGURO CONTRA
ACCIDENTES
PERSONALES DE
ESCOLARES, VA
SEGUR@, PROTEGE A
CERCA DE 2 MILLONES
DE ESTUDIANTES Y
A 70 MIL PERSONAS
TRABAJADORAS DE LA
EDUCACIÓN**

gia, participan funcionarios de múltiples dependencias y entidades para escuchar y acompañar a los alumnos con la finalidad de resolver tensiones y prevenir confrontaciones violentas entre ellos.

Desde su inicio en febrero de 2025 a la fecha, se han instalado 16 Gabinetes de Seguridad y Convivencia Escolar y se han atendido 802 incidencias en 256 secundarias y 165 instituciones de nivel medio superior.

DERECHO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA TODAS Y TODOS

La SECTEI participó activamente con el gobierno de México en el diseño del nuevo mecanismo de acceso a la educación media superior, Examen para la Comisión Metropolitana de Educación Media Superior (ECOEMS), que reemplazó el examen que se llevaba a cabo a través de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), bajo el lema de “Mi Derecho, Mi Lugar”.

Asimismo, el gobierno de la ciudad de México, a través de la SECTEI, preside el Comité de Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y participa activamente en la Comisión Nacional de Educación (CONAEDU).

Actualmente, el IEMS cuenta con 28 planteles que brindan atención educativa media superior de calidad. En el ciclo escolar 2024-2025, la matrícula total del IEMS fue de 32 mil 51 estudiantes, de los cuales 16 mil 350 fueron mujeres y 15 mil 701 hombres. La plantilla docente con que cuenta el Instituto es de mil 781 en total, que se distribuye de esta forma: mil 295 Docentes Tutores Investigadores, 85 prestadores de servicios profesionales y 401 docentes de la modalidad semiescolar.

Durante este ciclo escolar se implementó una estrategia integral para impulsar y dar seguimiento a la trayectoria escolar, a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudiantes con rezago académico. En este programa participaron 8 mil 875 estudiantes. Además, como parte de las acciones para el fortalecimiento de la modalidad semiescolar, se implementaron asesorías intensivas en el periodo intersemestral 2024-2025 “A” para auxiliar a los alumnos para aprobar al menos dos asignaturas. Esta medida benefició a 3 mil 27 estudiantes, lo que equivale a una cobertura del 75% en esta forma de estudios.

Al término del semestre 2024-2025-A (enero de 2025), 779 estudiantes obtuvieron su Certificado de terminación de estudio, de los cuales 193 participaron en el Programa Permanente para el Fortalecimiento del Egreso de Estudiantes Independientes. Esto representa un incremento del 2% con respecto al año anterior. El 72% de estos egresados pertenecen a la modalidad escolarizada y el 28% a la

modalidad semiescolarizada. Al finalizar el semestre 2024-2025 B (julio de 2025) otros dos mil 984 estudiantes concluyeron satisfactoriamente sus estudios.

Se implementaron varias jornadas académicas orientadas a la actualización y capacitación de la plantilla docente. Más de 500 profesores del IEMS participaron en conversatorios, talleres y en el Primer foro interinstitucional de tutoría, en el que concurrieron 295 asistentes de otras instituciones de educación media superior.

Además, se organizaron 217 actividades presenciales y virtuales de formación y capacitación, en las que participaron 717 docentes. Estas acciones se han organizado en colaboración con múltiples instituciones públicas y privadas, como la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Educación Pública, el Tecnológico de Monterrey, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), el Movimiento STEM y el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes, entre otras.

Algunas de las actividades más relevantes fueron:

- El curso virtual “Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje para la Comunidad Académica IEMS”, que dio habilidades para identificar y aplicar diferentes estrategias de enseñanza a 110 académicos;
- El programa conjunto con la Secretaría de las Mujeres, que impartió cinco cursos diferentes sobre género, equidad y prevención de violencias a más de 150 personas;
- El curso-taller “Los pueblos indígenas en México: representaciones históricas y transformación del concepto”, que se hizo en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y el Centro de Investigaciones Históricas e Interculturales (CIHIC);
- El Primer Foro de Juventudes y Discapacidad y el webinar “Discapacidad y diversidad sexual”, que se hizo con el Instituto de las Personas con Discapacidad y visibilizó las intersecciones entre juventud, discapacidad, derechos humanos e identidad sexual.

Además, se organizaron 27 eventos académicos y culturales con una participación de más de mil 500 estudiantes. Destacan el Encuentro de Artes Escénicas, las Olimpiadas de Química, el Concurso Interprepas de Matemáticas, el Encuentro estudiantil de Biología, la exposición de obras IEMS y las Artes, así como diversas muestras académicas y prácticas escolares en el marco de las Jornadas para la paz impulsadas desde enero del 2025. Adicionalmente, para acercar actividades de orientación vocacional, se organizó la 5ta. Feria de Universidades en el IEMS, a la que asistieron más de 25 instituciones de educación superior y participaron más de 3 mil 600 estudiantes de todos sus planteles.

El IEMS procura el bienestar y salud mental de su comunidad. Se brindó la atención a 14 mil 775 estudiantes e integrantes de la comunidad IEMS a través del Programa de Atención Psicológica. A esta medida se ha agregado la exitosa e innovadora Estrategia Vida Plena/Corazón Contento. Adicionalmente, se han implementado 56 Jornadas IEMS por una Juventud para informar sobre conductas de riesgo, adicciones y violencia. Más de 30 mil estudiantes han participado en estas actividades. También se llevaron a cabo múltiples actividades de prevención de las violencias y prácticas de riesgo con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Participaron 3 mil 663 estudiantes de los 28 planteles del IEMS.

Se fomentaron las actividades extracurriculares culturales y deportivas. En este período se organizó el 6º Campeonato AJEDRIEMS, en el que participaron 119 estudiantes. También se celebró la Tercera Carrera 5K IEMS en el Parque Ecológico de Xochimilco, en la que participaron 372 miembros de la comunidad IEMS; así como el Torneo Multidisciplinario Interprepas 2025, con la participación de 800 estudiantes.

El IEMS implementó seis campañas informativas difundidas a través del Portal Estudiantil y Académico y en las redes sociales oficiales para apoyar a la comunidad estudiantil en el fortalecimiento de su trayectoria escolar, y de atender los factores de riesgo asociados al rezago y la deserción. En estas campañas se difundieron más de 270 materiales gráficos y de video, con un alcance de más de un millón 100 mil usuarios en Facebook, 62 mil en X, 12 mil en Tik Tok, así como mil 500 en YouTube.

El IEMS participó activamente en el proceso de asignación del Espacio de Coordinación de Educación Media Superior (ECOEMS) para el ciclo escolar 2025-2026. Asimismo, ofreció 11 mil 580 lugares de nuevo ingreso. En este proceso, 7 mil 804 aspirantes eligieron al IEMS como su primera opción, lo que constituyó el 67% de la oferta total que el Instituto proporcionó.

Adicionalmente, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SECTEI, ofrece otras alternativas para acreditar los estudios de nivel medio superior. Una alternativa es el Examen Único de Educación Media Superior, que tiene fuerte presencia en alcaldías como Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Registró 12 mil 373 aspirantes en 2024, de los cuales más de 2 mil 300 lo acreditaron. Hasta junio de 2025 se han postulado 14 mil 024 personas, de las cuales 61% son mujeres.

El Gobierno de la Ciudad de México ofrece la posibilidad de acreditar estudios de bachillerato al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Bachillerato Policial. En este período están inscritos 320 elementos de esta corporación. Bajo este esquema, se entregaron 339 certificados de bachillerato a estudiantes.

Adicionalmente, la SECTEI impulsó el programa Bachillerato en Línea SECTEI el cual alcanzó una cobertura de 2 mil 020 personas.

PILARES: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN LA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México cumplió el compromiso de habilitar 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Se trata de una ampliación muy significativa de la infraestructura social y de bienestar de la Ciudad, que se ha ido construyendo y extendiendo a lo largo de los años. PILARES forma parte de una amplia traducción de políticas urbanas al servicio de las mayorías sociales y que contribuyen al cierre de brechas de desigualdad territorial, al acercar servicios y programas a las zonas con mayores niveles de rezago social. En ese sentido, PILARES crea una oferta de servicios educativos, deportivos, culturales, detona procesos participativos y de restitución de derechos y se erige como una de las políticas emblemáticas de la capital de la transformación. Entre octubre de 2024 y agosto del 2025, más de un millón 100 mil personas han participado en distintas actividades organizadas por los PILARES.

MÁS DE UN MILLÓN 100 MIL PERSONAS HAN PARTICIPADO EN DISTINTAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS PILARES

La Orquesta Monumental de PILARES se ha presentado en eventos de trascendencia social con la participación de más de mil 800 músicos en vivo. Más de mil 400 danzantes de PILARES se presentaron el 4 de mayo de 2025 en el Zócalo capitalino, en una coreografía monumental durante el Día Internacional de la Danza “Rumbo a los 700 años de la Fundación México-Tenochtitlán”.

CUADRO 1.4. PERSONAS BENEFICIARIAS DE TALLERES EN PILARES, 2024-2025

ÁREA TEMÁTICA	TALLER	TOTAL
Aprendizaje de técnicas propias de un oficio	Carpintería	51,202
	Confección Textil	173,811
	Diseño de imagen y cosmetología	174,416
	Electricidad	74,713
	Gastronomía y panadería	103,628
	Herrería y Aluminería	34,118
	Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia	76,939
	Joyería y accesorios	124,697
	Plomería	26,092
	Reparación de dispositivos electrónicos	28,599
	Serigrafía	27,188

CUADRO 1.4. PERSONAS BENEFICIARIAS DE TALLERES EN PILARES, 2024-2025

ÁREA TEMÁTICA	TALLER	TOTAL
Emprendimiento	Emprendimiento	85,479
Talleres de artes y saberes comunitarios PILARES	Artes plásticas, arte urbano, audiovisual, literatura, ludotecas, teatro, música, entre otros	156,615
Total		1,137,497

Fuente: PILARES

En PILARES Ciberescuelas, las asesorías educativas y en temas de tecnología han sido parte medular del programa. Se brindaron 452 mil 701 atenciones (271 mil 621 a mujeres y 181 mil 080 a hombres). 212 personas se graduaron en las modalidades de alfabetización en los tres tipos: básico, medio superior y superior. Se firmó un convenio con la Corporación Microsoft México para que el personal docente de PILARES en la región poniente de la Ciudad de México se capacitaran en ciberseguridad y manejo de inteligencia artificial (IA). También se instalaron Ciberescuelas en las sedes de 5 sectores de Policía.

El programa PILARES Educación para la autonomía económica ha fortalecido el desarrollo económico de las personas, con prioridad para las mujeres. Se brindaron 980 mil 882 atenciones (732 mil 976 a mujeres y 247 mil 906 a hombres) a través de mil 442 talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio y 213 en formación para el emprendimiento. Como resultado de este último campo, se conformaron mil 298 emprendimientos y se organizaron 319 Ferias de emprendimiento. Con motivo del Día de la Candelaria, talleristas y comunidad elaboraron más de 20 mil tamales en los 55 PILARES que tienen Gastronomía y Panadería.

Por su parte, los talleres de artes y saberes comunitarios de PILARES cuentan con una oferta de más de 80 tipos de talleres, se ha logrado que más de 180 mil personas participen activamente.

El programa social Beca PILARES Bienestar, entregó 65 mil 131 apoyos económicos, beneficiando directamente a 17 mil 012 personas becarias. Se destaca la activa participación de las mujeres con 11 mil 058 beneficiarias, que representan el 65% del total.

Asimismo, se llevaron a cabo 500 Rutas de Salida en las que participaron 100 mil personas becarias de 200 PILARES, como: 281 Picnic PILARES, 89 Jornadas informativas, 58 Actividades especiales, 37 eventos De Pinta, 10 Visitas a universidades, 7 eventos de difusión y 18 Rallys por la recuperación de espacios públicos en la CDMX, se llevó a cabo el evento de divulgación científica deno-

minado “Alineación Planetaria”; y, fue implementada la campaña “Reconecta tu vida”, para promover la autonomía digital de personas adultas mayores.

En marzo se inauguró el PILARES “Tenochtitlán” en el Zócalo de la Ciudad de México, con el propósito de fomentar la apropiación del espacio público a través de la educación, el arte y la participación comunitaria

Con el fin de contar con más espacios destinados a la práctica educativa y profesional de la educación media superior y superior del Gobierno de la Ciudad, se transfirieron seis PILARES a la Universidad Nacional Rosario Castellanos y uno al Instituto de Educación Medio Superior (IEMS).

FOMENTO A LA LECTURA Y RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La SECTEI ha llevado a cabo diversas acciones para consolidar su papel como promotora del acceso libre y equitativo a la lectura y el conocimiento. En colaboración con la Dirección General de Bibliotecas del Gobierno Federal, se han impulsado tres líneas estratégicas de trabajo: fomento a la lectura, mejora de infraestructura y formación del capital humano. Se ha capacitado a 207 trabajadores de las 375 bibliotecas públicas en gestión bibliotecaria y fomento a la lectura. Se han atendido a más de 8 mil personas en presentaciones de libros, talleres en planteles del CONALEP, eventos culturales como la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) y los Festivales “Casa por Casa” del Gobierno Central. Además, creció el acervo bibliotecario y se distribuyeron equitativamente más de 2 mil libros y 12 mil revistas especializadas. Adicionalmente, se han automatizado 77 bibliotecas en diversas alcaldías.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México impartió 26 diferentes acciones de formación: 20 cursos, 1 taller, 3 diplomados y 2 maestrías. Durante este período ha atendido a una población total de 14 mil 980 personas servidoras públicas, de las cuales 41% son hombres y 59% mujeres.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se han expedido 181 títulos profesionales en la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración y en Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Actualmente, hay una matrícula de 146 maestrantes, próximos a obtener el grado. Recientemente se emitió la convocatoria para integrar la séptima generación de la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración, con una matrícula de 80 alumnos. Adicionalmente, se suscribió un convenio de colaboración con el Senado de la República para duplicar el número de lugares.

Se han impartido Diplomados en Políticas Públicas con Perspectiva de Género, de Inducción a la Gestión Pública del Gobierno de la Ciudad de México y de Inducción con Orientación a la Atención Ciudadana. Además, se han certificado múltiples competencias profesionales. Se destacan las siguientes: Certificación de la Competencia Transversal en Materia de Atención Ciudadana, con 3 modalidades (presencial, telefónica y digital); Formación y Certificación de Instructores de Capacitación; Certificación de Competencias Profesionales en Materia de Vigilancia Sanitaria para verificadores y dictaminadores adscritos a la COFEPRIS; Certificación de Competencia de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México; Certificación de Competencias Profesionales en colaboración con la Universidad de la Policía; Formación y Certificación de Competencias Profesionales para verificadores adscritos a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; y Formación y Certificación de Competencias Profesionales de concertadores de la Secretaría de Gobierno.

La Escuela de Administración Pública inauguró la nueva sede de su archivo y biblioteca “Rita Cetina Gutiérrez”, así como la creación de la Biblioteca Virtual. Se presentó el libro “De una Ciudad en riesgo, a una ciudad segura”, en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Como parte de su compromiso con la difusión de conocimiento, ha distribuido más de 2 mil ejemplares para venta y de forma gratuita.

LA CIUDAD MÁS DEPORTIVA

Para el Gobierno de la Ciudad de México promover el deporte es un objetivo estratégico de bienestar. El deporte es un formidable instrumento de integración y participación social, y una herramienta al servicio de la construcción de una ciudad más saludable y segura. En ese sentido, se busca articular una estrategia de deporte comunitario masivo, que construya desde abajo deporte de base y genere espacios para un acceso universal, en particular de niñas y niños y de la juventud, a todas las disciplinas.

Con la implementación del programa social “Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar 2024” y “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025”, se ampliaron las actividades físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud, contribuyendo a la disminución del sedentarismo, al aumento de la participación de la población en dichas actividades, principalmente en zonas de mayor marginación, inhibiendo la desintegración comunitaria. Se otorgaron 6 millones 347 mil 018 atenciones gratuitas a 931 mil 231 personas usuarias de todas las edades, en los 300 PILARES y Puntos Ponte Pila.

518 DEPORTISTAS DE ENTRE 12 Y 22 AÑOS DE EDAD, IMPULSADOS DESDE LOS PILARES, SE INTEGRARON COMO SELECCIONADOS EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025



En total, 518 deportistas de entre 12 y 22 años de edad, impulsados desde los PILARES, se integraron como seleccionados en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025. Los resultados fueron sobresalientes al obtener 21 medallas de oro, 26 medallas de plata y 35 medallas de bronce. El resultado general fue de 82 medallas en dichos Juegos. El Gobierno de la Ciudad de México, a través de los PILARES, participó en la Olimpiada Nacional CONADE 2025, con deportistas que representaron a la capital en las disciplinas de Judo y Atletismo en el estado de Tlaxcala, y Tae Kwon Do en Jalisco. Se otorgaron 3 mil 728 Becas de Desarrollo al Talento Deportivo a deportistas que formaron parte de la Selección PILARES.

Por otro lado, se entregaron estímulos económicos a mil 535 atletas de competencia que representaron a la capital y se otorgó el premio estatal del deporte de la Ciudad de México 2024, donde 6 deportistas y entrenadores fueron reconocidos. En esta ceremonia fueron galardonados 341 atletas medallistas.

El INDEPORTE llevó a cabo los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos 2024-2025, en los que participaron más de 13 mil personas de todas las alcaldías, en 50 disciplinas deportivas. Asimismo, la Ciudad de México fue sede de las etapas clasificatorias regional y macroregional para la Olimpiada Nacional 2025 en 4 disciplinas: tae kwon do, karate, softbol y béisbol, donde participaron más de mil 700 atletas.

El Gobierno de la Ciudad lanzó una convocatoria para participar en el Mundialito Torneo Oficial Infantil FIFA Ciudad de México, en la que participarán más de 40 mil niños, niñas y adolescentes de las 16 alcaldías. Como parte de la preparación de la Clase de fútbol más grande del mundo, planeada en enero de 2026, con el fin de que se pueda romper el Récord Guinness, a partir de julio, cada semana se llevarán a cabo entrenamientos.

Otra de las iniciativas destacadas fue la clase nacional Boxeando por la Paz. Se hicieron 16 clases de preparación en las diferentes alcaldías, Utopías y principales plazas de la Ciudad donde se contó con la participación de 20 mil personas.

En el día Mundial del Yoga, se realizó una mega clase de yoga en la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Salud, Pilares y UTOPÍAS, además de la Dirección de Diversidad Sexual y Ponte Pila.

La Ciudad impulsa el Ciclotón que se realiza cada último domingo de mes, donde familias completas recorren más de 62 km de manera segura y amigable, para fomentar la conciencia de un día sin motor. Estos eventos han reunido a más de 110 mil personas por cada jornada. Además, se genera un nuevo movimiento ciclista, con las ediciones especiales del Noctubici. Se llevaron a cabo 7 carreras comunitarias denominadas Utopías con la participación de 14 mil

SE ENTREGARON ESTÍMULOS ECONÓMICOS A MIL 535 ATLETAS DE COMPETENCIA QUE REPRESENTARON A LA CAPITAL

SE LLEVARON A CABO 7 CARRERAS COMUNITARIAS DENOMINADAS "UTOPÍAS" CON LA PARTICIPACIÓN DE 14 MIL 791 PERSONAS CORREDORAS

791 personas corredoras, en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tláhuac. La primera edición de la Carrera Utopías se celebró en febrero, con la participación de casi 15 mil personas corredoras.

A partir de febrero de 2025 se incorporó la figura de Animadores Deportivos, como parte del desarrollo del proyecto "Escuelas de fin de semana y fútbol escolar". De febrero a mayo de 2025, se activaron 61 escuelas primarias de la Ciudad de México, atendidas por profesorado de educación física de la SEP, beneficiando a más de mil 225 estudiantes.

El 13 de julio se llevó a cabo el XVII Medio Maratón de la Ciudad de México, con una participación de 30 mil corredoras y corredores, y el 31 de agosto el XLII Maratón de la Ciudad de México, uno de los maratones más reconocidos a nivel mundial, el cual tiene la Etiqueta Oro de la World Athletics. En éste participaron 30 mil corredoras y corredores de distintas nacionalidades. En agosto se llevó a cabo la Rodada Maratón donde los ciclistas podrán disfrutar de la misma ruta que se corre en el Maratón (Ciudad Universitaria a Zócalo) y también la primera carrera de las infancias rumbo al Maratón.

Adicionalmente, de octubre de 2024 a junio de 2025 se han otorgado 176 avales técnico deportivos para la realización de carreras emblemáticas como son: Carrera Pi, con la sociedad Matemática Mexicana y la UNAM; la Carrera de las Artes organizada por la Cineteca y el Centro Nacional de las Artes donde participaron más de 3 mil corredoras y corredores en cada una; para garantizar la actividad física en las periferias de la Ciudad, la Carrera del Nopal en la Alcaldía Milpa Alta con la participaron de más de 600 personas y, en la Alcaldía Tláhuac, la primera carrera familiar simultáneamente con diversos eventos deportivos en comunidad, en conmemoración del día de las niñas y los niños; el torneo de fútbol "Ayudando por un porvenir para los niños de la calle"; y, el festival de lucha libre, con un total 3 mil 080 participantes

Fueron impartidos 31 cursos a 600 personas de la comunidad de personas educadoras físicas, instructoras deportivas y entrenadoras con diversos temas fundamentales en el deporte, en temas como: psicología deportiva, prevención de acoso deportivo, nutrición, yoga, tai chi, jueceo de box, entre otros. Al mes de agosto se realizaron cursos para 800 personas.





CIUDAD SEGURA, EN PAZ Y RESILIENTE

EN ESTOS AÑOS SE HA LOGRADO UNA IMPORTANTE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA, EN ESPECIAL DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, Y UN SIGNIFICATIVO INCREMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.

UNA CIUDAD EN PAZ Y SEGURA PARA TODAS Y TODOS

La Ciudad de México ha implementado, desde 2019, una estrategia de seguridad que ha generado resultados inéditos. En estos años se ha logrado una importante disminución de la incidencia delictiva, en especial de los delitos de alto impacto, y un significativo incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía. El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con la consolidación de la estrategia de seguridad. El modelo implementado se basa en atender las causas, fortalecer a la policía, el uso de tecnología e inteligencia y la coordinación interinstitucional. Desde octubre del 2024, el gobierno capitalino ha emprendido una ampliación de la estrategia de seguridad con dos ejes de trabajo nuevos: el avance hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres y la construcción comunitaria de territorios de paz.

Estas acciones aparecen en un contexto en el que el ejecutivo capitalino desarrolla estrategias de cercanía territorial con la población para trabajar de la mano con la ciudadanía, con el fin de solucionar los grandes retos que tiene nuestra capital. Además, es fundamental redoblar esfuerzos para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y garantizar una vida libre de violencia, para avanzar en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y fraterna. El compromiso es ser un gobierno cercano y de territorio, que es parte del gran movimiento histórico de emancipación de las mujeres y que reconoce y reivindica las luchas de la ciudadanía por ser escuchada, tomada en cuenta y atendida desde su localidad, barrio o colonia.

Centro Histórico de la Ciudad de México. Foto: Coordinación General de Comunicación Ciudadana.

La visión del gobierno capitalino sobre la seguridad implica generar soluciones integrales, reconociendo que es un problema complejo y con múltiples aristas. Por una parte, atender las causas es primordial para prevenir conductas delictivas, toda vez que mejora las condiciones de vida de la población y aleja a las personas jóvenes de los círculos de violencia y criminalidad. Por otra parte, contar con instituciones sólidas y preparadas para implementar medidas que mitiguen y reduzcan eventos delictivos que atenten contra la población es el compromiso de un gobierno que confía en los encargados de la seguridad ciudadana y cree en la necesidad de trabajar coordinadamente para atender los retos en la materia.

Para este gobierno es prioritaria la protección de todas las mujeres; no se puede hablar de una sociedad justa si existen acciones sistemáticas que atentan contra la integridad y la paz de las mujeres. En cumplimiento de la Recomendación General 01/2023 de la CDHCM, desde el 25 de noviembre de 2024 se publicaron los lineamientos y se firmó el compromiso de cero tolerancia a la violencia. La visión de este gobierno es y seguirá siendo la lucha contra todo tipo de violencia y opresión hacia las mujeres hasta lograr su plena emancipación, mediante la generación de políticas públicas que contribuyan a su libertad y al disfrute de una vida plena. Solo de esta manera se conseguirá una ciudad más próspera, equitativa y solidaria para todas y todos.

El aspecto territorial juega también un papel fundamental para generar estrategias eficaces en materia de seguridad, pues es en el territorio donde se conocen los verdaderos problemas y se aprecian los retos para resolverlos. Se impulsa un nuevo modelo ciudadano, comunitario y territorial de seguridad que fortalece la eficacia de las políticas públicas y genera un entorno de confianza, legitimidad y colaboración entre las y los vecinos hacia las autoridades.

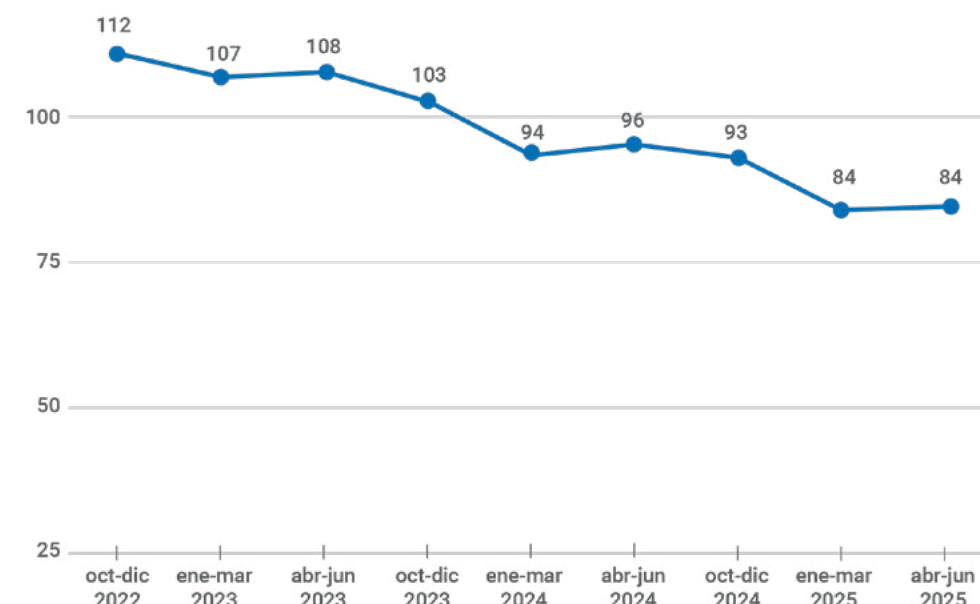
Los resultados del modelo de seguridad implementado se manifiestan en la reducción de los delitos de alto impacto, que presentan una disminución consistente desde 2019. En el primer semestre, de enero a junio de 2025, la incidencia delictiva (9 mil 871 delitos) disminuyó 62.4%, respecto al mismo periodo de 2019 (26 mil 233 delitos). Los delitos de robo a transportista, robo con violencia en el metro y secuestro han sido los de mayor disminución con más del 90%.

Respecto a los delitos de robo a cuentahabiente, robo a repartidor, robo a pasajero de taxi y robo en microbús, se registra una reducción en la incidencia con más del 80%. De igual forma, disminuyeron los delitos cometidos con el uso de violencia como el robo a vehículo, negocio, transeúnte o casa habitación en más del 65%. En el caso de los delitos de homicidio doloso y lesiones con arma de fuego, ambos se redujeron en más del 50%.

ENTRE 2019 Y 2024, LA PERCEPCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO CAYÓ 13.1 PUNTOS PORCENTUALES; EN EL MISMO PERIODO, LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LAS COLONIAS O LOCALIDADES SE REDUJO 15.8%.

Se continúan generando resultados claros en materia de seguridad. En comparación con el mismo trimestre del año anterior, de abril a junio de 2025 se observó una caída de 12.5% en la incidencia de delitos de alto impacto. Entre octubre del 2024 y junio del 2025, logramos una caída de 10% de los delitos de alto impacto, en comparación con el periodo comprendido entre octubre del 2023 y junio del 2024.

GRÁFICA 2.1 PROMEDIO DIARIO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN CIUDAD DE MÉXICO (POR TRIMESTRE DESDE OCTUBRE DE 2022-JUNIO DE 2023 HASTA OCTUBRE 2024-JUNIO DE 2025)

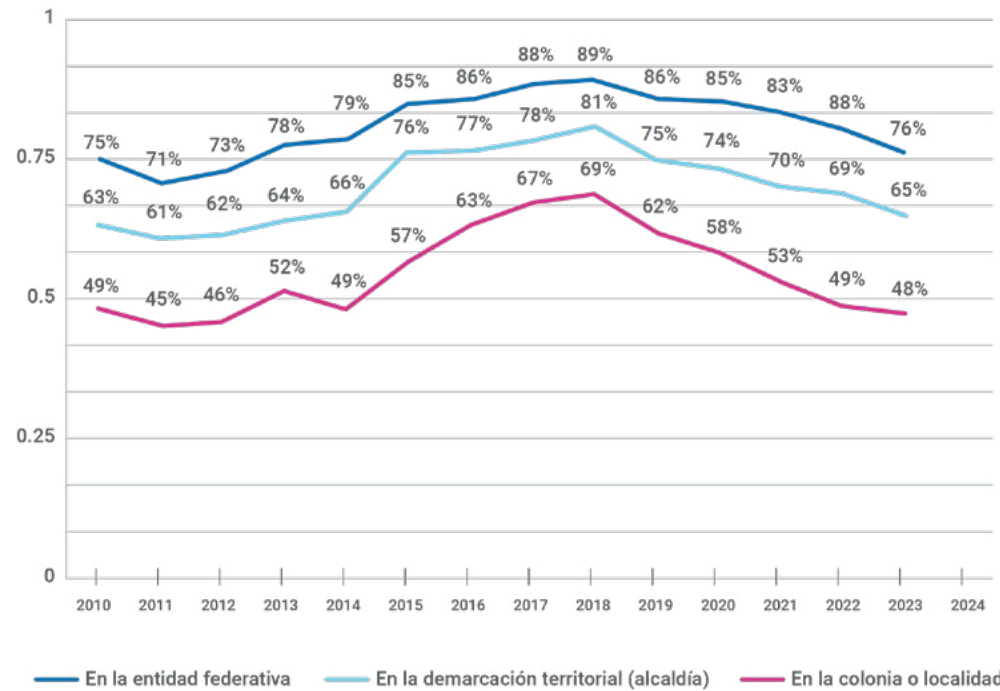


Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por otra parte, la percepción de inseguridad entre la población ha disminuido, tanto en la entidad en su conjunto, como en las demarcaciones, colonias y localidades de la capital. Hoy las y los capitalinos se sienten mucho más seguros que en 2019. Entre 2019 y 2024, la percepción en la Ciudad de México cayó 13.1 puntos porcentuales; en el mismo periodo, la percepción de inseguridad en las colonias o localidades se redujo 15.8%.

Estos datos permiten evaluar los resultados que ha obtenido el modelo desde su implementación y reflejan la necesidad de continuar consolidando y ampliando una estrategia de seguridad que ha generado éxitos sin precedentes para la capital de la república.

GRÁFICA 2.2. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA ALCALDÍA Y EN LA COLONIA O LOCALIDAD (2011-2024).



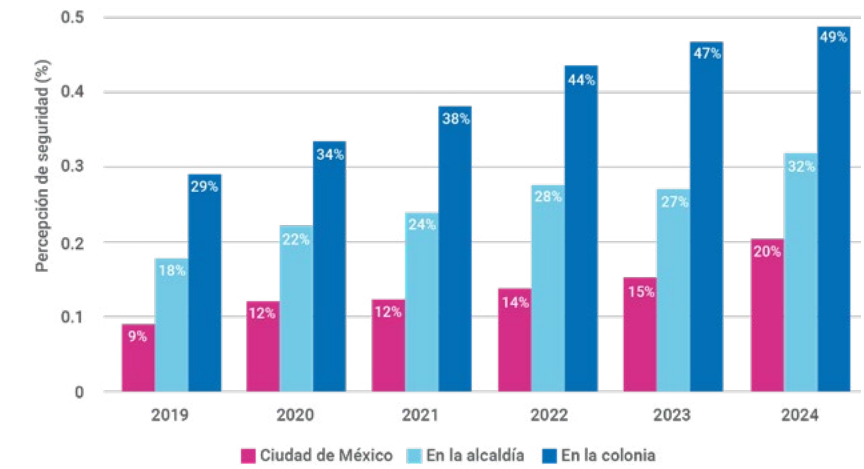
Fuente: INEGI

Para el Gobierno de la Ciudad de México la seguridad de las mujeres es una prioridad; la meta es garantizar una vida libre de violencia para todas. Los esfuerzos realizados para salvaguardar la integridad física de las mujeres se reflejan en el incremento de la percepción de seguridad que reportan en los distintos niveles del territorio. Entre 2019 y 2024, la percepción de seguridad de las mujeres en sus colonias o localidades incrementó 19.7 puntos porcentuales, reflejando la capacidad del gobierno para generar comunidades, barrios y espacios locales que gozan de paz y tranquilidad para todas y todos.

La perspectiva de género es una insignia que se ha procurado en todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluidas las de seguridad. Esta visión transversal es una máxima que motiva el comportamiento de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México en todo momento, es por eso que se trabaja al interior de esta administración para capacitar y orientar a todas y todos los funcionarios y servidores públicos para que actúen conforme a este principio. Con esto en mente, la seguridad con perspectiva de género es una estrategia que se impulsa desde el gobierno capitalino con acciones y programas para asegurar que todas vivan una vida plena, en paz y libre de violencias.

LA SEGURIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ES UNA ESTRATEGIA QUE SE IMPULSA DESDE EL GOBIERNO CAPITALINO CON ACCIONES Y PROGRAMAS PARA ASEGURAR QUE TODAS VIVAN UNA VIDA PLENA, EN PAZ Y LIBRE DE VIOLENCIAS

GRÁFICA 2.3. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ALCALDÍA Y EN SU LOCALIDAD



Fuente: INEGI

Por último, los resultados de la estrategia de seguridad y los efectos de ser un gobierno cercano a la gente se pueden observar a través de la confianza y valoración positiva del desempeño de las autoridades de seguridad que manifiesta la población capitalina. En el segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo del año previo, la confianza en la policía de la Ciudad de México incrementó en 2.6 puntos porcentuales. De la misma forma, la valoración positiva de las autoridades encargadas de la seguridad subió 3.5 puntos porcentuales.

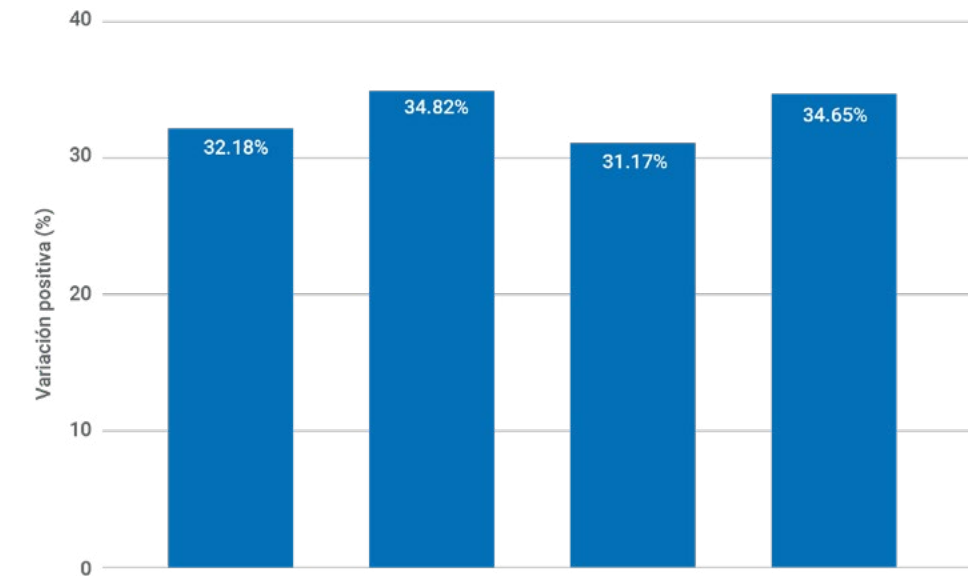
En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México continuará avanzando en el fortalecimiento de lazos de colaboración y vinculación con la ciudadanía desde el territorio, con el fin de generar dinámicas y sinergias positivas para la consolidación de una ciudad en paz y habitable.

Una de las responsabilidades más importantes para el Gobierno de la Ciudad de México es garantizar que nuestra ciudad sea un espacio habitable, seguro, armónico, digno y que permita a todos y todas desarrollarse libremente y sin violencia. Se busca que la Ciudad de México sea un espacio donde impere la paz y la tranquilidad de las y los vecinos, un lugar en el que las mujeres se sientan libres, seguras y en el que las familias y las infancias puedan disfrutar de la vida urbana, al aire libre, sin temor ni miedo.

Se consolidan políticas y estrategias para alcanzar la ciudad una ciudad segura. Los grandes avances y resultados de la política de seguridad nos confirman que vamos por el buen camino. El Gobierno de la Ciudad de México trabaja todos los días para generar las condiciones que deriven en el funcionamiento óptimo de las acciones en materia de seguridad, particularmente con los grupos vulnerables y los habitantes de las periferias, quienes en muchas ocasiones son los más afectados por esta problemática.



GRÁFICA 2.4. CONFIANZA Y VALORACIÓN POSITIVA DEL DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: INEGI

LOS TERRITORIOS DE PAZ CONSTITUYEN UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CONTAR CON ESPACIOS Y ENTORNOS SEGUROS, Y LIBRES DE VIOLENCIA

CIUDAD QUE PRODUCE TERRITORIOS DE PAZ Y ATIENDE LAS CAUSAS

Los territorios de paz constituyen una estrategia preventiva y comunitaria del Gobierno de la Ciudad de México para contar con espacios y entornos seguros, y libres de violencia, mediante la promoción de la cultura de la paz, el trabajo social y la participación de la ciudadanía. Las labores se realizan en zonas de mayor incidencia delictiva y en áreas escolares, a fin de prevenir conductas de riesgo o constitutivas de delito.

Desde el Gobierno de la ciudad se parte de la premisa de que la paz es fruto de la justicia social. Las acciones que se llevan a cabo en la construcción de territorios de paz e igualdad son parte de una estrategia participativa y comunitaria que busca reconfigurar las condiciones que generan dinámicas de exclusión y violencia. En la base de esta política están los principios del humanismo mexicano, una visión que coloca al ser humano, y especialmente a los sectores históricamente olvidados, en el centro de toda acción gubernamental.

A través de la coordinación interinstitucional e intergubernamental se planean y realizan actividades dirigidas a resolver las problemáticas de convivencia específicas de cada demarcación. También en el ámbito de la seguridad, el trabajo territorial y comunitario es un método democrático impulsado por este gobierno para fortalecer las estrategias y las políticas de seguridad. Ciudadanía y gobierno son actores clave para producir una ciudad libre de violencia, justa y con vida plena.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La seguridad se construye también mediante acciones operativas y la participación ciudadana, por lo que la construcción de territorios de paz requiere comunicación constante entre la población y su policía.

En este sentido, se realizaron más de 8 mil acciones de vinculación con la participación de más de 214 mil personas, donde se difundieron los programas y mecanismos de prevención del delito, con énfasis en herramientas tecnológicas, como la App Mi Policía y el Botón de Emergencia “Mi Policía en Mi Negocio”.

Además, se dieron a conocer servicios, acciones y programas que ofrece la Policía, a través de 68 Ferias de Seguridad para beneficio de 62 mil personas.

De manera particular, se realizaron más de 200 mil acciones de vinculación al programa Territorios de Paz en el Pueblo de San Andrés Mixquic, a través de ferias que se celebraron tanto en espacios públicos como en planteles escolares, a fin de reconstruir la confianza y sensibilizar a la comunidad sobre la labor policial y mejorar la percepción de seguridad.

Como parte de las acciones de acercamiento comunitario, se llevaron a cabo más de 2 mil pláticas que beneficiaron a más de 122 mil personas. De igual forma, se realizaron 244 sociodramas con una asistencia aproximada de 15 mil personas, con el objetivo de difundir contenidos relacionados con la prevención del delito.

Adicionalmente, de forma coordinada con la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI), se llevan a cabo más de 150 programas, acciones, campañas o estrategias, encaminadas a fortalecer la participación ciudadana, atendiendo las causas de la violencia y promoviendo la resolución pacífica de conflictos en las dieciséis demarcaciones de la Ciudad.

Los trabajos de esta estrategia están en marcha y han generado estas acciones:

- Se anunció que el Pueblo de San Andrés Mixquic, en la alcaldía de Tláhuac, sería el primer Territorio de Paz e Igualdad en la Ciudad de México. Como consecuencia de este anuncio se establecieron acuerdos para el mejoramiento del pueblo en temas de salud, agua, seguridad, espacio urbano y agrícola, servicios públicos, culturales, de identidad, y bienestar.
- Se realizó la “Feria de la Armonía” en el pueblo de San Andrés Mixquic, la cual tuvo como objetivo promover la creación de un entorno seguro, pacífico y de bienestar. Esta feria contó con la participación de más de 21 mil personas, donde 22 dependencias de la administración pública colaboraron de manera activa con oferta de servicios y actividades.

- Se llevó a cabo la “Clase de defensa personal”, que tuvo como objetivo principal la enseñanza de técnicas y habilidades para protección propia o de otros ante una agresión, buscando fomentar el respeto y la disuasión, así como la concientización en el equilibrio de la desigualdad biológica entre mujeres y hombres. La clase se realizó en la Plaza Juárez del pueblo de San Andrés Mixquic, contando con una asistencia de alrededor de 200 personas.
- Se implementó una intervención piloto en la Escuela Secundaria 121, que impulsó a los alumnos a identificar factores de riesgo que generan violencia dentro del entorno escolar y a diseñar estrategias para mitigar estas amenazas, desde un enfoque de resolución pacífica de conflictos.
- Se puso en marcha la intervención cultural “Apropiación y rescate del espacio público”, la cual promovió la recuperación de lugares abandonados y reconstrucción de sitios que se destinarán al fomento de actividades culturales que integren la vida familiar, la convivencia armónica y el sentido de pertenencia local. Esta acción dota a la ciudad de lugares donde se teje la vida colectiva de la sociedad, la tradición, los valores y la historia, a través de actividades deportivas, culturales, recreativas, y artísticas. Esta acción tuvo lugar en la Alcaldía Cuauhtémoc y participaron 150 personas.

Por otra parte, acciones como estas abonan a la prevención de la violencia de género a través de programas educativos y campañas de sensibilización sobre la necesidad de transformar los prejuicios sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género. Además, se planea fortalecer los sistemas de justicia para garantizar una atención integral a las mujeres.

El Programa Territorios de Paz e Igualdad busca construir igualdad territorial y comunitaria a fin de garantizar que todos los habitantes tengan acceso a mejoras urbanas, sociales, agrícolas, ambientales, sanitarias, entre otras. La participación de las y los vecinos es parte fundamental para fortalecer la cohesión social, restaurar el tejido social e incentivar el involucramiento activo en actividades sociales y comunitarias que impactan en mejorar las condiciones de seguridad.

VINCULACIÓN SOCIAL Y DE PROXIMIDAD CIUDADANA

El proceso de construcción de territorios de paz está enlazado con procesos de participación donde la sociedad conoce, reconoce y construye su comunidad. Es por esto que una de las aportaciones relevantes de esta intervención es el cambio de enfoque que conjuga tareas operativas de comunicación con acercamiento a la ciudadanía mediante la estrategia “Proximidad Ciudadana y

Vinculación Social”, en la que se realizan recorridos en territorio y asambleas comunitarias.

Para ello, las y los servidores públicos, acompañados de policías jefes de cuadrante, tocan las puertas casa por casa periódicamente, para fortalecer la presencia institucional en la calle y recuperar la confianza ciudadana, reforzando el vínculo con la comunidad y contribuyendo a la prevención de delitos.

Esta estrategia también contempla la realización de asambleas y encuentros con diversos sectores comunitarios, y la atención directa a mercados, tianguis y escuelas, así como la participación en jornadas de seguridad con actividades informativas, preventivas, lúdicas y comunitarias. De igual manera se evalúa el desempeño de los elementos policiales, tomando en cuenta la opinión de las y los vecinos. De esta forma se garantiza el ejercicio efectivo del derecho al buen gobierno y cercano a la gente, y se contribuye a mejorar la percepción de seguridad basada en la confianza institucional de primer contacto.

ASAMBLEAS Y RECORRIDOS DE PAZ E IGUALDAD

Con las asambleas de paz e igualdad, se logró el acercamiento a más de 64 mil personas, con el acompañamiento de integrantes de los gabinetes de seguridad, para incidir en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales mediante más de mil 700 reuniones en los mil 20 cuadrantes. También se recabó la percepción ciudadana sobre el desempeño de las autoridades en temas de paz, seguridad y justicia, a fin de optimizar y promover la atención ciudadana fraterna y coordinada.

Con la proximidad social se han realizado más de mil 200 recorridos casa por casa, visitando más de 67 mil viviendas, proporcionando información de proximidad y fortaleciendo la comunicación de primer contacto con los jefes de cuadrantes y con las y los servidores de la ciudad en las 16 alcaldías. Con estos recorridos se logró la participación ciudadana activa de más de 200 mil ciudadanos.

Esta política pública de atención directa a lo largo y ancho de todo el territorio de la Ciudad da continuidad a la estrategia de los 71 gabinetes, uno por coordinación territorial, como un mecanismo efectivo para atender las necesidades de las comunidades, promoviendo la transformación y cohesión social. A la fecha se han realizado más de 7 mil gabinetes, en los que se coordinan esfuerzos entre las siguientes instituciones: Fiscalía General de Justicia (FGJ), Policía de Investigación (PDI), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR), la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI), las Alcaldías y la Jefatura de Gobierno.

SE HAN REALIZADO MÁS DE MIL 200 RECORRIDOS CASA POR CASA, VISITANDO MÁS DE 67 MIL VIVIENDAS. CON ESTOS RECORRIDOS SE LOGRÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA DE MÁS DE 200 MIL CIUDADANOS

Cada semana se realizan acciones de proximidad y gobierno cercano en las 16 alcaldías de forma simultánea, con un despliegue de más de 500 servidores públicos en territorio. El gobierno cercano y de proximidad emplea un enfoque integral y transversal, ya que en él se abordan de manera coordinada temas como: seguridad, obras y servicios, inclusión social, educación y atención a grupos prioritarios. El objetivo es claro: construir una Ciudad más justa y segura, entendida como la base para una gobernanza incluyente, democrática y participativa que construya bienestar para todas y todos. En ese sentido.

Además, iniciaremos con la primera etapa del hospital de la policía, con una inversión de 150 millones de pesos.

Se construirán 5 nuevas estaciones de policía en áreas periféricas de la Ciudad para atender las zonas del suelo de conservación, por un monto de 100 millones de pesos

CUADRO 2.1. ASAMBLEAS DE PAZ E IGUALDAD POR ALCALDÍA (AL 30 DE AGOSTO DE 2025)

ALCALDÍA	ASAMBLEAS TOTALES	POBLACIÓN VINCULADA
Álvaro Obregón	117	4,968
Azcapotzalco	82	1,949
Benito Juárez	123	4,189
Coyoacán	139	5,664
Cuajimalpa	43	1,315
Cuauhtémoc	183	5,989
Gustavo A. Madero	201	9,021
Iztacalco	57	1,077
Iztapalapa	247	12,939
Magdalena Contreras	42	1,267
Miguel Hidalgo	114	2,627
Milpa Alta	36	432
Tláhuac	53	1,947
Tlalpan	128	4,893
Venustiano Carranza	127	4,277
Xochimilco	49	1,747
Total	1,741	64,301

Fuente: Secretaría de Participación y Atención Ciudadana

SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a desarrollarse en ambientes escolares, familiares y comunitarios seguros y libres de violencia, en donde se promuevan valores y hábitos para una vida plena. Para procurar la cultura de la paz entre la comunidad estudiantil y fortalecer el bienestar de las infancias, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza actividades lúdicas y mantiene presencia activa en los planteles escolares, en coordinación con estudiantes, madres, padres de familia y personal docente, a fin de brindar herramientas que los alejen de situaciones de riesgo.

Como parte del programa Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia se realizaron más de 24 mil acciones de Sendero Seguro para la vigilancia de instalaciones e inmediaciones de más de 2 mil planteles escolares. Como parte de las acciones para prevenir la violencia escolar, los delitos y las adicciones, se impartieron más de 2 mil pláticas informativas en 495 planteles, así como presentaciones de teatro guiñol, en las que se abordaron temas como la Prevención de Violencia entre Iguales, Tips para Prevenir el Robo de Infantes y Dueño Responsable.

Por otro lado, el programa Educación Vial y Juego al Tránsito desarrolló en los campos viales (móviles e itinerantes) actividades para fomentar el respeto vial, en beneficio de más de 12 mil niñas, niños y adolescentes, así como de más de mil 500 personas adultas. A través del Teatro Educativo Didáctico Interactivo (TEDI) "El Lobo y las Señales de Tránsito", más de 4 mil menores y 408 adultos recibieron información sobre la convivencia entre peatones y conductores, así como la importancia de respetar las señales de tránsito.

Complementariamente, con la participación de más de mil 400 padres y madres de familia y docentes, se conformaron 53 Brigadas de Seguridad y Vialidad en 44 planteles educativos, con el objetivo de supervisar el ingreso y salida de los estudiantes, realizar diagnósticos de necesidades de seguridad en el entorno escolar e identificar herramientas tecnológicas útiles en situaciones de riesgo.

Adicionalmente, la Unidad Preventiva Juvenil benefició a más de 123 mil personas con 463 acciones de vigilancia y acompañamiento en parques, eventos culturales y deportivos, así como desfiles. Además, con el fin impulsar la creatividad y el bienestar emocional de menores y jóvenes, se realizaron 248 actividades lúdicas de papiroflexia, globoflexia, pintacaritas, pista comando y tirolesa, con un alcance de cerca de 42 mil personas.

El programa Paz y Seguridad en las Escuelas inició en diciembre de 2024, con el objetivo de declarar las escuelas secundarias, bachilleratos y universidades como espacios libres de violencia. Su implementación se enmarca en 6 ejes

EL PROGRAMA PAZ Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS INICIÓ EN DICIEMBRE DE 2024, CON EL OBJETIVO DE DECLARAR LAS ESCUELAS SECUNDARIAS, BACHILLERATOS Y UNIVERSIDADES COMO ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA



principales: instalación de gabinetes de paz y seguridad escolar en cada alcaldía, programa de Auxilio Escolar, Caminos libres de violencia para los turnos matutinos y vespertinos, código de alerta para la hora de la salida en las escuelas, instalación de videocámaras vinculadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) en los planteles escolares, y Plan de seguridad interna y externa de cada escuela.

Respecto a los Gabinetes de Paz y Seguridad, desde su arranque se han celebrado 48 gabinetes territoriales (3 por cada alcaldía) y una sesión general, atendiendo más de 480 planteles escolares. En estos espacios se diseñan estrategias para cada comunidad escolar enfocadas en la prevención de la violencia, el acoso y el consumo de sustancias, con esto se generan condiciones favorables para más de 400 mil estudiantes.

Con este componente del programa, se ha avanzado en la construcción de entornos más seguros gracias a un enfoque participativo y a la coordinación interinstitucional. Además, se contempla reforzar la equidad territorial, la capacitación docente y la sostenibilidad de los recursos empleados en esta estrategia.

El programa Auxilio Escolar es una estrategia implementada desde febrero de 2025 para garantizar entornos seguros en las secundarias y escuelas de nivel medio superior, mediante el acompañamiento y monitoreo de los planteles de manera presencial. En ella participa un integrante de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, quien monitorea el territorio y se coordina con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (jefe de sector, director vial, dirección de seguridad escolar, ERUM), Justicia Cívica (juez cívico, mediadores comunitarios), la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (Coordinador de Emergencias), la Secretaría de Salud, C5, un enlace de la Autoridad Educativa Federal, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y autoridades educativas locales y federales. Esta intervención tiene como principal mecanismo de funcionamiento la colaboración interinstitucional y la vigilancia en territorio para gestionar acciones integrales que garanticen que los entornos aledaños a las escuelas sean lugares pacíficos, saludables y armónicos. Además, implica escuchar y acompañar a los alumnos para prevenir tensiones o confrontaciones violentas entre ellos. Durante los días de actividad del programa se atendieron 421 planteles educativos (256 de Nivel Básico Secundarias y 165 de Nivel Medio Superior). Gracias a estas acciones más de 400 mil alumnos son beneficiados.

En este contexto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha incrementado su presencia en los planteles educativos, principalmente durante el turno vespertino, para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de los estudiantes, padres de familia y docentes. A través del Programa de Seguridad Escolar, las y los policías han realizado más de 5 mil acciones de acompañamiento

en colaboración con promotores auxiliares en 421 planteles, con la finalidad de atender solicitudes de ayuda y coordinar el apoyo con otras instancias de seguridad y emergencia.

Los programas de Paz y Seguridad en las Escuelas, Escuela Segura y Libre de Drogas y Auxilio Escolar representan el esfuerzo integral y coordinado del gobierno capitalino para consolidar las escuelas como espacios de bienestar y desarrollo para las infancias y juventudes de la Ciudad de México. Proteger la escuela es proteger a sus estudiantes y sus familias, dotándolos de un espacio digno, seguro y de calidad que promueva el crecimiento personal, la cohesión social, la sana convivencia y el aprendizaje.

POLICÍA TURÍSTICA

En contribución a las acciones para construir una Ciudad segura, resiliente y en paz, la Policía Turística mantiene acercamiento con los turistas y prestadores de servicios del ramo, a través de dispositivos de seguridad y proximidad. Los elementos de este cuerpo especializado tienen presencia principalmente en hoteles, museos, restaurantes y establecimientos mercantiles, así como en embajadas y consulados.

A través del Centro de Atención al Turista, se efectuaron más de mil 400 atenciones; se dio acompañamiento en más de 22 mil recorridos de los transportes Turibus y Capital Bus; se realizaron 99 mil acciones de proximidad y Código Águila a establecimientos mercantiles; se dieron 547 atenciones a hoteles y más de mil atenciones a embajadas y consulados y se mantuvo presencia en 520 eventos socio-organizativos.

ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana se encuentra en el centro de la motivación y propósito del Gobierno de la Ciudad de México. Escuchar a las y los habitantes de esta ciudad es el sello de nuestra administración, ya que de este ejercicio se conocen los verdaderos problemas que aquejan a la población, lo que permite a las autoridades actuar con prontitud y eficacia en implementación de soluciones que verdaderamente atiendan las necesidades de los capitalinos. En este sentido, la atención a las demandas en materia de seguridad son siempre una prioridad, pues son las y los vecinos quienes conocen sus localidades y fortalecen el trabajo de servidores y funcionarios públicos. Caminar de la mano con la gente para conseguir una ciudad segura y habitable es un estandarte y valor fundamental para la transformación de nuestra capital.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con un área especializada para la atención de peticiones ciudadanas en materia de seguridad. La Unidad de

Contacto del Secretario (UCS) está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, para atender oportunamente el llamado de la ciudadanía, mediante redes sociales, llamadas telefónicas y de manera presencial.

Se atendieron más de 181 mil solicitudes al 30 de junio de 2025, de las cuales se ha tenido un incremento en la recepción y canalización de apoyos en redes sociales como Instagram, TikTok y Facebook, sumándose a WhatsApp, red X, aplicación Mi Policía y correo electrónico. Al respecto, los temas de mayor demanda son de vialidad y tránsito con casi 75 mil peticiones, seguido de la solicitud de patrullas con más de 34 mil atenciones y en tercer lugar la orientación al público con más de 23 mil solicitudes.

De la misma forma, se proporcionaron 56 mil 795 atenciones con servicios de asesoría jurídica, atención psicológica, tanatología, trabajo social y asistencia integral a personas con discapacidad al 30 de junio de 2025. Esto se logró con el programa de Asistencia Móvil Integral, el cual opera en espacios públicos para acercarse con la ciudadanía y al mismo tiempo brinda atención en las oficinas del Área de Atención Ciudadana.

De forma complementaria, cerca de 29 mil personas se beneficiaron con capacitaciones, conversatorios, pláticas y talleres relativos al manejo del duelo, prevención del embarazo, violencia en el noviazgo y violencia familiar, prevención del suicidio e inteligencia emocional. Además, para la implementación de medidas de protección, se realizaron más de 68 mil visitas domiciliarias a las víctimas de delitos, acercándoles los servicios de la Unidad para reforzar su atención.

Estas acciones se suman a los esfuerzos por mantener una Policía cercana con la ciudadanía, enmarcadas dentro de la visión de atender las causas de la delincuencia y la violencia.

BIENESTAR ANIMAL

Esta administración ha fomentado la cultura de respeto a los animales domésticos y su tenencia responsable, así como la protección de la fauna silvestre. Se cuenta con la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) que realiza acciones de protección y rescate de animales en situación de riesgo y atiende denuncias de las 16 alcaldías de esta Ciudad.

A través de la BVA se atendieron a más de 2 mil 600 animales con valoraciones clínicas, intervenciones quirúrgicas, así como esterilizaciones. De igual forma, se apoyó en 177 desalojos de inmuebles, en donde se encontraban animales en situación de riesgo. Se destaca la atención a 75 caninos en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, en el pasado mes de diciembre y el rescate de 156 ejemplares de aves de pelea en la alcaldía Álvaro Obregón.

SE LOGRÓ GESTIONAR LA ADOPCIÓN DE 403 ANIMALES Y SE BUSCA TENER MAYOR ALCANCE CON LAS JORNADAS DE "ADOPTATÓN"

Para fomentar el respeto y trato digno a los animales, se realizaron más de 6 mil pláticas informativas. Además, se logró gestionar la adopción de 403 animales y se busca tener mayor alcance con las jornadas de "Adoptatón".

CIUDAD QUE ATIENDE A LA JUVENTUD EN CONFLICTO CON LA LEY

Los jóvenes que se desarrollan en entornos violentos se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, lo que propicia un contexto de proliferación de conductas delictivas, lo que aumenta el riesgo de exponerse a situaciones donde sean víctimas directas o indirectas de estos actos. Para prevenir estas acciones, se llevan a cabo las estrategias Alto al Fuego y Reconecta con la Paz, que buscan encauzar el proyecto de vida de los jóvenes que han estado en situaciones de riesgo, a través de programas personalizados que coadyuven a frenar ciclos de violencia. Con estos programas, se busca consolidar un enfoque de política pública que cuida de los jóvenes y los acompaña para superar dinámicas sociales que promuevan la violencia y los impulsa para que desarrollen todo su potencial.

ALTO AL FUEGO

La Estrategia de coordinación Alto al Fuego atiende a personas habitantes de la Ciudad de México que residen en zonas de alta incidencia de homicidios y lesiones dolosas por arma blanca o de fuego, de este modo, apoya a aquellas que se encuentran en riesgo de involucrarse o ser víctimas de este tipo de conductas. Los objetivos de la estrategia son reducir la incidencia de este tipo de delitos y evitar la reincidencia.

La Estrategia está constituida por dos componentes de acción: Componente Comunitario y Componente de Seguridad y Justicia. Actualmente se implementa en los sectores policiales Plateros y Santa Fe, de la alcaldía Álvaro Obregón; sector Cuauhtepac, de Gustavo A. Madero; y sectores Quetzal y Tezonco de Izta-palapa.

El Componente Comunitario ofrece acompañamiento especializado a las personas para romper el ciclo de la violencia y evitar la reincidencia delictiva. Asimismo, se brindan servicios y apoyos institucionales para acompañarlos en la construcción de una vida libre de violencia.

A través de la iniciativa SANAR, personal de la estrategia asiste a hospitales, velorios y domicilios en caso de identificar algún evento violento. Se brindó atención inmediata a 225 casos de homicidio o lesiones por arma de fuego, en beneficio de 600 personas (144 lesionados y 466 víctimas), a quienes se les dio seguimiento mediante mil 300 visitas domiciliarias. Se gestionaron 250 apoyos

en forma de acompañamiento tanatológico, orientación jurídica y gestión de diversos trámites, traslado en ambulancia, entre otras.

Con la iniciativa Mentoría, se atendió a 40 personas en riesgo de generar o sufrir violencia. Como parte de esta iniciativa, las y los mentores realizaron más de 600 visitas domiciliarias de seguimiento a los beneficiarios, como resultado se obtuvo la prevención de 22 posibles eventos de violencia, producto del trabajo realizado por las y los beneficiarios con sus mentores.

Por otra parte, el Componente de Seguridad y Justicia está integrado por un equipo especializado en el análisis de la violencia por arma de fuego con capacidades de investigación, así como en valoración y operatividad en territorio, quienes diseñan diversas medidas para prevenir las conductas violentas de grupos e individuos específicos. Al 30 de junio de 2025, se logró la detención de 65 personas relacionadas con la violencia en los 5 sectores de la Estrategia.

Las acciones de la Estrategia Alto al Fuego han coadyuvado a disminuir los homicidios dolosos y lesiones dolosas por arma de fuego en los sectores en donde se implementan. De esta forma, en el periodo comprendido entre octubre de 2024 y mayo de 2025, comparado con el periodo entre octubre de 2019 y mayo de 2020, se lograron los siguientes resultados:

- Disminución de homicidio doloso: -54.29% en Plateros; -44.44% en Santa Fe; -84.21% en Cuauhtepac; -53.33% en Quetzal y -47.83% en Tezonco.
- Disminución de lesiones dolosas por arma de fuego: -69.56% en Plateros; -72.72% en Santa Fe; -52.94% en Cuauhtepac; -54.54% en Quetzal y -69.23% en Tezonco.

RECONECTA CON LA PAZ

La estrategia Reconecta con la Paz busca rescatar a los adolescentes y jóvenes de entornos delictivos y violentos. El objetivo es disminuir la reincidencia delictiva de jóvenes que hayan cometido delitos menores, mediante la atención integral para el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales que los acerque a vivir en paz. Se diseña un programa personalizado con base en las disposiciones de la autoridad que los canaliza a la estrategia y se toman en cuenta las necesidades que se identifiquen en los beneficiarios.

Se ha atendido a poco más de 2 mil 500 jóvenes de entre 18 y 35 años, incluidas 316 mujeres, por la comisión de delitos menores del fuero común. Para procurar su inclusión social, los jóvenes participaron en actividades comunitarias en colaboración con diversos programas de la Ciudad de México, en los que explo-

SE HA ATENDIDO A POCO MÁS DE 2 MIL 500 JÓVENES DE ENTRE 18 Y 35 AÑOS, INCLUIDAS 316 MUJERES, POR LA COMISIÓN DE DELITOS MENORES

raron sus intereses culturales, deportivos y artísticos; asimismo, reciben apoyo especializado para el tratamiento de adicciones.

Se destaca que desde el inicio del programa, han concluido su proceso más de mil 300 jóvenes, que se han reincorporado a su entorno social con herramientas para crear acciones y/o conductas en favor de su comunidad y vida personas. Solo se registra un porcentaje muy bajo de reincidencia de apenas 4.25%.

CIUDAD QUE PROMUEVE LA REINserCIÓN SOCIAL

La reinserción social es un proceso que tiene como base el respeto a los Derechos Humanos e involucra los siguientes elementos: la capacitación para el trabajo, el acceso a la educación, a servicios de salud y al deporte, entre otros. Estos elementos son primordiales para lograr que las personas privadas de la libertad se reintegren a sus comunidades.

El enfoque de derechos es transversal en el Gobierno de la Ciudad de México y se basa en el trato humano y digno que todas las personas merecen. En este sentido, la reinserción social aparece como un objetivo alineado con la visión de procurar, promover y respetar los derechos de todas las personas, así como impulsar su inclusión social y no dejar a nadie atrás.

La población penitenciaria es diversa, por lo que las atenciones y servicios que se proporcionan consideran a los distintos grupos prioritarios, a fin de favorecer su proceso de socialización. Por ejemplo, para las personas privadas de la libertad (PPL) indígenas se ha procurado respetar su identidad cultural. Asimismo, se fomenta la participación e integración de las PPL extranjeras y afrodescendientes.

En beneficio de las PPL que pertenecen a la comunidad LGTBTTTIQ+ se promueve una cultura de inclusión y no discriminación, con apoyo de colectivos y asociaciones. Cada año, en el mes de junio, se celebra la marcha por el orgullo LGTBTTTIQ+ al interior de cada Centro.

La reinserción social en la capital tiene como principales ejes la capacitación para el trabajo de las personas privadas de la libertad, apoyos educativos para ofrecer herramientas que mejoren las oportunidades y condiciones de vida de las personas y el bienestar formativo como elemento articulador del acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas.

Sumado a lo anterior desde el Gobierno de la Ciudad de México se realizan acciones para facilitar el regreso a la vida en libertad de las personas liberadas y preliberadas, personas en proceso de reinserción social, fortaleciendo su de-

sarrollo integral y la reconstrucción de sus proyectos de vida. A la fecha se han brindado 4 mil 536 acompañamientos integrales y 749 afiliaciones a servicios de salud, orientación legal, acompañamiento psicológico y capacitación laboral.

Para diciembre de 2025, se espera superar los 6 mil acompañamientos y alcanzar cerca de mil afiliaciones. A través del Programa Social de Atención Prioritaria, se han entregado más de 2 mil 200 apoyos en especie a personas en situación de alta vulnerabilidad. Asimismo, mediante el subprograma Impulso Laboral, se han otorgado más de 482 apoyos económicos directos para favorecer la búsqueda de empleo y la estabilidad económica. A partir de este año, el subprograma Emprendiendo Vidas ha beneficiado a 180 personas con 360 apoyos para fortalecer pequeños negocios y, de manera destacada, el programa ha impulsado su capacidad de generar ingresos y estabilidad financiera. En ámbito educativo se han realizado 140 vinculaciones educativas y 2 mil 199 actividades formativas a nivel personal y profesional, en materia jurídica se han gestionado 453 recuperaciones de documentos oficiales y 2 mil 969 informes 200 sesiones en las que 600 personas recibieron herramientas prácticas para la a autoridades jurisdiccionales sobre el avance del en los procesos de reinserción, en materia de salud mental se ha realizado mil 656 atenciones psicológicas, se realizaron 66 actividades sesiones deportivas beneficiando a aproximadamente 700 personas para fomentar lazos de compañerismo, redes de apoyo y paz social.

Uno de nuestros grandes objetivos en este gobierno es datar de todas las herramientas necesarias a las personas preliberadas y en libertad para incorporarse de manera paulatina al mundo laboral a través del taller integral "Trabajo" se han realizado cerca de 200 sesiones en las que las 600 personas recibieron herramientas prácticas para la búsqueda de empleo, preparación para entrevistas y fortalecimiento de emprendimientos. Seguimos impulsando la estrategia "Libertad en Movimiento" anteriormente denominada "Un Domingo en Libertad, se concretaron 12 jornadas en espacios públicos con la participación de más de 6 mil personas en proceso de reinserción social y sus familias. Todas las acciones se realizan con el objetivo de acompañar a las personas en proceso de reinserción social en la construcción de un nuevo proyecto de vida en libertad, así como evitar la residencia.

CAPACITACIÓN LABORAL

La capacitación laboral dirigida a la población privada de la libertad es una herramienta que impulsa el desarrollo de competencias para el trabajo y ofrece alternativas para promover el acceso efectivo a la inclusión laboral, mejorar su calidad de vida, desarrollar una vida digna y con oportunidades de crecimiento personal. Lo anterior contribuye a la prevención del delito.

**SE HAN BRINDADO
4 MIL 536
ACOMPañAMIENTOS
INTEGRALES Y 749
AFILIACIONES A
SERVICIOS DE SALUD,
ORIENTACIÓN LEGAL,
ACOMPañAMIENTO
PSICOLÓGICO Y
CAPACITACIÓN
LABORAL**

**13 MIL PERSONAS
PRIVADAS DE
LA LIBERTAD
PARTICIPARON
EN EL PROGRAMA
DE ACTIVIDADES
PRODUCTIVAS EN
LOS PROCESOS DE
AUTOCONSUMO**

A julio del 2025, más de 13 mil personas privadas de la libertad participaron en el programa de actividades productivas en los procesos de autoconsumo (tortilla y pan), mejoramiento y conservación de los espacios comunes, así como con empresas para la producción de maquila textil, inflables, alimentos, plásticos, artículos publicitarios, artículos de madera y su ensamblaje.

Se cuenta con la acción social denominada "Atención a Personas Privadas de su Libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, que participan en Actividades Productivas y Programas de Capacitación", con la cual se han entregado apoyos económicos a 794 personas que participan en la modalidad de autogenerados-autoconsumo.

Mediante la marca institucional "Hazme Valer" se visibiliza y dignifica el trabajo de las personas privadas de su libertad. Este proyecto ofrece capacitación y promueve la comercialización de productos elaborados al interior de los 13 Centros Penitenciarios, los cuales están a la venta al público en la tienda de San Antonio Abad 130, en el Museo de la Policía de la Ciudad de México y en el edificio sede de la SSC, en Liverpool 136, colonia Juárez.

APOYO EDUCATIVO

Los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México cuentan con centros educativos mediante los cuales se implementan programas de estudio de todos los niveles. Las personas privadas de la libertad han sido beneficiadas con más de 66 mil servicios educativos, de los cuales más de 27 mil abarcan desde los niveles básicos de alfabetización hasta educación superior y cerca de 34 mil corresponden a servicios extraescolares que complementan su proceso de aprendizaje.

Los programas de estudio se imparten por el Instituto Nacional de la Educación de los Adultos (INEA), el Centro de Desarrollo Extraescolar (CEDEX), la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante el programa de Preparatoria Abierta y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Se han emitido 460 certificados a las PPL que concluyeron alguno de estos programas.

PROGRAMA BIENESTAR FORMATIVO

Las actividades culturales, deportivas y recreativas juegan un papel fundamental en el proceso de reinserción social, al enriquecer la identidad cultural de las personas privadas de la libertad y crear conciencia sobre el bienestar físico y mental que genera el participar en ellas. El programa "Bienestar Formativo" es resultado de un ejercicio de detección de necesidades aplicada entre la población penitenciaria, con la finalidad de realizar actividades que cumplan con sus intereses.



EL MODELO DE PROXIMIDAD “LA POLICÍA CERCA DE TI” ES UNA FORMA DE ATENDER LOS PROBLEMAS DESDE EL TERRITORIO DE MANERA MÁS CERCANA A LA GENTE

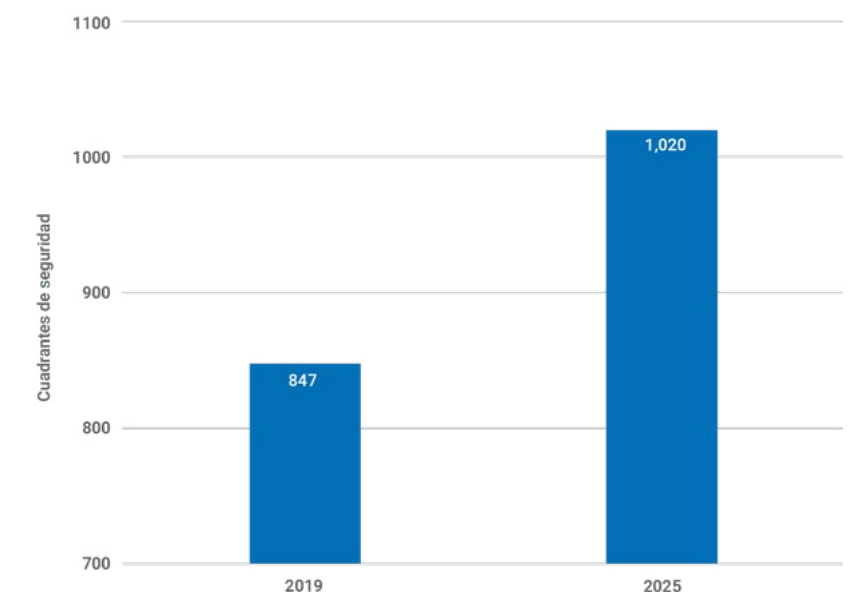
Se llevaron a cabo más de 8 mil actividades culturales, deportivas y recreativas en beneficio de las personas privadas de la libertad. De estas, se destacan torneos magnos de competencias deportivas, de baile y canto, de poleana y bacgammon, así como la celebración de conciertos. Para la realización de estas actividades, los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México cuentan con el apoyo de instituciones públicas y privadas como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Foro Shakespeare, la Fundación Reinserta A.C., la Universidad La Salle, entre otras.

MODELO DE PROXIMIDAD “LA POLICÍA CERCA DE TI”

La estrategia tiene como antecedente el Modelo de Proximidad implementado en 2019, con el cual la Ciudad de México fue dividida en 847 cuadrantes policiales. El sello del modelo actual es el fortalecimiento de la presencia policial en cada uno de los cuadrantes, en donde el centro de acción es la atención directa y personalizada a la ciudadanía. Este modelo es congruente con la visión del gobierno capitalino, en la que es esencial la cercanía con sus habitantes, para producir estrategias conjuntas que permitan generar espacios cada vez más habitables, seguros y armónicos.

El Modelo se consolida con la actualización de los cuadrantes en función de indicadores como incidencia delictiva, densidad poblacional, llamadas al 911, orografía, vialidades y acuerdos del Gabinete de Seguridad. La revisión de esta información derivó en el incremento de los cuadrantes a mil 20, distribuidos en cinco zonas, para reducir los tiempos de respuesta y mejorar la vigilancia del territorio.

GRÁFICA 2.5. NÚMERO DE CUADRANTES DE SEGURIDAD, 2019-2025



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las consignas que realizan las Jefas y los Jefes de Cuadrante de manera permanente son:

- **Visita Casa por Casa:** El personal policial debe visitar todos los domicilios del cuadrante en 6 semanas, a fin de recabar necesidades ciudadanas e informar a las y los vecinos las acciones relevantes de las autoridades, así como proporcionar la información de contacto de las y los Jefes de Sector y de Cuadrante.
- **Rondines pie tierra:** Se realizan recorridos diarios en binomio o pelotón para identificar corredores de alta incidencia y difícil acceso.
- **Patrullaje:** Se realizan diariamente en el cuadrante y mantienen presencia territorial, a excepción de que se tengan que cubrir emergencia, eventos masivos y operaciones especiales.
- **Asambleas vecinales:** El personal policial debe participar en asambleas vecinales con personal de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, al menos una vez a la semana. De igual forma, brinda atención a pequeños comerciantes, mercados, tianguis y Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).
- **Servicio comunitario:** Al menos una vez a la semana, los elementos participan en actividades comunitarias deportivas, culturales, de reciclaje y mantenimiento de espacios públicos.
- **Disposiciones del Gabinete de Seguridad:** Las consignas derivadas del Gabinete de Seguridad se atienden para la resolución de problemas que afectan a la comunidad, como el vandalismo, el robo a transeúnte, el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, vialidades, entre otros.
- **Evaluación Ciudadana:** Se verificará periódicamente el desempeño de los policías en su Cuadrante, con el objetivo de mejorar y corregir posibles deficiencias.

De manera complementaria, se realizarán jornadas de seguridad con actividades recreativas y culturales y con el acompañamiento de programas ya consolidados y de reconocimiento social como Conduce sin Alcohol y Chatarrización.

El Modelo de Proximidad “La Policía Cerca de Ti” es una forma de atender los problemas desde el territorio de manera más cercana a la gente y de descentralizar el gobierno para generar vínculos de colaboración y participación democrática con las y los vecinos.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE DE DELITOS

La SSC ha establecido una serie de estrategias y acciones para reducir los delitos de alto impacto que más afectan a la población. Por otra parte, busca impactar en las estructuras de grupos delictivos, mediante la localización y detención de sus principales líderes y la desarticulación de sus células criminales.

TRABAJOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

En busca de prevenir la comisión de delitos y garantizar el derecho a la convivencia pacífica, al 31 de julio de 2025, resultado de las acciones coordinadas entre la SSC y la FGJ de la Ciudad de México, en colaboración con instancias del Gobierno de México, se han asegurado más de 400 kilos y 49 mil dosis de marihuana y más de 21 kilos y 59 mil dosis de cocaína. Se han decomisado 726 armas de fuego cortas y largas, mil 844 cartuchos y 94 cargadores, así como 2 mil 421 vehículos. De la misma forma, se incautaron 171 vehículos semicompletos, 90 motocicletas desvalijadas y 4 mil 145 toneladas de autopartes.

En la Ciudad de México se han detenido 568 personas identificadas como líderes de grupos delictivos o de células, distribuidores de droga, extorsionadores, así como colaboradores dedicados al robo de vehículos y el robo a casa habitación. De ellos, 32 son considerados objetivos prioritarios generadores de violencia. Con lo anterior, se ha logrado desarticular 24 células delictivas.

Esto es resultado del trabajo proactivo de la SSC, que conjunta las labores de campo y de gabinete para conocer el modus operandi, los horarios y lugares en donde operan y se refugian las redes criminales que afectan a nuestra Ciudad.

ESTRATEGIA INTEGRAL CONTRA LA EXTORSIÓN

El modelo de atención y combate a la extorsión implementado en esta administración tiene como base la ejecución de investigaciones para detener a los responsables y desarticular las células dedicadas a este delito, así como la protección a las víctimas para minimizar el daño físico y psicológico.

Al 31 de julio de 2025, la SSC logró la detención de 573 presuntos delincuentes por los delitos de extorsión y tentativa de extorsión, como resultado de acciones preventivas y de seguimiento. En apoyo a las víctimas de estos delitos, el personal policial especializado en manejo de crisis y negociación dio atención a mil 695 casos de extorsión telefónica, brindó 892 orientaciones vía telefónica y se realizaron 323 sesiones de atención psicológica, 226 pláticas preventivas y 84 reuniones con el sector empresarial, tanto de forma presencial como virtual.

**BRINDÓ 892
ORIENTACIONES
VÍA TELEFÓNICA
Y SE REALIZARON
323 SESIONES
DE ATENCIÓN
PSICOLÓGICA,
226 PLÁTICAS
PREVENTIVAS Y
84 REUNIONES
CON EL SECTOR
EMPRESARIAL**

Esta estrategia, derivada del trabajo del Gabinete para la Construcción de Paz y Seguridad, puso a disposición de la ciudadanía una línea directa a través del número 55 5036 3301, para incentivar la participación en el combate de este delito e incrementar los niveles de denuncia.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

El avance de las tecnologías y el incremento del uso de las redes sociales requieren de personal capacitado para prevenir incidentes que afecten la seguridad de los cibernautas. El espacio digital debe ser un lugar seguro para todos los usuarios, en el que se pueda convivir armónicamente y se promueva el acceso al conocimiento y a la información, así como fomentar espacios de entretenimiento saludable. Ante esto, la Policía Cibernética ha atendido más de 28 mil reportes por incidentes en el ciberespacio, de los cuales el 31.5% ha sido por extorsión, 22.7% por fraude y 18.5% por acoso o amenazas. Además, se han brindado más de 117 mil orientaciones a la población mediante atención telefónica y correo electrónico.

Como resultado de la atención oportuna y al monitoreo constante de los espacios virtuales, se gestionó la baja de 3 mil 954 contenidos que representaban una amenaza para la seguridad de los cibernautas. Asimismo, se emitieron 232 noticias criminales para seguimiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) y de la Fiscalía General de la República (FGR), además, se difundieron 214 ciberalertas para que la ciudadanía conozca los modos en que los ciberdelincuentes operan y las medidas de seguridad que deben tomar. Entre las alertas y recomendaciones emitidas se encuentran las referentes a llamadas provenientes del Reino Unido, compras en línea, ofertas de empleo publicadas en redes sociales, el uso malicioso de códigos QR para robar información personal y financiera, entre otras, mismas que pueden consultarse en la página de la SSC.

SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ

La presencia de armas de fuego sin control en la sociedad representa un riesgo grave para la seguridad pública, al facilitar la comisión de homicidios, feminicidios y otros delitos de alto impacto, así como la ocurrencia de accidentes fatales.

En respuesta a esta problemática, y como parte del eje estratégico “Ciudad con Seguridad y Paz” del Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno ha desarrollado, implementado y dado seguimiento, desde 2019, a la Acción Social “Sí al Desarme, Sí a la Paz”. Su objetivo es reducir los niveles de violencia, fomentar entornos seguros e incidir en la prevención de muertes y lesiones ocasionadas por el uso de armas de fuego, a partir de una estrategia centrada en la promoción de la paz y la no violencia.

SE HAN CANJEADO MIL 131 ARMAS DE FUEGO, DE LAS CUALES 900 SON CORTAS Y 231 LARGAS, ASÍ COMO 47 PLUMAS Y 48 GRANADAS

SE GENERÓ UNA AMPLIACIÓN DE PUNTOS DE VERIFICACIÓN, DE 7 A 21 POR DÍA, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DEL 200% EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DIARIA

Esta acción se basa en el principio de la participación ciudadana voluntaria y anónima, para incentivar la entrega responsable de armas, sin consecuencias legales para quienes participan. “Sí al Desarme, Sí a la Paz” consiste en el canje voluntario de armas de fuego y municiones por dinero en efectivo. El cambio se realiza en módulos móviles instalados, principalmente en atrios de parroquias, iglesias, catedrales y capillas de la Iglesia Católica. Estos sitios son seleccionados por su carácter simbólico, comunitario y de confianza social, lo cual contribuye a que las personas se sientan en condiciones de seguridad para entregar armas.

A la fecha, con la acción implementada por el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, en la Ciudad de México se han canjeado mil 131 armas de fuego, de las cuales 900 son cortas y 231 largas, así como 47 plumas y 48 granadas. También se recuperaron 70 mil 483 estopines y/o cápsulas detonantes y 84 mil 857 cartuchos, ejerciendo más de 6.4 millones de pesos. Del total de 728 personas beneficiarias de la Acción Social, el 34% fueron mujeres y el 66 % hombres. Se instalaron 47 módulos de canje en 47 parroquias de las 16 alcaldías y se distribuyeron más de 1.2 millones de volantes informativos, con el principal objetivo de llevar el mensaje de armonía a las familias de nuestra Ciudad de México.

Este programa ha sido reconocido como una buena práctica de prevención social de la violencia, al articular esfuerzos institucionales y comunitarios con un enfoque de desarme ciudadano, reconciliación y construcción de paz.

PROGRAMA “LA NOCHE ES DE TODOS”

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa el programa “La Noche es de Todos”, coordinado por la Secretaría de Gobierno, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Este programa articula la participación interinstitucional con el propósito de verificar que los establecimientos mercantiles, dedicados a actividades nocturnas, operen en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, privilegiando en todo momento la seguridad, legalidad y bienestar de la ciudadanía.

Como parte de esta estrategia, se implementó un modelo consolidado de intervención operativa, orientado a garantizar el orden público y la seguridad en establecimientos nocturnos de la ciudad.

Entre los principales avances se encuentran el incremento de operativos semanales, pasando de 2 a 3 intervenciones, con una expansión de cobertura territorial de 1 a 3 alcaldías por día, lo que permitió una mayor presencia institucional y capacidad de respuesta ante denuncias ciudadanas. Adicionalmente, se generó

una ampliación de puntos de verificación, de 7 a 21 por día, lo que representa un crecimiento del 200% en la capacidad operativa diaria.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo mil 366 intervenciones, de las cuales resultaron: 835 suspensiones, 128 clausuras y 403 verificaciones. Estas cifras representan un incremento superior al 600% en comparación con la administración anterior, reflejando un modelo de actuación eficaz y riguroso.

En materia de cumplimiento y sanciones, el número de remisiones por quebrantamiento de sellos aumentó de 7 a 71 casos, signo de una política más firme frente a la reincidencia y el desacato a las medidas impuestas.

La participación activa de la ciudadanía fue clave para la identificación de establecimientos que operaban fuera de norma, incluyendo casos de violencia al interior de los locales, venta de alcohol a menores de edad y exceso de horarios y niveles de volumen permitidos. Estas denuncias permitieron actuar de manera focalizada, reforzando la convivencia y la seguridad comunitaria.

Como parte de una estrategia para optimizar recursos públicos, se logró una reducción del 20% en el personal requerido para estos operativos. Esto fue posible gracias a la intervención directa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que asumió las remisiones al Ministerio Público sin requerir la participación de la Fiscalía, agilizando los procesos y mejorando los tiempos de respuesta.

CIUDAD CON INFRAESTRUCTURA QUE PROMUEVE LA SEGURIDAD

El diseño de la infraestructura en la Ciudad de México está orientado a responder a las necesidades de la ciudadanía y a garantizar su seguridad. Más allá de su función práctica, la infraestructura contribuye a salvaguardar la integridad de las personas y a generar entornos que influyen en la forma en que la población percibe y habita los espacios públicos.

Por ello, su planeación e implementación incorporan criterios que promueven la dignificación del entorno urbano, como la perspectiva de género, con el fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía y asegurar que pueda transitar de manera libre y sin violencia.

Las estrategias de infraestructura segura resultan prioritarias para el Gobierno capitalino, pues no solo facilitan las labores de vigilancia y monitoreo, sino que también favorecen la apropiación comunitaria de espacios recuperados, previniendo así su abandono y reduciendo los riesgos asociados a la delincuencia.

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC) representa un eje estratégico del Gobierno de la Ciudad de México para garantizar la seguridad es-

tructural de las edificaciones, promover una cultura de prevención y fortalecer la resiliencia urbana. El ISC concentra tareas técnicas, normativas, de evaluación y de formación especializada que permiten prevenir riesgos, atender solicitudes de revisión, desarrollar conocimiento científico y técnico, así como regular la actuación de profesionales responsables del diseño, construcción y rehabilitación estructural. Hasta agosto de 2025 se han emitido 292 Dictámenes de Seguridad Estructural a inmuebles públicos y privados y se han impartido 75 Cursos de actualización a Directores Responsables de Obra (DRO) y 94 Cursos a los Co-responsables en Seguridad Estructural (CSE).

MÓDULOS DE VIGILANCIA

En 2024 se puso en marcha el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Módulos de Vigilancia, con una inversión cercana a un millón y medio de pesos en las alcaldías Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Durante 2025, se llevó a cabo la rehabilitación integral de tres módulos de vigilancia en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la zona de Tlatelolco: el primero en la Plaza de las Tres Culturas; el segundo frente al edificio Donato Guerra, entradas E y F; y el tercero en Puente de Piedra 368.

Actualmente, se tienen 23 módulos de vigilancia identificados dentro del Sistema Integral de Seguridad. Para diciembre de este año se habrán concluido 26 rehabilitaciones de módulos, con más de mil 40 m² intervenidos. Los módulos ya intervenidos constituyen el primer bloque de atención prioritaria en este programa de recuperación. Invertiremos en obras de mejoramiento de los módulos de vigilancia 15 millones de pesos.

REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD EN EL METRO

El Sistema de Transporte Colectivo Metro es el medio de transporte más utilizado en la Ciudad de México. Su seguridad está a cargo de más de 5 mil elementos de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial, quienes realizan revisiones aleatorias de bultos, paquetes y mochilas, con el fin de impedir el ingreso de armas de fuego, objetos punzocortantes, sustancias peligrosas u otros elementos que representen un riesgo para las personas usuarias.

Con el propósito de reforzar la vigilancia, en noviembre de 2024 se incorporó el Grupo Panteras de la Policía Auxiliar al estado de fuerza, para atender de manera prioritaria las estaciones de mayor afluencia. De manera complementaria, se impulsó el programa "Salvemos Vidas", enfocado en la atención a la salud mental.

Asimismo, en abril de 2025 se puso en marcha el Protocolo de Atención Inmediata del Metro, mediante el cual las y los policías brindan asistencia a las per-

sonas usuarias ante emergencias por posibles pinchazos y, en caso necesario, coordinan su traslado a unidades médicas. Como parte de este protocolo se incrementaron los rondines aleatorios en andenes, pasillos y vagones, particularmente en horas de mayor demanda. Para ello, se incorporaron 200 elementos adicionales, entre ellos binomios caninos y policías encubiertos, con el objetivo de fortalecer la vigilancia al interior de los trenes.

PROGRAMA SALVEMOS VIDAS

El programa se implementa en las instalaciones del Metro, Metrobús y Centros de Transferencia Modal (CETRAM) con el propósito de brindar apoyo y fomentar el cuidado de la salud mental de las personas usuarias, a fin de prevenir conductas suicidas en el transporte público.

Las y los policías asignados a estos medios, forman parte activa de la estrategia y, hasta la fecha, han otorgado 64 atenciones en el Metro y 8 en los CETRAM, sin que se hayan registrado incidentes en la red de Metrobús.

A partir de marzo de 2025, el programa se fortaleció mediante la colaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y los Centros de Integración Juvenil, a través de las actividades desarrolladas en módulos itinerantes de atención.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Garantizar la atención integral a las personas víctimas de delitos de alto impacto social y violaciones graves a derechos humanos forma parte del compromiso prioritario del Gobierno de la Ciudad de México con la justicia, la dignidad y la reparación. Este compromiso se cumple mediante la provisión de apoyo jurídico, psicológico, médico, económico y social, asegurando el respeto a sus derechos y el acceso efectivo a mecanismos de reparación integral del daño.

ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA

Con base en lo establecido en la Ley de Víctimas y su Reglamento, la Secretaría de Gobierno, a través del área especializada, brindó asesoría, asistencia y representación jurídica a víctimas de homicidio doloso, feminicidio, secuestro, trata de personas, tortura, desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

En cumplimiento de la misión institucional de garantizar el acceso a la justicia con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y enfoque territorial en representación de las víctimas se realizaron las siguientes acciones:

- Intervención en 3 mil 626 carpetas de investigación
- Otorgamiento de 3 mil 674 asesorías jurídicas personalizadas
- Representación legal en 2 mil 786 audiencias de ejecución

Estas acciones permitieron garantizar el ejercicio del derecho a la reparación integral del daño, fortaleciendo la confianza en las instituciones.

MODELO DE ATENCIÓN INMEDIATA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL

A través de un modelo de atención inmediata implementado por primera vez en este periodo, se atendieron mil 859 personas víctimas, mediante 5 mil 599 acciones de ayuda y asistencia, que incluyen acompañamientos institucionales, gestión para el registro de víctimas y apoyo en trámites urgentes y canalizaciones especializadas

Por otra parte, en el ámbito de acompañamiento psicosocial se brindaron servicios de atención especializada que beneficiaron a mil 477 personas, a través de 199 entrevistas iniciales, 539 gestiones médicas y psicológicas, mil 258 acompañamientos individualizados y 2 mil 413 sesiones psicológicas, ofrecidas mediante convenios interinstitucionales.

REGISTRO LOCAL DE VÍCTIMAS

El Registro Local de Víctimas es el instrumento fundamental para acceder a los mecanismos de atención y reparación. Durante el periodo informado se registraron 572 nuevas personas, por lo que el padrón activo alcanzó las 3 mil 600 personas. Este crecimiento refleja la consolidación de procesos institucionales más eficientes y accesibles para las personas afectadas.

Durante el período reportado en este informe, se gestionaron 420 expedientes relacionados con dictámenes de ingreso, solicitudes de indemnización, compensaciones subsidiarias y planes de reparación. Actualmente se brinda atención a mil 153 víctimas, distribuidas de la siguiente manera:

- 883 por violaciones a derechos humanos
- 270 por delitos de alto impacto

Entre los avances sustantivos se reporta:

- 23 dictámenes de ingreso emitidos
- 18 planes de reparación integral formalizados

Asimismo, se atendieron 24 juicios de amparo indirecto en defensa de los derechos de las víctimas.

Durante el periodo reportado en este informe el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral sesionó en cuatro ocasiones ordinarias y doce extraordinarias, distribuyendo un total de 8 millones 350 mil 594 pesos en apoyos económicos dirigidos a víctimas de desaparición, feminicidio, trata de personas, homicidio y violaciones a derechos humanos.

Respecto a la entrega de apoyos económicos a infancias y adolescencias en orfandad por el delito de feminicidio, en el Registro de Víctimas están integradas 248 niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de víctimas del delito de feminicidio. Se definió la entrega de un apoyo económico mensual de 2 mil 500 pesos por cada uno. En el mes de septiembre iniciará la entrega de dichos apoyos a los primeros 86 identificados.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con una atención digna, efectiva y con perspectiva de justicia restaurativa para quienes han sido víctimas de hechos de violencia y afectaciones graves a sus derechos.

UNIDAD DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE MUJERES

Con el firme compromiso de atender de forma inmediata y efectiva los reportes de desaparición de mujeres, el 21 de enero de 2025 se creó la Unidad de Búsqueda Inmediata de Mujeres, instancia especializada en la atención de reportes de mujeres mayores de 14 años.

Esta unidad opera bajo protocolos diferenciados, con un enfoque especializado que permite responder a las particularidades de cada caso. Su labor se sustenta en una perspectiva de género y de derechos humanos, adaptando las estrategias de búsqueda según factores como edad, discapacidad, pertenencia a pueblos indígenas, condición migratoria, entre otros. Este enfoque integral ha permitido mejorar la eficacia y sensibilidad institucional en la atención de los casos reportados.

Desde su creación, la Unidad ha realizado un total de 15 mil 121 acciones de búsqueda, reflejando su capacidad operativa y despliegue territorial. Para fortalecer su implementación, entre octubre de 2024 y abril de 2025 se formalizaron 11 convenios de colaboración con alcaldías, lo cual ha permitido mejorar la coordinación con autoridades locales y asegurar una respuesta más ágil durante las primeras horas críticas de búsqueda.

Entre las colaboraciones destacadas se encuentran las alcaldías Azcapotzalco, Tlalpan y Gustavo A. Madero, quienes renovaron convenios, crearon grupos operativos de búsqueda, capacitaron a su personal y mantienen operación activa y coordinada. Por otra parte, la alcaldía Cuauhtémoc también renovó su

SE DEFINIÓ LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO MENSUAL DE 2 MIL 500 PESOS POR CADA UNO. EN EL MES DE SEPTIEMBRE INICIARÁ LA ENTREGA DE DICHS APOYOS A LOS PRIMEROS 86 IDENTIFICADOS

convenio; sin embargo, aún no ha consolidado un grupo operativo ni ha iniciado procesos de capacitación, lo que representa un área de oportunidad para mejorar su capacidad de respuesta.

SEGURIDAD EN CENTROS PENITENCIARIOS

Las condiciones adecuadas en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México son un elemento fundamental en el proceso de internamiento, ya que contribuyen a garantizar el respeto de los derechos humanos de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) y a preservar la gobernabilidad en cada centro.

Actualmente, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente es el único que presenta sobrepoblación. Para atender esta situación, se llevó a cabo el traslado de 962 PPL al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, que cuenta con la capacidad necesaria para recibirlos.

De manera complementaria, se mantienen esquemas de coordinación con el Gobierno de México a fin de realizar traslados de PPL a centros federales, lo que contribuye a mejorar las condiciones de internamiento en la capital.

INSPECCIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS

La integridad física de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), sus visitantes, así como del personal de Custodia Penitenciaria, trabajadores administrativos y proveedores, se ha protegido mediante la realización de más de un millón Hade acciones de supervisión e inspección en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. Estas acciones han permitido el aseguramiento de diversos objetos y aparatos prohibidos, como teléfonos celulares, drogas, bebidas alcohólicas y armas punzocortantes, entre otros.

El personal de Custodia Penitenciaria y, en general, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mantienen coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para el intercambio de información que contribuya a la investigación y prevención de ilícitos cometidos desde el interior de los centros. Estas labores se refuerzan con la colaboración de la Guardia Nacional (GN) y del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a fin de llevar a cabo acciones conjuntas de investigación que garanticen el orden y la disciplina penitenciaria.

RESULTADOS DE ACCIONES OPERATIVAS

Durante esta administración se ha trabajado bajo la visión de “menos delitos y más detenciones”. Para lograrlo, se aprovechan las capacidades de investiga-

ción de la Secretaría y se optimiza el uso de los recursos materiales y humanos disponibles.

Para fortalecer las labores de inteligencia policial, se han incorporado nuevas tecnologías que facilitan el trabajo de los oficiales y servidores públicos en la prevención de actos delictivos. Entre ellas destaca la Unidad de Inteligencia Aérea "Águila", un cuerpo especializado que cuenta con seis aeronaves no tripuladas (drones), utilizadas para la delimitación, seguimiento y ubicación de objetivos prioritarios. Esta unidad ha realizado más de 2 mil operaciones aéreas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, así como en apoyo a autoridades de seguridad del Estado de México y Morelos. Del total de operaciones, 53.6% corresponden a casos de compra y venta de narcóticos; 16.5% a labores de vigilancia; 14.2% al seguimiento de casos de robo; y 5.5% a investigaciones por homicidio.

Como resultado de estas acciones, más de 5 mil personas han sido detenidas por su presunta participación en delitos de alto impacto y puestas a disposición de la autoridad ministerial. Del total de detenciones, 58.9% corresponden a robo a transeúnte con violencia; 11.7% a robo a negocio con violencia; y 7.6% a robo de vehículo sin violencia. Asimismo, fueron detenidas 214 personas como presuntas responsables de homicidio doloso, 146 por lesiones dolosas con arma de fuego y 75 por violación.

GABINETE PARA LA SEGURIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El 7 de octubre de 2024, se instaló el Gabinete para la Construcción de la Paz, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, para analizar la incidencia delictiva, tomar decisiones para combatir el crimen y prevenirlo.

El Gabinete se reúne todos los días a las 06:45 horas, con la participación del Gobierno de México, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), la Secretaría de Marina (MARINA) y la Guardia Nacional (GN). Las alcaldías están convocadas a participar una vez al mes en las reuniones del Gabinete central para definir estrategias conjuntas en la materia. Cabe resaltar que cada una de las demarcaciones territoriales han conformado su propio gabinete para la Construcción de la Paz, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.

Las problemáticas detectadas en territorio fueron presentadas en los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, donde se discutieron, analizaron y se emitieron alrededor de 6 mil acuerdos para establecer estrategias concretas de respuesta.

Los trabajos de coordinación interinstitucional son fundamentales para prevenir y abordar aspectos de seguridad que son complejos y muchas veces involucran

a distintos niveles de gobierno por su heterogeneidad y diversidad territorial. El trabajo en conjunto impulsa y promueve las soluciones integrales y añade capacidades adicionales para abordar problemas que necesitan distintas perspectivas para su análisis. Por otra parte, los trabajos en conjunto son esenciales para articular respuestas que se fortalezcan entre sí, generando beneficios aún mayores en la población. Considerando la naturaleza del fenómeno de la inseguridad, articular esfuerzos resulta de gran utilidad y promueve respuestas más eficientes, en favor de la ciudadanía.

EVALUACIÓN DE SECTORES POLICIALES

El Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México lleva a cabo la evaluación de los 72 sectores policiales, en los que se encuentra dividida la operación de la policía preventiva de la Ciudad de México, con el objetivo de mejorar la respuesta de la policía, acercarla a la población y disminuir la incidencia delictiva.

Del 18 de enero al 29 de abril de 2025, se llevó a cabo la primera evaluación, en la cual se analizó el estado de fuerza policial, se identificaron los cuadrantes de mayor incidencia delictiva y se establecieron consignas de trabajo conjuntas entre la SSC, la FGJ y los Juzgados Cívicos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Para el seguimiento de las consignas determinadas, el 19 de mayo se dio inicio a la segunda evaluación para continuar mejorando la eficiencia en la seguridad y la procuración de justicia, la cual tiene previsto concluir a finales de agosto.

ESTRATEGIA DE COMBATE AL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS Y VENTA ILEGAL DE AUTOPARTES

En el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México se identificó que uno de los delitos que afecta el patrimonio de la población es el robo de vehículos. En respuesta, se instrumentó una estrategia integral en donde participan la SSC, la FGJ, el C5, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

La estrategia tiene como objetivo combatir los delitos de robo de vehículo, motocicletas y la venta ilegal de autopartes en la Ciudad de México. Lo anterior, a través de 6 ejes relativos a acciones preventivas, de índole administrativo, operativo, tecnológicas, de coordinación y de cambios normativos.

Para la instrumentación de la estrategia, se realizan reuniones de alto nivel entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México con representantes de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular, en donde se intercambia información para el diseño de estrategias de

prevención y coordinación, las cuales resultan en operativos territoriales apoyados del trabajo de inteligencia.

Las acciones operativas y de seguimiento dieron como resultado, al 31 de julio de 2025, la ejecución de 95 cateos con 50 personas detenidas por el delito de robo de vehículos, se lograron asegurar 113 vehículos completos, 150 semicompletos y 80 placas de circulación, así como 4 mil 145 toneladas de autopartes.

Entre los meses enero a julio de 2025, el delito de robo de vehículo sin violencia ha presentado una baja significativa del 45.4% respecto al mismo periodo de 2019; de la misma forma, el robo de vehículo con uso de la fuerza disminuyó 79.5%.

Como parte de la estrategia, se realizan las ferias comerciales “Por tu Seguridad, Unidos Cuidando Tu Patrimonio”, en donde diversas empresas ofertan productos y servicios a bajo costo para contribuir a la disminución y prevención del robo. Entre estos, destacan los seguros contra riesgos, equipos y monitoreo GPS, cámaras de vigilancia, bastones de seguridad, alarmas y servicios especializados.

Finalmente, como parte de las acciones para combatir el robo de vehículos, se construyó un Módulo de Compraventa Segura de Automóviles y Tatuado de Autopartes en un área de 220 m² en la alcaldía Iztapalapa.

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y PERSECUCIÓN DEL ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES

Con una visión regional y metropolitana de lucha contra los delitos de robo de vehículos y autopartes, en febrero de 2025 se instaló el Gabinete Metropolitano de Control y Protección de Vehículos, con autoridades del Estado de México, Puebla e Hidalgo y representantes del Gobierno de México.

En el mes de mayo de 2025 las autoridades del Estado de México y de la Ciudad de México realizaron la Operación Fortaleza, mediante se desplegó un operativo de manera simultánea, para intervenir inmuebles identificados como lotes de vehículos, talleres mecánicos, deshuesaderos y refaccionarias.

Durante este despliegue operativo en la Ciudad de México participaron la SSC, la FGJ, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y el INVEA en la inspección de inmuebles en diversas alcaldías, en donde se aseguraron importantes cantidades de autopartes.

ESTRATEGIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS 2025-2030

Como parte de los resultados del Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas, se puso en marcha la “Estrategia de la Ciudad de México para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas”, con el propósito de fortalecer las acciones de búsqueda en campo, resguardo e identificación de cuerpos encontrados y prevenir la desaparición de personas.

La estrategia se compone por 3 ejes: Todas y todos buscamos y localizamos (estrategia de búsqueda); Inversión de recursos y fortalecimiento institucional y Prevención de desapariciones y combate a la impunidad. Como parte de las acciones consideradas en los ejes, destacan el diseño e implementación de un Protocolo de Búsqueda Inmediata de la Ciudad de México, para que las instancias involucradas actúen de manera coordinada y bajo un mismo plan de acción. De igual forma, el protocolo promueve el desarrollo de un registro único de personas desaparecidas como fuente de información.

Asimismo, entre otras acciones relevantes, se considera la creación del Centro Integral de Apoyo y Búsqueda de Personas, en el que se concentrarán los equipos operativos para detonar acciones durante las primeras 72 horas posteriores a la recepción de un reporte, así como la creación del Centro de Resguardo Temporal para personas fallecidas, no identificadas y no reclamadas de la Ciudad de México; la meta es construir un espacio con capacidad de resguardo de 12 mil cuerpos para evitar que quienes no sean identificados sean enviados a fosas comunes. A agosto de 2025 se ha elaborado el proyecto ejecutivo de este centro que considera un espacio de 5 mil 400 metros cuadrados. Invertiremos en obras para la construcción de este centro 150 millones de pesos.

En el caso de la SSC se pretende consolidar sus atribuciones en materia de búsqueda de personas. En este sentido, se destinaron 14 millones de pesos del presupuesto 2025 para el reforzamiento operativo del Grupo Especializado de Apoyo a la Búsqueda Inmediata (GEABI), adscrito a la misma Secretaría. Se integraron al GEABI mujeres y hombres policías capacitados en distintas materias relacionadas a la búsqueda de personas, incluidas perspectiva de género; respeto a los derechos humanos; atención a víctimas; tratamiento de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia y primeros auxilios psicológicos.

Se destaca que el GEABI ha atendido mil 58 casos de personas desaparecidas al 31 de julio de 2025, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas (FIPEDE) y la Comisión de Búsqueda de Personas (CBP). Además, ha participado en 87 búsquedas de casos de larga data (más de un año desde la desaparición de una persona).

GABINETE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA DESPOJOS

Como respuesta a los despojos ocurridos en la Ciudad de México durante los últimos años, el gobierno capitalino responde instalando el Gabinete de Prevención y Atención contra Despojos como una estrategia que atiende y repara actos que puedan constituir una expulsión injustificada y fuera del marco legal de la vivienda en contra de familias o individuos residentes en la capital del país. Principalmente se combaten prácticas de despojo mediante actos simulados o ilícitos, usufructo ilegítimo y actos violentos.

El Gabinete está conformado, principalmente, por personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Secretaría de Vivienda, entre otras dependencias. El gabinete tiene la facultad de coordinar operativos en contra del despojo ilegal a través de la Unidad Operativa Especializada contra el Despojo, quien se encarga de proveer al gabinete de insumos para la toma de decisiones y coordina la interacción con otras dependencias para la puesta en marcha de las acciones en protección de las y los inquilinos desalojados.

El protocolo de actuación consiste en el procesamiento de la información por parte de la persona o personas afectadas, etapa en la que se realiza un primer análisis del caso y se integrará un expediente. Posteriormente se realiza un análisis a profundidad por el gabinete, el cual determina la acción procedente en materia penal, civil o administrativa. Estas acciones siempre serán apegadas a derecho, mediante la instrucción de jueces, ministerios públicos con autorización de juez de control o dictamen de riesgo emitido por la SGIRPC. Finalmente, se procede a recuperar los inmuebles involucrados mediante resguardo, aseguramiento o evacuación, para finalmente restituir a los afectados.

Para reforzar la lucha contra el delito de despojos se lleva a cabo una intensa campaña de prevención para que las y los ciudadanos tengan claro qué hacer ante los distintos supuestos en los que puedan ser víctimas del delito de despojo.

Por último, el combate eficaz y atención oportuna contra el delito de despojo necesita cambios en normativos que permitan garantizar una pronta atención y resolución favorable para los afectados. Entre los cambios normativos propuestos se prevé realizar ajustes en la Ley del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México y en la Ley registral para la Ciudad de México.

Cabe destacar que se cuenta con una línea telefónica especial para que quienes sean víctimas de despojo puedan reportar de inmediato y el apoyo sea otorgado en el mismo momento, además en el Zócalo de Gobierno Ciudadano se creó

la Mesa de Atención Contra el Despojo que funge de manera especializada en la atención y asesoría pertinente. A la fecha en este Gabinete se han atendido aproximadamente 172 casos, se han recuperado 21 inmuebles, 11 se encuentran en proceso de regularización mediante compraventa y 93 en seguimiento legal y administrativo, 47 han sido devueltos a sus legítimos dueños o se han repuesto sellos de aseguramiento en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Para diciembre de 2025 se prevé recuperar en total 50 inmuebles y entregar 80 inmuebles a sus legítimos dueños.

UNA POLICÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Uno de los objetivos de la presente administración es institucionalizar la política de transversalización de la perspectiva de género, para erradicar las violencias en razones de género y avanzar en la igualdad sustantiva. En este sentido, la Unidad Especializada de Género (UEG) de la SSC busca constituir una institución equitativa y en la que las mujeres policías ejerzan su derecho a vivir y desarrollarse laboralmente libres de violencia.

Uno de los principales mandatos del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una vida libre de violencia y segura para todas las mujeres. Al interior del gobierno también se lucha por promover y proteger el derecho de todas a la seguridad y el respeto, reducir brechas estructurales de género y liberar a las mujeres de dinámicas de opresión, desigualdad e injusticia.

En este sentido, el gobierno capitalino realiza acciones de carácter preventivo y correctivo para asegurar que la policía actúe con perspectiva de género, tanto al interior como al exterior. La perspectiva de género en la actuación policial es fundamental para ofrecer una policía cercana a la ciudadanía, en la que todas y todos tengan confianza, que incentive un vínculo de participación ciudadana activa mucho mayor más sólido.

ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Unidad Especial de Género fue creada como instancia para atender los casos de violencia de género contra las mujeres policía al interior de la institución con una perspectiva integral y multidisciplinaria, conformada con personal de atención psicológica, jurídica y de coordinación y vinculación. En 2022, como resultado de su labor, sus funciones se extendieron a la atención de todas las mujeres víctimas de violencia.

Por lo anterior, en la presente administración, la UEG ha atendido 217 quejas por violencia de género contra las mujeres, con lo que se iniciaron los procesos de investigación contra el personal policial involucrado para su respectiva sanción.



Dentro del proceso de atención, se han otorgado 693 atenciones psicológicas de emergencia y/o de primeros auxilios a las víctimas que así lo requirieron y se han implementado 183 medidas de protección en favor de las víctimas de violencia.

En materia de prevención, la UEG realiza actividades de difusión sobre los servicios que proporciona, con el objetivo de visibilizar la violencia. En la UNIPOL ha implementado pláticas para las y los cadetes en temas de violencia de género, para que identifiquen las conductas y, de ser el caso, acudan ante las instancias de apoyo. Para el acercamiento con la comunidad estudiantil, ha realizado 34 ferias de seguridad en diferentes planteles educativos, en donde se logró beneficiar a más de 17 mil estudiantes.

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Un paso importante para que las víctimas por violencia de género tengan acceso a la justicia de manera expedita y efectiva es evitar su revictimización. Esta situación demanda que las y los policías como primeros respondientes estén sensibilizados con los temas de género y actúen bajo la premisa de cero tolerancia a la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

En este contexto, a través de la UEG, a la fecha se ha capacitado aproximadamente a 5 mil mujeres y hombres policía en temas de género y derechos humanos, entre los cursos destacan “Hombres policías trabajando(se) para la Seguridad Ciudadana con perspectiva de género” y “De compañero a compañero: ¡Rompe el pacto! Por una Secretaría de Seguridad Ciudadana, libre de violencias para las mujeres”.

Con el Programa universal de capacitación en materia de Derechos Humanos y sobre el uso de los protocolos de actuación policial, se realizaron más de 21 mil acciones de capacitación en temas de introducción a los derechos humanos, diversidad sexual, género, acoso y hostigamiento sexual y laboral, por mencionar algunos. De manera adicional, se cuenta con el “Curso focalizado en materia de Derechos Humanos en función a la actuación policial”, el cual fue impartido a más de 2 mil policías, para el desarrollo de sus competencias profesionales que les permitan conocer y comprender los protocolos nacionales y locales.

Recientemente, con el objetivo de fortalecer la actuación policial del personal que se desempeña en el Metro, se llevaron a cabo 10 talleres enfocados en la prevención y atención al acoso, hostigamiento y abuso sexual, en los que participaron 415 mujeres y hombres policías, en beneficio de la movilidad segura de las usuarias.

La realización de estos cursos representa un avance significativo en la profesionalización y promoción de los derechos humanos y dan continuidad a las acciones afirmativas que contribuyen a la creación de entornos seguros para las mujeres.

COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO

En esta administración se ha mantenido coordinación y comunicación constante con las instituciones de seguridad del Gobierno de México, con lo cual las acciones operativas de la SSC se han fortalecido para combatir las causas estructurales de las violencias y comisión de delitos.

ACCIONES OPERATIVAS COORDINADAS

Derivado de las facultades de investigación con las que cuenta la SSC, de manera conjunta con la SSYPC, la DEFENSA, la MARINA y la GN del Gobierno de México, desde el 5 de octubre de 2024 se han realizado 206 acciones operativas, en las que se logró la detención de 254 personas, de las cuales, 48 son integrantes de diversos grupos delictivos. De esta forma, se mantiene el compromiso de trabajar de manera coordinada con autoridades locales y federales, con el objetivo de disminuir los índices delictivos y detener a los generadores de violencia que causan daño a la sociedad.

COMBATE A LA TALA CLANDESTINA

En busca de garantizar un medio ambiente sano para todas y todos, proteger y recuperar los suelos de conservación y los recursos naturales de la ciudad, se llevaron a cabo 129 recorridos de vigilancia y se instalaron 151 filtros carreteros. Asimismo, se logró identificar y desmantelar 11 aserraderos clandestinos, asegurar poco más de 453 metros cúbicos de madera, 54 máquinas y herramientas, así como realizar 9 remisiones con 13 personas detenidas ante la autoridad correspondiente.

Las labores de seguimiento y seguridad se realizan de manera constante y coordinada entre la SSC, la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la GN y las alcaldías.

CIUDAD CON MÁS Y MEJOR POLICÍA

Para mejorar los resultados de la policía y fortalecer sus capacidades, se realizan acciones de capacitación, se entregan incentivos y se implementan proto-

colos de actuación policial con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

El gobierno capitalino tiene una gran confianza en sus autoridades encargadas de proteger a la ciudadanía y promover la seguridad entre la población. Debido a esto, se apuesta por impulsar a los cuerpos policíacos a estar preparados para el desempeño de su deber. Estas acciones se complementan con estrategias que garantizan condiciones dignas de trabajo y un entorno laboral sano. Es nuestra responsabilidad como gobierno cuidar a quien nos cuida, pues su labor es fundamental para que nuestra ciudad sea un espacio habitable, pacífico y en armonía.

Se entregaron 3,500 patrullas nuevas para fortalecer las acciones policiales. De esta forma, se fortalecen las acciones de prevención y de reacción.

CARRERA POLICIAL

La carrera policial es un componente prioritario de la Estrategia de Seguridad, que permite consolidar el desarrollo institucional, garantizar la estabilidad laboral y fomentar la vocación de servicio de los elementos policiales.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La SSC se ha consolidado como una institución confiable y vanguardista en materia de profesionalización policial, esto ha sido posible por la incorporación de ejes transversales en los programas de capacitación, entre los que destacan Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Cultura de la Legalidad, Proximidad Social y Justicia Cívica. Además, la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UNIPOL), el Centro de Formación y Desarrollo Policial de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar son las instituciones encargadas de la formación de las y los futuros policías y de los elementos en activo, en cuyos planes se contemplan niveles de formación inicial y especializada con base en las necesidades de la población y personas usuarias.

El programa de profesionalización de la UNIPOL ha impartido cursos de actualización para más de 11 mil elementos, en el nivel de especialización técnica se capacitaron a 897 elementos y 108 mandos en cursos de alta dirección. Además, 210 mujeres y hombres policías recibieron capacitación de distintas instituciones y organizaciones internacionales. De esta formación destacan el curso "2026 FIFA World Cup México, Ejercicio de Contraterrorismo Internacional", dirigido a mandos policiales de cara a la celebración de este evento.

Además, el Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual (CERV) de la UNIPOL impartió una capacitación a 208 elementos de la Policía Auxiliar, para lo cual diseñó el escenario virtual "Metro-Torniquete", a fin de actualizar sus habilidades de actuación operativa a quienes prestan servicio en las instalaciones de este medio



de transporte. Con este curso se reforzaron conocimientos y habilidades para la identificación y reducción de amenazas, la actuación ante situaciones de alto estrés que ponen en peligro la seguridad de la ciudadanía o del personal policial.

El Centro de Formación y Desarrollo Policial de la PBI capacitó a más de 21 mil elementos en los cursos de nivel de actualización, a más de 3 mil en el nivel de especialización y a 764 mandos en el programa de alta dirección.

Al 31 de julio de 2025, el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar impartió cursos para más de 10 mil elementos en el nivel de actualización y para más de 24 mil en el caso de formación y especialización. De la misma forma, las prácticas de actualización en armamento y tiro reforzaron las habilidades de más de 5 mil policías.

La Policía de Proximidad se ha reforzado con más de 6 mil 700 nuevas y nuevos policías, quienes concluyeron su formación inicial en alguna de las tres academias policiales de la Ciudad de México, en donde desarrollaron las capacidades para coadyuvar en la mejora de las condiciones de seguridad y erradicar las diferentes modalidades de violencia que afectan cotidianamente a los capitalinos.

ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

La SSC, en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), cuenta con 2 programas para que los elementos activos realicen y concluyan sus estudios de nivel medio superior. El primero de ellos es el Bachillerato Policial, diseñado específicamente para el ámbito policial: se realiza en línea y se complementa con proyectos comunitarios que recuperan experiencias e información de las actividades laborales cotidianas.

Mientras tanto, para quienes ya cuentan con estudios de nivel medio superior y carezcan de la acreditación, existe el Examen Único, para el cual las y los policías ingresan a un periodo de instrucción de 4 meses, en los que se les proporcionan materiales de apoyo a través de la plataforma de la SECTEI.

Con estos programas, 640 policías han acreditado sus estudios de nivel medio superior. Las y los participantes forman parte de la Policía Preventiva, Bancaria e Industrial, Custodia Penitenciaria y Policía Auxiliar, son estos últimos quienes más interés han mostrado en los programas y, con ello, han logrado avanzar en la Carrera Policial.

CERTIFICACIÓN POLICIAL

Con base en los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, uno de los compromisos adquiridos en materia de seguridad a nivel nacional es certi-

ficar a las y los policías de la Ciudad de México, a fin de garantizar que cuenten con los conocimientos y habilidades para el desempeño de sus funciones. En cumplimiento al acuerdo del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se homologaron las fechas para las Evaluaciones de Competencias Básicas y Desempeño Policial, para empatarlas con las Evaluaciones de Control de Confianza vigentes. Como resultado de este proceso, se han revalidado más de 16 mil Certificados Únicos Policiales (CUP).

En este sentido, a la fecha, más de 63 mil elementos de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México cuentan con Certificado Único Policial. De ellos, más de 29 mil corresponden a la Policía Preventiva y se trabaja para que el índice del personal certificado se mantenga por arriba del 80%. En tanto que cuentan con más de 21 mil elementos de la Policía Auxiliar, más de 10 mil en la PBI y 975 Custodios Penitenciarios, con quienes se redoblan los esfuerzos para alcanzar el 80% mínimo de personal certificado y garantizar a la población que sus policías son confiables y velan por su seguridad.

PROMOCIÓN DE GRADOS

La promoción general de grados permite a las y los integrantes de la Policía de la Ciudad de México contar con oportunidades para desarrollarse en el Servicio Profesional de Carrera, al mismo tiempo que satisface las necesidades institucionales y optimiza la estructura organizacional.

Normativamente, la promoción del personal policial al grado inmediato superior se realiza considerando alguno de los tres criterios: el concurso de promoción; por conclusión de estudios y por acciones extraordinarias en el cumplimiento del deber. De esta forma, más de 2 mil 900 elementos han ascendido dentro de la Policía Preventiva, Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial. Los elementos que ascendieron contarán con mejores salarios y continuarán con su crecimiento laboral.

CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

El reconocimiento a la actuación policial fomenta la motivación y compromiso laboral de las y los policías. La Ciudad de México reconoce y premia las acciones extraordinarias que los policías realizan en beneficio de la ciudadanía.

Más de 27 mil mujeres y hombres policía han sido acreedores de condecoraciones, estímulos y recompensas, por sus acciones sobresalientes, heroicas y/o ejemplares, así como por la continuidad en el servicio de manera ininterrumpida y por su valentía en situaciones en donde pusieron en riesgo su vida para cumplir con su deber.

SUPERVISIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL

Un pilar primordial en la actual estrategia de seguridad es el acercamiento de las y los policías con la ciudadanía, para trabajar de manera conjunta en la construcción de una Ciudad segura, en paz y más justa. Tener una ciudad en paz también implica la revisión continua del actuar de los servidores que se dedican a salvaguardar la integridad y seguridad de la ciudadanía, como un mecanismo de observancia y control, que busca prevenir malas prácticas y promover una policía más humana y cercana a las y los vecinos.

En este sentido, se procura que el actuar policial se apegue con los valores institucionales. En los casos donde se han identificado conductas inapropiadas, la Unidad de Asuntos Internos implementó más de 45 mil correctivos disciplinarios a elementos desplegados en vía pública y más de 3 mil correctivos para personal policial de las Unidades de Protección Ciudadana. Además, mediante el monitoreo de redes sociales y la recepción de llamadas telefónicas, se atendieron más de 6 mil reportes con denuncias de irregularidades en el actuar policial.

Para la gestión de los elementos, la Unidad de Asuntos Internos resolvió más de 5 mil carpetas de investigación administrativa, entre ellas, en más de mil 800 casos se aplicaron correctivos disciplinarios, a 371 se atribuyeron cambios de adscripción y en 11 el cese de comisión. Además, los Órganos Colegiados de Honor y Justicia destituyeron a 476 personas al comprobar que sus conductas contravinieron los valores policiales.

Para procurar la protección de los derechos humanos de los asistentes a eventos masivos y movilizaciones sociales, el equipo de Testigos Supervisores monitorea al personal policial que participa. Este cuerpo especializado ha realizado más de 3 mil acciones de supervisión, entre las que destacan la revisión de más de mil puntos del Programa Conduce sin Alcohol, 616 movilizaciones sociales y 152 visitas domiciliarias y/o acompañamientos a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, por mencionar algunas.

Estas acciones abonan a la protección de nuestras familias al prevenir y erradicar conductas inapropiadas de las y los policías, además, ayudan a mantener y reforzar la confianza en la Corporación.

SISTEMA DE CUIDADOS EN LA POLICÍA

El Gobierno de la Ciudad de México considera que la salud física y mental y el desarrollo integral de las y los policías es fundamental para realizar las labores de seguridad en la Ciudad de México. Por lo tanto, es indispensable contar con un sistema de cuidados que atienda sus necesidades.



El compromiso de los cuidados en la Ciudad no solamente es con la ciudadanía, también al interior del gobierno se promueven acciones para garantizar condiciones dignas para las personas que prestan sus servicios en él. En este sentido, los cuidados también están destinados a los cuerpos policiales, dotándolos de espacios para procurar su integridad física y mental, así como la de sus familiares.

Como parte de esta política, se ha dado continuidad al incremento salarial de las y los policías, que se ha realizado cada año desde el 2019. En el ejercicio de 2025 se aplicó un incremento del 9% en el salario de los elementos, con el que se mejoran sus ingresos y calidad de vida.

CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD

Para procurar la salud de las y los policías, se ha adoptado un modelo de atención preventivo, con el objeto de detectar y dar seguimiento a padecimientos crónicos. Por ello, el personal de salud brindó más de 47 mil consultas médicas, odontológicas y nutricionales a los elementos de la SSC. Además, con el servicio de enfermería, proporcionaron atenciones por curaciones, monitoreo de signos vitales y niveles de glucosa en sangre, en favor de más de 35 mil trabajadores.

En materia de salud mental, la Unidad de Atención y Referencia Psicológica de la SSC, otorgó más de 24 mil atenciones, tanto al personal en activo como a sus familiares y a la ciudadanía. Asimismo, con el Programa "Intervención en Crisis", brindó atención psicológica inmediata a 263 policías tras su participación en incidentes críticos, a fin de preservar su estabilidad emocional. Estas tareas se complementan con pláticas psicoeducativas dirigidas a fortalecer las capacidades individuales de manejo emocional y promover la detección temprana de signos asociados a padecimientos de salud mental.

CUIDADO DE LAS HIJAS E HIJOS DEL PERSONAL DE LA SSC

Como parte de la estrategia Más y Mejor Policía, se fortaleció el sistema de prestaciones que reciben los integrantes de la Policía de la Ciudad de México, mediante un servicio de estancia integral para sus hijas e hijos, mediante los Centros de Desarrollo Infantil Balbuena e Iztapalapa que atienden 199 niñas y niños y el Centro de Día y Apoyo Familiar para Niños y Niñas de Mujeres Policías "Atenea", en donde se encuentran inscritos 99 niñas y niños. Estos centros infantiles representan una alternativa para las personas servidoras públicas que no cuentan con una red de apoyo para el cuidado de sus hijas e hijos.

Durante la presente administración, en estos espacios se ha fortalecido el modelo de atención psicológica, orientado a potencializar el desarrollo psicomotriz

cognitivo, socio-afectivo y de lenguaje en las niñas y niños. Como resultado, hasta mayo de 2025, se realizaron 41 referencias a instituciones especializadas para valorar, detectar y brindar seguimiento a los casos que requieren atención personalizada.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA SEGURIDAD Y RESILIENCIA

SEGURIDAD VIAL

La movilidad segura es un derecho plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México. Uno de sus objetivos es hacer de las calles espacios más seguros para peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas. Asimismo, otro objetivo es la reducción de las víctimas mortales en accidentes de tránsito. El gobierno capitalino trabaja de manera coordinada para garantizar que todas las personas, sin importar el tipo de transporte en el que se desplacen, disfruten de una movilidad ordenada, segura, eficaz, eficiente y que tome un papel activo en la reducción de desigualdades.

En este sentido, algunas de las atribuciones de la Policía de Control de Tránsito de la SSC son desarrollar planes para la atención a las necesidades de la ciudadanía en materia vial y garantizar su implementación; vigilar y controlar el cumplimiento de las normas de tránsito para promover la seguridad de las personas que transitan por la capital y prevenir accidentes de tránsito, entre otras.

CONDUCE SIN ALCOHOL

En septiembre de 2025, el Programa Conduce sin Alcohol cumplirá 22 años de prevenir hechos de tránsito relacionados con el consumo de alcohol. En la presente administración, se han efectuado 589 jornadas de revisión, tanto diurnas como nocturnas, con las cuales se han instalado casi 4 mil puntos de revisión, en donde se han realizado poco más de 2 millones de entrevistas a conductores, con la aplicación de 59 mil 230 pruebas de alcoholimetría. Como resultado, poco más de 12 mil personas que superaron los límites de alcohol establecidos y fueron remitidas al Juzgado Cívico para la instauración del procedimiento administrativo correspondiente y 11 mil 832 vehículos fueron trasladados a los distintos depósitos vehiculares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

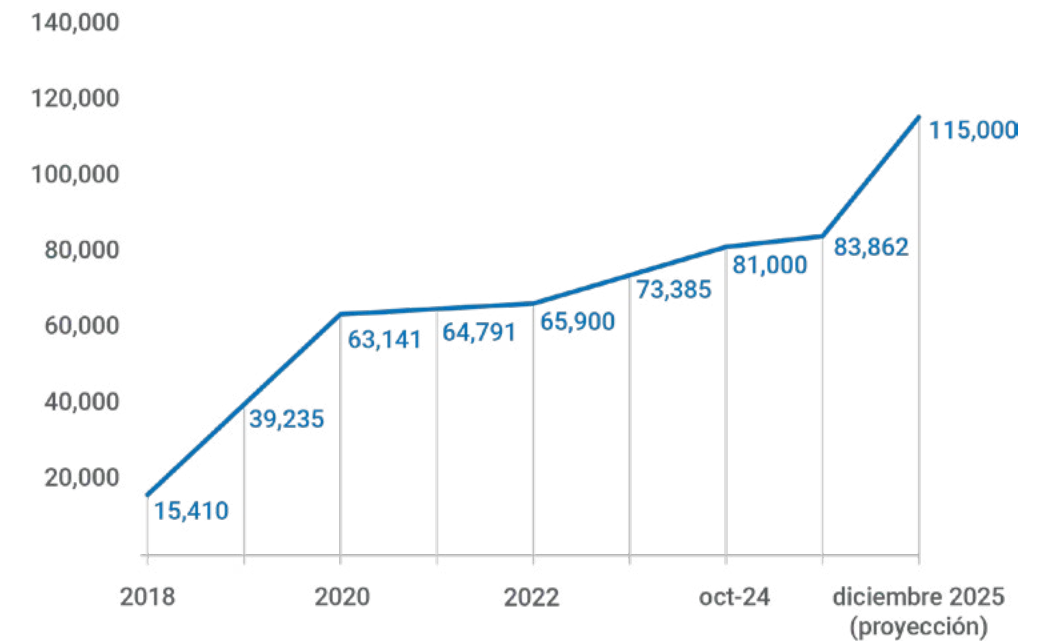
La operación del programa en periodos vacacionales ha logrado disminuir la frecuencia de accidentes viales que tienen su origen en el consumo de alcohol, lo que brinda seguridad a peatones, ciclistas, motociclistas, automovilistas y, en general, a todos los usuarios de la vía pública. Como muestra, entre los meses de enero a mayo de 2025, se incrementó en 9% el número de puntos de revisión instalados en relación con el mismo periodo del año 2024, lo cual ha permitido contar con mayor cobertura en todas las alcaldías y continuar salvando vidas.

Estas acciones se han reforzado con la instalación de módulos de Difusión de Cultura Vial, en los cuales se aplican pruebas de alcoholimetría amistosas entre los asistentes a diversos espectáculos y se realizan pláticas de concientización.

CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5)

Siguiendo el principio de igualdad territorial-comunitaria, el cual aborda la dimensión espacial de la justicia social, se ha procurado eliminar barreras estructurales que impiden el acceso a servicios públicos de calidad buscando que todos los ciudadanos tengan acceso a las mismas condiciones, oportunidades y servicios, sin importar su lugar de residencia. En ese sentido, una de las acciones primordiales ha sido garantizar que toda la población cuente con un número suficiente de puntos de videomonitorio. En octubre de 2024 se contaba con cerca de 81 mil cámaras, distribuidas en los diferentes dispositivos controlados desde el C5. Durante el primer año de gobierno, se logró elevar el número de cámaras para superar las 83 mil, dando prioridad a las zonas alejadas y puntos con cobertura insuficiente reportados por la ciudadanía. Para finales de 2025, nuestra ciudad contará con cerca de 115 mil cámaras de videovigilancia distribuidas en todo el territorio, lo que representará un avance del 36% respecto a las cámaras comprometidas por la presente administración. Para garantizar un mayor porcentaje de cámaras en operación, los nuevos dispositivos refuerzan el sistema de alerta automática de falla remota y son los únicos a nivel global de este tipo que cuentan con cámaras móviles, garantizando la innovación y la eficiencia presupuestal. Las nuevas cámaras se instalarán en zonas sin cobertura y con alta incidencia de emergencias, adicionalmente, y bajo el precepto de una escucha activa y a ras de suelo, se retoman las demandas ciudadanas acopiadas por los programas “Cas x Casa” y “Zócalo Ciudadano” reafirmando con ello la lógica de un gobierno de territorio.

GRÁFICA 2.6. NÚMERO DE CÁMARAS DEL C5 EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: C5

CUIDA LO QUE TE CUIDA

Con la intención de extender las brigadas de mantenimiento de la infraestructura y equipo de videovigilancia se implementó el Programa “Cuida lo que te cuida”, evolución significativa en la estrategia de seguridad de la Ciudad de México al integrar de manera innovadora la recuperación de infraestructura crítica con la participación activa de la ciudadanía. Este modelo, impulsado por el C5, no solo repara cámaras y botones de auxilio en zonas prioritarias, sino que también fomenta un sentido de corresponsabilidad entre los habitantes, transformando la seguridad en un compromiso compartido. Con un enfoque claro y medible, el programa busca afianzar la confianza a los vecinos al garantizar que los sistemas de vigilancia estén operando y que la comunidad se convierta en aliada clave para su preservación.

La primera fase del programa consistió en un diagnóstico técnico riguroso, para identificar las colonias con mayor incidencia delictiva y priorizar la rehabilitación de su infraestructura, con tiempos de restauración optimizados. La segunda fase contempla una campaña de concientización que, bajo el lema “Adopta una cámara”, invita a los ciudadanos a ser guardianes de su propio entorno.

Como resultado del programa se tuvo un aumento de aproximadamente 30% en reportes ciudadanos positivos. Con este se ha sentado un precedente al combinar tecnología, coordinación interinstitucional y participación comunitaria. La



colaboración con demarcaciones y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y organizaciones civiles ha permitido asegurar una implementación integral.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ATENCIÓN PARA LA CIUDADANÍA

A partir de octubre de 2024 se ha consolidado una etapa de transformación orientada a la implementación de nuevas herramientas y estrategias para fortalecer la relación con la población, ya sea a través de los servicios ya establecidos o mediante iniciativas de reciente incorporación, como la “Línea Antiextorsión” (55 5036 3301) y el “C5 del Agua (*426)”. Ambas plataformas, diseñadas en el marco de la presente administración, amplían el alcance del C5 en la atención de situaciones emergentes en la ciudad.

La línea SOS Mujeres *765, destinada a atender casos de violencia contra las mujeres, bajo la tesitura de “Gafas Violeta” que potencia el uso de la tecnología para garantizar el pleno ejercicio de los derechos a las mujeres, recibió casi 8 mil llamadas en el primer año de esta administración: 52% de las llamadas requirieron orientación jurídica o psicológica, 32% fueron agresiones físicas que ocurrían en tiempo real, 13% agresiones físicas ocurridas en otro momento, el resto se integra por agresiones sexuales, amenazas, accidentes, orientación médica y otros eventos. Esta línea es atendida por mujeres capacitadas en protocolos especializados de atención a cada tipo de incidente. Cuando el tamizaje detecta que la situación reportada es de alto riesgo, desde este centro se despacha y monitorea la atención de los recursos necesarios de manera prioritaria. En caso de que la situación no implique riesgo inmediato para la ciudadana, es canalizada a los servicios especializados según corresponda (asesoría psicológica, jurídica, de salud, etcétera).

Por otro lado, y como estrategia de innovación en la atención de emergencias, se capacitó a 20 personas integrantes del C5 sobre el uso de la videovigilancia como herramienta de análisis e inteligencia. El objetivo fue fortalecer sus capacidades para generar información proactiva que contribuya a la prevención, detección y atención oportuna de incidentes, optimizando el aprovechamiento tecnológico del C5 para reducir la cifra negra e incidentes no reportados.

En términos de atención de urgencias médicas, en julio de 2025, la Dirección General de Modernización del Sector Salud otorgó a Telemedicina del C5 la primera Opinión Técnica de Telesalud Favorable a nivel federal para un servicio de atención médica de urgencias prehospitalarias. El dictamen avala que sus procedimientos cumplen con la normatividad del Sistema Nacional de Salud y con estándares médicos y tecnológicos actuales. Esta validación brinda certeza jurídica, estandariza las decisiones clínicas y refuerza la confianza del personal médico en situaciones de emergencia.

ATENCIÓN DE INCIDENTES

El C5 mantuvo su compromiso institucional con la equidad y la atención incluyente, garantizando el acceso a sus servicios a toda la población, con especial énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes. En este marco, se atendieron mensualmente cerca de 4 mil incidentes en los que se encuentra involucrada alguna persona menor de edad, otorgando a estos casos atención prioritaria y especializada.

Conforme a los lineamientos vigentes y al principio de igualdad y no discriminación se garantizó la atención oportuna y adecuada a toda persona que requirió los servicios de esta institución, sin importar origen étnico, situación migratoria, identidad de género u orientación sexual. Durante el periodo reportado en este informe, se registraron más de 60 incidentes vinculados a actos de discriminación, los cuales fueron atendidos conforme a los protocolos establecidos, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad y trato digno.

En este contexto, el C5 integró por primera vez una perspectiva inclusiva en sus atenciones, adoptando “gafas arcoíris” para que la comunidad LGTBTTIQ+ se apropie cívicamente de las líneas de emergencia. Esta iniciativa busca fortalecer la respuesta a sus vulnerabilidades, siguiendo la política pública del gobierno. Como parte de este esfuerzo, 60 elementos operativos del C5 recibieron un curso de actualización en buenas prácticas impartido por la UNADIS.

Estas acciones han coadyuvado a garantizar que las necesidades y derechos de todos los grupos poblacionales sean respetados y considerados de manera equitativa y justa, en concordancia con la igualdad sustantiva.

En términos de prevención y atención de delitos, el C5 consolidó su labor en materia de seguridad ciudadana. Durante el primer año de la administración, ha participado activamente en operativos contra el robo de autopartes y vehículos, generando consignas estratégicas de videomonitorio que contribuyen a la prevención y combate de este delito. Así mismo, se ha dado seguimiento desde el despacho y movilizando el C2 móvil para brindar apoyo táctico en operativos especiales en campo en colaboración con la SSC.

Gracias al trabajo interinstitucional, se logró una disminución de 41% de delitos de alto impacto reportados al C5, de octubre de 2024 a septiembre de 2025, en comparación con lo reportado en los mismos meses de 2019 y 2020. Lo más destacable ha sido la reducción de la brecha entre el número de carpetas de investigación y los reportes ciudadanos hechos al C5, lo que representa una aproximación al comportamiento de la cifra negra delictiva en la Ciudad. En ese sentido, se puede afirmar que dicho indicador también mostró una reducción.

Es decir, la evidencia sugiere que el fenómeno delictivo en la Ciudad ha ido consistentemente a la baja.

CONFIANZA INSTITUCIONAL

Los avances en materia de seguridad no sólo se reflejan en indicadores positivos, sino también en el fortalecimiento de la legitimidad institucional. Esta confianza renovada propició un vínculo significativamente más estrecho entre la ciudadanía y el C5. Con el objetivo de consolidar esta relación, desde octubre de 2024 se impulsaron más de 60 campañas de difusión en medios digitales, redes sociales y prensa escrita, orientadas a informar y sensibilizar a la población sobre el uso adecuado de las líneas y medios de contacto del C5, logrando así que las llamadas improcedentes hayan pasado de un promedio diario de más de 10 mil llamadas a cerca de 9 mil llamadas diarias, lo que ha representado una disminución del 10%.

El C5 reforzó su compromiso de colaboración con la iniciativa privada al firmar un acuerdo pionero con la ANTAD. Este convenio permite integrar las cámaras de videovigilancia de 5 mil negocios privados a la red pública, potenciando así el ecosistema de videovigilancia de la Ciudad y fomentando una política preventiva cívica. Esta alianza estratégica fortalece la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias y demuestra la visión del C5 de trabajar de la mano con la sociedad civil para la seguridad.

CIUDAD RESILIENTE Y ADAPTABLE

La forma de estudiar y comprender los riesgos, las vulnerabilidades, los fenómenos perturbadores y, en general, las situaciones de emergencia y desastres ha sufrido importantes transformaciones en las últimas décadas. Hemos pasado de asumir que los desastres son ajenos al control del ser humano, a reconocer que las personas y las comunidades juegan un papel central en la construcción social de los riesgos. Esto quiere decir que las decisiones que se toman impactan en la generación de nuevos riesgos y en la reducción, mitigación y eliminación de los riesgos ya existentes. Bajo esta perspectiva, la comunidad y sus integrantes se convierten en agentes activos que juegan un papel central en la probabilidad de que un fenómeno perturbador se convierta en un desastre. Las afectaciones ocasionadas por fenómenos naturales como sismos, inundaciones o deslizamientos, o por las actividades de los seres humanos como derrames de materiales peligrosos, incendios, explosiones de gas, entre otros, pueden ser prevenidas o mitigadas si se realizan acciones de planeación y toman decisiones de carácter proactivo, en conjunto con el cuidado corresponsable de nuestro entorno y patrimonio.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad fortalece a la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil poniendo a los habitantes en el centro. Si bien el gobierno capitalino ocupa un rol central en la coordinación y ejecución, se busca en la solidaridad y en la organización colectiva característica de nuestra ciudad una estrategia comunitaria para limitar los riesgos y posibles daños que pueden provocar los fenómenos naturales. La gestión integral de riesgos y la protección civil en la Ciudad de México requieren de un enfoque sistemático y coordinado que responda a las características dinámicas y complejas del entorno urbano. Aunque la ubicación geográfica de la Ciudad hace inevitable la exposición a diversos fenómenos naturales, el Gobierno de la Ciudad tiene la firme convicción de que, en colaboración con la ciudadanía y diversos actores de la sociedad civil, como a través del trabajo conjunto entre dependencias gubernamentales, se puede hacer frente a ellos.

En el primer año de esta administración la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil redobló esfuerzos y se desarrollaron nuevas capacidades para privilegiar la prevención de riesgos y la atención oportuna de las emergencias. También se utilizó el conocimiento de los fenómenos de la naturaleza para generar una política pública de Gestión Integral de Riesgos desde la comunidad mediante coordinación transversal y multidisciplinaria entre dependencias de gobierno, con la participación del sector privado, social y académico. Bajo principios de innovación social, participación comunitaria, sostenibilidad y justicia social, se han impulsado acciones estratégicas para consolidar la gobernanza del riesgo.

El objetivo principal de esta administración es fortalecer la resiliencia de la ciudad, de las instituciones y de sus comunidades mediante la incorporación de la gestión integral de riesgos en la planificación del desarrollo urbano-territorial, evitando la generación de nuevos riesgos, mitigando los existentes, reduciendo significativamente los contextos de vulnerabilidad y fomentando una cultura sólida de prevención y autoprotección orientada a la reducción del riesgo de desastres. Esta visión es una acción decisiva de justicia social, considerando que los sectores más vulnerables a los fenómenos naturales son también los que sufren mayores niveles de exclusión. En este sentido, estamos convencidos de que, si las personas más vulnerables están expuestas a menos riesgos, el resto de la población también lo estará.

CIUDAD CON MONITOREO Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDADANÍA

Los eventos geológicos e hidrometeorológicos forman parte de las características del territorio mexicano, por lo que debemos aprender a vivir con ellos. Sin embargo, un gobierno cercano a la gente es aquel que ofrece a la ciudadanía

herramientas para prepararse ante estos fenómenos naturales y, con ello, permitirle actuar para salvaguardarse en caso de que ocurran. De la misma forma, actúa tomando en cuenta las necesidades y solicitudes de la ciudadanía en el territorio. En este sentido, el gobierno capitalino realiza diversas acciones para difundir información, identificar riesgos, conocer aspectos característicos del terreno y prevenir daños humanos y materiales. El objetivo de los programas es construir continuamente un hábitat más resiliente y adaptable a lluvias, sismos, inundaciones, sequías e incendios, sobre todo, en el contexto del cambio climático. Considerando que los fenómenos naturales afectan en mayor medida a la población más vulnerable, el Gobierno de la Ciudad fortalece los programas que aumentan la prevención y reducción de daños por medio de las alertas tempranas y el estudio del territorio.

ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México facilita el intercambio ágil de información, permite el diseño y mejora de operaciones estratégicas dirigidas a gestionar los riesgos de manera integral entre las instancias del gobierno local y federal, la academia y las alcaldías. Esta herramienta es uno de los pilares fundamentales de la reducción de riesgos del Gobierno de la Ciudad de México, ya que concentra de forma sencilla y accesible la información necesaria para la toma de decisiones de los diversos actores de la ciudad. Con esta perspectiva, se realiza la actualización continua del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México con nueva información relacionada al territorio y los cambios en el mismo. Actualmente, el Atlas cuenta con más de 2 mil 700 capas de información.

El Atlas es una herramienta pública de difusión y consulta de la información recolectada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, quien se encarga de su actualización constante. Las visualizaciones públicas permiten a la ciudadanía contar con información crítica para la toma de decisiones locales en aras de reducir los riesgos. En el periodo reportado, el Atlas tuvo más de 10 mil 900 visualizaciones en su portal de internet, lo que demuestra su relevancia y utilidad para la ciudadanía.

Para permitir la actualización continua del Atlas, el Gobierno de la Ciudad cataloga y registra todo aquel siniestro, emergencia o desastre en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE). El REUSE es la fuente de información que alimenta el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, y es la principal herramienta para realizar análisis de peligros, vulnerabilidad y exposición. Los datos registrados se catalogan en el REUSE de acuerdo a lo que establece el Catálogo de Fenómenos Perturbadores y Siniestros en 135 campos. Durante el periodo reportado, se han registrado más de 5 mil 900 datos en el REUSE.

TECNOLOGÍA PARA UNA CIUDAD RESILIENTE

La información precisa es un elemento central para trabajar en el mapeo del territorio y planear estrategias para la gestión de riesgos. El Gobierno de la Ciudad invierte recursos en soluciones tecnológicas para garantizar información actualizada que permita a todas las personas tomar decisiones informadas frente a los fenómenos naturales a los que está expuesta la ciudad. Entre los mecanismos que se tienen para observar el territorio destacan los que se utilizan para evaluar las condiciones del subsuelo y determinar el riesgo en aras de proteger la integridad física y patrimonial de las personas.

El Resistivímetro o Tomografía Eléctrica, permite realizar Sondeos Eléctricos Verticales para caracterizar sitios que contienen gran cantidad de arcillas e identificar de mejor manera la geometría de diferentes estructuras. Alcanzan una profundidad de aproximada de 50 metros, lo que permite localizar cavidades u oquedades como minas, fracturas o grietas. Se han realizado 8 levantamientos de tomografía eléctrica en las siguientes alcaldías de la Ciudad de México: dos en Gustavo A. Madero, uno en Tláhuac, dos en Iztacalco y tres en Miguel Hidalgo. Estos estudios obedecen a temas de hundimiento y agrietamiento.

A través del Radar de Penetración Terrestre (GPR) se realizan estudios del subsuelo sin dañar la vía pública. En el primer año de gestión se han realizado 29 levantamientos con el GPR a solicitud de la SOBSE, las alcaldías y la ciudadanía, como a continuación se describe: dos en Venustiano Carranza, dos en Azcapotzalco, uno en Iztacalco, cinco en Gustavo A. Madero, once en Iztapalapa, siete en Tláhuac y uno en Milpa Alta. Los estudios son por temas de hundimiento, agrietamiento, socavones e identificación de infraestructuras.

Además, se llevaron a cabo dos levantamientos con vuelos de dron para crear modelos digitales de gran precisión que facilitan el análisis de riesgos en la ciudad y así dar seguimiento a obras de mitigación o atender emergencias, uno en la colonia Predio El Molino en la alcaldía Iztapalapa y uno en la colonia Nonoalco Tlatelolco en la alcaldía Cuauhtémoc, ambos fueron sobrevuelos de reconocimiento.

EVALUACIÓN GEOLÓGICA Y REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La gestión integral de riesgos se lleva a cabo de manera coordinada entre diversos entes de la administración pública local, lo cual enriquece las dimensiones en las que se tratan los eventos a los que está expuesta la ciudad. El gobierno capitalino realiza acciones de obra pública constantemente para mejorar el hábitat en el que viven las personas, mientras que utiliza estas oportunidades para estudiar el territorio. La Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), en el marco de sus atribuciones, lleva a cabo estudios técnicos para la atención del espacio público afectado por fenómenos geológicos con el objetivo de dotar a la socie-

dad de espacios adecuados y garantizar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México. Durante el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2025 se realizaron diversas actividades con el objetivo de contribuir al proceso de mejoramiento de la Ciudad, así como al emplazamiento adecuado de obras dentro de su territorio.

En el ámbito de la planeación de proyectos para la Ciudad de México, particularmente en el desarrollo de las UTOPIAS, se llevaron a cabo diversos estudios geológicos, geofísicos y geotécnicos, así como interpretaciones de estos, los cuales fueron integrados en reportes técnicos individualizados. En total, se elaboraron 26 reportes técnicos con recomendaciones para considerar al momento de la construcción. Se elaboraron también 15 documentos técnicos relacionados con espacios públicos, en respuesta a solicitudes realizadas por diferentes áreas de la Secretaría de Obras y Servicios o derivadas de peticiones ciudadanas.

La Dirección General de Proyectos Estratégicos y Servicios Técnicos proporciona a la SOBSE información detallada del subsuelo, utilizando diversas técnicas especializadas. Durante el periodo reportado se llevaron a cabo los siguientes estudios: 137 perfiles de radar con más de 11 mil metros de levantamiento, 139 sondeos profundos, 12 calas y dos inspecciones estructurales en El Parián y en El Faro de Oriente. Adicionalmente, dentro del proyecto de intervención integral sobre Calzada Ignacio Zaragoza, se ha iniciado la implementación de una estrategia de mejoramiento de suelo sobre vialidades primarias, con el uso de materiales que alarguen la vida del asfalto, es decir, la aplicación de geomallas. Además, se realizó la propuesta de señalización en coordinación con la Secretaría de Movilidad donde se ha desarrollado un primer proyecto de señalización sobre la Calzada Ignacio Zaragoza en dirección a la autopista México-Puebla desde la estación del metro Peñón Viejo hasta la Unidad Habitacional La Concordia, siendo un total de 1.5 km como proyecto de señalización.

El Programa institucional Regeneración de Espacios Públicos y Calles, Resilientes, Ecológicas y Accesibles, RECREA, surge de la necesidad de redistribuir y reconfigurar al espacio público a causa de su deterioro como consecuencia de la dinámica geológica de su zona, es por ello que el programa busca alternativas de intervención urbana que aminoren el daño del espacio público y que permite a los habitantes de la zona habitar de manera segura. En el marco de este programa se concluyeron los trabajos de obras en Polígono RECREA en la colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa. Se llevaron a cabo 6 meses de trabajos para la coordinación y aplicación de estrategias con áreas dentro de la Secretaría de Obras y Servicios, así como la colaboración con otras dependencias. Además, se hizo el diagnóstico de 3 posibles polígonos RECREA en las Alcaldías Iztapalapa y Tláhuac.

ACUPUNTURA URBANA

Como parte de las acciones de reducción de daños y prevención ante los eventos sísmicos que ocurren rutinariamente en la ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo el programa de Acupuntura Urbana. Este programa se dedica a la identificación de espacios con grietas geológicas y a realizar intervenciones puntuales con el objetivo de otorgar un entorno urbano digno para los ciudadanos que habitan la zona atendida. Durante el periodo reportado se ha llevado a cabo el levantamiento cartográfico de grietas en algunas zonas de la Ciudad de México. Específicamente, se ha realizado el levantamiento de 376 grietas geológicas en las colonias Del Mar Norte, Del Mar Sur, Agrícola Metropolitana, Miguel Hidalgo, Ojo de Agua, El Triángulo y Pueblo de Santiago Zapotitlán y en los pueblos originarios Mixquic y San Juan Ixtayopan. De la misma forma que en el apoyo al desarrollo de las UTOPIAS, se llevaron a cabo 26 estudios geológicos, geofísicos y geotécnicos e interpretaciones.

ATENCIÓN A LOS MICROSISMOS EN LA FALLA MIXCOAC-PLATEROS

Los eventos sísmicos son impredecibles, por lo que es importante preparar a las instituciones y la ciudadanía para actuar de forma correcta cuando sucedan. Aunque es imposible evitarlos, el Gobierno de la Ciudad de México busca proteger a todas las personas potencialmente afectadas por los sismos a través de la evaluación de los daños que estos eventos producen. Particularmente, en respuesta a los eventos sísmicos provenientes de la falla geológica en la zona Mixcoac-Plateros, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha conformado brigadas de personal técnico especializado. Como resultado, entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se han emitido 25 cédulas de evaluación postsísmicas para conocer el grado de riesgo que presentaban cada uno de los inmuebles y valorar el estado en el que se encuentran. Esta información permite a los habitantes y al gobierno tomar decisiones que garanticen el bienestar de las familias afectadas.

El gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), incorpora a diversos actores de la sociedad en la actuación ante los eventos sísmicos. En colaboración con el Instituto de Geofísica e Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se da seguimiento al Proyecto “Vulnerabilidad estructural ante sismos locales en la zona Mixcoac – Plateros”. Derivado de las tareas de colaboración entre academia y gobierno en este primer año de la actual administración se han logrado instalar 15 sismógrafos dentro del polígono afectado. Esta acción permitirá monitorear efectivamente los eventos sísmicos en esta zona y obtener información precisa para delinear protocolos y estrategias de actuación para el futuro.

INSPECCIONES DE INMUEBLES PARA DETERMINAR DAÑOS

El pleno disfrute del derecho a la ciudad implica tener la certeza de la seguridad estructural de los espacios que se ocupan, desde las viviendas hasta las escuelas. Por este motivo, esta administración trabaja continua e independientemente de la ocurrencia de eventos meteorológicos o sísmicos. El objetivo de estas tareas es identificar factores de riesgos en la vivienda o inmuebles de la ciudad, por lo que se elaboran Dictámenes y Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgo. Este trabajo requiere de personal capacitado que lleva a cabo visitas técnicas y/u oculares, recorridos de trabajo y evaluaciones a inmuebles de todo tipo y en todas las zonas de la ciudad. En este primer año de la administración se elaboraron 508 estudios de este tipo, con la finalidad de identificar el riesgo y que sea mitigado.

Asimismo, como parte de las acciones en la gestión y prevención de emergencias o desastres derivados de la construcción y utilización de instalaciones subterráneas, a través del Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS), se realizaron 132 recorridos y visitas técnicas para la emisión de opiniones técnicas de indicadores de riesgos (OTIR). Este instrumento técnico administrativo es indispensable para ejecutar obras que impactan en el subsuelo en la Ciudad de México. Con esta acción se da certeza al desarrollo urbano en la ciudad, garantizando a las personas que la infraestructura e inmuebles cumplen con los requerimientos técnicos.

Garantizar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes es uno de los ejes prioritarios de este gobierno. Por ello, se realizaron 41 recorridos e inspecciones técnicas en escuelas, en Centros de atención y cuidado infantil e infraestructura educativa (CACIS). Estas inspecciones garantizan el pleno disfrute del derecho a la educación de miles de niños que asisten a instituciones educativas diariamente.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

La ubicación geográfica de la Ciudad hace inevitable que sea afectada constantemente por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos. El Gobierno de la Ciudad mantiene el compromiso de ser el principal garante de acciones preventivas para evitar los daños en la mayor medida posible, ante la inevitabilidad de dichos eventos. Por este motivo, en la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se utilizan herramientas diseñadas para proporcionar información oportuna y eficaz a la población antes del impacto de un fenómeno potencialmente destructivo.

La Ciudad de México cuenta hoy con uno de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) más avanzados de América Latina. Desde octubre de 2024 hasta agosto de 2025 se han emitido 470 boletines, 504 informes, 252 mapas de distribución espacial y 265 alertas meteorológicas. Estas acciones constituyen un esfuerzo ininterrumpido de identificación de los riesgos en el territorio y difusión de la

información a la población en general para permitirle tomar precauciones correspondientes.

CIUDAD CON CAPACITACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Ante la impredecibilidad de los fenómenos que pueden producir daños, la capacitación de las personas para responder a ellos es un mecanismo efectivo de limitar su efecto. Una ciudad de derechos pone en el centro de la prevención de riesgos a las personas por medio de la difusión de códigos de conducta y protocolos para actuar ante emergencias. Esta formación es prioritaria para asegurar el bienestar de las personas ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores, donde se deben seguir estrategias para cuidar a las personas más vulnerables. Estas acciones se basan en el poder de las comunidades y la organización colectiva en nuestra ciudad para poder coordinar respuestas rápidas en caso de alguna emergencia. El Gobierno de la Ciudad ofrece diversos programas de capacitación y formación para dotar a la ciudadanía de herramientas que le permitan vivir con la certeza de saber cómo actuar ante un imprevisto.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Esta administración confía en la capacidad de las personas que viven en la ciudad para organizarse ante emergencias. Tal como lo han demostrado los sismos de 1985 y 2017, la sociedad de la Ciudad de México es capaz de organizarse para responder rápidamente en situaciones complejas. Para fortalecer esta organización y solidaridad característica de los habitantes de la ciudad, en los últimos años se ha impulsado el Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil. Esta iniciativa estratégica busca fortalecer la resiliencia y la participación corresponsable de la población en la respuesta a emergencias. Actualmente se han conformado 125 brigadas comunitarias, capacitando a más de 11 mil 200 personas (60% de las cuales son mujeres) en 269 sesiones presenciales en sus propias colonias, barrios y unidades habitacionales, incluyendo pueblos originarios. Además, en este periodo se brindó capacitación a aliados institucionales de alcaldías, dependencias del gobierno local y del federal, así como a organizaciones sociales. En el marco de este programa, se impartieron 523 horas formativas en 269 sesiones presenciales en 14 alcaldías. Este programa fortalece la percepción de riesgos, la cohesión social, la organización vecinal y la capacidad de autoprotección, reduciendo impactos negativos ante emergencias.

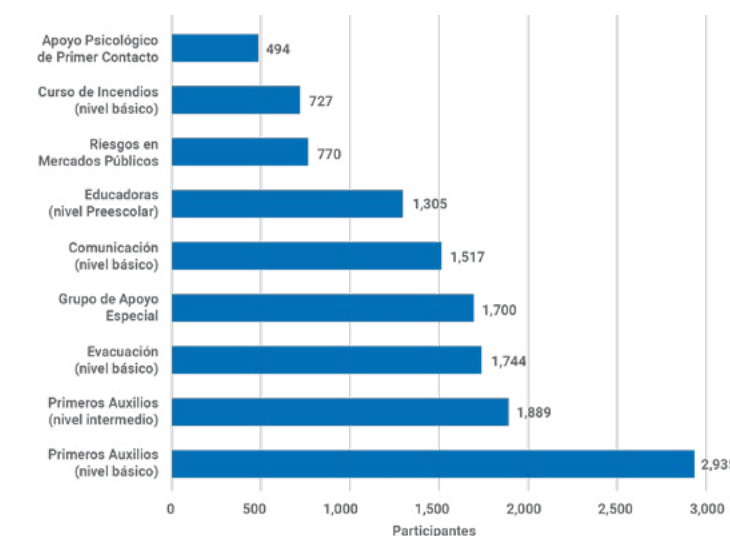
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y fomentar comunidades resilientes, se puso en marcha una estrategia integral de capacitación en gestión de riesgos y protección civil. Ésta contempló una variedad de acciones formativas, como cursos, micro cursos, pláticas y talleres, impartidas de forma presencial, en línea y mediante redes sociales. Gracias a este enfoque, fue posible acercar contenidos técnicos y especializados tanto a la ciudadanía como a sectores estratégicos, incentivando una participación activa en tareas de prevención, mitigación y preparación ante situaciones de riesgo.

La oferta educativa se diseñó con un enfoque incluyente y flexible, adaptándose a las características y necesidades de distintos sectores de la población. Los contenidos incluyen temas fundamentales como la identificación de riesgos, autoprotección familiar y comunitaria, primeros auxilios, simulacros y protocolos de actuación ante emergencias.

En el marco de este programa, a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se capacitaron a más de 175 mil personas en modalidad presencial y vía internet en toda la Ciudad de México. Dentro de las capacitaciones en línea destacan las más de 28 mil personas que completaron el Curso Básico de Primeros Auxilios y las más de 26 mil personas que realizaron el Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios. De las capacitaciones presenciales destacan el Curso de Primeros Auxilios que contó con 2 mil 935 participantes en su nivel básico y mil 889 en su nivel intermedio. Más allá de la transmisión de conocimientos técnicos, esta estrategia formativa ha sido clave para fortalecer la corresponsabilidad social en la gestión del riesgo. Ha empoderado a las personas para actuar con mayor eficacia frente a amenazas, promoviendo así una cultura ciudadana más consciente y participativa. Este enfoque no solo eleva el nivel de preparación individual y colectiva, sino que también contribuye a construir entornos más seguros y sostenibles a largo plazo.

GRÁFICA 2.7. NÚMERO DE PARTICIPANTES EN PRINCIPALES CURSOS IMPARTIDOS PRESENCIALMENTE POR LA SGIRPC



Fuente: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

La construcción colectiva de la Protección Civil necesariamente requiere de la participación activa de las personas que viven en la Ciudad y la organización colectiva. Con el objetivo de aprovechar al máximo los beneficios que se pueden obtener de la participación ciudadana, el Gobierno de la Ciudad ofrece capacitación a actores locales para dotarles de capacidades para actuar cuando lo requieran. La profesionalización de los actores involucrados en la protección civil garantiza la elaboración e implementación adecuada de instrumentos preventivos.

La figura del Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC) representa un elemento estratégico para asegurar que cada inmueble cuente con medidas de prevención, preparación y respuesta acordes a su nivel de riesgo. Durante este periodo se autorizaron 407 solicitudes para registro como ROPC. Asimismo, la figura del Responsable Oficial de Protección Civil Institucional (ROPCI) es una persona servidora pública capacitada para elaborar programas internos y especiales de protección civil en inmuebles de servicio público, se autorizaron 41 registros, pertenecientes a 16 organismos gubernamentales. Al cierre del periodo, el Padrón Oficial cuenta con más de mil registros activos como ROPC y 200 como ROPCI, lo que refleja un avance significativo en la profesionalización del sector, con impactos directos en la seguridad institucional y comunitaria.

REVISIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de la Ciudad confirma su compromiso de cercanía con las personas, por medio de la difusión del conocimiento acerca de la gestión integral de riesgos y ofrece recursos a las personas para garantizar que sepan cómo actuar

ante una emergencia. Para salvaguardar la integridad física de quienes ocupan los inmuebles de la Ciudad de México, en el periodo 01 de octubre de 2024 al mes de agosto de 2025 se han revisado más de 10 mil 200 Programas Internos de Protección Civil de los cuales más de 4 mil 700 han sido registrados en la Plataforma Digital para el Registro de Programas Internos de Protección Civil (PIPC). En lo referente a los Estudios de Riesgo de Obra, se han revisado aproximadamente mil 300 estudios.

COMITÉ TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL

En el marco del fortalecimiento institucional en materia de gestión de riesgos, el Comité Técnico de Protección Civil ha funcionado como un espacio clave para la articulación de acciones estratégicas, la toma de decisiones y el análisis técnico, orientado a la prevención y atención de riesgos de origen natural y antropogénicos. Este órgano técnico se basa en el principio normativo de que toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro y recibir protección ante riesgos. Por ello, sus acciones promueven la adopción de medidas integrales, anticipadas y territorialmente pertinentes. A través del Comité se han evaluado programas y estrategias que fortalecen la preparación institucional, promueve el uso de herramientas innovadoras y el enfoque multisectorial.

Entre las decisiones más relevantes tomadas durante las sesiones, destaca la de mantener debidamente actualizados los Atlas de Riesgos de cada una de las alcaldías. Estos documentos son instrumentos fundamentales que proporcionan un conocimiento detallado del territorio y de los peligros que pueden afectar tanto a la población como a la infraestructura. Además, permiten una mejor planeación del desarrollo urbano al facilitar la construcción de entornos más seguros, ya que incluyen mapas de peligros por fenómenos perturbadores, mapas de susceptibilidad, inventarios de bienes expuestos, de vulnerabilidades, mapas y escenarios de riesgo, entre otros elementos clave. Durante las sesiones, destacan los siguientes temas: uso de las redes sociales en la comunicación de emergencias, transversalidad de la gestión integral de riesgos y desastres en el trabajo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, actualización de los Atlas de Riesgos de las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta y el protocolo interinstitucional para encharcamientos e inundaciones en la ciudad.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

La vinculación interinstitucional e internacional constituye un eje central para la gestión integral de riesgos. La coordinación entre instituciones y niveles de gobierno permite una respuesta más eficaz y cohesionada frente a emergencias, así como un abordaje colaborativo en los procesos de identificación, evaluación y mitigación de riesgos.

Por ello se firmaron 35 convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales. Entre los cuales se encuentran el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México A.C. "CAMSAM", el Instituto de Capacitación para la Brigadas de Protección Civil S.C. "INCAP", el Consejo Nacional de Protección Contra Incendio A.C. "CONAPCI", el Colegio Mexicano de Profesionales en GIR Y PC. A.C., la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. Estos acuerdos han permitido desarrollar proyectos conjuntos, como la construcción de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías de la Ciudad, a través de la coordinación con sus Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. De igual forma se ha contribuido al fortalecimiento de la cultura de la prevención a través de la colaboración con asociaciones como Ruta Cívica, Scouts México y Humane World for Animals México. Además, se acreditaron cuatro nuevos grupos de voluntarios (Escuadrón SOS A.C., Primer Contacto y Operaciones Especiales A.C Asociación Scouts de México A.C.) conformados por personal capacitado en atención prehospitalaria, estructuras colapsadas y apoyo operativo. Estas brigadas voluntarias refuerzan las capacidades de respuesta comunitaria en las distintas alcaldías, de forma solidaria y altruista.

Como parte de las alianzas internacionales, a través del convenio con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), la Dirección de Aguas de la Ciudad de Nagoya, la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), se creó el Proyecto para el Mejoramiento del Nivel de Servicio de Aguas (potable y residual), dentro del "Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos de la Ciudad de México". Esta iniciativa busca prevenir, mitigar y atender los riesgos derivados de la escasez hídrica, las inundaciones y las fallas en los servicios de agua, promoviendo soluciones sostenibles y fortaleciendo la conservación de la seguridad hídrica en la ciudad.

En el mismo sentido de reforzar la colaboración con las Alcaldías de la Ciudad durante el periodo 2024-2025, el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México se consolidó como un pilar fundamental en el diseño de políticas públicas para la reducción de riesgos. Este Consejo congrega a 22 dependencias, 16 alcaldías y 43 instituciones invitadas y refuerza el enfoque de resiliencia urbana centrado en las personas, a la vez que busca reducir desigualdades y asegurar entornos urbanos más seguros para todos.

Además de la vinculación con organismos públicos y de la sociedad civil, se han realizado acciones para colaborar con el sector académico para aprovechar sus capacidades y conocimientos. El Programa de Universidades Resilientes (PUR) articula una red de instituciones de educación superior (IES) de la Ciudad de México para fortalecer la cultura de la prevención y la participación de juventudes universitarias. Durante el ciclo 2024-2025, se validó el Mapeo de Acciones, se ela-

boraron fichas técnicas con 13 IES, y se creó la Guía para Programas de Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria (Guía PGRU). El programa vincula 13 instituciones de educación superior, entre ellas la Universidad Autónoma Metropolitana, UNAM, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Iberoamericana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Panamericana, Claustro de Sor Juana, La Salle, entre otras.

Uno de los logros destacables de la colaboración interinstitucional en el periodo reportado para fortalecer la resiliencia en la capital es la actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México 2025–2045 (ERCDMX 2.0). Esta herramienta, diseñada entre 2020 y 2024 con participación intersectorial, guiará la política pública de resiliencia en las próximas dos décadas. La ERCDMX 2.0 busca fortalecer la capacidad institucional, reducir brechas sociales y disminuir las desigualdades territoriales, proyectándose su implementación gradual a partir de 2025. De una manera similar, destaca la publicación del texto “Las Unidades Habitacionales en la Ciudad de México: La construcción social del riesgo”. Este libro documenta 11 unidades habitacionales representativas. Su objetivo es fortalecer la cultura de prevención y la resiliencia urbana al visibilizar vulnerabilidades y destacar el rol de las comunidades organizadas. El libro brinda información para incidir en la toma de decisiones para mejorar las condiciones de vivienda del 40% de la población de la ciudad que reside en este tipo de núcleos habitacionales.

ACCIÓN INTERNACIONAL

De manera similar a la colaboración con diversas instituciones en México, el Gobierno de la Ciudad considera fundamental participar a nivel internacional en espacios donde se puedan intercambiar buenas prácticas y experiencias para fortalecer la gestión integral de riesgos y desastres. La acción internacional ha fortalecido significativamente el posicionamiento global de la Ciudad de México en la agenda de resiliencia urbana. Se tuvo presencia en diversos espacios multilaterales, como el VI Foro Consultivo Regional para la Política Centroamericana de Gestión de Riesgos celebrado en octubre de 2024 y en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres en el mes de mayo de 2025.

El esfuerzo de vinculación internacional ha producido importantes logros como el lanzamiento del Fellowship Howden-RCities-SGIRPC, una colaboración técnica en la que la aseguradora Howden y la Red de Ciudades Resilientes realizan un acompañamiento técnico sin costo para la Ciudad. Este programa tiene como objetivo explorar y diseñar una estrategia de transferencia del riesgo sísmico que incluya la opción de un seguro paramétrico urbano y un micro seguro para hogares vulnerables, así como elaborar el análisis costo-beneficio que permita a las autoridades financieras valorar su conveniencia. Estas acciones amplían la capa-

cidad institucional para enfrentar riesgos complejos y reafirman el compromiso de la ciudad con una resiliencia territorial incluyente y globalmente conectada.

SIMULACRO NACIONAL DEL 29 DE ABRIL

La prevención puede fortalecerse por medio de diversas estrategias. Los simulacros de emergencias sísmicas son una parte central de la política de reducción de riesgos de la Ciudad desde hace varios años. Estos ejercicios permiten a la ciudadanía familiarizarse prácticamente con los protocolos de actuación ante una emergencia, y son ejercicios exitosos para elevar la respuesta eficaz de las personas ante la posibilidad de enfrentarse a un evento sísmico en cualquier momento. La propensión a los eventos sísmicos que caracteriza a nuestra Ciudad obliga al Gobierno de la Ciudad a fortalecer las acciones de preparación y respuesta, con el objetivo de reducir las pérdidas.

La Ciudad de México participó en el Simulacro Nacional del 29 de abril de 2025, donde la Jefa de Gobierno encabezó la instalación del Comité de Emergencias local y participó en el Comité Nacional de Emergencias mediante un enlace remoto. El ejercicio contó con la participación aproximada de ocho millones de personas, la activación de más de 13 mil 900 altavoces (lo que representa el 99% del total de altavoces), la participación de 5 mil servidores públicos, así como la operación de 16 consejos de Protección Civil en las alcaldías y 72 coordinaciones territoriales. Se registraron más de 21 mil inmuebles en la plataforma oficial del simulacro. Cabe destacar la incorporación de más de 3 mil 900 escuelas públicas al ejercicio, incluyendo nueve universidades que reportaron la movilización de más de 228 mil 300 personas hacia los puntos de reunión establecidos. El Programa de Universidades Resilientes (PUR) también participó activamente involucrando a más de 153 mil personas.

PROTECCIÓN CIVIL EN EVENTOS MASIVOS

Por su riqueza cultural y dinamismo social, la Ciudad de México es sede de numerosos eventos masivos que incluyen festividades tradicionales, actividades culturales, deportivas y artísticas que congregan a miles de personas. En este contexto, resulta prioritario asegurar que dichos eventos cuenten con las medidas adecuadas de protección civil, para salvaguardar la integridad de los asistentes. Por ello, en el primer año de gobierno se han realizado avances en la elaboración y supervisión de Programas Especiales de Protección Civil (PEPC). Se dio seguimiento a 92 PEPC. Entre los eventos más destacados supervisados se encuentran el Desfile de Día de Muertos y celebraciones en espacios públicos de alta concentración. Estas acciones garantizan condiciones de seguridad adecuadas y una coordinación institucional eficaz para la atención de emergencias en eventos multitudinarios. Esta labor forma parte de la política pública para promover entornos seguros, ordenados y resilientes.

CULTURA DE LA PREVENCIÓN

Con el fin de que la población esté informada de manera oportuna en caso de que se presente alguna emergencia, a lo largo de esta gestión se han desarrollado acciones de difusión y campañas informativas bajo los principios de igualdad y no discriminación. Las acciones del Gobierno de la Ciudad buscan llegar a todas las personas en la capital, partiendo de la firme convicción de que el disfrute de la ciudad implica saber qué hacer ante las emergencias. Por esta razón, el Gobierno ha realizado diferentes acciones ajustadas a diferentes segmentos de la población para conectar de manera efectiva con ellos. Un gobierno cercano a las personas es uno que atiende las inquietudes de cada parte de la población con comunicación e información relevante para cada una de ellas.

Para difundir información relevante para la población en general, se han llevado a cabo las campañas “Prepárate para las lluvias, protege tu Camino” y “Escucha mi consejo: No te espongas con el gas” para concientizar a la población de los riesgos a los que puede estar expuesta. Estas acciones se difunden en las redes sociales oficiales del Gobierno, así como en la página web de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Además, se establece y evalúa la información para que sea replicada y transmitida por medios de comunicación.

Uno de los objetivos de la actual administración es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes, mediante políticas públicas integrales y participación activa. Es por esto que, para fortalecer la cultura de la prevención ante fenómenos perturbadores con la comunidad estudiantil, se realizó el “Primer Foro de Juventudes ante la Gestión Integral de Riesgos de Desastres” en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). El propósito de este foro es proporcionar un espacio de diálogo entre las juventudes que trabajan y estudian en áreas relacionadas a la gestión integral de riesgos y protección civil.

El proyecto “GIRando con Ollin, el Chapulín de la Prevención” difunde información sobre prevención, autoprotección y gestión de riesgos a poblaciones de atención prioritaria, escuelas de nivel básico, medio superior, universidades, unidades habitacionales, espacios de interés público, oficinas de gobierno, clínicas, PILARES, UTOPÍAS y museos de la ciudad. El programa usa actividades lúdico-pedagógicas diseñadas para facilitar que las comunidades se apropien de la información e implementen acciones de prevención en sus entornos, contribuyendo a la mitigación de riesgos específicos. Dichas actividades se integran en un tráiler de características especiales para la educación y difusión en materia de reducción de riesgo de desastres, que incluyen conexión satelital a Internet y un dispositivo replicador de la alarma sísmica con un sistema de altavoces dual al exterior, y luz estroboscópica al interior. Cada actividad es guiada por personas talleristas sensibilizadas ante la discapacidad motriz, auditiva, visual y para relacionarse con niñas, niños y adolescentes que forman parte del espectro autista. Se han llevado a cabo 48 activaciones, que han llegado a más

de 12 mil 500 personas en 13 alcaldías, mayoritariamente niñas, niños y adolescentes de escuelas de nivel básico y medio superior, universidades, UTOPÍAS, museos y sitios de interés público, con un total de 267 actividades.

PLAN TLALOQUE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR LLUVIAS

La ubicación de la Ciudad en una cuenca la hace propensa a recibir fuertes lluvias anualmente, lo que requiere al Gobierno de la Ciudad prepararse constantemente para atender las emergencias que ocurran por acumulación de precipitación en las zonas urbanas. En este sentido, surge la necesidad de contar con intervenciones y protocolos de acción que prevean y mitiguen los impactos de las fuertes precipitaciones que recibe nuestra ciudad anualmente. La visión de este gobierno es tomar acciones inmediatas, ordenadas y adecuadas que respondan ante las condiciones climáticas que pongan en riesgo la habitabilidad de nuestra ciudad.

Por ello, la jefa de Gobierno tomó la decisión de fortalecer la respuesta coordinada de los entes de gobierno que responden en este tipo de emergencias, diseñando el Programa Tlaloque 2025, en el que participan la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos (SGIRPC), la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), el C5, el Heroico Cuerpo de Bomberos y las 16 Alcaldías de la Ciudad. Cabe señalar, que este programa tiene una coordinación metropolitana por ello se incluyó en los grupos de trabajo a la Secretaría del Agua del Estado de México y a la Comisión Nacional del Agua.

Por parte de SEGIAGUA participan en el Plan Tlaloque mil 77 personas operativas distribuidos en 120 plantas de bombeo; 18 presas, 8 lagunas de regulación, 2 Ciénegas, 127 lumbreras, 78 captaciones de colectores al drenaje profundo, 217 compuertas de control y 37 técnicos supervisando la operación. De manera preventiva, se recorren sitios vulnerables a inundaciones, para asegurar el desazolve de las redes de drenaje y localizan los puntos de estratégicos a ser cubiertos por equipos técnicos de emergencia quienes, al presentarse una inundación se movilizan para dar la atención oportuna en el sitio afectado, en coordinación con las otras dependencias participantes.

Así mismo, a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se difundió la información oportuna respecto a fenómenos meteorológicas de tiempo severo, a través del sistema de alerta temprana y del análisis de riesgos, monitoreo, seguimiento y boletines, también se movilizó al personal a puntos críticos. La fuerza de tarea fue de 37 elementos, 21 vehículos, 2 bombas charqueras y 5 bombas sumergibles.



Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana participa en el Plan de Coordinación Interinstitucional para la atención de Emergencias por Lluvias “Tlaloque” con un equipo especializado de rescate. Para este fin, se dispone de ocho vehículos UNIMOG, cinco lanchas, diez camiones costeros, tres grúas, cinco unidades de auxilio vial, 14 ambulancias del ERUM y una unidad especial de rescate. Además, como parte de este plan se realizan dispositivos viales y de seguridad en apoyo a la ciudadanía, con presencia en puntos identificados como susceptibles de inundaciones a causa de las precipitaciones. El personal está preparado para apoyar en domicilios en caso de que presenten afectaciones por inundaciones, así como para el traslado de personas que queden varadas como resultado de la acumulación de agua en avenidas de vialidad primaria.

ATENCIÓN A SINIESTROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES

Mediante la coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en la atención de emergencias, se ha dado continuidad a la atención y coordinación de siniestros, emergencias y desastres, siempre bajo los principios del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), esto ha logrado optimizar recursos para atender a la población ante sismos, encharcamientos, fugas de gas, incendios en zonas de interfaz urbano- forestal, entre otros.

Con el compromiso de continuar garantizando una respuesta eficiente y organizada en el territorio, actualmente el personal operativo de atención a las emergencias está compuesto de 45 elementos SIPROR (Sistema de Protección y Restablecimiento de la Ciudad de México) que se encuentran distribuidos estratégicamente en cinco zonas. El personal en territorio se encarga de coordinar y solicitar los recursos necesarios para atender las emergencias de forma interinstitucional y así brindar a la población una atención eficiente. Esta coordinación ha sido colaborativa entre el equipo en el territorio y el personal Radio Operador que se encuentra en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5). Este lugar estratégico interinstitucional concentra personal de dependencias como la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Centro Regulador de Urgencias Médicas, Secretaría de Gestión Integral del Agua y el Heroico Cuerpo de Bomberos, con los cuales se coordina la designación de recursos para atender de forma integral a la población.

El personal de atención a las emergencias recibe capacitación constante para mantenerse actualizado y listo para actuar en cualquier momento. Por ello, se impartió el “Taller para atención de emergencias con vehículos híbridos y eléctricos” y los cursos “Extracción vehicular nivel operaciones” y “Materiales peligrosos nivel advertencia”. Estos cursos sirvieron para capacitar a más de 270 funcionarios en dichos temas.



**EN ESTE PERIODO,
SE ADQUIRIERON
31 UNIDADES DE
EMERGENCIA Y
EQUIPO TÁCTICO
CON UNA INVERSIÓN
SUPERIOR A LOS 107
MILLONES DE PESOS**

Se ha atendido a más de 4 mil personas que solicitan asesoría o que reportan alguna emergencia de manera telefónica. De igual forma, el personal radio operador agiliza la atención por medio de canalizaciones a las diferentes instancias de servicios de emergencia, que en el primer año de gobierno ha realizado más de 300 canalizaciones.

ATENCIÓN A FENÓMENOS CAUSADOS POR PERSONAS

El tamaño de la ciudad, de la población que la habita y las actividades que se realizan aquí contribuyen a la ocurrencia de fenómenos perturbadores antropogénicos, es decir, producidos por personas. Este gobierno ha realizado 83 acciones interinstitucionales para prevenir accidentes relacionados con el manejo o almacenaje de sustancias químicas. Ante la complejidad de las actividades que se realizan diariamente en la ciudad es desafiante garantizar que no ocurran estos fenómenos, sin embargo, la actuación rápida del gobierno reduce daños y pérdidas para las personas.

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Gobierno de la Ciudad mantiene su compromiso de velar por el bienestar de todas las personas en el territorio de la capital por medio de la provisión de diferentes servicios de atención de emergencias. El hábitat urbano se caracteriza por su diversidad de actividades, lo que implica la ocurrencia de emergencias y eventos imprevistos derivados de las conductas humanas, los accidentes al operar diferentes máquinas o situaciones imprevistas relacionadas con el estado de la infraestructura en los inmuebles. Ante estas situaciones, el Gobierno de la Ciudad responde por medio del Heroico Cuerpo de Bomberos, una institución reputada en el país y caracterizada por atender a la población de manera efectiva y rápida.

El Heroico Cuerpo de Bomberos ha realizado acciones para contar con una ciudad más segura y resiliente con apoyo de tecnología de vanguardia en equipos de protección, herramientas de trabajo y unidades de emergencia. Se han atendido más de mil 300 servicios preventivos de mitigación de riesgo por incendio. Además, se llevó a cabo la revisión a 377 establecimientos mercantiles, industrias, hospitales, recintos culturales, edificios y mercados públicos, para disminuir riesgos de incendio. También, se realizó la revisión de 692 inmuebles en donde se desarrollaron espectáculos públicos masivos y deportivos. Asimismo, el número de Dictámenes Técnicos emitidos en el primer año de gestión aumentó el 269%, con respecto al periodo 2023–2024. Con respecto a la atención a emergencias, se atendieron más de 34 mil 400 servicios de emergencia, con mayor incidencia en: fugas de gas con más de 7 mil 400 servicios e incendios con más de 4 mil 400. Asimismo, se recuperaron y reubicaron 36 enjambres de abejas.

Para asegurar que esta corporación continúe prestando sus servicios de manera cercana a la gente, el Gobierno de la Ciudad destina recursos para modernizar las herramientas que requiere la institución. En este periodo, se adquirieron 31 unidades de emergencia y equipo táctico con una inversión superior a los 107 millones de pesos. Con estas adquisiciones, el Gobierno de la Ciudad de México prioriza la reducción en los tiempos de respuesta a las emergencias.

Atendiendo al modelo de gobernanza cercano, eficiente y participativo, que priorice la atención directa a la ciudadanía y fortalezca la presencia institucional en el territorio, el 6 de diciembre de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México presentó "Bomberos en Casa". Este programa busca disminuir la incidencia de incendios por el uso de gas y de electricidad, por lo que a solicitud de los ciudadanos se realizan visitas domiciliarias para la revisión de las instalaciones de gas y electricidad.

El Heroico Cuerpo de Bomberos realiza constantemente tareas de capacitación para preparar a la población, así como para continuar el entrenamiento de sus propios integrantes. En este periodo, se impartieron más de 5 mil 300 capacitaciones tanto a entes públicos y privados, población en general y personal de la propia corporación. Como parte de las acciones encaminadas a profesionalizar a las autoridades y prestadores de servicio, se capacitó a 202 integrantes de la corporación en respuesta contra incendios; se preparó a 44 elementos en procedimientos y técnicas para atender incidentes relacionados con incendio de vehículos con baterías de litio.

Actualmente se imparte el Diplomado en Sistema de Formación Integral del Mando de Bomberos en Atención y Mitigación de Emergencias a 41 elementos del organismo. Este programa académico está avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y representa una acción sólida para continuar en la profesionalización de los integrantes de la corporación. Asimismo, a través de la Plataforma "Aprende con los bomberos" se capacitaron 648 personas en el uso y manejo de extintores y en cómo activar los servicios de emergencia, esta acción promueve mayor participación y corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos en materia de prevención de las emergencias.

Finalmente, como parte de las tareas de acercamiento del gobierno a la población y como una acción para conservar la memoria de nuestra ciudad, el 12 de marzo de 2025 se inauguró el Museo de Bomberos de la Ciudad de México. En este recinto se preserva la memoria histórica del Organismo y se imparten actividades lúdicas a niños y niñas para promover cómo actuar ante una emergencia. Esta acción constituye un esfuerzo por acercar la Protección Civil y la Gestión Integral de Riesgos a la población de todas las edades y con ello, consolidar un gobierno cercano a la gente.

**EN ESTE PERIODO,
SE IMPARTIERON
MÁS DE 5 MIL 300
CAPACITACIONES
TANTO A ENTES
PÚBLICOS Y
PRIVADOS,
POBLACIÓN EN
GENERAL Y PERSONAL
DE LA PROPIA
CORPORACIÓN**



"El trabajo es la fuente de toda la riqueza, pero la riqueza no es sólo económica, también es social y política"

Lincoln University

MICROFERIAS Y RECLUTAMIENTOS PRESENCIALES



MÉXICO
FORMACIÓN

AGENCIA DE EMPLEO TECPANTLI ICPAC



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

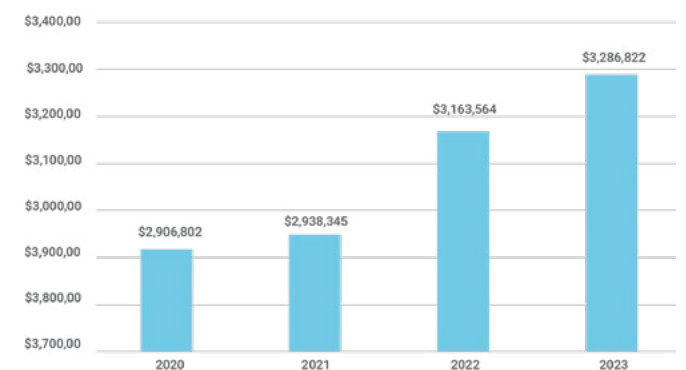


CIUDAD PRÓSPERA, CON EMPLEO DIGNO, DESARROLLO COMPARTIDO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

LA CAPITAL DE LA PROSPERIDAD ECONÓMICA COMPARTIDA Y SOLIDARIA

La Ciudad de México se consolidó como el principal motor económico del país, aportando el 14.8% del Producto Interno Bruto nacional durante el 2023, además mostró solidez en indicadores económicos estratégicos. El PIB de la Ciudad de México se ha recuperado en menos de 3 años de la crisis global provocada por el COVID-19. Entre 2020 y 2023, la economía de la Ciudad de México creció 13.1% en términos reales. Esto equivale a un crecimiento promedio anual de 4.1%, por encima del promedio nacional. De la misma forma, el PIB real per cápita creció 16.9% en total desde el año 2020. Esto se traduce en un crecimiento promedio anual de 5.3%. En 2023, el valor del PIB real per cápita (412 mil pesos) fue uno de los más altos del país.

GRÁFICA 3.1 PIB REAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2016)



Fuente: INEGI



El Gobierno de la Ciudad de México se ha mantenido en el primer lugar en el Índice de Competitividad Estatal reportado por el Instituto Mexicano de la Competitividad en 2025¹, lo que consolida el papel de la capital como un espacio adecuado para la inversión, el desarrollo de proyectos productivos y el crecimiento económico sustentable y equitativo. Por otra parte, la capital cuenta con la economía más diversificada del país, siendo pionera en la implementación de enfoques innovadores como la aplicación de modelos de economía circular, certificaciones para empresas en manejo sustentable de la energía, transportes públicos modernos e innovación en tecnología e infraestructura que promueve el desarrollo.

La Ciudad de México alberga una cantidad importante de empresas de talla internacional, pero también es hogar de un gran número de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs); estos establecimientos emplean a cerca del 80% de la población ocupada. El compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es con todas las personas y empresas que destinan recursos propios para iniciar, promover o consolidar emprendimientos y negocios que generen prosperidad compartida y creen empleos que dignifiquen las condiciones de las personas trabajadoras.

CUADRO 3.1. INDICADORES ECONÓMICOS

INDICADOR	2023	2024
Crecimiento económico ¹	1.4%	3.7%
Inversión Extranjera Directa (IED) real en millones de dolares ²	\$11,599.42	\$14,426.50
Inflación anual ³	4.6%	3.9%

¹ Fuente: ITAEE

² Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno de México. Dólares constantes de 2024

³ Fuente: INEGI. Se toma el mes de diciembre de cada año.

La evolución de los datos económicos reportados manifiesta la solidez de la economía capitalina; asimismo, se observa un repunte en el crecimiento económico y un clima de confianza de los inversionistas, nacionales y extranjeros. Por otra parte, la moneda ha recuperado progresivamente su poder adquisitivo en beneficio de la ciudadanía.

En términos de captación de capitales, la Ciudad de México es la entidad que más Inversión Extranjera Directa (IED) recibió durante 2024, equivalente al 39.1% del total nacional. De 2021 a 2024, la IED en la ciudad ha crecido en términos

¹ IMCO. (2025, 17 junio). Índice de Competitividad Estatal 2025. IMCO. <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2025>

reales 20.24% en promedio al año. Durante el 2024 se reportó una cifra histórica de más de 14 mil millones de dólares captados.

GRÁFICA 3.2. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA A PRECIOS DE 2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2014-2024



Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno de México

EN 2024 LA INFLACIÓN EN LA CAPITAL CERRÓ EL AÑO EN 3.9%, CONFIRMANDO SU TRAYECTORIA DESCENDENTE DESDE 2022, CUANDO SE REGISTRÓ EN 6.9%

Por otra parte, la inflación ha disminuido desde mediados de 2024, momento en que se ubicó en 5.4% anual, mientras que en junio de 2025 se posicionó en 4.1%. En 2024 la inflación en la capital cerró el año en 3.9%, confirmando su trayectoria descendente desde 2022, cuando se registró en 6.9%. Estos datos permiten observar la creciente estabilidad de la moneda nacional en territorio capitalino, teniendo un impacto positivo en la economía de las familias.

Este contexto contribuye a dibujar un panorama de prosperidad económica, propicio para sentar las bases de una economía solidaria, al servicio de las comunidades y de las mayorías, que genere empleo de calidad y comparta los frutos de su buen desempeño con todos sus habitantes, sin dejar a nadie atrás. La solidaridad económica es fundamental para continuar siendo una ciudad de oportunidades, inclusiva, democrática y de bienestar para todas y todos.

Para la administración actual es una prioridad el impulso del crecimiento económico sostenible, solidario y con innovación, así como la creación de empleo de calidad. A través de la coordinación interinstitucional, estrategias de captación de capital, la proyección territorial, supervisión legal y el apoyo focalizado a las

micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), se ha avanzado en la construcción de una economía equitativa y dinámica.

Para lograr una ciudad con prosperidad compartida se han establecido los siguientes objetivos clave:

- **Atraer y retener la inversión productiva** en sectores estratégicos para fomentar la creación de empleo digno y el desarrollo tecnológico.
- **Apoyar a las MiPyMEs, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres** para impulsar el desarrollo económico local inclusivo.
- **Modernizar y mejorar los marcos regulatorios y la infraestructura comercial**, con atención a los puntos de abasto popular de la ciudadanía.
- **Promover la transición energética de la Ciudad de México** a través de proyectos de energías limpias, promoción de la eficiencia energética, colaboración interinstitucional y el desarrollo de capacidades, especialmente para las MiPyMEs.
- **Garantizar la seguridad jurídica, la transparencia institucional y la coordinación intergubernamental** en todas las operaciones para el desarrollo económico.
- **Fortalecer la participación ciudadana y la presencia territorial** a través de políticas económicas receptivas y basadas en el ejercicio pleno de los derechos.

A continuación, se presenta un cuadro con información agregada de todas las acciones y resultados en materia de desarrollo económico que el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado y materializado a la fecha de publicación del presente informe.

CUADRO 3.2. PRINCIPALES RESULTADOS EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INTERVENCIÓN PÚBLICA	TOTAL
ATRACCIÓN DE INVERSIONES	
Acciones para la inversión	211
Inversiones consolidadas	257
Monto estimado de inversión	173,000
APERTURA Y FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS	
Avisos de apertura de establecimientos comerciales	17,293
Puestos de trabajo creados	178,000
APOYO A EMPRENDEDORES	

CUADRO 3.2. PRINCIPALES RESULTADOS EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INTERVENCIÓN PÚBLICA	TOTAL
Cursos de capacitación virtual	20
Beneficiarios de capacitación	1,879
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Campañas de registro de marcas	3
Solicitudes de registro de marcas	1,387
Procesos de registro completados	1,189
AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	
Beneficiarias Tiendita Feminista	270
Beneficiarios taller de salud financiera	46
Asistentes al Festival de Nuevas Emprendedoras con Negocios en Internet	2,000
IMPULSO A LOS MERCADOS PÚBLICOS	
Capacitaciones a locatarios	206
Beneficiarios de capacitaciones	5,000
Cursos de administración en colaboración con NAFIN	39
Número de mercados con proyecto de captación de agua de lluvia	19

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

ATRACCIÓN DE INVERSORES Y COORDINACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO

La Ciudad de México se ha consolidado como el principal destino de Inversión Extranjera Directa (IED) en el país, registrando un récord histórico de 19 mil 312 millones de dólares al cierre del segundo trimestre de 2025, 36% más que en 2024. Este monto representa el 56% de la IED nacional, reafirmando la posición de la capital como líder en la atracción de capital extranjero. De esta manera se evidencia una tendencia creciente y sostenida en la captación de capitales internacionales que apalancan la creación de empleos.

Entre los países que más invierten, sobresalen Estados Unidos con 4 mil 274 millones de dólares y España con 3 mil 216 millones (al primer trimestre de 2025), seguidos por Suiza, Australia, Canadá y Corea del Sur, con montos menores pero significativos. La diversidad de más de 25 países invirtiendo en la capital muestra la confianza global en el entorno económico de la Ciudad de México.

Esto se traduce en flujos de capital que impactan en diversos sectores clave para el desarrollo económico local.

En cuanto a los sectores de destino, el 41% de la IED en el primer trimestre de 2025 se dirigió a servicios financieros y seguros, seguido por un 25% en industrias manufactureras y un 19% en minería.

A julio de 2025, la Agencia de Inversiones de la Ciudad de México, creada dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico durante esta administración, realizó un total de 114 acciones de facilitación y 97 de promoción que impulsaron 257 inversiones en la ciudad, con un impacto estimado de 173 mil millones de pesos. Estas acciones comprenden la difusión de oportunidades, asesorías y orientaciones a las empresas en materia de trámites y gestiones administrativas ante las autoridades competentes, con el objetivo de facilitar su gestión, optimizar procesos y promover un entorno de inversión favorable.

La Secretaría de Desarrollo Económico, mediante la Agencia de Inversiones, identifica, revisa y apoya proyectos en los siguientes sectores estratégicos: biofarmacéutico, biotecnología, economía circular, educación, industrias creativas, construcción (alto, medio y bajo impacto), manufactura, servicios profesionales y otros servicios (alimentos y bebidas, almacenamiento, venta minorista, deportes, educación, finanzas, parques de entretenimiento, salud y tecnología).

Destacan principalmente las inversiones acompañadas y consolidadas entre octubre de 2024 y agosto de 2025 en la industria de la construcción (111 inversiones) y en el sector servicios (104 inversiones), sumando un monto de 158 mil millones de pesos entre ambos sectores. Esto se complementa con 42 proyectos en manufactura, industrias creativas, biotecnología y farmacéutica que suman 14 mil millones de pesos.

La coordinación transversal para la atracción de inversiones se realizó mediante mecanismos interinstitucionales como la Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria y la Comisión Única de Impacto, espacios en los que se identifican proyectos de valor y se monitorean las medidas de mitigación. El monto estimado de inversión en la Ventanilla es superior a los 35 mil millones de pesos.

APERTURA Y FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS PARA LA PROSPERIDAD COMPARTIDA

La Ciudad de México es un polo central del desarrollo económico en el país, concentrando una gran diversidad de actividades económicas y albergando a grandes corporaciones internacionales. Esta concentración y diversidad se debe traducir en oportunidades laborales para la población residente, contribu-

yendo a mejorar la economía de la Ciudad de México. Adicionalmente, se han creado mecanismos de diálogo con la iniciativa privada con el fin de: abordar inquietudes, difundir los instrumentos fiscales vigentes y comunicar las estrategias y proyectos prioritarios del Gobierno Federal y de la Ciudad de México. El diálogo ha fortalecido la coordinación sobre todo para promover y aterrizar inversiones en sectores prioritarios como biofarmacéutica y servicios profesionales las familias capitalinas. En este sentido, el gobierno capitalino tiene el objetivo de fomentar la creación y consolidación de nuevos emprendimientos e incrementar la disponibilidad del empleo, coadyuvando a reducir las desigualdades económicas y sociales a través de condiciones dignas, justas y equitativas en el trabajo.

Con el propósito de identificar dificultades en los proyectos, agilizar procesos y mejorar la eficiencia en la gestión administrativa, la Agencia de Inversiones ha puesto en marcha canales de coordinación interinstitucional. Con ello, se ha facilitado la comunicación e intercambio de información entre los inversionistas y las autoridades competentes del gobierno de la Ciudad.

Adicionalmente, se han creado mecanismos de diálogo con la iniciativa privada con el fin de abordar inquietudes, difundir los instrumentos fiscales vigentes y comunicar las estrategias y proyectos prioritarios del Gobierno Federal y de la Ciudad de México. El diálogo ha fortalecido la coordinación para promover y aterrizar inversiones en sectores prioritarios como biofarmacéutica y servicios profesionales.

De conformidad con la Ley de Establecimientos Comerciales de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) es la administradora del Sistema de Notificación y Permisos de Establecimientos Comerciales (SIAPEM). Se trata de una plataforma electrónica a través de la cual los emprendedores y dueños de negocios pueden completar 14 tipos de trámites relacionados con la apertura, operación y cierre de establecimientos. Esta plataforma también es operada por las 16 alcaldías y el Instituto de Verificaciones Administrativas (INVEA).

El SIAPEM sirve como instrumento regulatorio y mapa de los tipos de negocios que se abren en la capital del país: facilita el contacto directo con la ciudadanía y permite a los empresarios cumplir con la normatividad vigente, mantener la certeza jurídica de su actividad económica, brindar certidumbre en sus inversiones y evitar la suspensión o cierre de sus negocios.

Durante el periodo que comprende este informe, se otorgaron cerca de 17 mil 293 avisos de apertura de establecimientos comerciales de bajo impacto, lo que se traduce en nuevos negocios en la Ciudad de México. Las principales líneas

comerciales de estos nuevos negocios son: preparación de alimentos y botanas, tiendas de abarrotes y taquerías.

Como resultado de estas aperturas, se crearon más de 178 mil puestos de trabajo en la Ciudad de México. Entre las alcaldías con mayor número de empleos declarados por empresarios se encuentran: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coahuacán, Benito Juárez e Iztapalapa.

APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A través del Centro de Promoción de Inversiones (CENPROIN), cuyo propósito es apoyar a emprendedores y MiPyMEs de la Ciudad de México en el fortalecimiento de sus negocios, se capacitó de manera virtual y presencial al público mencionado. Se impartieron sesiones especializadas en temas como:

- **Ventas, marketing y redes sociales:** enfocadas al posicionamiento de productos y atracción de clientes.
- **Servicio al cliente y relaciones:** con el fin de mejorar la experiencia de los clientes.
- **Finanzas y administración:** mediante la implementación de herramientas para una mejor toma de decisiones y gestión financiera.
- **Desarrollo personal y liderazgo:** con el objetivo de fortalecer habilidades clave para emprender con confianza.
- **Inclusión y comunidad:** para promover redes solidarias y emprendimientos con impacto social.

Se realizaron 6 capacitaciones presenciales para 233 floricultores, horticultores, artesanos y microempresarios en temas como la incorporación de sistemas de pago y cobranza electrónica, publicidad en redes sociales y sensibilización sobre la formalización.

De manera virtual se llevaron a cabo 29 cursos de capacitación, atendiendo a un total de 2 mil 599 personas. Lo anterior, permitió brindar cursos especializados dirigidos a artesanos, transformadores de café y cooperativas del suelo de conservación, beneficiando así a 2 mil 832 personas, se estima que 934 son propietarios de pequeños y medianos negocios. Asimismo, se brindaron servicios de consultoría especializada para la apertura y formalización de establecimientos comerciales.

SE CREARON MÁS DE 178 MIL PUESTOS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN

Con la intención de salvaguardar la propiedad intelectual e industrial, la Ciudad de México, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), realizó campañas de registro de marcas lanzadas a nivel nacional para ayudar a los emprendedores y empresarios con el registro de sus marcas. Se realizaron 3 campañas, en las cuales se recibieron las siguientes solicitudes de registro de marca:

- **Campaña de Precios Diferenciales para Colectivos Desfavorecidos 2024-III:** 335 solicitantes se beneficiaron de la presentación de sus trámites de registro de marcas, de los cuales 291 completaron el proceso.
- **Campaña de Precios Diferenciales 2025, Marcas para el Bienestar-I:** se atendieron 949 postulantes, de los cuales 838 completaron el proceso.
- **Campaña de Precios Diferenciales 2025, Marcas para el Bienestar -II:** se atendieron más de 100 postulantes, de los cuales 60 completaron el proceso.

En total, cerca de mil 189 emprendedoras y emprendedores capitalinos consiguieron su protección intelectual ante el IMPI.

VINCULACIÓN COMERCIAL PARA AUMENTAR LA PROSPERIDAD EN EL EMPRENDIMIENTO

Con el objetivo de promover y dar a conocer los productos elaborados por MiPyMEs emergentes de la Ciudad de México, se establecieron alianzas estratégicas con la Fundación Fibra Uno (FUNO), la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAVE) y Schneider Electric México. Estas colaboraciones facilitaron espacios de venta en centros comerciales como Patio Tlalpan, Portal Lomas Estrella, Patio Universidad y Plaza Misterios, así como en la sede de Schneider Electric México. En estos espacios, artesanos y productores locales —especializados en palma, cerámica, cobre, textiles, plantas carnívoras, suculentas, cremas, jabones, dulces, chocolates y más— pudieron ofrecer y vender sus productos al público general. Gracias a estas alianzas, se realizaron 12 eventos que impulsaron las ventas de 118 MiPyMEs.

Como parte de las actividades de vinculación comercial, también se realizó la difusión del programa “Growth Summit 2025”, iniciativa que brinda oportunidades para que empresas de la capital fortalezcan sus lazos comerciales al unirse a la cadena de proveedoras de las tiendas de mayoreo. De esa manera, mejoran sus capacidades de comercialización, escalan sus operaciones y brindan el acceso a nuevos mercados.

Otro evento de interés fue el Business Factory, en donde se posicionaron 33 marcas locales a través de la estrategia “Conoce los productos que se hacen bien en la Ciudad de México”, misma que se difundió entre potenciales compradores de cadenas minoristas nacionales.

Por otra parte, para apoyar a los productores de cempasúchil afectados por las fuertes lluvias e inundaciones —ocurridas en el último trimestre de 2024—, que generaron la pérdida de parte de su cosecha, y un aumento en los costos de las flores, se realizaron acciones de vinculación entre la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) y los floricultores de la alcaldía Xochimilco para la recuperación y el desarrollo de sus actividades.

Para la atención inmediata de esta necesidad, se llevaron a cabo acciones de vinculación comercial con diversas empresas que dieron como resultado la venta de 185 mil flores de cempasúchil, esto permitió fortalecer la economía de decenas de familias campesinas. La mayoría de estas flores se utilizaron para decorar el Autódromo Hermanos Rodríguez durante el evento de Fórmula 1, un espacio para la promoción y difusión de los cultivos en campo de conservación como elementos clave en los eventos culturales y deportivos más atractivos de la Ciudad de México.

CIUDAD DE EMPRENDIMIENTO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

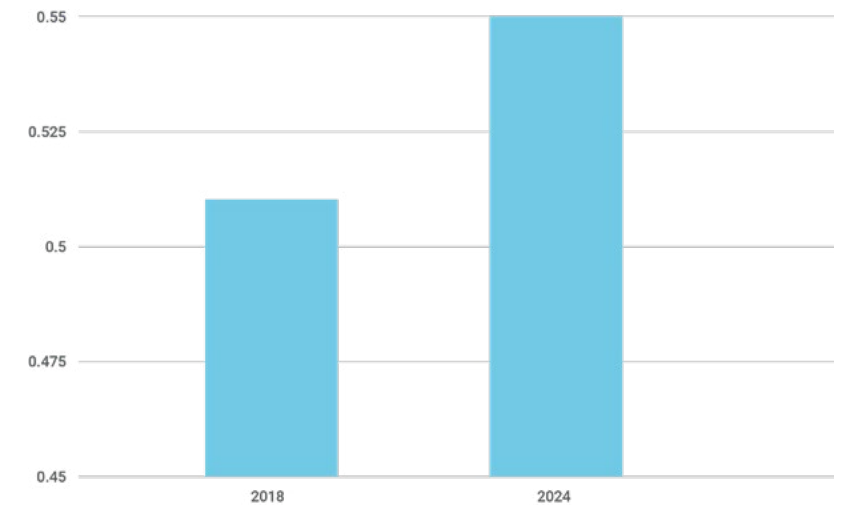
El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con abatir las inequidades y brechas de género existentes en los ámbitos económicos, sociales y políticos. La dimensión económica tiene un papel crucial en el empoderamiento de las mujeres al permitir la consolidación de su autonomía y libre desarrollo, impulsar sueños y superar barreras estructurales impuestas. A través de condiciones económicas dignas y sostenibles, las mujeres pueden romper dinámicas negativas de dependencia y opresión, así como generar bienestar para ellas mismas y sus familias. El gobierno capitalino pone en el centro de su política pública a las mujeres y trabaja continuamente para seguir abriendo caminos para que vivan una vida libre, plena, activa, sin violencias.

Entre 2018 y 2024, la participación económica de las mujeres en la Ciudad de México creció de 51% a 55%. Sin embargo, aún se encuentra por debajo de la participación de los hombres, la cual pasó de 75.6% a 73.6% en el mismo periodo. Esta brecha refleja los retos persistentes para garantizar el acceso igualitario de las mujeres al empleo y a los distintos sectores de la actividad económica.

ENTRE 2018 Y 2024, LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO CRECIÓ DE 51% A 55%

Fuente: INEGI.

GRÁFICA 3.3 TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2018-2024



Una de las estrategias clave impulsadas por la Secretaría de las Mujeres es el Programa de Autonomía Económica, enfocado en mejorar las condiciones de vida, transformar los entornos y eliminar barreras estructurales que impiden el desarrollo pleno de las mujeres. Este programa promueve la vinculación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, el Gobierno de México, el sector privado y redes de empresarias, con el fin de acompañar a las mujeres en la transición del autoempleo al emprendimiento formal, del trabajo informal al empleo con derechos laborales, así como brindar acceso a capital de inversión y formación financiera. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, han participado más de 250 mujeres en actividades de fortalecimiento de capacidades financieras, espacios de vinculación con actores clave y en espacios de promoción del emprendimiento con perspectiva de género.

Uno de los proyectos vinculados a esta estrategia es La Tiendita Feminista, que fortalece las capacidades para generar y administrar recursos. Actualmente, cuenta con un padrón de 270 mujeres productoras, artesanas, manualistas y comerciantes.

En el marco del Eje Transversal de Interseccionalidad, orientado a no dejar a nadie atrás y con una perspectiva de restitución de derechos y justicia para poblaciones históricamente excluidas, en mayo de 2025 se llevó a cabo el Taller Virtual de Salud Financiera, en colaboración con Finsus y el Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD). El taller contó con la participación de 46 personas (45 mujeres y un hombre). Como parte de esta colaboración, el

LA TIENDITA FEMINISTA, QUE FORTALECE LAS CAPACIDADES PARA GENERAR Y ADMINISTRAR RECURSOS. ACTUALMENTE, CUENTA CON UN PADRÓN DE 270 MUJERES PRODUCTORAS, ARTESANAS, MANUALISTAS Y COMERCIANTES



**ACTUALMENTE,
LA CIUDAD DE
MÉXICO CUENTA
CON 340 MERCADOS
PÚBLICOS, EN LOS
CUALES HAY MÁS
DE 75 MIL LOCALES
COMERCIALES
QUE GENERAN
APROXIMADAMENTE
300 MIL EMPLEOS**

REVITALIZACIÓN E IMPULSO A LOS MERCADOS PÚBLICOS

Los mercados públicos son parte fundamental del núcleo comercial y económico de la ciudad, así como un referente de la identidad local para los habitantes de la capital. Estos espacios tienen un papel fundamental en el abasto cotidiano de la población y en la provisión de alimentos frescos y naturales. Actualmente, la Ciudad de México cuenta con 340 mercados públicos, en los cuales hay más de 75 mil locales comerciales que generan aproximadamente 300 mil empleos. La actividad comercial de estos espacios representa el 2% del Producto Interno Bruto de la Ciudad de México.

Dando continuidad a las estrategias implementadas para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos, se realizaron visitas técnicas especializadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Riesgos y Protección Civil, así como la Secretaría de Obras y Servicios para conocer, documentar y reportar las intervenciones necesarias en estos inmuebles. Estudios de electricidad, gas y agua, entre otros, se llevaron a cabo para priorizar la seguridad de locatarios, locatarios y ciudadanos en el aprovechamiento de las instalaciones. El objetivo final es fortalecer, con una inversión de 240 millones de pesos, la seguridad y el bienestar en estos espacios de comercio.

De forma complementaria, para la modernización de técnicas comerciales y el fortalecimiento de la competitividad se realizaron 206 capacitaciones a más de 5 mil locatarios, en temas como pagos digitales, defensa civil, higiene comercial, contabilidad, innovación y comercialización empresarial, mercadotecnia en redes sociales y financiamiento. Se busca que aumente la preferencia de compra de la ciudadanía en centros de abasto popular, vecinal y de barrio.

MAPA 3.1. UBICACIÓN DE LOS MERCADOS QUE FUERON ATENDIDOS CON PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA.



Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

Adicionalmente, se estableció un convenio con Nacional Financiera (NAFIN) para ofrecer capacitaciones presenciales en mercados públicos, con el fin de brindar herramientas prácticas para la administración de recursos, acceso a financiamiento y asesorías personalizadas. Hasta el 31 de agosto de 2025, se han impartido 39 cursos de capacitación en beneficio de cientos de comerciantes.

Con el propósito de mejorar la resiliencia urbana, y disminuir la presión hídrica, se invirtieron 20 millones de pesos en la instalación de sistemas de Captación de Agua Pluvial en Mercados Públicos de la capital del país, que consisten en mecanismos automatizados de recolección y aprovechamiento de agua de lluvia que permiten reducir la presión sobre el sistema hídrico de la ciudad y garantizar un suministro alternativo.

Hasta agosto de 2025 se encuentran concluidos 2 sistemas instalados en mercados públicos, con una superficie de captación anual de mil 700 m². La meta a diciembre de 2025 es instalar 21 sistemas en mercados distribuidos en las 16 alcaldías.

De forma complementaria a las acciones presentadas, se realizaron 245 acciones promocionales en los mercados, las cuales, además de beneficiar a las y los locatarios con el incremento de sus ventas, también consolidaron dichos espacios como esenciales para el abastecimiento, la identidad cultural y el bienestar social. Los temas principales de las promociones fueron: actividades informativas, grabación y promoción de contenido audiovisual y publicación en medios de comunicación.

En colaboración con Meta, se desarrolló un proyecto que combinó tecnología, arte y participación comunitaria. Como parte de esta iniciativa, se diseñó y ejecutó un mural en el Mercado Artesanal Mexicano 414, ubicado en Coyoacán. La obra, con un enfoque local y comunitario, fue creada por un artista capitalino que empleó herramientas de inteligencia artificial generativa para potenciar sus ideas y materializarlas de manera innovadora.

Por último, y como parte de las acciones en materia de seguridad y prosperidad en los mercados, se realizaron diagnósticos de necesidades en términos de seguridad, digitalización y necesidades específicas de formación en 33 mercados públicos.

ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA LA PROSPERIDAD DE LAS PRÓXIMAS GENERACIONES

Los efectos del cambio climático impactan de forma significativa, aunque diferenciada, a los distintos sectores económicos y poblacionales. Este fenómeno

influye en la manera en que se genera y se transforma la energía para el funcionamiento de las ciudades, y condiciona en gran medida cómo se llevan a cabo distintos procesos productivos. La explotación indiscriminada de los recursos naturales provoca desequilibrios en el entorno, compromete la sostenibilidad de las formas de subsistencia y deteriora la relación entre el ser humano y el medio ambiente. Por ello, es fundamental promover una transición energética progresiva que sustente un crecimiento equitativo a largo plazo. Este enfoque es clave para garantizar la sustentabilidad de la Ciudad de México, asegurando que las futuras generaciones hereden una capital eficiente, digna, armónica, responsable con el medio ambiente y capaz de impulsar la innovación ecológica en el país.

En este sentido, se llevaron a cabo diversas acciones estratégicas destinadas a impulsar la transición energética de la Ciudad de México. Estas iniciativas se centraron en el desarrollo de proyectos de energías limpias, la promoción de la eficiencia energética, la participación interinstitucional y el desarrollo de capacidades en sectores clave, especialmente en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

Durante el último trimestre de 2024, iniciaron las gestiones para la puesta en marcha de la Central Fotovoltaica de la Central de Abasto (CFV-CEDA), con una capacidad instalada de 16.5 MWp. Este proyecto contempla la generación de energía limpia para el consumo de 40 mil hogares. Al ser un proyecto insignia del programa “Ciudad Solar 2019-2024”, representa la iniciativa de energía solar urbana más ambiciosa de América Latina.

Además, se implementó un sistema de monitoreo de indicadores de rendimiento técnico para optimizar la producción de energía, la eficiencia de los inversores solares y el funcionamiento integral de sistemas en tiempo real.

Actualmente, se está desarrollando un Directorio Digital de Empresas de Energía Sostenible. Esta herramienta integra a los proveedores de soluciones tecnológicas en generación solar distribuida, rendimiento energético, almacenamiento de energía, automatización y servicios de mantenimiento.

El directorio será público y consultable para toda la ciudadanía, esto con el objetivo de facilitar el acceso a tecnologías limpias y el emprendimiento capitalino a las MiPyMEs, empresas y ciudadanos interesados. De esta manera, se reafirma el compromiso con una transición energética justa y sustentable en la Ciudad de México, a través de acciones concretas, multisectoriales y de largo plazo.

BIENESTAR ECONÓMICO EN EL TERRITORIO PARA EL BUEN EMPLEO Y EL BUEN EMPRENDIMIENTO

En colaboración con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, se difundió el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” entre la comunidad empresarial de la capital, como una alternativa para incorporar nuevos trabajadores a las actividades productivas. Como resultado, este programa ha incorporado 100 empresas nuevas a la bolsa de trabajo disponible para fomentar el talento joven de México y romper el círculo vicioso entre la falta de empleo y falta de experiencia laboral.

Por otra parte, en el marco de una ciudad industrial e innovadora para la Zona Industrial Vallejo, se promociona el corredor ferroviario Pantaco-AIFA para dinamizar el comercio metropolitano y atraer inversiones estratégicas. Además, con el esfuerzo de la Agencia de Atracción de Inversiones se facilita la entrada de capitales nacionales y extranjeros, incluyendo proyectos como una fábrica de software y un polo de desarrollo digital. También se han implementado medidas para simplificar trámites empresariales y fomentar el nearshoring, reforzando la conectividad y la infraestructura urbana en la región. Estas iniciativas buscan consolidar a Vallejo como un centro de innovación y empleo, aprovechando su ubicación estratégica y la base industrial existente.

CIUDAD CAPITAL DE LA CIENCIA, LAS HUMANIDADES Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL BIENESTAR

La innovación científica y tecnológica en la Ciudad de México es y seguirá siendo un motor fundamental que impulsa el desarrollo económico y crea las condiciones adecuadas para atraer inversión, producir nuevos empleos de calidad y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Las acciones correspondientes en la materia se acompañan con políticas públicas educativas, humanísticas y laborales para que los habitantes de la Ciudad de México sean los principales protagonistas y beneficiarios del desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, que se fomenta desde el gobierno capitalino. Este es un elemento central en la visión del gobierno respecto a la innovación y el desarrollo.

La política científica y tecnológica de la ciudad tiene como fundamentos el derecho humano a la ciencia, el acceso universal al conocimiento, ciencia abierta y ciudadana, desarrollo de capacidades endógenas, generar bienes públicos para resolver problemas públicos, articulación multiactor y multiescalar y diálogo de saberes.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo científico, tecnológico, humanístico y de innovación de la Ciudad de México y promover la participación de los secto-

res público, social y privado, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) publicó los resultados de la Convocatoria General de Proyectos 2025, que constituye uno de los principales instrumentos para articular el conocimiento con las necesidades más apremiantes de la capital. En esta edición fueron aprobados 100 proyectos estratégicos, organizados en torno a cuatro grandes ejes: I) Ciudad igualitaria y de derechos, II) Ciudad sustentable y resiliente, III) Ciudad con seguridad humana, IV) Ciudad del conocimiento y la tecnología para la transformación.

La convocatoria fue diseñada a partir de un ejercicio de identificación y priorización de problemáticas de la Ciudad y su Zona Metropolitana, en estrecha colaboración con 21 dependencias del Gobierno capitalino.

Como resultado, se definieron 85 prioridades sustantivas, sobre las cuales la comunidad académica, científica y tecnológica presentó sus propuestas de solución.

Con una inversión histórica de 114 millones de pesos, los proyectos apoyarán iniciativas clave en temas como sistema integral de cuidados y bienestar social; gestión de riesgos; justicia hídrica; migraciones y movilidad humana; derechos de las personas con discapacidad; medio ambiente y emergencia climática; seguridad humana y construcción de paz; fortalecimiento de la salud pública; transformación tecnológica, entre otros.

Estos resultados reflejan el compromiso de la Ciudad de México por impulsar el conocimiento como bien público, promover la participación de la comunidad científica y tecnológica, y fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. Los 100 proyectos seleccionados contribuirán directamente al bienestar de la población capitalina, con un énfasis especial en el cierre de brechas sociales, territoriales y de género, avanzando hacia una ciudad más justa, innovadora y con futuro.

ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON SEDE EN EL EXTRANJERO

A partir del compromiso con la formación de personas que tienen un alto nivel académico en áreas científicas, tecnológicas y de innovación, se ha dado seguimiento a 27 becas (16 mujeres y 11 hombres) para el desarrollo de investigaciones en el extranjero en áreas prioritarias como cambio climático, envejecimiento, epidemiología, inteligencia artificial, residuos sólidos, seguridad, entre otras. Los académicos se encuentran realizando sus estancias posdoctorales en más de 10 países, entre los que se encuentran Alemania, Austria, Canadá, China, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, República Checa y Suecia.

DIVULGACIÓN Y ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO

La divulgación y acceso al conocimiento es un pilar fundamental para promover la reflexión y el pensamiento crítico en la ciudadanía, así como para contribuir al debate democrático de ideas para concebir una ciudad y un mundo mejor. Sin divulgación y acceso, se limitan las capacidades de la ciudadanía para, entre otras cosas, imaginar nuevas formas de abordar los problemas que atañen a todos. Por ese motivo, resulta imperante avanzar en la difusión masiva del conocimiento riguroso y de calidad a través de medios y formas accesibles para toda la población. El Gobierno de la Ciudad de México está convencido de que avanzar en el acceso universal al conocimiento y las ciencias son componentes fundamentales para una sociedad y una ciudad más igualitaria, con más bienestar y con dinamismo económico.

Con el objetivo de fortalecer la divulgación científica y fomentar una cultura que despierte vocaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), especialmente entre niñas, niños y adolescentes, se han consolidado vínculos de colaboración con centros de investigación, alcaldías, organizaciones de la sociedad civil, así como el sector académico y productivo. Un ejemplo significativo de estos esfuerzos fue la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, celebrado en febrero de 2025 en el Barco Utopía de la Alcaldía Iztapalapa. El foro contó con la participación de científicas, quienes compartieron sus trayectorias personales y profesionales, inspirando a las y los asistentes. Cabe destacar que la mayoría del público asistente a este evento fueron niñas y mujeres.

Se alcanzó una participación de más de 63 mil personas en actividades de divulgación científica desarrolladas en colonias, barrios, escuelas, universidades y espacios públicos emblemáticos de la Ciudad de México. Estas acciones incluyeron la presencia en más de 12 eventos estratégicos, tales como “Casa por Casa”, “La Ciudad te cuida y en invierno te cobija”, “La Noche de las Estrellas”, así como recorridos del Planetario Móvil en distintas primarias.

Las actividades de divulgación comenzaron en octubre de 2024 con una jornada en el PILARES Villa Panamericana (Coyoacán), donde se atendió a 261 personas, promoviendo el acceso a servicios comunitarios y formativos. Durante noviembre, se llevaron a cabo 6 acciones para promover el acceso al conocimiento, entre ellas una conferencia sobre salud mental en una Universidad para el Bienestar “Benito Juárez”, actividades del Planetario Móvil en Azcapotzalco y Tláhuac e importantes eventos masivos como “La Noche de las Estrellas”, con un alcance de 60 mil personas. En 2025, las actividades han continuado con jornadas científicas, de salud y bienestar comunitario en diversas alcaldías, beneficiando a más de 900 personas mediante acciones formativas

En cuanto a la estrategia digital, se ha desarrollado y difundido contenido a través del sitio web de la SECTEI y redes sociales institucionales, los cuales alcanzaron más de 42 mil visualizaciones acumuladas, ampliando así el alcance e impacto de la divulgación más allá del territorio físico.

FORTALECIMIENTO DE LA RED ECOS

Desde su instalación en 2019, la RED ECOS es un órgano de consulta, opinión, asesoría y análisis que busca consolidar una cultura colaborativa basada en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación con enfoque interinstitucional y multidisciplinario para atender las necesidades y problemas públicos de la Ciudad de México. Lo anterior se realiza a través de grupos de trabajo temáticos, orientados al encuentro de soluciones y propuestas de política pública. Durante el ejercicio 2025, se han instalado los siguientes grupos:

- Grupo de Trabajo sobre Migraciones y Personas en Situación de Movilidad.
- Grupo de Trabajo sobre Derechos Digitales e Inteligencia Artificial.
- Grupo de Trabajo sobre Desigualdades Educativas.
- Grupo de trabajo sobre Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

Y, en los próximos meses, se instalarán los grupos de trabajo sobre discapacidades, así como el de gobierno y perspectiva metropolitana.

DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y REDES DE COLABORACIÓN

La Ciudad de México está comprometida con el impulso y apoyo a proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico, toda vez que estos permiten concretar ideas y concepciones para la solución de los grandes retos que tiene la capital. Estas iniciativas y programas proporcionan herramientas que permiten operacionalizar respuestas eficientes a las necesidades de la ciudadanía y generar un espacio habitable, apropiado y seguro para todas y todos.

En este sentido, se dio continuidad al apoyo de proyectos estratégicos impulsados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, orientados a atender problemas urbanos prioritarios como la vigilancia fitosanitaria ante plagas emergentes; el acceso equitativo a diagnósticos médicos de alta especialidad; la movilidad eficiente; la mitigación de riesgos sísmicos; la prevención de inundaciones por fenómenos meteorológicos extremos; la mejora en la gestión integral de residuos; el impulso a la transición energética; y la consolidación de capacidades tecnocientíficas para dispositivos médicos y baterías. En total, se da seguimiento a 58 proyectos financiados

con poco más de 69 millones de pesos, mismos que se desarrollan a través de la UNAM, el IPN, la UAM, el ITESM y otras instituciones.

Se encuentran en proceso 4 desarrollos tecnológicos destacados que incluyen un Software de monitoreo de muérdago (CentroGeo); una Plataforma IxChel de Inteligencia Artificial para diagnóstico de cáncer de mama (IPN); la Plataforma EcoEmprende para MiPyMEs y Baterías de ion de litio y sodio nacionales para electromovilidad. Además, se trabaja en 6 estudios especializados en materia de movilidad urbana, sismicidad, gestión de residuos, energías limpias, salud y envejecimiento, así como calidad de biocombustibles.

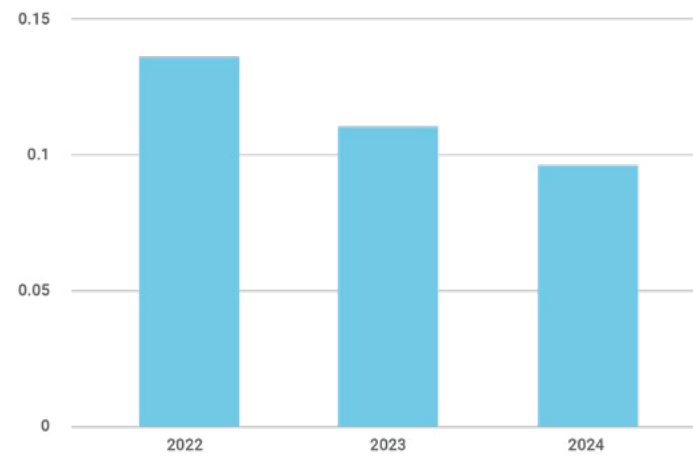
En materia de propiedad intelectual, se realizaron 11 eventos de difusión y capacitación en materia de propiedad intelectual y emprendimiento con base tecnológica y social en colaboración con el Grupo de Trabajo de Emprendimiento de la RED ECOS de la SECTEI y el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN, con una participación estimada de 158 asistentes.

CIUDAD CON EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

La Ciudad de México consiguió recuperar y superar los niveles de ocupación previos a la pandemia por COVID-19 en menos de 3 años, demostrando una gran capacidad para generar puestos de trabajo y confirmando su potencial y dinamismo para el desarrollo económico compartido y solidario. El panorama es positivo y da pie al desarrollo de políticas centradas en la creación de más y mejores empleos, que sean dignos, justos y sean el motor que reduzca la pobreza, disminuya desigualdades y garantice el florecimiento humano de todas las personas.

Al primer trimestre de 2025, la Población Económicamente Activa (PEA) de la capital, ascendía a 5 millones 66 mil personas, con una ocupación del 96.56%. La población desocupada son 173 mil personas, lo que equivale a una tasa de desempleo del 3.4%. En este sentido, las condiciones de empleabilidad se han mantenido positivas y estables en los últimos años, toda vez que la tasa de desocupación no ha superado el 4.5% de la población ocupada desde el cuarto trimestre de 2022.

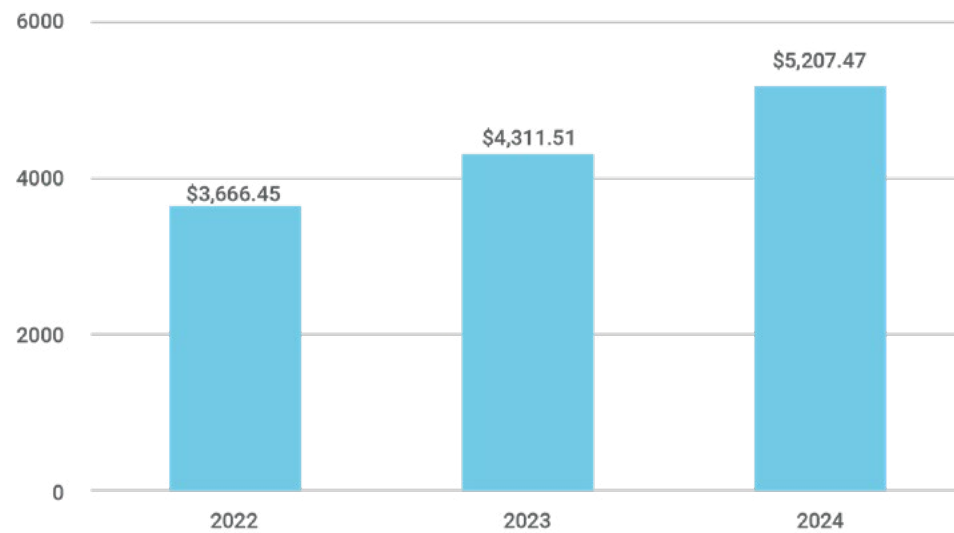
GRÁFICA 3.4. TASA DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO,¹ 2022-2024



¹ Se reporta el segundo trimestre de cada año.
Fuente: INEGI

En cuanto a las remuneraciones derivadas del trabajo de los capitalinos, el ingreso laboral real per cápita alcanzó los 5 mil 345.40 pesos al cuarto trimestre de 2024, lo que implicó un crecimiento real promedio trimestral de 3.3% en los ingresos laborales desde el primer trimestre de 2023, así como un crecimiento anual del 22.9% respecto al cuarto trimestre de 2023. Promediando el ingreso laboral per cápita por año, se observa un crecimiento significativo en el ingreso de los trabajadores. Entre 2022 y 2024, la remuneración promedio mensual per cápita creció 42%.

GRÁFICA 3.5. INGRESO LABORAL MENSUAL PROMEDIO PER CÁPITA EN LA CIUDAD DE MÉXICO (PESOS CONSTANTES DE 2020)



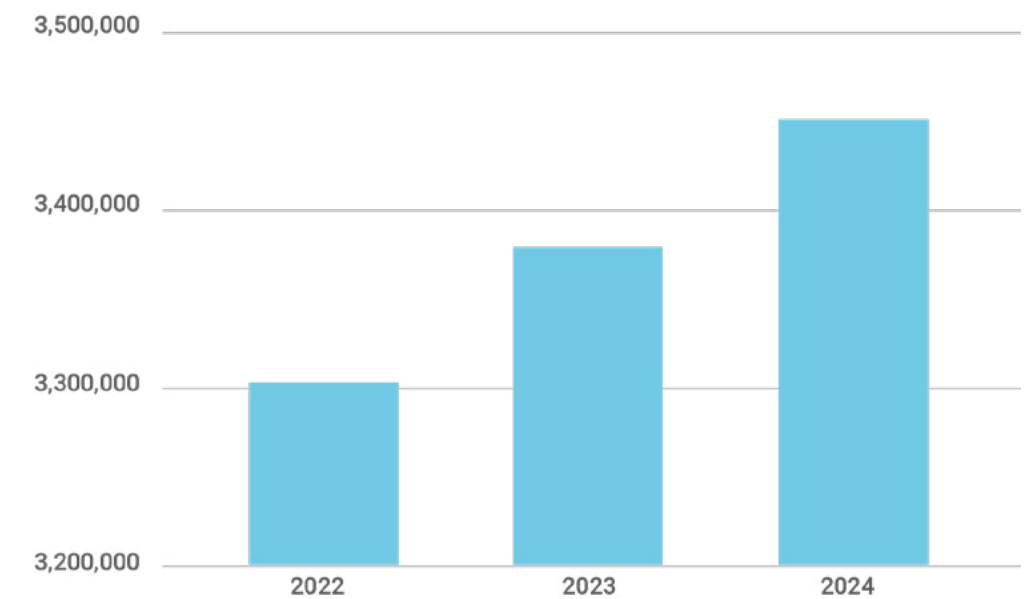
Fuente: CONEVAL con datos de INEGI

Por otra parte, la informalidad laboral afecta al 44.7% de los ocupados; se ha observado una tendencia a la baja, con una reducción de 1.8 puntos porcentuales entre el primer trimestre de 2024 y 2025.

El mercado laboral está dominado principalmente por el sector de servicios (84.1%), seguido por la industria (14.5%) y el sector agropecuario (0.7%). Por tamaño de establecimiento, el 38.3% de las personas ocupadas labora en micronegocios, los cuales representan aproximadamente el 90% de las unidades económicas. A su vez, el 72.1% de las personas ocupadas son trabajadores subordinados y remunerados.

A julio de 2025, se registraron 4 millones 59 mil trabajadores asegurados en el IMSS, consolidando a la capital como la entidad con mayor empleo formal del país (17.2% del total nacional).

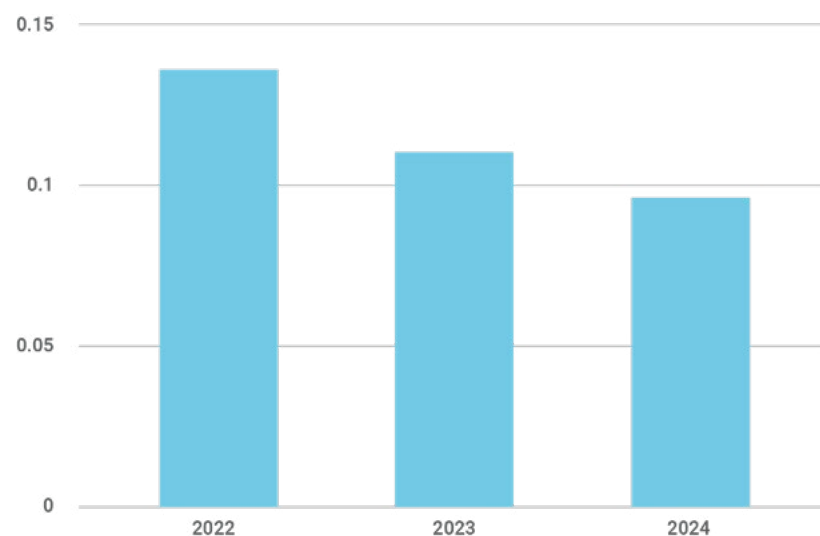
GRÁFICA 3.6. EMPLEOS REGISTRADOS EN EL IMSS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2022-2024



Fuente: IMSS

La recuperación del empleo formal comenzó en 2021, para 2024 superó el número de puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en 2019. Por otra parte, la subocupación ha mostrado mejoría desde 2022, exhibiendo una reducción de 4 puntos porcentuales. Estos datos refuerzan la idea de que la Ciudad de México es un lugar de oportunidades, con una gran capacidad para generar empleos y un enorme potencial para mantenerse a la vanguardia en la implementación de políticas que mejoren las condiciones de trabajo de sus habitantes.

GRÁFICA 3.7. TASA DE SUBOCUPACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2022-2024



Fuente: INEGI

En la ciudad de los derechos se han realizado acciones para impactar la empleabilidad de la población, con apoyo y acompañamiento que garantice el acceso a trabajos adecuados y de calidad. Por otra parte, se han promovido nuevos e innovadores modelos de economía comunitaria como alternativa para la creación de empleos que fomenten la cohesión social, el arraigo local y el fortalecimiento del mercado interno, dinamizando también el desarrollo económico y social de comunidades, barrios y pueblos. También se han brindado oportunidades para aquellas personas que desafortunadamente perdieron su empleo de manera involuntaria, procurando la estabilidad y bienestar de las familias. Asimismo, se ha ofrecido acompañamiento y asesorías para la protección legal de los derechos de todas y todos los trabajadores. El gobierno capitalino procura y protege el derecho al trabajo óptimo y en buenas condiciones.

Todas estas acciones refrendan la voluntad del Gobierno de la Ciudad de México para proteger la forma y los medios de sustento de las familias capitalinas. Este elemento es fundamental para materializar otros objetivos como la reducción

de las brechas de género, mejorar la salud mental y física, generar condiciones de prosperidad para grupos de atención prioritaria y promover la autonomía de todas y todos. Por tanto, la dignidad laboral es un pilar central en la lucha por una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

A continuación, se presenta un cuadro con información agregada de todas las acciones y resultados en materia de empleo que el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado y materializado a la fecha de publicación del presente informe.

CIUDAD QUE ACOMPAÑA E IMPULSA PARA EL EMPLEO

El Programa de Apoyo al Empleo se implementó como el principal instrumento para articular la oferta y la demanda en el mercado laboral de la Ciudad de México. Se adoptaron diversas estrategias para atender a la población desempleada y subempleada, tanto a nivel de intermediación como en términos de movilidad laboral.

En este sentido, los principales servicios de búsqueda y colocación de empleo son la Agencia de Empleo “Tecpantli Icpac” y el Servicio Nacional de Empleo (SNE), operado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México. El objetivo de estas estrategias es usar la intermediación laboral como un instrumento central de las políticas laborales activas de la Ciudad de México, creando así un puente entre empleadores y personas buscadoras de empleo.

De forma complementaria a la vinculación laboral, la Ciudad de México cuenta con diversos recursos como ferias de empleo, reclutamientos presenciales, bolsa de trabajo, talleres para buscadores de empleo y la estrategia “Abriendo Espacios”, dirigida especialmente grupos de atención prioritaria, como adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO AGENCIA DE EMPLEO TECPANTLI ICPAC

La Agencia de Empleo “Tecpantli Icpac”, que en náhuatl significa “puerta al trabajo”, constituye un sistema integral orientado a facilitar el acceso a empleos formales en el sector privado. Su objetivo principal es proporcionar servicios de vinculación laboral y capacitación, adaptados a las características, habilidades y necesidades particulares de cada persona buscadora de empleo, fortaleciendo así su inserción en el mercado laboral en condiciones de formalidad, equidad y justicia social. Este mecanismo contribuye a reducir costos de búsqueda y promover el empleo formal a través del acompañamiento y el emparejamiento de oferentes y demandantes en el mercado de trabajo.

Como resultado de los procesos de vinculación directa, se logró colocar en empleo formal a cerca de mil 500 personas, cuyas vacantes se gestionaron en

coordinación con diversas cámaras empresariales para garantizar que las oportunidades ofrecidas tuvieran perspectiva de género y respetaran los derechos laborales. De manera complementaria, se atendió a más de 6 mil personas buscadoras de empleo mediante la bolsa de trabajo, de las cuales más del 50% fueron mujeres.

Se inauguró, en julio de 2025, la Agencia de Empleo “Tecpantli Icpac” en San Andrés Mixquic, Alcaldía Tláhuac. Se han atendido a 510 personas, de las cuales el 65% son mujeres, y se han colocado a 72 personas, destacando la tasa de colocación en el poco tiempo que ha transcurrido desde su inauguración.

Asimismo, se impartieron talleres para personas buscadoras de empleo, los cuales son un recurso valioso que proporciona información a través de sesiones presenciales o en línea, con la participación de expertos que ofrecen consejos a personas que han emprendido la tarea de encontrar un empleo acorde a su perfil laboral y expectativas.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, se han llevado a cabo más de 405 talleres para personas que buscan empleo, permitiendo la capacitación a más de 3 mil 480 personas, de las cuales más del 50% son mujeres. La Agencia de Empleo “Tecpantli Icpac” se encuentra instalada en un inmueble rehabilitado en la colonia Tránsito en la demarcación Cuauhtémoc, donde se atienden diariamente más de 400 personas en instalaciones dignas y de calidad. La rehabilitación consistió en la intervención de una superficie de 707 m² con trabajos de construcción de muros de Tablaroca, núcleos sanitarios, rehabilitación de instalaciones eléctricas, cancelería y pisos.

FERIAS DE EMPLEO Y RECLUTAMIENTOS PRESENCIALES

Esta estrategia funge como un servicio de vinculación directa y masiva para poder vincular a empresas que necesitan personal para cubrir sus vacantes con buscadores de empleo. Los asistentes pueden solicitar trabajo directamente a las empresas participantes, lo que genera un ahorro de recursos (tiempo y dinero), ya que pueden registrar su solicitud en varias empresas al mismo tiempo.

El Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado las siguientes Ferias del Empleo:

- **Feria de empleo Cuauhtémoc 2025**
- **Feria nacional de empleo de las mujeres 2025 Cuauhtémoc**
- **Feria nacional de empleo de las mujeres 2025 Azcapotzalco**
- **Feria de empleo 2025 Cuajimalpa**
- **Feria nacional para la inclusión laboral alcaldía Cuauhtémoc**
- **Feria Nacional de Empleo para las Juventudes Cuauhtémoc**

SE LOGRÓ COLOCAR EN EMPLEO FORMAL A CERCA DE MIL 500 PERSONAS, CUYAS VACANTES SE GESTIONARON EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS CÁMARAS EMPRESARIALES

- **Feria Nacional de Empleo para las Juventudes Álvaro Obregón**
- **Feria Nacional de Empleo para las Juventudes Coyoacán**

En estos espacios se registraron 4 mil 672 solicitantes y 7 mil 832 ofertas de empleo. El resultado de estos espacios fue la colocación de 646 personas en nuevos puestos de trabajo. Destaca la Feria Nacional de Empleo de las Mujeres 2025, realizada en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que se logró dar empleo a 158 mujeres.

Por otra parte, los reclutamientos presenciales también forman parte de las tareas de intermediación laboral del Gobierno de la Ciudad de México. Estos consisten en la realización de eventos de vinculación directa para la contratación de personas en actividades principalmente operativas. Además de favorecer la contratación directa, estos reclutamientos también contribuyen al estímulo de la economía local, al facilitar el flujo de empleados en sectores operativos.

A la fecha de presentación de este informe, se han llevado a cabo 6 reclutamientos presenciales con empresas como Ecobici o TECHINT —empresa dedicada a la construcción—. En estos espacios se dio atención a 624 personas y se asignaron empleos a 39.

PROGRAMA PARA EL ADIESTRAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN 30+

Programa por comenzar en 2025, dirigido a personas de más de 30 años por medio de la obtención de experiencia y habilidades para el trabajo. Se beneficiarán 1,900 personas, preferentemente de los territorios de paz de la Ciudad de México. El programa tendrá una duración de 6 meses a un año, en el que las personas usuarias se capacitarán y al mismo tiempo obtendrán habilidades que al egresar del programa faciliten su posterior ocupación.

OFICINA DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Esta es una instancia del Servicio Nacional de Empleo (SNE) con sede en la Ciudad de México. Su función principal es brindar atención directa y personalizada a las personas que buscan trabajo, así como a las empresas que requieren personal.

Mediante esta oficina se facilita la vinculación laboral entre empleadores y buscadores de empleo, promoviendo el acceso equitativo a oportunidades laborales dignas y formales; asimismo, fomentando la movilidad laboral, el desarrollo de competencias y la capacitación para el trabajo.

...may liberación de la mujer sin la
liberación de la clase trabajadora"
Clara Zetkin



A través de la Oficina del Servicio Nacional de Empleo en la Ciudad de México se captaron más de 120 mil vacantes que pertenecen a empresas del sector privado y cumplen con los requisitos establecidos por la ley, promoviendo el empleo formal entre los capitalinos. En este contexto, la oficina atendió a más de 52 mil personas de todas las alcaldías de la Ciudad de México y logró colocar a 12 mil 407 personas en nuevos puestos de trabajo.

ESTRATEGIA ABRIENDO ESPACIOS

Esta estrategia tiene un enfoque transversal que busca luchar contra la discriminación, al ocuparse de grupos de atención prioritaria y las desventajas estructurales que enfrentan. Tiene el propósito de promover un enfoque de inclusión laboral como acción directa a la no discriminación, mediante el acompañamiento y asesoramiento a buscadores de trabajo pertenecientes a ese sector poblacional.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, se ha logrado brindar la atención a más de 2 mil personas mediante esta estrategia. En este caso, se destaca la atención recibida por más personas mayores, de las cuales se logró colocar en un empleo formal a más de 300. Asimismo, se ha asignado un empleo formal a personas con algún tipo de discapacidad, personas migrantes y refugiados, así como a víctimas de algún tipo de delito, entre otros grupos de atención prioritaria.

MOVILIDAD LABORAL

La movilidad laboral se ha convertido en una opción importante para las personas que, por alguna razón, no han podido colocarse en un empleo formal en su ciudad de residencia o han encontrado un empleo fuera de ella.

En este sentido, a través de un convenio con la Agencia Federal Alemana de Empleo, se han realizado diversos reclutamientos en busca de personal de enfermería para diferentes Hospitales en Alemania. La Ciudad de México ha participado en 3 procesos de reclutamiento: 2 eventos virtuales y uno presencial realizado en la ciudad de Puebla. Como resultado, se logró la postulación de 28 personas atendidas, de las cuales 13 fueron seleccionadas para continuar en el proceso.

A través de la modalidad del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), se brindó atención a personas buscadoras de trabajo que tienen experiencia en actividades agrícolas. Entre octubre de 2024 y agosto 2025, se ha beneficiado a 435 personas insertadas en las nueve provincias canadienses.

ATENDIÓ A MÁS DE 52 MIL PERSONAS DE TODAS LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOGRÓ COLOCAR A 12 MIL 407 PERSONAS EN NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD

Como parte de la estrategia del gobierno capitalino, denominada Territorios de Paz e Igualdad, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo realizaron una intervención territorial en el pueblo de San Andrés Mixquic, Alcaldía Tláhuac, con la finalidad de implementar un diagnóstico participativo con talleres de mapeo comunitario con el objetivo de formular propuestas productivas en los siguientes ejes:

- Mejorar la empleabilidad de las juventudes.
- Incentivar la inversión privada, nacional y extranjera, en sectores de alto dinamismo.
- Establecer alianzas con empresas en los principales sectores económicos que demandan emplear a las juventudes.
- Promover los emprendimientos productivos a través del autoempleo para la formación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y empresas sociales (Cooperativas).

Adicionalmente, se realizaron 3 investigaciones en los pueblos de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco; Agrícola Pantitlán, Iztacalco y Santo Domingo, Coyoacán, en las que se hizo el levantamiento y recopilación de indicadores como el nivel de escolaridad, la Población Económicamente Activa (PEA), la demografía, la etnicidad, los servicios de salud, la economía familiar y el acceso a servicios de internet. El objetivo principal fue identificar las unidades económicas instaladas en cada alcaldía, según tamaño —micro, pequeña o mediana empresa— y registrar su ubicación geográfica.

Con estas acciones, se delimitaron los territorios con la mayor concentración de actividad productiva. Asimismo, se identificaron las colonias donde la presencia de unidades laborales es escasa. Esta información es clave para orientar programas de fomento y apoyo económico hacia las zonas más necesitadas. La georreferenciación de las unidades económicas se complementó con información espacial de los beneficiarios de programas sociales de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para así identificar las colonias con mayor concentración de trabajadores y demandantes de apoyo.

LA CIUDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL, POPULAR Y SOLIDARIA

La relevancia de la economía social en la capital está reconocida en el artículo 10, fracción 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual establece que las autoridades promoverán la creación y operación de cooperativas de trabajadores, así como otras formas de organización productiva dentro del sector social de la economía, con el fin de impulsar el desarrollo económico de la ciudad.

En el ámbito de las políticas públicas, la economía social y solidaria es un pilar fundamental para impulsar el desarrollo económico y social sostenible y compartido. Mediante la entrega de apoyos a sociedades cooperativas y empresas solidarias se contribuye, por un lado, al emprendimiento y a la recomposición del tejido social; por otro, a generar opciones de empleo digno y de sustento familiar.

Los valores del cooperativismo y de las empresas solidarias son esenciales para la formación de una sociedad que comparte los resultados de la actividad económica entre todos sus integrantes, contribuyendo a reducir desigualdades e injusticias sociales. Ofrecer alternativas comunitarias para la instrumentación de formas dignas de generar ingresos responde a la necesidad de crear oportunidades para las comunidades más desprotegidas, al mismo tiempo que redefine y cuestiona los principios que marcan la pauta de la economía capitalista para beneficio de todos.

El Gobierno de la Ciudad de México respalda y apoya a las Empresas Sociales y Solidarias que requieren de apoyos para su consolidación, para de esa manera acceder a todos los beneficios que trae consigo la formalización; también contribuye a fortalecer e incrementar su productividad y su competitividad, en un marco de igualdad y justicia social comunitaria.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Como parte de las estrategias ejecutadas con la finalidad de dotar de herramientas a las empresas sociales y solidarias para atender sus limitantes en materia de gestión y crecimiento, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en coordinación con Nacional Financiera, implementaron capacitaciones para integrantes de organizaciones sociales y sociedades cooperativas, orientadas en la elaboración de planes de negocio, gestión administrativa, financiera y comercial. Esta estrategia tuvo como fin asegurar la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo de cooperativas y empresas sociales en la Ciudad de México.

Con este nuevo enfoque, se garantiza que las personas que pretendan constituir o fortalecer sus proyectos productivos, cuentan con los conocimientos necesarios para la adecuada gestión de su iniciativa, coadyuvando a garantizar la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo de cooperativas y empresas sociales.

Para lograr el mayor alcance posible, las capacitaciones fueron ejecutadas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, descentralizando los servicios para evitar el desplazamiento de grandes distancias. De esta manera se contribuyó a la igualdad territorial y comunitaria, a través de la atención cercana a la población.

Estas capacitaciones han tenido un enfoque en igualdad sustantiva, buscando contribuir a la reducción de las brechas estructurales de género. Desde el 5 de oc-

SE HAN IMPARTIDO EXITOSAMENTE 147 SESIONES DE FORMACIÓN A COOPERATIVAS, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 9 MIL PERSONAS

tubre de 2024 y hasta el 3 de agosto de 2025, se han impartido exitosamente 147 sesiones de formación a cooperativas, beneficiando a un total de 9 mil personas. Las capacitaciones contaron con una participación mayoritaria de mujeres, toda vez que a estas sesiones acudieron 5 mil 456 mujeres y 3 mil 546 hombres.

ESCUELITA SOLIDARIA

Con miras a consolidar el modelo de economía social y solidaria en la Ciudad de México, se diseñaron e implementaron talleres denominados “Escuelita Solidaria”, concebidos como un espacio inclusivo y abierto a todo el público interesado en las dinámicas del cooperativismo y la economía social.

El objetivo de este proyecto es fomentar un ambiente propicio para el intercambio de conocimientos y experiencias, mediante la organización de conferencias magistrales, ponencias especializadas, pláticas informativas, eventos de networking, sesiones de estudio y análisis, evaluaciones de impacto, diagnósticos situacionales y la promoción activa de la economía solidaria, el cooperativismo y los cuidados en la Ciudad de México.

Este espacio busca impulsar de manera decidida el desarrollo económico y la consolidación de iniciativas de trabajo solidario. Para lograrlo, se ha fomentado una sinergia estratégica entre diversos actores clave, incluyendo equipos de trabajo multidisciplinarios, especialistas en economía solidaria y cooperativismo, representantes del sector público, instituciones científico-tecnológicas, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales. Esta articulación tiene como finalidad primordial mantener vigentes los valores y principios fundamentales de la economía social y solidaria.

Se han llevado a cabo 13 sesiones de la Escuelita Solidaria en diversas sedes, beneficiando directamente a 753 personas, de las cuales 362 eran mujeres y 391 eran hombres. Es importante destacar que estas sesiones contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de competencias, proporcionando más herramientas para una plena integración en la vida económica de la Ciudad. Así, se promueve la igualdad de trato y de oportunidades, se busca evitar la segregación económica y eliminar las brechas salariales, además de impulsar el crecimiento del empresario femenino y el reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres..

ACCIONES PARA EL FOMENTO E INCLUSIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La falta de igualdad económica, la exclusión de grupos de atención prioritaria y la ausencia de oportunidades laborales dignas son problemas que requieren atención urgente. Por este motivo, resulta imperativo abordar la necesidad de seguir avanzando en un modelo de desarrollo económico más inclusivo y sos-

tenible para la Ciudad de México. Para conseguirlo, es crucial promover economías más equitativas, inclusivas y justas mediante la inserción de cooperativas en el mercado formal y el fortalecimiento de la producción local, impactando positivamente en las comunidades y empoderando a los emprendedores, contribuyendo así al crecimiento del mercado local.

Los Tianguis Solidarios surgen como una iniciativa comunitaria que busca promover espacios donde artesanos, productores y emprendedores locales para que vendan sus productos con precios justos y en un ambiente de colaboración y apoyo mutuo. Asimismo, se pretende incentivar a la población a consumir productos locales para fortalecer la economía social en la Ciudad de México, generando oportunidades para los emprendedores y fortaleciendo la comunidad.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en coordinación con las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras y Tlalpan; así como Financiera para el Bienestar del Gobierno de México, Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México participaron en la realización de Tianguis Solidarios, los cuales han dinamizado la economía a través del consumo de productos y servicios locales. De esa manera se ha coadyuvado a la creación de empleos dignos y oportunidades de negocio. Desde octubre de 2024 hasta agosto de 2025, se llevaron a cabo 10 Tianguis Solidarios, beneficiando a un total de 2 mil 593 personas integrantes de sociedades cooperativas.

SE LLEVARON A CABO 10 TIANGUIS SOLIDARIOS, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 2 MIL 593 PERSONAS INTEGRANTES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

PROGRAMA “ECONOMÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

Como mecanismo para instrumentar la inclusión y la promoción de las sociedades cooperativas en la economía capitalina, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo implementó el programa denominado “Economía Social de la Ciudad de México”, el cual tiene la finalidad de impulsar el surgimiento y desarrollo de organizaciones de la economía social y solidaria, para fomentar la creación y consolidación de fuentes de empleo digno que contribuyan al desarrollo individual y comunitario.

Este programa se inserta en un contexto en el que, en muchas ocasiones, las empresas sociales y solidarias enfrentan limitaciones relacionadas con la formalización de sus actividades y la consolidación económica, lo que impide su pleno desarrollo y potencial.

En respuesta a las condiciones que enfrentan este tipo de organizaciones, se ejecutó el programa “Economía Social de la Ciudad de México”, que operó bajo tres modalidades en el ejercicio fiscal 2024: el subprograma “Creación de Empresas Sociales”, que apoyó con hasta 80 mil pesos a organizaciones sociales para iniciar actividades productivas y constituirse legalmente como sociedad cooperativa; el subprograma “Fortalecimiento de Empresas Sociales” apoyó con hasta 120 mil pesos a cooperativas ya constituidas para consolidar sus actividades económicas; y el subprograma “Impulso Popular” para respaldar a sociedades cooperativas de mayor impacto, integradas por al menos 50 personas, con un apoyo de hasta 800 mil pesos.

Para el ejercicio fiscal 2025, el programa “Economía Social de la Ciudad de México” cuenta con un presupuesto aprobado de 140 millones de pesos, en beneficio de 860 empresas sociales: 550 para el subprograma “Creación de Empresas Sociales”, 265 para el subprograma “Fortalecimiento de Empresas Sociales”, 25 para el subprograma “Impulso Popular”, y 20 para el subprograma “Cooperativas de Cuidados para la Creación de Cuneros Comunitarios (CUCOS)”.

Entre el 5 de octubre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, se aprobó el otorgamiento de 148 apoyos directos e indirectos complementarios, entre los que se incluyen: capacitaciones, servicios de constitución de sociedades cooperativas y asesoría técnica especializada. Gestión y rediseño del Programa de “Economía Social de la Ciudad de México”, 2025, con base en la modificación de la Ley General de Sociedades Cooperativas del 16 de abril de 2025. Asimismo, se ha trabajado en el diseño y gestión del Subprograma de Cooperativas de Cuidados para la Creación de Cuneros Comunitarios (CUCOS), como sistema interinstitucional de atención y cuidados de la primera infancia en la Ciudad de México.

OBSERVATORIO DE ECONOMÍA SOLIDARIA, COOPERATIVISMO Y CUIDADOS (OESCC) DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Observatorio de Economía Solidaria, Cooperativismo y Cuidados en la Ciudad de México es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México cuyo objetivo general es centralizar y analizar la información relacionada, investigar, divulgar y promocionar la economía solidaria, las cooperativas y el sistema de cuidados de la Ciudad de México. Además, promueve la inserción laboral digna de las mujeres, su empoderamiento, y autonomía económica ante las desigualdades. El Observatorio cuenta con 5 ejes de acción:

- **Repositorio, biblioteca y cartografía digital:** centraliza y organiza la información, haciéndola accesible para investigadores y el público, permitiendo un análisis detallado y la identificación de tendencias.

- **Producción de investigación científica:** genera nuevo conocimiento, esencial para comprender y fortalecer la economía solidaria y el cooperativismo en la Ciudad de México.
- **Fortalecimiento y seguimiento de proyectos multidisciplinarios:** asegura que las iniciativas reciban el apoyo necesario para su desarrollo y éxito.
- **Divulgación de los proyectos y buenas prácticas:** Aumenta la visibilidad de la economía solidaria y fomenta su adopción.
- **Diálogo social del laboratorio:** facilita la colaboración entre diversos actores, promoviendo un intercambio de ideas y la creación de soluciones innovadoras.

En cada uno de los 5 ejes de acción podrán participar representantes de la economía social y solidaria, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil o instituciones educativas.

Como parte de las labores del Observatorio, se elaboró un diagnóstico sobre el número de beneficiarios que han recibido apoyos sociales para la construcción de cooperativas. Adicionalmente, se realizaron análisis territoriales que contextualizan e informan la eventual instalación de Cuneros Comunitarios (CUCOS). Esta labor permitió identificar las colonias con mayor potencial de impacto de la instalación de estos espacios, en las que la demanda de apoyo comunitario es más apremiante.

PRIMER ENCUENTRO DE ECONOMÍA SOLIDARIA, COOPERATIVISMO Y CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Primer Encuentro de Economía Solidaria, Cooperativismo y Cuidados de la Ciudad de México, organizado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, marcó un hito en la promoción de un modelo económico más inclusivo y centrado en el bienestar comunitario. Celebrado en el Museo de la Ciudad de México, el día 4 de diciembre de 2024, este evento congregó a actores clave de diversos sectores para dialogar y fortalecer la economía social y solidaria en la capital.

Figuras relevantes del ámbito de la educación, ciencia, tecnología e innovación, del Congreso capitalino, de Nacional Financiera y del Instituto Nacional de la Economía Social mostraron su respaldo institucional y la articulación de esfuerzos para impulsar la economía social.

Este encuentro sirvió como plataforma para el intercambio de ideas, la identificación de oportunidades de colaboración y el fortalecimiento de redes entre organizaciones, instituciones y líderes comprometidos con la construcción de una ciudad más próspera, equitativa y solidaria. La diversidad de los participantes, desde representantes gubernamentales y académicos hasta líderes de

cooperativas y organizaciones sociales, reflejó el carácter transversal y multidisciplinario de la economía social y solidaria como motor de desarrollo.

FOMENTO AL TRABAJO DIGNO Y LA PREVISIÓN SOCIAL

Durante el periodo reportado, la política laboral del Gobierno de la Ciudad de México se ha desarrollado bajo un marco estratégico en donde el trabajo digno, el dialogo social, la previsión social y la erradicación del trabajo infantil son elementos centrales en su articulación. Estos principios han guiado las acciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, a través de iniciativas orientadas a transformar estructuralmente las condiciones laborales, impulsar la corresponsabilidad en los centros de trabajo, fortalecer el acceso universal a derechos y cerrar brechas de desigualdad.

Una de las principales prioridades del gobierno capitalino se centra en garantizar el acceso a un empleo digno para todas las personas que se encuentren ocupadas en la Ciudad de México. Esto forma parte de una visión que no sólo procura el aspecto económico, sino también considera el aspecto social, así como la tranquilidad y estabilidad, como medios para garantizar mayores niveles de bienestar.

El trabajo digno y con respeto a los derechos laborales se inserta como un elemento central de un gobierno progresista y de derechos que lucha por reivindicar el trabajo que realizan los capitalinos, dándole el lugar y reconocimiento que merece y tomando acciones para disminuir las condiciones de desigualdad que generan las dinámicas laborales inapropiadas.

Desde esta perspectiva, el gobierno capitalino reafirma su compromiso con una transformación laboral profunda, que coloque en el centro la justicia social, el respeto a los derechos humanos laborales y la corresponsabilidad entre sectores. A través del diálogo social, la previsión social y la promoción de entornos laborales equitativos, se avanza hacia una ciudad que reconoce y dignifica todas las formas de trabajo, sin dejar a nadie atrás.

DIÁLOGO SOCIAL

A través del diálogo social se consolidaron instrumentos de concertación entre diversos actores del mercado laboral; desde la perspectiva del trabajo digno, se promovieron mecanismos de reconocimiento de buenas prácticas empresariales y se fortalecieron los procedimientos de inspección laboral.

Durante el periodo reportado, el diálogo social se consolidó como una estrategia central para el impulso de una política laboral basada en la corresponsabili-

dad, el respeto a los derechos humanos laborales y la construcción de acuerdos con los distintos actores del mundo del trabajo. Desde la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se implementaron mecanismos de concertación interinstitucional y cooperación con empleadores, personas trabajadoras y organizaciones sindicales, que han permitido avanzar en la institucionalización de una cultura de trabajo digno en la Ciudad de México.

Uno de los esfuerzos más relevantes en materia de diálogo social fue la firma del Memorandum de Entendimiento sobre Trabajo Digno y Productivo, un instrumento que establece una ruta de colaboración permanente entre el Gobierno de la Ciudad de México y el sector empresarial. Este acuerdo define ejes prioritarios de acción para garantizar los derechos humanos laborales, a la vez que posiciona al trabajo digno como una condición indispensable para el bienestar colectivo y el desarrollo económico sostenible de la capital.

Asimismo, se celebraron 8 convenios de colaboración con cámaras empresariales, empresas y organizaciones clave del sector privado. Estos instrumentos han permitido implementar acciones conjuntas en temas estratégicos como la promoción del trabajo digno, la igualdad salarial, la corresponsabilidad en los cuidados, la inclusión de personas jóvenes y grupos de atención prioritaria, así como la generación de entornos laborales libres de discriminación y violencia. Además, estas acciones contribuyen a la ampliación del alcance territorial de las políticas laborales, al sumar capacidades del sector privado para su despliegue en diferentes alcaldías y sectores económicos.

De igual forma, fueron diseñados e implementados los Distintivos para Empresas Responsables de Trabajo Digno e Incluyente y Corresponsabilidad en los Cuidados, los cuales reconocen a centros de trabajo que adoptan buenas prácticas laborales. Este mecanismo visibiliza iniciativas ejemplares para fomentar un cambio cultural en el ámbito laboral, colocando en el centro la dignidad y el bienestar de las personas trabajadoras.

Con el propósito de reconocer y convocar a instituciones públicas, privadas, sociales, empresariales, ambientales y académicas a impulsar una cultura institucional libre de violencia y discriminación, se creó el Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, una colaboración entre la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. Este instrumento busca contribuir al ejercicio pleno de los derechos de mujeres y niñas, y avanzar hacia la igualdad sustantiva. Como parte de las acciones para obtener el distintivo, se brindó asesoría y acompañamiento técnico a las empresas para identificar áreas de oportunidad y establecer acciones en favor de la igualdad de género en sus programas, servicios y políticas internas.

Por su parte, en el contexto de la reciente reforma sobre trabajo en plataformas digitales, se llevaron a cabo mesas de trabajo con personas trabajadoras del sector, enfocadas en generar orientación técnica, establecer canales de diálogo permanente y diseñar mecanismos de vigilancia adecuados a estos nuevos modelos laborales.

Asimismo, se fortalecieron las condiciones laborales a través de acciones coordinadas en el marco de la Comisión Consultiva para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Ciudad de México (COCOSST), instancia que reúne a actores estratégicos del sector público, privado y social para consolidar entornos laborales seguros, saludables y con enfoque de corresponsabilidad. Desde este espacio, se promueve el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo; también se impulsan mecanismos voluntarios de verificación que refuerzan la prevención de riesgos en los centros laborales.

Estas acciones contribuyen al bienestar de la población trabajadora al fortalecer una gobernanza laboral participativa, que coloca en el centro los derechos humanos laborales y la corresponsabilidad social. A través del establecimiento de alianzas estratégicas con el sector empresarial, la promoción de prácticas laborales justas y la consolidación de espacios de diálogo con personas trabajadoras y sus organizaciones, se han generado condiciones más equitativas, seguras e incluyentes en los centros de trabajo.

SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Desde el inicio de la actual administración, se implementaron estrategias para profesionalizar la labor de inspección, ampliar su cobertura territorial y fortalecer la vigilancia de los derechos laborales. Como parte de estos esfuerzos, se elaboró el Manual del Inspector del Trabajo, instrumento técnico-jurídico que estandariza procedimientos y fortalece la actuación institucional con base en eficiencia y legalidad.

Se realizaron 669 visitas de inspección en las 16 alcaldías, garantizando el cumplimiento de los derechos laborales de aproximadamente 48 mil personas trabajadoras. Lo anterior representa un aumento del 13% en la cobertura de vigilancia de los centros de trabajo, respecto al mismo periodo del año anterior. En cada inspección se supervisó la implementación de protocolos en materia de trabajo forzoso, infantil, no discriminación y prevención de la violencia laboral.

Asimismo, se redujo el tiempo promedio de atención a denuncias a 7 días, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante posibles violaciones a derechos laborales. De manera complementaria, se ha promovido el cumplimiento de la legislación laboral mediante mecanismos alternativos a la inspección tradicio-

nal, los cuales son accesibles, transparentes y gratuitos, como los esquemas de verificación voluntaria. Estas herramientas permiten a los centros de trabajo evaluar su grado de cumplimiento normativo, fomentar una cultura de mejora continua y fortalecer entornos laborales más justos y seguros.

En respuesta a denuncias en el sector restaurantero, se ejecutó un operativo especial con 67 inspecciones, que resultaron en mejoras como el reconocimiento de antigüedad, reparto directo de propinas y aplicación de protocolos contra la discriminación, beneficiando a cerca de 3 mil personas.

Estas acciones han impactado positivamente en el bienestar de la población trabajadora, al fortalecer los mecanismos de vigilancia, garantizar la aplicación efectiva de la normatividad laboral y promover entornos de trabajo más seguros y equitativos. La cobertura territorial de las inspecciones ha permitido visibilizar y atender problemáticas específicas en todas las alcaldías, brindando protección directa a miles de personas trabajadoras. La profesionalización de la labor inspectiva y la implementación de protocolos en temas sensibles como la no discriminación, la erradicación del trabajo forzoso e infantil y la prevención de violencia laboral, han contribuido a construir centros de trabajo más dignos y respetuosos. Asimismo, el impulso de esquemas de verificación voluntaria fortalece una cultura de cumplimiento proactivo por parte de los empleadores, promoviendo la corresponsabilidad en la garantía de derechos laborales para todas las personas en la Ciudad de México.

ATENCIÓN A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS

En el marco de la política de trabajo digno y de inclusión laboral, impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, se han consolidado acciones dirigidas a reconocer la dignidad y el aporte económico de las personas que ejercen actividades sin una relación de subordinación laboral. Estas acciones representan el desarrollo de políticas de carácter progresivo que visibilizan y valoran el trabajo de las personas no asalariadas y les asignan el papel que merecen en la economía y en la generación de bienestar y prosperidad. En la ciudad de los derechos se reconoce el trabajo de todas las personas, sin importar su esquema o modalidad de trabajo.

Una de las principales estrategias ha sido la expedición de licencias y credenciales de trabajo no asalariado, instrumento que acredita que la persona trabajadora presta un servicio de manera autónoma, ocasional o accidental, y que no está sujeta a una relación empleador-empleado. Este procedimiento tiene como finalidad otorgar identidad laboral y certeza jurídica a quienes desarrollan actividades reguladas bajo esta figura.

Desde el inicio de la actual administración se recibieron 2 mil 873 solicitudes, desglosadas en 984 trámites de expedición, mil 885 renovaciones y 4 reposiciones. Como resultado, se entregaron mil 72 licencias y credenciales a personas trabajadoras no asalariadas. Por otro lado, con la intención de reforzar los derechos y el reconocimiento de las personas trabajadoras no asalariadas, se impartieron 2 cursos de capacitación acerca de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y del Reglamento de Tránsito, capacitando a 145 personas trabajadoras no asalariadas.

Estas cifras reflejan la creciente demanda por el reconocimiento formal de este tipo de actividades y el fortalecimiento de un modelo institucional que promueve condiciones de legalidad e inclusión para quienes laboran fuera de los esquemas tradicionales de empleo.

Además, como parte del compromiso por profundizar el acceso y la garantía de derechos de las personas trabajadoras no asalariadas, se realizaron 4 jornadas de registro al IMSS-BIENESTAR, con 303 personas atendidas y 136 registros. Esta acción interinstitucional, coordinada con dicho organismo descentralizado, busca afiliar a todas las personas que ejercen actividades no asalariadas y que no cuentan con seguridad social, garantizándoles servicios gratuitos de salud y contribuyendo a cerrar las brechas de protección social en la Ciudad de México.

Con estas acciones, se avanza hacia un modelo laboral más equitativo y justo, que reconoce todas las formas legítimas de trabajo y promueve el acceso igualitario a derechos fundamentales para toda la población trabajadora de la Ciudad de México.

PROGRAMA SOCIAL FOMENTO AL TRABAJO DIGNO

La instrumentación del programa social Fomento al Trabajo Digno es una estrategia del Gobierno de la Ciudad de México que tiene el objetivo de fomentar la creación de empleos dignos y contribuir a mejorar las condiciones de aquellos ya existentes.

El programa contribuye a la generación de oportunidades económicas para residentes de la Ciudad de México que se encuentren en situación de desempleo o subempleo. Las acciones de este programa se desarrollan a través de los subprogramas Trabajo Temporal, Empleos Verdes, Empléate y Capacitación para el Bienestar Laboral.

Entre los meses de octubre y diciembre de 2024, el Programa Fomento al Trabajo Digno ejerció un presupuesto de un millón 962 mil pesos, en beneficio de 190 personas.

PROTECCIÓN ANTE EL DESEMPLEO

El desempleo es una de las problemáticas socioeconómicas más urgentes en la Ciudad de México, constituyendo un obstáculo significativo para el ejercicio pleno de los derechos humanos de sus habitantes. La pérdida de empleo e ingresos económicos, así como de la pérdida de prestaciones laborales y de seguridad social, afecta directamente la capacidad de las personas para garantizar su subsistencia, acceder a servicios de salud, educación, vivienda y otros derechos sociales fundamentales. El gobierno capitalino tiene el compromiso de tenderle la mano a las personas que, por motivos involuntarios, perdieron sus trabajos, garantizando estabilidad y tranquilidad.

El Seguro de Desempleo y el subprograma Seguro de Desempleo del Bienestar surgen como un sistema de protección social dirigido a personas desempleadas, residentes de la Ciudad de México, entre 18 y 64 años 9 meses cumplidos a la fecha de realizar la solicitud, que por causas ajenas a su voluntad son separadas de su empleo formal.

Además de brindar un apoyo económico para cubrir los gastos que genera la búsqueda de empleo, este programa hace un seguimiento puntual con cada uno de los beneficiarios, desde la capacitación en distintas modalidades para fortalecer sus habilidades laborales, hasta el proceso de reclutamiento que logre la reinserción en el mercado laboral formal.

Las capacitaciones se desarrollan de manera coordinada con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT), la Agencia de Empleo "Tecpantli Icpac" y el Servicio Nacional del Empleo. En el periodo reportado, se impartieron cerca de mil 700 capacitaciones a los beneficiarios del programa para fortalecer sus habilidades laborales.

En los meses de octubre y noviembre de 2024, se llevaron a cabo las dos últimas convocatorias de ese ejercicio fiscal, en las que se benefició a cerca de 470 personas, de las cuales más de 240 fueron mujeres y 230 hombres, a quienes se les brindaron más de mil 200 apoyos en conjunto, otorgando un monto económico total de cerca de 5 millones pesos. A través de la Oficina del Servicio Nacional de Empleo (OSNE), se logró colocar a 68 personas en un empleo formal en el último semestre de 2024.

En el primer trimestre de 2025, se logró la atención de aproximadamente 980 mujeres y poco más de 750 hombres y una persona no binaria a través de este programa social. En la segunda ministración del presente año se apoyó a casi 2 mil personas. En total, al 31 de agosto, se ha favorecido a 3 mil 700 personas.

De la misma forma, el Gobierno de la Ciudad de México ha invertido 27 millones de pesos en beneficio de las personas que cayeron en situación de desempleo a través de este programa social.

LA CIUDAD QUE APOYA Y CAPACITA PARA EL TRABAJO

La capacitación para el trabajo que brinda el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) está orientada a que las personas buscadoras de empleo cuenten con las competencias laborales que faciliten su acceso al mercado laboral en empleos dignos; asimismo, busca que los trabajadores en activo mejoren la calidad de sus empleos. Para la población empleada y desempleada, especialmente para los grupos de atención prioritaria, el acceso a la capacitación para el trabajo representa una oportunidad para lograr su autonomía económica, pues la ausencia de certificados educativos, y la falta de acceso a mecanismos formales para desarrollar y acreditar las competencias que demanda el aparato productivo de la ciudad, tienen gran incidencia en el desempleo y en la calidad de los empleos a los que acceden las personas.

El ICAT ofrece capacitación y certificación en áreas estratégicas y de alta demanda para el desarrollo económico y sostenible de la ciudad. El acceso a estos servicios permite a la población económicamente activa adquirir, mejorar y obtener el reconocimiento oficial de sus competencias laborales. Entre las capacitaciones ofrecidas se engloban las siguientes áreas: oficios, despacho y atención en establecimientos de comidas y bebidas, habilidades digitales e informáticas, administración, habilidades para la búsqueda de empleo, habilidades para el trabajo y técnicas ecológicas y sustentables de producción.

Para asegurar que la formación esté alineada con las necesidades del mercado laboral, el ICAT establece alianzas estratégicas con los sectores privado, social y público, así como organizaciones a nivel nacional e internacional.

Además de la capacitación, el ICAT ofrece certificación de competencias laborales. Las personas que aprueban la evaluación correspondiente reciben un Certificado de Competencia Laboral emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), lo que incrementa sus posibilidades para incorporarse al mercado laboral y contribuye al desarrollo económico de la ciudad.

Desde el inicio de la actual administración hasta agosto de 2025, se capacitaron 31 mil 204 personas, de las cuales 20 mil 283 son mujeres y 10 mil 921 hombres. Las cifras reportadas reflejan que, por cada 10 personas capacitadas, 7 son mujeres. Estos datos señalan que se han ofrecido mayores oportunidades

y se ha contribuido a eliminar las barreras estructurales asociadas a los estereotipos de género, que delegan las tareas de cuidado a las mujeres y limitan el acceso y desarrollo de trayectorias laborales ascendentes para las mujeres. Durante el mismo periodo, se emitieron mil 488 certificados de competencia laboral al cumplir con los criterios de desempeño establecidos en los estándares correspondientes.

BANCO DE DATOS LABORALES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA LABORAL

La generación y divulgación de información en materia laboral alimenta el diálogo y las propuestas de solución a problemáticas en este ámbito. La producción y publicación de datos resulta primordial para generar intercambios de ideas enriquecedoras, que lleven a producir estrategias y mecanismos útiles para responder a las condiciones laborales desfavorables que enfrentan muchas personas, así como para encontrar modelos económicos y laborales alternativos que puedan coadyuvar en este sentido.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo genera reportes y boletines periódicamente, los cuales están basados en fuentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). El objetivo es mapear patrones de informalidad —incluyendo el creciente segmento de trabajadores de plataformas— y perfiles sociodemográficos, tanto a nivel ciudad como por alcaldía.

Derivado de este trabajo, se ha visibilizado con mayor claridad la magnitud y las condiciones de la fuerza laboral. Además, se han identificado territorios con elevada densidad de trabajadores informales, brechas de género superiores al promedio y zonas con escasa cobertura de programas sociales.

Estos hallazgos han permitido profundizar en la detección de problemáticas concretas en áreas específicas de la capital. Asimismo, la colaboración con especialistas de distintas universidades incorpora enfoques críticos sobre precariedad laboral y dinámicas regionales, asegurando que cada intervención responda a las particularidades productivas y territoriales de la Ciudad de México. De este modo, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo optimiza la asignación de recursos y refuerza la eficacia de las acciones que buscan mejorar la empleabilidad, aumentar la capacitación laboral y detectar sectores económicos emergentes que pueden generar nuevas oportunidades de trabajo.

Se han elaborado 48 boletines de análisis basados en información como el número de empleados registrados en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), incluyendo datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo



(ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde se analiza información como tendencias de informalidad laboral, variaciones en el empleo por sector económico, brechas de género, población ocupada y población subocupada. De manera complementaria, se elaboraron 31 informes y notas focalizadas en grupos de atención prioritaria, ofreciendo tanto análisis cuantitativos como cualitativos de sus condiciones.

JUSTICIA Y CONCILIACIÓN LABORAL

En materia de justicia laboral se han construido nuevas estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva, el liderazgo sindical de las mujeres y políticas públicas que promueven la participación de mujeres trabajadoras en cargos directivos, así como iniciativas legislativas como la implementación del nuevo modelo de justicia laboral. Con estas acciones se busca garantizar, por un lado, el acceso al trabajo digno y decente; por el otro, la igualdad entre hombres trabajadores y mujeres trabajadoras. Estas estrategias incentivan a las empresas a generar espacios laborales libres de violencia, a la capacitación constante y a la renovación de liderazgos sindicales de mujeres, respetando en todo momento los derechos humanos laborales y las necesidades de las personas en los diversos centros de trabajo.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México consolida su labor como garante del acceso a la justicia laboral a través de servicios gratuitos de asesoría, representación y acompañamiento a las personas trabajadoras cuyos derechos han sido vulnerados en asuntos como despidos injustificados, rescisiones laborales sin responsabilidad del trabajador, falta de pago de prestaciones, designación de beneficiarios, pago de reparto de utilidades, riesgos de trabajo y ausencia de seguridad social.

Desde el inicio de la actual administración, se han otorgado 20 mil 905 asesorías jurídicas; se han conseguido 293 conciliaciones ante las autoridades competentes y 433 convenios laborales; también se ha recuperado, en beneficio de los trabajadores, un monto de 12 millones 636 mil pesos.

A partir del mes de junio del presente año, se implementó la Jornada de Conciliación Laboral 2025 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, habiendo convenido y concluido al cierre del agosto, 80 juicios laborales representados por la PRODET.

De la misma forma, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo brindó acompañamiento especializado a trabajadores y trabajadoras para agotar la etapa prejudicial; así como a personas trabajadoras con discapacidad y menores de edad.

A partir de junio, la Subprocuraduría de Atención a Mujeres proporciona de manera integral orientación, asesoría, representación legal, vinculación y seguimiento interinstitucional a mujeres en asuntos relacionados con discriminación, violación y hostigamiento sexual, despido por embarazo y actos de violencia dentro del centro de trabajo. Esta mejora significativa en la atención a las usuarias es posible gracias a la implementación del Protocolo de Atención, Orientación, Asesoría Y Acompañamiento a las Mujeres Trabajadoras en casos de discriminación y violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, que establece un marco claro y efectivo para abordar estas situaciones de manera adecuada y oportuna.

Por otra parte, el Centro de Conciliación Laboral (CCL) surgió en 2022 como una institución encargada de llevar a cabo el procedimiento de conciliación prejudicial obligatorio. Esta instancia responde a una demanda social, al ser un mecanismo idóneo para tutelar los derechos laborales y se ha establecido como una medida fundamental dentro del nuevo modelo de justicia laboral.

Desde octubre de 2024, el Centro de Conciliación Laboral ha realizado un total de 14 mil 898 asesorías, beneficiando a 7 mil 278 mujeres y 7 mil 620 hombres. Con respecto al apoyo a grupos de atención prioritaria, el CCL cuenta con un área específica donde brinda acompañamiento personalizado a personas que integran este sector poblacional, atendiendo durante el periodo reportado a mil 315 trabajadores.



THE RITZ-CARLTON

BEVA





DERECHO A LA CIUDAD, CON PLANEACIÓN, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y VIVIENDA PARA TODAS Y TODOS

**EL PROYECTO
ESTRATÉGICO
CONSISTE EN
CONSTRUIR UNA
MOVILIDAD RÁPIDA,
SEGURA, EFICIENTE
Y SOSTENIBLE,
GARANTIZAR EL
ARRAIGO Y EL
DERECHO A LA
VIVIENDA PARA
TODAS Y TODOS**

En la Ciudad de México se impulsa una nueva estrategia de desarrollo urbano que pone el bienestar y la sostenibilidad urbana en el centro de la acción gubernamental, recuperando el papel rector del gobierno sobre el crecimiento y el ordenamiento territorial de la metrópolis. Existe un compromiso con la articulación de políticas públicas que garanticen el derecho a la ciudad, a la movilidad, el acceso a la vivienda y el arraigo comunitario, la recuperación y el cuidado del espacio público. El proyecto estratégico consiste en construir una movilidad rápida, segura, eficiente y sostenible, garantizar el arraigo y el derecho a la vivienda para todas y todos y avanzar en el cierre de brechas de desigualdad territorial, en un entorno definido por la planeación urbana metropolitana a largo plazo.

Las políticas de movilidad, vivienda y planeación urbana son herramientas fundamentales para esta administración, ya que permiten realizar proyectos que reducen las desigualdades sociales y transforman el territorio de forma sostenible para la construcción de un hábitat que responda a las necesidades de todas las personas. Las acciones que se presentan se destacan por su contribución a la justicia territorial, que implica la distribución equitativa del territorio y sus recursos, combatiendo la segregación urbana y promoviendo el bienestar social. Una de las principales estrategias es la inversión de recursos y creación de proyectos en las periferias y las zonas con mayores rezagos, con el fin de configurar nuevas centralidades e impulsar un modelo de desarrollo económico y social integrador en términos territoriales. Estos proyectos buscan conectar a las personas de toda la ciudad con los núcleos productivos, culturales, educativos y de esparcimiento distribuidos en todo el territorio para garantizar una buena calidad de vida. Al mismo tiempo, se busca que todas las personas tengan acceso a un lugar donde vivir sin tener que gastar una proporción insostenible de

lo que ganan, con una política decidida de fomento del arraigo a sus barrios y de lucha contra la expulsión de las personas de sus lugares de origen y el despojo de viviendas. La ciudad no es una mercancía. Por ello, este gobierno trabaja cada día para construir territorios de bienestar y derechos, así como para crear espacios públicos seguros, adecuados e innovadores. Se avanza también en un impulso sin precedentes de la vivienda social y en el fortalecimiento integral del transporte público.

Se transforman los espacios de exclusión y segregación urbana en territorios de bienestar y lugares donde se ejercen los derechos. El espacio público no puede ser solamente un lugar para desplazarse y consumir, tiene que ser un lugar de convivencia, socialización, ejercicio de derechos y participación democrática. El gran proyecto es que la comunidad se apropie de lo que siempre les perteneció, para contribuir a restaurar el tejido social y a la construcción de una ciudad más justa y humana.

Para garantizar que todas las personas, independientemente de su nivel de ingreso, puedan acceder a una vivienda adecuada, segura y asequible, se impulsó una política pública multidimensional de vivienda con un presupuesto sin precedentes. Esta política abate el rezago habitacional y el hacinamiento, combate el encarecimiento del suelo y la exclusión financiera y promueve la regeneración urbana con enfoque territorial, social y ambiental. Se amplía la oferta habitacional a través de nuevas construcciones, rehabilitación y esquemas de vivienda pública asequible en arrendamiento.

La Ciudad de México pone en marcha el primer programa masivo de vivienda en renta de América Latina. El Gobierno de la Ciudad de México pone en el centro de la política de vivienda la producción social del hábitat, al reconocer el papel de las comunidades en la producción del entorno. Se realizarán 200 mil acciones de vivienda en este sexenio con un presupuesto de 9 mil millones de pesos durante 2025, que busca atender la demanda de vivienda y mejorar las condiciones de habitabilidad de quienes más lo necesitan. Reconociendo que el acceso a una vivienda adecuada es una condición básica para el bienestar social, durante el primer año de gobierno se ha puesto énfasis en institucionalizar la centralidad de la política de vivienda mediante la creación de la Secretaría de Vivienda. Esta es una nueva institución que, de forma coordinada, promueve y ejecuta esquemas de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de viviendas unifamiliares y multifamiliares; promueve la mejora de infraestructura y el tejido social de las unidades habitacionales, y favorece el acceso a la vivienda mediante mecanismos de crédito a tasa cero, programas sociales de apoyo directo y esquemas de renta a precio accesible.

Al mismo tiempo que se enfrentan los desafíos en torno a la vivienda, el Gobierno de la Ciudad ha continuado con el proyecto de fortalecimiento de la movilidad

en todo el territorio de la capital, priorizando las periferias. Esta administración busca consolidar muchas de las metas que se alcanzaron en el sexenio anterior para mejorar la movilidad urbana en la Ciudad de México mediante la mejora y la expansión del transporte público, la promoción de alternativas sostenibles y la optimización del espacio vial, garantizando accesibilidad, eficiencia y seguridad para todas las personas. Se otorga especial énfasis a la inclusión de personas con discapacidad, a la electromovilidad, a la reducción del impacto ambiental y la conectividad de las periferias con los principales centros de actividad económica y social.

CIUDAD CON PLANEACIÓN METROPOLITANA: HACIA UNA NUEVA METRÓPOLIS

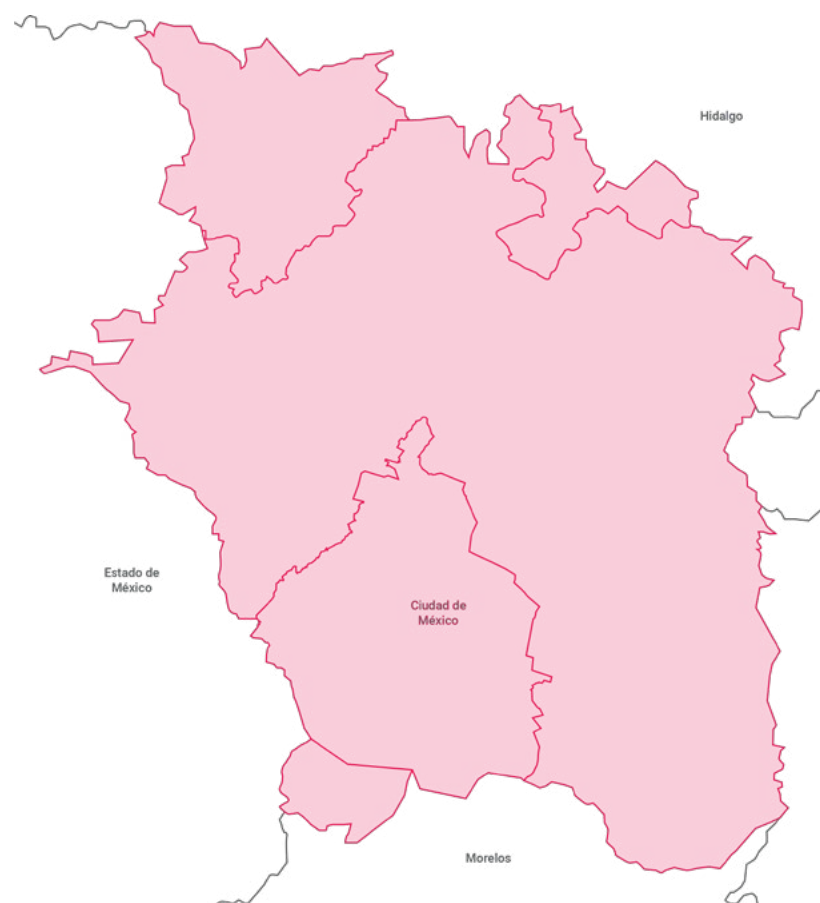
Esta administración apuesta por impulsar la planeación urbana como herramienta participativa para avanzar hacia la ciudad que soñamos en el futuro. En este sentido, para mejorar las condiciones de habitabilidad en la Ciudad de México se creó la nueva Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México (METRÓPOLIS), que concentra atribuciones antes pertenecientes a diversas instituciones y trabaja de la mano del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Esta instancia no sólo es un nuevo ente administrativo; significa también un replanteamiento profundo y significativo de las políticas de desarrollo urbano de la ciudad, aportando y consolidando una novedosa e imprescindible visión megalopolitana. El objetivo es contar con una instancia especializada que articule políticas públicas entre la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México, en un contexto de intensas dinámicas compartidas, compleja urbanización y gran movilidad regional. Algunos de los grandes problemas de la ciudad, como la vivienda, la seguridad, el medio ambiente, el agua o el transporte, tienen que ser entendidos desde una visión que incluya procesos de coordinación y acción conjunta con las autoridades de toda la Zona Metropolitana del Valle de México.

Por ello, se ha constituido el Consejo Metropolitano para Atender los Problemas de Movilidad, Seguridad, Aire, Agua y Gestión de Residuos. Desde dicha instancia se impulsa un nuevo paradigma: una gobernanza metropolitana basada en la corresponsabilidad, el enfoque metropolitano, la planeación estratégica y una visión de largo plazo. Este modelo reconoce al territorio como eje articulador de las acciones entre demarcaciones interdependientes. El objetivo es avanzar hacia una metrópoli mejor integrada y menos desigual, con las personas en el centro de su desarrollo. Uno de los acuerdos más relevantes que darán sustento a la nueva gobernanza metropolitana es la redefinición política de la Zona Metropolitana del Valle de México, resultado del consenso entre las entidades conurbadas y la Federación. Esta nueva delimitación amplía la cobertura de 63

SE CREÓ LA NUEVA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (METRÓPOLIS)

a 84 municipios y alcaldías, incorporando, por primera vez, a un municipio del estado de Morelos. La nueva configuración incluye 16 alcaldías de la Ciudad de México, 59 municipios del Estado de México, 8 de Hidalgo y 1 de Morelos.

MAPA 4.1. DELIMITACIÓN DE ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO



Fuente: Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México (METROPOLIS), 2025

Dentro del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México y ante la necesidad de ordenar la ZMVM, se sentaron las bases para la elaboración de un nuevo Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM). Este es un instrumento de planeación y ordenamiento territorial que establece políticas, estrategias y objetivos orientados a la distribución más equitativa de las condiciones territoriales e hidrológicas de la ZMVM. El programa ordenará una planeación integral entre las entidades que integran la ZMVM con una agenda que aborde los principales retos metropolitanos de manera inclusiva, efectiva y con una visión que fomente la gobernanza y colaboración entre los diversos actores municipales y estatales. Se estableció que este instrumento sustituirá al programa vigente, publicado en 1998.

Dentro de las acciones que se han realizado como parte del diagnóstico para construir el Programa se han celebrado mesas temáticas en las que han parti-

cipado titulares de diferentes secretarías del Gobierno de la Ciudad de México junto con sus homólogos de las entidades que conforman el Consejo. Hasta agosto de 2025, se han celebrado 10 de las 18 Mesas Temáticas en las que se abordaron diversos temas como el sistema hidrológico y la infraestructura hidráulica, gestión integral de riesgos y cambio climático, medio físico natural, movilidad, aspectos demográficos y económicos, entre otros.

Además de la creación del POZMVM, durante el presente año, Metrópolis ha realizado acciones de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y diversas instancias académicas. Destaca el Proyecto Gobernanza Metropolitana de la Zona del Valle de México hacia 2050 y Cooperación Sur-Sur. Esta iniciativa, en alianza con la UNAM, busca desarrollar un modelo integral, sostenible y replicable de gobernanza para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), que articule la coordinación institucional, promueva la integridad pública y fomente un desarrollo territorial equilibrado.

Estas acciones son ejemplo de las primeras tareas que el Gobierno de la Ciudad ha realizado para alcanzar una mejor gestión y coordinación metropolitana en el Valle de México. El objetivo de esta administración de continuar construyendo una ciudad con justicia territorial solo puede lograrse con la atención del territorio a partir de sus desafíos, mismos que frecuentemente superan las fronteras administrativas. Por estas razones, la planeación y coordinación metropolitanas serán instrumentos fundamentales para reforzar las tareas de toda la administración y continuar mejorando el bienestar social de todas las personas que viven e interactúan con la Ciudad de México.

PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (POZMVM)

El nuevo Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) constituye un instrumento estratégico de planeación y ordenamiento territorial que define objetivos, políticas y acciones orientadas a lograr una distribución más justa y equitativa de las condiciones territoriales e hidrológicas de la región. Su propósito es promover una planeación integral entre las entidades que conforman la ZMVM, a través de una agenda que atienda los principales retos metropolitanos de manera inclusiva, con visión prospectiva, y que fortalezca la gobernanza y la colaboración entre los distintos actores municipales y estatales.

El POZMVM se desarrolla con base en cinco ejes transversales:

- Enfoque de derechos humanos
- Igualdad de género e inclusión social
- Gestión integral de riesgo

DESTACA EL PROYECTO GOBERNANZA METROPOLITANA DE LA ZONA DEL VALLE DE MÉXICO HACIA 2050 Y COOPERACIÓN SUR-SUR EN ALIANZA CON LA UNAM, BUSCA DESARROLLAR UN MODELO INTEGRAL, SOSTENIBLE Y REPLICABLE DE GOBERNANZA PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

- Enfoque de cuenca
- Participación social y ciudadana

Como primer avance, se elaboró un Plan Maestro para impulsar el ordenamiento territorial y la planeación urbana de la ZMVM, además de establecer mecanismos de comunicación y coordinación en materia de asentamientos humanos, desarrollo metropolitano y ordenamiento territorial.

Este proceso se organiza en cuatro fases:

- Preparativos
- Diagnóstico
- Formulación del Modelo de Ordenamiento Territorial
- Instrumentación y Gobernanza

Actualmente se desarrolla la fase de diagnóstico, en la que se realizaron las mesas temáticas señaladas anteriormente, con la participación de secretarías y secretarios de los gobiernos locales que integran el Consejo.

En las siguientes etapas se contempla la realización de diversas actividades participativas, que incluyen consultas públicas con pueblos y barrios originarios, así como 12 talleres regionales dirigidos a la ciudadanía y especialistas en la materia, con el objetivo de integrar su experiencia e identificar áreas de oportunidad.

Adicionalmente se organizan 12 recorridos en campo, en atención a los espacios que han sido identificados con retos de particular atención.

PROYECTOS PARA UNA METRÓPOLI DINÁMICA

En el marco de la nueva etapa de gobernanza metropolitana y en atención a la creciente demanda de movilidad regional, se desarrollan proyectos estratégicos de gran magnitud, cuya cobertura territorial y capacidad de conectividad interregional les confieren un carácter transformador para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Su implementación permitirá incrementar de manera significativa los desplazamientos diarios entre la Ciudad de México y entidades aledañas como el Estado de México, Hidalgo y Querétaro, así como con corredores regionales más amplios en el centro, bajío y sureste del país.

Entre las obras anunciadas por el Gobierno de México destacan el tren Buenavista–AIFA–Pachuca, el Tren México–Querétaro, con estación en Tula, la conclusión del Tren Interurbano México–Toluca y su conexión con la Línea 12 del Metro y el Trolebús Elevado Santa Martha–Chalco.

Estos proyectos marcarán una transformación sustantiva en la dinámica de movilidad regional. Tan solo en la estación Buenavista, origen y destino de varios de estos corredores ferroviarios, se proyecta un flujo diario superior a 300 mil personas, consolidando su papel como nodo estratégico de conexión metropolitana.

El desarrollo de estas infraestructuras plantea retos significativos en materia de planeación, coordinación y mitigación de impactos negativos, como la congestión vehicular, la presión sobre servicios locales y el crecimiento urbano desordenado. Por ello, se han identificado como líneas de acción prioritarias para la coordinación intergubernamental, con el fin de establecer mecanismos eficaces de colaboración entre autoridades locales, estatales y federales, y así maximizar los beneficios de estas inversiones públicas históricas en términos de desarrollo económico, accesibilidad y calidad de vida.

Proyectos en curso:

- 1. Tren de pasajeros México–Querétaro**
226 km de vía con una demanda estimada de 16 mil pasajeros diarios.
- 2. Tren México–AIFA–Pachuca (Hidalgo)**
Conectará la terminal aérea con la capital hidalguense; tendrá una extensión de 57 km y una demanda estimada de 107 mil pasajeros diarios.
- 3. Tren Interurbano México–Toluca**
Concluirá su conexión hasta Observatorio, cubriendo un trayecto de 58 km con una demanda estimada de 81 mil pasajeros diarios.
- 4. Cablebús Línea 4 (Tlalpan–Ciudad Universitaria)**
Cubre 11.3 km con una demanda estimada de 65 mil personas usuarias diarias.
- 5. Mexibús Línea 3 (extensión a Panteón Los Rosales)**
Añade 5 km y beneficiará a 275 mil personas.
- 6. Trolebús elevado a Ixtapaluca**
Extensión de 11.3 km que beneficiará a 233 mil habitantes del oriente de la ZMVM.

En conjunto, los seis proyectos en desarrollo suman 368.6 kilómetros de nueva infraestructura de transporte. Los tres proyectos ferroviarios movilizarán diariamente a más de 204 mil pasajeros, mientras que los tres restantes beneficiarán de manera directa a cerca de 573 mil personas con acceso al servicio. En total, se estima que más de 777 mil habitantes de la ZMVM –equivalente al 3.6% de su población total– serán beneficiarios directos.

Paralelamente, avanza la coordinación intergubernamental para anticipar impactos y maximizar beneficios de otros proyectos de conexión interregional, entre los que destacan:

- Tren de pasajeros Ciudad de México–San Luis Potosí–Monterrey–Nuevo Laredo.
- Tren México–Veracruz–Coatzacoalcos, que integrará el altiplano con el su-
reste del país.
- Rehabilitación de la vía férrea PLATAH–Tizayuca, para transporte mixto.
- Modernización de las autopistas México–Pachuca y Tultepec–AIFA–Pirámides.
- Consolidación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como nodo
logístico, aéreo y multimodal de alcance nacional.

En este contexto, el Programa Integral para la Zona Oriente del Estado de Méxi-
co, anunciado por el Gobierno de México el 2 de julio de 2025, se incorpora como
una de las principales prioridades en el oriente metropolitano. Con una inversión
estimada de 75 mil 786 millones de pesos a lo largo del sexenio, este programa
contempla 121 acciones de alto impacto en diez municipios, en ámbitos como
movilidad, infraestructura, vivienda, agua, salud, educación y bienestar social.
Su diseño y ejecución se alinean plenamente con la agenda estratégica de coor-
dinación metropolitana entre la Ciudad de México y el Estado de México.

Este nuevo panorama de movilidad, además de implicar importantes retos para
las instituciones responsables de la gobernanza metropolitana, representa una
oportunidad estratégica para fortalecer la conectividad, dinamizar la economía
y mejorar la calidad de vida en la Ciudad de México. En este contexto, la Se-
cretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
(Metrópolis) funge como agente articulador entre dependencias, autoridades y
diversos sectores de interés, impulsando la coordinación necesaria para maxi-
mizar los beneficios de estos proyectos, acompañar su desarrollo y mitigar las
externalidades negativas derivadas de los cambios estructurales en la movili-
dad regional.

CIUDAD DE UTOPIÁS, CIUDAD CON DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO

Las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía
Social (UTOPIÁS) son un nuevo modelo de apropiación y transformación del es-
pacio público. Constituyen una apuesta disruptiva del Gobierno de la Ciudad de
México para promover la participación social, el derecho a la ciudad y el acce-
so a bienes y servicios públicos. Las UTOPIÁS detonan procesos comunitarios
de intervención del espacio bajo una lógica integral que enfrenta la tradicional
fragmentación del territorio urbano y promueve nuevas formas de socialización
de los diferentes grupos sociales y de edad. Son centros al servicio de las co-
munidades, lugares abiertos y democráticos para la construcción de relaciones
y vínculos sociales nuevos, que contribuyen a una desmercantilización efectiva
de servicios y al acceso efectivo a los derechos para las mayorías sociales.

**LA CONSTRUCCIÓN
DE UTOPIÁS
CONTRIBUYE AL
CIERRE DE BRECHAS
DE DESIGUALDAD
TERRITORIAL
AL ACERCAR
ACTIVIDADES A LOS
SECTORES MÁS
VULNERABLES DE LA
CIUDAD**

La estrategia permite la reconstrucción del tejido social y previene dinámicas de
exclusión y violencia. Además, la construcción de UTOPIÁS contribuye al cierre
de brechas de desigualdad territorial al acercar actividades- antes reservadas
para quienes podían pagarlas- a los sectores más vulnerables de la ciudad. Son
espacios que concentran una amplia y diversa oferta de dinámicas y activida-
des: en las UTOPIÁS es posible encontrar servicios culturales, artísticos, de-
portivos y de cuidados para niñas y niños, casas de día y atención integral para
personas adultas mayores, comedores y lavanderías, unidades de rehabilitación
para personas con discapacidad, espacios para el tratamiento no estigmatizan-
te de adicciones, unidades de prevención y lucha contra la violencia hacia las
mujeres y de construcción de nuevas masculinidades, entre otros.

La Ciudad de México cuenta con una red de 16 UTOPIÁS en la alcaldía Iztapala-
pa, que durante 2024 y 2025 ha recibido a más de cinco millones de visitantes.
Durante este primer año se definieron los planes y proyectos ejecutivos para la
creación de 16 nuevas UTOPIÁS, una por cada alcaldía, con la construcción de
inmuebles socioculturales, deportivos, educativos y de bienestar en todas las
demarcaciones. Durante el periodo que se informa, se han iniciado trabajos en
11 de las 13 proyectadas para 2025, con una población beneficiaria estimada en
731 mil 250 personas. En las primeras 16 nuevas UTOPIÁS invertiremos 3 mil
millones de pesos.

Las UTOPIÁS en las que se han iniciado trabajos de obra son las siguientes:

CUADRO 4.1. UTOPIÁS EN CONSTRUCCIÓN A AGOSTO DE 2025

	ALCALDÍA	COLONIA	DIRECCIÓN	m² DE INTERVENCIÓN	m² CONSTRUIDOS	m² DE ÁREA LIBRE	VOCACIÓN
1	Azcapotzalco	Euzkadi	Boulevard Ferrocarriles s/n, Entre Av. Ceylán y Av. Jardín, Euzkadi, 02660	29,778	5,655	24,122	Tecnología, Robótica
2	Magdalena Contreras	Lomas de San Bernabé	Rio Bravo, Lomas de San Bernabé Ampliación	21,472	5,799	15,673	Ambiental, de Observación
3	Coyoacán	Barrio San Lucas	Av. Hidalgo, Barrio San Lucas	9,156	17,729	2,239	Cultural
4	Gustavo A. Madero	San Juan De Aragón VII Sección	Avenida José Loreto Fabela s/n entre Av. Francisco Morazán y Av. 416, San Juan de Aragón, VII Sección.	228,989	5,602	223,387	Recreativa, Tecnológica, Educativa

CUADRO 4.1. UTOPIÁS EN CONSTRUCCIÓN A AGOSTO DE 2025

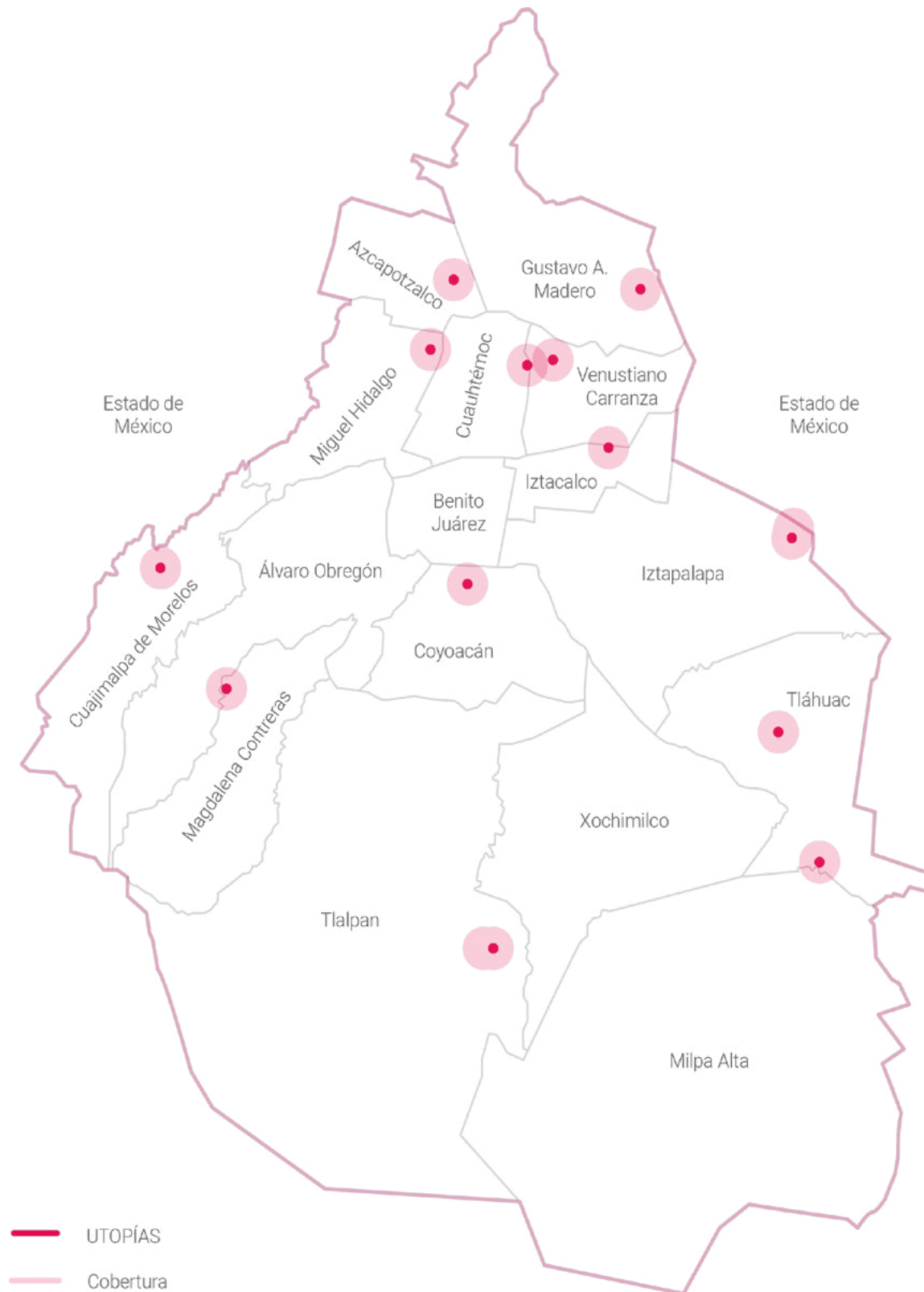
ALCALDÍA	COLONIA	DIRECCIÓN	m² DE INTERVENCIÓN	m² CONSTRUIDOS	m² DE ÁREA LIBRE	VOCACIÓN	
5	Iztacalco	Granjas México	Viaducto Río de la Piedad, Av. Río Churubusco, Eje 3 Sur, Añil y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Granjas México	120,902	5,162	115,739	Enfocada a los niños
6	Iztapalapa	Ejidal Santa Martha Acatitla	CETRAM Acatitla, Calzada Ignacio Zaragoza, s/n, Sentimientos de la Nación, Ejidal Santa Martha Acatitla	45,429	4,469	40,960	Exploración y deportes extremos
7	Miguel Hidalgo	Un Hogar para Nosotros	Calzada México-Tacuba, 235, Un Hogar para Nosotros	9,882	13,845	2,351	Juvenil, colaboración de ideas
8	Tláhuac	El Triángulo	Av. Tláhuac Entre Las Calles Antonio Béjar, Vicente Castañeda y José Bernal, El Triángulo	20,350	5,821	14,529	Fiestas y carnavales
9	Tlalpan	San Miguel Topilejo	San Miguel Topilejo, 14500 San Miguel Topilejo	44,036	7,470	36,566	Medio ambiental, UTOPIA del maíz
10	Venustiano Carranza	Ampliación 20 de Noviembre	Av. Ing. Eduardo Molina, 81, Ampliación 20 de Noviembre	58,526	9,167	49,359	Inclusión y bienestar
11	Milpa Alta	Potrero del Llano	U.H. Tlatelpa, Jardines del Llano, 13550, San Juan Ixtayopan	20,345	5,322	15,023	Tradicional. Fiestas y Ferias Tradicionales
Totales			608,865	86,041	539,948		

Desde el inicio del programa se ha promovido que la ubicación y vocación de cada UTOPIA se definan mediante procesos participativos, a través de asambleas, reuniones de trabajo y, en el caso de los pueblos originarios, mediante consulta indígena, en cumplimiento con la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México. Hasta ahora se han realizado cuatro consultas indígenas en Coyoacán, Tlalpan, Milpa Alta y Cuajimalpa, y actualmente están en proceso las consultas ciudadanas en Xochimilco y Álvaro Obregón.

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios



MAPA 4.2 PROYECTOS DE NUEVAS UTOPIÁS



LAS UTOPIÁS AUMENTARON 18% LAS ATENCIONES DE SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA ESPECIALIZADOS

SE HAN ENTREGADO MÁS DE 2 MILLONES 470 MIL COMIDAS EN COMEDORES COMUNITARIOS, SE HAN BRINDADO 87 MIL ATENCIONES A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LAS CASAS DE DÍA Y LAS CASAS DE LAS SIEMPRE VIVAS HAN BRINDADO 42 MIL ATENCIONES PARA PREVENIR Y ATENDER VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las UTOPIÁS se estructuran en 6 ejes: social, deportivo, cultural, ambiental, económico y recreativo.

UTOPIA SOCIAL

El Eje Social reconoce el cuidado como un derecho fundamental y se orienta a garantizar la atención integral, gratuita y digna a personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque comunitario, de género e inclusión. A través de las UTOPIÁS, se fortalece la red de servicios de bienestar y se promueve la autonomía, la corresponsabilidad social y la equidad en el acceso a los cuidados.

Desde octubre de 2024 a la fecha se han entregado más de 2 millones 470 mil comidas en comedores comunitarios. Se han brindado 87 mil atenciones a personas adultas mayores en las Casas de Día, mientras que las Casas de las Siempre Vivas han brindado 42 mil atenciones para prevenir y atender violencia contra las mujeres. Se han registrado más de 35 mil servicios de lavandería y se han otorgado cerca de 30 mil servicios a personas con discapacidad en las Casas de Rehabilitación.

Con respecto al año anterior, las UTOPIÁS aumentaron 18% las atenciones de servicios de salud preventiva especializados, lo que benefició principalmente a mujeres y a personas mayores. Las escuelas de arte comunitario incrementaron su matrícula en un 25%; esto amplía el acceso de jóvenes de zonas prioritarias a formación artística de calidad. Adicionalmente, se logró la apertura de diez nuevas lavanderías comunitarias y cinco nuevos comedores populares. Esta intervención libera tiempo de las mujeres trabajadoras y permite el acceso a servicios básicos para grupos de atención prioritaria.

CUADRO 4.2. ACTIVIDADES SOCIALES Y DE CUIDADOS DE LAS UTOPIÁS, 2024-2025

SERVICIO	TOTAL DE ATENCIONES
Casa de las Siemprevivas	42,282
Casa de Día	87,861
Casa de Rehabilitación	30,389
Lavandería popular "Lavamos a Hacer"	35,944
Comedor comunitario	2,470,722
Atenciones de "El reto es cuidar"	19,250
Salas de la infancia	9,698

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

CUADRO 4.2. ACTIVIDADES SOCIALES Y DE CUIDADOS DE LAS UTOPÍAS, 2024-2025

SERVICIO	TOTAL DE ATENCIONES
Casa de la diversidad	18,209
Centro Colibrí	22,923
Atenciones a jóvenes, niñas y niños	21,023
Atenciones en salud integral	21,641
Atenciones en cuidados personales	6,250
Mastógrafo	11,798
Atenciones en laboratorio	7,798
Personas atendidas en los talleres "Casa de las alternativas"	7,242
Atenciones en computación	400
Atenciones en tejedores de derechos	7,238
Atenciones en spa	27,435
Atenciones nutricionales	10,676
Atenciones dentales	8,349
Atenciones médicas	13,374
Actividades eventuales	30,115
Asistentes a actividades eventuales	3,383

UTOPÍA DEPORTIVA

El Eje Deportivo promueve estilos de vida saludables y el bienestar físico y mental de la población mediante el acceso universal, gratuito y de calidad a instalaciones para ejercitarse. Las UTOPÍAS cuentan con espacios deportivos incluyentes, seguros y adecuados para todas las edades y capacidades. Por ejemplo, entre octubre de 2024 y agosto de 2025, hubo 2 mil 845 actividades deportivas fijas y mil 334 eventos deportivos. Adicionalmente, hay más de 159 mil personas inscritas en clases de natación.

Fuente: Registro de UTOPÍAS

LAS UTOPÍAS CUENTAN CON ESPACIOS DEPORTIVOS INCLUYENTES, SEGUROS Y ADECUADOS PARA TODAS LAS EDADES Y CAPACIDADES

CUADRO 4.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS UTOPÍAS, 2024-2025

ACTIVIDADES	TOTAL
Actividades deportivas fijas	2,845

Fuente: Registro de UTOPÍAS

FORTALECE LA IDENTIDAD, LA INCLUSIÓN Y EL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y EDUCATIVAS DE ACCESO GRATUITO

Atenciones a actividades deportivas fijas	3,847,753
Eventos deportivos	1,334
Atenciones a eventos deportivos	456,142
Personas inscritas en alberca	159,824

UTOPÍA CULTURAL

El Eje cultural fortalece la identidad, la inclusión y el tejido social mediante actividades recreativas, artísticas y educativas de acceso gratuito. En el periodo señalado, cerca de 163 mil personas asistieron a eventos culturales organizados en las UTOPÍAS. Hay cerca de 27 mil 200 alumnas y alumnos inscritos en la Escuela de Fotografía y Cine Comunitario Pohualizcalli, y otros 20 mil 567 en las orquestas comunitarias. Alrededor de 20 mil personas asistieron a presentaciones de la Escuela de Iniciación a la Danza y más de 15 mil a las presentaciones de la Escuela de Teatro. Las UTOPÍAS fueron sede de 70 presentaciones de la Escuela de Música, y más de 5 mil personas participaron en los talleres del área de Comunidades Indígenas.

CUADRO 4.4. ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS UTOPÍAS, 2024-2025

ACTIVIDADES	TOTAL
Actividades fijas culturales	12,995
Atenciones en actividades fijas	91,773
Atenciones en el temazcal y área de comunidades indígenas	10,482
Atenciones en talleres realizados por el área de comunidades indígenas	5,527
Eventos culturales	1,154
Asistentes a eventos culturales	162,929
Alumnos inscritos en Escuela de Iniciación a la Danza	15,045
Presentaciones en la Escuela de Iniciación a la Danza	2,910
Asistentes en presentaciones de la Escuela de Iniciación a la Danza	20,859
Alumnos inscritos en Escuela de Música	7,428
Presentaciones en Escuela de Música	70
Asistentes en presentaciones de la Escuela de Música	8,809
Alumnos inscritos en Escuela de Fotografía y Cine Comunitario Pohualizcalli	27,200

Presentaciones en Escuela de Fotografía y Cine Comunitario Pohualizcalli	32
Asistentes en presentaciones de la Escuela de Fotografía y Cine Comunitario Pohualizcalli	9,314
Alumnos inscritos en Escuela de Teatro	3,019
Presentaciones en Escuela de Teatro	386

Fuente: Registro de UTOPIÁS

UTOPIÁ AMBIENTAL

El Eje Ambiental mejora la calidad de vida de la población a través del impulso a la sostenibilidad urbana, la creación de espacios verdes y la promoción de una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente. Las UTOPIÁS ofrecen entornos que fomentan la conciencia ecológica, la educación ambiental y la conexión comunitaria con la naturaleza. Durante el periodo 2024–2025, más de 80 mil personas visitaron los espacios ambientales de las UTOPIÁS, que incluyen áreas diseñadas para la conservación, el aprendizaje y la recreación en armonía con el entorno. El Tortugario recibió a casi 36 mil visitantes, mientras que otras 23 mil personas asistieron al Ajolotario y 22 mil fueron al Mariposario.

CUADRO 4.5. ACTIVIDADES AMBIENTALES EN LAS UTOPIÁS, 2024-2025

ACTIVIDADES	TOTAL
Visitantes al orquideario	8,934
Visitantes al ajolotario	23,022
Visitantes al mariposario	21,560
Visitantes al tortugario	35,742
Visitantes a acuaponia	14,919
Visitantes a hidroponia	2,902
Talleres de educación ambiental	390
Asistentes a talleres educación ambiental	10,068
Participantes en huertos comunitarios	1,798
Participantes en los talleres de viveros	24
Total de eventos	13,568
Total de usuarios en eventos	479
Total de emprendimientos	329

LAS UTOPIÁS OFRECEN ENTORNOS QUE FOMENTAN LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA CONEXIÓN COMUNITARIA CON LA NATURALEZA

IMPULSA LA PROSPERIDAD COMPARTIDA LOCAL, COMUNITARIA Y SOLIDARIA, Y FOMENTA LA CAPACITACIÓN CONTINUA COMO HERRAMIENTAS PARA EL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

Fuente: Registro de UTOPIÁS

Jornadas Tlatequio	1,464
Asistentes a jornadas Tlatequio	28,860
Número de talleres ECOSOL	1,626
Número de participantes en los talleres ECOSOL	3,890
Visitantes al Observatorio Interactivo de Hundimiento y Fracturamiento	2,164

UTOPIÁ ECONÓMICA

El Eje Económico impulsa la prosperidad compartida local, comunitaria y solidaria, y fomenta la capacitación continua como herramientas para el empoderamiento individual y colectivo. Cerca de 29 mil personas asistieron a las jornadas Tlatequio, que promovieron la economía social y solidaria a través de la oferta de productos artesanales, naturales y de comercio justo. Alrededor de 4 mil personas participaron en talleres Ecosol, orientados a la formación en modelos productivos sostenibles, y mil 500 personas iniciaron un emprendimiento derivado de los procesos de formación y acompañamiento brindados en las UTOPIÁS.

CUADRO 4.6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE EMPLEO EN LAS UTOPIÁS, 2024-2025

ACTIVIDADES	TOTAL
Total de emprendimientos	329
Jornadas Tlatequio	1,464
Asistentes a jornadas Tlatequio	28,860
Talleres ECOSOL	1,626
Número de participantes en los talleres de ecosol	3,890
Agencia de empleo	162
Personas capacitadas agencia	522
Reclutamientos locales	9
Personas captadas en reclutamientos locales de la agencia de empleo	425
Personas atendidas	547
Talleres sobre presupuesto participativo	301
Personas atendidas	6,808

UTOPIA RECREATIVA

El Eje Recreativo ofrece espacios seguros y accesibles para el esparcimiento, la integración social y el bienestar físico y emocional de la comunidad. A través de actividades lúdicas, recreativas y de convivencia, se busca fortalecer el tejido social, promover la inclusión y crear entornos de paz. Durante 2024-2025, las actividades recreativas de las UTOPIAS recibieron a cerca de 840 mil personas, quienes participaron en eventos comunitarios, actividades familiares y dinámicas de juego, descanso y convivencia. Iztapasauria recibió a 306 mil visitantes, mientras que otros 281 mil disfrutaron de la alberca de olas. En el Parque Cocotzin se ha recibido a 113 mil personas, mientras que el Acuario Digital y el Avión Ludoteca y Biblioteca registraron 66 mil y 38 mil visitantes, respectivamente. Al Parque Acuático han asistido 17 mil personas, esta misma cifra es la que ha utilizado la Pista de hielo. Finalmente, el Observatorio Interactivo de Hundimiento y Fracturamiento ha tenido alrededor de 2 mil visitantes.

A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE CONVIVENCIA, SE BUSCA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y CREAR ENTORNOS DE PAZ

CUADRO 4.7. ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LAS UTOPIAS, 2024-2025

ACTIVIDAD	TOTAL
Visitantes a parque acuático	17,469
Visitantes a alberca de olas	280,583
Visitantes a pista de hielo	17,006
Visitantes a Iztapasauria	305,641
Visitantes a Parque Cocotzin	112,373
Visitantes al Avión Ludoteca y Biblioteca	38,460
Total de visitantes al acuario digital	65,817

Fuente: Registro de UTOPIAS

En 2024 inició el proyecto ejecutivo para el reacondicionamiento de un inmueble destinado a las escuelas de formación de las UTOPIAS. Esta iniciativa es clave para el fortalecimiento de la infraestructura educativa vinculada al proyecto UTOPIAS. Las escuelas contribuirán a consolidar el acceso de las comunidades a formación técnica, artística, científica y tecnológica, vinculada a las necesidades locales y al desarrollo comunitario.

TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD Y POLÍGONOS DE BIENESTAR

Además, el Gobierno de la Ciudad de México avanzó sustancialmente en la transformación de territorios históricamente rezagados mediante una estrate-





gia territorial integral denominada Territorios de Paz e Igualdad. Este programa tendrá una inversión este año de 200 millones de pesos. Asimismo, se realiza una intervención en la nave menor del mercado de la merced y en la rehabilitación de cuatro naves en la central de abastos, con una inversión aproximada de 50 millones de pesos. . En estas zonas se implementaron intervenciones masivas que abarcaron desde la rehabilitación de luminarias, banquetas y vialidades, hasta la recuperación de fachadas, la instalación de cruces seguros y el diseño de proyectos comunitarios como parques, centros culturales y mercados restaurados. Como parte de esta estrategia, en San Andrés Mixquic Tláhuac, a través, de los programas Ciudad Iluminada: Camina Libre, Camina Segura y Comunidad Segura, Yólotl Anáhuac, Mantenimiento a la carpeta asfáltica, Ludicalles y Acupuntura Urbana, se pintaron 125 mil metros cuadrados de fachadas, 5 mil 750 metros cuadrados de murales y se colocaron 8 mil 250 zócalos; se instalaron mil 603 luminarias nuevas y se rehabilitaron 951 luminarias; se rehabilitaron 5 mil 200 metros cuadrados de banquetas y andadores y 2 mil 800 metros de guarniciones; se recuperaron 3 espacios públicos; se dio mantenimiento a 35 mil metros cuadrados de áreas verdes, se colocaron 6 mil plantas de ornato y se realizaron 354 podas; se sustituyeron 52 mil 800 metros cuadrados de pavimento y se bachearon 4 mil 700 metros cuadrados; se instalaron 3 cruces seguros; se colocaron 119 piezas de señalética y se balizaron más de 3 mil 800 metros de carpeta asfáltica; se instaló una Ludicalle y se mitigaron 115 metros de grietas geológicas.

Por otro lado, se llevó a cabo el diagnóstico territorial del Polígono de Bienestar Tepito que abarcó la evaluación de infraestructura y servicios urbanos. También, se realizó el diagnóstico territorial del Polígono de Bienestar Topilejo y se propuso un predio para un centro destinado a fortalecer la cohesión social.

PARQUES ALEGRÍA

La Ciudad de México enfrenta un déficit de espacios públicos dignos, accesibles y seguros que fomenten la recreación, la convivencia comunitaria y el contacto con la naturaleza. Actualmente, muchos parques presentan infraestructura deteriorada, áreas verdes en mal estado, carencia de mobiliario adecuado y deficiente iluminación, lo que limita su uso por parte de niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y familias.

A través del programa Parques ALEGRÍA, el Gobierno de la Ciudad ha puesto en marcha acciones para rehabilitar, conservar y embellecer parques públicos en las 16 alcaldías, mediante intervenciones integrales que permitan uso y disfrute colectivo de los espacios públicos, con el fin de fortalezcan el tejido social en las colonias y los barrios.



Las acciones contemplan trabajos de rehabilitación y mantenimiento general, balizamiento, plantación de nueva vegetación, instalación de mobiliario, colocación de luminarias, aplicación de pintura, realización de murales, habilitación de áreas especiales como parques para perros, trotapistas y juegos infantiles, con el fin de revitalizar estos espacios y garantizar su accesibilidad para todas las personas.

En el período que se informa, se cuenta con 2 parques concluidos y 24 parques en ejecución, distribuidos en 11 alcaldías. La meta para 2025 es construir y rehabilitar un total de 52 parques.

CIUDAD ILUMINADA: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA

UNA ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO, PREVENIR VIOLENCIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO DE TODAS A TRANSITAR LIBREMENTE POR LA CIUDAD

Los caminos de Mujeres Libres y Seguras se enmarcan en el Programa Ciudad Iluminada: Camina Libre, Camina Segura. Este programa contará con una inversión de 900 millones de pesos este año. Se trata de una estrategia fundamental para promover la apropiación de las mujeres en el espacio público, prevenir violencias y garantizar el derecho de todas a transitar libremente por la ciudad. Es una política que articula una visión transformadora y con perspectiva de género de la seguridad y del espacio público.

A través de este programa se lleva a cabo la instalación de nuevas luminarias, así como el mejoramiento de la infraestructura e imagen urbana. Hasta la fecha se han intervenido 59 caminos que representan 171 km en los que se han instalado 22 mil 404 nuevas luminarias, sustituido 70 mil metros cuadrados de banquetas y 26 mil metros lineales de guarniciones, y se han elaborado 4 mil 275 murales, beneficiando a un millón 817 mil 166 personas.

De septiembre a diciembre de 2025 se colocarán 20 mil 356 luminarias adicionales, 56 mil metros cuadrados más de banquetas y 3 mil 586 murales en 163 km adicionales de caminos.

COMUNIDAD ILUMINADA Y SEGURA

El programa Comunidad Iluminada y Segura es una estrategia integral para transformar la seguridad pública y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En 2025, para este programa se destinará una inversión de 900 millones de pesos. En este programa se demuestra cómo la mejora en iluminación y espacios públicos puede reducir la incidencia delictiva, especialmente la violencia de género. A través de este programa, hasta agosto de 2025 se han colocado 42 mil 443 luminarias nuevas en 2 mil 375 calles, lo que representa una intervención de 636 km. A diciembre de 2025 se habrán instalado 100 mil 802 luminarias más, en 5 mil 639 calles, lo que representa una intervención de mil 510 km adi-



cionales. Al cierre de 2025, mediante este programa se estima una intervención total de 8 mil 14 calles, lo que representan 2 mil 146 km y 143 mil 245 luminarias nuevas instaladas.

YÓLOTL ANÁHUAC

En el marco de la conmemoración de los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlán, en marzo de 2025 el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el Programa Yólotl Anáhuac con el objetivo de mejorar la imagen urbana de los pueblos y barrios de la Ciudad de México mediante intervenciones que mejoren artísticamente sus casas, plazas, calles, avenidas y espacios públicos con la incorporación de colores, símbolos tradicionales y murales sobre temas representativos para las comunidades. Para este programa se destinará una inversión en 2025 de 50 millones de pesos.

Este programa se lleva a cabo en coordinación con las alcaldías y con la participación de los pobladores, quienes deciden el tipo de intervención que mejor contribuya a la conservación de su memoria histórica y colectiva. Hasta el mes de agosto 2025 se han intervenido 14 pueblos, de los cuales se han concluido los trabajos en San Juan Tlilhuaca, Azcapotzalco, con 62 mil 50 m² en fachadas, 145 murales, 31 luminarias, 665 m² de trabajo en andadores y banquetas, 2 espacios recuperados, 3 mil 300 m² de mantenimiento de áreas verdes, 92 podas de árboles y arbustos. Para San Andrés Mixquic, Tláhuac, se han intervenido 125 mil 526 m² de fachadas, 140 murales, 2 mil 127 luminarias, 3 mil 100 m² de trabajo en andadores y banquetas, 3 espacios recuperados, 35 mil m² de mantenimiento a áreas verdes y 354 podas de árboles y arbustos, beneficiando a una población de 25 mil 800 habitantes.

COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "BACHETÓN", 217 VIALIDADES, LO QUE REPRESENTA UNA CANTIDAD DE 257 MIL 214 BACHES, EN UNA SUPERFICIE DE MÁS DE UN MILLÓN 27 MIL METROS CUADRADOS

PROGRAMA BACHETÓN

El deterioro constante de la infraestructura vial, especialmente en calles secundarias y zonas periféricas, genera condiciones de movilidad insegura, incrementa los tiempos de traslado y limita el acceso equitativo a servicios públicos. En este contexto, el programa "Bachetón" surge como una respuesta para atender esta problemática focalizada en la reparación de baches y mantenimiento de la carpeta asfáltica, fortaleciendo la movilidad urbana y promoviendo una distribución más equitativa de los servicios. El programa ha permitido establecer un diagnóstico técnico y territorial detallado del estado de la red vial primaria de la Ciudad de México, identificando y clasificando diversas necesidades de intervención. En el periodo del 5 de octubre de 2024 al 30 de agosto de 2025, se han logrado atender de manera integral, como resultado de la ejecución del Programa "Bachetón", 217 vialidades, lo que representa una cantidad de 257 mil 214 baches, en una superficie de más de un millón 27 mil metros cuadrados. Este año destinaremos mil 500 millones de pesos al Bachetón.



MIXQUIC

Este programa seguirá en curso en los siguientes meses del presente año mediante tres líneas de acción: Bacheo Programado Nocturno con el que se cubrirán en promedio 10 km por noche durante 100 días, Bacheo por atención ciudadana y de emergencia y el Programa Estratégico de Pavimentación en las vialidades primarias de la Ciudad de México.

Cabe señalar que la sustitución de 2 tanques de almacenamiento de cemento asfáltico con capacidad de 100 mil litros y la adquisición de un calentador de aceite térmico en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, permitirá garantizar el suministro de mezcla asfáltica para este programa. La meta de cobertura al mes de diciembre de 2025 es de 300 mil baches corregidos.

CIUDAD CON VIVIENDA ASEQUIBLE Y ADECUADA

En la Ciudad de México, el acceso a la vivienda es un derecho reconocido por su Constitución, mismo que garantiza el desarrollo digno de las personas. El Gobierno de la Ciudad ha asumido el compromiso de fortalecer su papel como actor en la provisión de vivienda. La principal tarea de esta administración es asegurar que cada familia o joven que quiera una casa pueda comprarla o rentarla sin sacrificar la mayor parte de sus ingresos, en zonas bien comunicadas y con todos los servicios urbanos. La vivienda es la base, el pilar del bienestar social, y el soporte imprescindible para el desarrollo de cualquier proyecto de vida, ya que a partir de ella pueden florecer las capacidades y aspiraciones de las personas. Por esta razón, este gobierno articulará una nueva política con el objetivo de garantizar a las personas el pleno disfrute del derecho a la vivienda digna, ya sea por medio de la compra a precios asequibles, la renta a precios justos o el mejoramiento de los lugares que ya habitan.

Por un lado, con la ejecución de al menos 200 mil acciones de vivienda durante el sexenio y más de 30 mil en 2025, la política de vivienda busca combatir el rezago habitacional y el déficit de vivienda, priorizando a las personas tradicionalmente excluidas. Entre estas poblaciones se encuentran las personas con discapacidad, las personas jóvenes, las personas de la tercera edad y las madres solteras. Esta administración hace de la política de vivienda una herramienta útil en el combate a las desigualdades entre el centro y la periferia, y entre hombres y mujeres. Por otro lado, se proyecta que la política de vivienda sea detonante de la regeneración urbana, por lo que se impulsarán proyectos sustentables y en armonía con los barrios y el espacio público que los rodean. Es primordial señalar que la política impulsa la construcción, renovación y expansión de vivienda en toda la ciudad como formas de aumentar el parque habitacional. Con ello, se

busca combatir el encarecimiento del suelo y consolidar una política de vivienda que atienda plenamente a grandes segmentos de la población de la Ciudad de México. Una de las apuestas más innovadoras y con mayor capacidad de transformación será el impulso de las viviendas públicas en renta social.

CUADRO 4.8. VIVIENDAS POR ALCALDÍA Y TIPO DE TENENCIA, 2020 ^{1/2/}

ALCALDÍA	TENENCIA				TOTAL
	PROPIA	RENTADA	PRESTADA	OTRA	
Azcapotzalco	66,106	36,196	27,758	1,897	131,997
Coyoacán	111,605	34,449	35,712	2,132	183,898
Cuajimalpa de Morelos	40,690	14,832	10,016	499	66,042
Gustavo A. Madero	177,480	69,676	77,730	6,932	331,933
Iztacalco	65,294	27,007	21,084	2,357	115,809
Iztapalapa	257,620	109,136	111,798	8,895	487,449
La Magdalena Contreras	42,172	8,824	16,649	1,512	69,185
Milpa Alta	30,551	4,057	4,676	208	39,492
Álvaro Obregón	115,330	46,507	49,746	3,670	215,369
Tláhuac	66,721	18,524	17,100	946	103,291
Tlalpan	127,355	31,657	33,644	2,642	195,354
Xochimilco	77,535	18,510	16,743	678	113,466
Benito Juárez	86,117	71,261	12,586	4,821	174,919
Cuauhtémoc	94,023	81,844	19,566	2,471	197,904
Miguel Hidalgo	75,679	55,430	15,578	2,837	149,547
Venustiano Carranza	72,297	35,006	23,515	3,902	134,720
Ciudad de México	1,506,575	662,916	493,901	46,399	2,710,375

^{1/} Excluyen 10 mil 668 observaciones de las siguientes clases de vivienda: local no construido para habitación, vivienda móvil o refugio.

^{2/} Se excluyen 587 viviendas con dato no especificado.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (cuestionario ampliado). INEGI

Actualmente, la ciudad enfrenta diversos desafíos en cuestión de vivienda, principalmente el encarecimiento de sus precios al comprar y al alquilar, que obligan a muchos habitantes a desplazarse a la periferia en busca de ofertas más asequibles. Esta situación se ha acentuado en los últimos años con la gentrificación de diversas colonias en la ciudad central, aunque no afecta solo a estas, sino que es un fenómeno con consecuencias para toda la Ciudad de México. La gentrificación es un fenómeno global caracterizado por un proceso de expul-

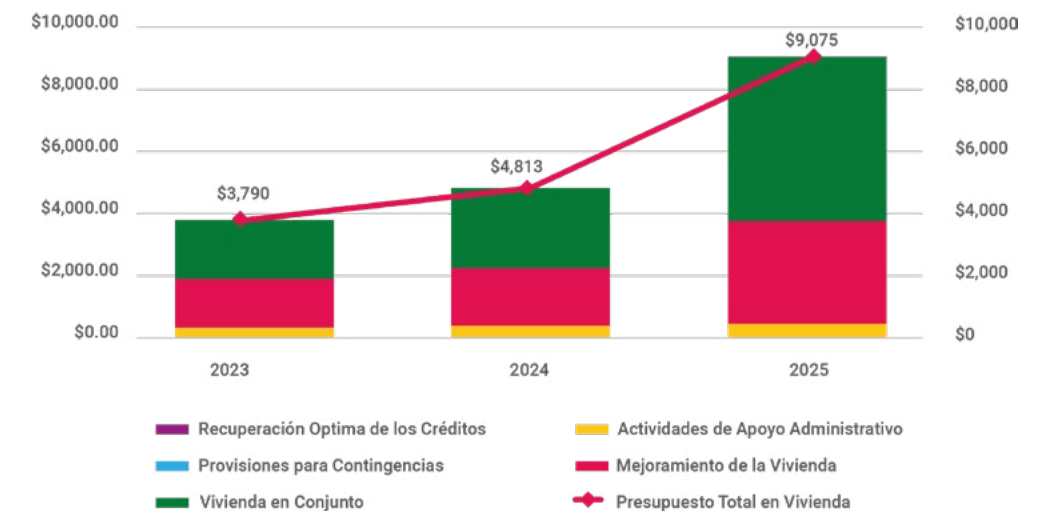
sión y exclusión social en algunas zonas de las ciudades, donde las personas con menos recursos, residentes y/o originarias, así como los negocios y servicios locales, son desplazadas por otras con mayor nivel económico. A resultas de lo anterior, las zonas cambian para atender a una población con mayor poder adquisitivo, modificando las características culturales e identitarias, elevando el costo de la vida y creando una “ciudad cara”. Lo anterior tiene impactos negativos en la estructura de propiedad y en el uso de los espacios públicos del área. Este fenómeno es multicausal y responde a una combinación de factores económicos, políticos, sociales y culturales: desde políticas neoliberales, cambios en el uso del suelo, la corrupción inmobiliaria, las dinámicas del mercado inmobiliario e insuficiencia de oferta, hasta procesos de revalorización urbana, aumentó en el precio de la vivienda residencial, plataformas digitales de hospedaje temporal y estilos de vida asociados al consumo de productos de alto costo que provocan el aumento en el precio de la vivienda residencial y la desaparición de comercios locales. La gentrificación es un fenómeno que excluye a las personas de la ciudad y limita el disfrute del derecho a la ciudad a miles de habitantes de diversas colonias, por lo que se debe frenar en una ciudad que prioriza el bienestar social y lucha contra las desigualdades.

El Gobierno de la Ciudad creó una estrategia de vivienda centrada en preservar el arraigo local y cuidar la permanencia de las personas en los barrios que son su hogar. Reconociendo que el acceso a una vivienda digna es una condición básica para el bienestar social, el Gobierno de la Ciudad, por medio de la Secretaría de Vivienda, realiza acciones para promover y ejecutar esquemas de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de viviendas unifamiliares y multifamiliares; promover la mejora de infraestructura y el tejido social de las unidades habitacionales, y favorecer el acceso a la vivienda mediante mecanismos de crédito a tasa cero, programas sociales de apoyo directo y esquemas de renta a precio accesible. Al mismo tiempo, se trabaja para crear las condiciones que permitan el pleno goce de la vivienda digna, por medio de acciones de ordenamiento territorial, mejoramiento de los procesos para trámites inmobiliarios y entrega de escrituras a los habitantes de la ciudad.

En 2025, la política de vivienda se ha fortalecido con un incremento en la inversión pública en 9 mil millones de pesos, lo que representó un aumento del doble del presupuesto en términos nominales con respecto al año anterior. Se han agilizado y simplificado los procesos administrativos vinculados con la producción de vivienda, modificando e implementando nuevas reglas y mecanismos. Se han incrementado y reforzado las acciones de los programas de producción de vivienda nueva asequible unifamiliar y multifamiliar, al igual que las acciones de mejoramiento de vivienda, y se trabaja en ampliar la reserva pública de suelo disponible para producción de vivienda y hábitat.

EN 2025, LA POLÍTICA DE VIVIENDA SE HA FORTALECIDO CON UN INCREMENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN 9 MIL MILLONES DE PESOS, LO QUE REPRESENTÓ UN AUMENTO DEL DOBLE DEL PRESUPUESTO EN TÉRMINOS NOMINALES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

GRÁFICA 4.1. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA VIVIENDA 2023-2025



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

EL BANDO 1 CONTEMPLA MEDIDAS QUE FORTALEZCAN LA POLÍTICA SOCIAL DE VIVIENDA Y AUMENTEN LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE EN ZONAS CENTRALES

BANDO 1 POR UNA CIUDAD HABITABLE Y ASEQUIBLE CON IDENTIDAD Y ARRAIGO LOCAL

Entre los desafíos que enfrentan las personas que viven en la ciudad destaca el encarecimiento de los precios de las viviendas y los alquileres, que provocan directamente el desplazamiento hacia nuevas zonas donde los precios son más bajos. Inevitablemente, estos desplazamientos afectan a las personas de toda la ciudad y no solo a aquellas en las zonas centrales, por lo tanto, es prioritario y urgente combatir las causas de un fenómeno complejo como la gentrificación.

Como parte de la estrategia integral de acceso a la vivienda en la Ciudad de México y en respuesta a la creciente demanda de diversos actores de la sociedad por vivienda asequible en las alcaldías centrales, el 17 de julio de 2025 se anunció la publicación del Bando 1. Este instrumento prevé medidas integrales e inmediatas para frenar la expulsión y el desplazamiento de residentes de algunas colonias pertenecientes a alcaldías centrales de la ciudad, donde se ha observado un alza muy significativa de los precios de la vivienda. Este bando se publicó como un mecanismo urgente para garantizar la justicia habitacional para todos los habitantes de la ciudad y como una herramienta que contribuya al pleno disfrute del derecho a la ciudad de todas las personas residentes. El Bando 1 se compone de 14 medidas para combatir el desplazamiento y frenar el encarecimiento de los alquileres en diversas colonias de la ciudad.

Dentro de las medidas contenidas en el bando destacan algunas orientadas a cuidar a los inquilinos del desplazamiento. Se hará cumplir la prohibición vigente de aumentar el costo de las rentas anualmente en un porcentaje mayor al de la inflación reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el año anterior y se fortalecerá la regulación de la Renta de Viviendas en Ocupaciones de corta estancia y en plataformas de alojamiento temporal.

Una medida con gran impacto será la creación de la Defensoría de los Derechos Inquilinarios, instancia única a nivel nacional que se dedicará a garantizar el cumplimiento de los derechos de los arrendatarios y arrendadores y aplicar sanciones cuando se incumplan las obligaciones establecidas en las leyes o en los contratos. En coordinación con el sector privado, se impulsarán medidas de combate a la especulación inmobiliaria.

Asimismo, se enviará una iniciativa de Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles, cuyo objetivo será regular y estabilizar los precios del alquiler de vivienda en la Ciudad de México, establecer un marco jurídico de garantía de derechos para arrendadores y arrendatarios y prevenir el desplazamiento de personas y comunidades, entre otros.

Por otro lado, el Bando 1 contempla medidas que fortalezcan la política social de vivienda y aumenten la oferta de vivienda asequible en zonas centrales. Estas medidas comenzarán a aplicarse en las Zonas de Tensión Inmobiliaria para reforzar y ampliar el programa de vivienda pública en arrendamiento y la extensión del programa de mejoramiento de vivienda.

Finalmente, el Bando 1 también busca proteger la identidad local de las zonas donde el desplazamiento ha sido más pronunciado, concentrándose particularmente en los comercios tradicionales. Entre estas medidas destacan la creación del Programa de Arraigo Comunitario y de Protección y Preservación del Espacio Público y del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico, en las colonias y barrios; y un programa especial de estímulos a comercios locales. Lo anterior se ejecutará de la mano con la ciudadanía y de forma participativa, con la creación de un plan maestro para mejorar las condiciones de estas zonas.

Con el propósito de dar continuidad y con base en la cooperación interinstitucional y la valiosa participación de la ciudadanía, se establecieron foros y diálogos en todo el territorio de la Ciudad de México, para la exposición y consulta de su contenido, alcances y la necesidad de regular la actividad inmobiliaria en la Ciudad de México, en los cuales se han expuesto las inquietudes y problemáticas de todos los sectores involucrados, teniendo éstos participación directa con las entidades de Gobierno involucradas en la puesta en marcha del Bando 1, con la finalidad de aclarar los diferentes aspectos a considerarse para su emisión.

En total, durante el mes de agosto se realizaron 27 foros y diálogos, divididos de la siguiente manera: nueve diálogos sectoriales, ocho diálogos territoriales y diez diálogos temáticos.

ACCIONES POR UNA CIUDAD CON VIVIENDA ASEQUIBLE Y ADECUADA

Para garantizar el acceso a la vivienda adecuada, el Gobierno implementa continuamente diversos programas de creación de viviendas con el objetivo de aumentar el parque de viviendas públicas para beneficiar a los habitantes de la ciudad. Estos programas ponen especial énfasis en sectores de la población excluidos financieramente y en condiciones acentuadas de marginación.

ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

El Gobierno de la Ciudad de México reconoce que el suelo urbano es un recurso público estratégico que debe ser administrado con una visión social y ambiental para asegurar su disfrute equitativo en la ciudad. En este contexto, se destinaron 3 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2025 para ampliar la reserva de suelo público destinada a la producción de vivienda con el objetivo de atender la demanda histórica de solicitantes del Instituto de Vivienda e implementar un amplio programa de vivienda en renta asequible. Esta es una cifra sin precedentes en la ciudad y refleja la importancia que se dará en esta administración a esta cuestión.

A partir del trabajo interinstitucional y mediante acuerdos de facilidades administrativas para la producción de vivienda asequible se han reducido los tiempos administrativos que conlleva la adquisición de suelo para vivienda, así como la edificación y asignación de viviendas. Durante el año 2024 y lo que va del año 2025, se ejecutaron 94 fideicomisos de adquisición de suelo para la producción de vivienda asequible.

Para el último trimestre de 2025 se estima alcanzar una cifra histórica de adquisición de 200 mil metros cuadrados de suelo urbano para la producción de vivienda social, pública y/o asequible.

VIVIENDA EN RENTA

Durante los últimos años —como producto del encarecimiento del suelo urbano, de la especulación y financierización del mercado inmobiliario, así como de la gentrificación en las zonas dotadas de mejores servicios urbanos— se ha presentado un alza significativa en el valor de la renta de vivienda en la Ciudad de México, situación que vulnera el acceso a vivienda de la población con menores ingresos. Frente a este problema, el Gobierno de la Ciudad de México se ha plan-

SE DESTINARON 3 MIL MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA AMPLIAR LA RESERVA DE SUELO PÚBLICO DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA

teado el desarrollo de proyectos de vivienda pública en arrendamiento con el fin de atender las necesidades de vivienda de los grupos de atención prioritaria. Actualmente se trabaja en la adquisición de suelo público y en la elaboración de proyectos arquitectónicos acordes a las necesidades de la población objetivo.

Actualmente se encuentra en proceso de conformación un primer parque de mil viviendas públicas para renta asequible, de las cuales 700 están siendo desarrolladas en 4 nuevos predios ubicados en las colonias Centro, Buenos Aires, El Rosario y Tacuba, a las cuales se destinará una inversión superior a 600 millones de pesos. Estas viviendas se sumarán a las 150 del proyecto piloto de vivienda en renta para jóvenes en la Colonia Doctores, anunciadas en 2024; además de 300 viviendas generadas por la redensificación en proyecto, que fueron apoyadas después del sismo del 2017 por el Gobierno de la Ciudad de México. El inicio del arrendamiento de las primeras viviendas de este parque se dará antes del final de 2025, previa publicación de la convocatoria y los criterios que regularán el acceso a las mismas.

VIVIENDA EN CONJUNTO

El Gobierno de la Ciudad proporciona alternativas y apoyos para la construcción de edificios, unidades habitacionales y vivienda nueva. El Programa de Vivienda en Conjunto otorga financiamientos con cero intereses para proyectos de vivienda, así como ayudas de beneficio social a la población residente de la Ciudad de México. Específicamente, se prioriza a la población de bajos recursos económicos pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, como lo son las personas indígenas, las personas adultas mayores, las madres solteras, las mujeres jefas de familia y las personas con discapacidad. Este programa también atiende a personas que habitan en sitios de alto riesgo, poblaciones asentadas en campamentos o en inmuebles con valor patrimonial. Una de las características del programa es la provisión de vivienda en zonas donde se cuenta con servicios urbanos adecuados, lo que promueve un uso eficiente del espacio y garantiza el derecho a la ciudad de las familias que llegan a las viviendas.

En el periodo reportado se han llevado a cabo 12 mil 321 acciones habitacionales, con una inversión superior a los dos mil 825 millones de pesos por medio del Programa de Vivienda en Conjunto. Estas acciones han generado un impacto significativo en la economía local, al propiciar la creación de más de 32 mil empleos directos y 31 mil empleos indirectos.

Entre estas acciones destacan más de dos mil financiamientos por vía de créditos a tasa cero para la adquisición de vivienda asequible; más de 2 mil apoyos para pago de renta dirigidos a familias reubicadas por situaciones de riesgo estructural, geológico, hidrometeorológico y físico-químico. Más de 2 mil ayudas de beneficio social para implementar esquemas de sustentabilidad (ecotecnias

EN EL PERIODO REPORTADO SE HAN LLEVADO A CABO 12 MIL 321 ACCIONES HABITACIONALES, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS DOS MIL 825 MILLONES DE PESOS POR MEDIO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

para ahorro de agua o energía e instalación de calentadores solares) en las viviendas financiadas por el Gobierno de la Ciudad y más de mil ayudas de beneficio social por capacidad limitada de pago, dirigidas a familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos, para que logren acceder a financiamientos para vivienda nueva asequible en el programa de Vivienda en Conjunto.

Asimismo, durante el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2025, se concluyó la edificación de 2 mil 627 viviendas y 119 locales comerciales; y se entregaron más de 2 mil viviendas en diez alcaldías de la ciudad. Además de las acciones completadas, se encuentran en proceso de construcción 9 mil 782 viviendas y 196 locales que beneficiarán a más de 34 mil habitantes. A esto se debe sumar que, entre septiembre y diciembre de 2025, se ha programado la entrega de la mayoría de estos espacios nuevos o rehabilitados.

El siguiente cuadro muestra información de los diversos rubros incluidos en el Programa de Vivienda en Conjunto. Este programa incluye categorías diferentes que permiten apoyar a las personas de diversas formas para que logren asegurar su acceso a la vivienda, ya sea rentada o comprada. El programa también contempla apoyos para mejorar la sustentabilidad de las viviendas, lo que asegura no sólo que las personas tengan un lugar dónde vivir, sino que este sea digno y se ajuste a sus necesidades. Asimismo, el programa ofrece ayuda a las personas afectadas por diversas situaciones que requieren viviendas. Este programa es una de las acciones más sólidas y constantes de acceso a la vivienda en la Ciudad de México, que garantiza una gestión óptima del espacio para los sectores más necesitados.

CUADRO 4.9. ACCIONES DE VIVIENDA EN CONJUNTO

RUBRO	OCTUBRE 2024 A AGOSTO 2025
Apoyos de renta	2,786
Créditos para vivienda nueva	2,766
Ayudas de beneficio social para mecanismos de sustentabilidad	2,757
Ayudas de beneficio social para capacidad de pago	1,757
Viviendas con mecanismos de sustentabilidad entregados	2,255
Apoyos Línea 12	16
Total	12,321

Fuente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

REGENERANDO Y DIGNIFICANDO LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS

El Gobierno de la Ciudad está comprometido en ofrecer a las familias condiciones para una vivienda digna y adecuada. Por lo tanto, se brinda apoyo a familias que ya cuentan con una vivienda, pero no disponen de recursos suficientes para mantenerlas en condiciones óptimas de seguridad o que buscan ajustarlas a sus necesidades.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

El Programa de Mejoramiento de Vivienda otorga créditos a tasa cero para el mantenimiento del parque habitacional unifamiliar. Este esquema permite a las personas beneficiarias decidir en qué invertir su crédito con el acompañamiento técnico y administrativo del Instituto de Vivienda. Las acciones se orientan a detener, prevenir o corregir el deterioro del patrimonio habitacional, ampliar los espacios ya construidos, o mejorar las condiciones de habitabilidad y urbanización, con el propósito de incrementar el valor, la superficie y la calidad de la vivienda, incorporando criterios de sustentabilidad. De octubre de 2024 a agosto de 2025, se completaron más de 15 mil acciones de mejoramiento de vivienda con un presupuesto ejercido de mil 829 millones. Entre estas acciones destaca la entrega de alrededor de 3 mil financiamientos por vía de crédito para vivienda nueva progresiva para construir vivienda en lote familiar, más de 10 mil financiamientos por vía de crédito para mejoramiento y rehabilitación de vivienda y más de mil ayudas de beneficio social para implementar esquemas de sustentabilidad.

El siguiente cuadro muestra el número de apoyos que ofrece el programa de Mejoramiento de Vivienda. Como puede observarse, una gran proporción de ellos se concentra en el mejoramiento de vivienda, que implica una atención inmediata a las condiciones de vida de las personas que habitan una casa. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad ayuda a las familias a tener viviendas más resilientes, seguras, sostenibles y cómodas, no sólo espacios con las condiciones mínimas necesarias para habitarlos. Este programa contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que pasan más tiempo ocupando este espacio, lo que beneficia principalmente a mujeres y personas responsables de los cuidados.

Entre septiembre y diciembre de 2025 se tiene programada la entrega de al menos 5000 créditos de mejoramiento de vivienda adicionales, lo que llevará a superar la meta histórica de 20 mil créditos entregados en el año.

DE OCTUBRE DE 2024 A AGOSTO DE 2025, SE COMPLETARON MÁS DE 15 MIL ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON UN PRESUPUESTO EJERCIDO DE MIL 829 MILLONES

Fuente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

CUADRO 4.10. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

RUBRO	OCTUBRE 2024 A AGOSTO 2025
Créditos para vivienda nueva progresiva	3,212
Créditos para mejoramiento de vivienda	10,693
Apoyos de Beneficio Social para mecanismos de sustentabilidad en mejoramiento de vivienda	1,453
Total	15,358

BIENESTAR EN UNIDADES HABITACIONALES

El Gobierno de la Ciudad de México visita las diferentes unidades habitacionales para conocer sus necesidades e intervenir con obras requeridas por vecinas y vecinos. Durante el periodo reportado se realizaron 635 visitas técnicas de valoración y cuantificación de las necesidades de obra mayor y 500 visitas técnicas de obra menor en unidades habitacionales de 15 alcaldías de la Ciudad de México. Adicionalmente, se realizaron levantamientos integrales para identificar las necesidades fundamentales para la planeación de una intervención integral en la Unidad Habitacional Tlatelolco Nonoalco, la Unidad Habitacional Infonavit de Iztacalco y la Unidad Habitacional Ejército de Oriente ISSSTE. Finalmente, como parte de las acciones de diagnóstico integral del estado y las necesidades de las unidades habitacionales de las diferentes alcaldías, se realizaron visitas para consolidar un atlas con dos mil 668 unidades habitacionales.

En agosto fue anunciado el nuevo programa "OTOCH", el cuál garantizará el mantenimiento preventivo y mayor, la rehabilitación integral y el fomento de la cultura condominal en 1200 unidades habitacionales con una inversión histórica de 600 millones de pesos, lo que significa un incremento de 107% respecto a 2024.

PROGRAMAS DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

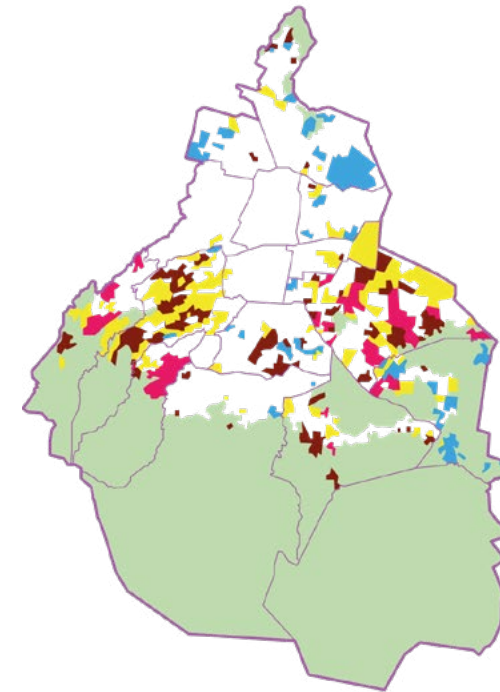
El ejercicio pleno del derecho a la vivienda implica que las personas cuenten con certeza jurídica sobre su patrimonio. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México implementa instrumentos jurídicos que garantizan y precisan los derechos de las personas beneficiarias de los programas de adquisición de vivienda asequible, principalmente a través de la escrituración e individualización de las viviendas. Durante el periodo reportado, la Secretaría de Vivienda contribuyó a la elaboración de 970 escrituras individuales y 18 escrituras de condominios familiares, ambas correspondientes al universo de viviendas construidas mediante el Programa de Vivienda en Conjunto.



En coordinación con las tareas de la Secretaría de Vivienda, la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis) se encarga de garantizar la certeza jurídica de la tenencia de la tierra y la propiedad de viviendas en la Ciudad de México. Actualmente, se impulsa el programa para la entrega de escrituras, títulos de propiedad y testamentos, con el objetivo de garantizar a la ciudadanía, el acceso a servicios notariales que otorgan certeza jurídica sobre su patrimonio. Este programa permite que las personas manifiesten, en vida, la forma y términos en que desean disponer de sus bienes. Este programa ha beneficiado a más de siete mil familias con seguridad jurídica. En lo que va de la actual administración, se han entregado mil 86 escrituras públicas, 536 títulos de propiedad y 7 mil 305 testamentos, lo que representó un beneficio para más de 28 mil personas.

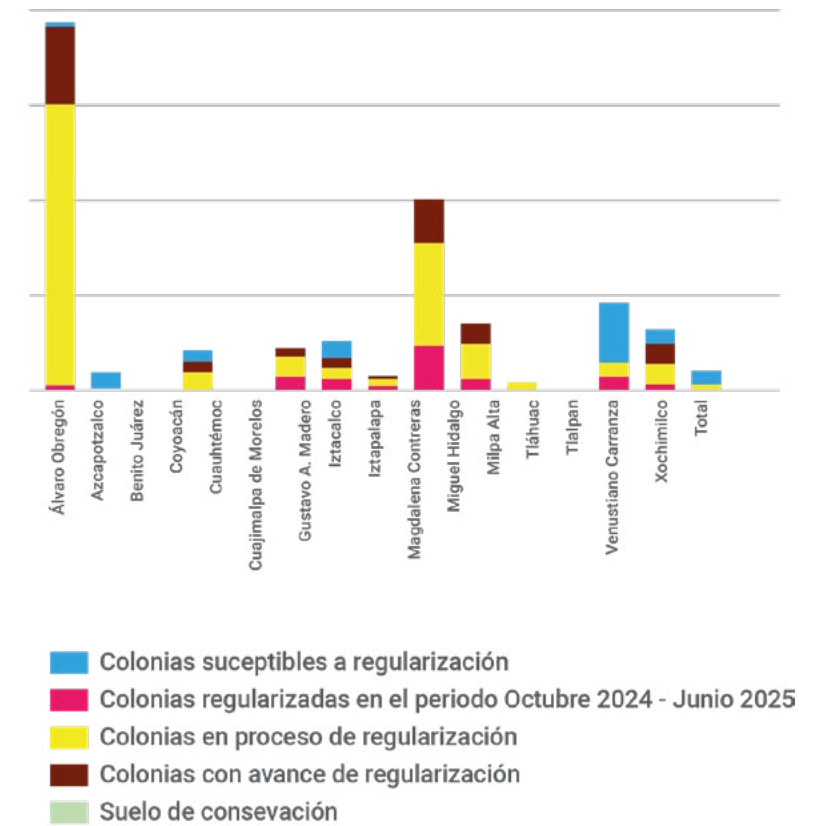
De manera paralela, se logró la regularización de lotes relacionados con 64 colonias, ubicadas en mayor proporción en la Alcaldía Iztapalapa (36 colonias), lo cual representa el 57% de la totalidad trabajada en el periodo referido. El resto de las colonias se ubican en las Alcaldías Coyoacán (9 colonias), Cuajimalpa de Morelos (2 colonias), Tláhuac (6), Gustavo A. Madero (5), Magdalena Contreras (2), Tlalpan (2), Álvaro Obregón y Xochimilco, con una colonia respectivamente. Estos avances cobran mayor importancia a la luz de que existe un registro desactualizado de 804 asentamientos irregulares localizados dentro del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, lo cual subraya la magnitud del fenómeno y la urgencia de estrategias coordinadas de atención integral a la problemática, teniendo como prioridad la protección ambiental. Actualmente, se encuentran en proceso de regularización 288 colonias, de las cuales en 105 colonias se han entregado títulos de propiedad. Con base en lo anterior, se instaló una mesa interinstitucional para compilar, organizar y analizar información referente a los Asentamientos Humanos Irregulares en la Ciudad de México para el diseño de una política pública que atienda la problemática privilegiando la protección del medio ambiente y la atención de estos grupos con perspectiva de Derechos Humanos.

También se impulsa la elaboración de una propuesta integral para atender la problemática, convocando y participando en reuniones con el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México, la academia y habitantes de los asentamientos. A la fecha se han atendido a representantes de 58 asentamientos de Tláhuac, 17 de Iztapalapa, 14 de Magdalena Contreras, 6 de Coyoacán, 3 de Iztacalco, 2 de Benito Juárez y uno de Cuajimalpa.



Fuente: METROPOLIS

MAPA 4.3. ZONAS URBANAS SUJETAS A REGULARIZACIÓN



RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DE 2017

El Gobierno de la Ciudad se encuentra en proceso de conclusión del proceso de reconstrucción tras el sismo de 2017, mediante distintos apoyos a las personas afectadas por los desastres naturales. Desde la administración pasada se han realizado importantes esfuerzos por apoyar a las personas afectadas por el sismo de 2017. En esta materia, se ha asumido con responsabilidad la reconstrucción de viviendas para miles de familias afectadas, y con ello, garantizar su seguridad patrimonial. Se cuenta con un avance del 99% de las obras mediante esquemas de rehabilitación y reconstrucción, con lo cual se han atendido a más de 22 mil personas propietarias, poseedoras o casa-habientes de viviendas que resultaron con algún tipo de daño.

El 95% de las viviendas reconstruidas o rehabilitadas ya han sido entregadas a las familias damnificadas. Se estima concluir en la primera parte de 2026 la totalidad de la reconstrucción de las viviendas afectadas.

POLÍTICAS QUE GARANTIZAN EL DERECHO A LA CIUDAD Y A LA VIVIENDA ADECUADA

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con la justicia habitacional para todas las personas que habitan la capital del país, por lo que el acceso a la vivienda asequible con identidad y arraigo local es uno de los ejes centrales en las políticas de vivienda de esta administración.

CREACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COORDINACIÓN INMOBILIARIA

Durante esta administración se ha promovido la creación de mecanismos interinstitucionales orientados a facilitar la toma de decisiones en la evaluación y aprobación de proyectos, así como en la simplificación de trámites. Del reconocimiento de esta necesidad, surgió la creación de la Ventanilla Única de Coordinación Inmobiliaria. Esta ventanilla busca convertirse en un punto único de atención para las y los desarrolladores, promoviendo la certeza jurídica, la eficiencia institucional y la colaboración entre el gobierno y los distintos actores del sector.

Dicho mecanismo, fue diseñado específicamente para atender de manera ágil y eficaz los trámites vinculados a este sector estratégico. El objetivo de la ventanilla es agilizar los trámites, combatir la corrupción y dar certeza jurídica a las y los inversionistas de la ciudad. Asimismo, este instrumento interinstitucional es de carácter resolutivo y cuenta con una visión orientada al desarrollo inmobiliario en la Ciudad de México, en el que, los particulares podrán tener un seguimiento continuo a sus proyectos con las dependencias involucradas encargadas de otorgar la viabilidad, los permisos y autorizaciones correspondientes, las cuales, a su vez, brindan asesoramiento para sus trámites y gestiones.

La celebración de la instalación formal de la ventanilla se llevó a cabo el 29 de enero del año en curso en las instalaciones de Metrópolis, en la cual se presentaron los lineamientos con los que trabajaría esta comisión con el objetivo de tener claridad y eficacia en su operación. Al mes de agosto de 2025, se han llevado a cabo 22 mesas de trabajo de la Ventanilla Única de Coordinación Inmobiliaria, en las que se han presentado 59 proyectos, de los cuales 44 se han considerado con viabilidad para su desarrollo. De ese total, se suman más de 35 mil millones de pesos de inversión en la ciudad y la construcción de 6 mil 302 viviendas. Asimismo, el pasado 5 de marzo se publicaron en la Gaceta los Lineamientos y criterios para la operación de la "Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria de la Ciudad de México". Desde su instalación, se han realizado diversas mesas de trabajo enfocadas exclusivamente en proyectos desarrollados bajo la Norma 26. Estas acciones responden al compromiso de fortalecer la política de vivienda en la Ciudad de México, garantizando el derecho de permanencia y el acceso a vivienda asequible, con igualdad de oportunidades y a través de diversas modalidades de acceso.

VIGILANCIA DE LA NO REPETICIÓN DE PRÁCTICAS FRAUDULENTAS Y CORRUPTAS DEL CÁRTEL INMOBILIARIO

Una dimensión más del combate a las causas que han generado condiciones adversas para el acceso a la vivienda digna es la necesidad de desincentivar prácticas abusivas que han afectado a las personas que viven en la ciudad, particularmente contra el Cártel Inmobiliario. Por este motivo, se ha buscado terminar con las prácticas ilegales de construcción de vivienda realizadas por diversos actores en años anteriores. A partir de 2022, cuando se instaló la mesa de atención a posibles víctimas de la corrupción inmobiliaria, se han interpuesto más de 130 denuncias penales en contra de quienes resulten responsables por tales actos de corrupción, desde funcionarios públicos, Directores Responsables de Obra y constructores. Por otra parte, el 16 de enero de 2025 se implementaron acciones para detectar documentación falsa ingresada a través del Área de Atención Ciudadana de Metrópolis con la propuesta de modificación del "Comprobante SPOTMET" y se añadió una manifestación bajo protesta de decir verdad sobre la veracidad de los documentos e información que se ingresan. Dicho documento debe ser llenado y firmado por la persona ciudadana que presenta un trámite ante la ventanilla de atención ciudadana.

PRIMER FORO DE ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL INVI

La estrategia para garantizar el pleno acceso al derecho a la vivienda considera fundamental la participación de diferentes sectores de la sociedad, por lo que se organizan múltiples espacios para escuchar sus opiniones y nutrir la política pública de forma democrática. En este sentido, se realizó el primer Foro de Análisis de las Líneas Estratégicas de la Política de Vivienda. Este espacio reunió a diversos sectores comprometidos con la defensa del derecho a la ciudad y a la vivienda. A partir del diálogo y la reflexión conjunta, se lograron identificar coincidencias y áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la política habitacional. Derivado de estos consensos, se impulsaron modificaciones sustantivas a los programas del Instituto de Vivienda, destacando la actualización de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera. Entre los principales cambios se encuentran nuevas especificaciones técnicas de las viviendas, aumentos financieros para la construcción de la vivienda, nuevos esquemas de construcción de vivienda para apoyar las tareas que realiza el INVI, la incorporación de la modalidad de vivienda en renta y la inclusión del sistema de cuidados como parte integral de los desarrollos de vivienda.

CIUDAD CON MOVILIDAD INTEGRADA Y SUSTENTABLE

La Ciudad de México sigue siendo una de las metrópolis más grandes y pobladas del mundo. En ella, millones de personas realizan actividades para lograr sus aspiraciones, lo que requiere que estén en constante movimiento de un lado a otro. El gobierno está comprometido con el desarrollo de una movilidad segura, rápida, cómoda, sostenible y eficaz para todas las personas, priorizando aquellas que habitan las periferias históricamente peor conectadas. En materia de movilidad, se articula una estrategia de justicia social y territorial para reducir los tiempos de traslados, mejorar la calidad del transporte público e impactar en la disminución de la pobreza de tiempo de las y los capitalinos. Asimismo, se avanza en la ampliación constante de la electromovilidad y la movilidad sustentable, al tiempo que fortalecemos el metro y trabajamos diariamente por una mejor fluidez y seguridad del tránsito vehicular.

Diariamente en la Ciudad se realizan aproximadamente 34.5 millones de viajes en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), de los cuales 19 millones están relacionados con la capital. Estos desplazamientos permiten a las personas llegar a sus casas, asistir a sus escuelas o trabajos, reunirse con sus seres queridos, ir a espacios recreativos o culturales y, en general, disfrutar de la Ciudad de México. Por esto, la visión de una ciudad más habitable con justicia social pone en el centro la mejora integral de la movilidad.

El Gobierno de la Ciudad impulsa una visión de una movilidad de calidad para todas las personas en este territorio. Por ello, es consciente de la desigualdad histórica que hay en la ciudad en el acceso a medios de transporte de calidad, eficientes, sustentables, seguros y cómodos. Esta administración priorizará la conexión de las periferias, el fortalecimiento de la movilidad pública, la inclusión de las personas con discapacidad y el desarrollo de transportes con bajo impacto ambiental. Estas acciones se traducirán en menores tiempos de traslado, a bordo de medios de transporte cómodos y seguros, lo que permitirá a las personas utilizar el tiempo ahorrado en otras actividades y con ello mejorar su calidad de vida. Por otro lado, esta administración consolida una apuesta decidida por la electromovilidad, que contribuye a la transición energética, reduce emisiones contaminantes y el ruido en la vía pública y, por tanto, impacta positivamente al conjunto de la sociedad, no solo a las y los usuarios. El impulso de la electromovilidad se alinea con la visión del Gobierno de la Ciudad de una ciudad con mejor calidad de aire y mejores espacios públicos para todas las personas. Finalmente, la continua expansión de la infraestructura ciclista busca seguir aumentando los modos de transporte no motorizado para promover la movilidad activa entre las personas, estilos de vida saludables y viajes seguros y cómodos en trayectos cortos. Todos estos objetivos continuarán la transformación de la

ESTA ADMINISTRACIÓN CONSOLIDA UNA APUESTA DECIDIDA POR LA ELECTROMOVILIDAD, QUE CONTRIBUYE A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, REDUCE EMISIONES CONTAMINANTES Y EL RUIDO EN LA VÍA PÚBLICA

movilidad iniciada en el sexenio anterior y permitirán garantizar a más personas en la ciudad el desplazamiento libre por el territorio.

El transporte público masivo, compuesto por el Metro, Metrobús, RTP, Trolebús, Cablebús, Tren Ligero y Ecobici, forma parte de la Red de Movilidad Integrada (MI). El Metro es el medio más utilizado, seguido del Metrobús, el Tren Ligero y el Tren Suburbano. No obstante, los tiempos de traslado en algunos sistemas de transporte aún son altos, especialmente en la periferia, donde las opciones de movilidad son más limitadas. Además, el 48% de la población utiliza transporte público concesionado, como microbuses y vagonetas, que presentan limitaciones en seguridad, rapidez y confiabilidad.

El sistema de transporte público de la Ciudad de México enfrenta retos significativos derivados del desgaste acumulado en su infraestructura, la obsolescencia tecnológica de trenes y equipos, y una creciente demanda ciudadana por un servicio más seguro, eficiente y accesible. Las líneas más antiguas del Metro —como la 1, 3 y B— requerían intervenciones importantes para la sustitución de trenes, rehabilitación de vías, modernización de los sistemas de señalización y mejora integral en las condiciones de operación.

A estos desafíos se suma el deterioro de elementos clave para la accesibilidad, como escaleras eléctricas y elevadores, cuya falta de mantenimiento impacta directamente a personas con discapacidad, personas adultas mayores y usuarias frecuentes. Asimismo, los talleres de mantenimiento resultaban insuficientes para atender con oportunidad las necesidades operativas del sistema.

En el caso del Tren Ligero, la operación con trenes individuales y sin un sistema moderno de regulación ha limitado su capacidad de servicio, mientras que la terminal Taxqueña carece de la infraestructura necesaria para el rediseño operativo requerido. Por su parte, si bien se ha iniciado la transición hacia la electromovilidad en Metrobús y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), aún se requiere una inversión significativa en unidades, patios de recarga y adecuaciones técnicas para consolidarla como una alternativa sustentable y de alto desempeño.

Por otro lado, el transporte privado sigue en aumento, lo que tiende a generar problemas de congestión vial. La red vial de la ciudad tiene una extensión de 13 mil 349 km, de los cuales solo el 7.6% corresponde a vías primarias como ejes viales y arterias principales, mientras que el 92.4% son vías secundarias. El uso del automóvil particular sigue siendo una opción predominante para quienes pueden costearlo, aunque esto implica tiempos de traslado variables y problemas de estacionamiento. La mayor parte de los automovilistas utilizan estacionamientos privados, mientras que los sectores de ingresos medios y ba-

jos dependen del estacionamiento en vía pública. En promedio, los automóviles permanecen estacionados entre 5 y 8 horas al día.

Durante la administración anterior, se realizaron grandes obras de transporte público como los cablebuses y trolebús elevado que han probado ser eficientes y efectivas para desplazar a miles de personas diariamente. El éxito de estos medios justifica la continuidad a estos proyectos, sobre todo para construir más transporte público en las periferias. Por medio de la expansión de redes de transporte masivo, la optimización de la circulación vial, el fortalecimiento de alternativas no motorizadas y la implementación de políticas inclusivas, lograremos reducir los tiempos de traslado, mejorar la calidad del aire y, sobre todo, fomentar la convivencia armoniosa y el respeto entre todos los actores de la movilidad urbana. Para esto, el Gobierno de la Ciudad ha trabajado este año en la planeación y ejecución de diversos proyectos que atienden las necesidades de movilidad de todos los tipos de viajes de las personas que se desplazan diariamente por el territorio de la capital.

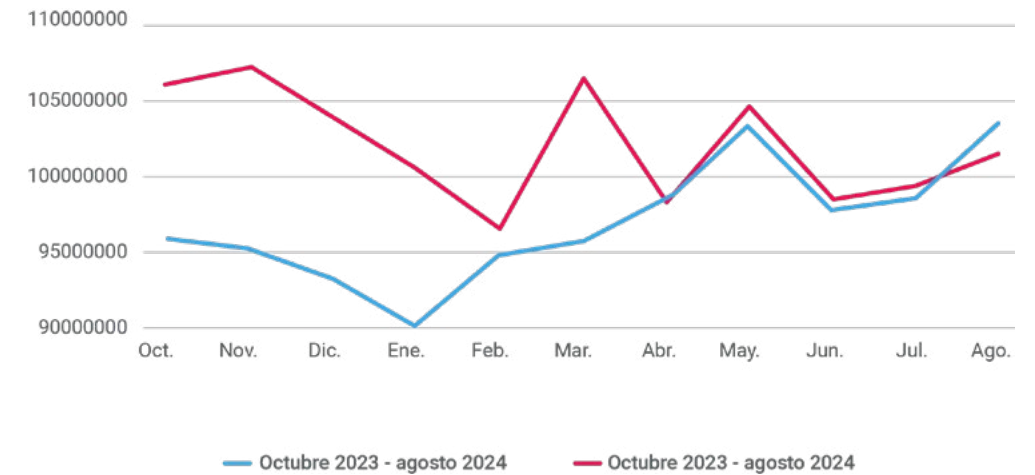
Finalmente, la preparación de la ciudad para la Copa Mundial de la FIFA 2026, así como la atención a una población creciente, refuerzan la necesidad de contar con mejores estaciones accesibles, instalaciones renovadas y una operación más moderna. Este panorama evidencia la necesidad de una transformación integral del transporte público con visión de largo plazo, que asegure condiciones de equidad, sostenibilidad y movilidad digna para todas las personas.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

El Metro es la columna vertebral de la movilidad de la ciudad y ofrece los viajes con menor costo de todo el país y uno de los más económicos de América Latina. Se trata del sistema más rápido, masivo, cómodo y seguro de la capital. Esta administración seguirá cuidando de este servicio por medio de la modernización de la Línea 3 y la ampliación de la Línea 12 para mejorar la conectividad y confiabilidad del Sistema. El principal objetivo es mantener al Metro como un sistema eficaz, seguro, confiable y bien conectado con el resto del Sistema de Movilidad Integrada.

Esta administración continúa con los proyectos iniciados en el sexenio anterior en el Metro para seguir mejorando la satisfacción de las personas con el servicio. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) publicada por el INEGI, reveló un incremento de más de 14 puntos porcentuales de la satisfacción de las personas con el metro capitalino, entre 2017 y 2023. Igualmente, el aumento promedio mensual en el último año del número de usuarios refleja la efectividad de las obras y la confianza de la ciudadanía cuando se invierten recursos en proyectos que atienden las necesidades sociales.

GRÁFICA 4.2. NÚMERO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE OCTUBRE 2023 A AGOSTO 2025



Fuente: Secretaría de Movilidad

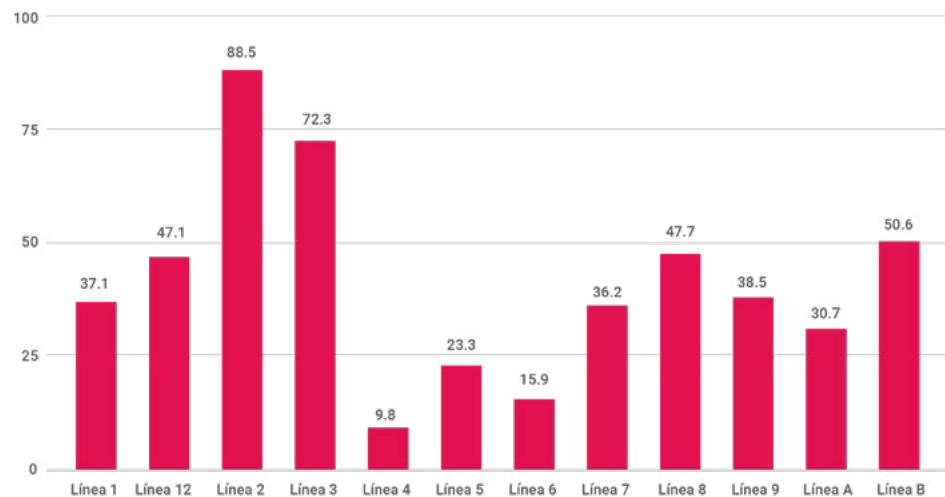
MODERNIZACIÓN DE LAS LÍNEAS 1 Y 3 DEL METRO

El Sistema de Transporte Colectivo Metro es uno de los pilares centrales de la movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México trabaja todos los días por su mantenimiento y mejoramiento. El Metro ha continuado su recuperación en el número de usuarios después de la interrupción provocada por la pandemia de Covid-19 en 2020, lo cual refuerza la importancia de continuar con las obras de mejoramiento en la eficiencia y calidad del sistema. Mantener las instalaciones del Metro y expandir su cobertura y capacidad son acciones de justicia social que permiten a toda la población moverse mejor por la ciudad, pero benefician positivamente, en mayor medida, a las poblaciones que realizan más viajes. El ejemplo perfecto de esto son las personas dedicadas a los cuidados, con una proporción mayor de mujeres, que requieren transporte que les permita trasladarse de forma eficiente y segura para realizar múltiples tareas. Por esta razón, la inversión de presupuesto en el Sistema de Transporte Colectivo Metro reduce las desigualdades y mejora el bienestar social.

La línea 1 del Metro es uno de los principales corredores de transporte en la ciudad, que conecta a las personas usuarias de Oriente a Poniente diariamente. En el periodo reportado, se dio continuidad a los trabajos de modernización integral de la Línea 1 del Metro, con una inversión total de 37 mil millones de pesos, una de las más grandes en materia de movilidad en las últimas décadas. El 23 de abril de 2025 se reabrió el tramo Cuauhtémoc-Chapultepec, cumpliendo con el calendario establecido. Esta reapertura representa un avance sustancial en la mejora de la conectividad y calidad del servicio para más de 250 mil personas

usuarias diarias. Paralelamente, continúan los trabajos de rehabilitación del tramo Chapultepec–Observatorio, cuya terminal se integrará con el Tren Interurbano México–Toluca (El Insurgente).

GRÁFICA 4.3. AFLUENCIA DE PASAJEROS POR LÍNEA EN EL STC METRO, 2025



Nota: Se considera el período de enero a mayo de 2025.
Fuente: Datos Abiertos, Ciudad de México.

La modernización contempla la incorporación de 29 trenes de nueva generación, equipados con tecnología avanzada, accesibilidad universal y altos estándares de seguridad, confiabilidad y eficiencia. Asimismo, se llevó a cabo la renovación integral de vías y sistemas de señalización, lo que permitirá una operación más segura, ágil y confortable para las personas usuarias. Este proyecto reafirma el compromiso institucional con un sistema de transporte público estructurado, sustentable, seguro y digno, que garantice el derecho a la movilidad de todas las personas.

Como parte de la misma estrategia de mantenimiento del Metro, se impulsa la modernización integral de la Línea 3, una de las más extensas y con mayor demanda del sistema. Esta intervención contempla la renovación de su infraestructura y estaciones, así como la adquisición de 45 nuevos trenes. Durante el periodo reportado se llevaron a cabo estudios técnicos especializados que permitirán definir con precisión el alcance de las obras requeridas. El proceso de licitación pública está programado para llevarse a cabo entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, bajo principios de transparencia, eficiencia y máxima rendición de cuentas. El inicio de la obra está previsto para diciembre de 2026. Durante el periodo de obras se implementarán cierres programados en estaciones para llevar a cabo trabajos de rehabilitación en los sistemas eléctricos, hidráulicos y de señalización, así como la modernización de instalaciones fijas y elementos de accesibilidad.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA B DEL METRO

Uno de los ejes fundamentales de la administración actual es la coordinación metropolitana y la gobernanza de la ciudad en el contexto de la ZMVM. Por este motivo, se priorizan no sólo los proyectos que afectan a las personas que residen en la Ciudad de México, sino que también se consideran a aquellos servicios que tienen un alcance metropolitano. La Línea B del Metro, de Buenavista a Ciudad Azteca, es una arteria importante del servicio de transporte público que transporta a miles de pasajeros diariamente entre la Ciudad de México y los municipios conurbados del Estado de México. Su rehabilitación es parte de la estrategia de atención a las periferias más marginadas de nuestra ciudad.

Así como con las obras en las líneas 1 y 3, el proyecto integral de rehabilitación de la Línea B del Metro tiene un avance del 60%. Entre los objetivos principales se encuentra la puesta en operación de 28 trenes en hora pico, lo que permitirá reducir los tiempos de espera y agilizar los traslados para las personas usuarias. Asimismo, se trabaja en la eliminación de restricciones de velocidad a lo largo de toda la línea, lo que acortará significativamente los tiempos de recorrido por viaje. Las acciones incluyen también la modernización del sistema de comunicación TETRA, con una inversión de 70 millones de pesos, lo que fortalecerá la coordinación entre los trenes y los centros de control, mejorando la seguridad y eficiencia operativa. Asimismo, se destinan 70 millones de pesos a la rehabilitación de los equipos de vía en el tramo elevado y 150 millones de pesos a la adquisición de nuevos durmientes, con el objetivo de renovar la base estructural y extender la vida útil de la infraestructura.

CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE TALLERES DEL METRO

Un pilar fundamental del correcto funcionamiento del Metro es el mantenimiento a sus talleres en diversas líneas. En seguimiento al plan de reconfiguración técnica y operativa del Metro, se construyen dos nuevos talleres de mantenimiento en las zonas de Pantitlán y El Rosario, los cuales sustituirán progresivamente al Taller Ticomán, en el marco del proceso de modernización de la Línea 3. El Taller de Mantenimiento Sistemático Pantitlán registra un avance físico del 10%. La inversión total destinada a esta obra asciende a 300 millones de pesos. En paralelo, el Taller de Revisión General El Rosario reporta un avance físico del 55%. Este proyecto contempla una inversión de 300 millones de pesos y está diseñado para garantizar una transición operativa sin afectar la continuidad del servicio.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura técnica del Metro en la zona oriente de la ciudad, en diciembre de 2024 se concluyó la modernización del Taller de Revisión General La Paz. Este taller es una instalación estratégica para optimizar la operación y el mantenimiento de los trenes de la Línea A. Este proyecto se enmarca en una estrategia integral orientada a mejorar la capacidad operativa del Sistema de Transporte Colectivo y ga-

garantizar condiciones óptimas de servicio en el área metropolitana. Con una inversión de 250 millones de pesos, se realizaron obras civiles y electromecánicas especializadas que incrementan significativamente la funcionalidad del taller. Entre los componentes principales del proyecto destacan:

- La construcción de un nuevo espacio para la atención de averías en bogies, lo que permite reducir significativamente los tiempos de inactividad de los trenes.
- La instalación de un torno rodero para el perfilado de ruedas, esencial para mantener en óptimas condiciones el sistema de rodamiento de las unidades.
- La incorporación de un sistema de baterías con 64 gatos hidráulicos, capaces de elevar un tren completo, lo que agiliza las maniobras de mantenimiento.
- La construcción de una nueva fosa de revisión, así como la instalación de una grúa viajera con capacidad de 10 toneladas, que amplía las posibilidades técnicas de intervención en los trenes.

REHABILITACIÓN DE 60 ESCALERAS ELECTROMECAÑICAS EN ESTACIONES DEL METRO

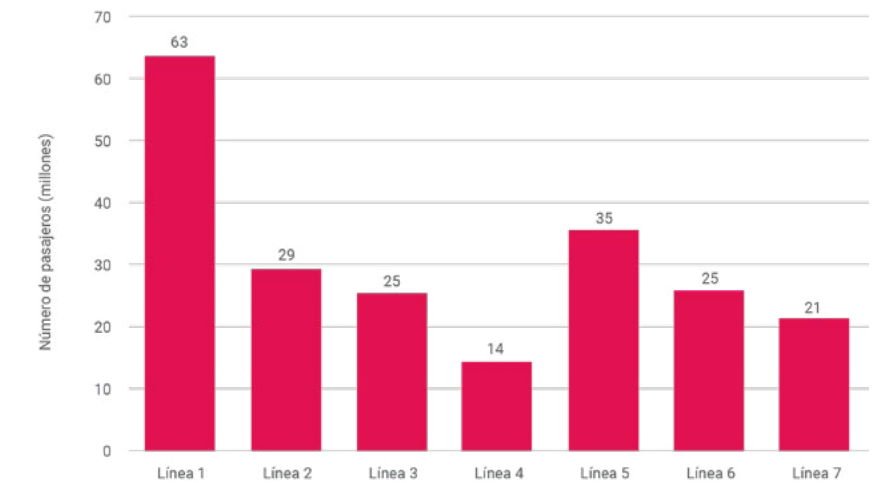
La accesibilidad del sistema de transporte público es un objetivo prioritario en la capital de la transformación, ya que garantiza que todas las personas puedan tener una movilidad cómoda. Las personas con movilidad limitada son una población prioritaria para medir la accesibilidad de cualquier sistema de transporte, por lo que garantizar infraestructura para su libre desplazamiento es una forma de asegurar que la sociedad en general pueda hacer uso pleno de él. Como parte de las acciones de mantenimiento del servicio, se implementó un programa especial para la rehabilitación de 60 escaleras electromecánicas con énfasis en aquellas que se encontraban fuera de servicio por falta de refacciones. En su primera etapa, de mayo a diciembre de 2025, se prioriza la intervención de 53 escaleras ubicadas en las líneas 1, 2, 3, 4 y 7. Las acciones contemplan el suministro de refacciones, mantenimiento correctivo especializado y su reincorporación a la operación continua. Para este propósito, se destinó una inversión inicial de 228 millones de pesos, como parte de un contrato multianual por un total de 828 millones de pesos, que también considera la atención a elevadores, salvaescaleras y otros mecanismos complementarios de movilidad.

EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL METROBÚS

A lo largo de 20 años de servicio, el Metrobús se ha consolidado como el segundo sistema de mayor importancia entre los que conforman el Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México (SITP), atendiendo a más de una cuarta parte de los usuarios de los sistemas estructurados. Con un volumen de 1.8 millones de pasajeros transportados diariamente, a través de siete líneas que cuentan con múltiples conexiones con otros sistemas de transporte masivo y complementario, como Metro, Trolebús, RTP, Tren Suburbano, Mexibús,

Cablebús y Ecobici, permite una movilidad más accesible, segura y eficiente. Además, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se posiciona como un modelo a seguir en América Latina.

GRÁFICA 4.4 AFLUENCIA DE PASAJEROS POR LÍNEA EN EL METROBÚS, 2025



Nota: Se considera el período de enero a mayo

Fuente: Datos Abiertos, Ciudad de México

LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD HA AVANZADO EN LA PLANEACIÓN DEL PROYECTO LÍNEA 0, UN NUEVO CORREDOR DE 46 KILÓMETROS A LO LARGO DEL CIRCUITO INTERIOR QUE BENEFICIARÁ DIRECTAMENTE A HABITANTES DE 10 ALCALDÍAS

PLANEACIÓN Y ARRANQUE DEL PROYECTO LÍNEA 0 DEL CIRCUITO INTERIOR

Con el objetivo de mejorar la conectividad entre alcaldías y disminuir la saturación del centro urbano, la Secretaría de Movilidad ha avanzado en la planeación del proyecto Línea 0, un nuevo corredor de 46 kilómetros a lo largo del Circuito Interior que beneficiará directamente a habitantes de 10 alcaldías. Este es un proyecto fundamental para asegurar mayores conexiones entre la periferia y el centro, que se reflejará en menores tiempos de traslado para los habitantes de estas zonas. Esta iniciativa constituye un componente estratégico de la política de movilidad con justicia territorial, al facilitar también traslados más eficientes y fortalecer la articulación con otros sistemas como el Metro, Trolebús y RTP. Durante el periodo reportado, se realizaron trabajos de diagnóstico técnico-operativo, diseño conceptual del trazo y coordinación interinstitucional con actores clave. Estas acciones incluyeron el análisis del parque vehicular actual, la evaluación de la oferta y demanda, y el desarrollo de un esquema de transición hacia un modelo de transporte público ordenado, accesible y moderno.

En la primera fase, se implementará un servicio con trolebuses desde el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria hasta el metro Chapultepec, con lo cual se podrá ofertar una alternativa de movilidad desde las zonas de Polanco y Paseo de la Reforma hasta el CETRAM Huipulco, operando con autonomía el tramo del Estadio Olímpico hasta el metro Universidad.

MAPA 4.4. PROYECTO CONCEPTUAL – PROYECTO LÍNEA 0, CIRCUITO INTERIOR



Fuente: SEMOVI

INFRAESTRUCTURA DE ACCESIBILIDAD Y TRANSFERENCIA EN EL METROBÚS

El compromiso por crear un sistema de transporte que responda a las necesidades de todos los usuarios es una tarea continua del Gobierno de la Ciudad, por ello, se realizan acciones continuamente para mejorar las instalaciones. Estas acciones se derivan de evaluaciones pensadas para garantizar la comodidad y correcto funcionamiento de las instalaciones de todos los usuarios, pero sobre todo de las personas con movilidad limitada. Con el objetivo de mejorar la experiencia de viaje, facilitar los transbordos y garantizar condiciones de accesibilidad universal, Metrobús ha realizado diversas intervenciones en infraestructura en puntos estratégicos de su red.

- Construcción de plataforma de descenso en la estación Calle 6 de la Línea 4. Se habilitó una nueva plataforma de descenso en la estación Calle 6, en dirección a Alameda Oriente, ubicada en la zona oriente del corredor. Se realizaron obras de cimentación, estructuras metálicas, techumbres y andenes; la instalación de equipamiento de seguridad, iluminación, señalización, accesibilidad universal y sistemas eléctricos; así como, la integración operativa al sistema Metrobús. Esta intervención tuvo como propósito mejorar la eficiencia ope-

rativa y reducir los tiempos de espera para las personas usuarias, al atender una demanda previamente desatendida, ya que la estación solo operaba en un sentido. Se benefició directamente a 26 mil habitantes que residen en el área de influencia con una inversión superior a los 3 millones de pesos.

- Construcción de nuevas plataformas de descenso en la estación Hidalgo (Línea 7). Como parte del reordenamiento operativo en este nodo intermodal, se ampliaron las plataformas existentes con el objetivo de incrementar la capacidad de atención durante las horas pico y reducir la saturación en los andenes. Estas obras mejoran la fluidez del servicio y facilitan la accesibilidad para las personas usuarias que realizan transbordos entre las Líneas 3 y 7 de Metrobús, así como con el Metro y otros servicios de transporte cercanos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ELECTROMOVILIDAD

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD IMPULSA UNA GRAN AMPLIACIÓN DEL SISTEMA CABLEBLÚS Y HA INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DE TRES NUEVAS LÍNEAS QUE ATIENDEN A LAS PERIFERIAS EN LAS DEMARACIONES COYOACÁN, TLALPAN, MILPA ALTA-XOCHIMILCO

El Cablebús y los nuevos trolebuses eléctricos se han consolidado como modos de transporte de calidad valorados por las personas usuarias. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), en 2023 el 95% de los usuarios del Cablebús se sintieron satisfechos con el servicio. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad impulsa una gran ampliación del sistema Cableblús y ha iniciado la construcción de tres nuevas líneas que atienden a las periferias en las demarcaciones Coyoacán, Tlalpan, Milpa Alta- Xochimilco. Estos sistemas, junto con el Tren Ligero de la Ciudad de México son ejemplos exitosos de la transición a medios de transporte eléctrico que evitan emisiones y ofrecen traslados seguros, rápidos y cómodos para las personas que viven en la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad continuará apostando por la electromovilidad con la expansión de los sistemas de cablebús y de trolebuses, así como con la transición a vehículos eléctricos en el sistema Metrobús. Estas acciones reducirán los tiempos de traslado, mejorarán la conectividad con otros sistemas de transporte y fortalecerán la seguridad, ofreciendo opciones eficientes y sustentables para la movilidad en la ciudad. El Cablebús es uno de los emblemas de esta administración, pues ofrecerá viajes seguros, no contaminantes y cómodos para las personas que viven y viajan fuera de la ciudad central.

Actualmente este sistema da servicio a miles de capitalinos a diario, ha permitido que los habitantes de las zonas altas destinen menos tiempo a su traslado y lo hagan de forma segura. Cada viaje devuelve tiempo a los habitantes, especialmente a las mujeres, para su bienestar y su desarrollo.

NUEVAS LÍNEAS DE CABLEBÚS

La atención a las y los habitantes de las periferias tiene como eje central su conexión con los lugares a donde se desplazan diariamente a trabajar, estudiar,



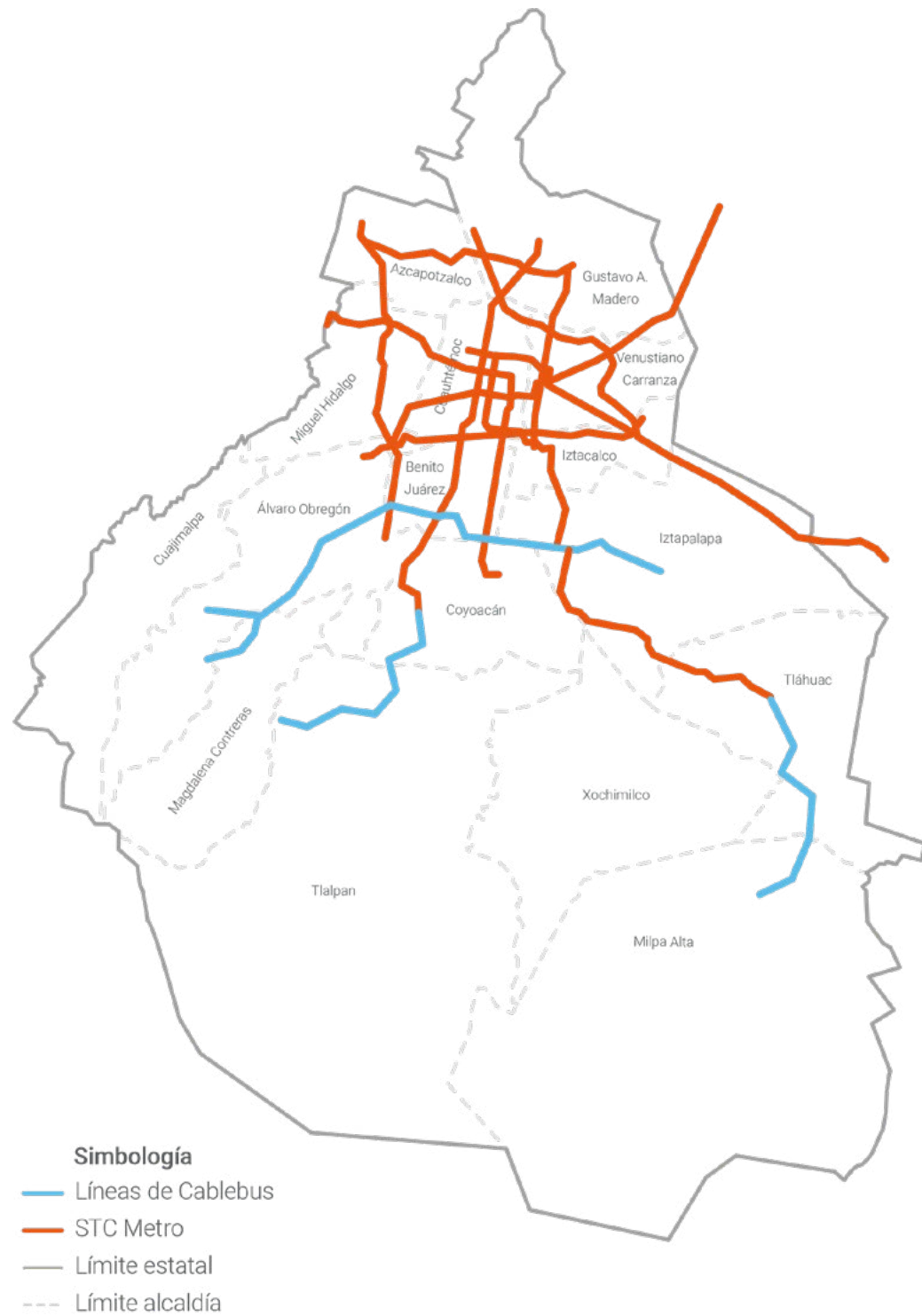
divertirse o pasear. Una ciudad con derechos para todas y todos implica que todas las personas puedan desplazarse en ella rápidamente y de forma segura. El sistema Cablebús es una acción de justicia social enfocada en las personas que viven o se desplazan por las periferias, particularmente en zonas de difícil acceso para vehículos grandes. Los transportes eléctricos han probado ser una alternativa eficiente y poco contaminante en el transporte de la ciudad, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México apuesta por su expansión. En este sentido, el Cablebús es un transporte de vanguardia que no solo resuelve el problema de la movilidad, sino que avanza en la transición a la sostenibilidad de la ciudad por medio del uso de electricidad. Este servicio permite a las personas usuarias realizar viajes en condiciones de comodidad y seguridad mayores a las de otras alternativas de transporte; a la vez que reduce sus tiempos de traslado. Adicionalmente, otorga a las personas de las periferias un transporte que ofrece un recorrido paisajístico, que fortalece el arraigo local y descentraliza el imaginario existente de la ciudad.

En esta administración se busca continuar la ampliación del servicio después de la construcción de las primeras líneas en el sexenio pasado, por lo que se han planteado nuevas rutas. En este periodo están por concluir los estudios técnicos de oferta y demanda para las nuevas Líneas 4, 5 y 6 del sistema Cablebús.. También, se avanzó en las negociaciones para la liberación de predios que permitirán el emplazamiento de estaciones y torres, priorizando la recuperación de espacios públicos y su integración al entorno urbano. Estas tres nuevas líneas permitirán conectar zonas de difícil acceso al sistema integrado de transporte público, fortaleciendo el ejercicio del derecho a la movilidad con igualdad sustantiva y territorial. Además, el diseño contempla condiciones de accesibilidad universal, integración modal y seguridad para las personas usuarias.

Las Nuevas Líneas de Cablebús proyectadas hasta agosto de 2025 presentan los siguientes avances:

- **El proyecto de la Línea 4 Tlalpan - Coyoacán** contará con 8 estaciones (5 en la alcaldía Tlalpan y 3 en la alcaldía Coyoacán) y una longitud aproximada de 11.3 km. Durante el último trimestre del año 2024 y el primer semestre del 2025, se destaca el desarrollo de la planeación y la ejecución de los estudios de preinversión. Cabe resaltar que el 27 de julio de 2025 iniciaron formalmente las obras de la Línea 4 Tlalpan - Coyoacán en el marco de un evento en el que participaron el Gobierno de México, el Gobierno de la Ciudad y la Alcaldía Tlalpan. En esta línea realizaremos una inversión de 2 mil millones de pesos, que provienen de recursos federales.
- **El proyecto de la Línea 5 - Magdalena Contreras – Álvaro Obregón** contará con 11 estaciones (1 en la alcaldía Benito Juárez, 6 en la alcaldía Álvaro Obre-

MAPA 4.5. INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS LÍNEAS DE CABLEBÚS



Fuente: Secretaría de Movilidad

gón y 4 en la alcaldía Magdalena Contreras) y una longitud aproximada de 15.6 km. Durante el primer semestre del año 2025, se destaca la planeación del proyecto, así como la ejecución de los estudios de preinversión.

- **El proyecto de la Línea 6 Milpa Alta - Tláhuac** contará con 7 estaciones (4 en la alcaldía Tláhuac y 3 en la alcaldía Milpa Alta) y una longitud aproximada de 12.2 km. Durante el primer semestre del 2025, se destaca el desarrollo de la planeación del proyecto, así como, la ejecución de los estudios de preinversión. En 2025, en las líneas 5 y 6 invertiremos 3 mil 500 millones de pesos con recursos de la Ciudad de México.

En total, este año se realizará una inversión de 5 mil 500 millones de pesos en la construcción de tres nuevas líneas de cablebús. Con estas tres nuevas líneas se prevé beneficiar a un aproximado de 288 mil personas en las alcaldías de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan, reduciendo a un máximo de 45 minutos los tiempos de traslado de recorridos que llegan a ser de más de una hora, incluso en condiciones normales. Además, se mejorará ampliamente la accesibilidad a zonas de difícil acceso.

CUADRO 4.11. DIMENSIONES Y POBLACIÓN BENEFICIADA POR LAS NUEVAS LÍNEAS DE CABLEBÚS

LÍNEA (RECORRIDO)	POBLACIÓN BENEFICIADA	LONGITUD	ESTACIONES	TIEMPO DE RECORRIDO	CONEXIONES
Línea 4 Tlalpan Coyoacán	65,000	11.3	8	45 min	Metro L3 Metrobús L1
Línea 5 Magdalena Contreras Álvaro Obregón Benito Juárez	137,000	13.3 troncal 2.4 antena	11 9 troncal 2 antena	37 min (Oyamel) 34 min (San Bartolo)	Metro L7 Metro L12
Línea 6 Tláhuac Milpa Alta	86,000	12.3	7	45 min	Metro L12

MODERNIZACIÓN DEL TREN LIGERO Y RENOVACIÓN DE LA TERMINAL TAXQUEÑA

Siguiendo con el compromiso de mejorar el transporte público hacia una operación más sustentable que se ha asumido desde la administración pasada, el Gobierno de la Ciudad ha recuperado el rol del Tren Ligero como un pilar de la movilidad en la zona sur. Para continuar con sus planes de mejoramiento, se



SE PUSO EN MARCHA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DEL TREN LIGERO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU CAPACIDAD, EFICIENCIA OPERATIVA Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LAS PERSONAS USUARIAS

puso en marcha una estrategia integral de modernización del Tren Ligero con el objetivo de mejorar su capacidad, eficiencia operativa y calidad del servicio para las personas usuarias. Actualmente, se encuentran en proceso la adquisición de 17 trenes nuevos de doble vagón y se trabaja en la adecuación de la terminal Taxqueña para hacer posible su operación. Esto permitirá duplicar la capacidad de traslado de pasajeros y reducir en 30% los intervalos de paso, gracias a maniobras de ascenso y descenso simultáneos. Las acciones incluyen el desarrollo del proyecto ejecutivo para la intervención en obra civil, la infraestructura electromecánica del sistema de vías y catenaria, así como la ampliación estructural correspondiente. Esta adecuación fue concebida como un proyecto integral de obra pública, a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios en coordinación con el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), bajo un esquema multianual y con fecha de conclusión proyectada para marzo de 2026.

Adicionalmente, se están llevando a cabo las siguientes acciones de mejora en la línea:

- Renovación de estaciones de paso, mediante la sustitución de láminas de alucobond, impermeabilización de techumbres y colocación de luminarias LED, con el objetivo de mejorar la seguridad y la imagen de los espacios.
- Actualización y mejora de señalética, incluyendo traducción al inglés, para facilitar la orientación de las personas usuarias y reforzar el carácter turístico del sistema.
- Instalación de pantallas informativas y sistema de altavoces, que permiten brindar información en tiempo real sobre la ubicación y llegada de los trenes.
- Rehabilitación de infraestructura de accesibilidad, con trabajos en elevadores de las estaciones Las Torres, Registro Federal y Estadio Azteca, así como la instalación de salvaescaleras en Las Torres y Estadio Azteca.

AMPLIACIÓN RED DE TROLEBUSES DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

Como parte de los compromisos por impulsar medios semimasivos de transporte no contaminantes en la ciudad, el Gobierno ha apostado a la expansión del servicio de trolebuses en diferentes zonas. Es importante destacar que una parte importante de este proyecto se concentra en la atención de las periferias con transporte eficiente y no contaminante. En 2024, la Red de Trolebuses contaba con 11 líneas. Para 2025, el servicio se amplió con la incorporación de dos líneas adicionales: la inauguración de la Línea 11 Chalco–Santa Marta, construida por el Gobierno de México y la reactivación de la Línea 13. Además de estas nuevas líneas, se han ampliado el servicio de las líneas 10 y 12.

La Línea 11 Chalco–Santa Marta cuenta con una longitud total de 36.5 km y opera sobre un viaducto confinado. Dispone de dos terminales y 10 estaciones a nivel de piso, además de un tramo elevado de 6.7 km que alberga tres estaciones adicionales. Para atender esta ruta, se asignó una flotilla de 92 trolebuses articulados y 10 unidades de reserva, lo que permite mantener un intervalo de paso de 1.5 minutos y movilizar, en promedio, a 180 mil pasajeros por día laboral. Esta obra fue construida por el Gobierno de México en conjunto con el Gobierno del Estado de México, mientras que su operación está a cargo del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. La línea entró en operación el 18 de mayo de 2025.

La Línea 13 inició operaciones el 7 de junio de 2025, reactivando parte del ferrocarril que cubría la extinta Línea “E” –Deportivo Santa Cruz – Av. de los Insurgentes–, la cual suspendió servicio el 1 de octubre de 2012 debido al proyecto de mantenimiento correctivo en la carrocería exterior e interior de 100 trolebuses de la serie 4000.

Esta nueva línea opera a lo largo de 15.5 kilómetros con una flota de 46 unidades (44 del concesionario y 2 del Servicio de Transportes Eléctricos), ofreciendo servicio desde Constitución de 1917 hasta Mixcoac, con una tarifa de siete pesos.

El 18 de mayo de 2025 entró en operación la segunda etapa del Trolebús Elevado Línea 10 con la apertura de la terminal Santa Marta. Esta expansión permitió alcanzar una nueva cantidad máxima registrada de 151 mil pasajeros transportados el 23 de mayo de 2025. La Línea 10, primera línea de trolebús elevada a nivel mundial, cuenta con una longitud de 16.6 km y opera con una flotilla de 43 trolebuses articulados y 17 trolebuses sencillos. A lo largo de su recorrido, de Constitución de 1917 a Santa Marta, se ubican nueve estaciones que fortalecen la conectividad en la zona oriente de la capital.

En la Línea 12, el 9 de febrero de 2025 entraron en operación 14 trolebuses sencillos del concesionario COTAXASA, que, junto con 14 unidades de 12 metros del Servicio de Transportes Eléctricos, prestan servicio en la ruta “Avenida Aztecas”. Esta ruta tiene una longitud de 15.5 kilómetros, cuenta con 19 paradas y un tiempo estimado de recorrido de 30 minutos. Atiende una afluencia diaria superior a los 34 mil usuarios.

AMPLIANDO LA ELECTROMOVILIDAD: INTRODUCCIÓN DE UNIDADES ELÉCTRICAS AL RTP Y METROBÚS

En seguimiento al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México por una movilidad más sustentable, en octubre de 2024 se incorporó una flotilla de 50 autobuses eléctricos para el sistema RTP. La incorporación de la flotilla marca un avance histórico hacia el futuro del transporte público en la Ciudad de Mé-

xico, al ofrecer un servicio más sustentable en zonas periféricas y beneficiar directamente a la población que más lo necesita. Estas unidades son libres de emisiones contaminantes y de ruido, lo que contribuye a una mejor calidad del aire y mejora significativamente la experiencia de viaje de las personas usuarias. Los autobuses cuentan con tecnología de última generación: autonomía de hasta 330 kilómetros, sistemas de videovigilancia y radiomonitorio, botón de pánico, conexión WiFi gratuita, centros de carga, sistema de ventilación y pantallas informativas. En términos de accesibilidad e inclusión, incorporan asientos preferenciales, rampas para sillas de ruedas, señalética en braille y elementos visuales de descenso. Las 50 unidades eléctricas operan en las rutas 34-A (Santa Fe – Metro Balderas) y 57-A (Metro Constitución de 1917 – Torea), con recorridos de 37.6 km y 83.6 km, respectivamente. La expansión de este tipo de unidades se enfoca prioritariamente en las zonas periféricas de la ciudad, donde el acceso equitativo al transporte es fundamental para fortalecer la inclusión social y territorial.

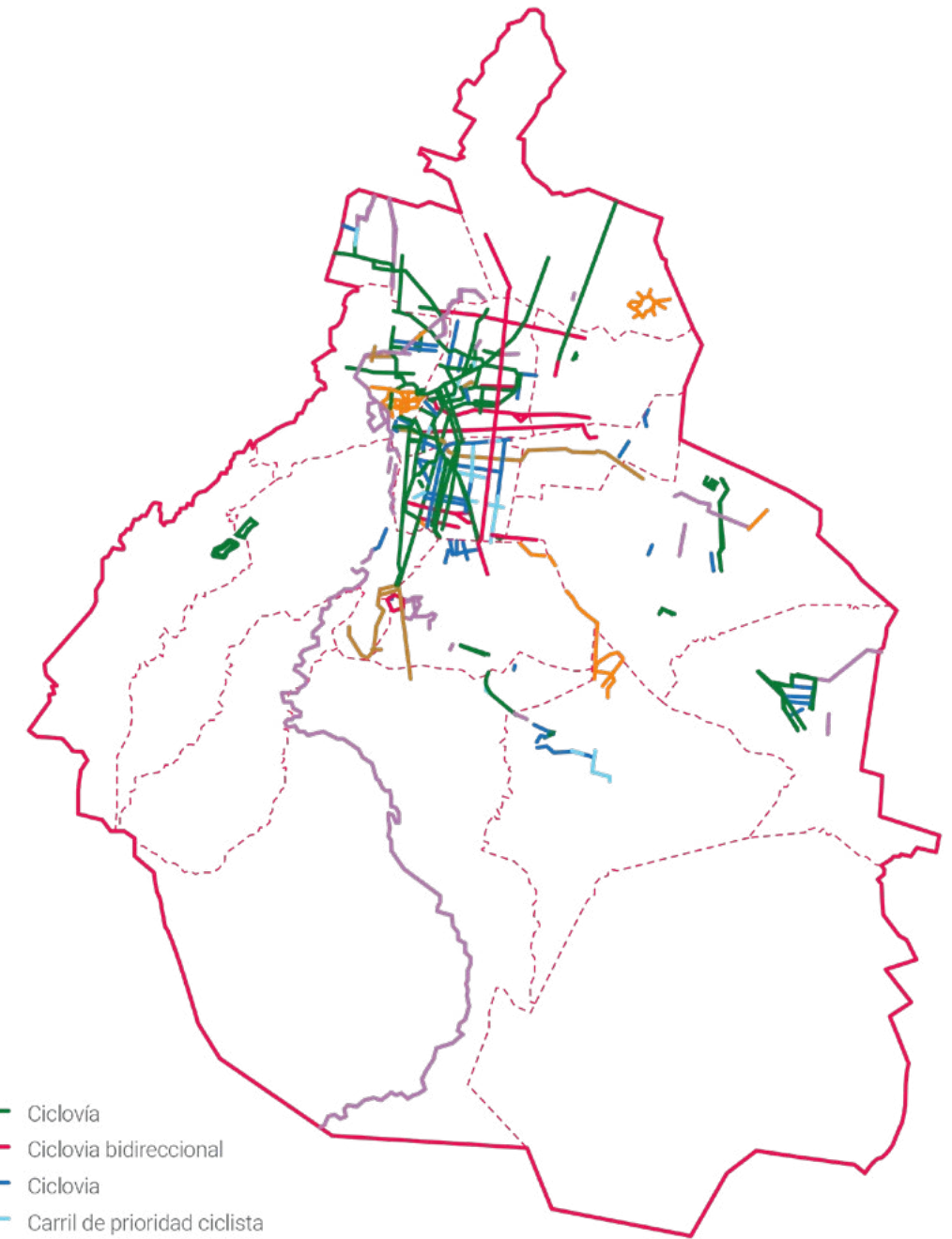
De manera similar, se introdujeron nuevos autobuses eléctricos al sistema Metrobús para contribuir a transitar a una flotilla con menores emisiones y la renovación de sus unidades. En la Línea 1, se incorporaron los primeros 4 autobuses eléctricos biarticulados con capacidad para 280 pasajeros y baterías de litio-ferrofosfato, siendo el primero de su tipo a nivel internacional. En este periodo también, la Línea 2 inició su renovación con unidades eléctricas, mientras que las Líneas 5 y 6 avanzaron en la incorporación progresiva de vehículos de cero emisiones. Para garantizar su operación eficiente, se adecuaron los patios Júpiter, Rosario, Cultura, Oriente y Módulo 13 al equiparlos con cargadores de corriente directa de alta capacidad y tecnología de carga nocturna inteligente. Esta transformación fue posible gracias a la colaboración interinstitucional, en particular con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que participó en la instalación de infraestructura de media tensión, subestaciones dedicadas y contratos de suministro que aseguran la confiabilidad energética del sistema. Como resultado, durante el periodo reportado se logró una reducción de más de 8 mil toneladas de dióxido de carbono, gracias a la operación de 141 autobuses eléctricos. Actualmente, más de 750 mil personas usuarias se trasladan diariamente en estas unidades, contribuyendo a una movilidad más limpia, silenciosa y eficiente.

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2025, SE CONSTRUYERON 7.4 KILÓMETROS ADICIONALES DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA

MOVILIDAD QUE PRIORIZA A LAS PERSONAS: INFRAESTRUCTURA CICLISTA

El Gobierno de la Ciudad de México reafirmó este año su compromiso con el fortalecimiento a la movilidad no motorizada que garantiza viajes sin emisiones contaminantes y mejora la calidad de vida de los habitantes. Durante el primer semestre de 2025, se construyeron 7.4 kilómetros adicionales de infraestructu-

MAPA 4.7. INFRAESTRUCTURA CICLISTA



- Ciclovía
- Ciclovía bidireccional
- Ciclovía
- Carril de prioridad ciclista
- Carril Bus Bici
- Sendero compartido
- infraestructura ciclista emergente

Nota: última actualización al 31 de marzo de 2025
Fuente: Secretaría de Movilidad, a través del Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México



ra ciclista, con lo que se alcanzó un total acumulado de 419.6 kilómetros en la Ciudad de México. Estas intervenciones, realizadas bajo el esquema de Medidas de Integración Urbana, fortalecieron la red ciclista en las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán e Iztapalapa. Entre los proyectos más relevantes destacan la ciclovía en Eje 4 Sur Benjamín Franklin, en el tramo comprendido entre Avenida Revolución y Boulevard Nuevo León; el ciclocarril en Serapio Rendón, entre James Sullivan y Ribera de San Cosme; así como la extensión del carril Bus-Bici en Eje 8 Sur, entre Alhambra y Eje 2 Oriente (Calzada de la Viga). Como parte de los preparativos para la Copa Mundial de la FIFA 2026, se inició la construcción de 79 kilómetros adicionales de ciclovías en la zona de Calzada de Tlalpan. Del total, 34 kilómetros corresponden al proyecto La Gran Tenochtitlán, que se extiende entre Renato Leduc y Tlaxcoaque; mientras que los 45.4 kilómetros restantes integran cinco circuitos transversales que cruzan la calzada y conectan con la red ciclista existente, fortaleciendo la movilidad sustentable en la zona sur de la ciudad. A diciembre de 2025, se tiene proyectado instalar dos ciclovías transversales a la Calzada de Tlalpan: Ciclovía Acoxta con 7 km y Ciclovía División del Norte de 15 km y 3 biciestacionamientos.

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS BICIESTACIONAMIENTOS

La infraestructura ciclista es un componente fundamental de los servicios de transporte y debe integrarse no solo por las vías para desplazarse, sino también con espacios para resguardar los vehículos. Los biciestacionamientos son espacios que permiten a las personas sin un lugar propio, resguardar sus bicicletas durante el tiempo que no las utilizan. Esta infraestructura beneficia a las personas que no cuentan con espacios en casa o que utilizan la bicicleta como un medio para acercarse a otros transportes, favoreciendo la intermodalidad.

En este periodo, se avanzó en el fortalecimiento de la conectividad con la Red de Movilidad Integrada mediante la instalación de biciestacionamientos masivos y semimasivos. Los biciestacionamientos funcionan como puntos de inicio o final de viajes cortos, que pueden satisfacer las necesidades de los habitantes de la ciudad en su movilidad de último kilómetro. En este sentido, se ha continuado con este proyecto transexenal para asegurar a las personas usuarias espacios seguros donde resguardar sus bicicletas durante el tiempo que no las utilizan. En 2025 se concluyeron las obras e iniciaron operaciones dos biciestacionamientos; el biciestacionamiento masivo en el CETRAM Constitución de 1917, con capacidad para 200 bicicletas, y el biciestacionamiento semimasivo en la Glorieta de Insurgentes, con capacidad para 94 bicicletas.

Como parte de los proyectos prioritarios rumbo al Mundial de 2026, se contempla la construcción de tres biciestacionamientos masivos adicionales ubicados en el CETRAM Universidad, el CETRAM Huipulco y el CETRAM Taxqueña. En coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, se inició el proceso de construcción.

SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 79 KILÓMETROS ADICIONALES DE CICLOVÍAS EN LA ZONA DE CALZADA DE TLALPAN. DEL TOTAL, 34 KILÓMETROS CORRESPONDEN AL PROYECTO LA GRAN TENOCHTITLÁN

Los biciestacionamientos tendrán una capacidad, en conjunto, de más de 600 espacios para bicicletas y beneficiarán a la población ciclista conectando con las Líneas 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Tren Ligero, así como con las futuras Líneas 14 de Trolebús y 4 de Cablebús.

REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES

Como parte de las tareas para garantizar la movilidad de peatones en la ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México da mantenimiento constante a la infraestructura que permite sus desplazamientos. Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo 17 acciones a través de cinco contratos estratégicos de obra pública relacionados con la rehabilitación, mantenimiento y construcción de puentes peatonales en diversas alcaldías de la Ciudad de México, beneficiando a habitantes de diez demarcaciones territoriales. Adicionalmente, se inició el proceso de revisión estructural y liberación del Puente peatonal que conecta el Centro de Transferencia Modal Huipulco con la explanada del Estadio Azteca para su mantenimiento y rehabilitación como un espacio seguro, accesible y que permita la movilidad peatonal.

Esta acción constituye un ejemplo del trabajo que realiza el Gobierno de la Ciudad por garantizar un espacio público caminable y accesible para todas las personas. Esta tarea se realiza poniendo en el centro el derecho a la ciudad como un objetivo para el desarrollo urbano, a la vez que asegura la convivencia armónica de las personas en el espacio.

PASEO ELEVADO CALZADA DE TLALPAN

El compromiso del Gobierno de la Ciudad por mejorar la movilidad y el espacio público en todas las zonas del territorio ha motivado nuevos proyectos que aprovechen al máximo la capacidad de la infraestructura existente. Este proyecto se enmarca en el esfuerzo de este gobierno de descentralizar la infraestructura pública y distribuir de manera más justa los espacios públicos de calidad, lo que fortalecerá la justicia territorial. En esta importante obra el Gobierno de la Ciudad de México invertirá 2 mil millones de pesos.

En este contexto, el proyecto de Tlalpan funcionará como un nodo de interacción entre las Alcaldías Coyoacán, Benito Juárez, Iztacalco y Cuauhtémoc, con una longitud de nueve kilómetros que ayudará a conectar el oriente y el poniente de la Ciudad de México y constituir un corredor integral para el espacio público. Se planea construir 1.8 km en su primera etapa de la avenida Fray Servando Teresa de Mier al Metro Chabacano. Se contempla la instalación de 3 mil 210 luminarias nuevas, la reubicación de 694, así como la colocación de 13 superpostes. Además, se realizará la construcción de mil 635 metros lineales de guar-

naciones y la sustitución de 24 mil 928 m² de banquetas, tanto de concreto como de adoquero.

Las obras del Parque Elevado en el proyecto de Transformación de la Calzada de Tlalpan se desarrollarán de agosto de 2025 a mayo de 2026, en beneficio de una población estimada de 110 mil habitantes. El inicio de los trabajos estará marcado por los estudios de exploración geotécnica y geofísica, que permitirán garantizar la seguridad y viabilidad del proyecto.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR LA CELEBRACIÓN DE LA COPA MUNDIAL 2026

Con la cercanía de la inauguración de la Copa Mundial de la FIFA 2026 —programada para el 11 de junio de 2026 en Estados Unidos, México y Canadá—, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha importantes obras para mejorar la movilidad tanto de residentes como de visitantes. Las obras buscan mejorar la movilidad en la zona Sur de la Ciudad de México, la cual concentrará la mayor parte de las actividades de este evento. Sin embargo, este evento servirá principalmente como un catalizador para continuar atendiendo una zona de la ciudad fuera de las áreas centrales y dará a los habitantes infraestructura que beneficiará mucho tiempo después de la celebración.

Entre las iniciativas más relevantes destaca la modernización de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) Universidad, Taxqueña y Huipulco, estratégicos para el acceso al Estadio Azteca. Estos proyectos forman parte del plan integral “Ciudad Mundialista” y buscan fortalecer la capacidad operativa y la imagen urbana de dichas zonas. Se inició el proceso de mantenimiento de estos tres Centros de Transferencia Modal mediante la atención a la superficie de rodamiento, rampas de accesibilidad, banquetas dañadas, balizamiento y la iluminación, mejorando la accesibilidad y operación de estos espacios.

- **El CETRAM Huipulco**, al ser el Centro de Transferencia Modal más cercano al Estadio Azteca, se proyecta como uno de los puntos con mayor afluencia de personas durante la Copa Mundial de la FIFA 2026. Por ello, se contempla una inversión inicial de al menos 25 millones de pesos para su modernización, con el objetivo de ofrecer un servicio eficiente, seguro y accesible.
- **En el CETRAM Universidad** se contempla una inversión mínima de 10 millones de pesos para reforzar su infraestructura con miras a la Copa Mundial de la FIFA 2026.
- **El CETRAM Taxqueña**, uno de los principales nodos de conexión en la zona sur de la Ciudad de México, contará con una inversión mínima de 10 millones

de pesos como parte del anteproyecto de modernización con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Las acciones desarrolladas de manera conjunta contribuyen a mejorar la oferta de servicios básicos para las personas usuarias, beneficiando diariamente a 1.2 millones de personas.

Las acciones desarrolladas de manera conjunta contribuyen a mejorar la oferta de servicios básicos para las personas usuarias, beneficiando diariamente a 1.2 millones de personas. Estas intervenciones forman parte del Plan Integral de Movilidad impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar una infraestructura moderna, segura y funcional, en beneficio tanto de la población residente como de los visitantes durante la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Además de los planes de modernización en los CETRAM, se ha considerado fundamental aprovechar al máximo la línea 2 del Metro como la principal ruta de acceso al complejo deportivo donde se desarrollarán las actividades de la Copa Mundial. En este sentido, se lleva a cabo un conjunto de proyectos estratégicos en la Línea 2 del Metro enfocados en optimizar su operación, infraestructura y la experiencia de viaje de las personas usuarias. En materia de material rodante, se realiza la revisión general de 28 trenes modelo NM-02, con intervención en componentes clave como sistemas de freno, suspensión, enganches y unidades neumáticas. Adicionalmente, se renovará la imagen interior mediante la instalación de nuevos sistemas de iluminación, voice, videovigilancia (CCTV), cristales y pintura. La inversión estimada en estas acciones asciende a 84 millones de pesos. De forma complementaria, se ejecutan trabajos de mantenimiento de contención por 230 millones de pesos, así como la rehabilitación de cuatro trenes adicionales, con una inversión de 60 millones de pesos, lo que permitirá disponer de un total de 32 trenes en operación. En cuanto a instalaciones fijas, se moderniza el sistema de información al usuario en ocho estaciones, con una inversión de 430 millones de pesos. Asimismo, se rehabilitan 25 subestaciones de alumbrado y fuerza con una inversión de 188 millones de pesos, así como 25 cárcamos con una inversión de 21 millones de pesos. La red contra incendios también será intervenida, a lo que se destinará una inversión de 67 millones de pesos. Finalmente, se lleva a cabo el cambio de imagen en las estaciones superficiales de la Línea 2, con criterios de accesibilidad universal y extensión de vida útil, mediante una inversión estimada de 650 millones de pesos.

Junto con estas acciones, se proyecta la Línea 14 de trolebús eléctrico. Esta nueva ruta estratégica conectará el Metro Universidad con el CETRAM Huipulco a lo largo de 13.2 kilómetros. En agosto de 2025, se iniciaron los trabajos del proyecto ejecutivo y de la obra civil de esta Línea que tendrá como principal beneficio el mejoramiento de la movilidad de la población de 15 colonias en la Alcaldía Coyo-



cán facilitando la conexión hacia dos de los principales nodos al sur de la Ciudad. El trazado contará con una longitud de 6.6 km por sentido, pasando por avenidas principales como Antonio Delfín Madrigal, Avenida Aztecas, Santa Úrsula, Circuito Estadio Azteca y Calzada de Tlalpan; con una velocidad de operación promedio de 35 km/h, con un tiempo estimado de recorrido de 33 minutos. En este proyecto invertiremos 180 millones de pesos solo en el rubro de obra civil.

De manera complementaria, inició el proceso de obras para mejorar las condiciones de diversos espacios en beneficio de la población. En ese sentido se iniciaron las siguientes acciones:

- Desarrollo del anteproyecto de un Equipamiento Cultural en el Pueblo de Santa Úrsula.
- Desarrollo del anteproyecto de Coyosauria.
- Proceso para la construcción de un espacio comercial para la reubicación del comercio informal que ocupa el Puente peatonal que conecta el Centro de Transferencia Modal Huipulco con la explanada del Estadio Azteca.

TRANSFORMACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP) PUSO EN OPERACIÓN CINCO RUTAS PILOTO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD

NUEVAS RUTAS DE ATENCIÓN TERRITORIAL

Una de las acciones prioritarias implementadas durante el periodo ha sido la atención a los sectores prioritarios que habitan en las zonas periféricas de la Ciudad de México. En este contexto, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) puso en operación cinco rutas piloto, con el propósito de garantizar el derecho a la movilidad y facilitar el acceso a servicios básicos, así como a oportunidades laborales y educativas. Estas rutas operan bajo un esquema de servicio expreso, con una tarifa accesible de \$4.00 pesos por viaje, con pago a través de la Tarjeta de Movilidad Integrada (MI). Las rutas piloto implementadas son:

- **Ruta 115-A (San Bartolo Ameyalco – Metro Chapultepec):** beneficia a personas usuarias de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, así como los límites de Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc. Tiene una demanda mensual aproximada de 91 mil personas.
- **Ruta 9-D (Centro Comercial Santa Fe – San Bartolo Ameyalco):** atiende una demanda mensual cercana a 69 mil personas usuarias en las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa.
- **Ruta 162-E (San Francisco Apolocalco – Metro Tláhuac):** mejora la conectividad entre las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa, favoreciendo mensualmente a más de 230 mil personas usuarias.
- **Ruta 162-F (San Francisco Apolocalco – La Virgen):** Con un recorrido de más de 20 kilómetros, esta ruta atiende principalmente al oriente de la capital, en la

alcaldía Iztapalapa, beneficiando a más de 130 mil personas usuarias al mes.

- **Ruta 169 (Agrícola Pantitlán – Metro Puebla):** conecta ambos puntos en la alcaldía Iztacalco y ha beneficiado a más de 43 mil personas usuarias mensualmente.

SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DE RUTA Y SERVICIOS ZONALES

Como parte de la estrategia para consolidar un sistema de transporte más seguro, accesible y ordenado, el Gobierno de la Ciudad de México ha fortalecido el proceso de sustitución de unidades obsoletas y la reorganización de rutas concesionadas bajo esquemas de operación zonal, con el respaldo técnico y financiero del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Durante el periodo reportado se retiraron de circulación 419 unidades antiguas —principalmente microbuses con más de 10 años de antigüedad— y se incorporaron 186 vehículos nuevos con mejores condiciones técnicas, ambientales y de accesibilidad. Entre los casos más representativos destaca el servicio zonal Xochimilco Centro, donde se retiraron 233 microbuses y se habilitaron 126 autobuses de bajas emisiones y 16 vagonetas distribuidos en cuatro recorridos, con una cobertura de más de 93 kilómetros. Asimismo, en el corredor Eje 8 Sur, se retiraron 186 unidades y se integraron 44 trolebuses eléctricos (26 articulados y 18 sencillos), que ahora conectan de forma sustentable las alcaldías Iztapalapa, Coyoacán y Benito Juárez a través de la línea 13 de Trolebús que va de Constitución de 1917 a Mixcoac. Para impulsar esta transformación, el FIFINTRA otorgó apoyos económicos por un total de 254.2 millones de pesos en 2024, mediante siete acciones sociales que permitieron a las personas concesionarias renovar sus unidades y adaptarse a los nuevos modelos de operación regulada.

Paralelamente, se actualizaron los Lineamientos de características técnicas para vehículos tipo autobús y vagoneta, incorporando criterios de seguridad vehicular, accesibilidad universal, tecnologías limpias y elementos de identificación uniformes. Estos lineamientos se aplican como requisito para la incorporación de nuevas unidades, asegurando estándares homogéneos y modernos en el transporte concesionado. Imagen 25

Como parte de la estrategia de depuración, se fortaleció el proceso de Revista Vehicular, ahora digitalizado a través del sistema en línea y vinculado con la plataforma SICOVE RUTA. Esta herramienta permite validar en tiempo real el cumplimiento técnico de las unidades, evitando la reincorporación de vehículos obsoletos y reforzando los procesos de control, reordenamiento y transición hacia modelos de servicio zonal o corredor.

SUSTITUCIÓN DE TAXIS

De forma similar al caso de los servicios de ruta, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México trabaja para renovar la flota de vehículos que integran la red

de taxis. El taxi sigue siendo un medio de transporte fundamental en nuestra ciudad al ofrecer traslados definidos por cada usuario, mientras da empleo a miles de conductores. En el caso de los taxis, se identificó que 62% de la flota (aproximadamente 73 mil unidades) ya cumplió su vida útil. A ello se sumará un volumen adicional estimado de 22 mil vehículos que alcanzarán los 10 años de antigüedad durante este sexenio. Estas unidades, además de representar un riesgo en términos de seguridad, generaban un mayor impacto ambiental al emitir contaminantes por encima de los niveles permitidos y no contar con condiciones de accesibilidad universal. Para atender esta problemática, en 2025 se implementaron dos programas diferenciados de apoyo económico:

- **Programa de Sustitución de Taxi 2025.** Este programa tuvo como objetivo apoyar a personas concesionarias que sustituyen unidades por vehículos de gasolina altamente eficientes. Se contempló la entrega de hasta 333 apoyos económicos, con un monto de 120 mil pesos por unidad, y un presupuesto asignado de 39.9 millones de pesos, financiado por el FIFINTRA.
- **Programa de Sustitución para el Transporte Público Individual Sostenible 2025.** Este programa se ejecutó en colaboración con NAFIN y el banco de desarrollo KFW, y se enfocó en la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos. Se previó otorgar hasta 61 apoyos económicos, con montos diferenciados según el tipo de unidad: 150 mil pesos para vehículos híbridos (FIFINTRA: 115 mil pesos / NAFIN: 35 mil pesos) o 200 mil pesos para vehículos eléctricos (FIFINTRA: 120 mil pesos / NAFIN: 80 mil pesos).

RECORRE EL CORAZÓN DE LA CAPITAL: CENTROBÚS

El Centro Histórico es el corazón social y cultural de la Ciudad de México, por lo que los desplazamientos dentro de él deben poder realizarse de forma rápida y eficiente. La gran concentración de actividades económicas y culturales en él crea un escenario complejo para la movilidad, por lo que es importante introducir mejores formas de moverse dentro de esta zona. Con el compromiso de mejorar la movilidad en el Centro Histórico, el Gobierno de la Ciudad de México destinará una inversión de 114 millones de pesos para la implementación del proyecto Centrobús, que contempla la adquisición de 11 unidades eléctricas de última generación, con bajo impacto ambiental. Estas unidades operarán una nueva ruta que recorrerá los principales sitios y monumentos del corazón de la capital, bajo un esquema de bajo costo para las personas usuarias. En agosto de 2025, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) llevó a cabo los preparativos para la Licitación Pública Internacional para la adquisición de estas 11 unidades eléctricas, en la cual participarán diversas empresas. Los autobuses seleccionados cumplirán con las bases técnicas establecidas y ofrecerán la mejor relación calidad-precio.

MUJERES EN MARCHA: ESCUELA PARA MUJERES CONDUCTORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

En coordinación con diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad y alineados con la igualdad de género, esta iniciativa busca incrementar 30 % la participación femenina en los principales sistemas de transporte público y concesionado durante los próximos cinco años; el programa está dirigido a mujeres de 25 años o más con licencia vigente y experiencia básica en conducción, valorándose su disponibilidad para rutas establecidas y su compromiso con un servicio incluyente y seguro; la primera generación, integrada por 300 participantes, (de las cuales se contratará a 100), recibe una formación de tres meses a través del Programa Social Seguro de Desempleo, que combina contenidos técnicos (operación, conducción y mantenimiento de unidades) y módulos socioemocionales (atención al público, perspectiva de género, protocolos de prevención de violencia, primeros auxilios, inteligencia emocional, reglamento de tránsito, seguridad vial y bicicuela), brindando acompañamiento psicoemocional desde el ingreso y, al egresar, garantizando una colocación laboral digna con protocolos antiacoso, espacios de cuidado y prestaciones de ley.

PLAN DE MOVILIDAD PARA PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS

La Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), impulsa la creación de microcircuitos locales que fortalecen la conectividad interna y externa de las comunidades originarias de la Ciudad de México, mediante rutas sustentables, seguras y complementarias al servicio tradicional. Este proyecto, alineado con el programa “Camino de Mujeres Libres y Seguras”, se basa en la demanda potencial, los centros de interés social y la conexión con sistemas de transporte existentes, con el objetivo de reducir los tiempos de traslado, dinamizar la economía local, preservar el patrimonio cultural y garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales.

Hasta la fecha, se han concluido los estudios previos en quince pueblos y barrios originarios, donde se definieron los microcircuitos, las paradas, las vías de acceso y las conexiones con otras rutas de RTP y sistemas como Cablebús y Tren Interurbano. Estos análisis también identificaron polos de desarrollo, como zonas comerciales, hospitales, escuelas y mercados.

Para asegurar la viabilidad de esta estrategia, en una primera etapa se incorporarán 100 autobuses adicionales al parque vehicular, lo que garantizará la capacidad operativa necesaria para brindar un transporte digno y eficiente a 35 mil beneficiarios de estas comunidades, con una proyección anual de más de 12 millones de viajes

CRUCES SEGUROS EN ENTORNOS ESCOLARES

En el marco de la estrategia de Seguridad Vial 2026-2030, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, prevé intervenir 66 cruces seguros que beneficiarán a 789 escuelas públicas de nivel básico ubicadas en 11 alcaldías, impactando a 41 mil niñas y niños en edad escolar, dentro de una población total de 898 mil habitantes.

Durante el periodo informado, se realizaron los preparativos de contratación para poner en marcha una primera fase, la cual contempla la elaboración de Estudios de Ingeniería de Tránsito y el desarrollo de propuestas para la intervención mediante obras de adecuación geométrica, señalización horizontal y vertical, así como la instalación de diversos dispositivos en cuatro cruces estratégicos. Estas acciones buscan reducir el riesgo de accidentes de tránsito en el entorno de 66 planteles escolares de cuatro alcaldías, beneficiando a 4 mil niñas y niños y a una población de 58 mil personas.

OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO VIAL PARA TODAS Y TODOS

ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL

La movilidad segura es un derecho plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México. Uno de sus objetivos es hacer de las calles espacios más seguros para peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas. Asimismo, otro objetivo es la reducción de las víctimas mortales en hechos de tránsito. Estas metas contribuyen a mejorar el espacio público y garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas en la ciudad.

En este sentido, una de las atribuciones de la Policía de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana es desarrollar planes para la atención a las necesidades de la ciudadanía en materia vial y garantizar su implementación; ejecutar los programas de educación vial y prevención de accidentes de tránsito, por mencionar algunos. Entre las acciones realizadas durante este año, destacan las siguientes:

CONTROLES DE VELOCIDAD

Mediante acciones de patrullaje para vigilar y regular la velocidad permitida en las vialidades de la Ciudad de México, los dispositivos de controles de velocidad buscan evitar incidentes de tránsito ocasionados por conducir a exceso de velocidad. Además de este dispositivo, desde febrero de 2025 inició la operación del Programa de radares móviles, para la medición de velocidad de vehículos y motocicletas. Se instalaron 71 radares con los cuales se detecta la velocidad a la que viaja un vehículo, con una proyección de dos a tres kilómetros de distancia; en caso de identificar que se han rebasado los límites permitidos, el personal de

la Policía de Control de Tránsito se posiciona metros más adelante para solicitar la detención del vehículo y aplicar la sanción correspondiente. Este programa busca hacer conciencia del riesgo al rebasar los límites de velocidad, pero, sobre todo, está enfocado en salvar vidas.

PROGRAMA SALVANDO VIDAS

Para procurar que las personas conductoras de motocicletas respeten el Reglamento de Tránsito y evitar siniestros viales, se ha dado continuidad al Programa Salvando Vidas. Durante la presente administración, el programa ha dado como resultado la remisión de más de 68 mil motocicletas a los depósitos vehiculares y la aplicación de más de 103 mil infracciones. Los principales motivos de estas sanciones han sido estacionarse en lugares prohibidos, circular sin placa, no utilizar casco, circular sin las luces encendidas, usar el carril destinado para ciclistas o confinado e invadir cruces peatonales. Las tareas realizadas por la Policía de Control de Tránsito evitan conductas que ponen en riesgo la vida de los conductores y fortalecen la seguridad vial para todas las personas usuarias de la vía pública.

PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN

Esta administración ha dado continuidad al Programa de Chatarrización, a fin de mantener las calles sin vehículos abandonados y evitar focos de infección, de este modo se busca garantizar espacios seguros, vialidades con mejor movilidad y recuperar el espacio público.

Al 31 de julio de 2025, con este programa se ha logrado la compactación de cerca de 3 mil automóviles que se encontraban en los depósitos vehiculares de la SSC. Además, se realizan las gestiones para que más de 4 mil vehículos entren a la fase de compactación.

Aunado a lo anterior, se retiraron de la vía pública más de 3 mil 300 vehículos que se encontraban en estado de abandono, esto como resultado de los operativos especiales #CeroChatarraEnTuBarrio, mediante los cuales las brigadas interinstitucionales del Gobierno de la Ciudad de México buscan crear conciencia sobre la problemática social, urbana y de seguridad que ocasiona la acumulación y/o abandono de chatarra en las colonias.

VIALIDAD AEROPUERTO

Desde el 15 de febrero de 2025, 46 elementos de la Policía de Control de Tránsito se encuentran desplegados para mejorar la movilidad y garantizar la seguridad de las personas usuarias del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). El personal está capacitado en temáticas como la reducción

de hechos de tránsito, la protección de la integridad física de los peatones, la movilidad segura de usuarios y la mejora de los tiempos de ascenso y descenso de las personas en la zona aeroportuaria. Las y los policías están desplegados en diferentes zonas de las avenidas principales que rodean las instalaciones del AICM y, ante cualquier emergencia, pueden distinguirse por un brazalete que portan en el brazo izquierdo con la leyenda "Vialidad Aeropuerto".

EDUCADORES VIALES

En el marco de las atribuciones de la Policía de Control de Tránsito, en el sentido de coordinar la ejecución de los programas de educación vial y prevención de accidentes de tránsito, se conformó la Unidad de Seguridad y Educación Vial "Educadores Viales" con el objeto de generar, proteger y fortalecer la cultura vial en la Ciudad de México. Los Educadores Viales realizaron 705 sesiones informativas, instalaron 139 módulos informativos y visitaron 125 centros educativos, en donde difundieron el respeto a las reglas de tránsito, así como la empatía y la tolerancia entre los usuarios de la vía pública, en beneficio de más de 58 mil personas.

REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES

En este primer año de gobierno se ha dado mantenimiento integral al Distribuidor Vial La Concordia, una infraestructura clave que cuenta con una longitud de 3 mil 747 metros y capacidad para movilizar hasta 9 mil 600 vehículos por hora en cada sentido. Con estas acciones se prolonga la vida útil del puente y se reduce la necesidad de intervenciones mayores a corto plazo.

También se llevan a cabo trabajos de mantenimiento mayor en cinco puentes atirantados sobre la Calz. Ignacio Zaragoza debido a hundimientos regionales que han comprometido su funcionamiento estructural. Las acciones han contemplado monitoreo topográfico, reparación del tablero central, aplicación de fibra de carbono en elementos clave y la elaboración de un informe geotécnico especializado. Se tiene programado dar mantenimiento mayor a 5 puentes más en los últimos meses de 2025. En puentes vehiculares y peatonales invertiremos este año 220 millones de pesos.

Adicionalmente, se han intervenido 57 puentes vehiculares para mejorar la seguridad vial de los usuarios, con trabajos como reforzamiento estructural, sustitución de elementos críticos y sustitución de juntas de calzada, disminuyendo el riesgo de fallas estructurales. En los últimos meses de 2025 se dará mantenimiento correctivo a 10 puentes más para cerrar el año con 67 puentes intervenidos.

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES

Durante el período que se informa, han atendido 46 puentes peatonales en las 16 alcaldías de la ciudad. Los trabajos contemplan desde mantenimientos preventivos y correctivos, hasta la sustitución de dos puentes peatonales ubicados en las alcaldías Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, los cuales se encontraban deteriorados. Cabe señalar que, de los 46 puentes peatonales, 18 han sido atendidos gracias a los procesos de monitoreo de incidencias urbanas, así como por solicitudes de ciudadanos. Al cierre de 2025 se estima atender un total de 72 puentes peatonales, mediante trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo en las 16 alcaldías de la ciudad.

MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD E INTEROPERABILIDAD DE LA TARJETA MOVILIDAD INTEGRADA

Como parte del impulso a la digitalización del transporte público, se desarrolló la Tarjeta Virtual de Movilidad Integrada, actualmente en etapa de pruebas con un avance del 80 %. Esta herramienta permitirá a las personas usuarias ingresar al sistema utilizando sus dispositivos móviles, sin necesidad de portar una tarjeta física. El desarrollo de esta tarjeta virtual representa un paso clave hacia la diversificación de métodos de pago, al eliminar barreras relacionadas con la adquisición, recarga o mantenimiento de tarjetas físicas, especialmente en zonas con baja cobertura de puntos de recarga.

Durante el periodo reportado, se logró la implementación de un sistema unificado de validación y cobro en los servicios de Mexibús y Mexicable mediante la Tarjeta de Movilidad Integrada (MI), lo que permitió avanzar hacia una red metropolitana más conectada y eficiente. La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México brindó asesoría y acompañamiento técnico a sus homólogos del Estado de México durante las fases de prueba e implementación, lo que garantizó la interoperabilidad con los servicios de la Red de Movilidad Integrada. Gracias a esta coordinación, se amplió la cobertura de la Tarjeta MI a los servicios que conectan con el CETRAM Indios Verdes, lo cual representó un avance significativo en la integración de modos de transporte entre ambas entidades.

PROGRAMA DE LICENCIA PERMANENTE

El 16 de noviembre de 2024 dio inicio el nuevo Programa de Licencia Permanente de la Ciudad de México, el cual ha tenido una alta aceptación por parte de la ciudadanía. Al cierre de agosto de 2025, se han expedido más de 1 millón de licencias permanentes y se han registrado 854 mil 724 pagos, lo que representa un ingreso adicional de mil 282 millones de pesos para la capital. Este monto equivale a un avance del 85% respecto al ingreso proyectado para el cierre de 2025, estimado en mil 500 millones de pesos.

Con el objetivo de dar un destino específico a los ingresos generados exclusivamente durante la vigencia del programa, el 26 de diciembre de 2024 se constituyó el Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Movilidad. Esta medida contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos y fortalece la inversión en infraestructura, sin destinar recursos al gasto operativo. El Fideicomiso se enfoca en proyectos relacionados con seguridad vial, movilidad no motorizada e infraestructura de transporte público, priorizando soluciones de movilidad sustentable que favorezcan al medio ambiente.

Asimismo, al cierre de junio de 2025, el 28% de las licencias permanentes expedidas fueron en formato digital, lo que evidencia tanto el interés de la ciudadanía por utilizar medios electrónicos como el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con la modernización y eficiencia en la prestación de sus servicios.

INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad participó activamente en la elaboración de la propuesta de reforma a la Ley de Movilidad y al Reglamento de Tránsito con el objetivo de incorporar una regulación específica para los vehículos eléctricos ligeros. Esta participación incluyó la elaboración de insumos técnicos y normativos para definir elementos como criterios de seguridad vial, requisitos de visibilidad, reglas de circulación y procedimientos de registro. Se inició el proceso de revisión técnica de modelos, mediante la convocatoria a empresas fabricantes y distribuidoras. En paralelo, se instalaron mesas de trabajo interinstitucionales para analizar el proceso de convocatoria para el registro y empadronamiento de empresas, así como el diseño del mecanismo de emplacamiento de estos vehículos.

Esta iniciativa fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México y es un paso fundamental para mejorar la seguridad y la circulación de nuestra capital.





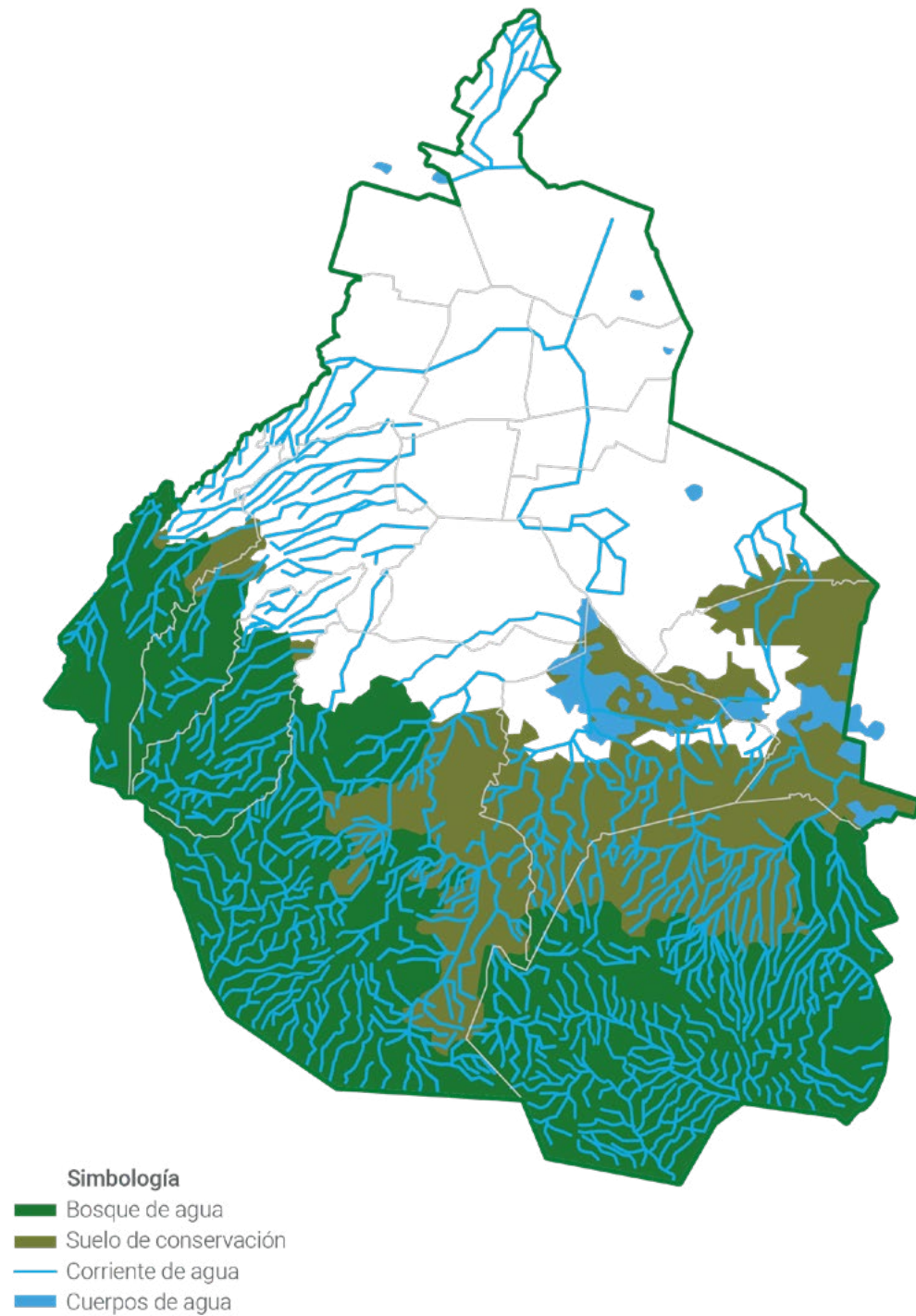
CIUDAD SUSTENTABLE CON DERECHO EQUITATIVO AL AGUA

La gran ciudad de México – Tenochtitlan se fundó hace siete siglos en medio de un lago y creció al auspicio de canales, acueductos y albarradas, floreciendo sobre innumerables canoas y fértiles chinampas, convirtiéndose en una gran metrópoli gracias al ingenio de sus habitantes, quienes transformaron un pequeño islote pantanoso en una verdadera ciudad lacustre. Los prístinos paisajes del valle de México han asombrado a propios y extraños por generaciones; maravillaron a Alejandro de Humboldt y fueron inmortalizados por los pinceles de José María Velasco y la pluma de Alfonso Reyes.

En la actualidad, sin embargo, la ciudad enfrenta numerosos retos ambientales: por décadas ha sufrido problemas de mala calidad del aire y la expansión urbana amenaza el suelo de conservación y los bosques. El valle de México es una de las regiones con mayor estrés hídrico del país y su carácter lacustre se ha ido perdiendo debido a un cambio fundamental en la forma de concebir el agua, que rápidamente pasó de ser sustento, vehículo y cimiento, a ser un inconveniente del cual había que deshacerse, un adversario peligroso contra el cual se lleva librando batalla desde hace más de cinco siglos.

El Gobierno de la Ciudad de México reconoce la necesidad apremiante de revertir esta situación y recuperar la vocación lacustre de la capital, pues los estragos del cambio climático, que han empezado a manifestarse con mayor fuerza cada año, demuestran que, hoy más que nunca la ciudad y sus habitantes debemos aprender a coexistir y relacionarnos con nuestro entorno de manera sustentable e innovadora; garantizando el derecho de las generaciones actuales y futuras a un ambiente sano, al acceso universal al agua y a la justicia ambiental para todos y todas.

MAPA 5.1. BOSQUE DE AGUA



CIUDAD LACUSTRE CON MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

Con el firme compromiso de transformar la manera en la que nos relacionamos con el agua, lograr una coexistencia sustentable e innovadora y garantizar el derecho humano al agua, durante este primer año de gobierno, la Ciudad de México ha avanzado el objetivo estratégico de garantizar seguridad hídrica para la capital, bajo una gestión del agua con visión integral de cuenca, así como en el cumplimiento progresivo del derecho universal sobre el acceso al agua y al saneamiento, consignado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución de la Ciudad de México.

MANEJO SUSTENTABLE DE CUENCA

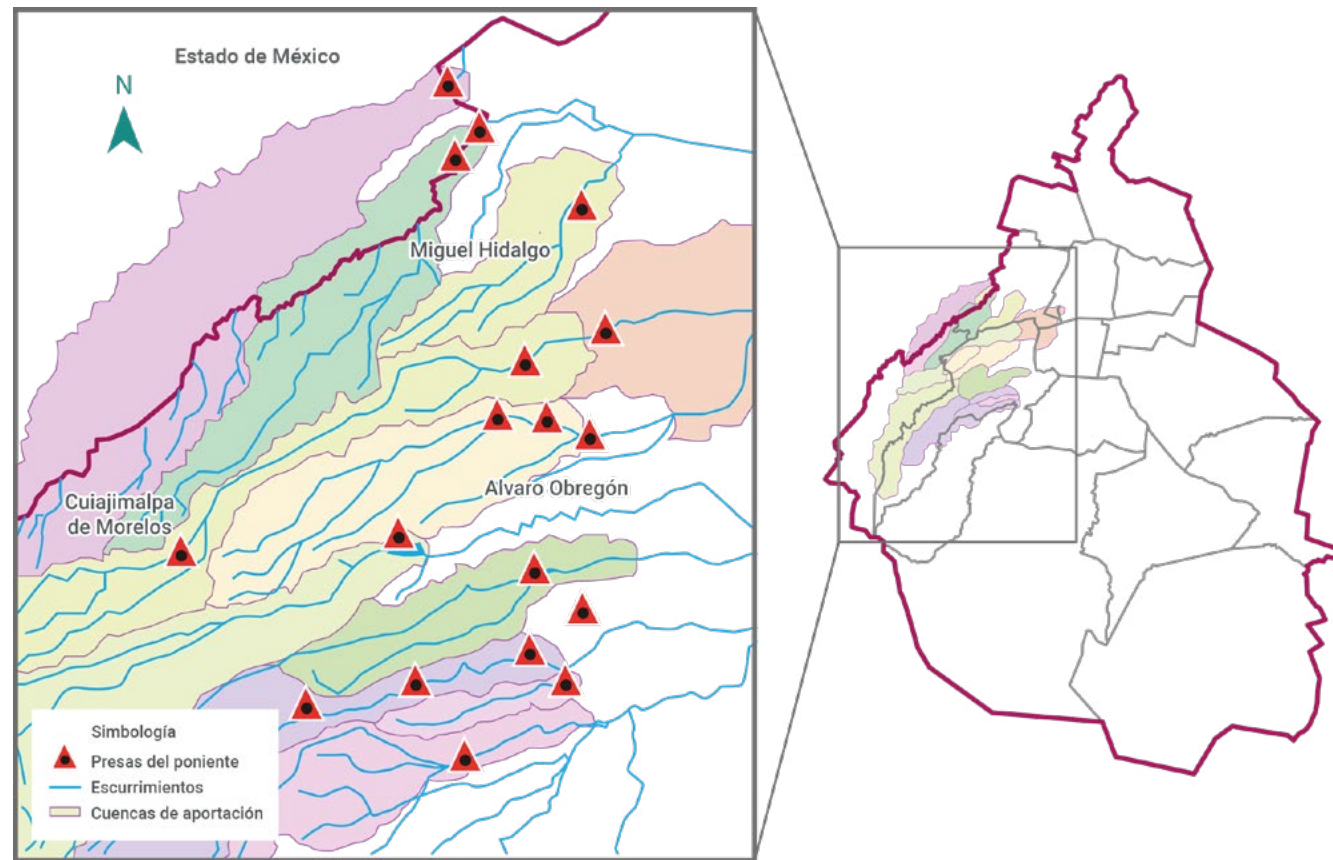
El crecimiento de la urbanización en la cuenca de México ha cubierto zonas lacustres y de infiltración de lluvias, a la vez que se han construido inmensas obras para conducir las hacia el exterior. Al mismo tiempo, el agua importada y la que se extrae de acuíferos profundos resulta cada vez más costosa y compleja de obtener. Como primer paso hacia la sustentabilidad, la SEGIAGUA está impulsando la infiltración de los suelos de conservación de la parte alta de la ciudad, en lagunas de regulación y en pozos de absorción.

En cuenca alta y media, la SEGIAGUA participa con las comunidades, con la Secretaría de Medio Ambiente y con los gobiernos del Estado de México y Morelos para defender el gran "Bosque de Agua" de la mano con las comunidades.

En torno a una zona de captación de 19 mil hectáreas en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, la SEGIAGUA está sentando las bases para la rehabilitación de 18 presas para la regulación de hasta 30 millones m³/año. El buen manejo de estas presas no solo va a permitir la infiltración y aprovechamiento de esta agua en la ciudad, sino que servirá para reducir los volúmenes que se envían al Valle de Tula durante lluvias extraordinarias.

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, 2025.

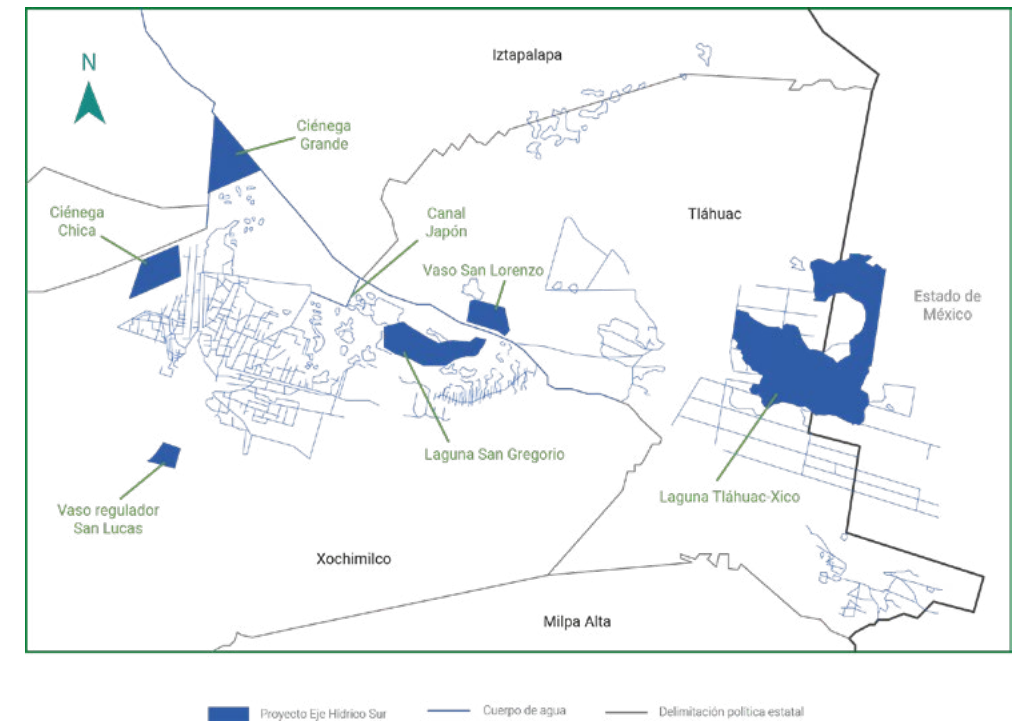
MAPA 5.2. PRESAS DEL PONIENTE, CON ESCURRIMIENTOS Y ZONAS DE CAPTACIÓN.



Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, 2025.

En Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac sobreviven las culturas y prácticas originarias de convivencia con el agua que son el legado vivo de nuestra Ciudad Lacustre. Ahí la SEGIAGUA ha iniciado una dinámica de planeación técnico-participativa para consolidar el Eje Hídrico Sur. En coordinación con comunidades de la zona, se están acordando planes integrales para prevenir inundaciones; recolectar, tratar y aprovechar las aguas residuales; almacenar, infiltrar y hacer uso de las aguas pluviales, garantizar agua de calidad para las zonas chinamperas, y extender las zonas de riego como estrategia productiva y de defensa frente a la urbanización ilícita. El plan integral más avanzado es del pueblo originario de San Gregorio Atlapulco, en donde el 27 de julio se acordaron las bases de su plan en una asamblea deliberativa y consulta formal.

MAPA 5.3. EJE HÍDRICO



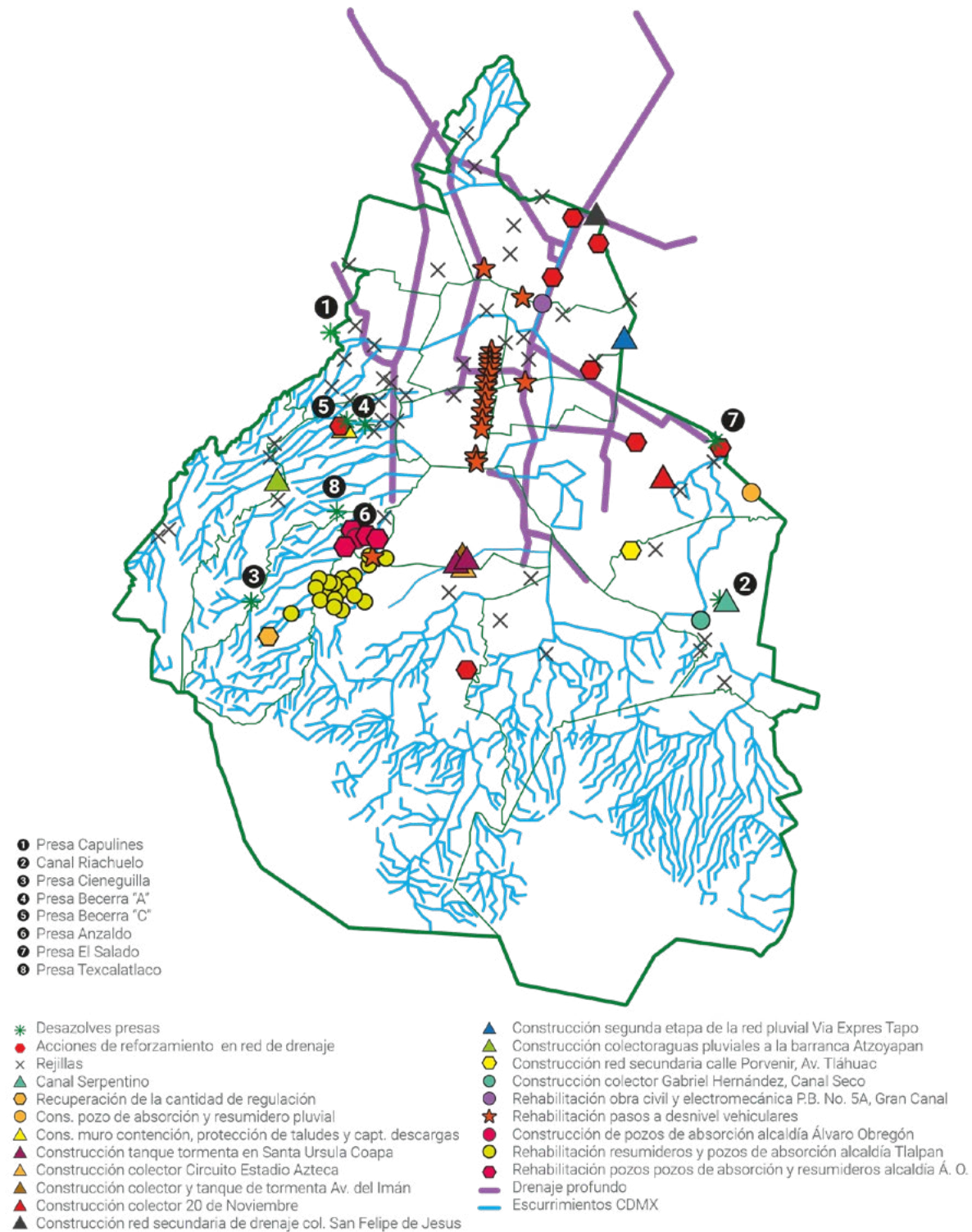
Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, 2025.

En esta primera etapa, se está realizando estudios de calidad del agua y exploración geofísica en la Zona Lacustre de Xochimilco; así como estudios de topografía y mecánica de suelos en Canal Japón, San Lorenzo, San Lucas, Ciénega Chica y Grande, así como el proyecto para la rectificación de Canal de Chalco y el anteproyecto para plantas de tratamiento en la zona. En recorridos con las comunidades, se han determinado las obras requeridas para recuperar los canales que se han desecado, incluyendo la recirculación de aguas de calidad que actualmente están siendo enviadas al drenaje. Se firmó un convenio marco con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua de la SEMARNAT para contar con su apoyo en estos procesos de planeación pública-comunitaria, contando con avances aportados por un proceso de planeación colaborativa entre las comunidades y la Universidad Autónoma Metropolitana, con el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología.

SEGURIDAD HIDROMETEOROLÓGICA

En junio, la Ciudad de México recibió 488 millones m³ de agua pluvial, casi el doble del promedio histórico. Para poder vigilar y actuar con precisión frente a las lluvias intensas del cambio climático, la SEGIAGUA ha fortalecido su capacidad de medición, regulación, infiltración y aprovechamiento de aguas pluviales, empezando con la rehabilitación de 96 estaciones pluviométricas, 41 lumbreras del drenaje profundo y el radar meteorológico.

MAPA 5.4. OBRAS PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES



Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, 2025.

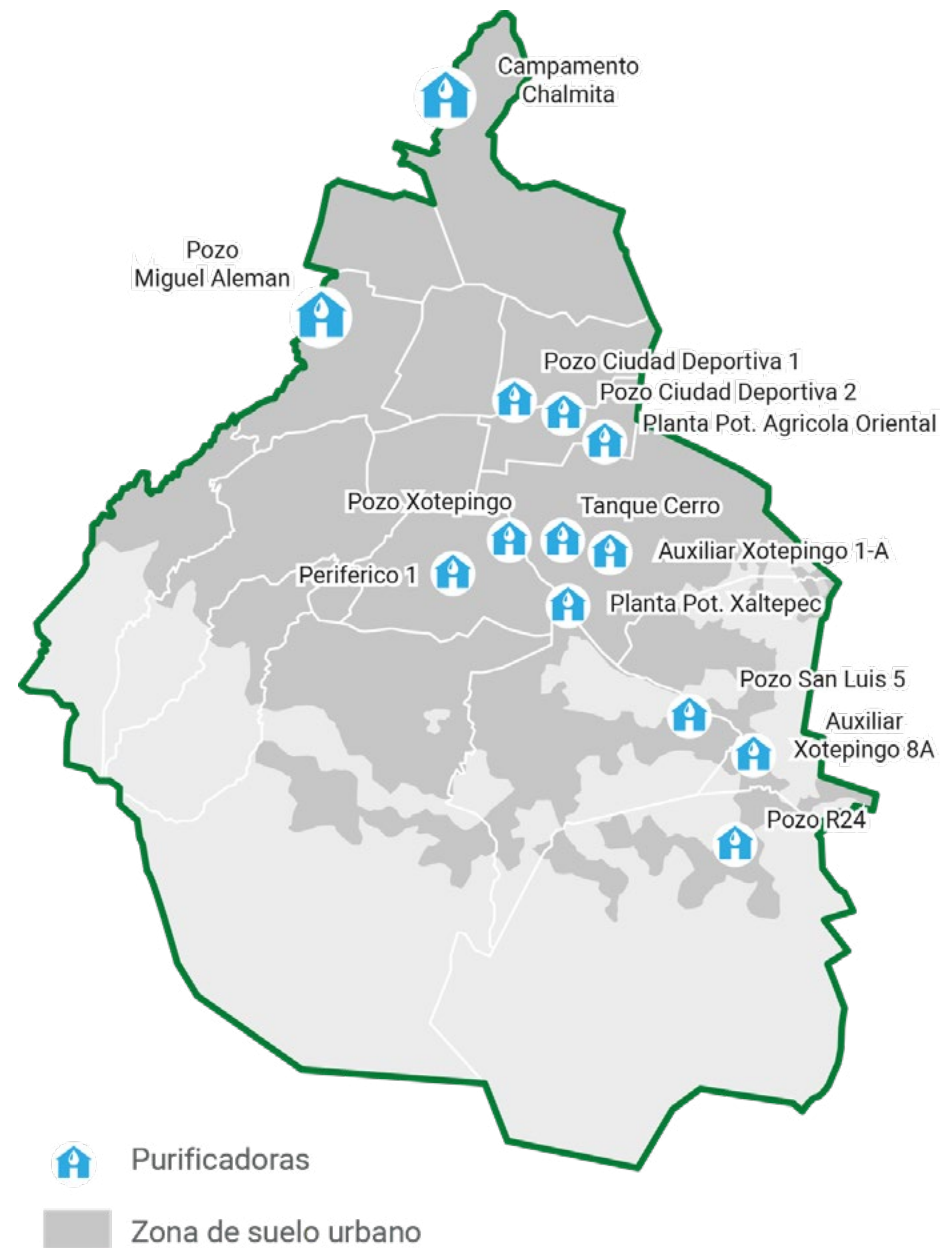
En la operación más masiva de desazolve en los últimos 15 años, la SEGIAGUA retiró un total de 201 mil 405 toneladas de azolve de presas, un volumen que llenaría 2.5 veces el estadio Azteca. A través del programa Desazolve Masivo retiró 8 mil 760 toneladas de azolve y 3 mil 770 toneladas de basura de los drenajes superficiales y profundos. Para evitar la inundación de pasos a desnivel, instaló 66 arrancadores, 71 bombas, 7 polipastos y un radiador. El retiro de 50 mil 820 toneladas de azolve del vaso regulador El Salado en Iztapalapa permitió aumentar el volumen almacenado en 36.3 millones de litros.

En las zonas urbanas, los suelos fueron formados por los depósitos arcillosos de los antiguos lagos, y por lo tanto no permiten la infiltración. Proyectos emblemáticos como los vasos reguladores de la Utopía Quetzalcóatl y El Salado, desarrollados por iniciativa de sus propias comunidades, destacan por integrar lagunas de regulación pluvial. Al mismo tiempo, esos espacios mejoran el entorno urbano y ofrecen opciones de recreación, fortaleciendo el vínculo entre gestión y bienestar social. La SEGIAGUA realizó trabajos de limpieza en el vaso regulador el Salado, retirando 50 mil 820 toneladas de azolve. Con esta acción, se logró aumentar su capacidad de almacenamiento de aguas pluviales en 36.3 millones de litros. Asimismo, a través del nuevo Programa Acupuntura Hídrica, en coordinación con las alcaldías, lleva a cabo la rehabilitación de 100 pozos de absorción y galerías infiltrantes con el objetivo de captar agua de lluvia e infiltrar el recurso al subsuelo, lo que contribuye a mitigar inundaciones, encharcamientos y grietas en puntos estratégicos de zonas urbanas.

Cada pozo rehabilitado cuenta con una caja de almacenamiento con una capacidad promedio de 80 mil litros, diseñada para recibir el agua pluvial que se drena desde un radio aproximado de 500 metros a su alrededor. El agua captada es infiltrada al subsuelo a una tasa de entre 5 y 25 lps por segundo. Considerando un promedio de 30 eventos de lluvia, con una duración de dos horas cada uno, los 100 pozos rehabilitados permiten infiltrar hasta 10 mil millones de litros de agua al año. Gracias a este programa, se brinda protección frente a inundaciones y encharcamientos a cerca de 535 mil personas, mientras se promueve la recarga de los mantos acuíferos y se fortalece la gestión integral del agua en la ciudad. En 2025 el gobierno de la Ciudad de México cuadruplicó el presupuesto para la adquisición de maquinaria para obras hidráulicas, al pasar de menos de 300 millones de pesos en 2024, a más de mil 200 millones de pesos en 2025. La compra de 40 hidroneumáticos representa la adquisición más importante de esta maquinaria en 25 años, además de decenas de retroexcavadoras, camiones de volteo, Hércules, cargadores frontales y equipos de bombeo, gran parte de la cual será asignada a las Casas de Gobierno. Al contar con maquinaria propia, se ahorra el costo y los tiempos de las contrataciones.

La capacidad de SEGIAGUA se ha fortalecido a través de su participación en el Operativo Tlaloque 2025, un programa conjunto entre la Secretaría de Obras y

MAPA 5.5. LOCALIZACIÓN DE PURIFICADORAS AGUA BIENESTAR



SE HA DESPLEGADO UNA RED OPERATIVA INTEGRADA POR 13 PLANTAS PURIFICADORAS Y 37 CAMIONES DE DISTRIBUCIÓN, QUE HAN PERMITIDO ENTREGAR, A LA FECHA, MÁS DE 251 MIL GARRAFONES

Servicios, el C5, Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, la SEGIAGUA, la Secretaría del Agua del Estado de México, la Comisión Nacional del Agua, el Heroico Cuerpo de Bomberos y las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Por parte de SEGIAGUA participan 37 técnicos y mil 77 personas operativas distribuidos en 120 plantas de bombeo; 18 presas, 8 lagunas de regulación, 2 Ciénegas, 127 lumbreras, 78 captaciones de colectores al drenaje profundo, 217 compuertas de control. De manera preventiva, recorren sitios vulnerables a inundaciones, para asegurar el desazolve de las redes de drenaje y localizan los puntos estratégicos a ser cubiertos por equipos técnicos de emergencia. Estos equipos están integrados por ingenieros técnicos, motociclistas, equipos hidro-neumáticos de alta presión y equipos de bombeo de emergencia.

Cuando se presenta una inundación, se movilizan para dar la atención oportuna en el sitio afectado, en coordinación con las otras dependencias participantes. Gracias a estas acciones, se ha logrado ofrecer una respuesta rápida y efectiva frente a eventos de inundación atendiendo oportunamente mil 053 encharcamientos, así como 36 socavones en la red primaria y 108 socavones en las redes secundarias. El Operativo Tlaloque 2025 entró en funcionamiento el 15 de mayo y culminará el 15 de noviembre.

AGUA BIENESTAR ATLITIC-DISTRIBUCIÓN

El agua es un líquido esencial para la vida, por lo que tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Constitución Política de la Ciudad de México reconocen que el acceso suficiente, seguro y asequible al agua constituye un derecho humano fundamental. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México avanza en el acceso universal al agua y saneamiento con calidad, suficiencia y bajo costo.

El Programa Agua Bienestar Atlitic representa una política pública transformadora, basada en la justicia hídrica, que busca avanzar el derecho al agua para las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad y en zonas con alto grado de estrés hídrico. Se trata de un esfuerzo coordinado entre diversas dependencias del Gobierno capitalino —la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), la Secretaría de Bienestar (SEBIEN), la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI), el Sistema DIF y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)— que une capacidades institucionales con una visión de bienestar social.

El programa ofrece agua purificada de calidad, en garrafones de 20 litros, a un costo de cinco pesos, con el objetivo de aliviar el gasto de las familias e impulsar una política de abastecimiento digna y equitativa. Para hacer esto posible, se ha desplegado una red operativa integrada por 13 plantas purificadoras y 37

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua., 2025.



Agua Bienestar
Atlitic



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ECO
004

camiones de distribución, que han permitido entregar, a la fecha, más de 251 mil garrafones, equivalentes a más de 5 millones de litros de agua purificada.

Este esfuerzo ha beneficiado a más de 350 mil personas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, generando un ahorro estimado de 100 millones de pesos en los hogares más necesitados. El programa no solo garantiza el acceso físico al agua, sino que lo hace con estándares de calidad avalados científicamente. La SEGIAGUA realiza análisis de laboratorio conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 continuamente para asegurar que el agua sea apta para el consumo humano.

Con Agua Bienestar Atlitic, se da un paso firme hacia la transformación estructural de la política hídrica urbana, reafirmando su compromiso con los derechos sociales, la equidad y el bienestar de todas las personas.

ACCIONES PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

Los volúmenes recuperados a través de mejoras en la eficiencia operativa están siendo redistribuidos a las zonas de menor acceso. Así se ha podido aumentar el suministro de 6 a 9 horas en promedio en la zona Cerro de la Estrella en Iztapalapa. En Tlalpan, la automatización de la operación de tanques y las redes de distribución está permitiendo que el agua alcance cada vez más, sin las potenciales distorsiones de la intervención humana

Para enfrentar los problemas de calidad del agua extraída de pozos ubicados en zonas en donde el agua es considerada “fósil” o ha sido contaminada, se logró rehabilitar 2 plantas potabilizadoras, en la Magdalena Contreras e Iztapalapa, para contar con 35 plantas potabilizadoras actualmente.

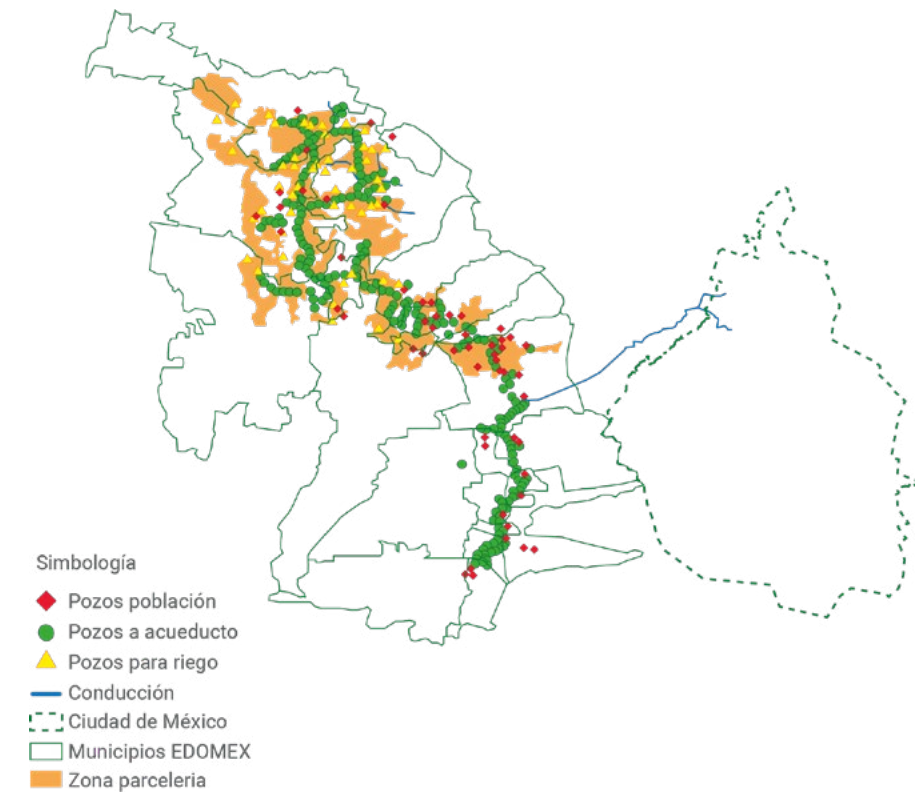
En este año se inició un relevante trabajo para lograr el pleno aprovechamiento del Sistema Lerma, cuyos 395 pozos proveen unos cinco mil litros por segundo de agua para la Ciudad de México, agua suficiente para casi 3 millones de personas; además de mil litros por segundo para el Estado de México. Con los recorres al Sistema Cutzamala, el Sistema Lerma llegó a tener casi igual importancia como fuente externa de agua para la Ciudad de México.

Durante los meses de mayor demanda hídrica, comprendidos entre febrero y abril, se registra una disminución en el volumen proveniente del Sistema Lerma, derivada del compromiso histórico de apoyar riegos complementarios para las comunidades ubicadas en las zonas de pozos de dicho sistema. En el presente año, marcado por una situación particularmente compleja debido a la crisis del Sistema Cutzamala, se logró la rehabilitación de 24 pozos. Esta acción, en conjunto con otras medidas implementadas, permitió incorporar 4.85 mil millones de litros adicionales durante el periodo crítico.

ESTE ESFUERZO HA BENEFICIADO A MÁS DE 350 MIL PERSONAS EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GENERANDO UN AHORRO ESTIMADO DE 100 MILLONES DE PESOS EN LOS HOGARES

SE LOGRÓ REHABILITAR 2 PLANTAS POTABILIZADORAS, EN LA MAGDALENA CONTRERAS E IZTAPALAPA, PARA CONTAR CON 35 PLANTAS POTABILIZADORAS ACTUALMENTE

MAPA 5.6. SISTEMA LERMA



Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, 2025.

Dado que 75 mil 507 habitantes de las 118 comunidades ubicadas en las zonas de pozos del Sistema Lerma no cuentan con agua potable, durante su primer año, la SEGIAGUA proporcionó materiales y asistencia técnica a 15 comunidades indígenas, quienes, a través del tequio, lograron la instalación de sus propios sistemas de agua potable.

En esos mismos meses, se dio atención especial a las unidades habitacionales, que fueron especialmente afectadas por la disminución en los volúmenes de agua importados, dado que sus cisternas no fueron diseñadas para recibir el agua de manera intermitente. Como medida inmediata, se fortaleció la entrega de agua por pipa, y se coordinó con vecinos para el monitoreo del estado de sus cisternas a través del envío diario de fotos. Para generar soluciones más permanentes, junto con las Secretarías de Vivienda, de Planeación y del Medio Ambiente, la SEGIAGUA ha iniciado un Programa de Seguridad Hídrica para Unidades Habitacionales, empezando con tres unidades con un total de 4 mil 244 viviendas en las Alcaldías de la Gustavo A. Madero, Coyoacán y Cuauhtémoc, dicho proyecto les permitirá ahorrar el 40% de su agua.

Mientras se avanza hacia el acceso universal al agua de calidad por la red, la SEGIAGUA ha iniciado un proceso de ordenamiento en la distribución de agua mediante pipas. Actualmente, todas las pipas autorizadas están debidamente

rotuladas, y cuentan con número de registro visible. Cada viaje debe ser registrado en la garza con código QR, y se asigna personal responsable de verificar que las pipas lleguen al destino autorizado. Asimismo, se ha desarrollado una plataforma para monitorear los viajes con GPS en tiempo real.

TRATAMIENTO Y REÚSO DEL AGUA

El tratamiento y reúso de las aguas residuales de la Ciudad será clave para reemplazar usos que no requieren de agua potable, como son los industriales y agrícolas, el riego de áreas verdes y servicios sanitarios. Con este propósito, la SEGIAGUA está modernizando las 27 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que maneja.

De estas 27 PTAR, tres fueron recuperadas este año de concesionarios incumplidos, en Santa Fe en Álvaro Obregón, Ciudad Deportiva en Iztacalco y en Coyoacán, recuperando a la vez de la Conagua el manejo de la PTAR Chapultepec en la Miguel Hidalgo. La rehabilitación y fortalecimiento de estas plantas representa un pilar en la estrategia de sustentabilidad de la SEGIAGUA.

Este año se aumentó el volumen tratado en 400 litros por segundo (lps), y se gestionaron 300 millones de pesos para obtener el tratamiento terciario de 300 lps adicionales en la Planta de Tratamiento Cerro de la Estrella. Así se ha tomado un primer paso hacia la meta de triplicar el caudal de aguas residuales tratadas, para lograr aprovechar los 5 mil 502 lps de su capacidad de diseño.

Este año se han recuperado 200 lps de aguas tratadas con la reparación de un acueducto de aguas tratadas en Xochimilco y Tláhuac. Esto, junto con la rehabilitación de la PTAR San Lorenzo y del rebombeo en Canal 55, ha permitido fortalecer el riego en las zonas amenazadas por la urbanización ilícita en Tláhuac.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Una de las innovaciones más relevantes impulsadas por la SEGIAGUA ha sido la creación de la Dirección General de Derecho Humano al Agua y Concertación Ciudadana. Al no solo ser un "organismo operador", la SEGIAGUA tiene la función de entrar en una relación directa con las comunidades y la ciudadanía, en sus propios territorios, en el espacio público y mediante redes sociales (como la línea H2O y WhatsApp), a través de una relación colaborativa. El nuevo Equipo Territorial del Derecho Humano al Agua es el enlace con todas las áreas técnicas de la SEGIAGUA. Se compone de profesionales con gran capacidad técnica y social, quienes iniciaron su trabajo en enero, con foros de planeación participativa en cada una de las 16 Alcaldías. Los diagnósticos y las propuestas así generadas representan un primer paso hacia la construcción del Programa

de Gestión Integral de Recursos Hídricos de SEGIAGUA, el cual, en coordinación con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, formará parte del Programa General de Desarrollo.

El Equipo Territorial del Derecho Humano al Agua se dedica a garantizar atención inmediata y apoyar el desarrollo de soluciones de fondo ante emergencias y conflictos relacionados con el agua. Su labor ha permitido implementar acciones frente a tomas clandestinas, inmobiliarias incumplidas, escasez crónica de agua e inundaciones. Además, informan y consultan a las y los vecinos sobre las obras hidráulicas propuestas, y colaboran con los pueblos originarios para garantizar su derecho a la consulta según sus propias formas de gobierno.

De manera complementaria, SEGIAGUA a través de sus 22 Áreas de Atención Ciudadana distribuidas en las 16 alcaldías de la ciudad, resolvió más de 75 mil trámites relacionados con consultas, cobros y aclaraciones, brindando atención a un total de 764 mil usuarios, incluyendo condonaciones para 373 mil usuarios, principalmente de Alcaldías con altos grados de marginación.

GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

A TRAVÉS DE LA LÍNEA H₂O HA CANALIZADO 35 MIL 827 REPORTES, CON UN AVANCE DE 81% EN SU ATENCIÓN

En sintonía con la visión del agua como un derecho humano, la Constitución Política de la Ciudad de México establece que la gestión del agua debe de estar en manos públicas, sin fines de lucro. Bajo este principio, el Gobierno de la Ciudad de México avanza firmemente en la desprivatización del agua, recuperando instalaciones que estaban en manos de privados quienes incumplían con los términos de sus concesiones. El fortalecimiento del manejo público del agua y una gestión responsable son, pues, fundamentales en la estrategia de sustentabilidad de la Ciudad de México.

En este sentido, la Secretaría de Gestión Integral del Agua, en coordinación con el Gabinete del Agua, siendo nuevas instancias inauguradas por esta administración, han logrado la definición de los ejes estratégicos del Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos (PGIRH). El PGIRH está sentando las bases para un cambio en el modelo de gestión del agua que no solo innova la infraestructura hidráulica, sino trabaja con el agua con visión de cuenca, de la mano con las comunidades y la ciudadanía.

En lo que respecta a la eficiencia operativa, gracias a las obras para aumentar los volúmenes de agua que entran al sistema, y de recuperar volúmenes fugados, la SEGIAGUA ha podido mantener la calidad del servicio con hasta 15% menos agua de su caudal histórico. Para ello, se han distribuido los caudales de manera proporcional por zona operativa a través del monitoreo y control de

la red primaria. Ahora que empiezan a recuperarse los niveles en las presas del Sistema Cutzamala, la SEGIAGUA sigue avanzando hacia una eficiencia máxima, dado que el buen uso del agua disponible es factor indispensable para la transición hacia la sustentabilidad.

Se ha podido obtener 830 lps adicionales a través de obras en 310 pozos en la Ciudad de México y en los ramales Chiconautla y Lerma, incluyendo nuevas perforaciones, el reemplazo de equipos electromecánicos, la sustitución de bombas y la instalación de medidores telemétricos; de la misma manera, se rehabilitaron 108 tanques y 126 rebombeos. Además, al aumentar la capacidad de una potabilizadora, se obtuvieron 200 lps adicionales en Iztapalapa.

La SEGIAGUA ha iniciado un programa enérgico de obras y acciones estratégicas con el objetivo de recuperar volúmenes fugados o no contabilizados, estimados en alrededor del 40% del total, lo que permitirá redistribuir el recurso a zonas con menor acceso al agua. Con este objetivo, se instalaron 350 medidores de presión y se han adquirido equipamiento especializado para la detección de fugas, incluyendo: 10 geófonos, seis correladores, 40 registradores de sonido, ocho localizadores de tuberías metálicas, dos localizadores de tuberías no metálicas, cuatro sistemas robotizados para la inspección remota de tuberías y túneles; cuatro cámaras de empuje y cuatro cámaras robotizadas.

Con estos medidores y equipo de detección, ahora se ha iniciado el monitoreo y control de presiones en las primeras zonas, para identificar fallas potenciales. Está organizando campañas para la realización de trabajos preventivos y correctivos a través de cuadrillas con su equipamiento especializado para la detección y reparación de fugas. En esta etapa inicial, se ha podido recuperar y enviar 200 lps a zonas de mayor escasez en el oriente de la ciudad.

La efectividad de estos esfuerzos ha llamado la atención de empresas que buscan demostrar su responsabilidad hídrica, como es el caso de Amazon, que aportó 8.5 millones de pesos para la medición y control de presiones, así recuperando 25 lps para la red de agua potable; ahora está preparando una nueva aportación mayor. También en el tema de responsabilidad social, se han firmado convenios con 11 empresas para la cesión de 1.8 mil millones de litros anuales a SEGIAGUA.

Los reportes ciudadanos continúan siendo un componente fundamental en la atención de emergencias hídricas. Con la inauguración de la Línea Telefónica H2O en diciembre de 2024, se han logrado avances significativos en la eficiencia

de respuesta. Los reportes recibidos a través de la Línea H2O son respaldados por las cámaras del C5 del Agua y por los equipos "Tormentas", que se movilizan en motocicleta al sitio reportado, seguidos por las cuadrillas encargadas de realizar las reparaciones necesarias.

Gracias a este modelo de atención, el tiempo promedio de respuesta se ha reducido de 26 días en octubre de 2024, a tan solo 2 días en la actualidad. En el caso específico de fugas, la respuesta se ha acortado a un solo día, y el número de fugas atendidas mensualmente se ha duplicado. Además, con el lanzamiento del chat "Mixtli", los usuarios ahora pueden enviar reportes con fotos geoposicionadas, recibir información sobre el seguimiento de sus reportes e incluso realizar pagos de sus saldos a través de WhatsApp. Hasta el 23 julio, la Línea H2O (*426) ha canalizado 35 mil 827 reportes, con un avance de 81% en su atención.

La SEGIAGUA toma medidas resueltas frente a tomas ilícitas. En el Sistema Lerma, ubicado en el Estado de México, la SEGIAGUA ha logrado una coordinación sin precedente con el gobierno del estado vecino y la Guardia Nacional. A través de 3 operativos, con la participación de 252 elementos de la fuerza pública, se logró la clausura de 31 tomas clandestinas en el Sistema Lerma. Y gracias al apoyo de los reportes ciudadanos, se han iniciado acciones contra 41 tomas ilegales en la Ciudad de México, algunas de gran tamaño, como fue el caso del proyecto inmobiliario Ventanas en la alcaldía Coyoacán.

En materia de eficiencia administrativa, la SEGIAGUA continúa fortaleciendo el manejo público de las actividades que, hasta mayo de 2021, estaban concesionadas a cuatro empresas trasnacionales (Veolia, Iacmex, Tecsa y Amsa). Estas actividades incluyen: el manejo del padrón de usuarios, conexiones, instalación y lectura de medidores, facturación, cobranza y suspensiones. Por primera vez desde la desprivatización de estos servicios, en el presente año la SEGIAGUA ha enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México un total de 56 mil cuentas de usuarios no domésticos, con el objetivo de recuperar 10 mil millones de pesos en créditos fiscales.

La SEGIAGUA aumentó en un 20% los usuarios inscritos en el sistema "Sin Papel", el cual permite recibir exclusivamente el recibo electrónico, eliminando el uso de formatos impresos. Asimismo, la Secretaría se encuentra desarrollando propuestas orientadas a mejorar la distribución de los subsidios, con el propósito de establecer un esquema de cobro más justo por servicios de calidad, priorizando el apoyo a quienes más lo necesitan.

OBRA PÚBLICA EN AGUA

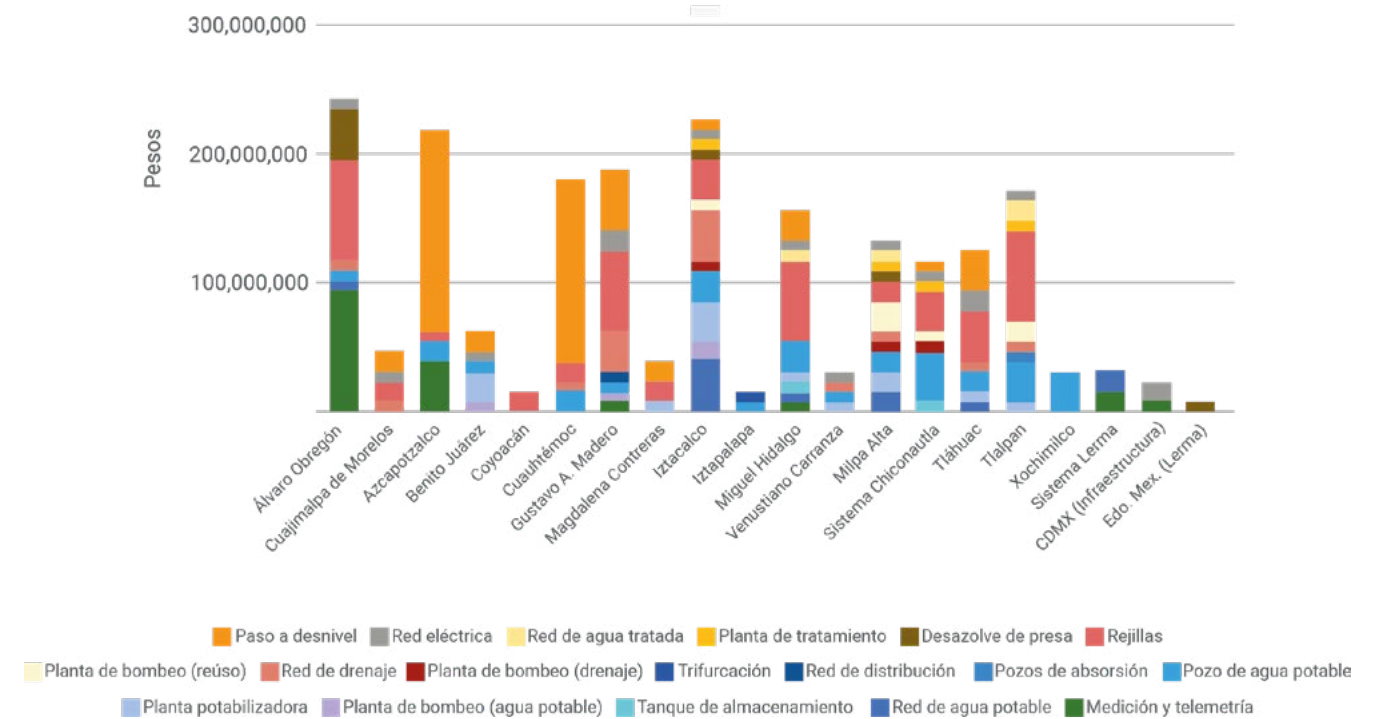
En su primer año, la SEGIAGUA ha ejercido 2 mil 250 millones de pesos en obras para lograr la seguridad hidrometeorológica y el acceso universal al agua. Estas obras forman parte del “Plan Maestro Integral para la Ciudad de México de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento”, acordado entre los gobiernos federal, de la Ciudad de México y las 16 alcaldías, con el propósito de fortalecer la gestión integral del agua, mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento, y salvaguardar la vida y el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México frente a fenómenos hidrometeorológicos extremos. Este plan incluye las obras que están siendo ejecutadas en 2025 con recursos de la SEGIAGUA y de programas federales: Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA), Programa de devolución de derechos (PRODDER) y Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), complementados por los recursos federales del Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social (FAIS); destacándose que se logró duplicar los recursos federales a aplicarse en los próximos seis meses y retomando el PROAGUA por primera vez desde 2018.

Durante el primer año de la actual administración, se invirtieron 339 millones de pesos en acciones de medición y telemetría, lo que responde a la estrategia de la SEGIAGUA de priorizar la recuperación y redistribución equitativa de al menos 30% de los volúmenes actualmente perdidos. Como parte de esta estrategia, se priorizó la instalación de 24 medidores telemétricos en puntos estratégicos del Sistema Lerma. Asimismo, se colocaron 350 medidores en las redes secundarias, donde se concentra la mayor parte de las fugas. Estas mediciones permiten monitorear en tiempo real el comportamiento de las redes de distribución, anticipar fallas, optimizar recursos y recuperar caudales para su redistribución en zonas con menor acceso al servicio.

Se destinaron más de 100 millones de pesos a obras de desazolve, drenaje y saneamiento, con un enfoque prioritario en las alcaldías de Álvaro Obregón, Milpa Alta, Xochimilco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Paralelamente, se realizaron inversiones por 90 millones de pesos en obras de agua potable, enfocadas en mejorar el abasto y la calidad del servicio, concentrándose en las alcaldías Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Tlalpan.

HA EJERCIDO 2 MIL 250 MILLONES DE PESOS EN OBRAS PARA LOGRAR LA SEGURIDAD, ESTAS OBRAS FORMAN PARTE DEL “PLAN MAESTRO INTEGRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO”

GRÁFICA 5.1 INVERSIÓN EN OBRAS POR ALCALDÍA. OCTUBRE 2024 A AGOSTO 2025



Fuente :Secretaría de Gestión Integral del Agua

Finalmente, se reporta que los constructores de nuevos proyectos o ampliaciones que no sean unifamiliares son obligados a realizar obras de reforzamiento hidráulico o entregar equipo o materiales para recuperar o controlar el consumo del agua en la Ciudad. En cumplimiento con este marco normativo, en este periodo se llevaron a cabo 26 obras de reforzamiento derivadas de factibilidades, con una inversión de 680 millones de pesos, financiadas por las constructoras para mitigar el impacto hídrico de sus proyectos. De estas obras, el 52% estuvieron destinadas al mejoramiento de la red de agua potable, mientras que el 48% corresponden a la mejora del sistema de drenaje, lo anterior incluyó la perforación y puesta en marcha de tres nuevos pozos y la sustitución de líneas de la red de drenaje y de agua potable. Las obras se ejecutaron principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero

SUELO DE CONSERVACIÓN, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

El territorio capitalino se estructura en tres categorías fundamentales de protección ambiental: el Suelo de Conservación (SC), las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y las Áreas de Valor Ambiental (AVA). Si bien cada una de estas figuras cuenta con un marco legal y operativo distinto, la visión del gobierno es clara: deben ser entendidas y gestionadas como una unidad ambiental indivi-

sible, cuyo propósito es común, garantizar la conservación de la biodiversidad, la prestación de servicios ecosistémicos y el bienestar presente y futuro de la población.

En ese sentido, la Ciudad de México alberga una riqueza ambiental única y es hogar de una enorme biodiversidad que debemos proteger para garantizar el derecho a un medioambiente sano para las actuales y futuras generaciones. El Suelo de Conservación de la Ciudad de México, con 88 mil 442 hectáreas; representa el 59% del territorio de la capital, en donde residen 44 núcleos agrarios, este territorio se divide principalmente en su vocación agrícola, forestal, pastizales y la llamada “ciudad lacustre”. En su conjunto concentra el 2% de la biodiversidad mundial, albergando flora y fauna indispensable para la sustentabilidad y la provisión de servicios ambientales esenciales. En esta zona se han registrado 2 mil 207 especies de plantas, 23 de anfibios, 395 de aves, 894 de invertebrados, 292 de hongos, 86 de mamíferos, 16 peces y 54 de reptiles (CORENA, 2023; SNIB, 2023). Además, constituye la principal fuente de recarga hídrica de la capital con cerca de 70 % del agua subterránea que abastece a la Cuenca del Valle de México. Por lo tanto la preservación de este territorio no sólo representa una acción para la viabilidad de la vida en la capital a corto, mediano y largo plazo, sino significa la garantizar la seguridad hídrica para que esta ciudad siga teniendo acceso a agua potable.

La realidad ambiental de la Ciudad de México es compleja y demanda la continuidad de acciones inmediatas, sostenidas, integrales y coordinadas. El territorio capitalino se enfrenta a retos estructurales como el avance de la mancha urbana, la contaminación, la presión sobre los ecosistemas naturales y los efectos cada vez más intensos del cambio climático, la gestión de residuos, y la conservación de espacios naturales. Ante esta situación, la protección y recuperación de nuestro patrimonio natural no es una opción, es una responsabilidad compartida y urgente.

El Gobierno de la Ciudad de México asume el compromiso de reducir las desigualdades en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas públicas orientadas a su conservación y al desarrollo sostenible, con el objetivo de garantizar una ciudad sustentable, respetuosa del medio ambiente y viable para las próximas generaciones de capitalinos y capitalinas. En ese sentido, se impulsa un gran proceso de transformación estructural que busca modificar la relación con el entorno y con las demás especies, mitigar el impacto de la actividad humana sobre el medio ambiente y generar esquemas innovadores de adaptación frente al cambio climático y sus efectos en la población. Con ese fin, el Gobierno de la Ciudad de México promueve una agenda decidida de protección del suelo de conservación y su biodiversidad, reconociéndolos como un valioso patrimonio inmaterial que debe ser preservado con responsabilidad.

RECUPERACIÓN DE SUELO VERDE, ATENCIÓN A LA TALA Y A LA MINERÍA ILEGAL

El Suelo de Conservación, las Áreas Naturales Protegidas y las Áreas de Valor Ambiental enfrentan una presión creciente por la expansión de la mancha urbana, lo que ha derivado en la ocupación irregular de terrenos agrícolas y forestales, así como en el incremento de actividades de tala clandestina, especialmente en alcaldías como Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan, que concentran el 73% de las denuncias ciudadanas. Esta problemática pone en riesgo la integridad de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales fundamentales para el bienestar de la población capitalina, como la recarga de acuíferos, la regulación del clima y la producción de alimentos.

Para proteger estos territorios clave este gobierno se ha comprometido con el “crecimiento cero” de asentamientos humanos irregulares y la recuperación de suelo verde, para lo cual se implementó una estrategia integral de inspección y vigilancia con enfoque preventivo y de recuperación de la vocación ambiental y agrícola, que incluyó la instalación de un Gabinete de Suelo Verde coordinado por la SEDEMA y por la SEGOB, en conjunto con más de 11 instituciones del Gobierno de la Ciudad de México que sesiona de manera permanente todas las semanas para la atención de denuncias, así como la implementación de recorridos de vigilancia, clausura de obras ilegales operativos conjuntos y acciones contra la minería ilegal y el depósito ilegal de residuos sólidos urbanos y de la construcción.

Esta estrategia se reforzó con la contratación de 60 nuevos inspectores ambientales, quienes han fortalecido los operativos en campo y ampliado la capacidad institucional para atender de manera oportuna y eficaz las incidencias detectadas. De manera complementaria, se inició la identificación de puntos críticos para la construcción de bardas perimetrales y casetas de vigilancia, destinadas a proteger zonas de alto valor ambiental y frenar la expansión de actividades ilegales sobre estos ecosistemas. Asimismo, se promovió de forma activa las denuncias ciudadanas, poniendo a disposición el número telefónico 55-2472-4661 de manera permanente, para inhibir la compraventa y ocupación ilegal del suelo verde, además se reforzó con campañas de comunicación orientadas a sensibilizar a población sobre la importancia de conservar estos espacios y evitar su deterioro. De los resultados más relevantes se destaca que se han atendido 227 denuncias, 447 recorridos de vigilancia preventiva y 344 visitas de inspección, además de la clausura de 215 obras y actividades ilegales. Se han recuperado 201 hectáreas de suelo invadido y se han protegido 479 hectáreas mediante procedimientos administrativos. Se llevaron a cabo 223 operativos con atención integral, de los cuales 149 fueron en coordinación con seguridad pública, 68 con instancias interinstitucionales y 6 con autoridades locales.

Asimismo, se instaló un Gabinete de Atención a la Tala Ilegal en conjunto con autoridades federales que ha tenido como resultado de manera coordinada la implementación de 108 acciones de vigilancia para inhibir la tala ilegal, el desmantelamiento seis centros clandestinos de transformación forestal, además del aseguramiento de 668 m³ de madera, 106 m³ de tierra de monte, 40 vehículos y 50 herramientas, y la detención a nueve personas por delitos ambientales.

Finalmente se han llevado a cabo operativos para la reposición de sellos y clausuras definitivas de toda actividad minera en la Ciudad de México, con ello se enfatiza que cualquier actividad minera en nuestro territorio es ilegal y se condena de inmediato.

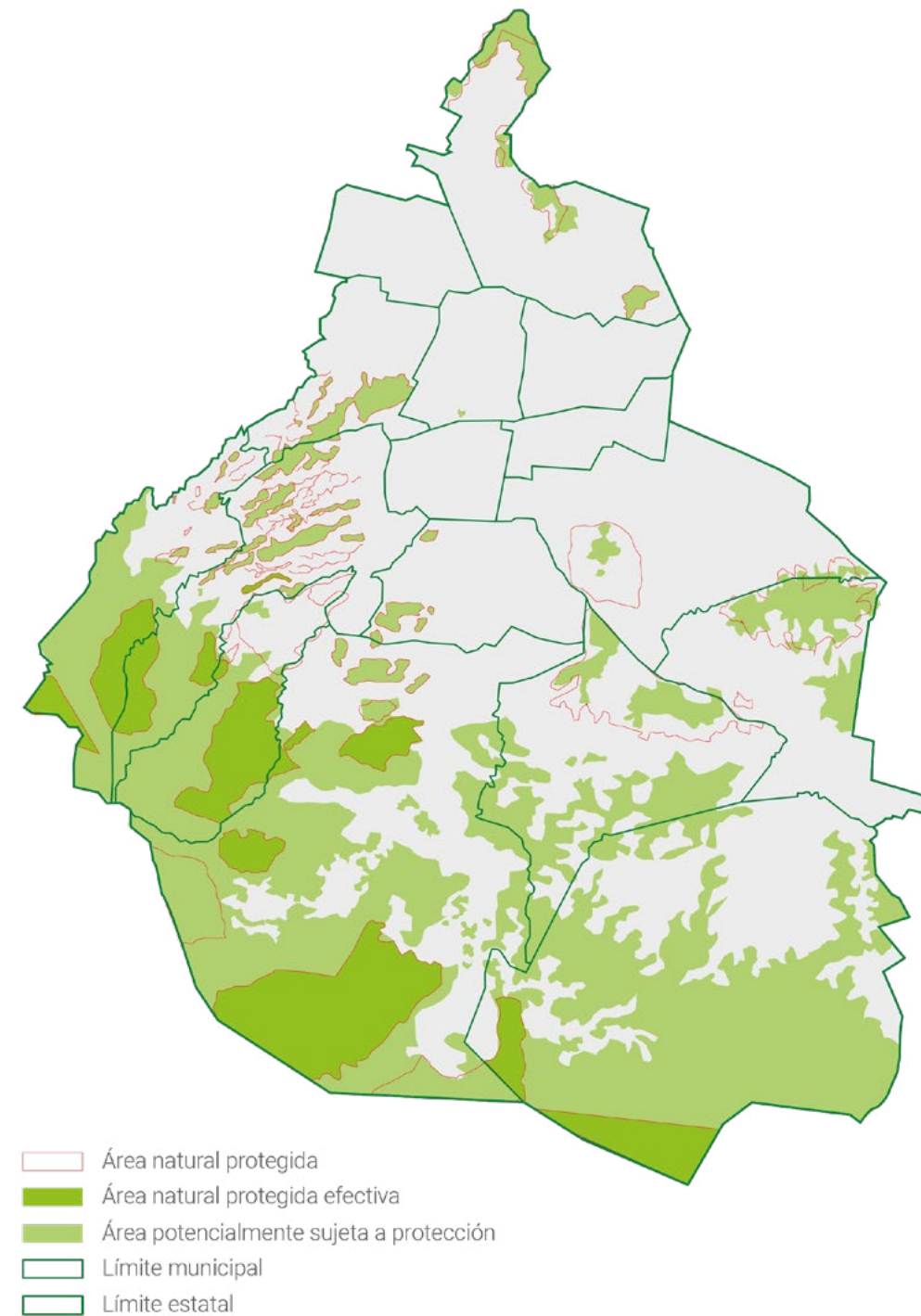
Estas acciones han fortalecido la protección del territorio, permitiendo conservar funciones ecológicas estratégicas como la recarga hídrica, la regulación climática y la conectividad biológica. Al centrarse en zonas con alta presión urbana y valor ambiental, han contribuido a reducir desigualdades territoriales, beneficiar a comunidades tradicionalmente excluidas del acceso a un ambiente sano.

CUADRO 5.1. ACCIONES DE INSECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2024-2025

ACCIONES	TOTALES
Recorridos de Vigilancia Preventiva	447
Visitas de Inspección Ambiental	344
Atención a Denuncias Ciudadanas y Gubernamentales	227
Medida de Seguridad (Clausura)	215
Hectáreas Recuperadas de Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas	201.55
Operativos Realizados en Coordinación con Seguridad Pública	149
Acciones de vigilancia para inhibir la tala clandestina en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas	108
Acciones de coordinación interinstitucional	68
Presentación de Denuncia Penal FIDAMPU y/o MP	28
Acciones de vigilancia para inhibir tiro de cascajo en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas	13
Reposición de sello y clausuras definitivas de actividades de minería ilegal	25

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

MAPA 5.7. PROPORCIÓN DE ÁREA PROTEGIDA. SE OBSERVA EL ÁREA PROTEGIDA BAJO DIFERENTES CATEGORÍAS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y DE OTRO TIPO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EFECTIVA Y LAS ZONAS QUE SE CONSIDERAN POTENCIALMENTE SUJETAS A PROTECCIÓN.



Fuente: CONABIO, Secretaría de Medio Ambiente, 2024

RECUPERACIÓN DE RÍOS Y BARRANCAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

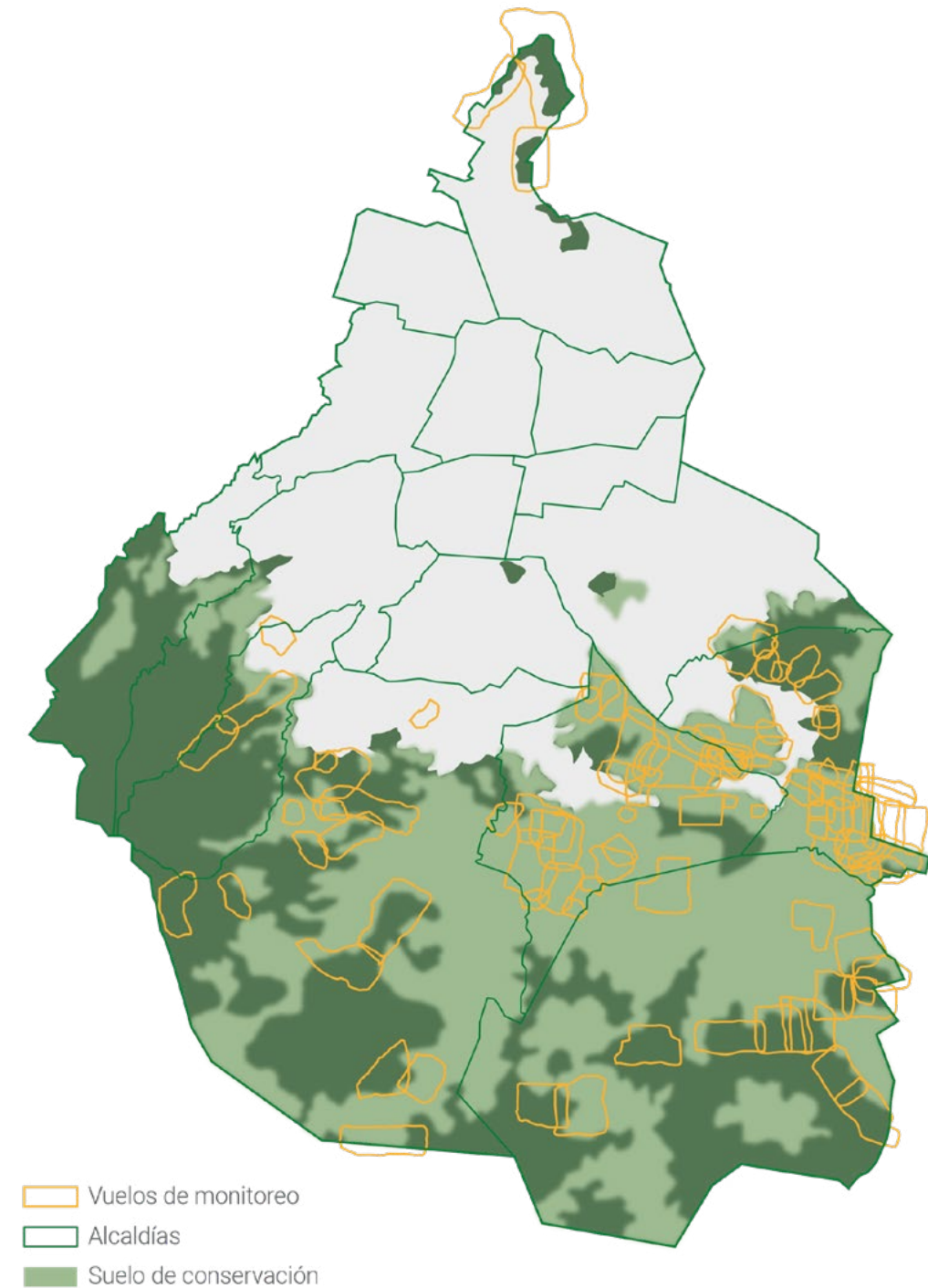
En este contexto, y como parte de la estrategia integral para la recuperación de los ecosistemas urbanos, el Gobierno de la Ciudad de México presentó en agosto de 2025, el Plan Integral de Recuperación de Ríos y Barrancas 2025-2030, una iniciativa histórica orientada a la limpieza, saneamiento y restauración de 26 barrancas decretadas como Áreas de Valor Ambiental ubicadas en cinco alcaldías (Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Tlalpan y Miguel Hidalgo), y que en conjunto abarcan más de 991 hectáreas de suelo verde. Esta iniciativa representa la intervención más amplia realizada en la ciudad para recuperar estos ecosistemas clave para la biodiversidad, la recarga hídrica y la mitigación de riesgos ambientales.

El plan contempla acciones como el saneamiento de cuerpos de agua, revegetación, control de asentamientos irregulares, tratamiento de descargas clandestinas, vigilancia comunitaria y educación ambiental. Su implementación se basa en un modelo de gobernanza territorial, con participación coordinada entre el Gobierno central, las alcaldías y la ciudadanía. Como parte de esta estrategia, se firmó un acuerdo con las alcaldías involucradas, se activó el programa Guardianes de las Barrancas que a la fecha lleva más de 500 vecinos como actores participativos y corresponsables en el cuidado, vigilancia y restauración de estos ecosistemas. Además, se incorporaron 260 nuevos brigadistas especializados en manejo de barrancas, quienes realizan acciones de limpieza, restauración y rehabilitación en coordinación con la comunidad, fortaleciendo así la conservación y el cuidado integral de estos ecosistemas.

Como parte de esta estrategia, se contempla la restauración de la totalidad de las barrancas incluidas en el plan, con el respaldo del trabajo especializado de brigadistas y el acompañamiento activo de los guardianes comunitarios. De manera paralela, se realizará el Gran Encuentro por las Barrancas, un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos entre la academia, la sociedad civil, las comunidades locales y las instituciones públicas. Asimismo, se instaló el Gabinete de Recuperación de Ríos y Barrancas en conjunto con las alcaldías involucradas, la SEGIAGUA y la SOBSE como un espacio de intercambio de información, coordinación y seguimiento fundamental para la implementación de las acciones. Se encuentra en desarrollo el proyecto de nuevos espacios públicos sustentables, como el Parque Ecoturístico de Tarango con el propósito de consolidar estos territorios como espacios de vida, resiliencia y educación ambiental para la ciudad.

A la fecha, como parte del arranque operativo del plan, se ha realizado la limpieza integral de las barrancas de Mixcoac y Tarango, ambas ubicadas en la Alcaldía Álvaro Obregón, marcando el inicio del proceso de restauración ecológica y recuperación social de estos espacios. La proyección es que al término

MAPA 5.8. MAPA VUELOS DE MONITOREO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

del 2025 habremos terminado en conjunto y coordinación con las alcaldías la limpieza de las 26 barrancas decretadas como Áreas de Valor Ambiental.

Con esta estrategia, la Ciudad de México avanza hacia un modelo de gobernanza ambiental basado en la legalidad, la corresponsabilidad social y la justicia ecológica, priorizando la conservación de sus recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

La protección del Suelo de Conservación de la Ciudad de México exige capacidades institucionales de vigilancia y monitoreo ambiental acordes con los desafíos del siglo XXI. Una de las amenazas más graves es la expansión desordenada de la mancha urbana, en particular a través de asentamientos humanos irregulares, que provocan pérdida de cobertura vegetal, fragmentación ecológica y deterioro de servicios ambientales esenciales. Para enfrentar esta problemática, se ha implementado una estrategia de innovación tecnológica sin precedentes, basada en el uso intensivo de imágenes satelitales, vuelos sistemáticos con drones, algoritmos de clasificación automática y validación en campo. Esta estrategia se articula desde una plataforma técnica consolidada que ha transformado el monitoreo ambiental en un proceso continuo, automatizado y basado en evidencia científica. A través del uso de imágenes multitemporales, modelos de análisis geoespacial y verificación en terreno, se ha logrado establecer un cerco satelital sobre el Suelo de Conservación, capaz de detectar de manera oportuna los cambios de uso de suelo y generar información precisa para orientar la toma de decisiones.

Gracias a esta metodología se logró consolidar una cobertura total con monitoreos semanales, lo que permitió identificar más de mil puntos de alteración y construir diagnósticos territoriales diferenciados por alcaldía, priorizando zonas con alta presión urbana. Esta información fue validada con imágenes de alta resolución, sobrevuelos con drones y observaciones en campo, garantizando la confiabilidad de los datos generados. Con base en esta inteligencia territorial se realizó una zonificación de áreas críticas para enfocar las acciones de contención y restauración ambiental en los territorios más vulnerables, y se produjeron insumos cartográficos de alta precisión.

En paralelo, se realizaron vuelos de monitoreo con drones en más de 14 mil hectáreas distribuidas en seis alcaldías, generando productos clave para el diagnóstico de problemáticas ambientales, agrícolas, hídricas y urbanas. Estos sobrevuelos no sólo permitieron detectar asentamientos humanos irregulares, sino también identificar materiales de construcción, niveles de consolidación, escurrimientos, zonas de riesgo, presencia de plagas y extensión de áreas per-

SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SIN PRECEDENTES, BASADA EN EL USO INTENSIVO DE IMÁGENES SATELITALES, VUELOS SISTEMÁTICOS CON DRONES, ALGORITMOS DE CLASIFICACIÓN AUTOMÁTICA Y VALIDACIÓN EN CAMPO

turbadas. Este enfoque ha fortalecido la capacidad institucional para contener el crecimiento urbano irregular, prevenir daños ecológicos mayores y proteger de forma más efectiva los servicios ecosistémicos que sostienen a millones de personas en la ciudad. Al concentrarse en territorios con alta presión urbana y gran valor ambiental, la estrategia también ha contribuido a reducir desigualdades territoriales, proteger zonas fundamentales para comunidades históricamente marginadas y consolidar procesos innovadores de defensa ambiental con participación social.

PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR

Uno de los principales desafíos históricos en la protección del Suelo de Conservación ha sido la falta de incentivos económicos sostenidos para ejidos y comunidades, lo que ha derivado en procesos de parcelamiento, venta de terrenos, proliferación de asentamientos humanos irregulares y abandono de las actividades agropecuarias. Ante esta problemática, el Gobierno de la Ciudad de México ha dado continuidad al Programa Altépetl Bienestar, una política pública de carácter socioambiental única en su tipo a nivel nacional orientada a responder de manera estructural a las amenazas que enfrenta el Suelo de Conservación, las Áreas Naturales Protegidas y Áreas De Valor Ambiental.

Por ello, hemos destinado mil 100 millones de pesos al programa Altépetl Bienestar con el objetivo de proteger, conservar y restaurar los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, al tiempo que fomenta actividades productivas sustentables, la restauración ambiental y el bienestar de las comunidades rurales. De octubre de 2024 a la fecha, este programa ha otorgado cerca de 20 mil ayudas económicas directas, con una inversión superior a los 800 millones de pesos.

Su población objetivo está compuesta por mujeres y hombres mayores de edad que viven y trabajan en las zonas de conservación, y que se dedican a la preservación de recursos naturales, la producción agropecuaria, la transformación de productos del campo y la salvaguarda del patrimonio biocultural.

El Programa Altépetl Bienestar articula cinco componentes fundamentales:

- 1. Bienestar para el Bosque**, enfocado en actividades de protección, vigilancia, restauración y proyectos comunitarios ambientales. Este impulsa la protección ambiental mediante brigadas comunitarias que realizan acciones de restauración, vigilancia, sanidad forestal, combate de incendios, monitoreo y proyectos comunitarios; las personas beneficiarias reciben apoyos directos, herramientas y capacitación técnica, bajo esquemas de trabajo validados por asambleas de los núcleos agrarios.

2. **Sembrando Vida Ciudad de México**, este componente promueve sistemas productivos agroecológicos y agroforestales con apoyos mensuales para el manejo de hasta dos hectáreas, además de insumos, biofábricas y un incentivo adicional para quienes certifican su producción con el Sello Verde.
3. **Bienestar para el Campo**, orientado al impulso de la producción agropecuaria sustentable, la floricultura, el manejo de vida silvestre y la comercialización en circuitos cortos. Esto mediante apoyos diferenciados por actividad productiva, con la posibilidad de incorporar maquinaria, infraestructura o servicios. Con la intención de mejorar la productividad, reducir impactos ambientales y generar ingresos rurales dignos. Se promueve el uso eficiente del agua, el manejo agroecológico de cultivos y la diversificación económica en el campo.
4. **Facilitadores de Servicios**, quienes brindan acompañamiento técnico, social y productivo a las personas beneficiarias. Este componente apoya la participación de técnicos y promotores sociales que asesoran en el desarrollo de proyectos, orientan en el cumplimiento de requisitos, apoyan en el monitoreo y ayudan a traducir los objetivos del programa en resultados concretos. Además, cumplen un rol clave en la vinculación entre instituciones, comunidades y territorios.
5. **Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural**, a través de este componente se implementan acciones formativas, talleres, intercambios de experiencias y procesos de diálogo de saberes. Su objetivo es fortalecer los conocimientos técnicos y organizativos de las y los beneficiarios en temas como agroecología, restauración ambiental, liderazgo comunitario, comercialización, género y cultura campesina. Este componente es clave para asegurar la sostenibilidad de las acciones a largo plazo, fomentar el relevo generacional y empoderar a mujeres, jóvenes y pueblos originarios como actores estratégicos del desarrollo rural.

Las ayudas otorgadas son individuales, directas e intransferibles, lo que ha permitido evitar la triangulación de recursos, mejorar la eficiencia administrativa y aumentar tanto la cobertura como la oportunidad en la entrega. Asimismo, los montos de apoyo han sido incrementados en comparación con ejercicios fiscales anteriores, fortaleciendo su impacto en los hogares rurales.

El componente con mayor cobertura fue Bienestar para el bosque, que concentró 8 mil 738 beneficiarios y el 55% del recurso total, seguido de Bienestar para el campo y Sembrando Vida Ciudad de México, con 6 mil 176 y 3 mil 785 personas beneficiarias, respectivamente.

Destaca el componente Facilitadores de servicios por su equilibrio de género, con participación mayoritaria de mujeres siendo estas el 51% equivalente a 621 personas.

CUADRO 5.2 PERSONAS BENEFICIARIAS POR COMPONENTE, GÉNERO Y MONTO EJERCIDO

COMPONENTES	BENEFICIADOS	MONTO EJERCIDO
Bienestar para el bosque	8,738	\$443,616,824
Sembrando vida Ciudad de México	3,785	\$52,500,000
Bienestar para el campo	6,176	\$192,845,645
Facilitadores de servicios	1,221	\$115,301,600
Totales	19,920	\$804,264,069

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales representan una de las amenazas más graves para la integridad ecológica del Suelo de Conservación y las Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México al afectar la biodiversidad, la calidad del aire, los suelos y los servicios ecosistémicos. Su origen es mayoritariamente derivado de la actividad humana, vinculado a prácticas como quemas agrícolas no controladas, cambio de uso de suelo, actividades pastoriles, vandalismo o descuido en actividades recreativas. Esta problemática ha derivado en la pérdida de superficies boscosas, especies vegetales y animales, comprometiendo la funcionalidad de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades.

Se puso en marcha una estrategia integral de prevención, control y atención de incendios forestales, sustentada en un modelo territorial por cuadrantes, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y un sistema permanente de monitoreo ambiental. La operación se basa en una fuerza de 2 mil 542 brigadistas especializados, cuidadores del territorio, de los cuales mil 853 son beneficiarios del programa social Altepétl Bienestar y 42 forman parte del equipo institucional. Además, 612 personas operan torres de vigilancia y 35 fungen como radio-operadores, lo que permite una respuesta inmediata y eficaz ante emergencias. Destaca además la participación activa de más de 680 mujeres brigadistas, lo que representa un avance importante en la inclusión de género en labores tradicionalmente masculinizadas y fortalece la justicia ambiental con

perspectiva de igualdad.

Se llevaron a cabo acciones preventivas de gran alcance, incluyendo el chaponeo de 142 hectáreas y más de mil 300 árboles, la limpieza de 350 kilómetros de brechas cortafuego y 216 kilómetros de caminos, así como la ejecución de quemas prescritas en 179 hectáreas. Se trazaron líneas negras, se realizaron más de 106 mil podas, se elaboraron casi 12 mil cajetes y se manejaron más de 12 mil 800 m³ de material combustible. Estas acciones se concentraron principalmente en Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, con el fin de reducir riesgos en las zonas con mayor vulnerabilidad.

Como parte del fortalecimiento institucional, se elaboró el Programa de Manejo del Fuego 2025 para la Ciudad de México, y se firmó un Protocolo Interestatal para la atención de incendios en zonas limítrofes, en coordinación con autoridades de Michoacán, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el Estado de México, consolidando una gobernanza ambiental más allá de los límites administrativos. En el mismo periodo se atendieron 800 incendios, que afectaron un total de 3 mil 879 hectáreas, todas intervenidas. Abril fue el mes con mayor incidencia, con 361 eventos y más de 2 mil 900 hectáreas afectadas, siendo Milpa Alta y Tlalpan las alcaldías más impactadas, con más del 88% de la superficie quemada.

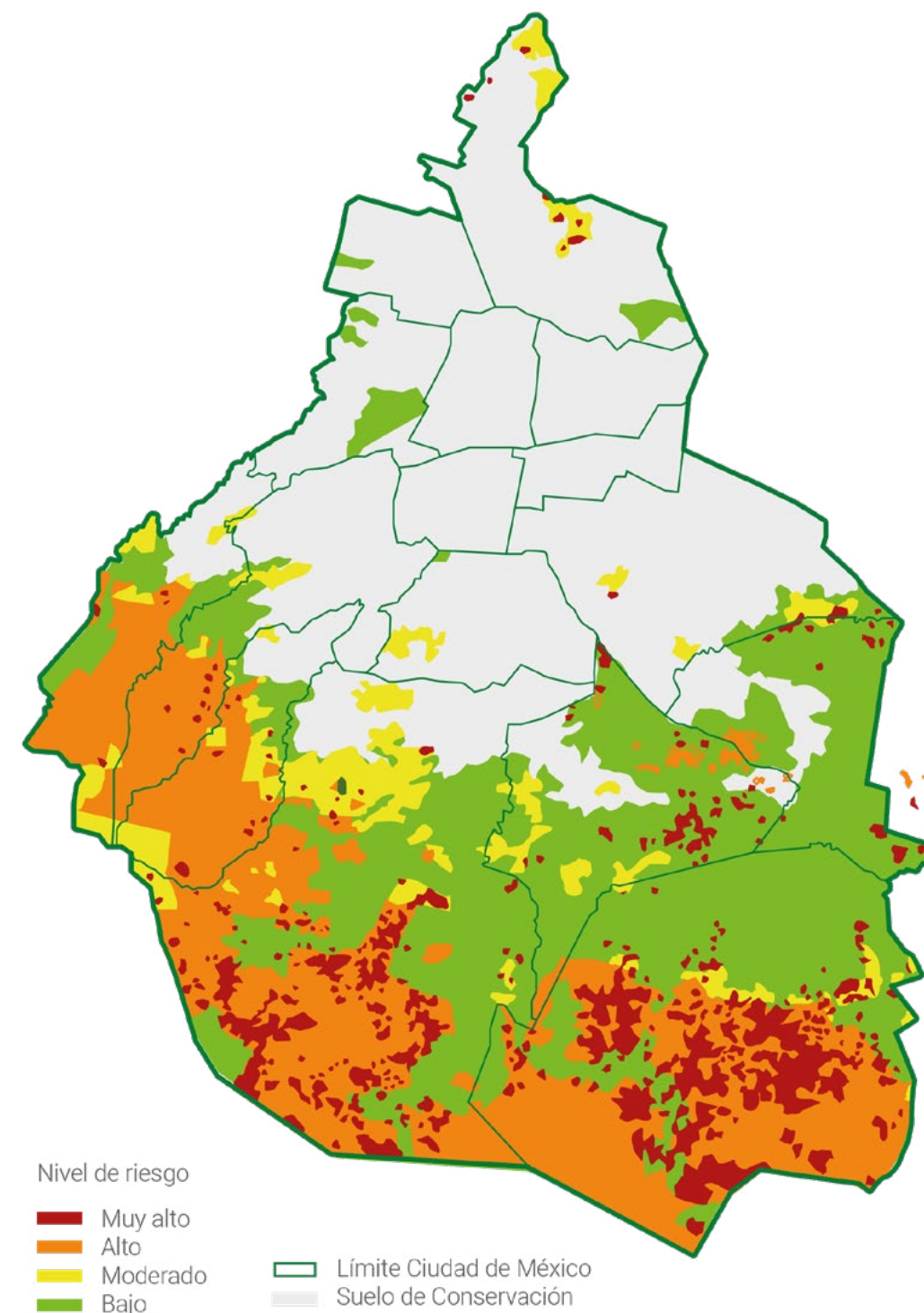
Esta estrategia no solo protege el patrimonio natural de la Ciudad de México, sino que también salvaguarda los medios de vida, la cultura agraria y la salud ambiental de las comunidades que habitan en el Suelo de Conservación, particularmente en pueblos originarios y núcleos agrarios. Gracias a la articulación entre conocimiento técnico, acción comunitaria y liderazgo gubernamental, la capital se ha posicionado como referente nacional en la atención integral de incendios forestales, con una política ambiental sólida, humana y con visión de futuro.

SANIDAD FORESTAL Y AGRARIA PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

El debilitamiento del arbolado provocado por los incendios forestales y el estrés ambiental generado por el cambio climático han incrementado significativamente la susceptibilidad de los ecosistemas ante plagas y enfermedades forestales. El aumento de temperaturas, las sequías prolongadas y otros factores climáticos extremos han favorecido la proliferación de especies oportunistas que afectan negativamente a las especies nativas y alteran el equilibrio ecológico. Ante este panorama, se llevó a cabo un diagnóstico integral de sanidad forestal con el objetivo de identificar zonas con presencia de agentes patógenos y establecer estrategias de control y combate que contribuyan a la preservación de la biodiversidad.

El diagnóstico fue desarrollado con un enfoque territorial y de justicia ambiental,

MAPA 5.9. MAPA DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR PRESENCIA DE ALGÚN AGENTE PATÓGENO DENTRO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

priorizando la capacitación de brigadistas provenientes de núcleos agrarios, reconociendo su papel como primeros respondientes en la defensa del patrimonio forestal. La implementación estuvo a cargo de un equipo técnico especializado en sanidad forestal, del cual el 64% está conformado por mujeres, lo que representa un avance en la inclusión de género en tareas de manejo ambiental. En coordinación con la Comisión Nacional Forestal se realizaron más de 20 recorridos de verificación en campo ante la sospecha de afectaciones fitosanitarias, y se fortaleció el análisis técnico mediante la elaboración de un mapa de riesgo, desarrollado con el Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal.

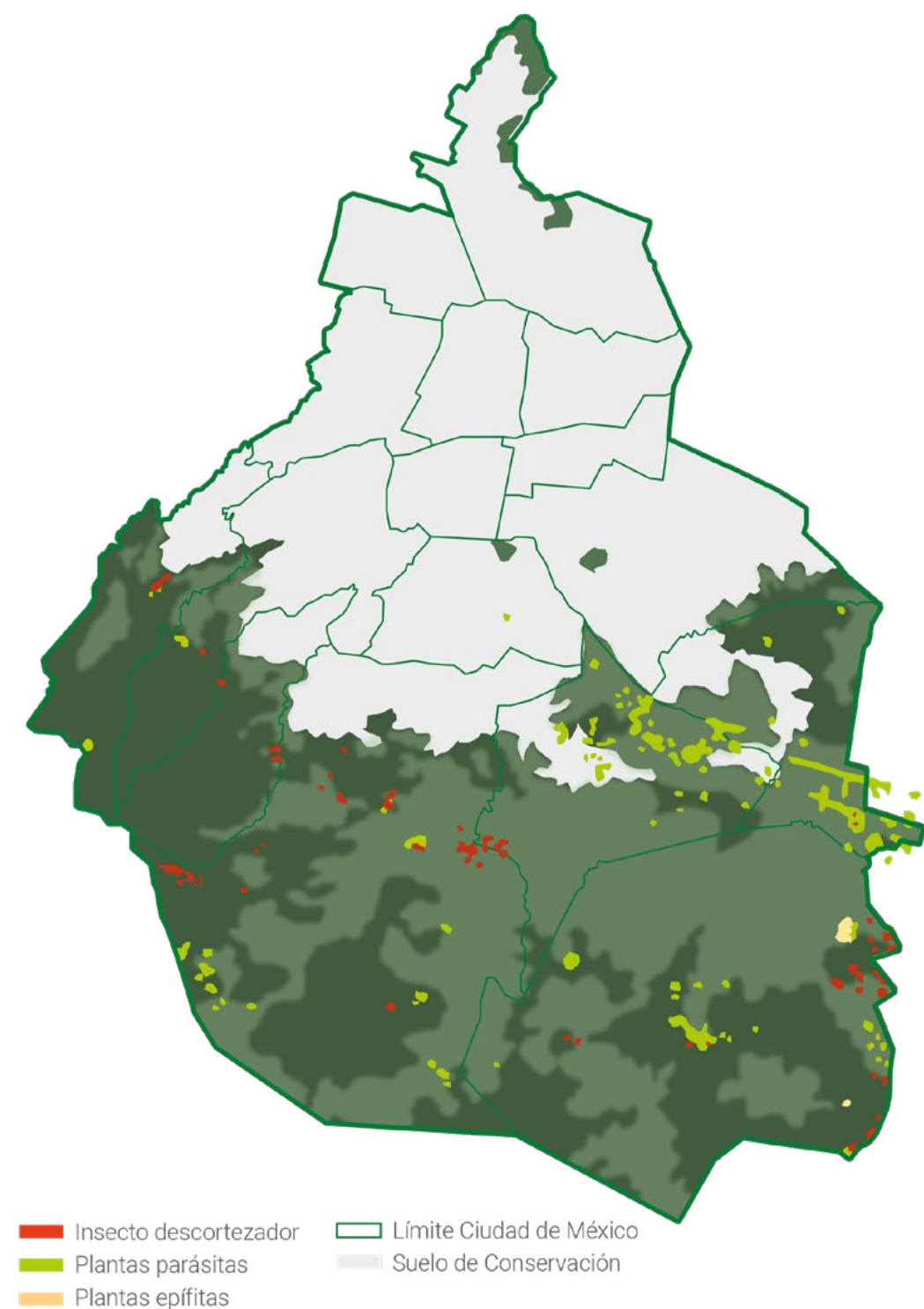
Se elaboró un diagnóstico fitosanitario con clasificación de riesgo en cuatro niveles —bajo, moderado, alto y muy alto— y se capacitó a 340 brigadistas y técnicos en la identificación oportuna de plagas y enfermedades forestales. Se intervinieron 19 mil 264 árboles afectados por diversos agentes patógenos, en una superficie de más de 92 hectáreas. Del total, 87% presentó infestación por plantas parásitas, que fueron tratadas con podas fitosanitarias; el 8.2% fue afectado por insectos descortezadores; y el 4.8% por plantas epífitas, atendidas con podas manuales específicas. Estas intervenciones se distribuyeron principalmente en las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac, con un enfoque territorial que priorizó zonas de alta marginación y vocación agroecológica.

CIUDAD A CIELO ABIERTO: TURISMO RESPONSABLE PARA LA CONSERVACIÓN

Inspirado en experiencias de gestión de parques ecoturísticos locales, nacionales y extranjeros, se realizó el inicio de la estrategia “Ciudad a Cielo Abierto”, cuyo objetivo es consolidar la primera Red de Parques Naturales de la Ciudad de México, abriendo espacios al disfrute responsable de la ciudadanía mediante actividades recreativas, educativas y turísticas planificadas y al mismo tiempo diversificar los ingresos de los ejidos y comunidades que son los poseedores de la mayor parte del suelo verde en sus distintas categorías de protección de la Ciudad de México, reducir la presión para cambiar el uso de suelo y garantizar la conservación del territorio, al tiempo que se fortalece la identidad ambiental y comunitaria de la capital.

En esta primera etapa se avanzó en la elaboración de una estrategia de marca, un manual de identidad gráfica y un manual de lineamientos de imagen y diseño, que establecen criterios arquitectónicos, paisajísticos, de movilidad, señalética y equipamiento para la habilitación de infraestructura turística y de conservación para los Parques Ecoturísticos. Estos instrumentos permitirán diversificar los ingresos para la conservación del suelo verde de la Ciudad de México, ordenar el territorio, regular las actividades turísticas, ampliar la visitación y generar una oferta para los visitantes de calidad y de disfrute, siempre bajo un esquema de sostenibilidad. Asimismo, se trabaja en la formulación de los primeros pla-

MAPA 5.10. MAPA DE ÁRBOLES INTERVENIDOS POR PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2024 – AGOSTO 2025



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

nes maestros, que sentarán las bases para consolidar un modelo de aprovechamiento responsable y de difusión de la importancia de los Parques Naturales de la Ciudad de México como patrimonio común de la capital.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BOSQUE DE AGUA

El Bosque de Agua es una masa forestal fundamental para la recarga de mantos acuíferos y la producción de oxígeno. Este territorio representa la recarga de 10 acuíferos importantes, incluyendo los del Valle de México y Cuernavaca; sin embargo, las actividades humanas han provocado procesos acelerados de degradación ambiental, incluyendo pérdida de cobertura vegetal, fragmentación de hábitats, expansión urbana, disminución de la biodiversidad y alteración de la funcionalidad hidrológica del sistema, lo que ha reducido su capacidad de resiliencia frente al cambio climático.

Para revertir esta situación, el 7 de enero de 2025 se firmó el “Convenio de Coordinación Interinstitucional por el Bosque de Agua” suscrito por la Jefa de Gobierno, la titular de la SEMARNAT, la PROFEPA, y los gobiernos de Morelos y el Estado de México. Este acuerdo formalizó una alianza regional para implementar una estrategia integral de restauración ecológica con enfoque territorial, centrada en la recuperación activa de áreas degradadas a partir del combate a la tala ilegal, la producción de planta nativa, la reforestación, el rescate de especies en riesgo, el fortalecimiento de un banco de germoplasma como herramienta de soberanía ecológica y genética. Las acciones se basan en una visión de cuenca hidrográfica que conecta los sistemas Lerma, Santiago y Balsas, permitiendo la restauración funcional de corredores hidrológicos clave.

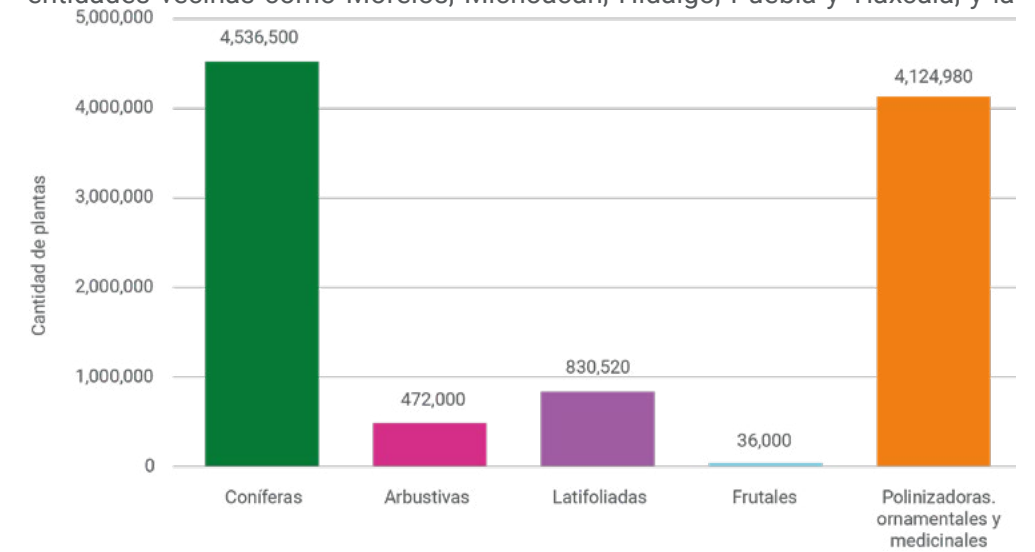
Desde el Vivero Forestal San Luis Tlaxialtemalco se colectaron 6 mil 462 kilogramos de germoplasma de 37 especies nativas, entre árboles, arbustos, herbáceas y cultivos agrícolas, incluyendo especies en categoría de protección especial. Se propagaron 14 especies acuáticas con énfasis en ejemplares amenazados como *Nymphaea mexicana* y *Sagittaria macrophylla*, alcanzando una producción de más de 43 mil individuos para restauración de humedales. El banco de germoplasma procesó 750 lotes de semilla, incorporó 310 kilogramos nuevos y se mantienen en resguardo 12 toneladas de semilla de 57 especies con capacidad para producir hasta 55 millones de plantas.

La producción total en 2025 alcanzó los 10 millones de plantas, clasificadas por ecosistemas como matorral xerófilo, bosques de encino, coníferas, pastizales y vegetación agrícola o acuática. Esta producción se logró con el uso de más de 95 millones de litros de agua tratada, reforzando la circularidad en el uso de este recurso. Para asegurar la calidad y sanidad de las plantas, se realizaron 59

análisis de laboratorio para identificación de patógenos, 165 pruebas físico-químicas y se produjeron 440 kilogramos de agentes de control biológico como *Trichoderma* y *Beauveria*, empleados con éxito frente a hongos patógenos como *Fusarium*.

GRÁFICA 5.2. CANTIDAD DE PLANTAS PRODUCIDAS POR GRUPO, PARA EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN 2025

La estrategia “Bosques por Siempre” permitió coordinar la restauración a nivel de cuenca hidrográfica, mediante la entrega de 4.75 millones de plantas a entidades vecinas como Morelos, Michoacán, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, y la



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

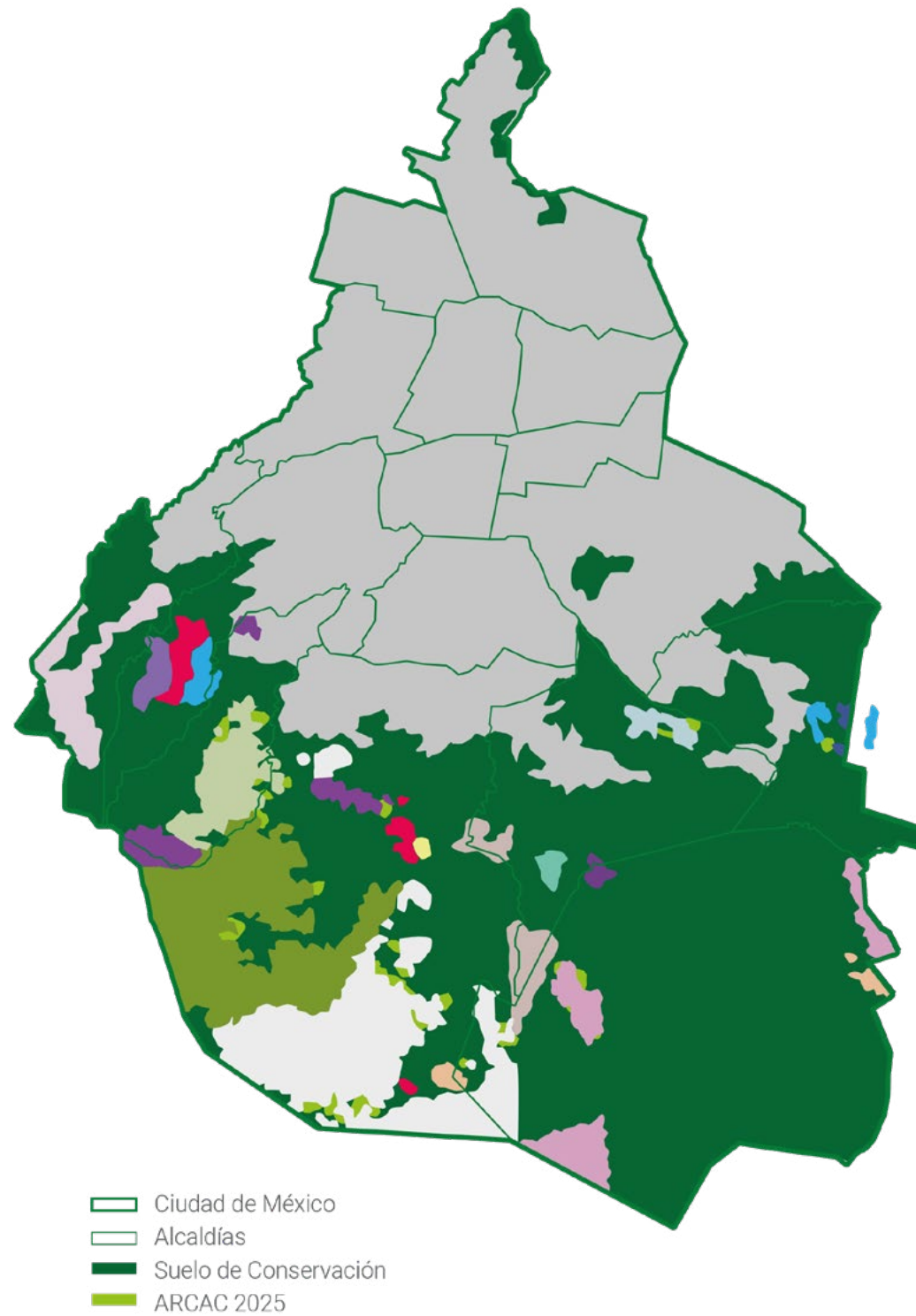
asignación de 5.24 millones de plantas para la reforestación de alcaldías con vocación ecológica en la Ciudad de México. Este proceso fue acompañado por acciones de fortalecimiento comunitario, incluyendo la capacitación de personas provenientes de 77 comunidades purépechas en prácticas de restauración ecológica, con un enfoque participativo e intercultural.

La restauración del Bosque de Agua ha generado beneficios ambientales y sociales de gran alcance, al mejorar la recarga hídrica, reducir la erosión, estabilizar la temperatura, mejorar la calidad del aire y conservar la biodiversidad nativa.

PAGOS DE SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

El Programa Altépetl Bienestar se fortalece con el impulso y consolidación de las Áreas de Restauración y Conservación Ambiental Comunitaria (ARCA), territorios ubicados en tierras ejidales y comunales que, al cumplir con criterios ecológicos mínimos, son reconocidos como espacios prioritarios para la conservación. Estas áreas incluyen bosques, humedales, pastizales y chinampas.

MAPA 5.11. PUNTOS DE MONITOREO DE FLORA Y FAUNA EN LAS ARCAC.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2024-2025, se consolidó una nueva ARCAC, sumando un total de 27 áreas comunitarias en 21 pueblos originarios, que abarcan más de 20 mil 174 hectáreas de ecosistemas prioritarios. Esta expansión, aunque gradual, refleja un proceso sostenido de fortalecimiento comunitario, organización agraria y gobernanza territorial.

En total, se destinaron más de 61 millones de pesos para actividades de restauración, monitoreo, combate de incendios, sanidad forestal y retribución por servicios ambientales, beneficiando directamente a 9 mil 805 personas de núcleos agrarios. La operación de las ARCAC ha sido respaldada por 119 brigadas comunitarias activas, integradas por mil 190 brigadistas capacitados que realizan labores de conservación y restauración.

En materia de monitoreo, se establecieron 2 mil 380 puntos de observación de fauna, y se prevé la incorporación de 4 mil 760 puntos de monitoreo de flora y mil 904 transectos ecológicos. Estas acciones generan información técnica confiable y fortalecen una cultura de ciencia participativa con enfoque social, donde las comunidades son protagonistas en la producción de conocimiento ambiental.

Las 119 brigadas comunitarias activas, integradas por mil 190 brigadistas, han desempeñado un papel clave en la restauración ecológica, el control de especies invasoras, el monitoreo ambiental y la protección de fauna silvestre. Gracias a su trabajo, se han habilitado refugios, restaurado áreas degradadas, identificado árboles estratégicos para la biodiversidad y fortalecido la vigilancia comunitaria.

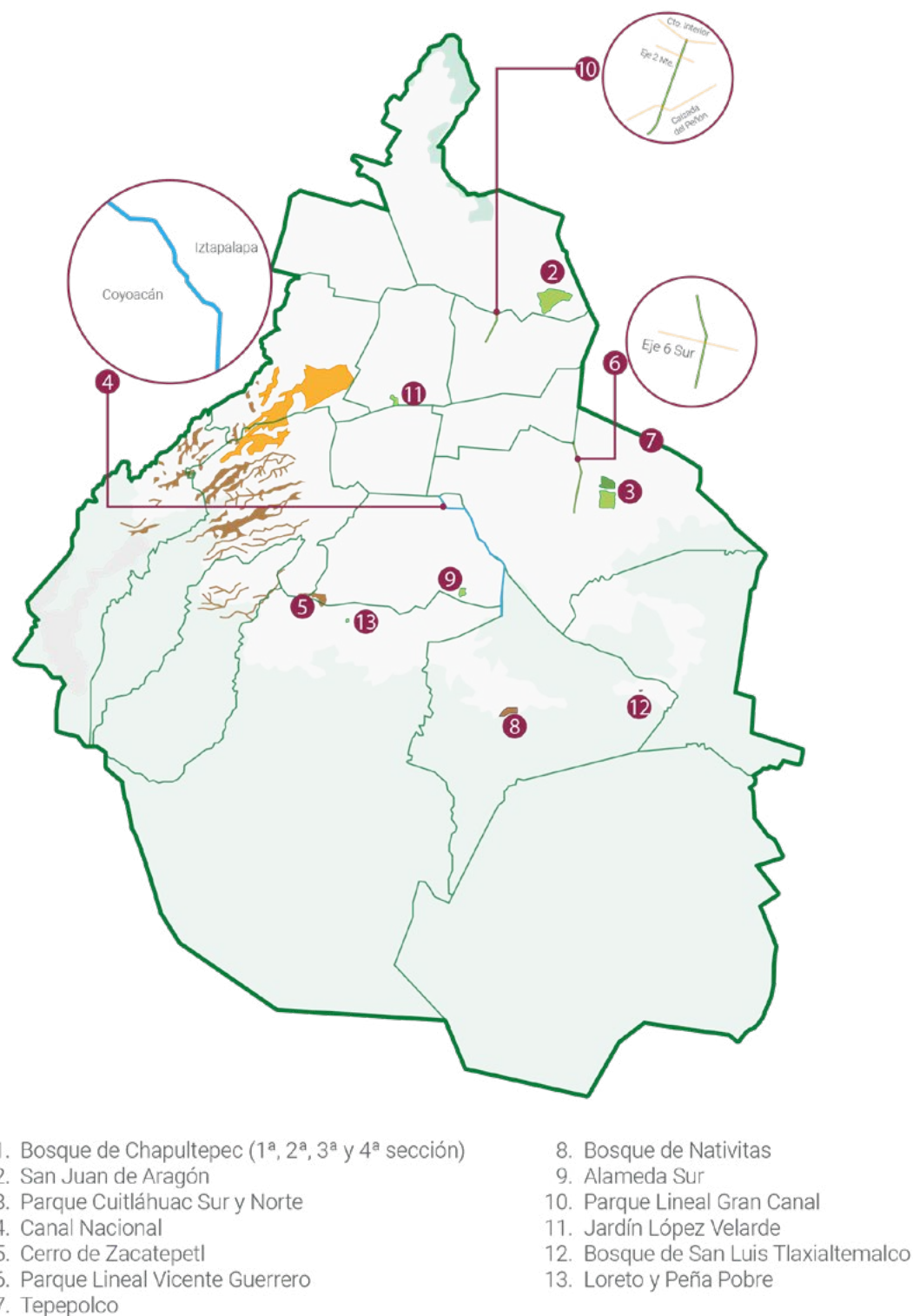
Además, las ARCAC se han posicionado como una herramienta efectiva para contener el crecimiento de asentamientos irregulares, frenar la tala clandestina y prevenir delitos ambientales. Al mismo tiempo, incorporan de manera transversal los principios de igualdad sustantiva, de género y territorial-comunitaria, permitiendo la apropiación del territorio por parte de las comunidades mediante esquemas participativos de largo plazo.

BOSQUES URBANOS

En el marco de la política ambiental impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, se fortalecieron los Bosques Urbanos con categoría de Áreas de Valor Ambiental (AVA), reconociéndose como espacios clave para la restauración ecológica, la cohesión social y la provisión de servicios ecosistémicos.

Se realizaron rehabilitaciones integrales en el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre, Tepepolco y el Bosque de Nativitas, en los primeros dos se rehabilitaron 2.13 hectáreas con infraestructura verde y azul; en Tepepolco se abrieron 936

MAPA 5.12. ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y BOSQUES.



m² de brechas cortafuego y se retiraron 10 m³ de residuos; mientras que en el Bosque de Nativitas se intervinieron mil 300 m² con labores de limpieza, mantenimiento y reubicación vegetal, además de rehabilitarse infraestructura comunitaria. Adicionalmente, se plantaron 3 mil 448 ejemplares vegetales en cinco espacios estratégicos, promoviendo la conectividad ecológica.

Se inició el diagnóstico socioambiental de la Laguna-Humedal de Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero, como paso previo a su declaratoria como Área de Valor Ambiental. Se trata de un ecosistema prioritario que alberga 88 especies vegetales y 110 especies de aves y cuya protección representaría la primera declaratoria de un cuerpo de agua como AVA en la Ciudad de México.

En el Bosque de Chapultepec se celebró el Festival Spora, con más de 3.1 millones de ingresos y 260 actividades gratuitas. Se implementó el programa Tlanesi con la participación de 426 comerciantes capacitados en derechos, cultura de paz e innovación, se realizaron 22 sesiones participativas dentro de los Diálogos por Chapultepec y se organizaron jornadas de voluntariado y mesas de seguridad en sus cuatro secciones con más de 750 participantes, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del bosque.

El Bosque de San Juan de Aragón se consolidó como el pulmón verde del nororiente de la ciudad, con más de cinco millones de visitantes. Se realizaron labores de restauración forestal, rehabilitación del vivero acuático y producción de especies polinizadoras, contribuyendo al registro de nuevas especies de aves y al fortalecimiento de la biodiversidad.

Finalmente, se promovió la educación ambiental con más de 42 mil atenciones, cinco festivales, ocho picnics nocturnos y campañas de bienestar animal que beneficiaron a más de 17 mil personas.

TEQUIOS POR LA RESTAURACIÓN: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA UNA CIUDAD RESILIENTE

En el marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, el Gobierno de la Ciudad de México, puso en marcha el proyecto “Tequios por la Restauración”, una iniciativa orientada a fortalecer la participación ciudadana en la recuperación de jardines polinizadores, huertos urbanos y espacios naturales degradados, reconociendo el papel central de las comunidades en la restauración ecológica.

Como parte de esta estrategia, se conformó la Red de Tequios por la Restauración, un espacio colaborativo que articula conocimientos técnicos y saberes locales para desarrollar acciones con enfoque comunitario. En este marco se llevó a cabo el Segundo Taller “Restaurando el Futuro”, donde se definieron estrategias compartidas, sitios prioritarios y capacidades clave para consolidar

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, 2025.

una red efectiva de colaboración entre sociedad y gobierno.

Uno de los principales avances fue la creación de los primeros dos Centros Operativos de la Red: el Centro Operativo en la Barranca de Tarango, y el Centro de Cultura Ambiental Yautlica, en el oriente de la ciudad. Estos centros funcionan como nodos comunitarios para la capacitación, la organización de tequios y el préstamo de herramientas, facilitando el trabajo colectivo en territorios estratégicos para la restauración ambiental.

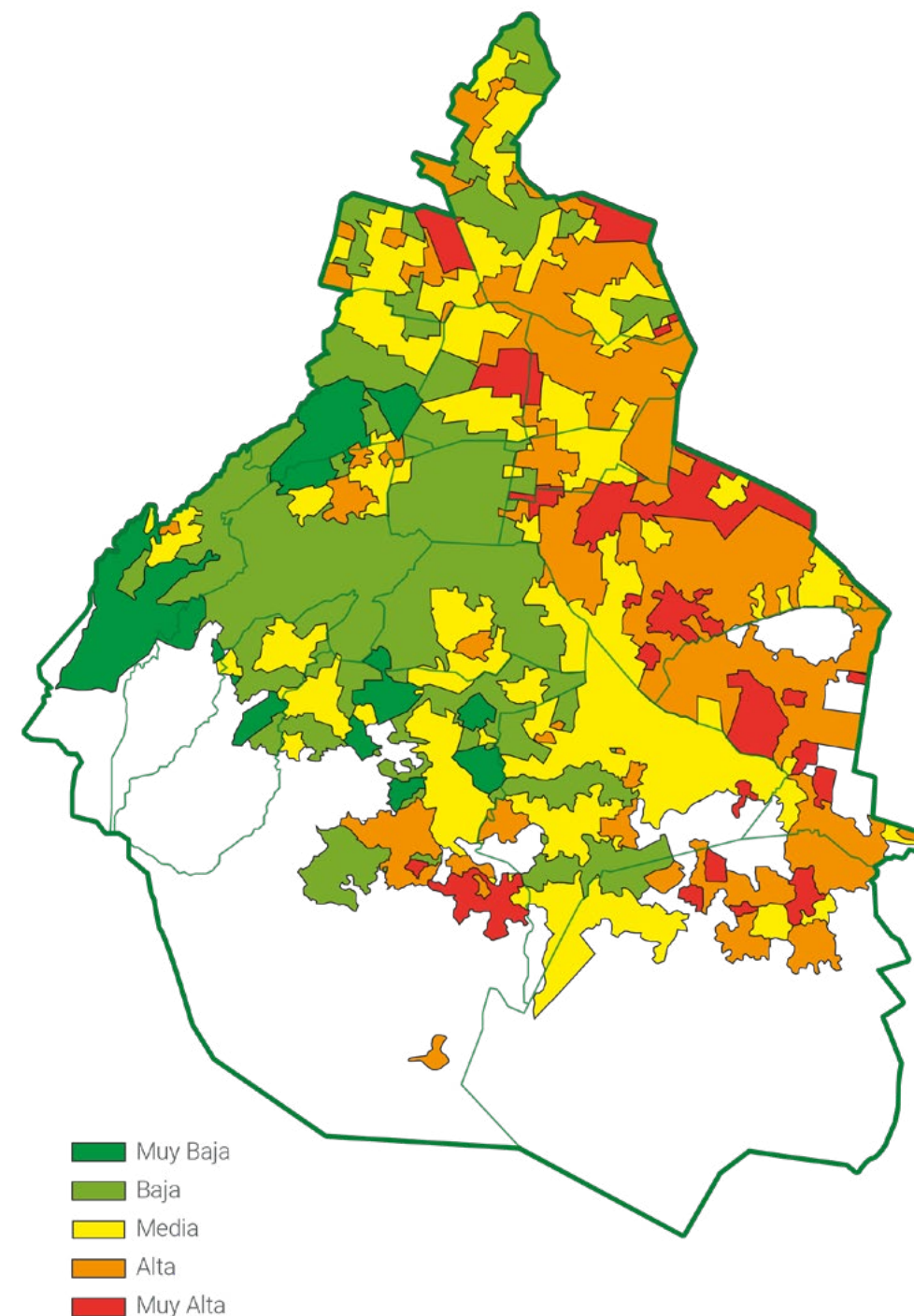
INFRAESTRUCTURA VERDE PARA UNA CIUDAD RESILIENTE, BIODIVERSA Y HABITABLE

Se impulsó la consolidación de la Red de Infraestructura Verde, mediante acciones de revegetación, manejo del arbolado urbano y fortalecimiento de capacidades técnicas. En el marco del Programa Especial de Rehabilitación de Infraestructura Verde (PERIVE), se transformaron espacios grises en áreas ambientalmente funcionales y socialmente activas. Entre los avances más relevantes destaca la instalación de tres jardines infiltrantes en Iztapalapa, con una superficie de 213.54 m² y 714 plantas, así como diez jardines para polinizadores en Álvaro Obregón, Cuauhtémoc e Iztacalco, con 2 mil 504 ejemplares distribuidos en 621.17 m², promoviendo la conectividad ecológica y la protección de especies nativas.

Los viveros Nezahualcóyotl y Yecapixtla produjeron 261 mil 687 plantas, de las cuales 179 mil 11 se destinaron a proyectos urbanos en la capital, incluyendo el envío solidario de 8 mil ejemplares al estado de Guerrero, como muestra de colaboración interinstitucional. En este marco, se realizó una inversión histórica de 50 millones de pesos para equipar y rehabilitar el Vivero Nezahualcóyotl, con el objetivo de ampliar su capacidad de producción y garantizar el suministro de plantas destinadas al reverdecimiento del suelo urbano de la Ciudad de México.

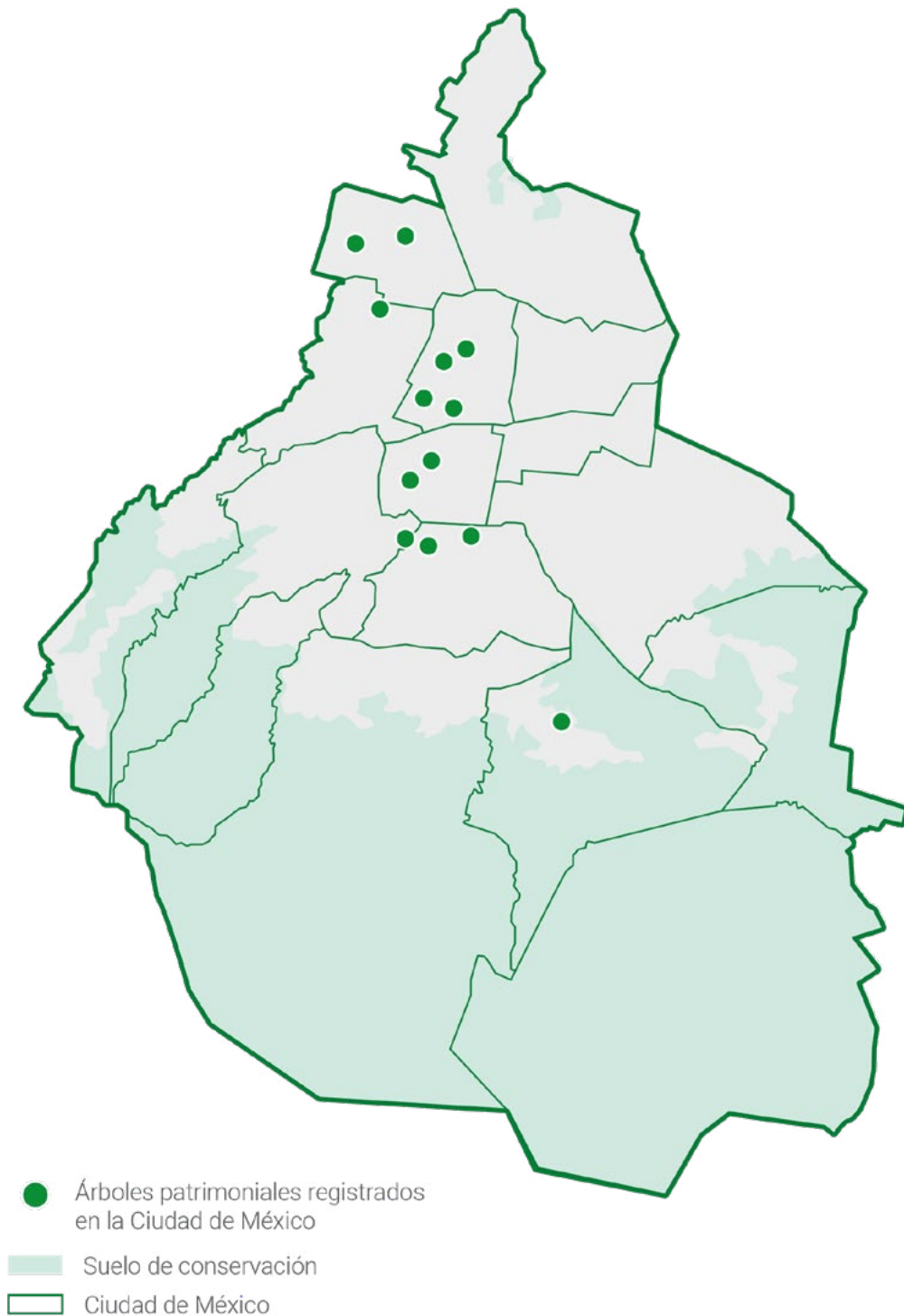
Así mismo se puso en marcha el Plan de Protección y Conservación del Arbolado Urbano, un instrumento sin precedentes que establece una estrategia integral para garantizar la seguridad, salud y permanencia del patrimonio arbóreo de la capital. Como parte de este plan se trabaja en la creación del Sistema de Gestión de Arbolado Urbano, que permitirá contar con información actualizada para el registro, monitoreo y atención de ejemplares en toda la ciudad. La estrategia incluye también el fortalecimiento del personal especializado en poda, derribo y dictaminación técnica, así como la revisión de procesos administrativos, técnicos y del marco normativo. Un hito histórico dentro de este esfuerzo es la realización del primer Inventario de Arbolado Urbano de la Ciudad de México, que será la base para la planeación, conservación y manejo preventivo en los próximos años. Todo ello se desarrolla bajo una vinculación interinstitucional

MAPA 5.13. RESULTADOS DEL MODELO DE PRIORIZACIÓN PARA REVEGETACIÓN URBANA POR NIVEL DE PRIORIDAD A ESCALA DE AGEB



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Coordinación del Sistema de Información Ambiental, 2025.

MAPA 5.14. VISUALIZACIÓN DEL NÚMERO Y UBICACIÓN DE ÁRBOLES PATRIMONIALES REGISTRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL VISOR DIGITAL



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

sin precedentes, que reconoce la gestión del arbolado urbano como una tarea colectiva y estratégica para la resiliencia de la ciudad.

En este sentido, se realizaron 240 derribos de palmeras secas, 228 eliminaciones de tocones y la plantación de 64 árboles en cinco alcaldías. Asimismo, se ejecutaron 363 podas y el retiro de 308 árboles por riesgo estructural o afectaciones fitosanitarias. Estas acciones fueron acompañadas de un programa de profesionalización, con 112 cursos impartidos y mil 404 acreditaciones otorgadas a personal operativo, asegurando un manejo técnico y sustentable del arbolado urbano.

La propagación de más de 50 especies nativas y de alto valor ecológico, junto con el mantenimiento de más de 822 mil plantas, refrenda el compromiso del gobierno capitalino con el desarrollo de una infraestructura verde viva, resiliente y esencial para el bienestar ambiental y social de la Ciudad de México. En este contexto, se ha puesto especial atención a la situación de las palmeras, particularmente de la especie *Phoenix canariensis*, que enfrenta una grave epidemia fitosanitaria. Con el fin de proteger a la ciudadanía y al mismo tiempo recuperar la cobertura vegetal, en conjunto con la SOBSE está en proceso de implementación un programa de derribo, poda y sustitución de palmeras, orientado a disminuir riesgos por desplomes en el espacio público y a controlar la propagación de plagas y enfermedades. Como parte de esta estrategia, al finalizar el año 2025, mil 500 palmeras serán sustituidas por árboles nativos de entre 3 y 5 metros de altura, mejor adaptados a las condiciones urbanas y con mayor valor ecológico, acompañados de acciones de mantenimiento y monitoreo para asegurar su correcto establecimiento. Esta acción representa un hito histórico sin precedentes en atención a la problemática de las palmeras en la Ciudad de México.

ÁRBOLES PATRIMONIALES: RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y MEMORIA VIVA DE LA CIUDAD

Con el objetivo de reconocer y proteger árboles de alto valor ecológico, histórico y cultural, el Gobierno de la Ciudad de México implementó el Programa de Árboles Patrimoniales, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.

Esta política representa una innovación institucional que articula criterios científicos y comunitarios para la declaratoria, documentación y conservación de ejemplares emblemáticos en espacios públicos. Se diseñó una metodología participativa que incluye la postulación ciudadana, evaluación técnica interdisciplinaria, dictaminación ecológica y social, así como la generación de fichas georreferenciadas integradas al Sistema de Información Ambiental. Para su visibilidad, se creó un emblema institucional y se habilitó un visor cartográfico público.

En su primera etapa, el programa priorizó árboles con arraigo simbólico en suelo urbano. Tras recorridos técnicos y entrevistas con comunidades, se seleccionaron los primeros 12 árboles patrimoniales de la ciudad. Entre ellos destaca El Viejo del Agua, un ahuehuete ubicado en Azcapotzalco, símbolo de identidad y resistencia barrial.

Esta política fortalece el vínculo afectivo entre ciudadanía y naturaleza, y abre camino a nuevas formas de apropiación del espacio público, educación ambiental y defensa colectiva del patrimonio verde urbano.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Como parte del compromiso con una gestión ambiental moderna, transparente y territorialmente informada, se puso en marcha el Sistema de Información Ambiental (SIA), una plataforma estratégica que marca un hito en la gobernanza ambiental de la capital.

En cumplimiento de la Ley Ambiental, y por primera vez de forma estructurada, el SIA integra información estadística, geoespacial y documental para fortalecer la toma de decisiones públicas con base en evidencia. Para su operación se creó la Coordinación del Sistema de Información Ambiental (CSIA), un área institucional innovadora que lidera la transformación digital de la Secretaría del Medio Ambiente mediante una arquitectura tecnológica robusta, una plataforma interoperable de geointeligencia y una política de homologación de datos que alinea los esfuerzos bajo estándares comunes de calidad, eficiencia y transparencia.

Entre los principales avances destacan: la recuperación de información histórica, la creación de una estación de análisis remoto para el procesamiento de imágenes satelitales, y la estandarización de 28 capas de información ambiental, en coordinación con instancias como CONABIO y PAOT.

A partir de esta infraestructura se diseñó la Malla de Unidades Territoriales Ambientales, compuesta por mil 591 hexágonos de un km², que permite un análisis sistemático del territorio. Con base en esta herramienta, se desarrolló un modelo de priorización para la reforestación urbana, que identificó 821 colonias prioritarias, 155 de ellas con prioridad muy alta, considerando cobertura arbórea, islas de calor y niveles de marginación.

Actualmente se encuentra en validación el Catálogo de Información del SIA, que definirá criterios de acceso público y uso interno, reforzando los principios de transparencia, acceso al conocimiento y eficacia institucional.

Con esta iniciativa, la Ciudad de México se posiciona como referente nacional en inteligencia ambiental aplicada al diseño de políticas públicas, con una visión de largo plazo orientada al bienestar colectivo.

CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el primer año de este gobierno, la Ciudad de México reafirmó su compromiso con la protección ambiental a través de una política integral de conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Conscientes de que la capital es un territorio megadiverso, se impulsaron acciones con base científica, participación social y visión de largo plazo. Uno de los avances más relevantes fue la consolidación del Sistema de Monitoreo de Biodiversidad, que unificó la metodología de evaluación en Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Valor Ambiental y zonas comunitarias. A partir de agosto de 2025, gracias al trabajo de brigadas comunitarias y la Secretaría del Medio Ambiente, se monitorea activamente la biodiversidad en 17 ANP y 27 áreas comunitarias, generando datos clave para la toma de decisiones.

La ciudadanía también ha sido protagonista mediante programas de ciencia ciudadana, como iNaturalistMX, y eventos como el Reto Naturalista Urbano 2025, que reunió a cientos de participantes, con más de 14 mil observaciones de especies. El proyecto permanente Naturaleza de la Ciudad de México ha logrado más de 655 mil registros de biodiversidad.

La ciudad cuenta ya con una Estrategia de Conservación y Uso Sustentable al 2030, elaborada junto a instituciones académicas y autoridades ambientales, que identifica prioridades y fortalece la coordinación interinstitucional. Entre los hallazgos más importantes destacan que el 40 % del suelo urbano está cubierto por vegetación nativa, y que casi el 90 % de la población vive cerca de un espacio verde.

En términos de conectividad ecológica, se identificaron zonas prioritarias para conservar corredores verdes en diversas alcaldías. Además, se reportaron más de mil 500 actividades educativas por millón de habitantes, y se integraron contenidos de biodiversidad en todos los niveles del sistema educativo público.

Para evaluar los avances, se presentó el Índice de Biodiversidad Urbana de la Ciudad de México (IBU-CDMX), en coordinación con CONABIO. Este índice reveló la presencia de mil 851 especies de plantas nativas, 356 aves y 265 artrópodos, y confirmó que el 60 % del territorio capitalino es permeable y el 40 % tiene cobertura arbórea.



CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL

La Ciudad de México ha fortalecido sus esfuerzos de conservación ex situ mediante el cuidado profesional de ejemplares de fauna silvestre en los tres Centros de Conservación de la Vida Silvestre: Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes. A través de evaluaciones periódicas, se llevaron a cabo 58 diagnósticos de bienestar animal (27 en Chapultepec, 19 en San Juan de Aragón y 12 en Los Coyotes), con el propósito de mejorar las condiciones de manejo, salud y hábitat de las especies bajo resguardo. Estos procesos permitieron optimizar instalaciones, reforzar protocolos de manejo y detectar áreas de mejora continua.

Uno de los indicadores más relevantes de bienestar animal es la reproducción exitosa. En el periodo reportado se registraron 245 nacimientos de 29 especies, destacando el nacimiento de una jirafa, un cóndor de California y cuatro crías de lobo mexicano. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de los programas institucionales de conservación, que integran manejo genético, cuidado especializado y colaboración científica. En total, se actualizaron siete Programas Institucionales de Conservación de Especies Silvestres (PICES) y se elaboraron dos nuevos, enfocados en el elefante africano y la ranita del Pedregal.

En el caso del axolote de Xochimilco, se mantuvieron poblaciones viables en Chapultepec y Los Coyotes, con miras a futuras reintroducciones. Además, el centro “Anfibium” continuó su labor como espacio de divulgación, investigación y educación sobre los anfibios endémicos. Por su parte, el programa binacional para la recuperación del cóndor de California avanzó con el nacimiento de una nueva cría en Chapultepec y el traslado de dos ejemplares al Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir para su preparación hacia la vida silvestre.

En cuanto al lobo mexicano, especie prioritaria para México y Estados Unidos, la Ciudad ha tenido un papel destacado en el Programa de Acción para la Especie (SAFE), con 42 camadas registradas desde su incorporación, incluidas las cuatro nuevas crías del periodo actual. Esta participación posiciona a la capital como un actor clave en los esfuerzos internacionales de conservación.

En este mismo marco, los días 31 de julio y 1 de agosto la Ciudad de México se llevó a cabo en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec la XXXI Reunión Binacional del Programa para la Recuperación del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*), encuentro anual que alterna sede entre México y Estados Unidos. En esta edición participaron representantes de instituciones de ambos países, coordinadores y asesores del programa, quienes evaluaron ejemplares con potencial para reproducción y reintroducción, además de compartir avances en análisis genético, comportamiento y percepción social. Estas acciones,



sumadas a la experiencia de la Ciudad de México en el manejo y reproducción de la especie, refuerzan su papel estratégico en la recuperación de esta subespecie emblemática y en peligro de extinción.

Como parte de la estrategia genética a largo plazo, el Banco de Gametos del Zoológico de Chapultepec, único en el país, alcanzó las 2 mil 687 muestras resguardadas, correspondientes a 110 especies. Esta infraestructura permite preservar material genético mediante criopreservación, y se consolida como una herramienta fundamental para el manejo poblacional, la investigación científica y la conservación futura.

Además, el 25 de marzo de 2025 se promulgó el decreto que reforma la Ley de Protección y Bienestar de los Animales y la Ley para la Celebración de los Espectáculos Públicos. Esta reforma fue aprobada por el Congreso capitalino, y prohíbe de manera definitiva las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México. A partir de su publicación, se prohíben la muerte del toro, el uso de objetos punzantes y cualquier forma de maltrato. También se limita la duración de cada lidia y se establece la figura del “Espectáculo Taurino sin Violencia”, para que esta actividad se realice bajo nuevas condiciones que garantizan la protección de los animales como seres sintientes.

Con esta legislación, la Ciudad de México refrenda su compromiso con el bienestar animal, el cual está por encima de la violencia como forma de entretenimiento. Esto representa un paso firme hacia una cultura basada en el respeto, la dignidad y la vida de todos los animales.

BIENESTAR DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

La Agencia de Atención Animal (AGATAN) de la Ciudad de México consolidó una política integral de bienestar animal que articula atención médica, justicia social, cultura a la adopción y participación ciudadana. Durante el periodo informado, se brindaron más de 13 mil servicios veterinarios gratuitos, entre los que se incluyen 3 mil 246 esterilizaciones, 5 mil 75 vacunas y 5 mil 239 desparasitaciones.

Esta estrategia de medicina preventiva forma parte fundamental del Plan Animalista y se complementa con la atención hospitalaria especializada del Hospital Veterinario de la Ciudad de México, ubicado en la alcaldía Iztapalapa. En este hospital se han proporcionado más de 19 mil servicios médicos en nueve meses, y ofrece atención veterinaria de emergencia las 24 horas, todos los días del año con servicios como: consultas generales, hospitalizaciones, terapias físicas, cirugías, estudios de laboratorio y cuidados intensivos, con prioridad a



animales en situación de vulnerabilidad. Además, opera como centro formativo para estudiantes de medicina veterinaria.

En el marco del programa “Casa por Casa”, la AGATAN participó activamente en más de 30 jornadas comunitarias, mediante las cuales se acercaron servicios veterinarios gratuitos a distintas zonas de la ciudad. Paralelamente, se llevaron a cabo más de 20 jornadas del modelo TNR (Atrapar-Esterilizar-Retornar), una estrategia para el control de poblaciones ferales, con el objetivo de reducir nacimientos en abandono, mejorar la convivencia vecinal y minimizar riesgos sanitarios. Desde diciembre de 2024, se ha logrado rescatar 50 perros y gatos en distintos operativos. Asimismo, durante eventos de alta concentración ciudadana como las peregrinaciones del 12 de diciembre, se implementaron operativos de protección animal, brindando atención veterinaria, hidratación y alimento a más de 100 animales, además del rescate y rehabilitación de 15 ejemplares en estado crítico, en el marco del programa conocido como “Perritos Peregrinos”, quienes posteriormente fueron canalizados a programas de adopción.

En materia de adopciones responsables, se llevaron a cabo cuatro ediciones del Adoptatón, que permitieron la adopción de más de 100 animales, todos entregados con la atención médica correspondiente. Esta estrategia se fortaleció con la campaña “Adopta un Perruelito”, la cual promueve la adopción de animales geriátricos como un acto de empatía y responsabilidad. También se organizaron eventos comunitarios como las carreras recreativas “Amar es Adoptar”, con el objetivo de fortalecer el vínculo humano-animal y promover la tenencia responsable mediante el deporte y la convivencia familiar.

En materia de justicia, la AGATAN colabora con la Agencia de Investigación del Delito de Maltrato o Crueldad Animal, adscrita a la Fiscalía de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU), dando seguimiento a las denuncias presentadas por la ciudadanía. De octubre de 2024 a julio de 2025, se han generado 20 carpetas de investigación, fortaleciendo así la protección legal de los animales y reafirmando el compromiso de la Ciudad de México con el respeto hacia todos los seres sintientes.

En el ámbito legal, se brindó orientación jurídica gratuita y acompañamiento a más de 30 personas que denunciaron casos de maltrato, abandono o negligencia hacia animales. Estos casos fueron canalizados ante las autoridades competentes, promoviendo el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales. Esta labor se reforzó mediante capacitaciones dirigidas tanto a la ciudadanía como al personal servidor público, en las que se abordaron temas como el marco normativo vigente, los protocolos de actuación ante denuncias y los principios éticos del trato digno hacia los animales.

Para avanzar en la planeación pública en materia de bienestar animal, la Agencia impulsó el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), el cual cuenta actualmente con 324 mil 421 animales registrados. Este instrumento permite identificar a los animales, prevenir extravíos, sancionar conductas que atenten contra su bienestar y diseñar políticas públicas más efectivas en temas de salud, vacunación y adopción. El RUAC representa un avance hacia el reconocimiento jurídico de los animales como seres con derechos y hacia la construcción de una ciudad que protege y respeta toda forma de vida.

PROGRAMA COSECHA DE LLUVIA Y CALENTADORES SOLARES

Con el objetivo de fortalecer la resiliencia de hogares en situación de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, así como fomentar una cultura ambiental desde el ámbito doméstico, se da continuidad y se impulsa el Programa Cosecha de Lluvia y Calentadores Solares para Transformar la Ciudad 2025. Con esta estrategia se busca beneficiar a cerca de 7 mil viviendas en las colonias Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Pueblo de Santa Úrsula y Viejo Ejido de Santa Úrsula, en la Alcaldía Coyoacán; así como en San Lorenzo Huipulco en la Alcaldía Tlalpan.

El programa contempla la instalación de ecotecias como sistemas de captación de agua de lluvia, calentadores solares y huertos urbanos, integradas con procesos de capacitación y seguimiento técnico. Su finalidad es optimizar el uso de recursos hídricos y energéticos, mejorar la soberanía alimentaria y reducir la huella ambiental.

La implementación incluye actividades de difusión, registro, visitas técnicas, instalación del equipamiento, educación ambiental y actividades comunitarias, a fin de que cada hogar incorpore tecnologías sustentables y también adopte prácticas responsables de consumo y cuidado del entorno. De esta manera, se fortalece el tejido social, se promueve la transición hacia hogares más autosuficientes y ambientalmente responsables, al tiempo que se construye una ciudad más equitativa y preparada para enfrentar los retos climáticos.

PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

El Gobierno de la Ciudad de México, comprometido con la defensa de su patrimonio biocultural, ha puesto en marcha una serie de estrategias integrales orientadas a fortalecer la soberanía alimentaria, la economía rural y la conservación ambiental. Este informe da cuenta de los avances alcanzados durante el último periodo, con énfasis en la transición agroecológica, la justicia territorial y la resiliencia de las comunidades rurales que habitan y cultivan en nuestra ciudad.



Además, se han consolidado políticas públicas para garantizar el acceso equitativo a mercados, mejorar la infraestructura hidroagrícola, certificar la producción agroecológica, conservar semillas nativas, y profesionalizar las actividades pecuarias, apícolas y acuícolas. Estas acciones tienen como base una visión de justicia ambiental, sostenibilidad y fortalecimiento del campo en la ciudad.

A continuación, se presentan las principales acciones, resultados e impactos generados a partir de un modelo de gobernanza que reconoce al campo capitalino como un espacio estratégico para enfrentar los desafíos del cambio climático, promover la seguridad alimentaria, defender los saberes tradicionales y construir una ciudad más justa, saludable y sostenible.

SE EMITIÓ EL DECRETO QUE DECLARA A LA CIUDAD DE MÉXICO TERRITORIO LIBRE DE MAÍZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO, UN HITO HISTÓRICO QUE RECONOCE AL MAÍZ COMO PILAR DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA IDENTIDAD CULTURAL

CREACIÓN DE LA RED MAÍZ CENTLI PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

El maíz no solo constituye el principal cultivo del ciclo anual, sino que representa una práctica milenaria cargada de profundo valor cultural, alimentario y ecológico. El Gobierno de la Ciudad reconoce al maíz como un símbolo de identidad, solidaridad y herencia ancestral, cuyo cultivo fortalece la soberanía alimentaria y la continuidad de saberes campesinos en el territorio.

El maíz ha sido, es y será un elemento central en la historia de nuestro país y nuestra ciudad, y su preservación constituye una política estratégica que articula la protección del Suelo de Conservación con la defensa del patrimonio biocultural de los pueblos originarios y comunidades rurales de la capital.

En la Ciudad de México tenemos 9 de las 64 razas de maíz identificadas a nivel nacional, la variedades nativas como chalqueño y cónico son preservadas en núcleos agrarios de Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras como resultado de siglos de selección campesina y constituyen un patrimonio biocultural que hoy enfrenta amenazas crecientes, como el cambio de uso de suelo y la pérdida de canales de comercialización.

Ante este escenario, se emitió el Decreto que declara a la Ciudad de México Territorio Libre de Maíz Genéticamente Modificado, un hito histórico que reconoce al maíz como pilar de la soberanía alimentaria, la identidad cultural y la diversidad agrícola de la capital y mandata con once puntos la política pública en la materia que se deberá seguir en la Ciudad de México. Así se garantiza la protección de la diversidad genética del maíz nativo, promoviendo prácticas agroecológicas y sostenibles.

Derivado del mandato de este decreto y de la problemática que enfrenta la producción de alimentos, particularmente maíz en la zona rural de la Ciudad de México se creó la Red Centli, y se creó la primera Tortillería Comunitaria de Maíz

Nativo, ubicada en la Utopía Libertad de la alcaldía Iztapalapa. Para su operación se realizaron adecuaciones al espacio, incluyendo la instalación de maquinaria con capacidad para producir hasta 75 kilogramos de tortilla por hora, dos silos con capacidad de almacenamiento de una tonelada de grano cada uno y un sistema ecológico de reutilización de agua a través de un biodigestor

Para la proveeduría de esta tortillería, se conformó una red integrada por 66 productoras y productores de maíz nativo provenientes de San Miguel Xicalco y La Magdalena Petlascalco, quienes lideran el proceso de acopio, transformación y comercialización de maíz nativo.

Como parte del proceso organizativo, se realizaron ocho reuniones preparatorias, visitas técnicas a 120 unidades de producción, verificaciones a 66 predios para constatar la trazabilidad del grano, y análisis de laboratorio para descartar la presencia de transgenes. A partir de este trabajo se logró acopiar 85 toneladas de maíz proveniente de 94.5 hectáreas verificadas del Suelo de Conservación, lo que asegura el abasto para una producción diaria de hasta 300 kg de tortillas durante el año.

En materia de comercialización, la Red Centli impulsa un modelo innovador y de justicia social, ambiental y económica para acercando a los productores con los consumidores de la misma ciudad, generando así circuitos cortos de alimentación y democratizando el derecho a acceder a tortillas de calidad, sanas, libres de organismos genéticamente modificados, nixtamalizadas y asequibles. A través de alianzas con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), la organización Vía Orgánica y la Alianza por Nuestra Tortilla, se ha fortalecido el acompañamiento técnico y legal para la conformación cooperativa de manejo de la tortillería y así garantizar que el valor agregado del maíz quede en manos de los y las campesinas, sin intermediarios.

Desde una perspectiva financiera, el proyecto ha demostrado viabilidad y sostenibilidad. Según el análisis financiero proyectado a cinco años, los ingresos por ventas anuales oscilarán entre 2.1 y 2.6 millones de pesos, con utilidades netas anuales estimadas entre 427 mil y 602 mil pesos. Esta utilidad, con un promedio mensual de entre 35 y 50 mil pesos, tendrá un fin social: continuar fortaleciendo la producción primaria de maíz nativo y la reinversión en la propia red. Los costos de producción consideran insumos como maíz, gas, agua, papel y mantenimiento de maquinaria, mientras que los gastos de operación incluyen energía y salarios.

La creación de la Red Centli genera impactos positivos en múltiples dimensiones: democratiza el acceso a alimentos sanos y accesibles, elaborados sin aditivos, promueve la economía campesina mediante ingresos justos, fortalece la conservación genética del maíz nativo y evita el cambio del suelo agrícola de la

ciudad, generando alternativas reales y tangibles de acceso a mercados justos que fortalece la economía familiar campesina. Además, impulsa procesos de organización comunitaria y reconoce al maíz como símbolo de identidad y soberanía alimentaria. Finalmente, al generar empleo y activar un modelo de comercio justo, la red representa un paso concreto hacia la transición agroecológica en la ciudad.

COMERCIALIZACIÓN JUSTA Y LOCAL

Uno de los principales retos para las y los pequeños productores del Suelo de Conservación ha sido la falta de canales estables y justos de comercialización. A pesar del esfuerzo que implica la producción agroecológica, los productos con frecuencia no logran llegar al mercado o lo hacen mediante intermediarios que reducen significativamente las ganancias para quienes cultivan, crían o transforman alimentos. Los altos costos logísticos, la escasa infraestructura de venta, la falta de redes locales de distribución y la intermitencia de espacios institucionales han limitado históricamente el desarrollo de mercados directos entre el campo y la ciudad, afectando también la formalización y competitividad de los proyectos rurales.

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con garantizar condiciones justas, dignas y adecuadas de comercialización que promuevan el desarrollo de los pequeños productores que habitan y trabajan en el Suelo de Conservación. Reconociendo su papel fundamental en la producción de alimentos, la preservación de saberes tradicionales y el cuidado del entorno natural.

Con el objetivo de revertir estas barreras estructurales, se desarrolló una estrategia multidimensional de comercialización con enfoque en comercio justo, economía social y soberanía alimentaria, orientada a acercar a productores y consumidores urbanos mediante circuitos cortos, solidarios y responsables.

Se impulsaron diversas acciones para fortalecer los canales de venta directa de productos agroecológicos, pecuarios, transformados y artesanales provenientes del Suelo de Conservación.

.En marzo se puso en marcha la red Mercados de la Tierra, con periodicidad semanal, permitiendo relaciones estables entre productores y consumidores, habilitando cinco nuevos mercados: el primero en el Zoológico de los Coyotes, seguido por cuatro más en Coyoacán, Iztapalapa, Xochimilco y Azcapotzalco. Estos espacios consolidaron una oferta regular de productos con la participación de 81 proyectos productivos agropecuarios, acompañados de actividades culturales y educativas. Desde el inicio de la estrategia se han realizado 18 ediciones generando una derrama económica de más de 500 mil pesos, con un

promedio de ventas de entre mil 700 y 2 mil 300 pesos por jornada de venta por proyecto productivo, fortaleciendo los vínculos entre productores rurales y consumidores urbanos y empleando a más de 480 personas, en su mayoría mujeres y jóvenes.

De manera paralela, se consolidó la participación de 32 proyectos en la Verbena Navideña del Zócalo, donde se alcanzó una derrama superior a 1.4 millones de pesos, mientras que las 34 ediciones en Cencalli-Los Pinos sumaron 788 mil pesos en ventas, demostrando el alto potencial de los productos rurales en espacios de gran visibilidad.

Adicionalmente se realizaron nueve ediciones del “Picnic Nocturno” en espacios como el Bosque de San Juan de Aragón y los tres Centros de Cultura Ambiental. Estas jornadas reunieron a 2 mil 521 asistentes con actividades como cine al aire libre, poesía, talleres ambientales, exposiciones fotográficas y comercialización de productos del Suelo de Conservación, donde participaron 48 proyectos productivos con una oferta gastronómica y de productos, generando una derrama económica de 82 mil pesos posicionando los productos locales en contextos culturales y de convivencia, y al mismo tiempo fortaleciendo los circuitos cortos de comercialización.

En junio de 2025, se llevó a cabo la Feria del Nopal 2025 en el Monumento a la Revolución, como parte de las actividades conmemorativas por los 700 años de la fundación de Tenochtitlan. El evento reunió a 150 productores de Milpa Alta, quienes ofrecieron una amplia gama de productos derivados del nopal, desde alimentos procesados hasta cosméticos. La feria incluyó concursos gastronómicos y un concurso de desespinado de nopal, con gran participación comunitaria. Dicha feria tuvo una afluencia de más de 20 mil personas y un valor de ventas que superó los 600 mil pesos conectando a productores y consumidores de la Ciudad de México.

Con el propósito de celebrar la riqueza biocultural de la capital, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2025 se llevará a cabo en el Monumento a la Revolución la Primera Feria del Maíz y la Agrobiodiversidad de la Ciudad de México. Este encuentro reunirá a productores del Suelo de Conservación, académicos, cocineras tradicionales y colectivos comunitarios, con el objetivo de difundir la importancia del maíz nativo y los cultivos asociados que conforman la agrobiodiversidad de nuestro territorio.

Uno de los avances más significativos fue la alianza con la Cineteca Nacional, donde se realizó la primera compra institucional de productos transformados, con un valor de 60 mil pesos. Esta colaboración benefició a 15 unidades productivas. Como parte de esta colaboración, los productos se comercializan en todas las sedes de la Cineteca Nacional, además en las funciones de cine se

proyecta un video promocional y de concientización que difunde la importancia de apoyar a las y los productores locales, fortaleciendo así la conexión entre cultura, consumo responsable y conservación ambiental. La principal limitante para incorporar a más productores fue la falta de formalización fiscal y administrativa requerida en este tipo de esquemas; no obstante, a través del componente de fortalecimiento de capacidades del Programa Altépetl, se trabaja para ampliar el número de proyectos que puedan integrarse a este y otros esquemas de comercialización institucional.

Como parte del fortalecimiento empresarial, se apoyó la formalización de 24 empresas rurales mediante asesoría técnica, diseño de marca, registro comercial y desarrollo de etiquetado. Estas empresas, ubicadas principalmente en Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan, recibieron acompañamiento orientado a mejorar su competitividad y consolidar su presencia en los mercados. Del total de empresas apoyadas, 14 fueron lideradas por mujeres, lo que refleja un enfoque inclusivo en el impulso al emprendimiento rural sustentable.

Por otra parte, la estrategia de comercialización de productos del suelo de conservación consolidó el programa de certificación agroecológica Sello Verde, que garantiza que los productos fueron cultivados sin agroquímicos, respetando los ciclos naturales, la biodiversidad y el conocimiento tradicional. Se gestionó la certificación de cerca de 400 productores, concentrados principalmente en Milpa Alta y Xochimilco, con énfasis en cultivos estratégicos como el maíz y el nopal. Esta certificación, además de ser un distintivo de calidad, ha contribuido a la formación de consumidores responsables, el fortalecimiento de mercados locales y la promoción de una agricultura más responsable.

En este mismo espíritu de reconocer al patrimonio agrícola y cultural de la ciudad, se emitió el Decreto que declara Patrimonio Biocultural a las Terrazas Agrícolas de las Zonas Cerriles de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta e Iztapalapa. Estas estructuras milenarias, heredadas de las culturas prehispánicas, representan un sistema agrícola único que combina productividad, conservación de la biodiversidad y valores culturales transmitidos por generaciones. Con esta declaratoria, el Gobierno de la Ciudad de México asegura su protección, conservación y difusión, fortaleciendo la identidad comunitaria y garantizando la transmisión de estos saberes a las futuras generaciones.

FOMENTO PECUARIO SUSTENTABLE

La sanidad animal es un componente esencial del desarrollo rural sustentable en el Suelo de Conservación. A través de una estrategia de atención sanitaria, se implementaron cinco programas de trabajo orientados a mejorar las condiciones de salud en las unidades de producción pecuaria y apícola, complementados con el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, financiado con

recursos federales y del Gobierno de la Ciudad de México.

Se brindó atención técnica a 273 unidades de producción pecuaria y 238 apícolas, en las cuales se realizaron diagnósticos sanitarios, caracterización productiva y aplicación de protocolos especializados. Para fortalecer el seguimiento técnico, se desarrollaron bases de datos digitales e inventarios de productos y derivados de origen animal, con el fin de mejorar la trazabilidad, la inocuidad de los alimentos y el acceso a mercados.

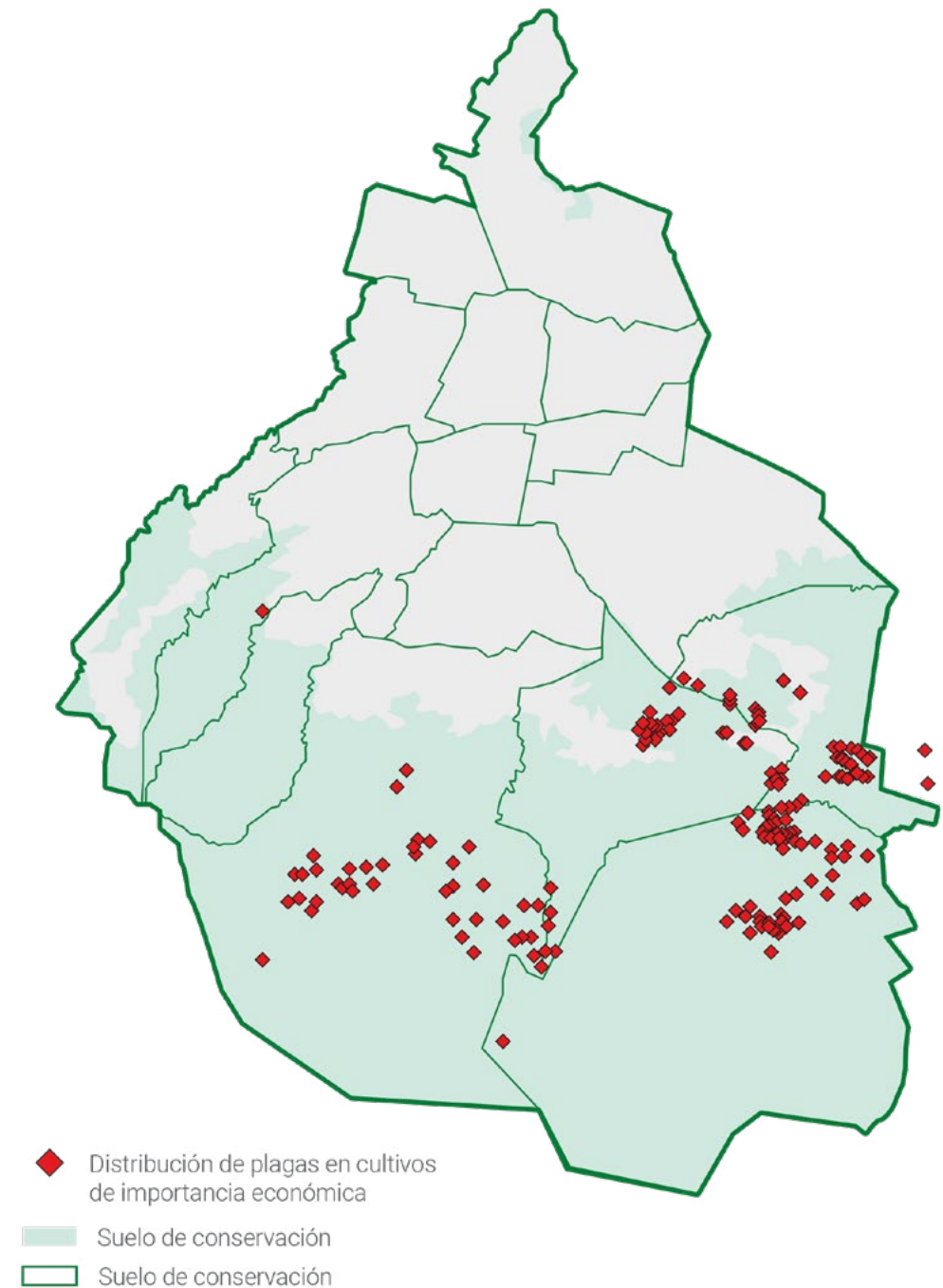
Como parte del fortalecimiento apícola, se consolidó una estrategia para la recuperación de abejas silvestres en zonas urbanas, en colaboración con el Heroico Cuerpo de Bomberos. Se recibieron 193 reportes ciudadanos, de los cuales 105 fueron atendidos exitosamente mediante la reubicación segura de enjambres. Se rehabilitaron 80 colonias y se entregaron a apicultores locales, fortaleciendo así la actividad productiva y la conservación de polinizadores. Asimismo, se capacitó a 300 elementos del cuerpo de bomberos en técnicas de manejo de abejas y se les dotó de equipo de protección y materiales apícolas, profesionalizando su intervención y brindando un servicio gratuito, eficiente y ambientalmente responsable.

En el marco de la Campaña Nacional contra la Varroasis se llevaron a cabo 140 visitas técnicas a apiarios, con la toma de 400 muestras de abejas para diagnóstico de enfermedades y determinación de porcentaje de africanización. También se analizaron 50 muestras de miel y 50 de propóleos, a fin de detectar residuos de plaguicidas, organismos genéticamente modificados y evaluar la calidad nutricional de los productos. Se entregaron insumos clave como ácido oxálico y timol y se colocaron 218 identificadores del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). Además, se capacitó a 35 apicultores en temas de polinización, manejo técnico y buenas prácticas, lo que permitió mejorar la sanidad de las colmenas y reducir su comportamiento defensivo, incrementando la producción de miel inocua.

En materia acuícola, se reactivó el programa sanitario con énfasis en la cría de trucha en La Magdalena Contreras mediante diagnósticos preventivos y acompañamiento técnico, se tomaron muestras para la detección del virus Aquabirnavirus y de bacterias patógenas. Así mismo se analizaron muestras de agua para identificar la presencia de coliformes y monitorear los parámetros óptimos de calidad del agua, atendiendo a 10 unidades de producción, fortaleciendo sus prácticas de manejo, conservación de la calidad del agua y sostenibilidad de la actividad, además de capacitar a productoras y productores en buenas prácticas.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se ejecutaron campañas contra la brucelosis y la tuberculosis bovina en unidades

MAPA 5.15. PLAGAS EN CULTIVOS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA. MAPA DE DISTRIBUCIÓN Y AFECTACIONES POR PLAGAS EN NOPAL, MAÍZ, HORTALIZAS Y ORNAMENTALES. OCTUBRE 2024 - AGOSTO 2025



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Coordinación del Sistema de Información Ambiental, 2025.

de producción pecuaria de Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Se diagnosticaron 366 cabezas de ganado entre bovinos, ovinos y caprinos, y se colocaron 90 identificadores SINIGA para su registro sanitario. Se establecieron cuarentenas precautorias en cinco unidades productivas y se inició el proceso diagnóstico en tres unidades de producción bovina, con el objetivo de mejorar el estatus sanitario nacional, prevenir zoonosis y proteger la salud pública de la ciudadanía.

PREVENCIÓN Y CONTROL FITOSANITARIO EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN

De manera complementaria, se reforzaron también las acciones orientadas a la sanidad vegetal, con un enfoque preventivo y territorializado en los cultivos estratégicos del Suelo de Conservación. A través de una intervención integral que abarcó asesoría técnica, diagnóstico fitosanitario, control biológico y análisis de laboratorio, se atendieron unidades de producción de nopal verdura, maíz, hortalizas y plantas ornamentales en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Se realizaron 265 diagnósticos en casi 98 hectáreas y se aplicaron insumos agroecológicos en más de 77 hectáreas afectadas por plagas, mientras que en San Juan Ixtayopan se estableció un cerco fitosanitario de 245 hectáreas mediante la instalación de trampas etológicas con feromonas.

El fortalecimiento de capacidades técnicas incluyó la capacitación de 115 personas productoras y el acompañamiento directo en 486 unidades de producción afectadas por contingencias climáticas. Desde el Laboratorio de Sanidad Agrícola y Forestal se efectuaron 103 diagnósticos especializados que permitieron identificar insectos, ácaros y hongos fitopatógenos, consolidando una colección entomológica de referencia para futuras acciones. Estas medidas permitieron prevenir y contener afectaciones sanitarias en el campo, reducir pérdidas económicas y promover prácticas de manejo agroecológico con base científica.

CASA COMUNITARIA DE SEMILLAS NATIVAS “TOXINACHCAL”

El Suelo de Conservación alberga una vasta diversidad de recursos fitogenéticos que forman parte esencial del patrimonio biocultural de las comunidades rurales. Frijoles, calabazas, quelites, amaranto, cempasúchil y, de manera central, el maíz, son producto de procesos milenarios de domesticación, selección e intercambio, mantenidos por generaciones de agricultoras y agricultores. Esta riqueza genética no solo sustenta la soberanía alimentaria, sino que también es clave para la adaptación ecológica de los sistemas agrícolas tradicionales. En estos recursos encontramos patrimonio alimentario de la población capitalina, con un importante valor para de nuestra identidad, por lo que protegerlos, pro-

moverlos e impulsarlos desde espacios de producción local es una tarea prioritaria para el Gobierno de la Ciudad de México en aras de estimular el arraigo en la producción local, el fomento de actividades milenarias y el bienestar de las comunidades que las desarrollan.

Ante las amenazas que representa la expansión de cultivos genéticamente modificados, la pérdida de saberes tradicionales y el debilitamiento de las redes de intercambio comunitario de semillas, la Secretaría de Medio Ambiente cuenta con un banco de germoplasma ubicado en San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco, que cumple una función estratégica en la conservación de semillas nativas para su fortalecimiento. Se recolectaron cerca de 300 muestras de especies clave como maíz, frijol, calabaza, amaranto, cempasúchil y quelites, provenientes del suelo de conservación y fueron resguardadas bajo condiciones técnicas especializadas para fomentar su uso y circulación. En este sentido, se realizaron 59 préstamos e intercambios con productoras y productores locales. De la misma forma, se implementó la estrategia para la conservación y uso de esta diversidad agrícola que fortalece el banco de germoplasma y realiza un diagnóstico molecular para la detección de transgénicos y la creación de casas comunitarias de semillas en núcleos agrarios.

En paralelo, el laboratorio de diagnóstico molecular continuó con la aplicación de pruebas de PCR en tiempo real para detectar secuencias transgénicas (p35S y tNOS) en más de 200 muestras de maíz, fortaleciendo así la capacidad institucional para prevenir la contaminación genética.

Como parte del enfoque territorial del Programa Altépetl Bienestar, se impulsó la creación de cuatro Casas Comunitarias de Semillas en Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Álvaro Obregón, concebidas como espacios de resguardo colectivo, intercambio libre y transmisión de conocimientos tradicionales. En estos espacios se almacena y conserva diversidad de semillas nativas bajo criterios comunitarios, mediante métodos adecuados de conservación, lo que garantiza su viabilidad, disponibilidad local y autonomía. El sistema de resguardo opera de forma cooperativa: las y los productores aportan, intercambian o solicitan semillas con base en principios de reciprocidad, generando bancos vivos de agrobiodiversidad comunitaria. Además, las Casas funcionan como centros de formación campesina, donde se organizan talleres, cursos y ferias de semillas para compartir técnicas agroecológicas y prácticas de manejo, selección y conservación de semillas.

En su conjunto, estas acciones han beneficiado a más de 2 mil personas productoras, quienes cuentan con mejores herramientas para conservar su diversidad

genética, fortalecer la producción local con base en semillas nativas y defender su soberanía alimentaria frente a las amenazas del modelo agroindustrial.

SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

Con el objetivo de superar la histórica falta de información sistemática sobre la actividad agrícola y ganadera en la Ciudad de México, se puso en marcha la construcción del Sistema de Información Agroalimentaria del Suelo de Conservación. Esta plataforma técnico-territorial permitirá generar, analizar y actualizar datos estratégicos sobre los sistemas productivos rurales, facilitando así la toma de decisiones públicas en materia de ordenamiento, sustentabilidad y apoyo a la producción.

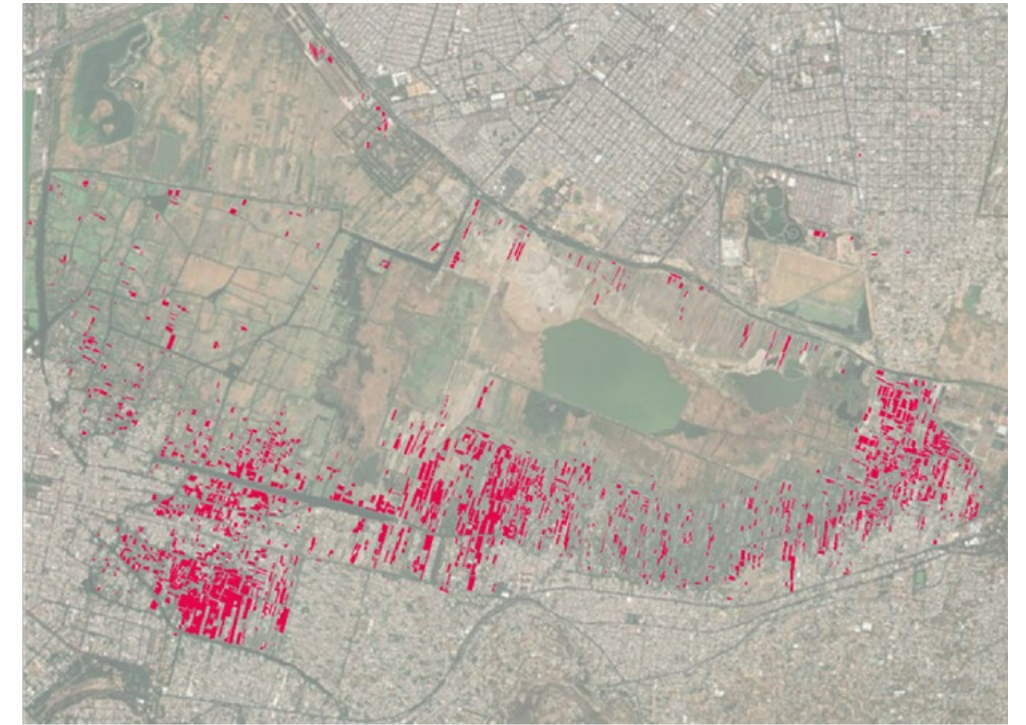
La primera etapa del sistema se centró en el diagnóstico y mapeo de la agricultura protegida en la zona chinampera de Xochimilco, donde se concentra la mayor superficie con infraestructura de invernaderos en la capital. Esta modalidad de producción tiene una alta relevancia económica y ambiental, al permitir mayores rendimientos, mejor control de variables climáticas, uso más eficiente de agua e insumos y mayores ingresos para los productores, sin expandir la frontera agrícola.

Mediante trabajo de campo, interpretación de imágenes satelitales y vuelos con dron, se identificaron 164 hectáreas de agricultura protegida distribuidas en los núcleos agrarios de San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco y San Francisco Caltongo. Entre los principales cultivos registrados se encuentran hortalizas, plantas ornamentales y aromáticas, con especial presencia de la flor de nochebuena, en la que la Ciudad de México mantiene un liderazgo a nivel nacional.

Esta labor de diagnóstico representa un avance sustancial para el diseño de estrategias orientadas a la planeación agroecológica del Suelo de Conservación, la regulación de la agricultura intensiva y la promoción de prácticas sostenibles que fortalezcan la productividad sin comprometer los servicios ambientales del territorio.

MAPA 5.16. INFRAESTRUCTURA DE AGRICULTURA PROTEGIDA EN LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO. XOCHIMILCO 2025

FORTALECIMIENTO DE LA RED HIDROAGRÍCOLA



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

■ Invernaderos 2024 Zona chinampera de la Alcaldía Xochimilco

Durante el primer año de gobierno, se puso en marcha un amplio programa de rehabilitación, mantenimiento y expansión de la infraestructura hidroagrícola del Suelo de Conservación. El fortalecimiento de la red hidroagrícola fue una de las prioridades para garantizar el acceso al agua de riego en las zonas rurales de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y así asegurar la continuidad de las actividades agropecuarias y hacer frente a los efectos del cambio climático. A través de las actividades de fortalecimiento de la red hidroagrícola, se logró atender una superficie de más de 2 mil 200 hectáreas y beneficiar directamente a casi 4 mil productores.

La red se abastece principalmente de agua residual tratada proveniente de la Planta de Tratamiento Cerro de la Estrella, operada por SEGIAGUA. Para garantizar su distribución, se mantuvo la operación continua de cinco estaciones de rebombeo ubicadas en Tláhuac —Paso del Toro, El Tequesquite, Revolución, San José y Ciénega— y un pozo profundo en Milpa Alta (Tecomitl 3), que en conjunto abastecen de agua a una amplia zona agrícola. A esta infraestructura se sumó la puesta en marcha del nuevo rebombeo 3B, con equipamiento electromecánico renovado y mayor capacidad de caudal, lo que permitió reforzar el suministro en el Llano de Tecomitl.

Se realizaron múltiples trabajos de mantenimiento para conservar en óptimas condiciones la red de distribución, entre ellos la reparación de 34 fugas, la sustitución de 25 hidrantes deteriorados y la habilitación de 12 nuevas tomas parcelarias, acciones clave para evitar interrupciones, reducir pérdidas por filtraciones y ampliar la cobertura del sistema. Asimismo, se atendieron zonas críticas mediante la rehabilitación de líneas principales, válvulas de seccionamiento y otras instalaciones hidráulicas.

Ante las lluvias atípicas registradas en octubre de 2024, se implementó un plan de contingencia para mitigar riesgos de inundación en zonas agrícolas y proteger cosechas, viviendas y caminos de acceso. Las acciones incluyeron la colocación de tuberías, zanjas de desfogue, costaleras y obras provisionales como puentes de tierra; además del desazolve de canales, eliminación de taponamientos y maniobras de control en los sistemas de regulación hidráulica del Canal de Chalco.

De manera complementaria, se avanzó en la expansión y modernización de la infraestructura con la instalación de más de mil 700 metros de tubería en zonas con alta demanda de riego, como San Gregorio Atlapulco, San Juan Ixtayopan y San Andrés Mixquic. Estas obras permitieron llevar agua tratada a áreas productivas que anteriormente enfrentaban escasez, promoviendo una gestión más eficiente y sustentable de este recurso.

Estas acciones resultan fundamentales para garantizar la continuidad de las actividades productivas, enfrentar los efectos del cambio climático, prevenir inundaciones y fortalecer la soberanía alimentaria de la Ciudad de México. La operación diaria del sistema, así como las obras realizadas, han permitido incrementar la eficiencia hidráulica, ampliar la cobertura de riego, disminuir pérdidas por fugas y reforzar la resiliencia de la agricultura local.

Estas instalaciones permiten abastecer un total de 2 mil 252 hectáreas agrícolas, en beneficio de 3 mil 937 productores rurales de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Entre las acciones realizadas destacan la expansión y modernización de la infraestructura: Durante el periodo también se realizaron obras para la ampliación de la red hidroagrícola en áreas de alta demanda:

- Instalación de 260 metros de tubería PEAD de 8" en San Gregorio Atlapulco.
- 400 metros de tubería de 4" termofusionada en San Juan Ixtayopan.
- Habilitación de una nueva línea de mil 50 metros de conducción para abastecer la zona chinampera de San Agustín, en San Andrés Mixquic.

Además, se llevó a cabo la rehabilitación integral del rebombío 3B, con infraestructura civil y electromecánica nueva: elevación de muros, instalación de dos equipos de bombeo de 50 HP y líneas de descarga modernas, que permitirán aumentar el caudal y mejorar la cobertura en el Llano de Tecomitl.

- Se rehabilitaron y operaron seis sistemas de rebombío y un pozo profundo, que permitieron distribuir agua residual tratada para riego en 2 mil 252 hectáreas agrícolas del Suelo de Conservación, beneficiando a 3 mil 937 productores rurales de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.
- Se atendieron 34 fugas, se habilitaron 12 nuevas tomas parcelarias y se sustituyeron 25 hidrantes, con el objetivo de fortalecer la eficiencia hidráulica, ampliar la cobertura del sistema y asegurar la continuidad del riego agrícola.
- Se ampliaron las redes de conducción con más de mil 700 metros de tubería instalada y se rehabilitó el rebombío 3B, modernizando la infraestructura hidroagrícola y mejorando el suministro de agua para las zonas agrícolas más productivas y vulnerables.

FONDO DE EMERGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES EXTREMOS

La Ciudad de México enfrenta de forma recurrente los efectos de fenómenos naturales extremos que impactan especialmente al Suelo de Conservación. Lluvias torrenciales, granizadas, deslaves, hundimientos, sismos y fallas geológicas provocan afectaciones directas a las actividades agropecuarias y de servicios ambientales, comprometiendo no solo la infraestructura productiva, sino también los medios de vida de miles de personas.

Conscientes de esta vulnerabilidad se implementó un mecanismo de atención inmediata y protección integral a través de la creación de la Línea de Ayuda VIII del Componente Bienestar para el Campo del programa Altépetl, denominada Fondo de Emergencia por Fenómenos Naturales Extremos (FEFNE). Este instrumento está orientado a brindar apoyo directo a personas productoras y prestadoras de servicios ecoturísticos que resultan afectadas por contingencias climáticas en las alcaldías con Suelo de Conservación.

El FEFNE contempla tanto apoyos económicos directos como entregas en especie, con el propósito de mitigar las pérdidas generadas y permitir la reactivación oportuna de las actividades productivas. Además, la línea incluye el subsidio para la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), lo cual amplía la cobertura de atención ante riesgos climáticos y fortalece la capacidad adaptativa del sector rural.

Se destinó un presupuesto total de 6.7 millones de pesos para esta línea de ayuda, lo que representa un incremento del 60 % con respecto al año anterior. De este monto, 3.99 millones se ejercieron directamente en la operación del

FEFNE y 2.7 millones en la contratación del SAC, consolidando así un esquema de respuesta preventiva y expedita frente a los efectos del cambio climático en el campo.

RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

Se llevaron a cabo acciones integrales de conservación y rehabilitación ambiental en el sistema lacustre de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad, ubicado en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Se realizaron trabajos de limpieza y desazolve en 842 mil metros cuadrados de canales, además del chaponeo de más de 1.1 millones de metros cuadrados en zonas chinamperas. Estas acciones permitieron el retiro de basura, lirio acuático, zacate cuadrado, residuos sólidos y materia orgánica, lo cual mejora el flujo del agua, facilitó la navegación en canoas y redujo la eutrofización, fortaleciendo así la actividad agrícola tradicional y la conectividad en esta zona lacustre.

De manera paralela, se ejecutaron acciones de sanidad forestal en 8 mil árboles dentro del polígono de la Zona Patrimonio, con la aplicación de podas fitosanitarias, levante de fuste, dictaminación técnica y aclareo, así como el derribo controlado de más de 3 mil árboles muertos o en riesgo. Adicionalmente se implementó el levantamiento del censo de descargas de aguas residuales en las zonas chinamperas. En su primera etapa, se identificaron 918 puntos de descarga, de los cuales 604 corresponden a la alcaldía de Xochimilco y 314 a Tláhuac. Esta información es fundamental para la planificación de intervenciones de contención y saneamiento, con el fin de asegurar la calidad del agua utilizada en la producción agrícola.

ENTREGA DE BIOFERTILIZANTE PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA (COMPOSTA)

Se implementó la entrega gratuita de composta orgánica a productoras y productores, como una estrategia para reducir el uso de agroquímicos, mejorar la fertilidad y fortalecer la economía rural. A través de este programa, se distribuyeron mil 766.75 metros cúbicos de composta directamente en unidades de producción de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Gustavo A. Madero, lo que permitió generar un ahorro significativo para las familias rurales, al evitarles costos que, de forma individual, representaría una inversión cercana a los 17 mil pesos por camión de siete metros cúbicos. Esta acción no solo fortaleció las capacidades productivas locales, sino que contribuyó a la transición hacia sistemas agrícolas más resilientes, saludables y sostenibles.

Como parte del apoyo integral, también se brindaron servicios gratuitos de mecanización agrícola para incrementar la productividad y reducir la carga de trabajo manual. Las labores incluyeron barbecho, rastra, surcado, desvare y nivelación de terrenos, aplicando técnicas de labranza de conservación acordes con las condiciones locales. En total se llevaron a cabo 744 servicios, con una superficie trabajada superior a las 402 hectáreas, concentradas principalmente en las alcaldías de Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta.

Se realizaron obras con maquinaria pesada orientadas a la conservación ambiental y la mejora de infraestructura productiva. En la zona lacustre de Tláhuac se intervinieron más de 6 mil 500 metros lineales de canales para su limpieza y desazolve, permitiendo mejorar la circulación del agua, prevenir inundaciones, preservar la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico del paisaje. Asimismo, se reacondicionaron 500 metros lineales de caminos sacacosechas, facilitando el acceso a las unidades de producción, mejorando la movilidad de productos y reforzando la conectividad en Xochimilco y San Luis Tlaxialtemalco.

HUERTOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México dio pasos firmes hacia una ciudad más sustentable, resiliente y con justicia alimentaria, mediante el fortalecimiento del Sistema de Huertos Urbanos de la Ciudad de México (SHU-Rizoma), en cumplimiento de la Ley de Huertos Urbanos.

Esta política reconoce a los huertos como espacios estratégicos para la regeneración ecológica, la cohesión social y la participación comunitaria. Bajo un modelo de red horizontal, cada huerto urbano funciona como un nodo dentro de un sistema rizomático que crece de forma colaborativa, impulsando el acceso a alimentos frescos, el aprendizaje colectivo y el cuidado del territorio.

El sistema brinda asesoría técnica, capacitación, acompañamiento organizativo y vinculación institucional, en coordinación con alcaldías, dependencias y organizaciones sociales. Gracias a este trabajo articulado, se consolidó el directorio y mapeo de huertos activos en la ciudad, con un total de 306 huertos registrados, lo que permite orientar con precisión las políticas de fomento a la agricultura urbana.

Durante el periodo, se llevaron a cabo tres asambleas generales, donde huerteros y actores institucionales construyeron una agenda estratégica para el fortalecimiento del sistema. Entre las metas acordadas destaca que al menos el 20 % de los huertos cuenten con insumos, tecnología y capacitación continua, garantizando su sostenibilidad y autonomía.

Las acciones prioritarias establecidas incluyen:

- Captación de agua de lluvia y manejo sustentable de aguas grises.
- Sistema integral para el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Incorporación de al menos nueve investigaciones aplicadas al año para mejorar las prácticas agroecológicas.

Además, el SHU-Rizoma avanza en su consolidación como una organización representativa del sector, con capacidad de incidir en políticas públicas, visibilizar la importancia de la agricultura urbana y articular propuestas que mejoren la calidad de vida en los barrios y comunidades.

DERECHOS AGRARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En relación con los derechos agrarios y la atención a los núcleos ejidales y comunales de la capital, se llevaron a cabo acciones orientadas a su fortalecimiento, tales como capacitaciones agrarias, sesiones del Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, el Encuentro de Mujeres Ejidatarias y Comuneras, jornadas itinerantes y la Convención Agraria. Estas actividades beneficiaron a 80 personas en la Jornada Agraria Itinerante; 93 en la Quinta Convención Agraria; 600 participantes en las sesiones ordinarias de los 3 Consejos de Núcleos Agrarios llevados a cabo, y 180 mujeres durante el Encuentro de Mujeres Ejidatarias y Comuneras. Además, se realizaron aproximadamente 230 acciones directas mediante asesorías y mesas de trabajo. Se beneficiaron alrededor de 200 personas pertenecientes de diferentes núcleos agrarios de la Ciudad de México ubicados en 7 Alcaldías con propiedad social a través de mesas de coordinación y diálogo con diferentes instancias de los tres niveles de gobierno. En total, se beneficiaron aproximadamente a mil 200 personas, reafirmando el compromiso institucional con los derechos agrarios y la justicia social en el territorio de la Ciudad de México. Para finales de noviembre de 2025 se contempla llevar a cabo la Convención Agraria donde se invita a todas las instancias de gobierno que atienden el sector agrario: el Tribunal Agrario y los núcleos agrarios en coordinación con el Gobierno de la Ciudad para hacer un balance de las acciones llevadas a cabo, se destaca la participación del sector académico, en particular de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Chapingo, cuyas ponencias contribuirán al intercambio de conocimientos orientados a consolidar la propiedad social y al fortalecimiento de los núcleos agrarios.

CIUDAD DE AIRE LIMPIO

La gestión de la calidad del aire es un proceso iterativo que utiliza como insumo el monitoreo atmosférico y los inventarios de emisiones, para fundamentar las propuestas de programas y acciones de reducción de emisiones contaminantes

y posteriormente realizar evaluaciones para conocer y/o validar su efectividad. El Inventario de Emisiones de la Ciudad de México es un instrumento que permite identificar las actividades y procesos de las fuentes de emisión de contaminantes a partir de la estimación de emisiones de contaminantes criterio, compuestos tóxicos y de efecto invernadero. El Inventario de Emisiones de la Ciudad de México 2022 (próximo a publicarse), muestra un balance de energía, toda vez que el tipo y la cantidad de combustible utilizado, es proporcional a la cantidad de contaminantes, además presenta las emisiones del transporte por tipo de vehículo y de las fuentes fijas de jurisdicción local por giro industrial. Estos niveles de desagregación permiten establecer estrategias y programas enfocados a reducir emisiones tanto a nivel local, como con un enfoque de coordinación metropolitana.

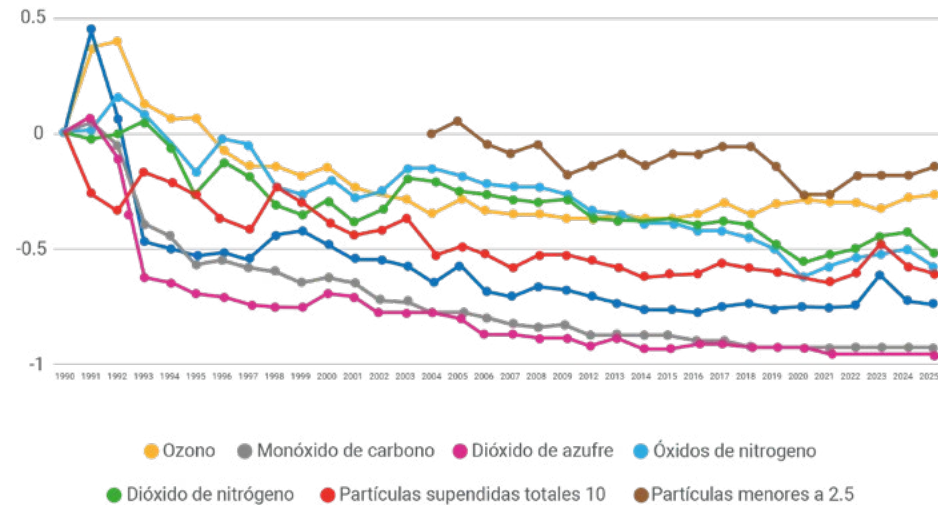
SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (SIMAT) es uno de los principales instrumentos de gestión de las políticas ambientales en materia de calidad del aire, a través de él se vigila continuamente la calidad del aire para los principales contaminantes atmosféricos y se evalúa la necesidad y eficacia de las acciones para reducirlos. La información generada se difunde al público usando el Índice de Calidad del Aire a través de diferentes medios de comunicación, para que éste pueda tomar decisiones informadas sobre movilidad que fomenten la reducción de emisiones.

En 2025, la SEDEMA contó con 33 estaciones que operan equipos de monitoreo continuo de contaminantes del aire que se ubican tanto en la Ciudad de México como en municipios conurbados del Estado de México, nueve sitios que operan equipos de muestreo de partículas, 27 sitios que cuentan con equipos de medición de meteorología y 16 sitios que tienen equipos de medición de deposición seca y húmeda, algunos de estos sitios se ubican en el mismo espacio. En 2025, la estación Santa Fe (SFE) se encuentra en un proceso de reubicación, por lo que el SIMAT opera al 98% de su capacidad instalada.

De acuerdo con las mediciones históricas de calidad del aire y tomando como base las concentraciones registradas de contaminación del aire en 1990, existe una tendencia a la baja en la concentración de todos los contaminantes del aire; en el caso del monóxido de carbono y del dióxido de azufre la reducción es superior al 90%, para el caso de las partículas PM10 y el dióxido de nitrógeno las reducciones son cercanas al 50%, mientras que el resto de las contaminantes tiene una reducción menor (Gráfica 5.3.)

GRÁFICA 5.3. TENDENCIA DE LOS CONTAMINANTES CRITERIO 1990 A PROYECCIÓN AGOSTO 2025 PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON RESPECTO AL PROMEDIO ANUAL DE 1990 (LÍNEA BASE: 0%)*



Nota: Se presenta la tendencia de los distintos contaminantes "criterio", a partir del año 1990, que se utiliza como base para observar las variaciones de los contaminantes a lo largo de los siguientes años. En el caso de las partículas menores a 2.5 micrómetros, la medición está disponible a partir del año 2004.

ND: No Disponible.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad del Aire. Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México. Actualizado con proyección a agosto de 2025.

De enero a junio de 2025 se presentó una reducción de las concentraciones promedio de contaminantes del 20% para monóxido de carbono y partículas suspendidas totales, de 13% en PM_{10} , de 10% para óxidos de nitrógeno, de 8% en dióxido de nitrógeno y de 5% en ozono, en comparación con el mismo período de 2024, manteniéndose los niveles de dióxido de azufre y $PM_{2.5}$. Por su parte, el indicador de días limpios, en los que ninguno de los contaminantes rebasó los límites establecidos por la norma, tuvo un incremento del 22% para el mismo período en la Zona Metropolitana. Finalmente, las contingencias por ozono se redujeron en más del 50% en el mismo período, pasando de 11 en 2024 a tan solo 5 eventos en 2025, mientras que las contingencias por $PM_{2.5}$ se mantuvieron en el mismo nivel, con una sola contingencia de nivel Fase I de enero a junio.

CUADRO 5.3. COMPARACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN PROMEDIO DE ENERO A JUNIO DE 2024 Y 2025 PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

AÑO	OZONO (ppb)	MONÓXIDO DE CARBONO (ppm)	DIÓXIDO DE AZUFRE (ppb)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (ppb)	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (ppb)	PARTÍCULAS SUSPENDIDAS TOTALES ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	PARTÍCULAS MENORES A 10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	PARTÍCULAS MENORES A 2.5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
2024	37	0,5	3	39	25	114	55	22
2025	35	0,4	3	35	23	91	48	22
% de reducción	-5%	-20%	0%	-10%	-8%	-20%	-13%	0%

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad del Aire.

PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA

La Ciudad de México ha consolidado una política climática robusta y con visión de largo plazo, sustentada en dos instrumentos clave: la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 (ELAC) y el Programa de Acción Climática 2021-2030 (PACCM). Ambos definen metas y líneas de acción concretas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los impactos del cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de la población, los ecosistemas y la infraestructura urbana.

Al cierre de 2024, el PACCM logró una reducción acumulada de 2.3 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO_2e), lo que equivale a una disminución del 10.5 % en las emisiones totales de la ciudad, superando la meta establecida para ese año.

En 2025, se inició el proceso de actualización del Programa con un proceso participativo sin precedentes: cinco talleres temáticos multi-actor en los que se abordaron los sectores de energía, movilidad, soluciones basadas en la naturaleza, servicios urbanos, salud y resiliencia. Con la participación de más de 130 personas por sesión (provenientes de dependencias públicas, alcaldías, sociedad civil, cooperación internacional y sector privado). Estos espacios permitieron construir, colectivamente, enfoques, metas y acciones para un programa más eficaz.

En paralelo, se suscribió el "Acuerdo por una Ciudad baja en emisiones" con representantes del sector privado, estableciendo alianzas estratégicas para reducir significativamente la huella de carbono de la capital. Este pacto contempla acciones como la eficiencia energética en infraestructura, el uso de energías renovables, la modernización de flotas vehiculares y el impulso de la movilidad sostenible. Con ello, la Ciudad de México reafirma su liderazgo en la lucha contra el cambio climático y su compromiso con un desarrollo urbano más limpio, resiliente y equitativo.

Del 8 al 10 de octubre de 2025, la Ciudad de México será sede de la Semana de Acción "México por el Clima", un evento que la coloca en la misma liga de urbes como Nueva York, Londres o Singapur, que celebran semanas de acción climática para impulsar la transformación urbana frente al cambio climático. Durante tres días, la capital se convertirá en punto de encuentro de ponentes internacionales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de gobiernos locales, nacionales e internacionales, quienes compartieron experiencias y soluciones innovadoras en mitigación y adaptación.

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

El Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (ProAire ZMVM) 2021-2030 es la agenda ambiental que establece acciones a corto y mediano plazo para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, así como gases y compuestos de efecto invernadero en la Ciudad de México y su área conurbada. Contiene medidas enfocadas a reducir las emisiones de fuentes prioritarias, e incluye temas transversales que fortalecen la gestión de la calidad del aire, así como una agenda de investigación y de regulación ambiental. A nivel local se cuenta con un avance significativo en el cumplimiento de acciones de reducción de emisiones del transporte, toda vez que este gobierno ha priorizado el transporte público de bajas emisiones, al año 2024 se ha logrado reducir 550 toneladas de partículas menores de 10 micrómetros (PM10), de las cuales 170 toneladas son partículas menores a 2.5 micrómetros (PM2.5), en cuanto a precursores de ozono se ha evitado la emisión de más de 5 mil 700 toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COV) y mil 250 toneladas de óxidos de nitrógeno (NOx).

Respecto al transporte de carga (uno de los sectores más contaminantes, con más de 183 mil unidades en circulación metropolitana y una edad promedio de 14 años) se impulsaron programas de autorregulación e incentivos a la renovación tecnológica. A la fecha, más de 6 mil unidades se han inscrito, de las cuales 51 % cuentan con filtros de partículas y 16 % son híbridas o eléctricas. Estos esfuerzos han permitido fortalecer la gestión metropolitana del aire, reducir emisiones contaminantes y avanzar hacia una movilidad limpia, eficiente y sustentable.

PROGRAMA HOY NO CIRCULA Y PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA

A nivel local, los programas Hoy No Circula y de Verificación Vehicular Obligatoria han contribuido no solo a la mejora de la calidad del aire, sino también a la reducción promedio anual de más de 890 mil toneladas de CO₂ equivalente, apoyando las metas de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y, con ello, a la mitigación del cambio climático.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, permite inducir el mantenimiento de los vehículos automotores, con el fin de asegurar adecuadas condiciones de funcionamiento de los vehículos matriculados en la Ciudad de México y contribuir a la reducción de aproximadamente 20% las emisiones contaminantes, esto con base en estudios recientes realizados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el Consejo Internacional de Transporte Limpio (ICCT, International Council of Clean Transportation), los cuales realizaron campañas de monitoreo de emisiones vehiculares a través de sistemas de medición remota de contaminantes, identificando que las unidades matricula-

das en la Ciudad de México son menos contaminantes que automotores similares registrados en otras entidades.

Desde el año 2020, la Ciudad de México aplica criterios específicos para el otorgamiento del holograma "00", con objeto de fomentar el uso de vehículos con alto desempeño ambiental. Durante la presente administración, y con corte al 31 de agosto de 2025, se han realizado más de 2.3 millones de verificaciones vehiculares, a pesar de una disminución en el parque vehicular. Del total, más de 1.8 millones de vehículos obtuvieron el certificado de verificación tipo "0", más de 107 mil recibieron el holograma tipo "00", más de 221 mil el tipo "1" y más de 21 mil el tipo "2", mientras que más de 198 mil vehículos fueron rechazados.

PROGRAMA DE VEHÍCULOS CONTAMINANTES

El Programa de Vehículos Contaminantes refuerza la vigilancia y sanción a automotores que incumplen la normativa ambiental, con el objetivo de reducir emisiones y proteger la calidad del aire en la Ciudad de México. Entre octubre de 2024 y junio de 2025 se aplicaron un total de 33 mil 512 sanciones, de las cuales 16 mil 438 fueron por circular sin holograma de verificación, 8 mil 984 por circular en día u horario restringido y 8 mil 90 por emisiones ostensibles de humo.

Durante este periodo, se registraron cuatro contingencias ambientales, en las que se aplicaron mil 921 sanciones adicionales, con mayor incidencia en vehículos sin verificación o circulando en día restringido. Del total de sanciones aplicadas, 25 mil 466 correspondieron a transporte particular, 5 mil 550 a transporte público y 2 mil 496 a transporte de carga.

Se fortalecieron también los procedimientos administrativos, lo que permitió la liberación de 6 mil 644 placas vehiculares que habían sido retenidas por motivos ambientales. Este resultado refleja una mayor eficiencia en la gestión y un incremento en el cumplimiento de la normatividad vigente. Las causas principales de retención fueron emisiones ostensibles (2 mil 28), falta de verificación vigente (2 mil 156) y circulación indebida (2 mil 460).

Estas acciones, apoyadas por operativos como Sensor Remoto, consolidan una política ambiental efectiva en el control de fuentes móviles, contribuyendo a reducir riesgos a la salud y avanzar hacia una movilidad urbana más limpia y regulada.

SUPERVISIÓN AMBIENTAL A CENTROS DE VERIFICACIÓN DE EMISIONES VEHICULARES

Para garantizar la legalidad y eficacia del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, se fortalecieron los mecanismos de inspección y vigilancia a los

Centros de Verificación de Emisiones Vehiculares, con el objetivo de prevenir prácticas irregulares como el uso de dispositivos no autorizados, la suplantación de datos o la alteración de documentos.

Se realizaron mil 44 visitas de vigilancia en sitio y 78 inspecciones derivadas de hallazgos o denuncias, lo que dio lugar a dos clausuras temporales parciales y dos clausuras totales de centros. Con las visitas proyectadas para julio y agosto, se estima un total de mil 313 visitas de vigilancia y 96 inspecciones al cierre del periodo.

Estas acciones refuerzan la trazabilidad del sistema, previenen la emisión irregular de constancias de verificación y protegen la salud pública al evitar la circulación de vehículos altamente contaminantes. Las sanciones incluyeron suspensión de personal, clausura de equipos específicos y cierre total de establecimientos cuando fue necesario.

COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN SUELO URBANO Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

Para hacer cumplir la legislación ambiental vigente en temas como emisiones, ruido, arbolado urbano, plásticos de un solo uso e impacto ambiental, se llevaron a cabo acciones de inspección y vigilancia en suelo urbano y en Áreas de Valor Ambiental. En el período se atendieron 620 denuncias ciudadanas, principalmente relacionadas con impacto ambiental (202), emisiones atmosféricas (92), arbolado (83) y afectaciones en Áreas de Valor Ambiental (90). Como resultado, se realizaron 390 reconocimientos de hechos y 335 visitas formales de inspección, generando igual número de expedientes por posibles infracciones.

Adicionalmente, se ejecutaron cuatro operativos especiales durante contingencias ambientales, con la supervisión de 51 industrias prioritarias, para verificar el cumplimiento de sus obligaciones durante episodios críticos de contaminación.

Las inspecciones en Áreas de Valor Ambiental derivaron en 93 expedientes específicos, fortaleciendo la protección de estos espacios estratégicos para la conservación ecológica. Estas acciones han contribuido a prevenir daños, corregir impactos y consolidar el Estado de Derecho ambiental en la ciudad.

CIUDAD CIRCULAR CON GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Frente a los impactos crecientes de un modelo lineal de producción y consumo —basado en la extracción intensiva de recursos, la generación masiva de residuos y el deterioro acelerado de nuestros ecosistemas—, la Ciudad de México

SE LLEVÓ A CABO EL FORO DE CONSULTA PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2025–2030 “CIUDAD BASURA CERO”, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

ha asumido con determinación la transición hacia un modelo de desarrollo circular, eficiente, regenerativo y justo.

AGENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

El 21 de noviembre de 2024 se anunció la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR), un nuevo organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Obras y Servicios, con personalidad jurídica y autonomía técnica. Su creación responde a la necesidad de superar la fragmentación de funciones entre dependencias y fortalecer la capacidad de gestión ante los retos de la generación y disposición de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Mientras SEDEMA conserva el liderazgo en el diseño normativo y SOBSE en la operación del sistema de limpia, AGIR asume el rol rector para integrar una visión técnica, operativa y territorial del sistema.

Para su conformación se instalaron cuatro mesas interinstitucionales coordinadas por SEDEMA y SOBSE, donde se elaboró el plan general de trabajo, la propuesta de estructura orgánica, el análisis normativo y el diagnóstico presupuestal. Además, se desarrolló una campaña masiva de comunicación ambiental y un plan maestro de infraestructura para modernizar el sistema de separación, recolección, transferencia y disposición final de residuos.

La puesta en marcha de AGIR marca el inicio de una nueva etapa en la política de residuos de la ciudad, basada en la economía circular, la articulación institucional y la descentralización operativa. El organismo representa un avance estructural en la garantía del derecho a un ambiente sano y a servicios públicos eficientes, mediante políticas centradas en la prevención, separación desde la fuente y aprovechamiento sostenible de residuos, con beneficios directos en la salud, el espacio público y el bienestar colectivo.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSICIÓN HACIA UN MODELO ECONÓMICO CIRCULAR

Con el objetivo de transformar el modelo lineal de producción y consumo hacia una economía circular, regenerativa y justa, la Ciudad de México conformó el 19 de septiembre de 2024 la Red de Economía Circular (REC), un espacio colegiado y honorífico encabezado por la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la participación activa de múltiples dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

La REC se ha consolidado como un mecanismo de articulación interinstitucional orientado a construir una línea base sobre el estado de la circularidad en la ciudad, identificar problemáticas ambientales prioritarias y promover soluciones basadas en principios circulares. Se realizaron siete sesiones de trabajo,

se compartieron buenas prácticas entre dependencias y se impartió un taller técnico especializado en fundamentos y beneficios de la economía circular.

Este espacio ha facilitado la homologación de criterios entre instituciones como SEDECO, SOBSE, SEMOVI, SECTUR, STYFE, ADIP, SPOTCM y SAF, fortaleciendo la coordinación intersectorial, la identificación de oportunidades de intervención y el diseño de soluciones integrales. A través de esta colaboración se ha promovido la prevención de residuos, el rediseño de productos, el reúso, la innovación tecnológica y la valorización de materiales. Adicionalmente el 28 de febrero de 2025 se llevó a cabo el Foro de Consulta para el Programa de Gobierno 2025–2030 “Ciudad Basura Cero”, convocado por la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Obras y Servicios. Participaron especialistas de instituciones públicas, academia, sector privado y sociedad civil.

A través de cinco mesas temáticas se identificaron prioridades y propuestas en prevención, separación, economía circular y manejo de residuos orgánicos, inorgánicos y especiales. Se destacó el papel de la AGIR como entidad rectora para modernizar y coordinar el sistema de residuos de la ciudad. La articulación lograda en la REC ha tenido impactos positivos en la construcción de políticas públicas con enfoque circular y en la mejora del bienestar social, al reducir desigualdades territoriales y ampliar el acceso a servicios sustentables.

PROYECTO CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de fortalecer la planeación de políticas públicas en materia de gestión de residuos, se impulsó el proyecto Caracterización de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México, una iniciativa estratégica liderada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y financiada por la SECTEI, cuyos resultados fueron entregados en diciembre de 2024.

El proyecto tuvo como objetivo generar un diagnóstico integral sobre la composición, cantidad y tipo de residuos generados en los hogares de la ciudad, incluyendo residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos. Mediante el muestreo directo en domicilios representativos de distintas alcaldías y estratos socioeconómicos, se identificaron materiales prioritarios por su volumen, toxicidad o complejidad de manejo, lo que permitió establecer líneas base para evaluar el desempeño de las políticas públicas vigentes.

Los resultados representan un insumo de alto valor para la prevención y reducción de residuos, así como para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de separación, tratamiento y aprovechamiento. Esta información permitirá avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, sustentable y equitativo, con el objetivo de reducir la disposición final en rellenos sanitarios,

que actualmente representa más de la mitad del volumen total de residuos y genera altos costos ambientales y económicos. La desagregación de datos por alcaldía y condición socioeconómica permite diseñar estrategias diferenciadas que atiendan con prioridad a las comunidades con mayores rezagos en cobertura, infraestructura y educación ambiental, garantizando así el derecho a vivir en entornos limpios, saludables y seguros para todas las personas.

Los hallazgos de este estudio ya han sido utilizados para sustentar la elaboración del Plan de Trabajo de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR), confirmando su relevancia como instrumento técnico para la toma de decisiones en materia de economía circular y justicia ambiental.

INVENTARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conscientes de la necesidad de contar con información técnica actualizada sobre la dinámica de los residuos sólidos, se ha consolidado, desde 2006, la elaboración anual del Inventario de Residuos Sólidos (IRS), un instrumento de planeación estratégica que proporciona una radiografía integral del sistema de manejo de residuos en la capital. En diciembre de 2024 se publicó el IRS 2023, el cual sistematiza datos técnicos clave sobre residuos sólidos urbanos y de manejo especial, incluyendo su origen, el funcionamiento del servicio público de limpia, la infraestructura disponible, las acciones de inspección y vigilancia, así como los marcos normativos y las estrategias de cultura ambiental. Este esfuerzo interinstitucional, coordinado por la SEDEMA con la colaboración de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad, garantiza la veracidad, calidad y utilidad de la información para una toma de decisiones más eficiente, transparente y sustentable.

El inventario no solo fortalece la planeación en el corto, mediano y largo plazo, sino que permite identificar áreas de oportunidad en la gestión pública de los residuos. Así, se contribuye a reducir los riesgos sanitarios derivados de una disposición inadecuada, se previene la contaminación de cuerpos de agua, suelos y aire, y se fomenta un entorno urbano más limpio, seguro y saludable para todas las personas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD CIRCULAR: MERCADO DEL TRUEQUE Y RECICLATRÓN

Se fortalecieron dos de las estrategias más exitosas de participación ambiental en la Ciudad de México para el manejo responsable de residuos: el Mercado del Trueque y el Reciclatrón. Ambas iniciativas, con más de una década de operación, han logrado consolidar una base social activa, promover la corresponsabilidad ambiental y generar impactos tangibles en términos de reciclaje, reducción de emisiones, educación y bienestar colectivo.

CUADRO 5.4. JORNADAS DE ACOPIO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECICLATRÓN
(OCTUBRE DE 2024 A AGOSTO DE 2025)

SEDE	FECHAS	RECICLADOR	PERSONAS ATENDIDAS	EMPRESAS ATENDIDAS	ACOPIO PILAS (TN)	ACOPIO REE (TN)
UAM Azcapotzalco	24 y 25 octubre 2024	CRR	762	35	1.5	13.87
Mega Misión	10 de noviembre 2024	AMREE	210	0	0.11	1.585
Ibero Santa Fe	21 y 22 de noviembre 2024	CRR	737	32	0.95	14.7
Canal Nacional	23 de noviembre 2024	AMREE	240	4	0.18	4.36
Instituto Mora	28 de noviembre 2024	AMREE	147	6	0.2	1.26
Parque del Mestizaje	29 y 30 de noviembre 2024	CRR	420	16	0.35	8.4
Bosque de Tlalpan	6 y 7 de diciembre 2024	CRR	437	12	0.8	9.49
Museo Universum	30 y 31 de enero 2025	CRR	5014	112	2.5	60.55
Escuela Superior de Educación Física	7 y 8 de febrero 2025	EWaste Solutions	587	14	0.45	11.24
Mixquic centro	21 de febrero 2025	EcoAzteca	120	0	0.02	0.3
Zoo Coyotes	21 y 22 de febrero 2025	CRR	603	16	0.18	18.96
Club de Golf	26 de febrero 2025	EcoAzteca	50	0	0.12	1
Museo Papalote	7 y 8 de marzo 2025	CRR	575	29	0.42	14.71
CECT 7	24 al 28 de marzo 2025	EcoAzteca	150		0.07	0.7
IPN Casco de Santo Tomas	Marzo 2025	CRR	991	67	1.2	19.46
Parque Ecológico Xochimilco	25 y 26 de abril 2025	CRR	435	24	0.65	7.66
Cámara de Diputados	29 y 30 de abril 2025	CRR	120	3	0.1	0.6
Zona Cultural UNAM	16 y 17 de mayo 2025	CRR	1131	15	0.45	16.03
Magdalena Contreras	23 y 24 de mayo 2025	Proambi	355	19	0.45	7.2
Parque del Mestizaje	30 y 31 de mayo 2025	CRR	521	23	1.2	5.7
Casa de cultura Raúl Anguiano Huayamilpas	6 y 7 de junio 2025	CRR	13	0	0.05	0.2
Milpa Alta	2 al 6 de junio 2025	AMREE	120	0	0.15	2.35
Parque Tezozomoc	20 y 21 de junio 2025	CRR	526	26	1.6	6.7
Antigua Fábrica de Pólvora	21 de junio 2025	AMREE	7	0	0.02	0.2
IPN UPIICSA	27 y 28 de junio	CRR	510	20	0.6	6.5
Canal Nacional	19 de julio 2025	AMREE	450	5	0.5	5.5
Bosque de Aragón	25 y 26 julio 2025	CRR	700	20	1	11.5
Centro de Tlalpan	8 y 9 de agosto 2025	CRR	400	10	0.6	6
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	29 y 30 de agosto 2025	CRR	700	20	0.8	7.5
			17,031	528	17.2	264.2

EL MERCADO DEL TRUEQUE RECOLECTÓ MÁS DE 27 TONELADAS DE RESIDUOS RECICLABLES, EVITANDO LA DISPOSICIÓN FINAL DE MÁS DE 261 M³ EN RELLENOS SANITARIOS

El Mercado del Trueque recolectó más de 27 toneladas de residuos reciclables, evitando la disposición final de más de 261 m³ en rellenos sanitarios. Gracias a esta acción se evitaron 19.8 toneladas de CO₂ equivalente, se preservaron 264 árboles y se ahorraron más de 416 mil litros de agua. A lo largo del año, más de 10 mil personas participaron activamente, intercambiando materiales reciclables por productos básicos, lo que impulsó la economía familiar y fomentó hábitos sostenibles en sectores diversos de la población. Con ello, el programa contribuyó a los objetivos del Programa de Acción Climática, la Estrategia de Biodiversidad y el Programa de Economía Circular 2024–2030. De manera acumulada, el Mercado del Trueque ha recuperado más de mil 250 toneladas de materiales desde su creación, consolidándose como un referente nacional en economía circular y gestión comunitaria.

En paralelo, el programa Reciclatrón logró la recolección de 281.4 toneladas de residuos eléctricos, electrónicos y baterías a través de 31 jornadas distribuidas en toda la Ciudad. Participaron más de 17 mil personas y 528 instituciones y empresas, evitando la dispersión de metales pesados y contaminantes peligrosos. Destacó la jornada celebrada en el Museo Universum, con un acopio récord de 63 toneladas en dos días, considerada la jornada ciudadana más grande del país. Este año el Reciclatrón dio un paso más al diversificar su operación en tres modalidades: jornadas públicas, acopio comunitario cerrado y una estrategia de puntos fijos, que contempla la instalación de seis estaciones permanentes en 2025 y la meta de cubrir todas las alcaldías en 2026, ampliando así el acceso de la ciudadanía a un manejo ambientalmente adecuado de sus residuos electrónicos.

Ambos programas no solo evitaron impactos ambientales graves, sino que fortalecieron la cultura ambiental, el involucramiento social y la equidad en el acceso a servicios de manejo responsable de residuos. Con su expansión territorial y el diseño de nuevos esquemas operativos, el Mercado del Trueque y el Reciclatrón se consolidan como pilares de una transición efectiva hacia una ciudad basura cero, inclusiva, educada y resiliente.

ELIMINACIÓN PROGRESIVA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Con el propósito de reducir la contaminación plástica y avanzar hacia una economía circular, la Ciudad de México fortaleció la aplicación de la prohibición de productos plásticos de un solo uso mediante acciones regulatorias, educativas y de fiscalización. Como resultado, se logró que 16 establecimientos suspendieran la oferta de productos prohibidos, se atendieron 37 denuncias ciudadanas y se impusieron 12 clausuras parciales, con 15 expedientes administrativos abiertos y 21 reconocimientos de hechos.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

Se otorgaron dos registros formales a empresas comercializadoras de plásticos compostables y reutilizables, con al menos cinco más en trámite. Además, la ciudad consolidó la Plataforma de Acción sobre los Plásticos (PAP-CDMX), en alianza con GPAP y WWF, generando una hoja de ruta con metas concretas hacia 2040: reducir 35 % de los plásticos, sustituir 18 %, y elevar el reciclaje a 31 %.

Destacó la publicación de la Guía de plásticos compostables para la Ciudad de México y la realización del evento “Dos años de avances hacia la circularidad”, que articuló esfuerzos de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil. Con estas acciones, la ciudad impulsa un cambio estructural hacia patrones de producción y consumo sostenibles, garantizando el derecho a un ambiente sano y fortaleciendo la corresponsabilidad social.

RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Como parte del impulso a una ciudad más ordenada y sostenible, se fortaleció la regulación ambiental de los residuos generados por la industria de la construcción. Durante el periodo se recibieron y procesaron 638 Planes de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD), con igual número de atenciones ciudadanas asociadas, además de evaluarse 362 Declaratorias de Cumplimiento Ambiental, 11 Informes Preventivos, 11 Manifestaciones de Impacto Ambiental en modalidad general, 4 en modalidad específica y 29 Estudios de Daño Ambiental.

Para mejorar la trazabilidad y fomentar la economía circular en el sector, se robusteció el Registro y autorización para el manejo integral de los residuos, con la inscripción de 112 prestadores de servicios dedicados a la recolección, transporte, acopio y reciclaje, y la emisión de mil 553 tarjetones oficiales de transporte. Estas acciones permiten prevenir afectaciones al entorno urbano, evitar la disposición ilegal en espacios públicos y avanzar hacia cadenas productivas más limpias y circulares dentro del sector de la construcción.

SUSTENTABILIDAD URBANA MEDIANTE UNA GESTIÓN PÚBLICA E INNOVADORA

El desarrollo sustentable de la Ciudad de México exige que los instrumentos de políticas públicas incorporen, de manera efectiva, los criterios de protección ambiental, seguridad hídrica y participación ciudadana en la toma de decisiones. El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado una serie de herramientas de políticas públicas innovadoras que robustecen las capacidades institucionales que le permiten no solamente garantizar el cumplimiento normativo, sino también elevar la calidad de los servicios y proyectos, consolidando un

modelo urbano más ordenado, justo y resiliente, en sintonía con el derecho a un ambiente sano, al acceso universal al agua y al desarrollo sustentable.

En este marco, se pusieron en marcha acuerdos de simplificación administrativa con enfoque ambiental, que representan un avance histórico en la gestión pública. El primero de ellos, publicado en la Gaceta Oficial el 15 de mayo de 2025, reduce a un día el trámite de evaluación de impacto ambiental para proyectos de obra pública menores a 10 mil metros cuadrados de construcción y que no impliquen afectación de arbolado. Posteriormente, con base en un análisis ambiental estratégico de más de 80 proyectos de vivienda social desarrollados en los últimos ocho años, se incorporó un apartado ambiental en el Acuerdo de facilidades administrativas para la producción de vivienda social, pública y asequible, publicado el 4 de agosto de 2025.

Gracias a este segundo instrumento, los proyectos de vivienda social también podrán obtener en un solo día la validación ambiental necesaria para iniciar obras, asegurando así un equilibrio entre la celeridad administrativa, la producción de vivienda asequible y la protección del medio ambiente.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La construcción de una ciudadanía ambientalmente informada, crítica y corresponsable ha sido una prioridad para la Ciudad de México, que ha desplegado una estrategia integral orientada a la educación ecológica, la cultura científica, el fortalecimiento comunitario y el acceso equitativo al espacio público. Diversos programas y espacios institucionales han facilitado el encuentro entre personas, saberes y naturaleza, sentando las bases de una cultura ambiental activa.

A través de los Centros de Cultura Ambiental (CCA) de Ecoguardas, Acuexcomatl y Yautlica, se llevaron a cabo 680 actividades, incluyendo talleres, recorridos interpretativos, cursos, eventos y publicaciones, en temas clave como biodiversidad, residuos sólidos, cambio climático, aire limpio y economía circular. Estas acciones involucraron a más de 43 mil 500 personas, consolidando a los CCA como plataformas de educación comunitaria con perspectiva de derechos. Actividades como la “Ruta del Ajolote”, la “Noche de Murciélagos” o los talleres de huertos y plantas medicinales combinaron ciencia, arte y tradiciones para sensibilizar y empoderar a niñas, niños, juventudes y personas adultas sobre el cuidado ambiental.

La estrategia de restauración ecológica urbana “Jardines para la Vida” sumó 500 iniciativas comunitarias distribuidas en las 16 alcaldías, mediante una convocatoria abierta. Se entregaron 40 mil plantas nativas de 23 especies y se capacitó a más de 500 personas en jardinería ecológica, diseño de espacios ver-

des y servicios ecosistémicos. Esta acción promovió la revegetación de zonas con menor cobertura vegetal, la regeneración de hábitats para polinizadores y la creación de entornos saludables, reduciendo desigualdades territoriales en el acceso a infraestructura ecológica.

En esta misma línea de fortalecimiento comunitario, la Secretaría impulsó la creación de Comités del Bienestar Ambiental en 11 alcaldías, integrados por cerca de 400 enlaces ciudadanos comprometidos con el cuidado del entorno. Estos comités promueven la responsabilidad ecológica mediante acciones de conservación, manejo responsable del arbolado, reciclaje e instalación de huertos urbanos, contribuyendo a la preservación de las áreas verdes de la capital en el marco del programa “Gobierno Casa por Casa”.

Por su parte, el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (MHNCA), el Cárcamo de Dolores y el Centro de Cultura Ambiental Chapultepec consolidaron una red educativa y cultural con más de 300 mil visitantes. En el MHNCA se realizaron siete exposiciones temporales, 47 eventos institucionales y cerca de 8 mil actividades culturales y de divulgación científica. Las muestras “Tiburones”, “One World One Chance” y “Midnight Zone”, con apoyo de instituciones internacionales, permitieron acercar los temas científicos y ambientales a públicos diversos. El Cárcamo de Dolores recibió a más de 10 mil visitantes, destacando delegaciones diplomáticas y culturales, mientras que el Centro de Cultura Ambiental Chapultepec superó las 40 mil visitas, gracias a una oferta educativa activa y colaboraciones internacionales, como la sostenida con JICA. Además, avanza el proyecto de renovación museográfica del MHNCA en colaboración con el fideicomiso Todos Juntos por el Museo, con el objetivo de actualizar su propuesta expositiva frente a los desafíos del siglo XXI.

El compromiso con la educación para la conservación se reflejó en la atención a 4.9 millones de visitantes en los Centros de Conservación: 3.8 millones en Chapultepec, 601 mil en San Juan de Aragón y 495 mil en Los Coyotes. En estos espacios se brindaron asesorías y recorridos a 44 mil 534 estudiantes de 91 instituciones educativas, facilitando el aprendizaje directo en contextos reales de conservación. La oferta educativa incluyó 1.1 millones de participantes en talleres, concursos, ludotecas, exposiciones y rallies, así como siete exposiciones temáticas que atrajeron a más de 895 mil personas.

Se realizaron eventos especiales como el aniversario 102 del Zoológico de Chapultepec, el cumpleaños de la panda gigante Xin-Xin y la participación en el Festival Spora, que reunieron a más de 120 mil asistentes. Con un enfoque de inclusión, se atendió de manera prioritaria a 453 mil personas adultas mayores y más de 3 mil 300 personas con discapacidad, mediante actividades adaptadas como visitas táctiles y espacios accesibles.

En materia digital, se produjeron 78 videocápsulas, 538 publicaciones en redes sociales y 170 materiales gráficos que reforzaron la estrategia de divulgación. Estas herramientas permitieron mantener el vínculo con la ciudadanía y multiplicar el alcance educativo más allá de los espacios físicos. Las acciones integradas de conservación, bienestar animal y educación fortalecen el papel de la ciudad como referente nacional en la protección de la biodiversidad. La continuidad y articulación entre programas científicos, infraestructura especializada y participación ciudadana consolidan un modelo que protege el patrimonio biológico y promueve una cultura de respeto, responsabilidad y conexión con la vida silvestre.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las Secretarías de Gestión Integral del Agua y Medio Ambiente han logrado consolidar un modelo de sustentabilidad urbana basado en la integración de criterios ambientales en el desarrollo territorial, urbano e industrial. Como resultado, durante este primer año de gobierno se fortalecieron instrumentos de regulación, participación social, incentivos económicos y mejora institucional para orientar la expansión de la ciudad hacia modelos más sostenibles y resilientes.

La SEGIAGUA ha preparado un paquete de reformas legales, que sentarán las bases para respetar los derechos de los pueblos y barrios originarios, mejorar el acceso al agua en unidades habitacionales, asegurar la sustentabilidad hídrica de nuevas construcciones, poder sancionar tomas y pipas no autorizadas, y asegurar que los subsidios beneficien a los que más los requieren.

El 24 de abril de 2025, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y las entidades que integran la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) firmaron un convenio de colaboración para impulsar el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM). El POZMVM se regirá en función de cinco ejes estratégicos: derechos humanos; género e inclusión; gestión integral de riesgos, enfoque de cuenca; y la participación social y ciudadana, con una visión metropolitana y regional. En este marco, la SEGIAGUA colabora en la conformación del programa, para favorecer un ordenamiento territorial que favorezca la sustentabilidad hídrica y el acceso universal a servicios de agua y saneamiento.

Por su parte la SEDEMA atendió 5 mil 295 asuntos relacionados con la Manifestación Ambiental Única y los Informes de Desempeño Ambiental, de los cuales 2 mil 813 ya fueron resueltos, lo que refleja la capacidad de supervisión y control ambiental de las fuentes fijas. En el ámbito de la justicia ambiental, se generaron mil 28 documentos jurídicos y se obtuvieron aportaciones por más de 5.8 millones de pesos al Fondo Ambiental Público derivadas de resoluciones administrativas, sanciones y procesos judiciales.

CUADRO 5.5 APORTACIONES AL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD APORTADA
Expediente Fuente Fija	\$ 2,353,050.53
Expediente Fuente Móvil	\$ 1,301,110.00
Carpeta de investigación	\$ 2,200,937.50
Total	\$ 5,855,098.03

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental.

Para asegurar el cumplimiento normativo de las actividades económicas, se otorgaron 67 registros al Programa de Auditoría Ambiental, emitiéndose 35 certificados de cumplimiento. Asimismo, 328 establecimientos ingresaron voluntariamente al programa, con un avance de atención del 79%. Se estima que estas acciones beneficiaron a 5.8 millones de personas gracias a la mejora en las condiciones ambientales.

El mecanismo de Consulta Vecinal para Grandes Construcciones garantizó la participación ciudadana en proyectos mayores a 10 mil m², con una consulta concluida, tres en curso y dos más por iniciar. En paralelo, la certificación ambiental se fortaleció mediante 114 registros en el Padrón de Laboratorios Ambientales y el seguimiento a los padrones de inspección y certificación de productos.

El sistema de registros ambientales avanzó con la integración de los informes 2020 a 2022 del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), Registro de Descargas de Aguas Residuales (RDAR) y Registro de Planes de Trabajo para la Atención de Riesgos (RPTAR), generando una base técnica clave para la toma de decisiones. A través de instrumentos económicos, se emitieron 50 constancias de reducción fiscal por conservación de áreas verdes, preservando 287 mil 744.53 m² de vegetación urbana. También se entregaron 20 constancias por instalación de paneles solares y 37 por reciclaje y reducción de emisiones, con más de 72 toneladas de residuos procesados y 2.9 millones de toneladas de CO₂e evitadas.

CUADRO 5.6. ACCIONES CERTIFICADAS EN RECICLAJE Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES POR ALCALDÍA.

ALCALDÍA	TOTAL DE PREDIOS	ÁREA VERDE (m ²)
Álvaro Obregón	13	16,880.09
Benito Juárez	4	32,114.09
Cuajimalpa de Morelos	17	150,918.31
Miguel Hidalgo	2	2,036.00
Milpa Alta	6	39,083.58
Xochimilco	8	46,712.46
50 constancias emitidas para predios ubicados en la Ciudad de México, logrando la conservación de		287,744.53

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental.





CIUDAD PLURICULTURAL, CON DERECHOS CULTURALES Y TURISMO SOSTENIBLE

La ciudad de México descansa sobre un inmenso patrimonio histórico, cultural, artístico, lingüístico y arquitectónico, construido a lo largo de siete siglos de historia por una sociedad diversa, plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, sustentada en sus pueblos y barrios originarios, históricamente asentados en su territorio y por sus comunidades indígenas residentes, provenientes de todos los rincones del país. Esta gran diversidad de procesos identitarios, enriquece los conocimientos, saberes, tradiciones, prácticas colectivas y expresiones de esta capital cultural de la América, verdadero “Corazón de México”.

El Gobierno de la Ciudad de México, desde una perspectiva de derechos, intercultural y de género, buscando la paz social y el entendimiento mutuo, procura poner esta gran riqueza cultural y patrimonial al alcance de todos sus habitantes, así como de visitantes nacionales y extranjeros, promoviendo, a través de su aprovechamiento, el disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, lingüísticos y civiles, con especial énfasis en la defensa de los derechos colectivos e individuales de los pueblos originarios, con quienes prevalece una deuda histórica, reconocida por la Constitución Política de la Ciudad de México y consagrada en la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Mediante la implementación de acciones orientadas a “no dejar a nadie atrás” y con la propuesta de que la Ciudad de México mantenga un enfoque intercultural y transversal, el Corazón de México apuesta por políticas públicas que surjan desde la participación activa de los pueblos indígenas y aseguren una política integral y transversal para resolver las demandas históricas, haciendo justicia para los Pueblos y Barrios Originarios y las Comunidades Indígenas Residen-

tes de la ciudad. Impulsamos la reestructuración y apropiación de los espacios públicos, transformándolos en lugares accesibles y funcionales, que generen comunidad y derechos para la ciudadanía, fomentando una sana convivencia. Apuesta por el turismo sostenible e innovador, para convertirse en el escenario y la galería abierta más grande del mundo, utilizando el espacio común, como parques y plazas públicas, para toda expresión cultural que fortalezca nuestra identidad chilanga.

CIUDAD QUE EDUCA EN LA CULTURA

SISTEMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sistema de Educación y Formación Cultural, entendido como un eje estratégico del bienestar se conforma actualmente por los siguientes espacios culturales: Centro Cultural Ollin Yolliztli, la Red de FAROS, Centros Culturales, PILARES y las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS), así como por la oferta educativa desde el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.

En lo que va del periodo, se han definido los cimientos para consolidar un modelo de formación integral que va desde la iniciación y la educación básica hasta la educación superior mediante la articulación de estrategias que favorezcan las alianzas entre todos los ejes articuladores. Se han realizado reuniones de trabajo con diversos agentes, comunidad artística y diversas escuelas de formación artística con la finalidad de definir rutas de trabajo que permitan la consolidación de dicho sistema. Sin dejar de lado su propio quehacer institucional, nuestra propuesta radicó en la articulación de planes, programas de estudio, intercambio de experiencias y modelos pedagógicos que permitan la sinergia entre instancias y esfuerzos.

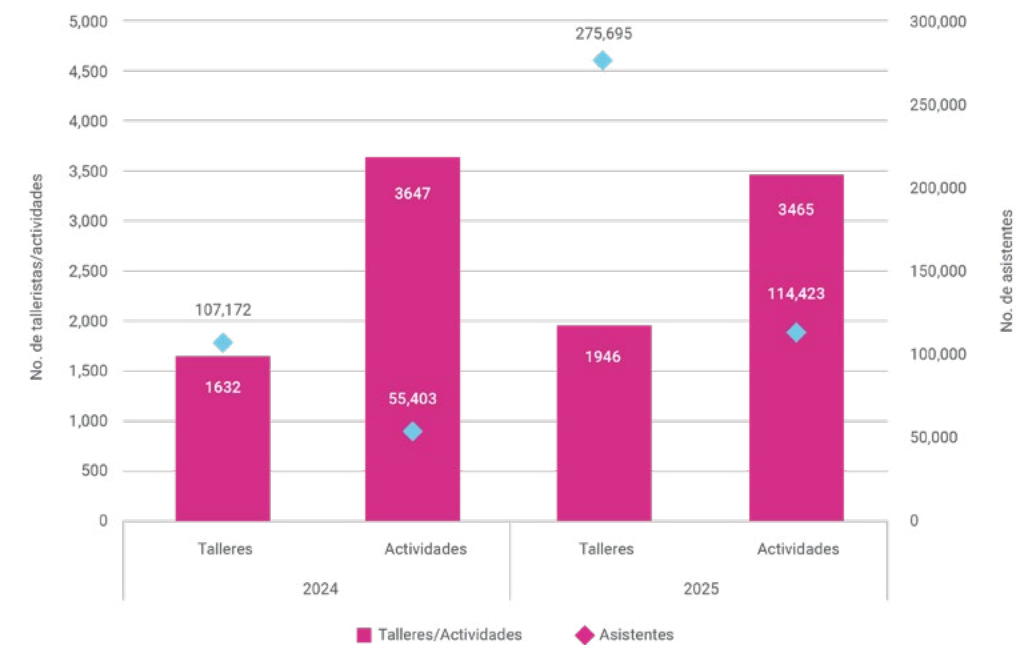
Centro Cultural Ollin Yolliztli

Durante este periodo se atendió en el Centro Cultural Ollin Yolliztli (CCOY) una matrícula estudiantil de mil 923 estudiantes en cada ciclo escolar, con 263 docentes. También egresaron 63 estudiantes y 25 obtuvieron su título. Asimismo, y como parte de las actividades artísticas y culturales realizadas mayoritariamente por alumnado de la institución, se realizaron más de 2 mil actividades que beneficiaron a más de 10 mil personas, destacando las actividades realizadas por los festejos del 45 aniversario del CCOY.

FAROS, Centros Culturales, PILARES y UTOPÍAS

La Red de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) está compuesta por la FARO de Oriente, FARO Azcapotzalco, FARO Aragón, FARO Cosmos, FARO Indios Verdes, FARO Tláhuac, FARO Miacatlán y FARO Tecomitl. Se trata de una gran red de espacios públicos para la enseñanza del arte que en 2025 generó más de 2 mil talleres presenciales y diferentes actividades programadas en sus bibliotecas, ludotecas y libroclubes, donde se logró atender a alrededor de 350 mil personas de todas las edades. Entre las actividades más importantes destacan: El Festival de Pantomima, Circo y Clown, el Festival de Aniversario por los XV años de la FARO Indios Verdes, el Tributo a la Sonora Matancera, la adaptación teatral de La Llorona, el Maratón Nocturno de películas de Terror y la Muestra "México, su cine, sus creadoras."

GRÁFICA 6.1. COMPARATIVO DE PERSONAS ATENDIDAS POR LA RED DE FAROS, (2024-2025)



Nota: Datos al 30 de agosto en ambos periodos.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

A su vez, la Red de Centros Culturales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (Centro Cultural José Martí, Centro Cultural Xavier Villaurrutia, Centro Cultural El Rule, y el Centro Cultural la Pirámide) realizaron 571 talleres que beneficiaron a más de 56 mil personas, destacando la obra "Perra, o la vez que un payaso me rompió el corazón", la exposición Techxturas Sonoras, la Fiesta de los Países del Mundo, la Exposición Gráfica Tinta, Neo y la Jornada de Rock, Imágenes y Textos de Javier Hernández Chelico.

Universidad de las Artes de la Ciudad de México

La Universidad de las Artes de la Ciudad de México busca ofrecer un modelo de educación superior diferente, donde convivan y confluyan en armonía distintas modalidades de aprendizaje para la cultura y las artes, que permitan la profesionalización del sector, y fortalezcan las necesidades de investigación y formación académica para las personas habitantes y visitantes de la Ciudad de México. En este año se definió la ruta de trabajo de los próximos años para edificar la Universidad de las Artes, una institución que no sólo sea un espacio de formación académica, sino un epicentro creativo donde convergen las ideas, la expresión creativa y la cultura.

Se han realizado 5 Mesas de trabajo con la Secretaría de Obras de la Ciudad de México para acordar el diseño arquitectónico y funcional de los espacios universitarios.

El proyecto prevé la construcción de 9 mil m2 distribuidos en tres plantas, en el que entre otros espacios se constituirán talleres especializados, foros escénicos, biblioteca y mediateca, zonas para escenografía, medios audiovisuales y áreas de apoyo académico, emocional y físico para los estudiantes, consolidando un entorno integral de aprendizaje.

A su vez, se instaló el Comité Fundacional de la Universidad de las Artes, integrado por la Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, el Instituto de la Juventud, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. A su vez, se realizaron 3 seminarios para la construcción del modelo pedagógico y el diseño curricular, 6 ciclos de diálogo con la comunidad artística y cultural, como parte del proceso participativo para el diseño del proyecto. Se estima que, para el primer año de funcionamiento de la Universidad de las Artes se beneficien a un total de 691 estudiantes a través de la puesta en marcha de las carreras de Restauración, Danza, Teatro y Música, con una inversión comprometida de 300 millones de pesos.

Escuelas: espacios de formación artística

Como parte del proyecto "Do Re Mi Fa Sol por mi Escuela", en este primer año de gobierno, se realizaron un total de 86 talleres de iniciación musical para un estimado de 15 mil niñas, niños y adolescentes beneficiadas. Cabe señalar que las Alcaldías con mayor presencia para este programa son: Venustiano Carranza, Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero, promoviendo así la descentralización de la vida cultural. Se trata de convertir las escuelas en grandes centros de enseñanza de las artes, ofreciendo a las infancias nuevas oportunidades de acceso a derechos culturales plenos.

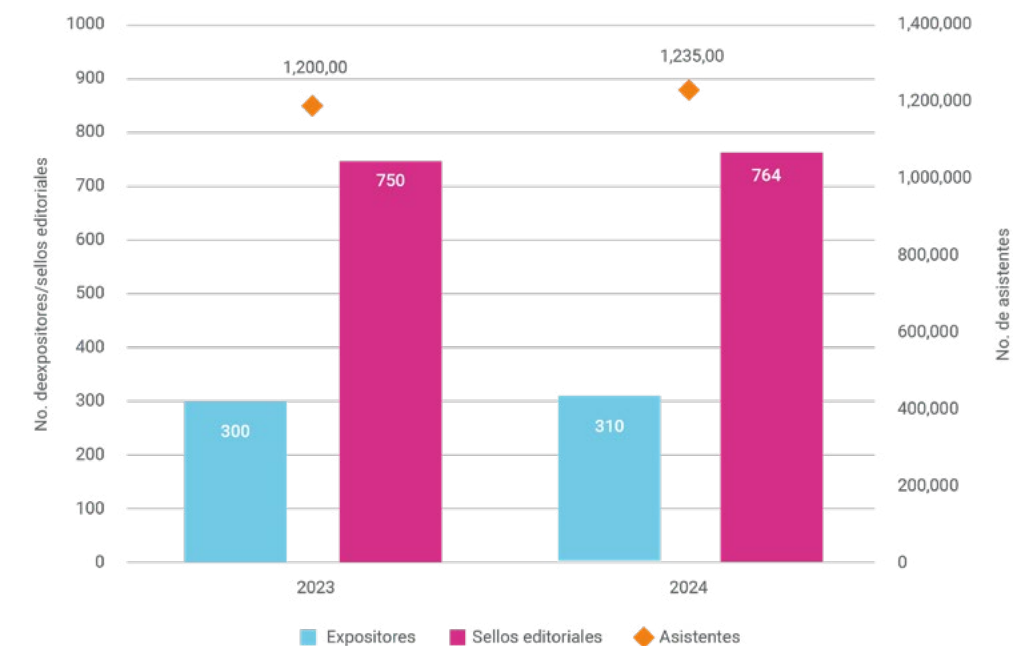
SE ESTIMA QUE, PARA EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES SE BENEFICIEN A UN TOTAL DE 691 ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS CARRERAS DE RESTAURACIÓN, DANZA, TEATRO Y MÚSICA, CON UNA INVERSIÓN COMPROMETIDA DE 300 MILLONES DE PESOS

CIUDAD LECTORA

Bajo el lema "Salva un libro, no dejes que lo destruyan", se realizó en el primer año de gobierno, la 19ª edición del Gran Remate de Libros, Discos y Películas para un total de 270 mil personas, mismas que han podido adquirir algunos ejemplares desde \$10.00 o películas desde \$30.00 pesos, además de disfrutar de una amplia programación de actividades artísticas. Participaron 175 expositores y 300 sellos editoriales que pusieron al alcance de las personas libros como novelas, libros de divulgación científica, cuentos, títulos infantiles, históricos, cómics y biografías; además de películas, discos y vinilos de música.

Con 23 ediciones, la Feria Internacional del Libro del Zócalo (FILZ) se ha consolidado como la gran fiesta de las letras y la lectura en la Ciudad de México, dónde públicos de todas las edades, además de adquirir libros a menor precio, tienen la oportunidad de disfrutar de una amplia y variada programación. Adicionalmente, para la población infantil que visita la feria, se instala una ludoteca y una bebeteca. En el mes de octubre de 2024, logramos atender a un millón 235 mil asistentes que disfrutaron más de 300 actividades, convirtiendo así a la FILZ en un referente indiscutible en la promoción de la lectura y el libro a nivel nacional e internacional. Esto fue posible gracias a la participación anual de 310 expositores y 764 sellos editoriales.

GRÁFICA 6.2. COMPARATIVO DE PERSONAS ATENDIDAS POR LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN EL ZÓCALO, (2024-2025)



Nota: Datos al 30 de agosto en ambos periodos.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

El Programa Red de Libroclubes de la Ciudad de México fue creado en 1998 por el poeta y escritor Alejandro Aura, con el objetivo de fomentar la lectura y facilitarla.

tar el acceso a los libros a través de espacios comunitarios. Desde su inicio en la alcaldía Iztapalapa, ha crecido hasta contar con 190 Libroclubes activos en las 16 alcaldías de la ciudad, que han realizado más de 500 actividades de fomento a la lectura para el beneficio de 12 mil personas usuarias de todas las edades. En este periodo se han inaugurado 14 nuevos Libroclubes, fortaleciendo la presencia del programa en zonas de mayor interés para promover la lectura de manera autogestiva y voluntaria, distribuidos en 9 de las 16 alcaldías de la ciudad, siendo la alcaldía Iztapalapa la que tuvo mayor número de apertura de nuevas sedes. También destaca la presencia del programa Libroclubes en el Festival de Teatro del IEMS, las posadas y eventos navideños con más de 4 mil asistentes.

CIUDAD CON ESPACIOS PARA LA EXPRESIÓN PLURICULTURAL

ESPACIOS CULTURALES LIBRES DE VIOLENCIA

Durante este primer año, se realizaron 10 actividades de reconocimiento a la memoria histórica de los derechos humanos, para el beneficio de 497 personas, como la presentación de cuatro sobrevivientes de Tlaxcoaque, que brindan su testimonio sobre las luchas sociales de los años 60 y 70. Se trata de una exposición que recupera un proyecto de fotorretrato a 8 sobrevivientes de violaciones a los derechos humanos en Tlaxcoaque y se definió la infraestructura básica para el funcionamiento del Centro de Documentación e Investigación de la Memoria. Asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con familiares de las víctimas mortales del caso News Divine y se realizaron talleres para la construcción y digitalización del Archivo Comunitario de San Andrés Mixquic.

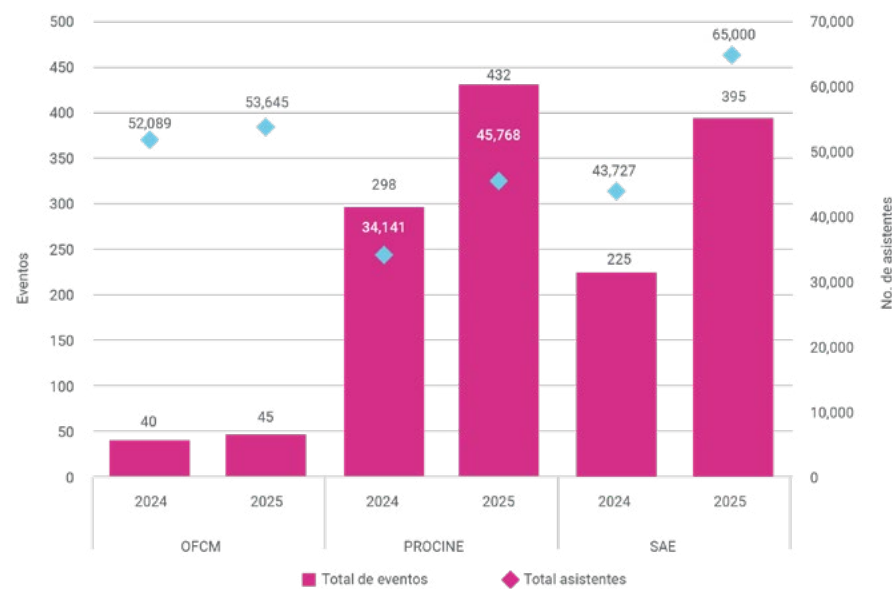
A través del Sistema de Artes Escénicas de la Ciudad de México se realizaron 395 presentaciones escénicas para el beneficio de aproximadamente 65 mil personas usuarias. Entre las actividades más destacadas se encuentran el Día Mundial del Teatro y “Tiempo de Mujeres, Festival por la Igualdad 2025”; la obra “Entre Pancho Villa y una Mujer Desnuda” de la dramaturga Sabina Berman; la celebración del Día Internacional de la Danza en plazas, parques, jardines, teatros y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la que bailaron más de 4 mil personas, la Obra de Teatro “Percusiones”, sobre la diversidad sexual y la adolescencia, la presentación de la cantante y compositora Victoria Hanna, la presentación de Daniel Aspuru y el cuarteto de cuerdas Polaris con la violonchelista Cristina Arista, la presentación de “Suenan el corazón de México”, como parte del primer Congreso Mundial de Mariachi y el Ballet El Cascanueces, todos realizados en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. Para niñas y niños, presentó obras como “Carlota” en el teatro Benito Juárez; “Luka y su otra mitad” y el concierto “Canticuénticos” en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México llevó a cabo, por primera vez, un Concierto Relajado, el cual fue especialmente diseñado para el disfrute de personas con discapacidades y neurodivergencias. Esta nueva experiencia se desarrolló en un entorno sensorialmente regulado y accesible, creando un espacio seguro y acogedor con iluminación tenue, libertad de movimiento, señalización clara y aplausos silenciosos. Se contó con más de 350 asistentes, lo que marca un paso significativo para la inclusión de todas las personas en el disfrute de este tipo de música. La orquesta ha realizado 45 presentaciones para el disfrute de más de 53 mil personas. Destacando la “Sinfonía Fantástica” de Berlioz, el Concierto con Piezas de Eric Nathan y Johannes Brahms, el Concierto de Sierra Moncayo, los Conciertos Infantiles, Concierto Navideño y el Concierto de Reiland/Piñeirua. Se realizaron conciertos con la participación de 6 Directoras Huéspedes, 7 mujeres solistas y 14 obras de compositoras.

La Orquesta Típica de la Ciudad de México, fundada el 1 de agosto de 1884, es una de las instituciones musicales más antiguas del país, parte esencial de la tradición popular mexicana y patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México. La Orquesta realizó 30 presentaciones musicales para el beneficio de 20 mil personas. Destacando las presentaciones del 140 Aniversario de la Orquesta Típica de la Ciudad de México en el Palacio de Bellas Artes, el concierto del Aniversario Luctuoso de Pedro Infante, la Celebración del Día de las Madres en el Foro Cultural Azcapotzalco y la presentación de Acercamiento a la Música Prehispánica en conmemoración a los 700 Años de México-Tenochtitlán.

A través del Fideicomiso para la Promoción y Exhibición del Cine Mexicano se realizaron 9 convocatorias públicas sobre investigación, desarrollo de proyectos, creación audiovisual, postproducción, festivales, infancias, género, equipamiento técnico y temática libre; de las cuales se recibieron un total de 302 postulaciones. Se llevaron a cabo un total de 432 actividades para el disfrute de más de 45 mil habitantes de la Ciudad de México. Se tiene presencia en 14 Alcaldías de la Ciudad, con mayor incidencia en las alcaldías Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Benito Juárez. Se realizó el programa de Cine en la Ciudad que se ha consolidado a través de 43 funciones cinematográficas alcanzando una población de más de 8 mil personas. Destaca la realización del Festival Cácaro: la pachanga del cine, en colaboración con la Comisión de Filmaciones. Donde se realizaron 13 funciones públicas en espacios emblemáticos de la ciudad y ha mantenido activa su presencia en la plataforma MxPlus, con más de 2 mil personas usuarias mensualmente.

GRÁFICA 6.3. RESUMEN COMPARATIVO DE EVENTOS Y ASISTENTES POR ORGANISMO (2024-2025)



Nota: Datos al 30 de agosto en ambos periodos.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

A través de la Comisión de Filmaciones, se otorgaron más de 3 mil permisos y avisos de filmación. Según lo establece la normatividad vigente, la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y su Reglamento, para poder filmar en los espacios de la ciudad destinados para ello, es necesario estar inscrito en el Registro de Productores, por lo que, durante este periodo, se registran casi 3 mil casas productoras nacionales y extranjeras en dicho registro, de los cuáles, 423 fueron registradas durante el periodo. Asimismo, se realizaron 15 actividades para la atención de más de 3 mil personas. Dentro de estas actividades destaca la reapertura del Cine Víctor Manuel Mendoza y el lanzamiento de "Cine en la Ciudad 2.0".

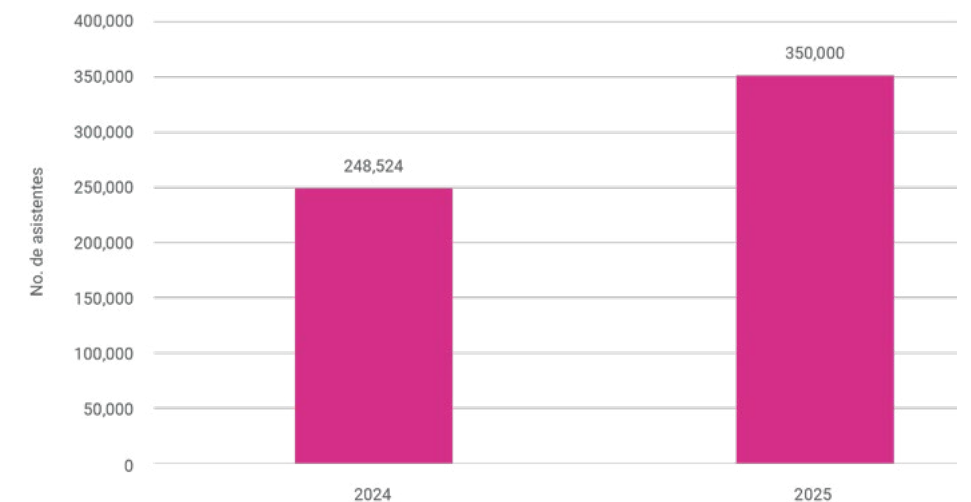
El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX), Capital 21, tuvo un incremento en 23% de la producción de contenidos originales, al pasar de 91 a 112 piezas audiovisuales en comparación con el mismo periodo del año anterior. En relación a ello, marzo se posicionó como el mes con mayor producción, con un total de 18 formatos originales producidos. En este periodo, Capital 21 transmitió más de mil horas de estreno de contenidos audiovisuales, con un promedio mensual de alcance televisivo por encima de los 9 millones de personas, consolidando una tendencia de crecimiento sostenido desde octubre. Como parte del compromiso del SMPCDMX con la producción cultural y la diversificación de formatos, se fortaleció el proyecto Código 21, como el proyecto local de radio por internet más relevante del sector cultural. Se realizaron 39 programas originales de radio y podcast, entre los que destacan Gallito mañanero, Apocalypso, Territo-

LA RED DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN TOTAL DE 150 EXPOSICIONES PARA EL DISFRUTE DE 352 MIL PERSONAS

rios y Contraesquina, reconocidos por su alcance y recepción. Se produjeron casi 2 mil horas de contenido de estreno para un alcance de un millón de personas.

Se realizaron, a través de la Red de Museos de la Ciudad de México, un total de 150 exposiciones para el disfrute de 352 mil personas. Destacan las exposiciones "Diccionario Visual de Náhuatl" en el Museo Yancuic, la exposición fotográfica "Las dos Cassandras" sobre Paseo de la Reforma como parte del programa de Galerías Abiertas, la exhibición de la Tercera Edición de "Women Photographers, Fotógrafas de la Vida Cotidiana" en el Museo de la Ciudad de México, la muestra "Pulsión Creativa" del artista Melecio Galván, la presentación de libro "Cuerpos en movimiento" y la muestra "Mayab de Felipe Carrillo Puerto" en el mismo recinto. En el Museo del Estanquillo se realizaron 5 exposiciones para la atención de aproximadamente 200 mil personas destacando la Exposición "Pasado de Moda. Pasarela de estilos en México" alcanzando a una población de más de 55 mil personas atendidas.

GRÁFICA 6.4. COMPARATIVO DE PERSONAS ATENDIDAS POR LA RED DE MUSEOS CIUDAD DE MÉXICO (2024-2025)



Nota: Datos al 30 de agosto en ambos años.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

ESPACIOS PÚBLICOS PLURALES

El último miércoles de cada mes se lleva a cabo la Noche de Museos, los recintos participantes abren sus puertas de 18 a 22 horas para transformar las salas de exposición en escenarios artísticos. Visitas guiadas caracterizadas, conferencias, presentaciones de libros, conciertos e intervenciones escénicas son parte de las actividades que integran la programación para toda la familia. En este primer año se han realizado 11 Noches de Museos para el disfrute de más de 20 mil personas con la presencia de más de 80 museos distribuidos en las 16 Alcaldías de la capital.

El programa “Paseos Históricos” tiene el objetivo de divulgar el patrimonio cultural de la Ciudad de México, a través de visitas guiadas gratuitas. Se efectuaron 150 paseos históricos para 7 mil personas usuarias. Dentro de los paseos históricos más importantes, se encuentran el paseo “Renovando el Universo. Huizachtepetl y los mexicas, la ceremonia del Fuego Nuevo” que se lleva a cabo por la zona arqueológica y el Museo del Fuego Nuevo, en Iztapalapa, el paseo histórico en el embarcadero de Cuemanco en Xochimilco, el paseo “Entre canales y chinampas, de Xochimilco a Tenochtitlan” y la visita guiada por el centro de Azcapotzalco, capital de las y los tepanecas en la época prehispánica.

Las declaratorias de patrimonio son una de las herramientas más relevantes para la protección y difusión del patrimonio tangible e intangible de la Ciudad de México. Al mes de junio de 2025, se estableció el decreto por el que se declara Patrimonio Biocultural de la Ciudad de México a las Terrazas Agrícolas de las Zonas Cerriles de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta e Iztapalapa, con el objetivo de reconocer su importancia como sistema agrícola sustentable y una manifestación de sabiduría ancestral de los pueblos originarios de esta zona de la ciudad. Asimismo, se integraron los planes de salvaguardia de los Organilleros de la Ciudad de México, la iniciativa de Declaratoria de la Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+ como Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad y el complejo llamado Ciudad de los Deportes, como Patrimonio Cultural Urbano. Para el mes de agosto se formalizaron las propuestas que darán paso a la emisión de estas tres declaratorias.

El programa “Promotoras y Promotores Culturales Comunitarios” benefició con entre 10 mil y 18 mil pesos mensuales a 499 personas, quienes realizaron la labor de promotoría cultural, beneficiando a más de 225 mil personas, mediante casi 5 mil actividades culturales. Entre estas actividades, destacan: Zapateado “ITOTIA TLAOLLI” al que asistieron 5 mil personas, “Cuauhtepec: celebrando el regreso de las almas...” para el disfrute de casi 6 mil habitantes, los talleres de iniciación artística en el Instituto de Educación Media Superior donde se atendió a más de 2 mil personas en 28 sedes, la “Caravana Quetzalcóatl” que brindó atención a más de mil personas, el “Homenaje a Tongolele” en marco del Día Internacional de la Danza al que asistieron más de 2 mil personas y el Zocalito de las Infancias con más de 17 mil personas atendidas.

Como parte del programa “Colectividades Culturales y Artistas Culturales Comunitarios” se benefició con 70 mil pesos anuales a 100 Colectividades y Artistas Comunitarios, mismas que han realizado más de 4 mil actividades para beneficio de una población de 230 mil personas usuarias. Entre las acciones más importantes, destacan las actividades por el Día Internacional de la Danza: Homenaje a Tongolele y los Clubes de Baile/Xochitl Perea con una asistencia de más de 3 mil personas, actividades en la Inauguración de los Juegos de la Ci-

dad de México con más de 4 mil asistentes, el festival cultural “Stencil y Sticker” que se llevó a cabo en la Plaza de la Constitución con una población de más de 2 mil personas y el Festival del Día de la Niñez en la alcaldía Milpa Alta que recibió a más de mil habitantes.

Con el objetivo de fortalecer y visibilizar el trabajo de grupos de arte locales en comunidades con menor acceso a espacios culturales, se han llevado a cabo festivales comunitarios a través de Artistas de Base Comunitaria, los cuales han permitido dar una mayor visibilidad y difusión al trabajo de artistas y grupos. Durante este primer año de gobierno, se realizaron 350 actividades para el beneficio de 80 mil personas.

Se puso en marcha el programa “Territorios de Paz” con el cuál se han realizado 3 asambleas con integrantes y representantes de la comunidad cultural en zonas de las alcaldías Milpa Alta y Cuauhtémoc con un total de 138 asistentes, de las cuales se han formado dos Comisiones Culturales con representantes de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana y de la comunidad. También se realizaron 64 atenciones y orientaciones en materia de cultura y derechos culturales. En el mes de mayo se realizó el conversatorio Huey Tlahtocan: Círculo de Palabras Sobre la Gran México Tenochtitlan contando con la participación de más de 15 ponentes y una asistencia de más de 100 personas. Finalmente, como parte de la estrategia de Agendas Locales y Territorios de Paz, se han realizado asambleas informativas y espacios de diálogo tanto en el Pueblo Originario de San Andrés Mixquic como en el Barrio de Tepito. En el primero se conformaron 4 comisiones de Patrimonio y Memoria, de Comunicación Comunitaria, de Festividades y de Espacio Público, como apoyo se sumó el proyecto Ciudad Mural que tiene como objetivo establecer un modelo participativo que mejore el desarrollo cultural, destacando la Callejoneada en San Andrés Mixquic. En el segundo se creó el Consejo Cultural y Artístico Comunitario del Barrio de Tepito, así como la conformación de 6 comisiones de Educación y Rescate de Oficios, de Artes Escénicas y Audiovisuales, de Muralismo, de Patrimonio y Memoria, de Garantía de Derechos Culturales y Transversalidad y de Espacio Público.

CIUDAD CON AUTONOMÍA PARA SUS PUEBLOS ORIGINARIOS

En la Ciudad de México se busca proteger la identidad cultural, el bienestar y el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas. El reconocimiento de los pueblos indígenas implica también el respeto a sus sistemas normativos propios y la garantía de su participación en la vida política, económica, social y cultural, mediante la construcción de una nueva relación entre el Gobierno de la Ciudad, los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas

residentes que permita identificar con claridad sus necesidades y así garantizar el ejercicio de sus derechos, además de avanzar hacia una coordinación y transversalidad más efectiva e integral entre las dependencias y entidades de la administración pública de la Ciudad de México.

CONSEJO CONSULTIVO Y DE GOBIERNO

El Consejo Consultivo y de Gobierno de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Consejo Consultivo y de Gobierno) será el órgano que garantizará la participación de las autoridades y representaciones de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la toma de decisiones públicas. Su acuerdo de creación fue publicado el 21 de febrero de 2025 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A fin de que el proceso de integración del primer Consejo Consultivo y de Gobierno se desarrolle en un marco de certeza, objetividad y seguridad jurídica para todas las personas interesadas, en el mes de junio se emitieron los criterios metodológicos para la asignación e integración del Consejo Consultivo y de Gobierno de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. De acuerdo con estos criterios el Consejo Consultivo estará integrado aproximadamente por 101 autoridades y personas representantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. La integración del Consejo Consultivo se fundamenta en la igualdad de género, la vinculación comunitaria y en su carácter pluricultural y plurilingüe.

CUADRO 6.1. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DE GOBIERNO

DISTRIBUCIÓN FINAL DE PERSONAS CONSEJERAS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL			
ALCALDÍA	TOTAL DE CONSEJERAS	PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS	COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
Álvaro Obregón	7	4	3
Azcapotzalco	4	2	2
Benito Juárez	4	2	2
Coyoacán	4	2	2
Cuajimalpa de Morelos	4	2	2
Cuauhtémoc	6	1	5
Gustavo A. Madero	12	6	6

DISTRIBUCIÓN FINAL DE PERSONAS CONSEJERAS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL			
ALCALDÍA	TOTAL DE CONSEJERAS	PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS	COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
Iztacalco	3	1	2
Iztapalapa	16	9	7
La Magdalena Contreras	4	2	2
Miguel Hidalgo	4	1	3
Milpa Alta	6	4	2
Tláhuac	5	3	2
Tlalpan	9	5	4
Venustiano Carranza	4	2	2
Xochimilco	9	5	4
Total	101	51	50

Fuente: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

De octubre del 2024 a agosto del 2025 se han desarrollado 9 Consultas Indígenas sobre proyectos prioritarios, tales como la construcción de UTOPÍAS, Obras hídricas y Cablebús Línea 5, en cinco alcaldías: Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Xochimilco, Álvaro Obregón y Milpa Alta. En los procesos de Consulta Indígena han participado de manera directa más de 3 mil 067 personas de pueblos y barrios originarios. De igual manera se continúa con los trabajos preparativos de Consulta Indígena para el proyecto de construcción del Cablebús, Línea 5 en los pueblos de Álvaro Obregón y Magdalena Contreras; y para la Línea 6, en los pueblos de Tláhuac y Milpa Alta. También continúan las reuniones preparativas interinstitucionales sobre el proceso de consulta indígena del Plan General de Desarrollo, así como la armonización de la legislación local con el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como parte de los trabajos para transversalizar la perspectiva intercultural en las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad, del 9 al 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo el Foro de Consulta a los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para integrar el Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad De México, en el cual se realizaron 6 mesas sobre las siguientes temáticas:

- Consulta, participación, representación política y sistemas normativos;
- Pueblos originarios y comunidades indígenas residentes como sujetos de derecho público;

- Instrumentos de planeación y políticas públicas transversales con perspectiva intercultural;
- Igualdad Sustantiva: Mujeres, niñez, adolescencia y juventud;
- Procesos identitarios y patrimonio cultural, natural y Biocultural y
- Enfoque intercultural y bilingüe en los procesos de: Educación, Lenguas, Salud, Trabajo y Justicia.

A lo largo del Foro se contó con la asistencia de 877 personas integrantes de 81 pueblos y barrios originarios y 21 comunidades indígenas residentes.

RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES Y REPRESENTACIONES

La autogobernanza en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrenta desafíos que requieren la colaboración entre las instituciones y las autoridades tradicionales para garantizar el reconocimiento, respeto y desarrollo de éstos. Por ello, se han implementado acciones que contribuyen al fortalecimiento de su autonomía, identidad cultural, participación comunitaria, mejora en la toma de decisiones, gestión de recursos, fomento a la justicia, la equidad y la inclusión en la gestión de los territorios indígenas.

A través del programa social Tequihua para el Bienestar, 2025, que tiene como objetivo fortalecer la autonomía y la gestión comunitaria, la SEPI ha destinado 14 millones de pesos para apoyar las autoridades representativas con el equipamiento de sus espacios de representación para la toma de decisiones y la gestión de recursos en beneficio de sus comunidades, se entregarán en el mes de agosto 33 proyectos de mejoramiento comunitario, 23 representados por mujeres y 10 por hombres, los cuales beneficiarán a 33 pueblos y barrios originarios de la Ciudad.

CIUDAD INTERCULTURAL CON JUSTICIA PARA TODOS

PLANES DE JUSTICIA PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La diversidad cultural de la Ciudad de México convive con profundas desigualdades sociales y formas persistentes de exclusión por motivos étnicos. Las personas indígenas, tanto residentes como en tránsito, se ubican entre los sectores con mayores niveles de pobreza en todas las mediciones socioeconómicas. Al mismo tiempo, los pueblos y barrios originarios enfrentan el avance de la mancha urbana, que pone en riesgo sus territorios, recursos naturales y patrimonio cultural, debilitando su tejido social y comunitario. Ante este panorama, el fortalecimiento de las instituciones propias de los pueblos originarios y de las comunidades indígenas residentes constituye una prioridad para garantizar su permanencia y ejercicio pleno de derechos.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA SOCIAL TEQUIHUA PARA EL BIENESTAR, 2025 SE ENTREGARÁN EN EL MES DE AGOSTO 33 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO COMUNITARIO, 23 REPRESENTADOS POR MUJERES Y 10 POR HOMBRES, LOS CUALES BENEFICIARÁN A 33 PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD

La implementación efectiva de los derechos indígenas en la Ciudad de México exige reconocer las realidades, demandas y problemáticas diferenciadas de estos dos sujetos colectivos: los pueblos y barrios originarios, por un lado, y las comunidades indígenas residentes, por otro. A partir de esta comprensión, es necesario construir alternativas viables y pertinentes desde un enfoque de equidad, justicia e igualdad, que garantice su participación activa como titulares de derechos y actores fundamentales en la transformación de la ciudad.

En el mes de agosto se aprobaron los lineamientos de operación de la acción social denominada “Ixtilahui, Germinando Justicia para Pueblos y Comunidades, 2025”, cuyo objetivo es contribuir a garantizar el reconocimiento, la protección y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, así como coadyuvar en la reparación de injusticias históricas como los despojos, la falta de representación y la violación de derechos de los pueblos originarios, barrios y comunidades indígenas residentes.

Por medio del programa social “Caltequiti, Fortalecimiento para el Bienestar de Comunidades y Saberes, 2025”, en su modalidad “Personas beneficiarias facilitadoras de servicios para acciones territoriales”, se han visitado 70 espacios donde habitan personas de comunidades indígenas residentes y/o pueblos y barrios originarios con altos índices de marginación y desigualdad social, a fin de identificar las necesidades y problemáticas en torno a la violencia social.

ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Con el fin de consolidar el esfuerzo interinstitucional e intersectorial, en la Ciudad de México y a nivel federal para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la justicia de las personas pertenecientes a comunidades indígenas y pueblos originarios, se reactivó el programa social “Bienestar Jurídico para los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, 2025”, que busca contribuir a la disminución de la desigualdad social de personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, que por falta de recursos económicos no pueden solventar gastos para atender situaciones emergentes, de riesgos o de justicia; a través de una atención y acompañamiento integral con perspectiva intercultural y de género.

En el primer año de esta administración, se han brindado en total 141 acompañamientos integrales con perspectiva intercultural y de género, a 81 mujeres y 60 hombres, de los cuales 99 pertenecen a comunidades indígenas residentes y 42 a pueblos y/o barrios originarios de la Ciudad de México.

De los acompañamientos integrales, 74 se han derivado en acompañamientos a diversas instancias judiciales y administrativas, velando por el acceso a la

justicia de las personas de comunidades indígenas. También, por primera vez, durante esta administración se realizó la elaboración, presentación y tramitación de 7 juicios de amparo en beneficio y protección de los derechos humanos e interculturales de personas pertenecientes a comunidades indígenas residentes y pueblos o barrios originarios de la Ciudad de México.

De igual modo, se ha tomado la representación y defensa de 31 asuntos legales dentro de las materias de trabajo, civil, administrativa, penal y constitucional, con apoyo de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios integrales del programa social. Además, se han brindado 35 acompañamientos consistentes en atención psicológica, médica y social a personas de comunidades indígenas residentes y pueblos o barrios originarios.

En el marco del programa social, se han otorgado 14 apoyos emergentes, consistentes en el reintegro de gastos funerarios y traslado de cuerpos a sus comunidades de origen.

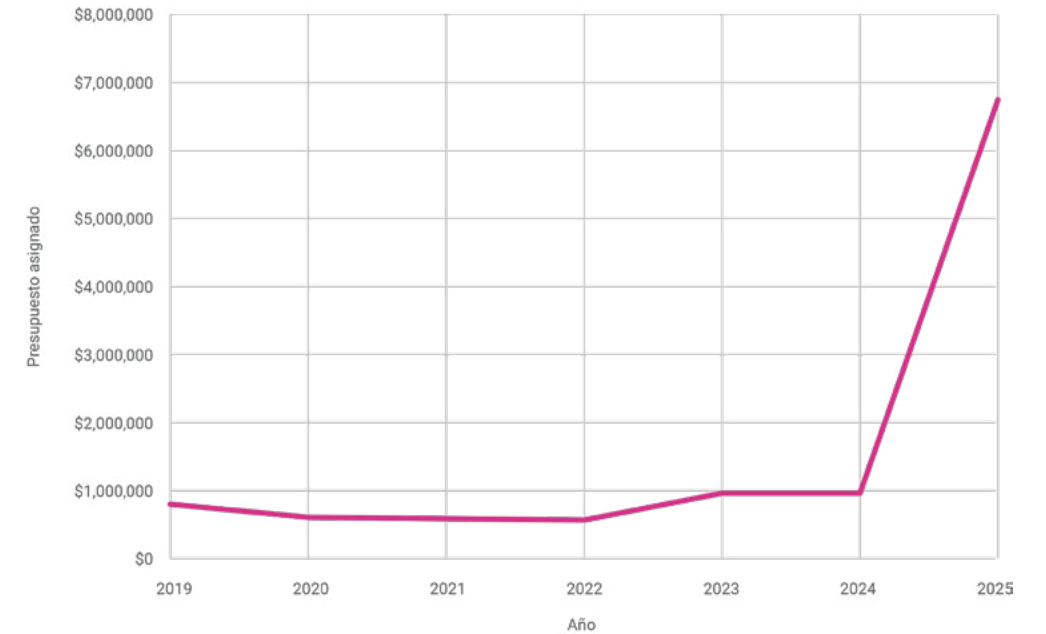
Asimismo, se han realizado 14 visitas a los centros preventivos y de reinserción social de la Ciudad de México, en las que se ha asesorado y coadyuvado con 23 personas de comunidades indígenas privadas de su libertad, una mujer y los demás hombres.

INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS

A través del programa social “Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2025”, el cual tiene como objetivo brindar servicios de interpretación, traducción e intervención del mes octubre de 2024 al mes de agosto de 2025 se han realizado cerca de 440 horas de servicios de interpretación y 369 cuartillas de traducción en los ámbitos de justicia, salud, social y cultural, de los cuales el 56.3% han sido realizados por mujeres y el 43.7% restante por hombres, en las lenguas: chinanteca, mazahua, mazateca, mixteca, nahua, otomí, totonaca, triqui, tzeltal, tzotzil, zapoteca, huasteco, por parte de la Red de Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas de la Ciudad de México.

Cabe destacar que la presente administración incrementó más del 200%, respecto de años anteriores, el presupuesto del ejercicio fiscal 2025 para dignificar el pago de los servicios de las personas intérpretes traductoras en las modalidades de Servicios de Interpretación y traducción realizados por personas de la Red de Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas de la Ciudad de México y de las modalidades de servicios de interpretación, traducción e intervención para una atención múltiple, fortalecimiento y protección de los derechos lingüísticos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

GRÁFICA 6.5. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA SOCIAL “BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS”



Fuente: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Para el 2025 se incrementó el número de apoyos para servicios de interpretación, traducción e intervención para una atención múltiple, con un incremento en las personas beneficiarias a 12 hablantes de las siguientes lenguas: mazateca, tzotzil, náhuatl de la huasteca hidalguense y del centro alto, mixe, mixteca de Oaxaca y Guerrero, chinanteca, totonaca, triqui de Copala, tzeltal, maya; las cuales han realizado hasta el mes de agosto 771.

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas y del Día Internacional de la Lengua Materna, la SEPI desde febrero a agosto de 2025 ha realizado al menos 5 ediciones de la festividad itinerante “Ciudad de México. Corazón de las Lenguas Indígenas” en las Alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Venustiano Carranza, en el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Plantel Casa Libertad, con un alcance de 45 mil personas en redes sociales.

REVITALIZACIÓN DE LENGUAS MATERNAS

Con el objetivo de visibilizar y salvaguardar las lenguas indígenas nacionales en distintos espacios, preferentemente en entornos educativos formales e informales, la SEPI incorporó al programa social “Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas 2025” una modalidad específica orientada a su promoción, mediante personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Tras la convocatoria publicada el 13 de marzo de 2025, se integraron 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios y 3 personas coordinadoras en la promoción de lenguas

indígenas nacionales. De este total, 11 son mujeres y 16 hombres, hablantes de las siguientes lenguas: náhuatl, zapoteco, mixteco, mazateco, chinanteco, cho'ol, triqui, otomí, totonaco, mazahua y yaqui. Hasta el mes de agosto, se han realizado 70 sesiones de capacitación formativa dirigidas a las personas promotoras de lenguas indígenas.

En febrero de 2025, la SEPI participó en el Primer Parlamento de Educación Indígena con maestros agremiados a la sección 9 de la Ciudad de México; espacio para el diálogo y reflexión sobre los desafíos que enfrenta la educación indígena y retos de la nueva escuela mexicana.

Como parte de las acciones realizadas por las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, se participó en el evento “Zocalito de las Infancias”, organizado por el Gobierno de la Ciudad de México. En este festival se ofrecieron talleres con enfoque intercultural y bilingüe, como Historias con máscaras, Manos de barro y Sembrando saberes, beneficiando de manera directa a 628 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.

En conmemoración del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna y el Día Internacional del Libro, se realizaron lecturas en lenguas indígenas nacionales —náhuatl, zapoteco, tseltal, tsotsil y mixteco— en el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente, con la participación directa de 42 alumnas y 45 alumnos de nivel medio superior.

Entre abril y julio de 2025 se identificaron territorios con alta concentración de población indígena. Esto permitió intervenir en 15 escuelas de nivel básico, ubicadas en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Milpa Alta. Se desarrollaron actividades enfocadas en la enseñanza de las lenguas mazateca, mazahua, zapoteca, náhuatl, triqui, totonaco, cho'ol y chinanteco, beneficiando directamente a más de 5 mil niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de impulsar la vinculación entre instituciones para el desarrollo de un programa de formación de personas facilitadoras de servicios en la promoción de lenguas indígenas nacionales y su ingreso a espacios educativos formales, se han realizado, desde octubre 2024 hasta agosto 2025, 15 mesas de trabajo con diversas instituciones de gobierno a nivel local y federal. Derivado de esto, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México impartió tres capacitaciones bajo el título “Orientaciones Pedagógicas”, con el propósito de impulsar y fortalecer estrategias educativas desde una perspectiva intercultural y bilingüe, contribuyendo así a la profesionalización de personas hablantes de lenguas indígenas para la enseñanza de sus respectivas lenguas maternas.

Derivado de la vinculación interinstitucional con la Universidad Pedagógica Nacional, durante el mes de agosto de 2025, se impartió, el taller “Círculos de saberes: para enseñar las lenguas indígenas en las escuelas de la Ciudad de México”, con el objetivo de exponer principios generales relacionados con la didáctica de las lenguas indígenas como segundo idioma, que enriquezcan y aporten elementos específicos y puntuales para iniciar su proceso frente a grupo, a la vez que desarrollen habilidades comunicativas e interculturales en la lengua indígena meta.

De igual forma a partir de mesas de trabajo con instituciones como el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, se desarrollaron, durante el mes de julio de 2025, los talleres capacitaciones en torno a temas como salud y adicciones, bullying y uso correcto del internet; dirigidas a las personas beneficiarias facilitadoras en la promoción de lenguas indígenas nacionales del programa social “Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas 2025”.

Como parte del anuncio sobre la impartición de clases en lengua náhuatl en las escuelas públicas de nivel básico y a fin de difundir la gran riqueza lingüística que caracteriza a la Ciudad de México se impartió un taller de lengua náhuatl a más de 400 estudiantes de la escuela Secundaria Técnica No. 28 “Francisco Goitia” de la Alcaldía Xochimilco.

La SECTEI formalizó un convenio con la Academia de la Lengua Náhuatl de Milpa Alta, con el propósito de impulsar estrategias y acciones orientadas al rescate y fomento de su aprendizaje en dos escuelas primarias de dicha alcaldía. La meta es atender a 30 estudiantes, con el acompañamiento de seis facilitadores, mediante el taller denominado “Mah ticzaloacan ihuan mah titlahtocan tomacehuallahtol” (“Aprendamos y hablemos nuestra lengua náhuatl”).

Durante el período de octubre de 2024 a agosto de 2025, se brindó atención y acompañamiento a personas integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad, a través de siete mesas de trabajo, con diversas instituciones de gobierno del ámbito local y federal.

MOVILIDAD HUMANA

En materia de movilidad humana, somos una Ciudad hermana de otras naciones, humanista y sensible, es nuestra obligación garantizar la atención integral, hospitalidad y la protección de los derechos de las personas en contexto de movilidad en la Ciudad de México. Este grupo poblacional incluye a personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas y connacionales en retorno, para fortalecer la labor institucional se creó la Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana.

Entre los principales resultados destaca la modernización del Padrón de Huéspedes, el cual fue digitalizado y simplificado, permitiendo un registro ágil de aproximadamente treinta minutos. Gracias a esta mejora, se logró atender a 4 mil 200 personas.

En cuanto a la atención territorial, se llevaron a cabo cinco ferias itinerantes en zonas con alta concentración de personas migrantes, a través de las cuales se ofrecieron servicios médicos, legales y educativos, beneficiando a 750 personas. Además, se brindó atención diferenciada a 2 mil 100 personas mediante protocolos específicos diseñados para mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y población LGBTTTI+, garantizando así un enfoque inclusivo y sensible a las necesidades particulares de cada grupo.

Como parte de la estrategia de reubicación digna, aproximadamente 400 personas fueron trasladadas de campamentos irregulares a albergues con condiciones adecuadas. En materia de integración socioeconómica, se logró la vinculación laboral de doscientas cincuenta personas migrantes al empleo formal, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

Asimismo, se canalizó a 450 personas para procesos de regularización migratoria, y se gestionaron doscientos registros de nacimiento, facilitando el acceso a identidad jurídica y derechos básicos.

En cuanto a la infraestructura de acogida, se amplió la capacidad del Casa de Atención a la Movilidad Humana Vasco de Quiroga, con una capacidad total de quinientas personas, y se logró la remodelación del Centro González Bocanegra, ampliando la capacidad de 120 a 250 personas.

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana y el diálogo multisectorial, se organizaron nueve asambleas abiertas, en las que participaron mil quinientas personas, incluyendo representantes de la sociedad civil, la academia y distintas autoridades.

En el marco de la colaboración interinstitucional, la CGAMH coordinó acciones con secretarías locales, alcaldías y organismos internacionales, lo que permitió el acceso de personas migrantes a programas de salud, empleo, educación y recreación. En particular, ochocientas personas accedieron a actividades y servicios en los espacios PILARES, y se facilitó su inclusión en programas de juventud, transporte y educación, todos con un enfoque incluyente y no discriminatorio.

Se encuentra en proceso la creación del Sistema Multiservicios para la Protección de las Personas en Movilidad Humana e Integración a la Ciudad de Méxi-

co. Este nuevo espacio tendrá capacidad para quinientas personas y ofrecerá servicios integrados, consolidándose como un modelo de atención integral a la movilidad humana en la capital del país.

Con el objetivo de ofrecer condiciones de vida dignas a las personas migrantes que lleguen a la capital y evitar que esta población viva en condiciones de precariedad, durante el primer año de gobierno se puso en marcha la ampliación y apertura de albergues en la Ciudad de México debido a la necesidad de atender el flujo de población migrante y garantizar su Derecho Humano a la Movilidad. Al mes de agosto de 2025 se han adaptado y rehabilitado dos inmuebles con un área de 2 mil 205.46 m2 en las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, lo que ha permitido dignificar las condiciones de estancia de las personas migrantes.

Con la mejora de estos dos albergues se amplió la capacidad para atender a una población fluctuante de mil personas, tanto de personas extranjeras en tránsito, como de personas de nacionalidad mexicana.

La intervención en estos albergues consistió en adecuación de dormitorios y sanitarios, construcción de cocinas, áreas de esparcimiento, bodegas, comedor y techumbres, así como la renovación de las instalaciones hidrosanitarias, de gas y eléctricas. Ambos fueron dotados con sistemas de captación de agua de lluvia que se potabiliza con fines de consumo humano y servicios.

CUADRO 6.2. REHABILITACIÓN DE CENTROS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD HUMANA

REHABILITACIÓN DE CENTROS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD HUMANA AGOSTO - DICIEMBRE 2024		
Concepto	Agosto	Diciembre
Unidades rehabilitadas	2 inmuebles	3 inmuebles
Capacidad de atención	1,000 personas	1,400 personas
Metros cuadrados intervenidos	2,205 m2	3,000 m2

PROTECCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) actúa como instancia de acompañamiento para asegurar el ac-

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios

ceso al programa social “Seguro de Desempleo”, coordinado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, con pertinencia cultural y lingüística, a través de un proceso de registro, canalización, asesoría y atención en materia de derechos laborales. De enero a agosto de 2025, se generaron un total de 3 mil 297 oficios de canalización, requisito indispensable para que las personas solicitantes puedan acceder a este apoyo social.

PATRIMONIO E IDENTIDAD PLURICULTURAL

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y COSMOVISIÓN TRADICIONAL

Con el propósito de facilitar la inscripción de los pueblos, barrios y comunidades indígenas al Sistema de Registro y Documentación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se atendieron a 330 personas provenientes de 55 pueblos no registrados, 7 barrios y 23 comunidades indígenas residentes, distribuidos en 11 alcaldías y pertenecientes a 9 pueblos indígenas de la República.

En el periodo del 5 de octubre de 2024 al 10 de junio de 2025, se llevaron a cabo 90 reuniones con autoridades tradicionales y representativas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de diversas alcaldías, con la finalidad de brindar asesoría sobre el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, atendiendo y beneficiando a un total de 480 personas de las cuales 251 son hombres y 229 mujeres, pertenecientes a las pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes: triqui, tzeltal, mazateca, mixteca, mixe, mazahua, zapoteca, nahua y otomí.

Con el objetivo de otorgar reconocimiento a las autoridades tradicionales y representativas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que forman parte del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, en el mes de marzo se realizó la entrega de 30 constancias y credenciales a autoridades tradicionales y representativas de las alcaldías Tláhuac, Tlalpan, Milpa Alta y Álvaro Obregón.

Durante el mismo periodo, se impartieron 8 talleres informativos en distintas sedes, donde la población interesada pudo conocer los objetivos, la importancia y los requisitos del programa. De los talleres, 2 estuvieron dirigidos a comunidades indígenas residentes, 4 a pueblos y barrios originarios, y 2 fueron de carácter mixto. En total, se atendieron 215 personas: 88 mujeres y 127 hombres integrantes de pueblos, barrios.

Se identificó que muchas de estas comunidades no cuentan con acompañamiento técnico especializado que facilite la integración del expediente requerido para el registro, el cual debe incluir investigaciones arqueológicas, históricas, antropológicas, geográficas y sociales. Para atender esta necesidad, se puso en marcha el programa social “Tokayámatl: investigación para la documentación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, 2025”, que cuenta con la participación de 13 personas beneficiarias facilitadoras, quienes brindan apoyo en la búsqueda, documentación y sistematización de información con perspectiva de género sobre las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, así como sobre los sistemas normativos, tradiciones históricas, territorialidades y cosmovisiones propias de cada comunidad.

Gracias a este acompañamiento, se han recopilado 400 documentos y se han abierto 80 expedientes: 59 correspondientes a pueblos y barrios originarios, y 21 a comunidades indígenas residentes. Además, las personas facilitadoras han dado seguimiento y atención personalizada tanto a quienes inician su proceso de registro como a quienes buscan complementar la información de expedientes ya integrados.

FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES E IDENTITARIAS

En aras de fortalecer la identidad, los procesos comunitarios, la memoria histórica, la tradición oral y los conocimientos ancestrales de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, se implementó el programa social “Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, 2025” el cual cuenta con un recurso económico de 14 millones de pesos. Para su implementación, se han incorporado 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de las cuales 15 son mujeres y 9 hombres, algunas de ellas pertenecientes de los pueblos originarios San Antonio Tecomitl, San Salvador Cuauhtenco, San Miguel Topilejo, San Pedro Zacatenco, Santiago Tulyehualco, San Bernabé Ocotepc, San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, Santa Lucía Xantepec y San Andrés, Mixquic, y tres a comunidades indígenas residentes Mazahua, Tlahuica, Mixteco y Me’phaa.

En el mes de agosto se aprobaron recursos económicos por más de 7 millones de pesos, en apoyo a 59 proyectos para fortalecer, difundir o mantener las festividades, tradiciones comunitarias y saberes ancestrales de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. También se aprobaron recursos por 800 mil pesos para 9 publicaciones sobre diversidad cultural, manifestaciones identitarias, memoria histórica, tradición oral, conocimientos, saberes, prácticas colectivas y derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. Los proyectos beneficiaron a más de 168 personas de manera directa y más de 2 mil 964 personas de manera indirecta.

**EL PROGRAMA
“YÓLOTL ANÁHUAC”.
TIENE LA MISIÓN
DE RECUPERAR
Y DIGNIFICAR LA
IMAGEN URBANA
DE LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS.**

El 31 de diciembre de 2024 se firmó el decreto que establece 2025 como el año de la conmemoración de los 700 años de la fundación de la Gran México-Tenochtitlan. Esta declaratoria rinde homenaje a todos los pueblos originarios y en resistencia, que han mantenido vivo el nombre de México-Tenochtitlan.

En el marco de esta conmemoración, se elaboró un “Programa de actividades para la Conmemoración de los 700 años de México-Tenochtitlan”, el cual estuvo conformado por diversas actividades entre las que destacan: el video mapping: “Memoria Luminosa. México-Tenochtitlan 700 años”, una proyección monumental reflejada en las fachadas del Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana que narró la historia de México-Tenochtitlan, desde su fundación hasta la actualidad y que tuvo una afluencia de más de un millón de personas.

Asimismo, 3 mil 500 danzantes de las comunidades de Pilares y de las Utopías realizaron la Migración Ancestral desde Chapultepec hasta el Zócalo y participaron en una representación de los Siete Siglos de Legado de la Grandeza de México Tenochtitlan al lado de 838 actores.

Como parte de las actividades programadas, se impulsó el arte popular comunitario con la exposición al aire libre “Nopalera en el Corazón”, sobre Paseo de la Reforma, integrada por 51 esculturas que reflejan la identidad mexicana. También se estrenó la ópera fílmica Cuauhtémóctzin en el Palacio de Bellas Artes.

Se inauguraron también otras exposiciones sobre los 700 años de fundación en la Red de Museos por toda la Ciudad, asimismo, se llevaron a cabo ciclos de conferencias, talleres, espectáculos artísticos, rituales, ceremonias y danzas en todos los espacios públicos que recuerden la historia milenaria de la Ciudad de México.

Asimismo, la SEPI participó en el “Funeral de Estado del Huey Tlatoani Cuauhtémoc” celebrada en el Zócalo de la Ciudad de México el 28 de febrero del presente año, en dicha actividad participaron alrededor de 2 mil 700 personas integrantes de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y colectivos de la mexicanidad.

Desde el mes de febrero, en coordinación con el Servicio de Medios Públicos “Capital 21”, se trabajó en la realización del programa “El corazón de los pueblos”, con el fin de visibilizar la historia, formas de organización y manifestaciones identitarias de 15 pueblos, en 15 Alcaldías, con la participación de al menos 75 personas habitantes de los pueblos.

De igual forma, se ha realizado la vinculación entre medios de comunicación y pueblos y barrios originarios de la Ciudad para visibilizar sus festividades, historia y sitios emblemáticos. Se han realizado visitas en 29 pueblos pertenecientes

a las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Izta-calco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco, a las que han asistido alrededor de 185 personas.

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la implementación del Programa “Yólotl Anáhuac”. Este programa tiene la misión de recuperar y dignificar la imagen urbana de los pueblos originarios.

En febrero también se llevaron a cabo talleres de pintura, estencil, papalotes, pintura en bolsas de manta y juegos tradicionales en el marco de la Feria de la Armonía, organizada por Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en el pueblo de San Andrés Mixquic, Alcaldía Tláhuac, en los que participaron 355 personas del pueblo.

En el mes de junio, en el marco de la conmemoración de los 700 años de la Fundación de México-Tenochtitlán, se realizaron 3 Caminatas Fotográficas, 2 por los antiguos calpulli de Tenochtitlán en el Zócalo de la Ciudad, y una en el Pueblo de San Juan Tlilhuaca, con la participación de 175 vecinas y vecinos, quienes compartieron parte de la memoria colectiva que resguardan las calles.

FORTALECIMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMUNIDADES Y SABERES

Con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a preservar, desarrollar y difundir sus conocimientos, expresiones y elementos identitarios mediante la promoción de acciones territoriales, culturales y sociales, se creó el programa social “Caltéquitl, Fortalecimiento para el Bienestar de Comunidades y Saberes, 2025” que cuenta con un presupuesto de 12 millones de pesos. Para la implementación del programa se han incorporado 39 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de las cuales 27 son mujeres y 12 hombres, algunas de ellas pertenecientes a la comunidad indígena.

Como parte de las acciones encaminadas a promover la identidad y los procesos comunitarios de las comunidades indígenas residentes, el 21 de mayo del año en curso se publicó la convocatoria para la implementación de proyectos y el 06 de agosto la segunda convocatoria.

Como parte del proceso se realizaron 54 asambleas en las que participaron mil 661 personas, de las cuales 865 fueron hombres y 796 mujeres, pertenecientes de las comunidades zapoteca, mixe, mixteca, triqui, otomí, nahua y mazateca, mazahua, triqui y purépecha. De acuerdo a lo anterior, se destinarán 6 millones de pesos para el fortalecimiento comunitario a 40 proyectos socioculturales que beneficiarán de manera indirecta, al menos, dos mil personas de comunidades indígenas.

Derivado del trabajo colaborativo de la SEPI y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, en diciembre de 2024 se realizó el Taller de revalorización de la identidad cultural de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México a través de la difusión de las muñecas tradicionales Otomí y Triqui, que tuvo como objetivo fortalecer las habilidades técnicas y creativas de 16 personas artesanas en técnicas de corte y confección, otorgando un valor agregado en sus productos con diseños auténticos que reflejen la identidad cultural.

Con el objetivo de reconocer, visibilizar y revalorar las expresiones culturales identitarias, se contempló el apoyo a proyectos radiofónicos que promuevan la inclusión y la diversidad cultural, preferentemente en alguna lengua indígena nacional.

Durante julio de 2025, se aprobaron 15 apoyos, por 1.26 millones de pesos, a proyectos radiofónicos desarrollados por pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, de los cuáles, 9 corresponden a mujeres y 6 a hombres. Estas iniciativas tendrán como resultado la producción de 240 episodios con temáticas que abarcan la preservación de la memoria histórica y colectiva, fiestas patronales, música, gastronomía, medicina tradicional, igualdad de género e identidad cultural.

Dichos contenidos serán transmitidos a través de Totlahtol Radio, medio digital impulsado por la SEPI. Desde el inicio de la actual administración, el 5 de octubre de 2024, y hasta agosto de 2025, la barra programática de Totlahtol Radio ha producido y transmitido un total de 162 emisiones, fortaleciendo la difusión de contenidos culturales, lingüísticos, comunitarios y en materia de derechos humanos, a través de los siguientes proyectos radiofónicos:

- Voces Conjuntas. Resultado de la colaboración entre SEPI y la Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México, este programa profundiza en la historia, las fiestas tradicionales, la arquitectura, las prácticas culturales y la organización social de los pueblos y barrios originarios.
- México: Voz y Canto de los Pueblos. Serie audiovisual dedicada a preservar y difundir el patrimonio oral, musical y cultural de los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, mediante relatos, leyendas, cantos y memorias colectivas.
- Eco de Nuestros Pueblos. Espacio enfocado en rescatar, visibilizar y valorar la riqueza cultural, histórica y social de las comunidades rurales e indígenas de América Latina, a través de entrevistas, reportajes y crónicas que reflejan sus luchas y aportes.
- Radiando Identidad. Programa que explora las diversas formas en que las comunidades originarias, afrodescendientes y migrantes en México expresan y fortalecen su identidad cultural, mediante entrevistas, testimonios, música y análisis comunitario.

Adicionalmente, Totlahtol Radio realiza transmisiones y coberturas especiales que forman parte de las acciones estratégicas para fortalecer la identidad, la memoria colectiva y el reconocimiento de las comunidades originarias e indígenas residentes. Durante la actual administración, se han realizado 52 transmisiones especiales, que incluyen ferias, conversatorios, presentaciones de libros, celebraciones, actividades culturales y eventos públicos.

MEDICINA TRADICIONAL Y PARTERÍA

Con la instalación del órgano descentralizado IMSS-Bienestar, se ha visibilizado la importancia de la medicina tradicional indígena para la atención primaria a la salud en nuestro país y particularmente en la Ciudad de México. Por lo tanto, la SEPI ha llevado a cabo eventos para rescatar, fortalecer y visibilizar la medicina tradicional indígena y jornadas de salud intercultural en colaboración con IMSS Bienestar y con personas especialistas médicas tradicionales.

En colaboración con IMSS Bienestar se realizaron 15 Jornadas de Salud Intercultural, en las siguientes alcaldías: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Tlalpan y Tláhuac, en donde se atendieron a un total de 809 mujeres, 310 hombres, 55 niñas y 48 niños. Se brindaron servicios de exploración mamaria y toma de DOC y PCR, salud bucal, salud sexual y reproductiva, detecciones de obesidad y sobrepeso, nutrición, promoción de la salud mental y vacunación universal para infantes, personas adultas y mascotas.

También se ha integrado a médicos y médicas tradicionales con las siguientes acciones de bienestar espiritual y corporal: empacho, susto, mal de ojo, caída de mollera, tronada de anginas, terapia con temazcal, sahumeros, sobadas, cierra cintura, subida de ovarios, contracturas, torceduras, acomodo de huesos, musicoterapia, limpias y espacios de venta para que comercialicen productos de herbolaria y medicina tradicional.

En la conmemoración del Día Internacional de la Medicina Tradicional, se realizó el 22 de octubre del 2024, cuatro ponencias, exposiciones de productos herbolarios, consulta y terapia al público en general por parte de 12 personas médicas tradicionales, contando con la asistencia de 138 personas.

En el marco del Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional y el Día Internacional de la Partera, se realizaron dos magnos eventos los días 30 de abril y 2 de mayo de 2025, con dos conversatorios, expo venta de productos herbolarios, limpias y sobadas con dos mujeres y dos hombres especialistas de la medicina tradicional indígena, así como un taller denominado "El Hombre de Alpiste" y un mural colaborativo sobre plantas medicinales, contando con la asistencia de 61 mujeres y 21 hombres.

CON LA INSTALACIÓN DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO IMSS-BIENESTAR, SE HA VISIBILIZADO LA IMPORTANCIA DE LA MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD EN NUESTRO PAÍS Y PARTICULARMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Asimismo, se colaboró en la organización del Foro Taller sobre Partería, iniciativa de varias colectivas agrupadas en red, celebrado el 4 de junio, donde participaron 66 mujeres y 8 hombres, con el propósito de analizar varios aspectos relacionados con la revaloración de la partería y sobre todo la NOM-020-SSA-2025. Cabe destacar que, desde la SEPI, se brinda asesoría jurídica a estas colectivas para presentar un amparo en cuanto entre en vigor la NOM-020-SSA-2025, que fue publicada el 4 de marzo de 2025.

Como parte de las acciones para visibilizar la medicina tradicional con la población infantil, se participó en el “Zocalito de la Infancias” del 25 al 30 de abril, donde se brindaron actividades como: colorear imágenes de plantas medicinales explicando su uso, jugar con la lotería de plantas medicinales aprendiendo usos específicos de ellas y plasmar plantas con PET reciclado, en esta actividad se contó con la participación de 462 niñas, 358 niños, 119 adolescentes y 93 personas adultas.

Como parte del programa social “Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, 2025” en su modalidad de Medicina Tradicional, Herbolaria y Saberes Ancestrales, se busca apoyar proyectos para fomentar, salvaguardar, difundir y conservar tanto los conocimientos como las prácticas tradicionales de los pueblos y comunidades sobre medicina tradicional, herbolaria y sus saberes ancestrales. En el mes de agosto se aprobaron 13 proyectos de medicina tradicional, herbolaria y saberes ancestrales, los cuales 7 son de mujeres y 6 de hombres.

POLÍTICAS CULTURALES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES

Se generaron acciones que fortalecen la igualdad sustantiva y permiten el libre desarrollo y ejercicio de los derechos culturales de las mujeres que participan en la vida cultural de la capital. Se realizaron más de 150 actividades en beneficio de 10 mil personas, entre las que destacan: el micrositio en la página de la Secretaría de Cultura “Mujer es Memoria” en el marco de los 16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género y del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la presentación de la exposición “Un Estudio Propio”, que comparte los espacios de trabajo de diversas artistas mexicanas, la estrategia “Tiempo de Escritoras” con la participación de Xóchitl Lagunes, quien presentó su libro “Aprovéchate de mí” y la instalación del Gabinete de Igualdad Sustantiva para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres al interior de la Secretaría de Cultura. Se realizaron 6 talleres de masculinidades impartidas al personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, contando con una participación total de 285 personas, de los cuales 252 son hombres y 33 mujeres.

Se realizó también el Festival “Tiempo de Mujeres 2025” con 150 actividades en 23 sedes, para el beneficio de 25 mil mujeres, entre las que se cuentan espacios públicos como el Zócalo de la Ciudad de México, Museos, el Tianguis del Chopo, las FAROS, Centros Culturales y el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

POLÍTICAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

El Gobierno de la Ciudad de México ha trabajado de manera transversal en la incorporación de la perspectiva de género y la pertinencia cultural y lingüística en todas sus actividades. A través del programa social “Mujeres Tejiendo Saberes, 2025”, se destinaron 4 millones 800 mil pesos para otorgar 49 apoyos económicos a mujeres indígenas integrantes de pueblos y barrios originarios, así como a comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, priorizando a aquellas en situación de atención prioritaria. Estos apoyos permitieron el desarrollo de proyectos productivos enfocados en la preservación de saberes comunitarios, beneficiando a un total de 216 mujeres provenientes de las 16 alcaldías de la capital.

En marzo de 2025 se llevó a cabo la Jornada Cultural “Mi cuerpo, mi primer territorio” con la finalidad de abonar al reconocimiento del cuerpo como primer territorio político que habitamos. A través de actividades artísticas como el mapeo corporal, lectura poética de mujeres indígenas y un bordado colectivo, participaron 52 mujeres y 2 hombres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

En el marco de la conmemoración del mes de la Diversidad Sexual y el Día de la conmemoración del orgullo LGBTIQ+ se organizó el evento “De amores y queres: Pluri encuentros del orgullo poético”, en el cual se presentó una campaña en lenguas indígenas sobre la visibilización de la comunidad indígena, sexo diversa y orgullo LGBTIQ+. También se presentó el Podcast “Lesbiana con huipil” de la creadora Yadira López.

En julio de 2025, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer Afromexicana, se realizó el evento “Afrochilangas: sueños y resistencias de mujeres negras”, con el propósito de sensibilizar a la población sobre cómo diversas expresiones cotidianas siguen violentando y discriminando a las mujeres afromexicanas. A través de talleres y expresiones artísticas y culturales, se generó un espacio de diálogo orientado a dignificar las representaciones de las niñas y las mujeres afrodescendientes, participaron 126 personas, 84 mujeres y 42 hombres.

En el marco de los resultados del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas 2024 se realizó la presentación del Violentómetro en el Centro de Estudios Interculturales Nezahualcóyotl, con una participa-

ción de 143 mujeres y se realizó la publicación digital del Violentómetro en 10 lenguas indígenas nacionales diferentes, seguido por la una publicación digital sobre los tipos de violencias estéticas en español y la difusión de un video con mujeres indígenas.

Desde el mes de octubre de 2024 se ha generado contenido digital que aborda las problemáticas que atraviesan a las mujeres indígenas e impiden su acceso a una vida libre de violencia. En noviembre de 2024 se realizó la publicación digital sobre sexting en 3 lenguas indígenas nacionales y en español. También se llevó a cabo la presentación de postales con tipos y modalidades de violencias en 5 lenguas indígenas nacionales.

ENTORNOS DE BIENESTAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Gobierno de la Ciudad de México ha realizado acciones encaminadas a garantizar la igualdad sustantiva para niños y jóvenes, en particular de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, con el objetivo de erradicar la discriminación estructural.

Entre octubre y diciembre de 2024, se incorporaron 10 mujeres y 7 hombres jóvenes indígenas de las comunidades mixteca, náhuatl, mazahua, mazateca y totonaca, así como de los pueblos originarios de San Andrés Mixquic y Santiago Tulyehualco, como beneficiarias del programa social “Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar” del Instituto de la Juventud, con el objetivo de integrar la Brigada SEPI-Barrio por el Bienestar. Esta brigada, concebida como un puente entre la comunidad y la escuela, ha desarrollado actividades culturales, recreativas, lúdicas y de esparcimiento en colaboración con niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultas mayores de pueblos y barrios originarios, así como de comunidades indígenas residentes. Con el objetivo de fortalecer su desarrollo personal, identitario y comunitario, la brigada recibió siete talleres sobre temas como emprendimiento cultural, derechos humanos, inteligencia artificial para emprendedores, elaboración de guiones, procesos mediáticos, así como técnicas tradicionales como los “ojos de dios” y sellos de barro.

La Brigada SEPI-Barrio por el Bienestar en colaboración con la Secretaría de Turismo, a través de su acción social “Colibrí Viajero”, se realizaron tres recorridos en diversas rutas, abarcando lugares emblemáticos como el Museo de la biodiversidad, el Museo del Transporte Eléctrico, Desierto de los Leones, la Fortaleza de Trotsky, el Museo de las Culturas y Teotihuacán; siendo beneficiadas un total de 178 niños, niñas y jóvenes, de las cuales 116 fueron mujeres y 62 hombres. Participaron personas integrantes de comunidades indígenas a totonaco, mazateca, mazahua, nahua, triqui, mixteca, chocholteca y tzotzil, así como a los pueblos originarios de Santiago Tulyehualco en Xochimilco y Santa Rosa Xochiac en Álvaro Obregón.

En el marco de los 16 días de activismo en contra de la violencia de género, la SEPI participó en el evento “Un día de juegos para la felicidad de las niñas” organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, en las instalaciones del Centro de Asistencia Social para Niñas y Adolescentes Graciela Zubirán Villarreal. La actividad benefició a un total de 150 niñas y adolescentes.

El Museo Yancuic es un espacio interactivo para los aprendizajes medioambientales dirigidos a la población de niñas, niños y adolescentes, donde se llevaron a cabo actividades como los talleres “Tetramanía”, “Descubriendo la naturaleza a través del arte”, “Creación de Comic de divulgación científica”, “Torre en crisis”, “Polinisabores”, “¿Antropo... qué?”, “El diablito sube y baja” y “La grúa levanta clips, clavos, grapas y alfileres” para un total de 4 mil 323 personas. además de acciones de promoción de la identidad lingüística en el Día Internacional de la Lengua Materna, de la salud mental y la diversidad sexual para la no discriminación. En el periodo, se realizaron un total de 172 actividades, talleres y exposiciones para un total de 48 mil 500 personas.

Con el propósito de acercar y llevar oportunidades y experiencias culturales a niñas, niños y adolescentes de manera presencial y virtual, el programa Fomento Cultural / Alas Raíces llevó a cabo 194 actividades que incluyen narraciones orales, talleres, presentaciones, dinámicas lúdicas y capacitaciones que beneficiaron a más de 10 mil niñas, niños y adolescentes. Las actividades se dirigieron a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad en situación de riesgo y a personas en situación de tránsito. Se incluyen algunas sedes como hospitales pediátricos ubicados en La Raza, el hospital Siglo XXI y en la avenida Politécnico Nacional, así como en Centros de Internamiento para Jóvenes, en espacios abiertos como mercados o en la Biblioteca Andrés Quintana Roo, así como en la Universidad Pedagógica Nacional y en el Zocalito de las Infancias. Destaca la colaboración con el proyecto interinstitucional “Alas en tu Ciudad” por medio del Museo Casa de Carranza.

En febrero de 2025 se impartió un taller en materia de Interculturalidad y derechos indígenas a 25 personas del Instituto de la Juventud, con el objetivo de capacitar en materia de derechos indígenas e interculturalidad y proporcionar herramientas que les permitirán brindar una atención con pertinencia cultural y lingüística a la población joven perteneciente a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

De marzo al mes de agosto de 2025 se impartieron 5 talleres de capacitación en materia de Interculturalidad en los servicios de salud pública y derechos indígenas, con el fin de promover un enfoque de derechos para que los servicios públicos sean brindados a la población indígena con pertinencia cultural y lin-

güística. Participaron un total de 317 personas del Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP), del Hospital Pediátrico Tacubaya, de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios (SEPI), de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (SEBIEN) y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Como parte de la celebración del día de las infancias, se realizaron actividades lúdico-educativas como talleres de lectura, ajedrez, manualidades, pintura y grafiti, en el pueblo de San Andrés Mixquic, con la participación de más de 200 niñas y niños, con el objetivo de fortalecer los lazos comunitarios y la participación de las nuevas generaciones en las manifestaciones identitarias de su comunidad.

El 19 de mayo de 2025 se firmó el Convenio Marco Colaboración entre la Escuela de Administración Pública y la SEPI, con el objetivo de establecer las bases generales y mecanismos institucionales de coordinación, apoyo y colaboración para desarrollar actividades de profesionalización, formación, capacitación, certificación, investigación, difusión, extensión y vinculación dirigidas a todas las personas servidoras públicas de la SEPI.

IMPULSANDO NUESTRA PLURALIDAD CULTURAL

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

El programa “Imaginación en movimiento: empresas y emprendimientos culturales” tiene como propósito profesionalizar las prácticas de la comunidad artística y cultural. Impulsa la creación y consolidación de empresas culturales sustentables e independientes mediante talleres, cursos y seminarios, entendiendo a las empresas culturales como motores de generación de empleo y sobre todo para la mejora de la convivencia social. Se han llevado a cabo un total de 92 actividades, entre las que destacan talleres orientados a la elaboración de proyectos culturales sustentables e independientes, donde se brindaron sesiones de tutoría personalizada para el fortalecimiento de dichos proyectos, beneficiando a 787 personas. Asimismo, se impartieron pláticas especializadas en temas como: herramientas básicas de excel, derecho de autor, registro de marca, orientación fiscal para emprendedores culturales, inteligencia artificial para emprendedores y seguridad digital, así como el esquema de pago en especie para 233 artistas visuales y creadores culturales, entre otros. En materia de innovación cultural, se realizaron 62 acciones para el beneficio de 13 mil personas, quienes lideran proyectos de economía social. Asimismo, bajo el modelo de Economía Social Solidaria y por la iniciativa de los Tianguis Solidarios de la Ciudad de México, ha aumentado el fortalecimiento de grupos, emprendimientos y cooperativas por medio de capacitaciones y asesorías en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, con un total de 15 eventos. A través de espacios como la Plaza Tec, el IMER, las oficinas centrales del DIF y exposi-

ciones organizadas en las 16 Alcaldías, se han facilitado espacios de promoción y difusión de productos, bienes y servicios culturales. De igual manera, con 10 intervenciones en la Red de NODESS de la Ciudad de México y Zona Metropolitana, se ha propiciado la habilitación de espacios de encuentro e intercambio de saberes con comunidades estudiantiles para fortalecer la cultura comunitaria.

El programa “Estímulos para la sostenibilidad de organizaciones culturales” tiene la finalidad de promover el ejercicio de los derechos culturales mediante el otorgamiento de apoyos a asociaciones civiles que realicen, mayoritariamente, actividades culturales vinculadas a las poblaciones prioritarias de la capital. Por medio de éste, se otorgó un total de 12 millones de pesos a 37 organizaciones civiles programadas, para el beneficio de 15 mil personas. Entre las organizaciones civiles apoyadas, destacan el Antiguo Colegio de San Ildefonso, la Fundación Casa del Poeta, la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas A.C., y el Centro de Estudios para el Uso de la Voz, S.C.

Por otra parte, se creó la estrategia de mejora para los Espacios Culturales Independientes (ECI), con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura comunitaria y autogestiva. En el periodo, se realizó el Mapeo de Espacios Culturales Independientes en las distintas alcaldías, con el objetivo de identificar artistas, colectivos, organizaciones y cooperativas culturales que se definen como independientes, autogestivas, autónomas, comunitarias, sociales, solidarias o colaborativas, y que cuenten con un espacio físico cuya actividad principal sea el arte y la cultura. Actualmente, el mapeo registra 400 Espacios Culturales Independientes en toda la Ciudad de México.

Asimismo, se realizaron las jornadas “Territorio Cultural: Diálogos por el Reconocimiento y la Sostenibilidad de los ECI” del 4 al 8 de agosto de 2025, orientadas a fortalecer la vinculación institucional y brindar herramientas prácticas para la gestión cultural.

Finalmente, quedó instalado el Módulo permanente de atención y acompañamiento a Espacios Culturales Independientes en el Centro Cultural El Rule para brindar asesoría personalizada sobre procesos legales, convocatorias y gestión de recursos.

Dichas actividades, sentarán las bases para fortalecer los ECI y detonar los procesos comunitarios, por lo que, en el próximo año, se realizará una modificación al Programa Social “Colectividades y Artistas Culturales Comunitarios de la Ciudad de México 2025”, incorporando la vertiente “Colectividades con espacio físico dedicado al arte y la cultura”.

ACCIONES DE FOMENTO A LAS MiPyMES

A fin de consolidar el programa de capacitación y acceso al financiamiento dirigido a emprendedores, representantes de cooperativas y de MiPyMEs turísticas, se formalizaron acuerdos de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, Nacional Financiera y la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil. En estas colaboraciones se impartieron 22 cursos y talleres y se inició un Diplomado que, en conjunto, han beneficiado a más de mil 300 personas.

Se gestionó ante la SECTUR el Registro Único de Acciones de Capacitación para Guías de Turistas (RUACGT), en el cual se incorporó el Diplomado de Formación de Guías de Turistas Generales y los cursos: Cuentacuentos y Narración de Historias al Servicio del Guía, Marketing Personal y Promoción del Guía, Guías de Turismo Deportivo para el Mundial México 2026, y Atención in situ al Visitante durante Recorridos Turísticos.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de las MiPyMEs turísticas, se generó una red de información accesible que consiste en 4 carteleras que visibilizan la labor de prestadores turísticos, al tiempo que ofrecen recomendaciones de actividades y experiencias disponibles. Se distribuyeron de la siguiente manera:

- 10 mil ejemplares de la cartelera “¡Corazón Grande, Me Late en Semana Santa!”.
- 10 mil ejemplares de la cartelera “Día de las niñas y los niños, Flow en el Zócalo”.
- 20 mil ejemplares distribuidos de la “Cartelera de Verano”.
- 10 mil ejemplares distribuidos de la “Guía de experiencias de turismo de barrio”.

En el marco del acuerdo de colaboración con Nacional Financiera, se impartieron 4 cursos enfocados en el desarrollo de habilidades empresariales para el sector turismo, beneficiando a 170 personas.

Asimismo, se atendió a representantes de 6 colectivos y asociaciones para brindarles acompañamiento en sus emprendimientos y profesionalización de sus servicios, vinculados con diferentes opciones de capacitación y financiamiento, así como asesoría a través de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, por medio de lo cual se benefició a 168 personas.

Otra vinculación se llevó a cabo en alianza con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, CONCANACO SERVYTUR, para la difusión del programa Capital Pyme, por medio de la cual se compartió la convocatoria a 683 prestadores de servicios turísticos e integrantes de micro, pequeñas y medianas empresas de la cadena de valor del turismo, con la posibilidad de obtener un financiamiento, no reembolsable, de 25 mil pesos.

De igual manera, con el propósito de impulsar los emprendimientos, productos y servicios de las cooperativas y MiPyMEs del sector, se difundió y brindó asesoría a las 16 Alcaldías participantes en la convocatoria Reto ONU Turismo: Turismo Indígena-América Latina y el Caribe, para impulsar proyectos en eventos de alto nivel, y con la posibilidad de recibir inversión internacional.

Con el objetivo de aumentar el alcance de la oferta de capacitación, se compartió información con alrededor de 20 mil emprendedores e integrantes de cooperativas y MiPyMEs del sector, acerca de cursos que ofertan la Secretaría de Turismo federal, la Secretaría de Desarrollo Económico, Nacional Financiera, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, entre otras instancias.

CUADRO 6.4. CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADO AUSPICIADOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024 – AGOSTO 2025)

CURSO O TALLER	MODALIDAD	SEDE	ALCALDÍA	PERSONAS CAPACITADAS		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Curso Marketing Digital Básico y Redes Sociales	Presencial	El Parián	Coyoacán	18	7	25
Curso Fundamentos de Liderazgo Femenino	Virtual	-	-	20	0	20
Curso básico de primeros auxilios	Virtual	-	-	223	101	324
Curso-Taller Desarrollo de Turismo de Naturaleza – Turismo Sostenible	Presencial	Mixquic	Tláhuac	41	31	72
Taller de Construcción y Reparación de Canoas	Presencial	Mixquic	Tláhuac	5	22	27
Entrega de Canoas nueva y reparadas durante el taller				10	20	30
Curso Básico de Patrimonio Cultural	Virtual	-	-	17	33	50
CDMX a través de los ojos de niños y jóvenes, creación de experiencias turísticas sostenibles e innovadoras	Presencial	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	32	18	50
Inglés Básico 1, 2 y 3	Presencial	SECTUR CDMX	Cuauhtémoc	28	11	39
Liderazgo Inclusivo: Fomentando la diversidad y la igualdad	Virtual	-	-	76	24	100
Marketing de Experiencias para Destinos Turísticos	Presencial	Alcaldía	Iztacalco	63	30	93

CUADRO 6.4. CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADO AUSPICIADOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024 – AGOSTO 2025)

CURSO O TALLER	MODALIDAD	SEDE	ALCALDÍA	PERSONAS CAPACITADAS		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Formación de Anfitriones Turísticos en Mixquic: un enfoque a la hospitalidad y la atención al cliente	Presencial	Mixquic	Tláhuac	20	13	33
Curso basado en estándar de competencia: Preparación de habitaciones para alojamiento temporal	Presencial	UCGAM	GAM	10	7	17
Alineación al estándar de competencia Atención a Comensales	Presencial	UCGAM	GAM	8	9	17
Innovación y sostenibilidad en rutas culturales de barrio: de la tradición a la tecnología digital	Presencial		Azcapotzalco	11	9	20
Turismo Religioso como Producto Turístico	Virtual	-	-	42	28	70
Diplomado "Formación de Guías de Turistas Generales"	Presencial	EST IPN	GAM	11	14	25
Cuenta cuentos y narración de historias al servicio del guía	Virtual	-	-	23	27	50
Marketing Personal y Promoción del Guía	Virtual	-	-	28	22	50
Guías de Turismo Deportivo para el Mundial México 2026	Virtual	-	-	54	45	99
Atención in situ al visitante durante recorridos turísticos	Presencial	-	-	22	18	40
Diseño de Plan de negocio	Virtual	-	-	19	21	40
Contabilidad y finanzas para Pymes (turísticas)	Virtual	-	-	15	25	40
Capacidades empresariales para el sector turismo	Presencial	-	-	20	20	40

Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

VALORIZANDO EL ARTE POPULAR

El Museo de Arte Popular (MAP) realizó 5 exposiciones para el disfrute de 160 mil personas, 16 talleres para distintas poblaciones con más de mil inscripciones y 2 actividades extramuros, en el Instituto Nacional de Pediatría y en el Hospital Infantil Federico Gómez que benefició a 263 personas, así como en Escuelas de la Ciudad de México y Municipios conurbados, beneficiando a más de 2 mil personas.

Por otra parte, el MAP ha impulsado los concursos de papalotes, alebrijes y piñatas. Derivado del concurso de alebrijes, en el mes de octubre de cada año, se realiza el Desfile de Alebrijes Monumental; el cual se ha consolidado, con quince ediciones, como una celebración vibrante y festiva que destaca la creatividad y la cultura local que ofrece una experiencia única para participantes y personas espectadoras nacionales y extranjeras. Al finalizar el desfile, los alebrijes se exhiben en las aceras del Paseo de la Reforma durante dos semanas. La edición de 2024 atendió a más de 200 mil personas, con 190 artesanos participantes.

El MAP llevó a cabo el Desfile de Artesanos de la Ciudad de México, un evento que busca visibilizar el reto de la elaboración de artesanías a través de distintas técnicas, tales como madera, alfarería, joyería, cartonería talabartería, esmaltería y alambrería, entre muchas otras, uniendo esfuerzos con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. La edición 2025, inició en la Plaza Manuel Tolsá para dirigirse a la explanada del Palacio de Bellas Artes y de ahí continuar hacia el MAP, lugar donde hubo actividades y venta de productos. Se contó con la participación de más de 40 personas expositoras para el beneficio de más de 2 mil personas.

La historia, cultura y memoria de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México ha sido históricamente invisibilizada en el diseño urbano y en la oferta de infraestructura cultural institucional. Esta exclusión ha debilitado el sentido de pertenencia, el reconocimiento territorial y la transmisión intergeneracional del conocimiento comunitario, lo cual impacta directamente en la identidad colectiva y el arraigo de estas comunidades.

El primer museo comunitario se realiza en San Andrés Mixquic en el marco del programa Territorios de Paz e Igualdad con una superficie de intervención de 833 m2. Dentro del programa de museos comunitarios, en 2025, se tiene una meta de construir o rehabilitar cinco espacios adicionales como museos comunitarios en pueblos y barrios originarios de la ciudad. Invertiremos en ellos 10 millones de pesos este año.

FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La demanda de espacios de venta ha sido constante por parte de organizaciones y personas de pertenencia indígena. En respuesta, se han consolidado alternativas como la organización de espacios de exposición y comercialización en instancias públicas y privadas, que no sólo ofrecen oportunidades económicas, sino también promueven la diversidad cultural en el ámbito laboral. En diciembre de 2024 y en colaboración con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, se apoyó el registro y credencialización de mil 158 personas artesanas y productoras para participar en la Temporada Artesanal Navideña.

De octubre de 2024 a agosto de 2025, la SEPI gestionó con diversas dependencias locales y federales —como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Alcaldía Tláhuac, el Instituto de la Juventud, el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otras— la apertura de espacios de expoventa para que personas artesanas pudieran comercializar sus productos. Estas acciones beneficiaron a 150 personas artesanas pertenecientes a 10 pueblos indígenas.

Asimismo, entre noviembre de 2024 y enero de 2025 se estableció colaboración con la comunidad otomí UPREZ para llevar a cabo la “Quinta Feria de la Muñeca Lele” en el Monumento a la Revolución, con el objetivo de dar visibilidad y dignificar la cultura otomí, así como impulsar su reactivación económica. Participaron 130 personas artesanas de dicha comunidad.

Para el año en curso, la SEPI destinó un presupuesto de 6 millones de pesos al programa social “Manos Reconocidas 2025”, con el objetivo de construir mecanismos concretos para garantizar los derechos sociales y económicos de las personas artesanas indígenas, mediante el fortalecimiento de 40 proyectos productivos que contribuyen al resguardo, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural. En junio se recibieron 110 solicitudes, de las cuales 43 corresponden a comunidades indígenas residentes, 63 a pueblos y barrios originarios y 4 a personas sin adscripción a alguna comunidad. En el mes de julio fueron aprobados 38 proyectos, 21 representados por mujeres y 17 por hombres por 3 millones 600 mil pesos, para la segunda convocatoria del mes de agosto se recibieron un total de 64 solicitudes.

Finalmente, del 8 al 24 de agosto de 2025 se llevó a cabo la XI Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en colaboración con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Cultura. En esta edición se proyectó la participación de mil personas artesanas, productoras, cocineras tradicionales y curanderas, pertenecientes a diversas comunidades indígenas residentes, pueblos y barrios originarios de la capital, así como la

asistencia de 1.6 millones de personas en el Zócalo capitalino. En total, durante el periodo, se llevaron a cabo 79 ferias artesanales indígenas en la zona centro, beneficiando a más de 114 organizaciones, incluidas colectivas de mujeres y agrupaciones de diversas etnias.

PROYECTO TURÍSTICO EN SAN ANDRÉS MIXQUIC

En el marco de la política de descentralización de la actividad turística se impulsan estrategias de turismo comunitario como el acompañamiento al Pueblo Originario de San Andrés Mixquic. A través de 11 mesas de trabajo, que contaron con hasta 40 participantes, se recogieron propuestas de los habitantes y actores clave de las comunidades, sobre cuyos resultados se formuló el Plan de Desarrollo Turístico Local y, en febrero de 2025 se formalizó una ruta de trabajo interinstitucional para operar las acciones del mismo. A partir de una convocatoria abierta a la comunidad se diseñó el símbolo o identidad de marca del pueblo, el cual se incorporó a materiales gráficos, señalética y campañas de difusión, como parte de la consolidación de una marca destino con arraigo y sentido comunitario. Paralelamente, se pusieron en marcha obras de infraestructura y acciones como la rehabilitación de embarcaderos, señalética interpretativa y capacitaciones a prestadores de servicios turísticos, promotores comunitarios y jóvenes.

En el contexto de fortalecimiento económico y organización productiva, se gestionó la creación de 15 cooperativas comunitarias con sentido turístico, integradas por 5 personas cada una, con un apoyo económico de 80 mil pesos por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad, concebidas para detonar actividades productivas más allá de la temporada de Día de Muertos. Cabe destacar que 9 de las 15 cooperativas están encabezadas por mujeres emprendedoras originarias de San Andrés Mixquic, muestra del compromiso con la igualdad de género, el empoderamiento comunitario y el impulso de la economía popular con identidad territorial.

Aunado a esto, se constituyeron 3 cooperativas adicionales, con un financiamiento de 800 mil pesos cada una, integradas por un total de 30 mujeres que participan en giros emergentes, como la asociación de trajineras para recorridos turísticos, servicios en cuerpos de agua y chinampas, así como turismo de naturaleza con enfoque sustentable. Además de fortalecer la economía social, estos proyectos introducen nuevos modelos de aprovechamiento turístico y ambiental en una comunidad históricamente vinculada al patrimonio cultural, pero con limitado acceso a oportunidades económicas diversificadas.

Con estas acciones se generaron al menos 105 empleos directos, además de empleos indirectos relacionados con el transporte, guías de turistas, proveedores y logística turística. Así, Mixquic se perfiló como un destino con alto signi-

ficado simbólico, basado en un modelo replicable de turismo comunitario en la Ciudad, enmarcado en una política de justicia social, igualdad de género, desarrollo económico y fortalecimiento del patrimonio cultural. Finalmente, Mixquic fue promovido como destino emergente en la Feria Internacional ITB Berlín, en colaboración con la Embajada de México en Alemania. Esta presentación colocó al pueblo en el panorama global como un caso ejemplar que conjuga identidad, tradición y desarrollo local.

CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y CLASIFICACIÓN TURÍSTICA

A través de la iniciativa de capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, y en coordinación con la Secretaría de Turismo federal (SECTUR), se brindó apoyo a cámaras y asociaciones del ramo, así como a los prestadores de servicios a fin de que implementen programas de certificación turística en sus empresas. Con estas acciones se benefició, directa e indirectamente a 58 mil 700 personas. Adicionalmente, se realizaron 9 cursos de capacitación en los que participaron más de 600 personas.

Se logró la certificación de 932 empresas turísticas: 823 en estándares de manejo higiénico de alimentos, “Distintivo H”; 66 en “Sello de Calidad Punto Limpio”; 41 en “Estándar de Calidad Moderniza”; 1 en distintivo sustentable, 1 obtuvo el “Sello Cerca de China”.

Una atribución de esta dependencia, con su contraparte federal, es la emisión y entrega de Constancias de Clasificación Hotelera, mecanismo mediante el cual los establecimientos de hospedaje son clasificados sobre la categoría con o sin estrellas. En lo que va de la administración se han entregado 54 constancias a hoteles de la capital. Finalmente, se brindó apoyo para el desarrollo del foro “El turismo en la Ciudad de México hacia el año 2030”, que se llevó a cabo en la Escuela Superior de Turismo del IPN, con la participación de alrededor de 200 personas.

TURISMO CON PERSPECTIVA SOCIAL

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA CIUDAD

Durante 2024, la Ciudad ha recibido alrededor de 14.8 millones de personas en hoteles, así como 43.2 millones de visitantes que se hospedan en otros lugares y excursionistas, lo que representó en conjunto alrededor de 58 millones de visitantes a la capital.

El número de turistas en hoteles registró un incremento de 3.1% con respecto al año anterior, siendo el 72.8% turistas nacionales y 27.2% turistas internacionales. En este ámbito la derrama económica rondó los 141 mil millones de pesos,

que representó un incremento de 6.4% en relación con el año previo. Para el lapso de enero a agosto de 2025, se calculó la llegada de 9.7 millones de turistas a hoteles, con una derrama económica estimada en 106.7 mil millones de pesos.

Respecto al número de hoteles y habitaciones disponibles en la capital se contabilizan 850 hoteles con un total de 62 mil 729 habitaciones disponibles.

CUADRO 6.4. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA 2025

INDICADOR	2025 ENERO-AGOSTO
Establecimientos de hospedaje ¹	850
Cuartos de hotel disponibles	62,729
Turistas hospedados en hoteles	9,705,163
Turistas nacionales hospedados en hoteles	7,145,393
Turistas internacionales hospedados en hoteles	2,559,770
Gasto de los turistas total anual (mdp) ²	106,700
Gasto de los turistas internacionales total anual (mdp)	41,613
Gasto de los turistas nacionales total anual (mdp)	65,087
Porcentaje de ocupación hotelera ³	65.80
Llegada de pasajeros al AICM	15,336,181
Llegada de pasajeros nacionales por el AICM	9,512,098
Llegada de pasajeros internacionales por el AICM	5,824,084

¹ Incluye Clase Especial y Sin Clasificación.

² Solo considera el efectuado por turistas hospedados en establecimientos de hospedaje.

³ Se obtiene de calcular el porcentaje de cuartos ocupados entre el número de cuartos disponibles de una muestra promedio de 125 hoteles en la CDMX.

AICM: Aeropuerto internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Con la finalidad de poner a disposición de los visitantes los eventos que se llevan a cabo, en el sitio institucional www.mexicocity.cdmx.gob.mx se difunden alrededor de mil 745 actividades culturales, deportivas, congresos, convenciones, festivales y espectáculos.

PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Durante el Gran Premio de Fórmula 1, con una asistencia estimada de 400 mil personas, se promovió la oferta turística mediante un pabellón, activación que permitió vincular al turismo de la Ciudad con otras industrias creativas y deportivas.

Asimismo, se difundió la oferta turística de la Ciudad en el Congreso Internacional Hostel World, al que asistieron más de 400 personas de 15 países. En paralelo, se promovió la riqueza culinaria de la Ciudad mediante un Viaje de Familiarización (Media Trip), especializado en gastronomía urbana con el programa internacional Good Foods.

En cuanto a eventos que se han realizado en la Ciudad de México con repercusiones turísticas, se participó en el Foro Empresarial México–Rusia, al que asistieron más de 200 empresarios.

Asimismo, se generó una agenda nacional e internacional que tuvo como eje la participación en el Tianguis Turístico 2025 en Baja California, en el cual participaron 72 expositores, donde destacó la asistencia de 8 Alcaldías y del cual se derivaron alrededor de mil 512 citas de negocios con compradores nacionales e internacionales de Estados Unidos, Canadá, Centro y Sudamérica, así como Europa.

Al pabellón de la Ciudad asistieron más de 3 mil 800 personas, para realizar contactos de negocios y disfrute de experiencias, entre las que destacan la realización del mural en vivo Territorio y Memoria, la de realidad virtual de 2 líneas de Cablebús y el Megabalón mundialista. Cabe señalar que los recintos de turismo lograron concretar 3 nuevos congresos y convenciones. Además, la Ciudad de México fue galardonada con 4 premios turísticos en el evento:

- Mejor producto Turístico de Naturaleza, para el programa Chapultepec, Naturaleza y Cultura. Por la revista española Aire Libre.
- Premios Mágicos por Excelencias, en la categoría Ciudad de Excelencias. Por la revista española Excelencias Turísticas.
- Mejor destino de reuniones, convenciones, incentivos y eventos. Por la revista mexicana México Desconocido.
- Premio Top 5 Destinations de México. Por la plataforma TripAdvisor.

En este mismo evento se firmaron 10 convenios en materia turística con: 1) Aeromexico, con el anuncio de 4 nuevas rutas internacionales, 2) Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y Guerrero, la Alianza Metropolitana de Turismo Social, 3) la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México, 4) Mexicali, Baja California, 5) la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, CONCANACO SERVYTUR; 6) la Agencia GrinGo, para impulsar eventos de promoción en Estados Unidos e incentivar la recién lanzada ruta aérea Phoenix-CDMX; 7) el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo; 8) estado de Morelos para el encuentro de cocineras tradicionales; 9) el Colegio Internacional de Profesionales en

Turismo y Gastronomía, para la capacitación, intercambio y promoción turística; 10) el Consejo Mundial de Lucha Libre, para la promoción y difusión.

En el ámbito de cooperación internacional se concretó la firma de un convenio de colaboración con el País Vasco, para establecer vínculos culturales, turísticos y comerciales. Respecto a ferias nacionales, la Ciudad de México tuvo presencia en el stand mundialista en la Expo ARLAM 2025 en Monterrey, Nuevo León y en conjunto con la AMAV CDMX, participó en la Feria Internacional ARLAG 2025 en Guadalajara, Jalisco.

Con el fin de ampliar la llegada de turistas asiáticos a la Ciudad, en mayo de 2025, la Ciudad tuvo presencia en la International Tourism Bureau (ITB) China, una de las ferias turísticas más importantes de Asia, donde se lograron 51 reuniones de negocio con agencias de viajes y turoperadores interesados en comercializar la Ciudad de México. Gracias a la base de datos que se generó en este evento, más de 70 empresas turísticas chinas contaron con información de valor para realizar alianzas comerciales.

Además, se acordó fortalecer la colaboración con Trip.com, la agencia de viajes electrónica más grande de Asia, así como la firma de un convenio para organizar y promocionar la oferta turística de la Ciudad en su plataforma. Para enriquecer la información disponible sobre la Ciudad de México como destino turístico, se coordinó la producción y actualización de guías clave como la Guía Capital LGBTQTTI, AMOCDMX —que cuenta con las 10 experiencias imperdibles— y la Guía de Comida Callejera adaptando sus contenidos a nuevos formatos, audiencias y plataformas digitales.

El Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México participó en la Feria Internacional de Turismo, FITUR, donde se logró la firma del Memorando de entendimiento con la Ciudad de Bogotá para construir una estrategia de cooperación, intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo de capacidades y promoción de ambos destinos.

También se llevó a cabo el Convenio marco de concertación con la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo, CANAPAT, con el fin de diseñar acciones de diversificación de la oferta turística, elaborar criterios conjuntos de mejora de infraestructura e impulsar políticas de movilidad sostenibles y de preservación del patrimonio cultural y ambiental.

El Fondo participó también en la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, ANATO, donde sostuvo un encuentro con el alcalde de Bogotá. Adicionalmente, acudió a la International Tourism Berlin (ITB), en Berlín, Alemania, gracias a lo cual se llevaron a cabo encuentros en la embajada de México con

representantes de agencias de viajes, operadores turísticos, asociaciones del sector y autoridades diplomáticas.

Cabe destacar que el Fondo Mixto reactivó la relación con las asociaciones internacionales más dinámicas del turismo de reuniones: la Professional Convention Management Association PCMA, la International Congress and Convention Association ICCA, la International Social Tourism Organization ISTO, así como la Meeting Professionals International MPI. Además, llevó a cabo reuniones con los Directores Generales (CEOs) de PCMA, Sherrif Karamat y de ICCA, Senthil Gopinath, en sus recientes visitas a México, en las que se abordaron próximas alianzas para fortalecer el turismo de reuniones en la Ciudad.

ACCIONES DE TURISMO SOCIAL

Con el inicio de esta Administración, la actividad institucional Colibrí Viajero se amplía y diversifica, priorizando la atención de adultos mayores (Colibrí de Plata) y de niñas y niños (Colibrí al Mar) y promoviendo su derecho al turismo y al esparcimiento mediante recorridos dentro y fuera de la capital. Las actividades de esta iniciativa abarcan recorridos dramatizados (con personajes históricos), recorridos tradicionales (a bordo de autobuses, con guía turístico y acceso a recintos), recorridos a pie (con guía especializado), recorridos foráneos con pernocta, y recorridos foráneos sin pernocta.

Se realizaron mil 253 recorridos, beneficiando a cerca de 426 mil personas, de las cuales alrededor de 220 mil fueron mujeres y 206 mil hombres, incluyendo a 37 mil personas adultas mayores. Cabe destacar que se realizaron recorridos en la modalidad Colibrí de Plata con destino a entidades como el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Con estas acciones, miles de familias de zonas marginadas pudieron conocer su propia Ciudad, destinos del área metropolitana y, lo que es más sorprendente, muchas niñas, niños y adultos mayores cumplieron el sueño de conocer el mar.

RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

La Red de Información y Orientación Turística se conforma por doce módulos, un Centro de Orientación y Apoyo al Turista, así como una unidad móvil como brigada de atención y apoyo al turismo presente en zonas donde no hay módulos informativos en eventos de trascendencia turística en Alcaldías, eventos masivos, congresos, convenciones y exposiciones, entre otros.

A través de la red, se atendieron a 491 mil personas de la siguiente manera: 405 mil turistas y visitantes en módulos, 4 mil en el Centro de Orientación y Apoyo al Turista y 82 mil personas con materiales impresos.

CON EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL COLIBRÍ VIAJERO SE AMPLÍA Y DIVERSIFICA, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES (COLIBRÍ DE PLATA) Y DE NIÑAS Y NIÑOS (COLIBRÍ AL MAR) Y PROMOVIERON SU DERECHO AL TURISMO Y AL ESPARCIMIENTO MEDIANTE RECORRIDOS DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL

TURISMO CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, a través de su Unidad de Transparencia, recibió 280 solicitudes de información pública y 10 solicitudes de datos personales, las cuales se atendieron con la información que detenta este Sujeto Obligado derivado de sus atribuciones.

Para el caso de los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México derivados de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información atendidas por esta Secretaría, la dependencia atendió 3 inconformidades, lo que representa un porcentaje mínimo de recursos en comparación con el número de solicitudes de revisión.

La Secretaría de Turismo obtuvo el Reconocimiento al cumplimiento en las verificaciones a los Sistemas de Datos Personales, así como el Reconocimiento al total de capacitados y capacitados Plus por mantener a todo el personal de estructura capacitado en materia de transparencia, datos personales y archivos, ambos otorgados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Finalmente, se inició la primera fase de la Consulta Popular de Turismo 2025–2030, un ejercicio de participación ciudadana que busca construir, desde la base, una nueva visión de desarrollo turístico para la capital, a través de un formulario digital en su primera etapa.

GRANDES ACTIVIDADES CULTURALES, FESTIVALES Y EVENTOS TURÍSTICOS

Con el objetivo consolidar los derechos culturales y el derecho a la ciudad, se han realizado 26 eventos de gran formato en espacios públicos, destacando la Ofrenda Monumental del Día de Muertos para el disfrute de 450 mil personas; el Gran Desfile del Día de Muertos con una población de un millón 300 mil; conciertos masivos en el Zócalo capitalino como el de Bomba Estéreo con una asistencia de 50 mil asistentes, Fito Páez reuniendo a 80 mil personas y Lupita D'Alessio, congregando a 100 mil asistentes; la Verbena Navideña en el Zócalo con una asistencia de un millón 770 mil personas, así como la Verbena Navideña en las Alcaldías reuniendo a 36 mil asistentes, la Fiesta de Año Nuevo 2025 para el disfrute de 200 mil personas, el Día de Reyes en el Zócalo con una población de 50 mil asistentes y el Zocalito de las Infancias para un público de alrededor de 46 mil asistentes.

En las celebraciones navideñas de 2024 se llevó a cabo el “Festival de Flores de Nochebuena” sobre la misma avenida, para comercializar estas flores produci-

das en el suelo de conservación al sur de la Ciudad. Participaron 124 floricultores, artesanos y productores agroecológicos, con una derrama económica aproximada de 4 millones de pesos, así como una afluencia de 132 mil visitantes, lo que benefició a aproximadamente 620 familias.

En el marco de la Verbena Navideña, en coordinación con el Fondo Mixto de Promoción Turística y la Secretaría de Cultura, se llevó a cabo la muestra “Artesanos en el Corazón” en el zócalo de la Ciudad, la cual contó con la participación de 265 artesanos de la Ciudad y de otras entidades del país, con una afluencia estimada de 1.3 millones de visitantes y una derrama económica estimada de 9.6 millones de pesos.

En el mes de junio se llevó a cabo la Bandera Monumental más grande del mundo, teniendo como objetivo visibilizar la diversidad, promover la inclusión y enviar un mensaje de paz. Esta intervención en el Zócalo Capitalino se enmarca en las actividades conmemorativas del Mes del Orgullo, reforzando el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con los derechos humanos y la igualdad. Esta acción colectiva contó con la participación de más de 6 mil personas integrantes y aliadas de la comunidad LGBTTTIQ+. También se llevó a cabo el evento denominado “Lucha por la Diversidad”, como parte de las actividades de promoción turística, con la participación de 12 luchadores del Consejo Mundial de Lucha Libre. Este evento se realizó en la Plaza de la República, el cual reunió a cerca de mil personas. Adicional a ello, participó con la exposición “Arcoiris Global”, instalación de arte público con luz de gran formato, colocada en el techo del Monumento a la Revolución, en la Plaza de la República.

Destaca también la realización, en el mes de julio, del Festival de Circo de la Ciudad de México, un encuentro artístico, pedagógico y comunitario que convocó a más de 300 profesionales del Circo de México y del mundo a compartir experiencias, fortalecer sus prácticas y reflexionar colectivamente sobre los retos y horizontes del arte circense en el siglo XXI, para el disfrute de 5 mil asistentes.

Para el mes de agosto, se realizó la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, donde se atendió a un millón 700 mil personas, a través de mil 500 expositores y 75 actividades en las que se incluyeron elencos culturales, talleres, conferencias y conversatorios.

Como una estrategia de descentralización de las actividades artísticas y culturales en la capital, se dio paso a la iniciativa “Cuícatl: La ciudad que suena”, con el objetivo de llevar todos los domingos del año, más de 760 espectáculos que incluyen música en vivo, teatro y danza gratuita en 17 puntos de la ciudad, con la finalidad de fortalecer los derechos culturales de sus habitantes. Dicha iniciativa incrementa de 39 eventos de gran formato que solo se realizaban en

el Zócalo Capitalino a más de 760 espectáculos gratuitos y de calidad en todas las Alcaldías.

En el marco de las acciones de respuesta a las afectaciones por las fuertes lluvias del mes de octubre de 2024, la coordinación interinstitucional entre esta Secretaría con la Secretaría de Medio Ambiente, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la Alcaldía Xochimilco, llevó a cabo el “Festival de Flores de Cempasúchil” en Avenida Paseo de la Reforma, evento que sirvió como punto de venta para apoyar a 123 productores y un aproximado de 615 familias, con una derrama económica estimada en 5.3 millones de pesos y una afluencia estimada en 360 mil visitantes.

La muestra “Ciudad de México, Ciudad de Diseño”, en el espacio denominado Punto México, generó un flujo de 2 mil 373 visitantes nacionales e internacionales y una derrama económica para los diseñadores de alrededor de 717 mil pesos.

Con el fin de difundir las creencias, costumbres y la riqueza gastronómica de la capital se realizó la muestra gastronómica “Feria del Tamal de la Ciudad de México”, con la participación de 40 expositores de la Ciudad de México y de 10 entidades federativas, así como de 6 países de Centro y Sudamérica. El evento generó un flujo de 60 mil visitantes y una derrama económica estimada para los productores de 4.2 millones de pesos.

En colaboración con la Secretaría de Cultura se llevó a cabo el “Festival de la Jacaranda y la Noche de Primavera” con actividades como teatro, danza y música. Los eventos fueron en la Plaza de Santo Domingo y el Museo del Estanquillo en el Centro Histórico, con la participación de 30 artistas.

Mediante colaboración interinstitucional se llevó a cabo el “Zocalito de las Infancias”. En este evento se realizó promoción turística para difundir los accesos a museos, los recorridos turísticos y las rutas de la Ciudad como las del Turibús. Se atendió a 5 mil 518 infantes, 3 mil 133 niñas (56.8%) y 2 mil 385 niños (43.2%) en 9 talleres con diferentes actividades.

Para el fortalecimiento de la cultura, de usos y costumbres, así como la promoción de los productos agrícolas de la zona del suelo de conservación se realizó la primera “Feria del Nopal” en la Plaza de la República, en coordinación con otras dependencias. Hubo una afluencia aproximada de 20 mil visitantes que pudieron degustar platillos, adquirir productos a base de nopal, y disfrutar diversas actividades culturales donde el centro de atracción fue la gastronomía de la Ciudad.

Cabe destacar que de manera coordinada con las distintas instituciones del Gobierno de la Ciudad se ha tenido saldo blanco en los eventos realizados, tal como la “Fiesta de fin de año Polymarchs” con una asistencia de 200 mil personas o la “Marcha LBTTTIQ+” del mes de junio en la que se contó con una participación de aproximadamente 800 mil personas. Destacando las visitas de Fito Páez y Bomba Estéreo, entre otros; a la fecha se han recibido 692 solicitudes de eventos y para el mes de diciembre se espera que lleguemos a 900 aproximadamente.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA CULTURAL

En materia de cooperación internacional se han realizado 25 acciones, entre exposiciones, charlas y presentaciones literarias para el beneficio de 8 mil personas. Entre las acciones más importantes, destaca la firma de convenios entre la Secretarías de Cultura de la Ciudad de México y la Ciudad de Bogotá para promover y garantizar los Derechos Culturales de sus habitantes. Asimismo, se implementó la Red de Instituciones Culturales Internacionales, que contó con la participación de instituciones de Alemania, Brasil, China, Corea, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Japón, Reino Unido y Turquía, además de la presencia de las oficinas de representación en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Como parte del Programa de Vinculación Institucional se han implementado 150 acciones para el beneficio de 10 mil personas. Cabe señalar que, dentro del marco de este programa, se dio paso a la instalación del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México que contó con la participación de 12 Secretarías del Gobierno de la Ciudad, así como con representantes de las 16 Alcaldías de la Capital.

En el marco del Programa de Vinculación Cultural con Alcaldías se realizaron 350 acciones para el beneficio de alrededor de 7 mil personas. Entre las que destacan la gestión para un ciclo de talleres interinstitucionales “Ejes de Cultura en la Ciudad 2025–2050”, la gestión con distintas Alcaldías para el Festival Internacional de Teatro Cabaret y distintas presentaciones de agrupaciones musicales.

Finalmente, a través del programa “Premios al talento artístico” se promueve la importancia del legado cultural de escritores, artistas y creadores que han enriquecido la vida cultural de la ciudad. Como parte de este programa, se lanzó la convocatoria del premio “La Canción del Buen Amor”, una convocatoria de composición musical en la Ciudad de México que busca canciones inéditas que

reflejen el amor desde una perspectiva de igualdad, respeto y cuidado, desafiando los estereotipos del amor romántico; del premio “Concurso Gastronómico Contemporáneo del Nopal y el Maguey”, una convocatoria que celebra la riqueza culinaria de la Ciudad de México, enfocándose en la creatividad y el talento de cocineros locales que utilicen el nopal y el maguey como ingredientes principales y se llevó a cabo la entrega del Premio de Poesía Joven “Alejandro Aura”, al poema “Te daría mi cuerpo” de Jazmín Olea Montesdeoca.

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Interinstitucional de los Pueblos Indígenas establecida como un órgano de coordinación y transversalidad de los derechos indígenas en las políticas públicas locales, tiene el propósito de diseñar e implementar una política transversal destinada a cerrar las brechas de desigualdad entre los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes y la población no indígena de la ciudad.

Como parte de los trabajos de coordinación interinstitucional se realizaron 31 mesas de trabajo, 13 reuniones, 2 capacitaciones y 1 evento con 21 instituciones del Gobierno de la Ciudad, así como con las 16 alcaldías, a las que asistieron 184 personas servidoras públicas. En las mesas de consulta se trabajó en el Modelo de consulta indígena del programa provisional de gobierno de las alcaldías, con base a derechos y principios. En relación con las dependencias del gobierno se logró la vinculación para atender temas relacionados con personas intérpretes y traductoras; desarrollo de metodologías para evaluaciones internas y diagnósticos; reactivación de centros artesanales; emisión de opinión técnica sobre reglas de operación y diagnóstico a Secretarías; revisión de un protocolo de atención, reuniones de trabajo para la capacitación con el poder judicial y personas servidoras públicas en general; creación de rutas turísticas en alcaldías, perspectiva intercultural en el Sistema Público de Cuidados; vinculación para acercar a la población capacitaciones en temas de prevención de adicciones y capacitación para el trabajo.

En abril de 2025, se celebró la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, donde se presentó el Plan de trabajo 2025 en sus tres mesas temáticas:

- Planes de justicia;
- Bienestar para pueblos originarios y comunidades indígenas residentes; y
- Programa especial de derechos de los pueblos indígenas.

En coordinación con las alcaldías, se realizaron 14 reuniones de difusión de los programas sociales de la SEPI con el objetivo de que más autoridades tradicionales, colectivos y personas en lo particular, conozcan las acciones que se tienen programadas, las reuniones tuvieron una asistencia de 309 personas.

Dentro de las acciones más relevantes del 2025, se trabajó en conjunto con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), la modificación de los Lineamientos técnicos para la desagregación homologada de datos recabados de personas pertenecientes a los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México según su autoadscripción y condición de habla de lengua indígena, mismos que fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de junio. Ello, con el objetivo de que todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México incorporen el dato sobre autoadscripción de pueblos originarios como parte de la dimensión de pertinencia cultural; en registros administrativos, formatos de trámites y estadísticas; lo cual constituye una medida indispensable para identificar y mejorar la atención y servicios públicos de esa población. En julio de 2025, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, a fin de continuar con la implementación del Plan de trabajo 2025.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Como parte de los programas patrimoniales de Memoria y Derechos Humanos y Memoria Comunitaria, se sentaron las bases para la habilitación y puesta en marcha de tres recintos que fomenten la preservación y protección del patrimonio cultural y natural de la ciudad: a) el Sitio de Memoria de la Ciudad de México, Tlaxcoaque, sitio en el que fueron perpetrados sistemáticamente hechos violatorios de derechos humanos entre los años de 1957 y 1989 cuya finalidad es integrar un centro de documentación y exposición que honre la búsqueda de los derechos y libertades de los habitantes de la Ciudad de México, b) la consolidación del Memorial New's Divine, sitio que honre la memoria de la tragedia ocurrida en el 2008 y que permita la transformación de ese espacio en un recinto, donde se promueva la memoria, la verdad y justicia a fin de fomentar la pedagogía de la no repetición y c) la rehabilitación y puesta en marcha del Archivo Comunitario de San Andrés Mixquic, mismo que alberga una colección de documentos históricos, fotografías y objetos relacionados con la historia y cultura de este pueblo originario de la Ciudad de México.

EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y TURISMO SOSTENIBLE

Se generaron 6 diagnósticos del equipamiento turístico de polígonos y corredores turísticos con mayor afluencia turística nacional e internacional como la Alcaldía Xochimilco, el Centro Histórico, la Alameda, la Plaza Garibaldi, la Basílica

SE PRESENTÓ EL MATERIAL DIGITAL DENOMINADO "GUÍA DEL TURISMO SUSTENTABLE", PARA PROMOVER ATRACTIVOS Y BUENAS PRÁCTICAS TURÍSTICAS CON ENFOQUE AMBIENTAL Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

de Guadalupe, el Bosque de Chapultepec, Coyoacán y la Zona Rosa.

Como parte del fomento al turismo sustentable y la adhesión de esta Ciudad a la Declaratoria de Glasgow sobre Acción Climática en el Turismo, se dio a conocer el Plan de Acción Climática del Turismo 2024-2030.

Se presentó el material digital denominado "Guía del Turismo Sustentable", para promover atractivos y buenas prácticas turísticas con enfoque ambiental y socialmente responsable en las alcaldías Tlalpan y Tláhuac, en el marco de la preparación para la Copa Mundial de la FIFA 2026. En preparación para este último evento, también se ejecuta un plan integral de mejora urbana que contempla:

- La construcción de una calzada flotante peatonal en Calzada de Tlalpan.
- El reordenamiento del comercio en Avenida San Antonio y Calzada de Tlalpan.

Se actualizó el diseño y contenido de mapas virtuales de los corredores turísticos de Paseo de la Reforma, Centro Histórico, Xochimilco Centro y Lacustre, Chapultepec Primera y Segunda Sección, todos en versión inglés y español. Ello con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico local, impulsar la cultura barrial y revalorizar el espacio urbano como escenario para el encuentro cultural. Finalmente, en colaboración con la Secretaría de Turismo federal se actualizaron los Catálogos de Turismo de Romance 2025, para destacar el valor la expresión artística y cultural de la Ciudad.

ZÓCALO DE GOBIERNO CIUDADANO





CIUDAD PARTICIPATIVA, DEMOCRÁTICA, ABIERTA Y CON GOBIERNO EFICIENTE

HOY LA CAPITAL CUENTA CON UN GOBIERNO DE TERRITORIO, PRÓXIMO A LA GENTE, DONDE HASTA LAS VOCES MÁS ALEJADAS SUENAN CERCA Y FUERTE

La Ciudad de México es plural y megadiversa en su composición poblacional y territorial. Es una Ciudad productiva y agrícola, popular y de clase media, indígena y mestiza, migrante y originaria. A lo largo de la historia ha sido espacio de confluencia de movimientos sociales de lucha por la democracia, los derechos sociales, la libertad de expresión y el reconocimiento a diversas identidades. Las capitalinas y capitalinos hemos sido protagonistas de un largo proceso de democratización política que cristalizó en 1997 con la primera elección de un jefe de gobierno y, exactamente 20 años después, en 2017, con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, auténtica conquista epocal. Este gobierno es parte y heredero de esa larga tradición de lucha por la democracia que han sostenido millones de capitalinos y capitalinas a lo largo de la historia. En este sentido, la ciudad es el epicentro de la organización social y política del país, donde distintos sectores como colectivos vecinales, organizaciones de comerciantes, sindicatos, pueblos y barrios originarios, colectivos feministas y de la diversidad, activistas por los derechos humanos, jóvenes, estudiantes y comunidades migrantes manifiestan en libertad y de forma permanente sus demandas en el espacio público.

El actual gobierno enfrenta el desafío de garantizar que todas las voces, principalmente las de los grupos históricamente excluidos de los procesos decisorios, sean escuchadas. Por esto, esta gran urbe exige tejer consensos, amplificar voces, abrir canales de expresión, institucionalizar la participación democrática y transformar conflictos en soluciones al servicio siempre de las mayorías sociales. Hoy día esto se hace desde un gobierno que privilegia la coordinación efectiva, leal y respetuosa entre los poderes públicos, los órganos autónomos constitucionales, las 16 alcaldías y los distintos ámbitos de gobierno federal y local.

Hoy la capital cuenta con un gobierno de territorio, próximo a la gente, donde hasta las voces más alejadas suenan cerca y fuerte. El propósito es construir un nuevo modelo de administración democrática de los asuntos comunes, un ejecutivo que gobierna y resuelve desde abajo y con las comunidades, con el pueblo. La estrategia de gobierno, casa por casa, en el territorio, siempre dando la cara a las y los vecinos, es una nueva forma de entender el servicio público y la transformación. El punto de partida es la convicción de que el poder democrático es una poderosa arma de transformación social, siempre que se ejerza con la gente, a ras de tierra y escuchando a todas y a todos.

Las y los capitalinos tienen derecho a un buen gobierno, tal y como consagra la Constitución Política. La relación entre el estado y la ciudadanía debe basarse no solo en la legalidad, sino también en la eficacia, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Esto implica que las personas reciban servicios públicos de calidad, cuenten con autoridades responsables, participen en las decisiones democráticas y exijan que la administración pública actúe con eficiencia, equidad, legalidad y honestidad. Se trata de un modelo de gobernanza centrado en el respeto, la dignidad y en la construcción de una ciudad más justa, transparente, abierta y sostenible.

La interacción cara a cara permite comprender mejor las necesidades y demandas comunitarias. Un gobierno presente en el territorio se vuelve una autoridad visible y accesible, en la que las personas confían porque saben que serán escuchadas directamente. Este enfoque fortalece la confianza y relación entre ciudadanía y gobierno, al tiempo que promueve mayor participación y corresponsabilidad en los asuntos públicos.

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

La Ciudad de México ha logrado consolidar una estrategia de responsabilidad hacendaria y equilibrio financiero, a través de la alineación del presupuesto, los ingresos y los mecanismos de financiamiento. Esto permite garantizar de modo sostenible y progresivo el gasto social, los proyectos de inversión y la transformación de la capital. Dado que el presupuesto público proviene de la ciudadanía, su administración debe regirse por principios de responsabilidad, transparencia, legalidad, austeridad y eficiencia.

En un contexto marcado por desafíos climáticos cada vez mayores, es indispensable que la política fiscal se integre plenamente en la estrategia ambiental de la ciudad. Gracias a su solidez financiera, la Ciudad de México ha podido implementar estrategias innovadoras en esta materia, como la creación del Impuesto Ecológico a fuentes fijas contaminantes, el acceso a financiamiento sustentable y la reorientación del gasto público hacia fines medioambientales.

LA CIUDAD DE MÉXICO HA PODIDO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN ESTA MATERIA, COMO LA CREACIÓN DEL IMPUESTO ECOLÓGICO A FUENTES FIJAS CONTAMINANTES, EL ACCESO A FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE Y LA REORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO HACIA FINES MEDIOAMBIENTALES

Asimismo, se ha considerado prioritario mejorar la calidad de los servicios públicos mediante el aprovechamiento de herramientas tecnológicas, en particular en las oficinas de la Tesorería, donde se brinda atención directa a la ciudadanía.

LEY DE INGRESOS 2025

La Ciudad de México mantiene una hacienda pública sólida, responsable y solvente, con alta capacidad recaudatoria, autonomía financiera y disciplina en el gasto. Una fortaleza financiera que permite la inversión pública sin aumentar la deuda, enfocada en movilidad, agua, seguridad, vivienda y bienestar social. La Ciudad de México destaca como la entidad federativa con mayor capacidad recaudatoria y mejor calificación crediticia.

En 2025, la Ley de Ingresos de la Ciudad de México estima que los ingresos locales —es decir, aquellos recaudados directamente por la capital— representarán casi el 51% del total de ingresos, superando el promedio registrado entre 2019 y 2024.

CUADRO 7.1. INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 (MILLONES DE PESOS)

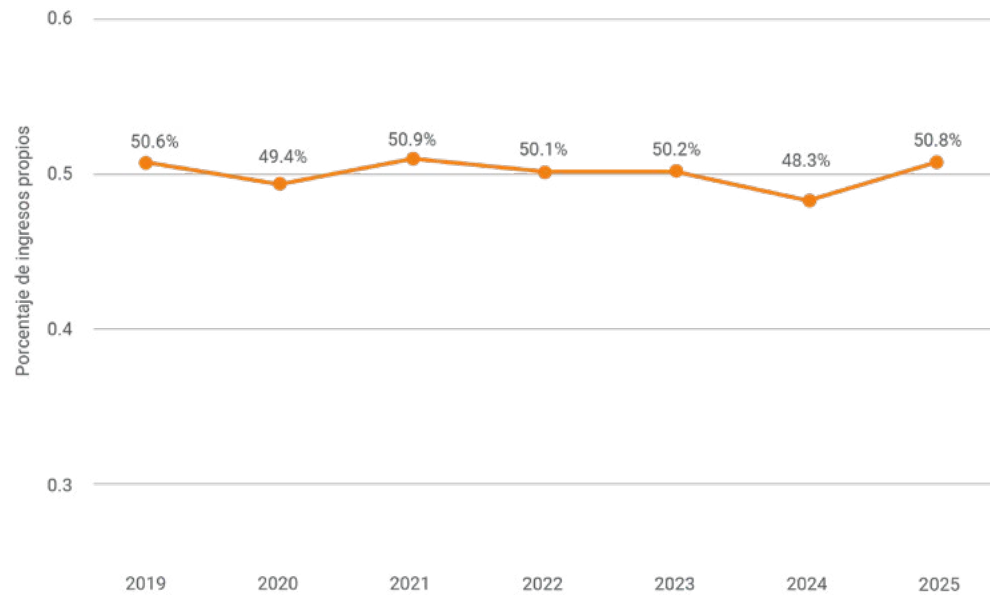
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	249,012.7	235,833.5	240,200.2	273,539.9	302,427.4	308,092.7	291,525.6
Federales	123,031.9	119,291.1	117,962.5	136,505.2	150,528.1	159,428.7	143,449.8
Propios^{2/}	125,980.8	116,542.4	122,237.6	137,034.7	151,899.3	148,664.0	148,075.8
% Propios	50.6%	49.4%	50.9%	50.1%	50.2%	48.3%	50.8%

^{1/} Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025.

^{2/} Incluye endeudamiento neto.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

GRÁFICA 7.1. PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS RESPECTO A INGRESOS TOTALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2025



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Al segundo trimestre de 2025, los Ingresos Totales alcanzaron un monto preliminar de 181 mil 196.1 millones de pesos, lo que representa un crecimiento anual de 8.0%. Sobresale el fortalecimiento de los Ingresos Locales —aquellos recaudados directamente por la Ciudad— con un incremento de 26.4% anual, impulsado principalmente por aumentos en la recaudación del Impuesto Predial (25.0%) y el Impuesto sobre Nóminas (31.7%).

CUADRO 7.2. INGRESOS TOTALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2024		2025		DIFERENCIA	VAR.% 2025 VS 2024 (F=C/A)
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO ^{p/}			
	(A)	(B)	(C)	(D=C-B) (E=D/B)		
Total	167,784.4	158,271.3	181,196.1	22,924.8	14.5%	8.0%
Ingresos locales	69,955.2	72,343.3	88,404.0	16,060.7	22.2%	26.4%
Predial	19,664.4	20,409.5	24,583.3	4,173.8	20.5%	25.0%
ISN	20,754.3	23,609.0	27,325.1	3,716.1	15.7%	31.7%
Otros	29,536.6	28,324.8	36,495.6	8,170.8	28.8%	23.6%

CUADRO 7.2. INGRESOS TOTALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2024		2025		DIFERENCIA	VAR.% 2025 VS 2024 (F=C/A)
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO ^{p/}			
	(A)	(B)	(C)	(D=C-B) (E=D/B)		
Ingresos federales	91,100.0	77,368.5	85,789.8	8,421.3	10.9%	-5.8%
Paraestatales y otros	6,729.2	8,559.5	7,002.4	-1,557.1	-18.2%	4.1%

p/ Cifras preliminares. Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cabe destacar en este contexto que en el Código Fiscal 2025 de la Ciudad de México, y en acuerdo con el sector privado, se incrementó en un punto porcentual la tasa del Impuesto sobre Nóminas, pasando del 3 al 4%. También es importante mencionar que cerca del 90% de las empresas contribuyentes de este impuesto reciben algún tipo de beneficio fiscal.

AL CIERRE DE 2024, LA CIUDAD DE MÉXICO REGISTRÓ UN DESENDEUDAMIENTO REAL ANUAL DE 1.8%. EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2018 Y 2024, LA DEUDA PÚBLICA LOCAL SE REDUJO EN 7.9% EN TÉRMINOS REALES

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO Y MEJOR CALIFICACIÓN CREDITICIA A NIVEL ESTATAL

La política de financiamiento del Gobierno de la Ciudad de México se basa en la sostenibilidad financiera, privilegiando el manejo prudente y responsable de la deuda pública, en apego al principio de finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles.

Durante el último trimestre de 2024, se contrató el financiamiento autorizado para ese ejercicio fiscal por el Congreso de la Ciudad de México. En total, se suscribieron créditos de largo plazo por hasta 11 mil 471.3 millones de pesos, destinados tanto al refinanciamiento parcial de obligaciones previas como al financiamiento de proyectos de inversión. Estas operaciones se llevaron a cabo bajo las mejores condiciones de mercado en cuanto a tasa y plazo, lo que fortaleció la sostenibilidad de las finanzas públicas y respetó el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso capitalino.

Al cierre de 2024, la Ciudad de México registró un desendeudamiento real anual de 1.8%. En el periodo comprendido entre 2018 y 2024, la deuda pública local se redujo en 7.9% en términos reales. Esta evolución confirma el compromiso del Gobierno capitalino con un manejo financiero responsable, orientado a pre-

servar la estabilidad presupuestaria y garantizar la capacidad de inversión sin comprometer las finanzas futuras.

En el Informe Trimestral sobre la Situación de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al periodo octubre–diciembre de 2024, se detallaron los principales proyectos de inversión financiados con recursos provenientes del endeudamiento aprobado para ese año. Entre los proyectos destacados se encuentran la adquisición de autobuses eléctricos para la Red de Transporte de Pasajeros, con una asignación de 475 millones de pesos; la compra de escaleras electromecánicas para las Líneas 3, 7 y 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con una inversión de 136 millones de pesos; y el desarrollo integral de obras civiles y electromecánicas para la implementación del taller de revisión general en los Talleres La Paz, al que se destinaron 110 millones de pesos.

Asimismo, a finales de noviembre y principios de diciembre de 2024, la Ciudad de México recibió la más alta calificación crediticia a nivel estatal por parte de las agencias internacionales Fitch Ratings y HR Ratings. Este reconocimiento reafirma la solidez financiera de la capital y es resultado de una combinación de factores: la elevada autonomía financiera en comparación con otras entidades del país, la transparencia en el uso de los recursos para proyectos específicos y operaciones de refinanciamiento, así como el respaldo de las participaciones federales y el aval del Gobierno de México.

PRESUPUESTO 2025: INVERSIÓN HISTÓRICA SIN INCREMENTAR LA DEUDA PÚBLICA

El Presupuesto 2025 de la Ciudad de México, de 291 mil 525.6 millones de pesos, destaca por tres características fundamentales:

1. En primer lugar, se trata de un presupuesto socialmente responsable, que prioriza el bienestar de la población mediante una asignación de 17 mil millones de pesos destinados a subsidios y programas sociales. Esta inversión busca reducir brechas de desigualdad y garantizar derechos a quienes más lo necesitan.
2. En segundo lugar, es un presupuesto con vocación localista y municipalista, que otorga a las Alcaldías el mayor monto registrado en la historia de la Ciudad: 53 mil 582.4 millones de pesos, lo que representa un crecimiento anual del 8.8%. Esta asignación fortalece la capacidad de respuesta territorial y la atención directa a las necesidades de la ciudadanía desde el ámbito local.
3. En tercer lugar, se fortalece el presupuesto destinado a inversión pública sin aumentar la deuda en términos reales. Para ello, y en coordinación con el

sector privado, se creó el Fondo de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) de la Ciudad de México. Este instrumento permite complementar recursos fiscales para impulsar una inversión pública histórica, cuyos resultados se reflejan en obras y acciones concretas que mejoran la calidad de vida de la población, tales como

- Asignación sin precedentes al Sistema de Transporte Colectivo Metro de 23 mil millones de pesos, la mayor en la historia de la Ciudad.
- Asignación presupuestaria a la Secretaría de Movilidad de 6 mil 951.3 millones de pesos, lo que implica un incremento anual de 185.9%.
- Asignación a la Secretaría de Obras y Servicios de 13 mil 500 millones de pesos, lo que implica un incremento anual de 12.5%.
- Asignación de 15 mil millones de pesos para Agua, que representa un incremento anual de 13.1%.
- Aumentos anuales en el presupuesto de Seguridad Pública y el C5 de 7.5% y 36.3%, respectivamente.
- Asimismo, en este contexto, el presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo registró un incremento anual del 138.2%.
- Por su parte, la asignación destinada al rubro de Vivienda alcanzó los 9 mil millones de pesos, lo que representa un aumento del 89.8% en comparación con el año anterior.

CUADRO 7.3. PESUPUESTO ASIGNADO A ALCALDÍAS EN 2025 (MILLONES DE PESOS)

ALCALDÍA	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Total	49,252.0	53,582.4	4,330.4	8.8%
Álvaro Obregón	3,630.9	3,950.1	319.2	8.8%
Azcapotzalco	2,259.4	2,458.0	198.6	8.8%
Benito Juárez	2,559.3	2,784.3	225.0	8.8%
Coyoacán	3,216.7	3,499.5	282.8	8.8%
Cuajimalpa de Morelos	2,043.0	2,222.6	179.6	8.8%
Cuauhtémoc	3,816.7	4,152.2	335.6	8.8%
Gustavo A. Madero	5,420.7	5,897.3	476.6	8.8%
Iztacalco	2,375.3	2,584.2	208.8	8.8%
Iztapalapa	6,646.6	7,231.0	584.4	8.8%
La Magdalena Contreras	1,998.7	2,174.5	175.7	8.8%
Miguel Hidalgo	2,759.5	3,002.1	242.6	8.8%

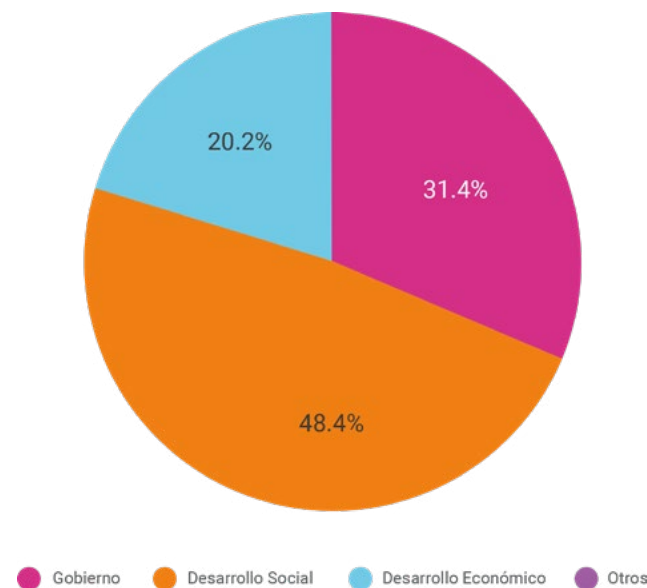
ALCALDÍA	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Milpa Alta	1,763.3	1,918.3	155.0	8.8%
Tláhuac	2,068.1	2,249.9	181.8	8.8%
Tlalpan	3,114.0	3,387.8	273.8	8.8%
Venustiano Carranza	3,175.5	3,454.7	279.2	8.8%
Xochimilco	2,404.5	2,615.9	211.4	8.8%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

PRESUPUESTO PÚBLICO ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL Y LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

El Presupuesto 2025 de la Ciudad de México refleja el compromiso con la reducción de desigualdades, el fortalecimiento de la inversión pública, la ampliación de la cobertura de servicios y el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía. En su interior, el Gasto Programable fue diseñado bajo principios de responsabilidad fiscal, eficiencia en el uso de los recursos y alineación con los objetivos estratégicos del Gobierno capitalino, alcanzando una asignación de 277 mil 58.7 millones de pesos.

GRÁFICA 7.2. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2025



EL PRESUPUESTO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA HERRAMIENTA PRIORITARIA PARA IDENTIFICAR Y CORREGIR LAS DESIGUALDADES HISTÓRICAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Por clasificación funcional, el rubro de Desarrollo Social concentra el 48.4% del total, con 134 mil 76.0 millones de pesos, destinados al fortalecimiento del tejido social mediante acciones en Vivienda y Servicios a la Comunidad (62 mil 648.0 millones de pesos), Protección Social (23 mil 500.6 millones de pesos), Salud (18 mil 290.3 millones de pesos) y Educación (11 mil 970.7 millones de pesos).

El rubro de Gobierno, con una asignación de 87 mil 29.3 millones de pesos (31.4%), incluye funciones sustantivas para el funcionamiento institucional. Por su parte, el Desarrollo Económico representa el 20.2% del Gasto Programable, con 55 mil 869.8 millones de pesos, dirigidos principalmente al fortalecimiento del Transporte Público (38 mil 750.3 millones de pesos).

CUADRO 7.4. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2025 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	MONTO	ESTRUCTURA
Total	277,058.7	100.0%
Gobierno	87,029.3	31.4%
Legislación	2,194.5	0.8%
Justicia	23,640.5	8.5%
Coordinación de la política de Gobierno	5,530.5	2.0%
Asuntos financieros y hacendarios	3,609.0	1.3%
Asuntos de orden público y de seguridad interior	49,292.7	17.8%
Otros servicios generales	2,762.1	1.0%
Desarrollo social	134,076.0	48.4%
Protección ambiental	10,352.9	3.7%
Vivienda y servicios a la comunidad	62,648.0	22.6%
Salud	18,290.3	6.6%
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	5,058.9	1.8%
Educación	11,970.7	4.3%
Protección social	23,500.6	8.5%
Otros asuntos sociales	2,254.6	0.8%
Desarrollo económico	55,869.8	20.2%
Asuntos económicos, comerciales y laborales	3,343.7	1.2%

CONCEPTO	MONTO	ESTRUCTURA
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	4.8	0.0%
Minería, manufacturas y construcción	12,429.0	4.5%
Transporte	38,750.3	14.0%
Turismo	415.8	0.2%
Ciencia, tecnología e innovación	317.0	0.1%
Otras industrias y otros asuntos económicos	609.2	0.2%
Otras no clasificadas en funciones anteriores	83.6	0.0%
Transacciones de la deuda pública / costo financiero	83.6	0.0%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Por clasificación económica, el Gasto Programable se integra principalmente por Servicios Personales, con 116 mil 749.2 millones de pesos (42.1%), para asegurar la operación de servicios como salud, educación, seguridad, movilidad y atención ciudadana, entre otros. En segundo lugar, se ubican las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con 56 mil 312.4 millones de pesos (20.3%), que respaldan las políticas sociales dirigidas a los sectores más vulnerables. La Inversión Pública, Financiera y Otras Provisiones asciende a 37 mil 204.6 millones de pesos, lo que permite fortalecer la infraestructura pública de la Ciudad de México.

CUADRO 7.5. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2025 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	MONTO	ESTRUCTURA
Total	277,058.7	100.0%
Servicios Personales	116,749.2	42.1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,312.4	20.3%
Servicios Generales	48,116.3	17.4%
Inversión Pública, Financiera y Otras Provisiones	37,204.6	13.4%
Materiales y Suministros	16,702.8	6.0%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,973.6	0.7%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Este esquema presupuestario responde con eficacia a las prioridades de la capital, mediante una asignación estratégica de los recursos que equilibra operación gubernamental, fortalecimiento de derechos sociales e impulso a la inversión. Se consolida así una gestión financiera responsable, que contribuye a la construcción de una Ciudad incluyente, equitativa y con bienestar compartido.

MUNDIAL 2026: FINANCIAMIENTO E INVERSIONES DE BENEFICIO PARA LA CIUDAD

La Ciudad de México, primera en el mundo en albergar por tercera ocasión la Copa Mundial de la FIFA, requiere inversiones significativas en materia de movilidad, seguridad, agua e infraestructura pública para garantizar el éxito del evento. Con una expectativa de más de 5.5 millones de turistas, el Gobierno capitalino asume el compromiso de asegurar una organización eficaz y con beneficios duraderos para la población.

Para ello, se implementará una estrategia de financiamiento innovadora que asegure la suficiencia de recursos sin incrementar la deuda pública en términos reales. En particular, se aprovecharán los recursos del Fondo Mixto de Promoción Turística, alimentado por la recaudación del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, cuyo ingreso promedio anual ronda los mil millones de pesos.

El redireccionamiento de este Fondo hacia proyectos de inversión con impacto permanente —en lugar de su uso habitual en promoción turística y gasto operativo— representa una decisión estratégica que fortalece la infraestructura urbana en beneficio de la ciudadanía. Esta medida reafirma el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con un Buen Gobierno y Cercano a la Gente, mediante una política financiera responsable que prioriza el bienestar colectivo y la proyección global de la capital.

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, AGUA Y SEGURIDAD (FIMAS): FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO SIN INCREMENTO DE DEUDA LOCAL

El 5 de marzo de 2025 se constituyó el Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) de la Ciudad de México, con el objetivo de concentrar los recursos provenientes del incremento en la tasa del impuesto a nóminas —estimados en 7.5 mil millones de pesos según la Ley de Ingresos 2025— y canalizarlos al fortalecimiento de la inversión pública en la capital, sin aumentar la deuda pública. El FIMAS representa una propuesta innovadora para asegurar la disponibilidad de recursos destinados a proyectos estratégicos de

infraestructura y equipamiento urbano, movilidad sustentable, medio ambiente, política hídrica, tecnología y seguridad. Esta herramienta financiera permite avanzar en el desarrollo de la ciudad con responsabilidad fiscal y sin comprometer la estabilidad presupuestaria.

IMPUESTO ECOLÓGICO, SIN FINES RECAUDATORIOS, EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y EL BIENESTAR ANIMAL

En apego a los principios de finanzas públicas sustentables, el Código Fiscal 2025 incorporó el Impuesto Ecológico de la Ciudad de México, una medida sin fines recaudatorios cuyo propósito principal es desincentivar las actividades que generan emisiones contaminantes a través de fuentes fijas. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados exclusivamente a acciones de protección ambiental y bienestar animal.

Esta iniciativa representa un avance hacia la construcción de una política ambiental coordinada con el área metropolitana, particularmente con el Estado de México, y se alinea con los compromisos internacionales asumidos en el marco de la Agenda 2030.

El 1 de abril de 2025 se emitieron las Reglas de Carácter General para la operación y cumplimiento de las obligaciones fiscales asociadas al Impuesto Ecológico, y a partir del 2 de abril de 2025 inició formalmente su recaudación.

MARCO DE REFERENCIA SUSTENTABLE Y PRÓXIMA EMISIÓN DE UN BONO VERDE

La Ciudad de México emitirá un bono verde en el segundo semestre de 2025, como parte de su estrategia para financiar proyectos con beneficios ambientales. Este instrumento financiero está diseñado para canalizar recursos exclusivamente hacia iniciativas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática.

Para llevar a cabo esta emisión, se requiere la elaboración de un Marco de Referencia Sustentable que defina los objetivos ambientales, los criterios de elegibilidad para los proyectos a financiar y la metodología para evaluar sus impactos mediante indicadores cuantitativos y cualitativos.

Durante el primer semestre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México avanzó en la elaboración de este Marco, en coordinación con instituciones de la banca privada. Esta colaboración permite concretar la emisión del bono verde, fortaleciendo así la inversión en infraestructura sustentable y mejorando el perfil de vencimientos de la deuda pública local.

COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO EN BENEFICIO DE LAS FINANZAS SUSTENTABLES

Durante el primer semestre de 2025, se consolidaron alianzas estratégicas con el sector privado para fortalecer las finanzas sustentables y avanzar en el cumplimiento de los compromisos ambientales de la capital. Estas acciones se enmarcan en un enfoque de gobernanza colaborativa, que reconoce la corresponsabilidad entre los sectores público, privado y social en la construcción de una ciudad resiliente y baja en emisiones.

El 1 de abril de 2025 se firmó el Acuerdo para una Ciudad Baja en Emisiones. En él intervinieron la jefa de Gobierno, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Administración y Finanzas, por parte del Gobierno de la Ciudad, y, por parte de la iniciativa privada, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con la participación de representantes de organismos empresariales clave como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN). Este Acuerdo constituye el punto de partida para la elaboración del Plan de Acción Climática de la Ciudad de México 2025–2030.

El 8 de mayo de 2025, en el marco de la 88ª Convención Bancaria, se celebró la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Administración y Finanzas y la Asociación de Bancos de México (ABM). Este instrumento tiene como objetivo promover finanzas sustentables desde el ámbito público y financiero, y refrenda la confianza de la banca en el compromiso de la Ciudad de México con el desarrollo sostenible.

PRESUPUESTO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El presupuesto público con perspectiva de género en la Ciudad de México es una herramienta prioritaria para identificar y corregir las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, y para transformar las políticas públicas desde una visión de justicia social. Este enfoque presupuestal permite reconocer las distintas realidades y necesidades de mujeres y hombres en ámbitos clave como educación, salud, seguridad, movilidad, trabajo, acceso a la justicia y cuidados, y fortalece el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, en particular de las niñas y mujeres. En particular, destacan los siguientes ejes de política:

- Promover los derechos humanos de las mujeres en todos los contextos;
- Prevenir y disminuir la violencia de género;
- Facilitar el acceso a la justicia de las mujeres;
- Impulsar la autonomía de las mujeres en las diferentes esferas sociales.

La Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, integró el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva para el ejercicio fiscal 2025. En este instrumento, 68 entes de gobierno programaron actividades institucionales con perspectiva de género, con una asignación total de 28 mil 582 millones 790 mil 524 pesos.

De forma coordinada, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres, acompañan a los entes públicos para fortalecer sus capacidades institucionales en materia de ejercicio del presupuesto con perspectiva de género, a fin de asegurar que el presupuesto público cumpla con los compromisos internacionales, nacionales y locales en materia de igualdad de género.

En cumplimiento con la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas, se dio seguimiento a los informes trimestrales del presupuesto con perspectiva de género. Para el cuarto trimestre de 2024, se analizaron 566 acciones con enfoque de igualdad, operadas con un presupuesto total de 63 mil 750 millones 073 mil 970 pesos, correspondiente al ejercicio fiscal completo. Durante el primer semestre de 2025, se revisaron 360 acciones que promueven la igualdad sustantiva, con un presupuesto asignado de 6 mil 630 millones 820 mil 547 pesos. Para el segundo trimestre de 2025 se proyecta realizar aproximadamente 400 acciones, con un presupuesto estimado de 14 mil millones de pesos.

Este ejercicio de análisis presupuestal no solo permite evaluar el avance de las políticas públicas, sino también emitir recomendaciones para mejorar el uso de los recursos públicos y asegurar que el presupuesto impacte directamente en la mejora de la vida de las niñas y mujeres que habitan y transitan en la Ciudad de México.

BENEFICIOS FISCALES: CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE CONTRIBUYENTES Y FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS LOCALES

Al inicio de cada año, el Gobierno de la Ciudad de México pone a disposición de la ciudadanía diversos incentivos fiscales que fortalecen la economía de los hogares capitalinos y reconocen el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias por parte de las y los contribuyentes.

Durante 2025, la campaña de descuentos fiscales de inicio de año benefició a 2 millones 565 mil 864 personas contribuyentes a través del Impuesto Predial y el

LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS FISCALES DE INICIO DE AÑO BENEFICIÓ A 2 MILLONES 565 MIL 864 PERSONAS CONTRIBUYENTES A TRAVÉS DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SUBSIDIO A LA TENENCIA VEHICULAR

subsidio a la tenencia vehicular. En enero y febrero se aplicaron descuentos de 8% y 5%, respectivamente, al pago puntual del Impuesto Predial, con un total de 1 millón 354 mil 41 personas beneficiadas. En cuanto al subsidio a la tenencia vehicular, este beneficio se aplicó a 1 millón 211 mil 823 vehículos durante el primer trimestre del año.

Estos resultados reflejan el compromiso y la confianza de la ciudadanía en la Hacienda Pública local, así como la efectividad de una política fiscal cercana y transparente.

EL ABCD DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL: ACTUALIZAR, BLINDAR, CONTRIBUIR Y DIGITALIZAR

En una Ciudad con Buen Gobierno y Cercana a la Gente, el catastro capitalino —entendido como el padrón de todas las propiedades de la Ciudad de México, que incluye viviendas, comercios, terrenos baldíos, entre otros— constituye la base para la determinación del impuesto predial, y también representa una herramienta estratégica para la planeación urbana, la gestión territorial, la mitigación de riesgos y la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

La modernización y digitalización del catastro permiten reducir la desigualdad territorial, promover un desarrollo urbano más ordenado y fortalecer la toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía.

Con el objetivo de avanzar hacia un catastro multipropósito, en febrero de 2025 se presentó el Plan de Modernización ABCD de la Ciudad de México, cuyas siglas responden a cuatro ejes estratégicos:

- Implementar una Llave Catastral como identidad digital única para cada predio, similar a la Llave CDMX utilizada por la ciudadanía para realizar trámites, lo que facilitará la interoperabilidad de sistemas y una gestión más eficiente del territorio.
- Establecer convenios interinstitucionales con instancias como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y gobiernos estatales, para promover el intercambio de información y buenas prácticas.
- Fortalecer las capacidades técnicas del personal mediante el uso de plataformas tecnológicas externas, asegurando la continuidad y profesionalización del capital humano más allá de los ciclos administrativos.
- Desarrollar una réplica digital de la Ciudad de México —conocida como gеме-

lo digital— utilizando tecnología LIDAR e inteligencia artificial.

La coordinación entre entidades federativas para la modernización catastral es liderada por la Ciudad de México. Además de ser la entidad con la mayor recaudación del impuesto predial —concentrando el 29.3% del total nacional en 2023, último dato disponible—, la capital reconoce la importancia del trabajo conjunto con otras entidades para incorporar buenas prácticas en este ámbito.

En este marco, el 27 de marzo de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México encabezó la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización e Innovación de los Registros y Catastro (MIRCA), en coordinación con representantes del Gobierno Federal y de gobiernos locales, con el objetivo de establecer prioridades y definir pasos estratégicos hacia una modernización catastral integral en el país.

La Ciudad de México impulsa activamente finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles, aprovechando los avances tecnológicos para modernizar y hacer más eficiente la atención ciudadana. El presupuesto se administra con responsabilidad, priorizando la reducción de desigualdades y garantizando el bienestar de la población. Los programas sociales y proyectos estratégicos fortalecen tanto el tejido social como la infraestructura física de la capital. La modernización catastral representa un beneficio permanente, que contribuye a consolidar a la Ciudad de México como un referente nacional e internacional en gestión territorial y fiscal.

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN LAS TESORERÍAS

Entre los servicios públicos que brinda el Gobierno de la Ciudad de México, los ofrecidos por las Tesorerías destacan por su cercanía con la ciudadanía, ya que una parte importante de la base contribuyente acude presencialmente a realizar sus trámites. Bajo el principio de un Buen Gobierno y Cercano a la Gente, resulta fundamental que los servicios fiscales sean accesibles, equitativos y estén respaldados por la innovación y el uso de tecnología.

Durante el primer semestre de 2025, la tesorería capitalina brindó atención presencial a 2 millones 432 mil 421 personas contribuyentes, lo que refleja su capacidad operativa y el compromiso con una atención directa y eficiente. Cabe señalar que 17% de las personas usuarias accedieron al sistema de citas programadas, lo cual permitió una atención más ordenada y con menores tiempos de espera. En el caso de la emisión de licencias permanentes, el tiempo promedio de atención se redujo de 30 a 18 minutos, lo que representa una disminución del 40%.

Por su parte, el programa Tesomóvil registró 20 mil 678 operaciones en el mismo periodo, con mayor presencia en las demarcaciones con acceso limitado a oficinas tributarias. Esta unidad móvil representa una solución efectiva y territorialmente equitativa para acercar los servicios fiscales a más personas.

De enero a junio de 2025, se realizaron 230 mil 64 trámites en beneficio de personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad, lo que reafirma el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con una política fiscal incluyente y orientada al bienestar de quienes más lo necesitan.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: GOBIERNO CASA POR CASA Y ZÓCALO CIUDADANO

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa un nuevo modelo de ejercicio del poder, basado en la proximidad, la cercanía, la confianza y el trabajo territorial. Históricamente el gobierno ha sido una entidad centralizada, burocrática, alejada y extraña, cuyas interacciones con las y los ciudadanos generaban dinámicas de exclusión y segregación que contribuyen a reproducir las brechas de desigualdad social. La actual administración capitalina está comprometida con una transformación radical de las relaciones entre el gobierno y la gente. Es por esto que se impulsa un gran proceso de descentralización y territorialización del gobierno, para acercarlo a la ciudadanía y convertirlo en un instrumento al servicio de las mayorías sociales.

En la Ciudad de México, la atención y participación ciudadana han experimentado una transformación innovadora y de fondo. El método es el trabajo territorial, casa por casa, la escucha permanente, la participación democrática, la presencia del gobierno en todas las comunidades y la interacción cara a cara con la gente. A través de estrategias como el programa Casa por Casa, el Zócalo Ciudadano, y la atención directa en el territorio, el Gobierno capitalino ha fortalecido su presencia a lo largo de la capital y su capacidad de respuesta a problemas complejos y concretos de la ciudadanía. Esta proximidad permite atender con mayor eficiencia las demandas de la población, lo cual genera mayor confianza, legitimidad y satisfacción de las personas con sus gobernantes.

Además, un gobierno territorialmente cercano puede actuar con mayor rapidez y eficacia ante emergencias o necesidades urgentes, detectando problemas relevantes para las personas. Esta cercanía también permite diseñar políticas públicas más inclusivas y legitimadas, adaptadas a la diversidad de las comunidades, reduciendo brechas de desigualdad y promoviendo equidad en el acceso a servicios y recursos.

SE IMPULSA UN GRAN PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN DEL GOBIERNO, PARA ACERCARLO A LA CIUDADANÍA Y CONVERTIRLO EN UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LAS MAYORÍAS SOCIALES

EL MÉTODO ES EL TRABAJO TERRITORIAL, CASA POR CASA, LA ESCUCHA PERMANENTE, LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LA PRESENCIA DEL GOBIERNO EN TODAS LAS COMUNIDADES Y LA INTERACCIÓN CARA A CARA CON LA GENTE

GOBIERNO CASA POR CASA

El Gobierno de la Ciudad de México no será nunca más una institución lejana y centralizada, de difícil acceso para los grupos de atención prioritaria, en especial para aquellas que residen en las periferias. Dada la dinámica cotidiana de la ciudad, hay personas que enfrentan dificultades de tiempo, movilidad y otro tipo de restricciones que les impiden externar sus necesidades y solicitudes a las autoridades. El programa Casa por Casa representa un esfuerzo sin precedentes para acercar los servicios públicos a las colonias y comunidades con mayores necesidades. El planteamiento es claro: llevar el gobierno hasta tu casa.

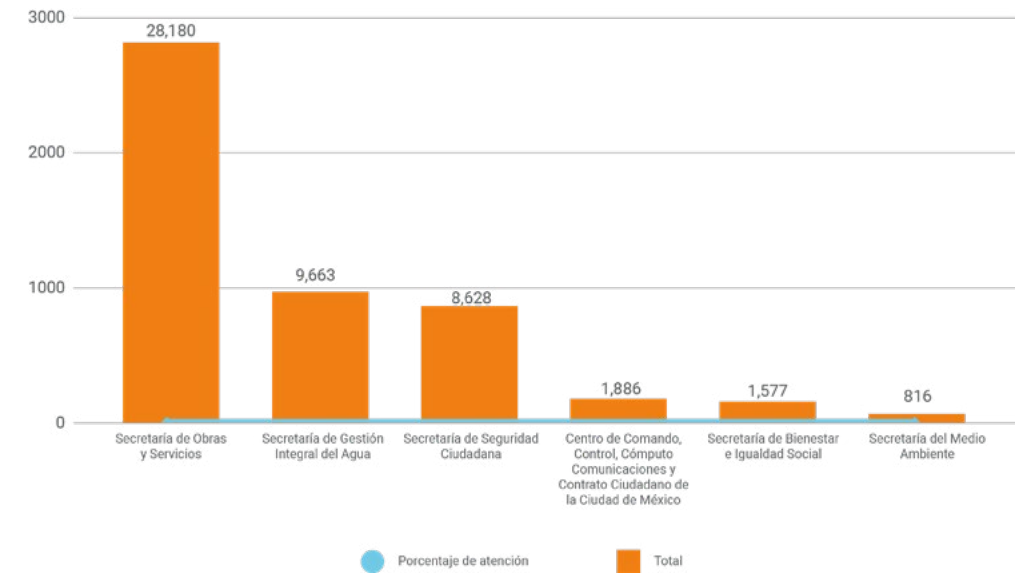
La estrategia se desarrolla en cinco fases operativas. En primer lugar: se define la colonia a intervenir, se realiza una inspección logística y se identifican zonas prioritarias y de difícil acceso. Enseguida se asignan polígonos y se elaboran mapas para distribuirlos entre las dependencias. Posteriormente se desarrolla un acto protocolario y la visita del conjunto del gabinete a las viviendas de la colonia con el fin de conocer sus principales necesidades y demandas, que deben ser atendidas con la mayor celeridad posible por cada secretaría o entidad. Finalmente, se desarrolla el festival casa por casa, dos semanas después del recorrido, en el que se celebra una jornada cultural y recreativa coordinada con PILARES, con la participación de 17 dependencias que promueven sus funciones sustantivas a través de actividades lúdicas.

El programa Casa por Casa ha recorrido 45 colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de las 16 alcaldías, logrando recabar más de 66 mil solicitudes de servicios y brindando atención a más de mil 600 personas en promedio en cada Centro de Mando. Las colonias, barrios y pueblos en los que se ha implementado el programa presentan altos niveles de deterioro de los espacios públicos, así como un bajo o muy bajo índice de desarrollo social, por ejemplo: Obrera, Agrícola Pantitlán, Pedregal de Santo Domingo, Barrio Norte, Nueva Atzacolco, San Pedro Xalpa, Santiago Tulyehualco, Tepito, San Miguel Ajusco, Pueblo de San Gregorio Atlapulco, entre otras. En total se han visitado más de 266 mil viviendas.

Las principales demandas atendidas estuvieron relacionadas con poda de árboles, alumbrado público, vigilancia y programas sociales. Las acciones de respuesta se traducen en beneficios para más de 946 mil habitantes, con mejoras en agua potable, drenaje, limpieza, alumbrado, seguridad, espacio público, acceso a programas sociales y rehabilitación de escuelas públicas.

EL PROGRAMA CASA POR CASA HA RECORRIDO 45 COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS Y UNIDADES HABITACIONALES DE LAS 16 ALCALDÍAS, LOGRANDO RECABAR MÁS DE 66 MIL SOLICITUDES DE SERVICIOS Y BRINDANDO ATENCIÓN A MÁS DE MIL 600 PERSONAS

GRÁFICA 7.3. TURNOS POR DEPENDENCIAS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES CANALIZADAS EN EL PROGRAMA CASA POR CASA

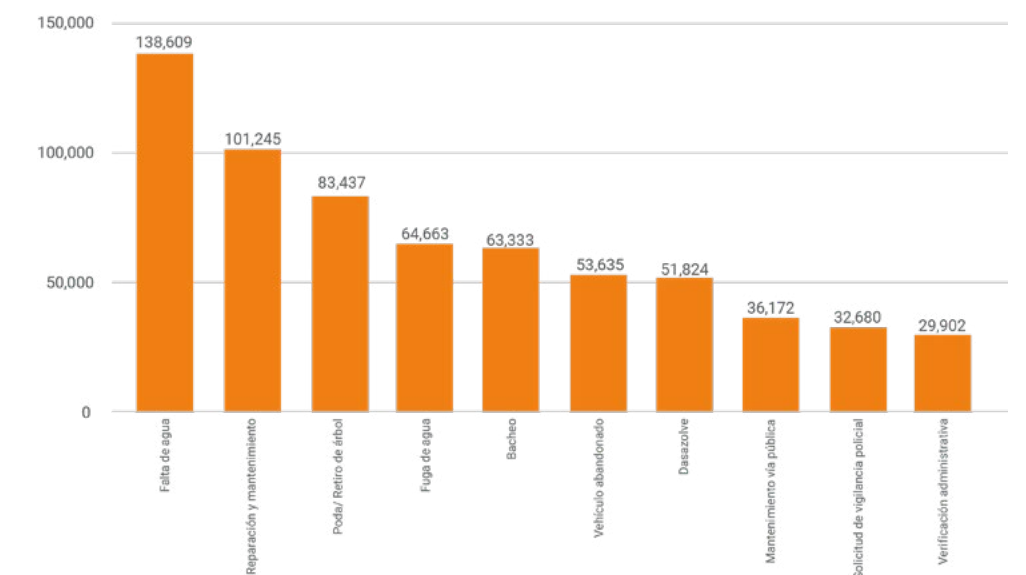


Notas: Solo me muestran las dependencias con mayor número de solicitudes canalizadas del Programa Gobierno Casa por Casa. *Los presentes datos se muestran en cantidad de turnos generados para las diferentes dependencias a fin de mostrar las solicitudes ciudadanas contenidas en un mismo folio.

Fuente: Dirección General de Contacto Ciudadano. Sistema Unificado de Atención Ciudadana. Agosto 2025. El Programa Gobierno Casa por Casa está a cargo de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana

Para fortalecer el sistema de atención ciudadana, se implementó el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC). El SUAC es un servicio que tiene por objetivo centralizar, clasificar y dar seguimiento a solicitudes ciudadanas y al mismo tiempo permitir a todas las dependencias tener visibilidad y control sobre su operación institucional. Durante octubre de 2024 a agosto de 2025 se han recibido 724 mil solicitudes; los temas más frecuentes son falta de agua, alumbrado y poda.

GRÁFICA 7.4. SOLICITUDES DE FOLIOS SUAC RECIBIDOS POR TEMÁTICA, 2024-2025



Fuente: ADIP

ZÓCALO DE GOBIERNO CIUDADANO

El Zócalo de Gobierno Ciudadano es una estrategia de atención directa del conjunto del gabinete capitalino a la ciudadanía. Las y los secretarios, encabezados por la jefa de Gobierno, atienden personalmente a la ciudadanía, escuchando sus problemas y necesidades y trazando compromisos y rutas de acción para su atención y resolución efectiva. No hay en la Ciudad de México funcionarios sin contacto directo con la ciudadanía.

Cada martes se recibe a los habitantes de la Ciudad para escuchar sus necesidades y planteamientos de manera directa, con respeto, atención accesible, humana y efectiva. Es un servicio totalmente gratuito de atención que brinda personalmente la jefa de Gobierno, así como los titulares y servidores públicos de secretarías y demás organismos e instituciones del Gabinete Legal y Ampliado. Se han llevado a cabo 41 audiencias ciudadanas donde se brindó atención personalizada a aproximadamente 32 mil 700 personas, cuyas inquietudes fueron canalizadas de forma institucional. Esta acción ha contribuido a fortalecer los vínculos entre gobierno y ciudadanía, garantizando una atención accesible, humana y efectiva.

GOBIERNO EN TERRITORIO

Desde el primer día de esta administración uno de los objetivos ha sido transformar la forma de gobernar, dejando atrás el modelo distante y burocrático. Hoy, se rinde cuentas con orgullo de un gobierno que recorre las calles, que escucha, que toca puertas y que camina al lado del pueblo. Un gobierno verdaderamente cercano a la gente.

Día a día se realizan esfuerzos por consolidar un Gobierno de Territorio y no de Escritorio, convencidos de que la atención ciudadana no puede esperar tras un mostrador. Bajo esta visión, se han realizado cerca de 200 mil visitas casa por casa para incorporar a personas a programas sociales, priorizando siempre a quienes más lo necesitan. Esta estrategia territorial ha sido clave para enfocar las acciones en las colonias con menor desarrollo social, y ha permitido que más personas accedan a sus derechos de manera ágil y sin intermediarios.

Ante emergencias, el gobierno no ha titubeado: se actúa con rapidez y decisión. Se levantaron censos en tiempo récord—868 en Xochimilco y 5 mil 024 en Iztapalapa—demostrando que cuando se gobierna con sensibilidad y en territorio, la respuesta es inmediata. De igual forma, se convocó puerta por puerta a más de 20 mil beneficiarios por evento para las entregas masivas de apoyos realizadas en el Zócalo capitalino, todo en lapsos menores a 72 horas. Eso es gobernar con cercanía, con eficacia y con sentido social.

**NO HAY EN LA
CIUDAD DE MÉXICO
FUNCIONARIOS SIN
CONTACTO DIRECTO
CON LA CIUDADANÍA**

Las Casas de Gobierno, concebidas como centros de articulación comunitaria, han sido fundamentales para este despliegue. Desde ahí se coordinan las brigadas que llevan servicios, trámites y soluciones a todos los rincones de la Ciudad. Actualmente, esta estrategia está en proceso de consolidación con un propósito claro: descentralizar la atención pública mediante espacios dignos que alberguen oficinas de atención ciudadana y brigadas permanentes.

En estas Casas de Gobierno también trabajan quienes encarnan el espíritu de esta administración: el personal de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana y las y los Servidores del Pueblo, cuya labor cotidiana representa la cara más humana de este gobierno.

El Gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo acciones para el mantenimiento, limpieza y rehabilitación de calles, avenidas, camellones y áreas verdes para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, las cuales responden a las demandas que la ciudadanía emite por diversas vías: SUAC, SAC, Zócalo Ciudadano, Gobierno Casa por Casa, entre otros medios. Desde octubre de 2024 hasta agosto de 2025 el Gobierno de la ciudad ha realizado 37 mil podas, se han derribado mil 500 árboles por riesgo o por petición de vecinos, se ha dado mantenimiento a 16 millones de metros cuadrados de áreas verdes en las 217 vialidades de la red primaria de la capital en el marco del Programa Reverdeciendo la Capital: Sembrando Parques. Se han recolectado 260 mil metros cúbicos de basura y enseres y retirado cerca de 600 mil metros cúbicos de cascajo; se han recolectado papeles y basura en más de 65 millones de metros cuadrados de áreas verdes; se han lavado 716 mil metros cuadrados de superficies urbanas como la plancha del zócalo, plazas, explanadas y vialidades afectadas por encharcamientos e inundaciones; se han eliminado 47 mil metros cuadrados de graffiti, barrido manualmente más de un millón 130 mil metros cuadrados de vialidad y se ha hecho barrido mecánico en más de 123 mil kilómetros; se ha dado mantenimiento a 180 mil luminarias y colocado 9 mil 400 luminarias nuevas; se han instalado 315 nuevos postes y rehabilitado 62 en la vía pública; se ha dado mantenimiento y operado la iluminación artística en 48 edificios y se ha dado mantenimiento a 40 fuentes y a 15 inmuebles públicos en nuestra ciudad; se han recibido más de 2 millones de toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y se han llevado más de mil 800 toneladas de RSU a Sitios de Disposición Final fuera de la Ciudad.

En el periodo referido, se han eliminado más de 33 mil baches, rehabilitado más de 20 mil 400 metros cuadrados de banquetas y más de 3 mil 600 metros lineales de guarniciones; se han colocado 93 rejillas, 39 coladeras, 94 bolardos, 42 piezas de señalética, 28 confibicis y se han balizado 2 mil 600 metros lineales de vialidad. En particular, en el eje 5 y 6 sur se han construido más de 7 mil 600 metros cuadrados de banquetas y cerca de 3 mil 300 metros lineales de guarniciones. En

particular, en el eje 5 y 6 sur se han construido más de 7 mil 600 metros cuadrados de banquetas y cerca de 3 mil 300 metros lineales de guarniciones.

En servicios urbanos de nuestra Ciudad estamos invirtiendo este año 4 mil 800 millones de pesos. Se está realizando una compra histórica de maquinaria, equipo y parque vehicular para reforzar las obras que realiza directamente el Gobierno de la Ciudad, con una inversión de 3 mil 700 millones de pesos.

ENLACES COMUNITARIOS

Los enlaces comunitarios son ciudadanas y ciudadanos que actúan como un puente entre el gobierno y la comunidad, ayudando a comunicar las necesidades del territorio, promover la participación en los procesos públicos y acompañando la construcción de las Agendas Locales de Desarrollo. Estos forman parte de una red territorial que articula tres figuras organizativas: Enlace Comunitario, persona que se organiza para incidir en su comunidad; Comisión Temática, conformada por un grupo de vecinos que trabajan en torno a un eje prioritario; y el Colectivo de Planeación Participativa, un espacio que coordina acciones y dialoga con el gobierno para impulsar proyectos estratégicos. Estas estructuras permiten dar voz colectiva a la ciudadanía, promover la corresponsabilidad con el gobierno y asegurar que las propuestas construidas desde abajo tengan continuidad en el tiempo.

A partir del ejercicio territorial del Programa Gobierno Casa por Casa, se logró identificar a una parte importante de los 3 mil 819 mil Enlaces Comunitarios que actualmente participan en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Los Enlaces Comunitarios han sido actores clave en el desarrollo de 300 Talleres de Planeación Participativa, no solo asistiendo a ellos, sino también colaborando activamente en su convocatoria y desarrollo, lo que ha permitido ampliar la participación ciudadana en cada demarcación. Gracias a su compromiso con la transformación de sus comunidades, han acompañado la puesta en marcha de las Agendas Locales de Desarrollo en 100 unidades territoriales, generando puentes de diálogo con las dependencias del gobierno para dar seguimiento a las propuestas ciudadanas. Su participación ha sido fundamental para que los proyectos y acciones impulsados desde los colectivos de planeación tengan continuidad y articulación institucional.

ENCUENTROS PARTICIPATIVOS DE UTOPIÁS Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

En este primer año de gobierno se ha reafirmado una convicción profunda: ninguna gran transformación puede construirse de espaldas a la gente. Por eso, la planeación de los grandes proyectos urbanos es, y seguirá siendo, participativa, incluyente y profundamente democrática.

LA PLANEACIÓN DE LOS GRANDES PROYECTOS URBANOS, Y SEGUIRÁ SIENDO, PARTICIPATIVA, INCLUYENTE Y PROFUNDAMENTE DEMOCRÁTICA

El futuro de la ciudad se debe construir con quienes la habitan todos los días. Por eso, cada proyecto estratégico inicia con un diálogo abierto, franco y horizontal con la ciudadanía. A través de encuentros públicos y sesiones informativas, se comparten los objetivos, los componentes y el impacto esperado de las obras, pero sobre todo, se escucha a la ciudadanía. Se escuchan las preocupaciones, las experiencias, los sueños y las propuestas de transformación que surgen desde el corazón de las comunidades.

Un ejemplo emblemático de este enfoque ha sido el proceso participativo del proyecto UTOPIÁS, que se desarrolló en 16 polígonos estratégicos de igual número de alcaldías, seleccionados por su potencial para detonar procesos de transformación social y urbana. Se han realizado 40 asambleas y encuentros participativos, en los que participaron más de 4 mil 500 personas, quienes aportaron su visión para que cada intervención respondiera verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de su entorno.

GOBIERNO DIGITAL Y MEJORA REGULATORIA

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENICG), de 2021 a 2023 el nivel de satisfacción al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios de la Ciudad de México mejoró más de 6 puntos porcentuales, de 76 a 82%. De manera complementaria, la interacción del gobierno a través de medios electrónicos (digitalización de trámites) se incrementó en 24 porcentuales, de 37 a 61.2%. La apuesta a los medios digitales y a la eliminación de barreras burocráticas para la ciudadanía continúa a toda marcha.

El Gobierno de la Ciudad de México ha logrado posicionar a la capital como un ejemplo de gobierno digital y moderno centrado en la ciudadanía, simplificando trámites esenciales, brindando acceso a la información, eficientizando la administración y el gasto público y reforzando la seguridad informática. Se proyecta como una ciudad digitalmente incluyente, donde la tecnología es una herramienta de construcción de bienestar y de ejercicio de derechos, no un privilegio. Actualmente se ha logrado digitalizar más de 60% de los trámites gubernamentales, con más de 220 procesos disponibles en línea, lo que ha generado importantes ahorros en tiempo y recursos tanto para el gobierno como para la ciudadanía.

LOCATEL, MENSAJERÍA INSTANTÁNEA Y ATENCIÓN CIUDADANA VÍA TELEFÓNICA

A lo largo de sus 46 años LOCATEL ha fortalecido su papel como una vía de comunicación estratégica dentro del contexto de atención ciudadana del Gobierno

de la Ciudad de México a través de los medios digitales. Su operación no solo ha permitido ampliar los canales de contacto con la ciudadanía, sino también mejorar la eficiencia, trazabilidad y cobertura de los servicios que se brindan. Al día de hoy, el 40% de las interacciones son a través de medios digitales y se atienden más de 8 mil solicitudes en promedio al día.

CUADRO 7.6. INTERACCIONES TOTALES DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES

INTERACCIONES	OCTUBRE 2024- AGOSTO 2025
Chat	1,580,091
Chatbot	1,025,103
WhatsApp ¹ (Operador)	89,429
Correo Electrónico	4,769
Redes Sociales	58,348
Total	2,757,740

¹ De enero a marzo de 2025, WhatsApp no estuvo en funcionamiento.

Fuente: Dirección General de Contacto Ciudadano.

La expansión y consolidación del canal WhatsApp, así como la operación constante del Chat en las diferentes páginas oficiales del Gobierno de la Ciudad México han permitido a las personas usuarias acceder a orientación e información en horarios más amplios y desde cualquier dispositivo. Esto ha sido particularmente relevante para sectores de la población con barreras de movilidad o conectividad limitada, reduciendo tiempos de atención y resolución, de costos de traslado y tiempos de espera para la ciudadanía.

El WhatsApp *0311, de octubre de 2024 a agosto de 2025 ha tenido más de 89 mil interacciones, y un incremento del 30% de nuevos trámites y servicios en el canal, a través de este medio se ha realizado el trámite de más de 46 mil licencias permanentes, así como la atención a más de mil 700 solicitudes de “Mi Beca para Empezar”.

El *0311 también permite llamadas telefónicas de atención ciudadana de no emergencias y de igual manera las y los ciudadanos pueden comunicarse al 55-5658-1111 los 365 días del año, con una llamada podemos acceder a líneas especializadas de atención de acuerdo a la demanda ciudadana, tales como: Registro Civil, soporte sobre el portal Llave CDMX, SEMOVI, Línea Turismo, Becas y Programas Sociales.

De octubre de 2024 a agosto de 2025, se han recibido un total de dos millones 300 mil llamadas. De las cuales son más de un millón 900 mil servicios infor-

mativos, cerca de 224 mil por captura de reportes y alrededor de 211 mil por servicios especializados.

Otro de los servicios telefónicos que brinda el gobierno es la Línea Mujeres para dar atención a casos de violencia. Donde se han recibido alrededor de 25 mil llamadas, cuyos servicios más solicitados son el jurídico y psicológico.

También se cuenta con la Línea del Adulto Mayor para requerir atención y/o intervención por parte del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED).

APP CDMX

Es una herramienta digital que ha integrado trámites, servicios, así como la atención de emergencias. A junio de 2025, suman más de 9 millones de descargas. Sus funcionalidades abarcan denuncias urbanas, pagos, transporte, alarmas vecinales y consulta de documentos oficiales.

En el módulo Mi Taxi se registró un aumento en viajes solicitados y verificación de placas. El módulo Auto también muestra crecimiento, con más de 617 mil vehículos registrados y notificaciones en caso de remisión.

Denuncia Digital ha registrado más del 46% de denuncias históricas en los últimos nueve meses.

En noviembre de 2024 se integró la renovación digital de la licencia permanente tipo A, que ha dado como resultado la gestión de más de un millón de licencias de conducir y casi medio millón de tarjetas de circulación digitales.

La Cartelera ha sido consultada más de 1.5 millones de veces, fomentando el acceso a actividades culturales. El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) ha procesado más de 724 mil 618 reportes ciudadanos, y el módulo Anticorrupción recibió el 80% de sus denuncias históricas entre octubre de 2024 y agosto de 2025. El botón de emergencia dentro de la aplicación ha generado casi 50 mil alertas al C5.

DIGITALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Durante años, la ciudadanía enfrentó serias dificultades para realizar trámites ante el Registro Civil de la Ciudad de México. El desconocimiento de los requisitos, las largas filas, la desinformación y la ausencia de certeza sobre los procedimientos generaban frustración y pérdida de tiempo. Además, la falta de concentración de datos impedía una atención eficiente, y la presencia de personas



que se hacían pasar por personal institucional ponía en riesgo la seguridad de las y los usuarios.

Como parte del proceso de modernización institucional y en garantía del acceso a derechos fundamentales, se han digitalizado veintiocho trámites del Registro Civil, es decir el 100% de sus trámites serán digitales, incluso trámites que se podrán realizar desde el extranjero, alcanzando una simplificación de cinco requisitos o menos en dichos trámites. Esta digitalización facilita a la ciudadanía realizar gestiones de forma rápida, segura y con menores cargas administrativas, disminuye los tiempos de espera y evita intermediarios, al mismo tiempo que fortalece la transparencia y la confianza institucional.

Asimismo, se llevó a cabo la simplificación de 66 trámites en diversas dependencias de suma importancia, en materias como registro público de la propiedad y comercio, protección civil, bomberos, mercados públicos, protección del cuidado de los animales, movilidad y discapacidad, logrando la digitalización de la totalidad de estos.

Estos trámites pueden realizarse en línea a través de la Llave CDMX, mediante acceso personalizado y seguro. Una vez validados, la ciudadanía sólo debe acudir a comparecer, en caso de ser necesario, optimizando así tiempos y recursos. Adicionalmente la ciudadanía también puede realizar los siguientes trámites en línea:

- **Examen de Licencia de Conducir Permanente**
 - **Presencial:** Se habilitó un módulo con 70 computadoras y red propia para realizar el examen de forma eficiente en la Ciudad Deportiva.
 - **Digital:** La versión en línea permite presentar el examen, pagar, descargar la licencia en la App CDMX y acudir solo si se desea imprimirla. Esto evita traslados, filas y mejora la experiencia del usuario.
- **Trámite Digital para Vehículos de Personas con Discapacidad.** Digitalizar este trámite reduce tiempos y elimina barreras físicas, promoviendo inclusión y accesibilidad.
- **Permiso de Parquímetros para Residentes.** Se actualizó el sistema de emisión de constancias, mejorando la claridad y formalidad del proceso.

Además, se instauró la Ventanilla Única de Discapacidad, la cual permite a las personas con discapacidad realizar de forma digital, ágil y personalizada, el trámite de la tarjeta incluyente y la constancia de discapacidad, hasta la fecha se han atendido 46 mil 942 solicitudes.

SE HAN DIGITALIZADO VEINTIOCHO TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL, ES DECIR EL 100% DE SUS TRÁMITES SERÁN DIGITALES, INCLUSO TRÁMITES QUE SE PODRÁN REALIZAR DESDE EL EXTRANJERO

LLAVE CDMX FUE RECONOCIDA POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) CON EL PREMIO GOBERNARTE "EDUARDO CAMPOS" – EDICIÓN VALENTI, EN LA CATEGORÍA DE IDENTIFICACIÓN DIGITAL

De manera complementaria, se han iniciado acciones en la simplificación y digitalización de tres trámites prioritarios:

- Talleres de sensibilización a empresas privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil;
- Estudios de accesibilidad en instalaciones privadas;
- Formación laboral y asesoría personalizada a personas con discapacidad.

Actualmente, se trabaja en la interoperabilidad con instituciones clave como la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), el DIF y Secretaría de Salud, lo cual permitirá consolidar un ecosistema institucional que evite duplicidades y simplificar procesos para este grupo de atención prioritaria.

LLAVE CDMX: IDENTIDAD DIGITAL PARA UN GOBIERNO MÁS CERCANO, ACCESIBLE E INCLUSIVO

La identidad digital es mucho más que una herramienta tecnológica: es una puerta de acceso a derechos, servicios y oportunidades. Bajo esta convicción, la Ciudad de México ha fortalecido la Llave CDMX, haciéndola más segura, más incluyente, más interoperable, evolucionando sus funcionalidades para ser una plataforma que permite a las personas acceder de forma rápida y segura sin intermediarios a trámites, programas y servicios públicos.

Llave CDMX ha sido rediseñada para eliminar barreras de entrada y fomentar la inclusión digital. Por ello, ahora permite el registro sin necesidad de contar con un correo electrónico, para facilitar el acceso a quienes enfrentan limitaciones tecnológicas o de conectividad. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, se han creado cerca de 1 millón 600 mil nuevas cuentas, lo que representa el 17% del total de registros activos en la plataforma desde su creación.

Además del fortalecimiento para personas físicas, se han desarrollado nuevas modalidades:

- **Llave Huésped** sistematiza el registro de personas en contexto de movilidad humana (migrantes o visitantes temporales), otorgándoles una identidad digital que les permite acceder a servicios, ser reconocidos oficialmente y ejercer sus derechos de forma segura y digna.

Esta última modalidad ha sido especialmente relevante para fortalecer la inclusión y la protección de derechos humanos de la población en movilidad huma-

na, además de permitir una mejor trazabilidad y eficiencia en la gestión de su estadía en la ciudad.

El 12 de junio de 2025, la plataforma Llave CDMX fue reconocida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el premio Gobernarte “Eduardo Campos” – Edición Valenti, en la categoría de Identificación Digital. Este galardón distingue a los gobiernos subnacionales de América Latina y el Caribe por sus prácticas innovadoras en gestión pública.

CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

Aproximadamente el 15.6% de los hogares en las alcaldías con mayor rezago social no tiene acceso a internet fijo o móvil confiable, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024, lo que limita directamente su capacidad para realizar trámites o acceder a servicios públicos digitalizados. Para esta administración el acceso a internet es un derecho, no un privilegio. Es, además, un derecho que permite el ejercicio de otros, como el acceso a la educación o a la cultura. En cumplimiento del compromiso con el derecho a acceder a internet y para cerrar la brecha digital, se habilitaron mil 349 nuevos puntos de acceso Wifi de la red pública CDMX-Internet para Todos; asimismo, se gestionó y llevó a cabo un aumento de velocidad de red pasando de 100 Mbp’s a 200 Mbp’s.

Adicionalmente se ha iniciado un proceso de reparación de los puntos de WiFi en la ciudad. Este trabajo, a cargo de personal de campo de la DEPCIT (ADIP), incluye el mantenimiento y la reparación de la corriente eléctrica en los postes de acceso cercanos a unidades habitacionales. Hasta el momento, se han reparado 100 postes y se proyecta la reparación de 2 mil 800.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

En una ciudad plural, diversa y crítica como la capital, la gobernabilidad democrática no puede entenderse como la simple administración del orden, sino como la capacidad del gobierno para reconocer y procesar los conflictos sociales desde una perspectiva de derechos, garantizando la participación ciudadana, el respeto a la diferencia y el ejercicio pleno de las libertades.

Bajo esta convicción, el Gobierno de la Ciudad ha impulsado un modelo de gobernabilidad basado en la transparencia, el diálogo abierto, la concertación y la articulación institucional, capaces de anticipar los conflictos, entenderlos en su complejidad y vincularlos a soluciones incluyentes.

GABINETES Y CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A través de la Secretaría de Gobierno, y en coordinación con distintas dependencias, se han creado y fortalecido Gabinetes especializados que operan como plataformas de atención estratégica a temas prioritarios, tales como:

- **Gabinete de Suelo Verde:** tiene por objetivo la procuración y preservación del medio ambiente y con ello de la salud de las y los habitantes. A la fecha se han recuperado 200 hectáreas de suelo de conservación y se han protegido alrededor de 400 hectáreas. La meta es recuperar dos mil 500 hectáreas al año 2030.
- **Gabinete de previsión y atención contra despojos:** tiene el objetivo de atender casos de despojo, invasión y posesión indebida de inmuebles, tanto públicos como privados.
- **Gabinete de Búsqueda de Personas en la Ciudad de México:** este gabinete busca atender la necesidad urgente de contar con una atención cercana, humana y puntual en cuanto a la búsqueda de personas desaparecidas. Para ello se mantiene la coordinación entre instituciones a nivel nacional y estatal, a fin de agilizar las tareas de localización en la Ciudad de México.
- **Gabinete de UTOPIÁS:** impulsa la creación y consolidación de estas, espacios integrales que garantizan acceso a derechos culturales, deportivos, recreativos y educativos, especialmente en zonas con menor infraestructura social.
- **Gabinete de la Diversidad:** la Ciudad de México es la capital de la diversidad, del orgullo, en donde los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+ son respetados. Este gabinete será coordinado por la Secretaría Ejecutiva de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS), instancia de reciente creación para fortalecer el trabajo en la materia, se supervisará la implementación y seguimiento de políticas públicas para la población esta población, garantizando la transversalización de la perspectiva de diversidad y no discriminación en la acción gubernamental, con la participación activa de distintas dependencias, organismos autónomos y sociedad civil.
- **Gabinete de Alcaldías:** este busca mejorar la gestión, seguridad y regulación de eventos masivos en la ciudad con la participación de los gobiernos locales. A la fecha se han llevado a cabo aproximadamente 200 eventos masivos registrados y supervisados, se realizaron protocolos especiales en eventos detectados como de alto riesgo, incluso, se han realizado desalojos preventivos por la seguridad de las y los ciudadanos.
- **Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia:** las problemáticas detectadas en territorio fueron presentadas en los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, donde se discutieron, analizaron y se emitieron alrededor de 6 mil acuerdos para establecer estrategias concretas de respuesta.
- **Gabinetes de Seguridad, Convivencia y Paz Escolar:** en estos espacios se diseñan estrategias para cada comunidad escolar enfocadas en la prevención

de la violencia, el acoso y el consumo de sustancias, para generar condiciones favorables a más de 400 mil estudiantes.

- **Cabildo de la Ciudad de México:** desde la jefatura de Gobierno, y de la mano con las alcaldías, se generó un espacio de articulación política y deliberación para coordinar acciones prioritarias en beneficio de la ciudadanía, bajo principios de buen gobierno, democracia participativa y transparencia. El propósito del Cabildo es fortalecer la coordinación intergubernamental, dictar acuerdos sobre temas estratégicos como agua, movilidad, seguridad, finanzas, igualdad y cultura, supervisar la implementación de políticas públicas, fomentar la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas mediante comisiones técnicas o gabinetes sectoriales. Se han realizado cuatro sesiones ordinarias en el primer año de gestión, consolidándose como un mecanismo clave para la gobernabilidad democrática y la atención de los grandes temas de la ciudad.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES, ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA POLÍTICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

La historia de México no puede comprenderse sin reconocer la fuerza transformadora de las mujeres. Desde quienes alzaron la voz por el derecho al voto en 1953, hasta quienes hoy luchan en calles, comunidades e instituciones por una vida libre de violencias, por el derecho a decidir sobre sus cuerpos y por alcanzar la igualdad sustantiva, las mujeres organizadas han sido protagonistas de los cambios más profundos de nuestra sociedad. En esta Ciudad de México, donde la esperanza y la justicia social laten con fuerza, el movimiento de mujeres ha sido faro, guía y motor de las grandes transformaciones democráticas.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) representan un canal estratégico para la cohesión y el desarrollo social; sin embargo, enfrentan obstáculos para participar de manera plena en el diseño de políticas públicas de igualdad. Entre los principales retos destacan la escasez de recursos económicos y la limitada vinculación con las instituciones públicas.

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Las mujeres son un pilar fundamental en la participación de la vida pública, de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en 2020, 12 mil 891 personas formaron parte de las Comisiones de Participación Comunitaria, de las cuales 58% eran mujeres.

Asimismo, en la Ciudad de México se eligió a 204 personas concejales (118 mujeres y 86 hombres), responsables de supervisar y evaluar las acciones de gobierno en el ámbito más local, controlar el ejercicio del gasto público y aprobar los presupuestos de las 16 demarcaciones territoriales.

Uno de los espacios clave para avanzar en la autonomía política es el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, un órgano colegiado integrado por el IECM, el Tribunal Electoral de la CDMX (TECDMX), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE CDMX), la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios (SEPI), la Secretaría de las Mujeres, y personas de la sociedad civil, academia y activismo.

La Secretaría de las Mujeres ha coordinado sesiones ordinarias y extraordinarias, expedido convocatorias, dirigido la comunicación institucional y promovido acciones sustantivas, entre las que destacan:

- La elaboración del diagnóstico “La paridad durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”, con el objetivo de identificar barreras estructurales e institucionales que enfrentan las mujeres, en particular aquellas pertenecientes a grupos prioritarios.
- La aprobación de dos propuestas clave: la reforma a los Lineamientos del Observatorio y la adopción de un Protocolo interno para prevenir y atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).
- La instalación formal, en mayo de 2025, de los Grupos de Trabajo del Observatorio, con la participación de diez integrantes de la sociedad civil. Asimismo, se propuso la creación de un grupo especializado para dar seguimiento al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.
- Finalmente, se relanzó el sitio web del Observatorio, con el objetivo de garantizar la máxima publicidad y difusión de sus acciones.

Estos avances reafirman el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con el fortalecimiento de la autonomía política de las mujeres y con el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

La Ciudad de México avanza con paso firme hacia la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria y libre de violencias. En este compromiso, la política de género es un eje estructural del modelo de desarrollo social que este gobierno ha venido consolidando desde el primer día.

En ese marco, la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) representa un pilar clave. Su labor no sólo ha sido fundamental para atender las violencias que enfrentan las mujeres y niñas, sino también para transformar la forma en que se diseñan e implementan las políticas públicas en la capital del país.

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México es la única institución del país que ha diseñado un proceso de intervención específico para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de programas y acciones sociales. Esta innovación institucional marca un precedente histórico, pues no se limita a promover la igualdad como principio, sino que la convierte en política pública operativa desde el origen de cada intervención gubernamental. Gracias a ello, hoy se asegura que niñas y mujeres accedan, en condiciones de igualdad, a sus derechos y a las oportunidades que brinda el gobierno de la Ciudad.

Una de las funciones más trascendentes ha sido la emisión de opiniones técnicas con perspectiva de género, que se han convertido en requisito obligatorio para la publicación de lineamientos y reglas de operación de los programas sociales en la Ciudad. Esta facultad representa una verdadera herramienta de transformación, al garantizar que cada política social reconozca los contextos, condiciones y demandas específicas de mujeres y niñas, y contribuya de manera efectiva a cerrar las brechas estructurales de desigualdad. Tan solo durante el primer año de gobierno, se emitieron 430 opiniones técnicas, consolidando la institucionalización de la transversalización de la perspectiva de género en la acción pública.

MESAS DE TRABAJO

Con las mesas de trabajo se le abre la puerta a la Sociedad Civil organizada a los distintos niveles de gobierno. Estas representan un punto de encuentro entre autoridades, grupos sociales y población general, con el objetivo de atender de manera directa y oportuna distintas demandas sociales. A través de 815 mesas de trabajo se brinda atención a más de 190 organizaciones sociales, fortaleciendo la relación entre gobierno y ciudadanía, en un marco de apertura y colaboración entre las que destacan: mesas con comerciantes de mercados públicos, madres y padres buscadores, solicitantes de vivienda, organizaciones de comercio informal, sindicatos, agrupaciones de pequeños comerciantes entre otros.

CIUDAD DE LIBERTADES

Para el fortalecimiento institucional se creó dentro de la Secretaría de Gobierno la Subsecretaría de Concertación Política. En la Ciudad de México, el derecho humano a la libre manifestación pacífica es plenamente respetado. En este sentido, se actúa como puente institucional entre los movimientos sociales y las dependencias gubernamentales competentes, priorizando el diálogo directo y la concertación como vías legítimas para canalizar inconformidades y planteamientos. Se atendieron 2 mil 761 expresiones sociales en distintos puntos del espacio público de las dieciséis alcaldías. Estas manifestaciones ocurrieron en vialidades, accesos carreteros, planteles escolares y exteriores de oficinas gubernamentales.

Las demandas más frecuentes se relacionaron con temas laborales 23%, permisos para ejercer el comercio ambulante en vía pública por parte de las organizaciones indígenas 11%, acceso a la justicia 8%, tema educativo 6%, infraestructura hídrica 5%, incorporación a programas de vivienda 5%, tenencia de la tierra 4%, ámbito internacional 3% predominando peticiones de paz en Palestina y Ucrania, el 35% restante involucró asuntos relacionados como medio ambiente, programas sociales, temas legislativos entre otros.

En este periodo la modalidad que más utilizan las personas que se expresaron en la vía pública fueron las concentraciones en vialidades secundarias 46%, los bloqueos abarcaron 29%, lo cual representó una disminución con respecto del año anterior, las marchas 8%, el 17% restante se relacionó con expresiones públicas que no involucraron la obstrucción de alguna vialidad, plantones y caravanas.

Cabe destacar que en todas las expresiones sociales como las marchas se ha procurado el diálogo por encima de todo, cumpliendo en todo momento con diversos protocolos de garantizar la protección más alta a los derechos humanos, por lo que a la fecha se ha mantenido el orden, garantizando la integridad física de las y los manifestantes, así como respaldado y respetando su derecho a la libre manifestación. El respeto a los derechos humanos también se refleja en el acompañamiento permanente a las expresiones ciudadanas. Durante este periodo, más de 800 servidoras y servidores públicos acompañaron a las y los manifestantes, garantizando en todo momento su derecho a la protesta y a la libre expresión. Producto de este despliegue, se realizaron 138 intervenciones relevantes, se atendieron casos de agresiones a periodistas y se efectuaron canalizaciones médicas en campo. Asimismo, en 34 protestas sociales consideradas prioritarias, el Gobierno de la Ciudad intervino con una lógica de diálogo, respeto y protección de los derechos fundamentales, consolidando una forma de gobernar que no reprime ni confronta, sino que acompaña y escucha.

La participación de las mujeres en las expresiones públicas comprendió un 45%, la participación de los hombres abarcó un 46% y de menores de edad comprendió un 9%. Las expresiones públicas que ocurrieron en la Ciudad de México cuyo ámbito de atención es federal comprendió un 44%; respecto al ámbito local abarcó un 40% y el 16% fue para las alcaldías. A fin de otorgar atención oportuna a eventos de trascendencia desde la concertación política se coadyuvó con distintas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para preservar la paz y la seguridad a través del diálogo en eventos como lo son: Semana santa, asistencia a peregrinas y peregrinos de la Basílica de Guadalupe, celebraciones de fin de año, día de muertos, operativos relacionados con las precipitaciones pluviales "Tlaloque", eventos deportivos como lo fue la Fórmula 1, se han atendido expresiones públicas por temas como la gentrificación, grupos cannábicos, entre otros. En el tema de la gentrificación se ha participado a través de foros,

los cuales son ejercicios de gobierno abierto para entablar diálogo con las y los ciudadanos, organizaciones, especialistas, buscando un planteamiento que otorgue soluciones sostenibles para enfrentar el problema público.

MESAS DE CONCERTACIÓN

Estas mesas representan un canal de diálogo entre las y los ciudadanos con el gobierno, para establecer acuerdos y soluciones con enfoque social y democrático. Se realizaron 2 mil 20 mesas consolidando y la inclusión de múltiples voces en la agenda pública de la capital. El reto es asegurar que toda expresión social tenga un eco institucional, canalización efectiva y respuesta justa en el marco de un gobierno transformador.

Dentro de los asuntos atendidos en estas mesas se encuentran: Consumo de cannabis, obras de movilidad, construcción de nuevas líneas de cablebús, Metrobús, trolebús, ampliación de ecobici, construcción de Utopías, calzada flotante en Tlalpan, línea 12 del STC Metro, CETRAM, tren interurbano. Participamos y coadyuvamos en el plan integral para la Copa mundial de Fútbol 2026 en la atención a habitantes de las colonias que se verán impactadas por este evento ya que se incluyen una serie de obras y proyectos para mejorar la infraestructura urbana, obras que además de beneficiar a los turistas contribuirán a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA LOS COLECTIVOS CANNÁBICOS

Se sostuvo mesas de diálogo con 8 colectivos cannábicos, los acuerdos a los que se llegaron fue reubicar a 3 de ellos, dejando libre todo el corredor de Reforma y Av. Juárez.

Los espacios de reubicación cumplen con los siguientes requisitos: están iluminados y limpios, sin comercio popular alrededor; están delimitados con vallas, vigilados, cuentan con banners con las reglas de convivencia; están alejados de escuelas, retirados de paradas de transporte público, no obstaculizan la movilidad vehicular y peatonal, están aislados de conjuntos vecinales, y tienen cámaras del C5.

Dentro de las normas de convivencia para la estancia en estos nuevos espacios están: 1) portar la cantidad de cannabis permitida para consumo personal, 2) queda prohibida la comercialización, no se compra, no se pide, no se ofrece; 3) mantener limpio el espacio; 4) queda prohibido el consumo alcohol y de otras sustancias; 5) mantener una convivencia libre de violencia y actos de hostilidad, con cero acoso sexual; 6) queda prohibido el comercio de todo tipo de artículos. En estos lugares se mantendrá la presencia de elementos de la SSC capacita-

dos para mantener el orden y respeto a la movilidad peatonal y vehicular.

CIUDAD DE MÉXICO ORDENADA Y SOSTENIBLE

Se realizaron 55 mil 483 acciones de retiro y alineación de comercio en vía pública, además de 46 operativos en las 16 Alcaldías, con la finalidad de preservar la seguridad y protección civil de las y los habitantes de nuestra Ciudad de México. En el marco del Mundial 2026, se ejecuta un plan de mejora urbana con la construcción de una calzada flotante peatonal en Tlalpan y el reordenamiento del comercio en San Antonio y Calzada de Tlalpan, respaldado por 142 mesas de trabajo y 31 recorridos. Para dignificar espacios de venta artesanal, el 5 de marzo de 2025 se firmó un comodato con BANOBRAS, reubicando en la Plaza Aquiles Serdán a más de 300 artesanas y artesanos indígenas en Avenida Reforma, mismos que fueron entregados para su seguimiento.

Se organizaron 79 ferias artesanales y se celebró la XI Fiesta de las Culturas Indígenas con mil 552 expositores de 114 organizaciones. Se sostuvieron 79 mesas de trabajo con liderazgos de plazas comerciales entregadas en dos mil siete. Además, se logró la reubicación de 300 jóvenes que comerciaban productos Pokémon en Doctor Mora, la recuperación de 12 espacios en Paseo de la Reforma, de la explanada del Palacio de Bellas Artes, de Avenida Juárez, de la Glorieta de Insurgentes, de calle Moneda, de la Plaza Martí-Balderas y de la Plaza de la Solidaridad, estableciendo reubicaciones, regulación de horarios, filtros de seguridad y contención del comercio informal. Para proteger el patrimonio cultural, se inspeccionaron 117 inmuebles históricos y se retiraron 253 objetos de sus fachadas. En conjunto, se desarrollaron 859 mesas de trabajo que fortalecieron el diálogo, la participación ciudadana y la recuperación del espacio público.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja de manera coordinada con el poder legislativo, poder judicial, así como organismos autónomos como el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el marco de sus atribuciones, a fin de garantizar el bienestar de la población de la capital. Se han llevado a cabo aproximadamente mil 500 mesas de trabajo tanto de relación entre poderes como con empresarias y empresarios, líderes sociales y organizaciones civiles. Se han impulsado iniciativas legislativas en temas como: licencia de conducir permanente, combate a la extorsión, pinchazos suscitados en el metro, micro movilidad, franeleros, plazos de gasto del presupuesto participativo, Sistema De Cuidados Constitucional, reformas a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales, así como a la Ley de Espectáculos Públicos con Animales, para proteger a los animales

y con ello erradicar la violencia enfatizando en la prohibición de las corridas de toros, reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, entre otros. Uno de los avances más destacados fue la celebración de once convenios de coordinación y colaboración, que permitieron establecer alianzas estratégicas con instituciones clave. Entre ellos, destaca el convenio firmado con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), enfocado en la protección y asistencia a personas refugiadas, apátridas y desplazadas. Asimismo, se formalizó una colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), para fortalecer la transparencia, certeza y participación ciudadana en los procesos democráticos, sobresaliendo la coordinación más reciente con el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el marco de las elecciones del proceso judicial dos mil veinticinco, con el fin de garantizar los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. Otro convenio relevante fue con IMSS-BIENESTAR, orientado a brindar atención médica gratuita a personas sin seguridad social. Al cierre de 2025, se vislumbra celebrar quince convenios de colaboración y condición interinstitucional que presenten compromisos en beneficio de la Ciudad y sus habitantes.

En cuanto a la facultad de emitir declaratorias de utilidad pública, se expidieron setenta declaratorias, con el propósito de atender diversas necesidades sociales. Estas declaratorias se orientaron, principalmente, a la implementación de programas de vivienda social dirigidos a personas sin acceso a una vivienda digna, así como a la preservación de inmuebles históricos con valor cultural y se espera culminar el año con 80 Declaratorias emitidas. También se respondieron solicitudes de otras dependencias como la Secretaría de Vivienda y la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, evidenciando el papel de la Secretaría de Gobierno como actor clave en la realización de esta labor social. Cabe señalar que, si bien estas declaratorias constituyen un requisito previo para los procedimientos de expropiación, su emisión representa un esfuerzo fundamental para dotar a la ciudadanía de mejores condiciones de vida.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en su calidad de órgano articulador en materia electoral, desempeñó un papel fundamental en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025. En este contexto, se brindó acompañamiento permanente al Comité de Evaluación para el cumplimiento de sus funciones y atendió de manera oportuna diversos requerimientos de las autoridades electorales, entre los que destacan la coordinación para el retiro de propaganda electoral, el apoyo logístico en las acciones previas, durante y posteriores a la jornada comicial, la revisión de personas candidatas en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia de Género, así como otras tareas de coordinación interinstitucional que aseguraron certeza, legalidad y eficacia en el desarrollo del proceso.

En el área de defensa jurídica institucional, la Secretaría de Gobierno dio seguimiento a un número considerable de juicios vigentes. En el año 2024 se atendieron mil 748 asuntos, y durante 2025, mil 534. Las materias abarcaron temas administrativos, amparo, civil, familiar, laboral, mercantil, electoral y penal, entre otros. En particular, se reporta un pasivo laboral exigible estimado en aproximadamente 35 millones y un pasivo contingente de 12 millones de pesos, derivado de laudos desfavorables en juicios laborales, lo que representa un riesgo presupuestal que se monitorea de manera constante.

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de la Ciudad de México ha asumido, desde el inicio de esta administración, un compromiso irrestricto con el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos. Este principio es la base sobre la cual se construye cada política, cada programa y cada acción de gobierno.

Como muestra de ello, se ha impulsado el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad, integrado por 35 capítulos, que abordan 22 derechos específicos y 13 referentes a grupos de atención prioritaria. Durante el primer semestre de 2025, se avanzó de manera sustantiva en su implementación mediante la definición de indicadores para su puesta en marcha, en un proceso colaborativo que incluyó 79 reuniones interinstitucionales con la participación activa de 26 dependencias y universidades, entre ellas la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Se han otorgado mil 389 capacitaciones en materia de derechos humanos, personas servidoras públicas: 965 mujeres y 394 hombres, a través de pláticas de promoción de los derechos humanos abordando temas como la perspectiva de género, elementos para el ejercicio del derecho a la protesta, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia de género, atención a grupos de atención prioritaria, entornos digitales seguros, prevención del bullying, prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual; al finalizar el año esperamos alcanzar capacitar al menos a 2 mil personas. A través de diversas actividades educativas en modalidad presencial y virtual, se otorgaron diversas capacitaciones: derecho a la salud, gestión integral de riesgos, derechos de niñas y mujeres, prevención de la tortura, derechos de las personas afrodescendientes, prevención de la violencia contra las mujeres en las cuales resultaron beneficiadas más de 300 personas y más de 2 mil visualizaciones. Dentro de las acciones en materia de fortalecimiento institucional se convocó a la Mesa Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensores de Derechos Humanos y Periodistas en la Ciudad de México en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, en la que esta institución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció

al Mecanismo como la entidad del país con mejores prácticas en cuanto a la atención directa e inmediata a los casos que se presentan.

TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

FISCALIZACIÓN: UNA VISIÓN PREVENTIVA PARA UN BUEN GOBIERNO

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con consolidar a la capital como un territorio de gobierno honesto y libre de corrupción. Se impulsa una agenda de transparencia, prevención, vigilancia y fiscalización para garantizar el uso adecuado de todos los recursos públicos y sancionar con la mayor severidad cualquier irregularidad.

Con una visión integral, se impulsa una agenda articulada de transparencia, prevención, vigilancia y fiscalización, que asegura no solo el uso eficiente y correcto de los recursos públicos, sino también la sanción oportuna y contundente ante cualquier irregularidad. Gobernar con honestidad es un principio irrenunciable que guía cada decisión y cada peso invertido desde esta administración.

Esta lucha frontal contra la corrupción no se libra desde las oficinas, sino junto con la ciudadanía y a través de instituciones sólidas, que priorizan la planeación, la evaluación y la mejora continua. Desde ahí se desarrollan herramientas que garantizan justicia administrativa eficaz y participación ciudadana activa, porque vigilar al gobierno es un derecho del pueblo y una responsabilidad del Estado.

ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL Y EN ALCALDÍAS

La Secretaría de la Contraloría General ha desempeñado un papel clave en esta tarea. A través de auditorías, controles internos e intervenciones estratégicas, se ha fortalecido la capacidad de supervisión sobre el uso de los recursos públicos y el actuar de las personas servidoras públicas. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, mediante los Órganos Internos de Control Sectorial y en Alcaldías, se realizaron 731 acciones de fiscalización, que comprenden:

- 227 auditorías
- 323 intervenciones directas
- 181 revisiones de control interno

Estas acciones han permitido detectar, corregir y sancionar irregularidades, pero sobre todo, han enviado un mensaje claro: en este gobierno no hay espacio para la corrupción ni para la impunidad.

VIGILANCIA MÓVIL

Asimismo, desde la Dirección de Vigilancia Móvil, se llevaron a cabo 54 intervenciones itinerantes en oficinas públicas, con el objetivo de supervisar directamente la calidad de atención a la ciudadanía y verificar que los trámites y servicios se ofrezcan con transparencia, eficiencia y pleno respeto a los derechos de las personas.

Con estas acciones, la Ciudad de México avanza en la consolidación de un modelo de gobierno honesto, justo, democrático e inclusivo; un gobierno que rinde cuentas, que se somete al escrutinio y que trabaja de frente y con la verdad, porque la confianza de la ciudadanía no se pide: se gana todos los días, con hechos, con firmeza y con integridad.

LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS

La Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras es el área responsable de realizar pruebas de laboratorio y de campo de obras públicas en concesión, en proceso y concluidas, que se ejecuten con recursos públicos o en inmuebles que sean patrimonio o se encuentren en posesión de la Ciudad de México. Durante el período reportado se llevaron a cabo 39 actividades relacionadas con la planeación, el análisis documental, visitas de obra, la ejecución de pruebas de laboratorio, la elaboración de informes y el seguimiento a recomendaciones.

RED DE CONTRALORES CIUDADANOS

Como parte del compromiso de la participación activa de la ciudadanía en las decisiones de gobierno, la red de contralorías ciudadanas, por conducto de los contralores ciudadanos, en este período realizaron un total de 2 mil 422 actividades de supervisión y vigilancia. De estas, 484 corresponden a Programas y Acciones Sociales; 797 a procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública; 826 a participaciones en Órganos Colegiados de la Administración Pública; y 315 a labores de vigilancia en el proceso de Presupuesto Participativo, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Estas acciones dan cuenta de la supervisión que de manera constante se tiene hacia las actividades de los entes de gobierno, fortaleciendo los vínculos con la ciudadanía y reforzando la transparencia.

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVEA)

Apegado al nuevo modelo de acción gubernamental que deriva en el derecho a una Ciudad con Buen Gobierno y Cercano a la Gente, se ha generado una pla-

neación, evaluación y mejora continua en la fiscalización, a fin de contrarrestar el acelerado crecimiento urbano y la subsecuente transgresión de la normatividad en la materia. Así, se logra evitar obras que no respetan las superficies o niveles permitidos y el incremento de establecimientos con giros de impacto zonal y vecinal que generan malas condiciones de habitabilidad y daños al entorno ecológico.

En este contexto, las acciones de verificación administrativa en materia de desarrollo urbano tienen por objeto vigilar el cumplimiento de la normatividad que contribuya a un desarrollo urbano ordenado, equilibrado, equitativo y sustentable para todas las personas. La vigilancia del cumplimiento administrativo de las normas en materia es competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, entidad sectorizada a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

ACCIONES DE VERIFICACIÓN A NIVEL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el periodo que comprende del 05 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025 se realizaron 17 mil 907 acciones de verificación administrativa, entre las cuales se encuentran: 2 mil 183 visitas de verificación administrativa; mil 231 implementación de medidas cautelares, consistentes en la suspensión de actividades; mil 425 implementación de estados de clausura; 3 mil 862 inspecciones oculares; 786 reposiciones; mil 879 retiros de sellos de clausura o suspensión y 6 mil 537 notificaciones.

Con motivo de la publicación de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, se realizaron acciones a efecto de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población derivada de los riesgos que representaban los anuncios de azotea; así como para la recuperación del paisaje urbano, a través del retiro de elementos de contaminación visual. En ese sentido, en el periodo de referencia se llevó a cabo un trabajo interinstitucional constante en 4 acciones de retiro de anuncios espectaculares, en azoteas, adosados y autosoportados, logrando uno de los objetivos planteados por la actual administración.

CUADROS 7.7. ACCIONES EN MATERIA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ÁMBITO CENTRAL) *

CONCEPTO	TOTAL
Inspección Ocular	3,862
Visita de Verificación Administrativa	2,183

CONCEPTO	TOTAL
Notificaciones	6,537
Implementación de Medidas Cautelares (IMC)	1,231
Clausuras (sanciones)	1,425
Reposición de Sellos de Suspensión y de Clausura	786
Retiro de Sellos de Suspensión y de Clausura	1,879
Retiro de material publicitario	4
Total	17,907

* Periodo octubre de 2024 a agosto de 2025.

Fuente: Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

ACCIONES DE VERIFICACIÓN A NIVEL DE ALCALDÍA

En este mismo periodo, el personal especializado en funciones de verificación comisionado a las alcaldías, realizó 25 mil 555 acciones, consistentes en: 912 inspecciones oculares; 7 mil 932 visitas de verificación administrativa; 8 mil 552 notificaciones; 3 mil 12 implementación de medidas cautelares; mil 539 ejecuciones de clausuras; mil 226 reposiciones y 2 mil 382 retiros de sellos.

CUADRO 7.8. ACCIONES EN MATERIA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ÁMBITO ALCALDÍAS) *

CONCEPTO	TOTAL
Inspección Ocular	912
Visita de Verificación Administrativa	7,932
Notificaciones	8,552
Implementación de Medidas Cautelares (IMC)	3,012
Clausuras (sanciones)	1,539
Reposición de Sellos de Suspensión y de Clausura	1,226
Retiro de Sellos de Suspensión y de Clausura	2,382
Total	25,555

* Periodo octubre de 2024 a agosto de 2025.

Fuente: Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

ACCIONES DE VERIFICACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Para el ejercicio 2024, que dio inicio la presente administración, la movilidad representó una de las necesidades fundamentales para el desarrollo de las actividades de la ciudadanía. A efecto de salvaguardar la integridad física de los

usuarios de este servicio, se reforzaron las acciones en materia de verificación al transporte, lo cual se ve reflejado en las actividades realizadas del periodo del 5 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025; periodo en el que se realizaron 6 mil 837 acciones, entre las cuales se encuentran: 4 mil 183 revisiones sobre las condiciones documentales y físico-mecánicas de las unidades que prestan el servicio público y privado de transporte de pasajeros, incluyendo el transporte individual sustentable, resultando de ese gran total mil 327 acta visitas de verificación en materia de transporte, a través de las cuales se realizaron 211 remisiones a depósitos vehiculares y se impusieron mil 116 suspensiones de actividades en la prestación del servicio, para que se atendieran las inconsistencias documentales y físico-mecánicas observadas.

CUADRO 7.9. ACCIONES DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE TRANSPORTE*

CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2024	ENERO A MAYO 2025	JUNIO A AGOSTO 2025	TOTAL
Revisiones	1,256	2,027	900	4,183
Verificación	211	441	675	1,327
Remisión	58	83	70	211
Suspensiones	153	358	605	1,116
Total	1,678	2,909	2,250	6,837

* Periodo octubre de 2024 a agosto de 2025.

Fuente: Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

ATENCIÓN CIUDADANA, CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO

Ante la demanda de la ciudadanía de ser escuchada y contar con una autoridad sensible y cercana a sus necesidades, el derecho al buen gobierno promueve que las personas reciban servicios públicos de calidad y cuenten con autoridades que actúen con eficiencia, eficacia y prontitud ante las problemáticas que reportan. Para ello, la actual administración brindó una atención oportuna, marcando las directrices que estableció el nuevo Modelo de Atención Ciudadana a través de la atención unificada y multimodal como un elemento necesario para la resolución de los asuntos en tiempo y forma.

Durante el periodo del 5 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se proporcionó atención directa a la ciudadanía a través de 40 mil 312 acciones de atención consistentes en: 245 solicitudes de Demanda Ciudadana; 681 solicitudes de Visita de Verificación Administrativa; 38 mil 358 Informes, Asesorías y Orientaciones (telefónicas y digitales), 319 Atenciones del SUAC Casa x Casa y

709 Atenciones a Audiencias Públicas y Demandas Ciudadanas remitidas por la Jefatura de Gobierno para su atención y resolución.

CUADRO 7.10. ACCIONES DE ATENCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA*

CONCEPTO	TOTAL
Solicitudes de demanda ciudadana	245
Solicitudes de visitas de verificación administrativa	681
Informes, asesoría y orientación (telefónica y digital)	38,358
Atención audiencias públicas y demandas	709
SUAC Casa x Casa	319
Total	40,312

Nota: datos de octubre de 2024 a agosto de 2025.

Fuente: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Ciudad de México.

CULTURA CÍVICA Y CERTEZA JURÍDICA A LA POBLACIÓN

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL) ha asumido un papel estratégico en la consolidación de una Ciudad segura, justa y con igualdad sustantiva, mediante un modelo de justicia centrado en la mediación comunitaria, el trabajo restaurativo, la prevención de conflictos, así como en la garantía de acceso efectivo a procedimientos sencillos, ágiles y con rostro humano que proporcionen certeza jurídica.

ACCESO A LA JUSTICIA

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales ha consolidado una estrategia institucional que reconoce el acceso a la justicia como un pilar fundamental del bienestar social, la igualdad sustantiva y la protección de derechos de la ciudadanía. Esta estrategia se traduce en acciones concretas que garantizan que ninguna persona quede excluida del sistema jurídico por motivos económicos, sociales, culturales o de origen. La Consejería convierte los compromisos políticos del gobierno en instrumentos jurídicos efectivos, cercanos a la ciudadanía y con enfoque de derechos.

ACCIONES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a través de la Dirección General de Servicios Legales (DGSL), proporciona un servicio de defensoría, que está reconocido en la Constitución de la Ciudad de México como un derecho fundamental, el cual que fortalece el sistema de justicia y garantiza servicios legales gratuitos, para asegurar el acceso pleno e igualitario a la justicia.

En este sentido, durante el primer año de gobierno, la Defensoría Pública ha brindado más de 300 mil acciones de defensoría entre asesorías jurídicas y representaciones legales, que han incidido directamente en el fortalecimiento de los derechos civiles, familiares, patrimoniales y penales de sectores en situación de vulnerabilidad.

CUADRO 7.11. ACCIONES DE ASESORÍAS Y DEFENSORÍAS

MATERIA/BENEFICIARIOS	ASESORÍAS	DEFENSAS/PATROCINIOS
Civil y familiar	203,061	14,525
Civil	56,739	
Familiar	146,329	
Penal	106,423	38,466
Adolescentes y sus familiares	11,314	2,229
Total	320,798	55,220

Nota: datos de octubre de 2024 a agosto de 2025.

Fuente: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Ciudad de México.

En las materias Civil y Familiar se brindaron más de 200 mil orientaciones y asesorías jurídicas, en tanto que se otorgó el patrocinio jurídico gratuito en más de 14 mil casos, en beneficio de los sectores más vulnerables de la población.

Por su parte, en materia penal se proporcionaron más de 106 mil asesorías, dirigidas principalmente a personas imputadas, sentencias o acusadas, así como a sus familiares. Además, se ha asumido la defensa directa en más de 38 causas penales.

Asimismo, se proporcionaron más de 11 mil asesorías a las personas adolescentes procesadas, así como a sus familiares, con el objetivo de garantizar una adecuada defensa y seguimiento puntual de cada caso. De estas atenciones, se asumió la representación legal en 2 mil 229 defensas.

A través de Programas como Casa por Casa y Martes de Gobierno Ciudadano se ha facilitado el acceso de los servicios a más personas. Como resultado, se han identificado los tipos de juicios con mayor demanda dentro de la Defensoría Pública.

CUADRO 7.12. JUICIOS CON MAYOR DEMANDA IDENTIFICADOS POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA

TIPO DE JUICIO	CASOS
Alimentos	2,017
Guardia y custodia	1,713
Acreditación de concubinato	170
Divorcios	1427
Sucesiones	2,126
Controversia de arrendamiento inmobiliario	67
Medios preparatorios a juicio en general	162
Reivindicatorio	57
Total	7,739

Nota: datos de octubre de 2024 a agosto de 2025.

Fuente: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Ciudad de México.

Asimismo, en cumplimiento del compromiso asumido por esta administración con la atención a mujeres privadas de su libertad en situación de vulnerabilidad y discriminación, se logró la obtención de órdenes de liberación de cinco mujeres, quienes dejan atrás su reclusión en los centros de reinserción social de Santa Martha Acatitla y Tepepan.

DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales es responsable de la representación y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México en toda clase de procedimientos judiciales civiles, agrarios, amparos, contenciosos administrativos y laborales, así como controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, en los que sea parte el Gobierno de la Ciudad de México.

Durante este primer año de gobierno, se ha atendido la promoción de demandas y la representación legal en 8 mil 492 asuntos jurídicos en defensa de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante las diversas acciones legales de naturaleza civil, penal, mercantil, laboral, administrativo y constitucional, que suman un total de 14 mil 184 procesos jurisdiccionales. Con estas acciones, se lograron obtener más de 2 mil 290 resoluciones favorables a los intereses de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En cuanto a la defensa del patrimonio de la Ciudad de México, se han recuperado 6 millones 638 mil 311 pesos por la reparación de daños a la propiedad, generados por hechos de tránsito terrestre.

Entre las materias en las que se han realizado numerosos trámites y acciones se encuentran:

- Amparos
- Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad
- Defensas en juicios civiles, agrarios y laborales

A través de estos actos de defensa jurídica, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales deja de ser una dependencia meramente litigante para convertirse en una institución garante de derechos de la Ciudad y su patrimonio.

DERECHO A LA IDENTIDAD

El derecho a la identidad es el primer eslabón para el ejercicio pleno de otros derechos humanos. El reconocimiento de la personalidad sirve de soporte para el ejercicio de derechos sociales, como la salud, educación, vivienda y protección social.

Por ello, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a través de la Dirección General del Registro Civil, realiza diversas acciones orientadas a ese fin. Esto se materializa en las acciones de registro, a través de la emisión de actas, que permiten que las personas accedan a servicios públicos esenciales y se evita su exclusión por la falta de documentación básica. El Registro Civil de la Ciudad de México ha sido fortalecido como instrumento estratégico de inclusión, justicia social y presencia del Estado en la vida cotidiana de las personas.

La certeza jurídica en relación con los principales eventos demográficos se materializa en la emisión de las actas respectivas. Durante los primeros meses de esta administración, se ha registrado un desempeño sostenido y eficaz en los principales actos jurídicos que configuran la identidad civil. A este respecto, en el periodo de referencia se emitieron más de 120 mil actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio.

CUADRO 7.13. EMISIÓN DE ACTAS

TIPO DE EVENTO	ACTAS
Nacimientos	58,237
Defunciones	46,019
Matrimonios	14,111

Nota: datos de octubre de 2024 a agosto de 2025.

Fuente: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Ciudad de México.

TIPO DE EVENTO	ACTAS
Divorcios*	1,772
Total	120,139

En el derecho a la identidad está implícito el respeto a la dignidad de cada persona. Por eso, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales ha asumido el mandato de garantizar los actos jurídicos fundamentales que propicien la eliminación de cualquier tipo de discriminación, incorporando un enfoque transversal de derechos humanos, igualdad sustantiva, diversidad sexual y justicia de género en todos sus servicios y procesos.

De este modo, durante el periodo se han tramitado más de 360 reconocimientos de identidad de género, rectificando actas de nacimiento de personas transgénero. También se han organizado 6 bodas colectivas en 5 alcaldías de la Ciudad, entre las que se encuentran las celebradas en los reclusorios Sur, en Xochimilco, y Santa Martha, en Iztapalapa, además de la celebrada el 14 de febrero en el Complejo Cultural Los Pinos. En estas bodas colectivas, impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México, fueron beneficiadas mil 494 personas, reafirmando el compromiso de esta administración con una ciudad que reconoce y protege todas las formas de familia.

Paralelamente, durante el periodo se expidieron más de 844 mil 967 actas certificadas en sus distintas modalidades; se realizaron 39 mil 753 búsquedas de datos registrales y, finalmente, se expidieron 61 mil 193 constancias de inexistencia correspondientes a asuntos de la ciudad. Adicionalmente, el Registro Civil expidió 171 mil 752 actas correspondientes a otras entidades federativas.

Además, se realizó la inscripción de 125 adopciones, 9 mil 716 sentencias de divorcio; 4 mil 907 derechos de petición relacionados con trámites diversos relacionados con el estado civil de las personas, así como 25 mil 492 anotaciones marginales a enmiendas, errores y cambios de clase.

Finalmente, mediante el proceso de captura, el Registro Civil garantiza la identidad de 56 mil 200 personas a través del Sistema de Identidad Digital (SID).

CULTURA CÍVICA

A través de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica (DEJC), se difunden las reglas de convivencia, se ejecutan Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), como círculos de paz, mediación y conciliación para atender conflictos vecinales y comunitarios. Además, sanciona infracciones cívicas con amonestaciones, multas, arresto o trabajo en favor de la comunidad. Por otra

parte, previene actos de corrupción y promueve el correcto actuar de las personas servidoras públicas.

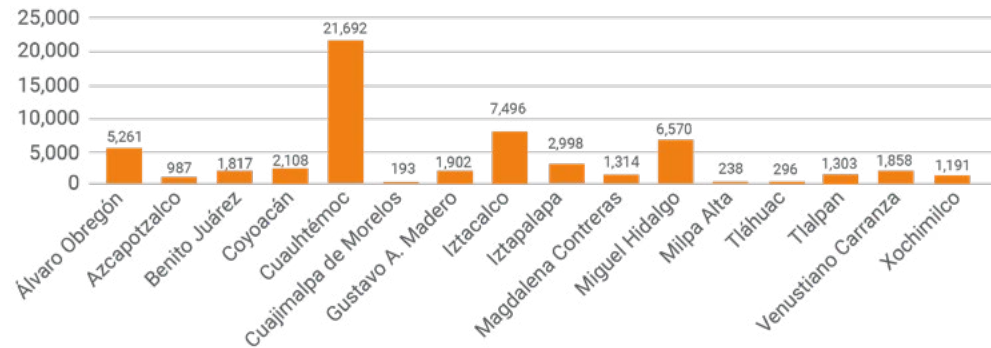
ACCIONES EN COORDINACIÓN CON GABINETES DE SEGURIDAD

En coordinación con los Gabinetes de Seguridad de diversas alcaldías, se llevaron a cabo Jornadas Integrales de Trabajo Comunitario, actividades de Cultura de Paz y Recuperación de Espacios Públicos, así como capacitaciones en materia de Cultura Cívica, dirigidas a integrantes de la SSC y al personal de las alcaldías. Además, se impartieron talleres y se instalaron stands informativos en ferias de seguridad.

De la misma forma, se realizaron 57 mil 717 remisiones a los Juzgados Cívicos durante el periodo reportado.

También se tuvo conocimiento de 7 mil 75 procedimientos de queja, 2 mil 949 procedimientos de daño culposo por tránsito de vehículos en la Ciudad de México y mil 405 intervenciones periciales por daños causados por bache. Gracias a estos procedimientos, las personas que se ven afectadas en su patrimonio reciben una indemnización. Asimismo, la reparación de los daños recibidos, por la valuación de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno de la Ciudad de México, fue de 15.8 millones de pesos. De esta manera, se beneficia a la población, pues se mejora la convivencia vial con una justicia accesible y pronta.

GRÁFICA 7.5. REMISIONES REGISTRADAS EN LOS JUZGADOS CÍVICOS POR CADA ALCALDÍA



Nota: Datos al corte de junio de y proyectados al 30 de agosto de 2025.

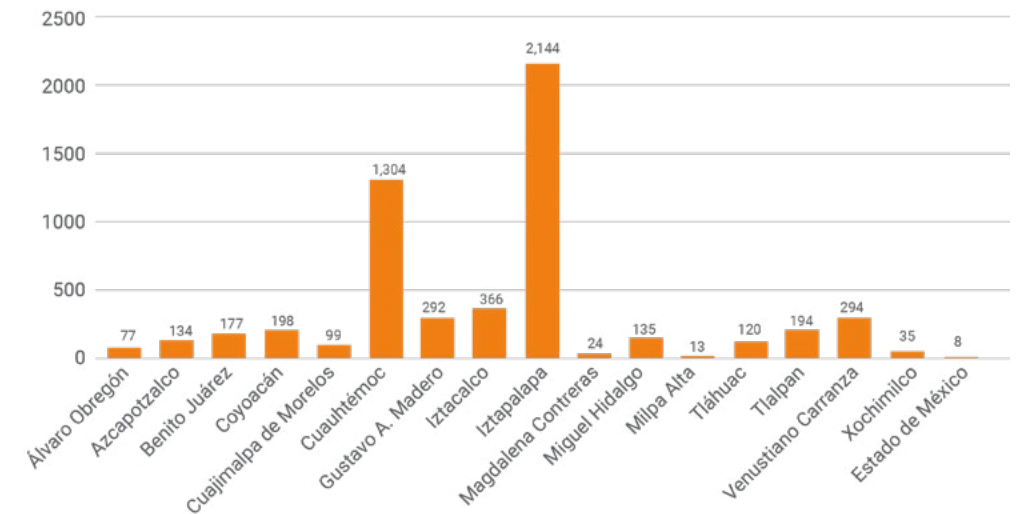
MEDIACIÓN COMUNITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE

En otro sentido, 5 mil 632 personas fueron atendidas a través de mediaciones comunitarias; asimismo, se han logrado resolver conflictos referentes a violencia comunitaria, ruido, tenencia de animales sin adoptar las medidas de higiene,

obstruir entradas y salidas de inmuebles públicos o privados, entre otras. Además, se han realizado 98 intervenciones en unidades habitacionales.

En cuanto al trabajo con grupos de atención prioritaria, del total de los procedimientos de justicia cívica, se beneficiaron 60 mil 686 mujeres, 14 mil 370 personas adultas mayores, 21 personas de la comunidad LGBTTTQ+, 89 mujeres embarazadas o lactantes, 18 personas indígenas, 316 con discapacidad, 18 en situación de descuido, 2 en situación de calle y 92 de otros grupos vulnerables.

GRÁFICA 7.6. ATENCIONES DEL JUZGADO CÍVICO ITINERANTE DE MEDIACIÓN COMUNITARIA, POR ALCALDÍA



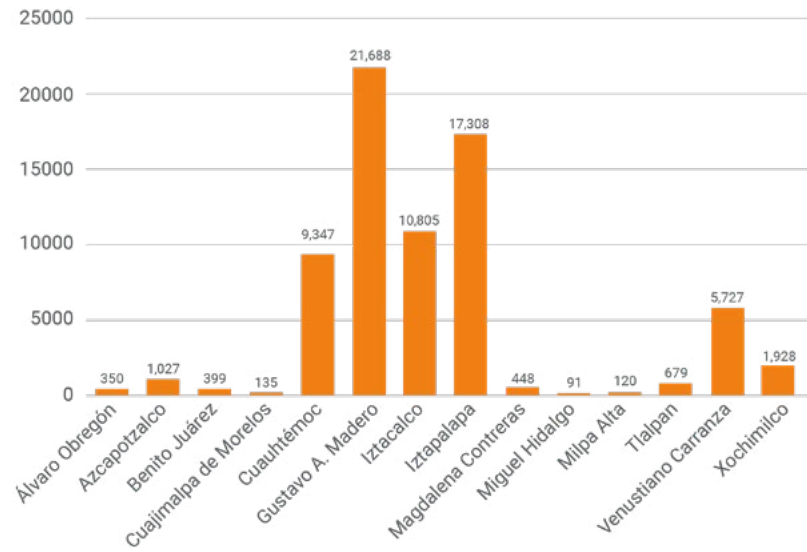
Nota: Periodo de octubre de 2004 a agosto de 2025

Fuente: CJSJL, Ciudad de México

PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA

La difusión de la cultura cívica en la Ciudad de México se lleva a cabo a través de pláticas, cursos, talleres e instalación de módulos informativos en eventos organizados por el Gobierno. En el periodo que se informa, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales atendió un total de 79 mil 586 personas, de las cuales 70 mil 52 fueron niñas, niños y adolescentes, en pláticas y talleres informativos, además de otros mil 534 hombres infractores en las instalaciones del Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social.

GRÁFICA 7.7. PERSONAS ATENDIDAS EN PLÁTICAS DE LEY DE CULTURA CÍVICA EN ESCUELAS



Nota: Periodo de octubre de 2004 a agosto de 2025

Fuente: CJSL, Ciudad de México

En materia de trabajo comunitario, el trabajo en favor de la comunidad implementado en la ciudad se ha convertido en un referente a nivel nacional como una alternativa que se ofrece a la ciudadanía en lugar de sancionar con multa o arresto y que, a su vez, contribuye con el mejoramiento del entorno urbano desde su enfoque restaurativo. Como resultado de la implementación de este programa mil 755 personas han elegido esta opción para cumplir sus sanciones.

En materia de fotocívicas, un total 53 mil 89 personas infractoras cumplieron su sanción: 61% fueron mujeres (32 mil 384) y 15% personas adultas mayores (7 mil 963). El trabajo comunitario en este rubro ofrece una alternativa restaurativa a la sanción, promueve la reparación social y contribuye a la mejora del entorno urbano y a la reconstrucción del tejido social.

CERTEZA JURÍDICA Y PATRIMONIAL

CERTEZA JURÍDICA

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales ha revisado y aprobado ordenamientos jurídicos que permiten garantizar la certeza jurídica de los habitantes de esta Ciudad y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales. En ese tenor, en lo que va de la administración, se ha realizado el análisis y estudio jurídico de 54 instrumentos jurídicos diversos y administrativos aplicables en la Ciudad de México.

En otro sentido, con la finalidad de hacer constar la validez y legitimidad de los documentos de origen nacional para que surtan efectos jurídicos en el extranjero, para agosto del presente año se han apostillado 94 mil 483 documentos y legalizado las firmas de otros mil 841. Además, con el fin de dar seguridad a las familias de esta ciudad, se han realizado mil 900 trámites de regularización de fosas en cementerios públicos. De igual manera, se han realizado visitas de supervisión a cementerios y crematorios concesionados para garantizar que su servicio sea con estricto apego a la ley y en beneficio de la ciudadanía.

CERTEZA PATRIMONIAL

Las acciones del Gobierno de la Ciudad de México han tenido un impacto directo y profundo en el bienestar de la población, al fortalecer el acceso a la seguridad jurídica patrimonial y la justicia registral. Durante el primer año de administración, se ha consolidado una política pública orientada a brindar certeza patrimonial, facilitar la formalización de inmuebles, prevenir el despojo y modernizar los servicios registrales, con un enfoque centrado en la inclusión, la legalidad y la cercanía con la gente.

Desde octubre de 2024, se han realizado diagnósticos de los asuntos en proceso, a efecto de verificar la antigüedad y complejidad de inscripciones registrales y certificaciones. En este sentido, se han atendido más de 90 mil inscripciones de inmuebles, 94 mil certificaciones y 185 mil consultas de antecedente registral. En conjunto, la CJSL ha brindado a la población de la Ciudad de México más de 460 mil servicios en materia registral desde el inicio de la administración.

CUADRO 7.14. SERVICIOS BRINDADOS POR LA DGRPPC DESDE OCTUBRE DE 2024

SERVICIOS	PERSONAS ATENDIDAS
Inscripción	90,522
Certificación	94,459
Consulta	185,056
Otros	92,926
Total	462,963

Nota: Datos al corte de junio de 2025

Fuente: CJSL, Ciudad de México

Asimismo, se han inscrito más de 13 mil unidades condominales en las 16 alcaldías de la Ciudad, lo que contribuye a ampliar la oferta habitacional e impulsa la inversión inmobiliaria. También mejora la calidad del entorno urbano y fortalece el acceso al derecho a la vivienda.

En lo que concierne a la digitalización de servicios registrales, el Gobierno cuenta con dos servicios disponibles en línea: emisión de certificado de libertad de gravamen y constancia de folio. No obstante, se han reforzado las acciones para la incorporación de notarios de todo el país al Sistema Telemático Registral, y actualmente se cuenta con 601 notarios incorporados, lo cual disminuye los tiempos de inscripción y brinda mayor certeza jurídica a la población. Por otro lado, también se brinda el servicio de alerta inmobiliaria a través de correo o dispositivo electrónico; actualmente existen 229 suscripciones a este servicio. Esta herramienta le permite al ciudadano conocer en tiempo real los actos jurídicos que se realizan con respecto a su inmueble.

Finalmente, se implementó un plan de abatimiento del rezago en la inscripción de trámites inmobiliarios, con lo que se logró reducir el tiempo de respuesta en la inscripción de trámites de 95 a 54 días hábiles. La mejora en el tiempo de respuesta contribuye a la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

CIUDAD ABIERTA Y GLOBAL

La Ciudad de México es una urbe milenaria que se distingue internacionalmente por su historia, su cultura, su naturaleza, su arquitectura, su gastronomía y su gente cálida, solidaria y acogedora, y también por ser una ciudad global. Comprometido con este legado, el gobierno busca fortalecer el liderazgo y presencia de la Ciudad de México en el ámbito internacional asumiendo un papel activo en la construcción de una gobernanza multilateral, más democrática y participativa, donde los gobiernos subnacionales y locales sean reconocidos como actores clave en la toma de decisiones globales. Asimismo, se busca inspirar y aprender de agendas transformadoras, de derechos, de igualdad, de sostenibilidad y de defensa de los bienes comunes en alianza con otras ciudades y entidades internacionales, a favor de nuestros pueblos. Para ello, se impulsa una agenda internacional con visión y convicción glocal, a fin de aportar respuestas locales a los desafíos globales; particularmente en temas como los cuidados, el cambio climático, la desigualdad, el urbanismo social con enfoque feminista, la movilidad humana, la cultura de paz y la crisis de vivienda. Estos desafíos exigen una actuación integrada y multinivel, en la cual la Ciudad de México se ha reivindicado y reconocido como referente global de políticas públicas innovadoras en los temas arriba destacados.

En este sentido, desde el Gabinete de Acción Internacional y la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI), la ciudad ha trazado una ruta clara para fortalecer su liderazgo y presencia en el ámbito global, construyendo puentes y alianzas con gobiernos, organismos multilaterales, redes internacionales y movimientos sociales a través de tres grandes prioridades: 1) inspirar agendas

de transformación glocal; 2) co-crear un nuevo pacto local-global; 3) fortalecer el papel de los gobiernos locales y regionales en el mundo global.

A lo largo del primer año de gestión, la acción internacional del Gobierno de la Ciudad de México ha sido concebida como una herramienta estratégica para impulsar la transformación glocal y como dimensión transversal que fortalece el proyecto de ciudad, posiciona los avances de la capital en escenarios regionales y globales, permite compartir aprendizajes y aprender de experiencias exteriores.

Con el objetivo de “inspirar agendas de transformación glocal”, la Ciudad de México tuvo presencia y proyección internacional a través de representantes de diversas entidades del gobierno en al menos 15 eventos de carácter internacional de gran envergadura: Bloomberg City Lab, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), COP 16, Feria Internacional de Turismo, Comité de Ciudades Sostenibles y Resilientes de UCCI, Foro sobre Inteligencia Artificial Generativa en la gestión pública, 5º Foro Mundial Ciudades y Territorios de Paz, Foro Oportunidades en la internacionalización local, Foro Experiencias y buenas prácticas de inspección laboral para el trabajo digno, Seminario internacional de Cultura Iberoamericana, 14º Foro de Alcaldes de la Cumbre Mundial de Ciudades, Congreso internacional de gestión de riesgo y resiliencia en ciudades, XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CRM), Foro de gobiernos subnacionales “Ciudades cuidadoras y transformadoras”, Reunión anual de la Red Ciudades Arcoiris. Además, fueron distinguidos la Vicepresidenta de Colombia Francia Márquez y el Vicepresidente de Brasil, Geraldo Alckmin con la entrega de las Llaves de la Ciudad por la Jefa de Gobierno de la Ciudad.

También se atendieron cerca de 25 reuniones y visitas técnicas con actores y delegaciones internacionales de todas las latitudes del globo interesados en aprender de nuestras políticas públicas, especialmente sobre las UTOPIAS. Se recibieron 12 premios de carácter internacional reconociendo a la ciudad por sus políticas públicas en materia de prevención del delito, construcción de paz, participación ciudadana, desarrollo urbano sostenible, danza, mejor destino de reuniones y negocios, cultura y gastronomía, producto de naturaleza, innovación digital y gestión del agua. En particular, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México recibió el Pergamino de Honor 2025 de ONU Hábitat por el proyecto de las UTOPIAS. También se impulsó la incidencia en agendas globales en torno a cuidados, acción climática y acceso a financiamiento al desarrollo por parte de los gobiernos subnacionales. Y, se posicionaron pronunciamientos en temas que son desafíos globales actuales como la movilidad humana, los derechos de la población LGTBTTIQ+ y la cultura de paz a nivel local y global.

En el objetivo de “co-crear un nuevo pacto local-global”, se inició un diálogo y articulación estratégica con 20 agencias de la ONU y alianzas con cerca de 15

agencias de cooperación, fundaciones internacionales, organismos multilaterales y redes globales para establecer una cooperación más horizontal y colaborativa, más alineada al programa y prioridades de gobierno y con impacto local efectivo. Se realizaron también 13 reuniones con embajadores y representantes de países extranjeros, 9 eventos culturales, deportivos y cívicos, y 12 iluminaciones conmemorativas, y 5 exposiciones en el “Paseo de las Culturas Amigas”. Se organizó un foro de consulta sobre la acción internacional abierto a la ciudadanía. Se abrió un fideicomiso dedicado a recibir fondos internacionales para desarrollar proyectos locales y apoyar a la acción de gobierno. En esta misma línea de acción se presentaron cuatro proyectos de cooperación, con enfoque principal a la cooperación sur-sur en torno a las UTOPÍAS y el Sistema Público de Cuidados.

Respecto al objetivo “fortalecer papel de los gobiernos locales y regionales en el mundo global”, la Ciudad de México está impulsando un multilateralismo global inclusivo mediante una participación activa con redes de ciudades tales como CGLU, C40, Metrópolis, Mercociudades y la Coalición de los Alcaldes para las Américas para incidir en espacios de carácter multilateral como la CSW, el G20 y el U20 (Urban 20), el MMC (Mayors Migration Council) y la CRM. También se está reforzando la diplomacia de ciudades y el municipalismo internacional con gobiernos locales de América Latina, EUA, Canadá y Europa, a través de convenios, acuerdos y memorándums de entendimiento, de hermanamiento y cooperación, así como fortaleciendo vínculos, intercambios y colaboraciones con 20 redes de ciudades a las que pertenece. Muy importante también ha sido avanzar en la consolidación de alianzas estratégicas con la SRE, la Amexcid y la Amaie a nivel nacional, y con las redes Metrópolis y UCCI a nivel internacional, para promover y fortalecer la internacionalización de las ciudades y metrópolis mexicanas e iberoamericanas. Mención especial en la tarea de construir un multilateralismo inclusivo merece el Foro de gobiernos subnacionales “Ciudades cuidadoras y transformadoras”, primero en su tipo en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México y respaldado por el Gobierno de México, Cepal y ONU Mujeres, que logró posicionar la voz y la acción de los gobiernos subnacionales en este relevante evento regional para y en una temática innovadora a nivel global.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

Se imprimió en agosto de 2025 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. C.V. (COMISA), General Victoriano Zepeda 22, Observatorio, 11680, Ciudad de México.

